



Universidad de Chile

Facultad de Filosofía y Humanidades

Escuela de Postgrado

Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos

Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos

LAS HUELLAS DE LA DICTADURA: LUGARES DEL HORROR Y MEMORIA MATERIAL DEL CONO SUR (1973-1983).

Tesis para optar al grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos

Autora: Nicole Fuenzalida B.

Director: Sergio Rojas

Co-director: José Santos

Comisión Evaluadora: Flora Vilches, Azun Candina, Alicia Salomone.

Santiago de Chile

Octubre 2022

TÍTULO DE LA TESIS: “LAS HUELLAS DE LA DICTADURA: LUGARES DEL HORROR Y MEMORIA MATERIAL DEL CONO SUR (1973-1983).

Autora: Nicole Fuenzalida

Director: Sergio Rojas

Co-director: José Santos.

Grado académico obtenido: Doctora en Estudios Latinoamericanos.

Resumen

La violencia política que caracterizó las dictaduras cívico-militares del Cono Sur latinoamericano incluyó diversas tecnologías entre las que destacaron los lugares destinados al secuestro, tortura y aniquilación de la disidencia política. La propuesta buscó tematizar los modos en que la arqueología puede atender el pasado contemporáneo, documentando la materialidad de los lugares como un punto de entrada que permita actualizar el debate sobre las memorias de la violencia. Con un enfoque transdisciplinar y una metodología cualitativa fundada en la triangulación de estrategias de carácter bibliográfico (análisis semántico-conceptual) y trabajo de campo 2020-2021 (arqueológico y etnográfico), se recogió la experiencia de investigación arqueológica asociada a colectivos de DD.HH. y memoria con técnicas de observación participante y entrevistas. Para Argentina se desarrolló en la provincia de Tucumán, con foco en el predio militar de Arsenales de Azcuénaga (1976-1978) y la inhumación clandestina del Pozo de Vargas (1976-1977). Para Chile se consideró a Nido 20 (1975-1976), un recinto secreto del Comando Conjunto, ubicado en un entorno residencial. Para Uruguay, La Tablada Nacional (1977-1983), un centro donde operó el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) y Los Vagones (1975-1976), un espacio represivo policial ubicado en la ciudad de Canelones. Los primeros acápites buscaron justificar la existencia de un ciclo histórico común y un espacio de enunciación situado desde el Cono Sur latinoamericano, así como la emergencia de un campo disciplinario abocado a esta temática. Luego se discutieron las implicancias de pensar la dictadura en la era de la violencia técnica y las precisiones de pasado contemporáneo al que se alude. Junto con considerar las trayectorias categóricas sobre el asunto de nombrar a esta clase de lugares y los procesos de memorialización y patrimonialización que se han desarrollado en su conversión como sitios de memorias. En este acápite se puntualizaron además los sentidos que adquiere “lo material” y la novedad que contendría una perspectiva arqueológica. En lo sucesivo, se presentaron las modulaciones que adquiere el desarrollo arqueológico y el entendimiento de la memoria material sobre los lugares del horror en Uruguay, Chile y Argentina. De esta manera, se postuló que la arqueología dedicada a las dictaduras puede desplegarse

como una práctica de la presencia, que permite documentar las huellas del “aún aquí” de la violencia política, aquella de planes sistemáticos y burocráticos, exponiendo los rasgos que adquiere esa memoria material y pasado con matices de contexto social, cultural y político para cada país. Finalmente, el texto puede o no ser percibido como “arqueológico”, en atención a que se persigue más bien inscribir como “metarelató” en aras a contribuir a repensar otras formas de acercamiento cuando la impunidad reina y el Nunca Más ya dejó de ser suficiente.

Palabras Claves: Materialidad; Memoria; Pasado Contemporáneo; Violencia Política; Cono Sur

Abstract

The political violence typical of civil-military dictatorships in the Latin American Southern Cone included different technologies, among which sites for the kidnapping, torture, and annihilation of political dissent stood out. The proposal sought to thematize how archaeology can address the recent past, documenting the material nature of places as an entry point that allows bringing the debate on the memories of violence up to date. We collected the experience of archaeological research associated with human rights and memory groups using participant observation methods and interviews through a cross-disciplinary approach and a qualitative methodology based on the triangulation of bibliographical strategies (semantic-conceptual analysis) and 2020-2021 field research (archaeological and ethnographic). Regarding Argentina, it was developed in the province of Tucumán, focusing on the military precinct of Arsenales de Azcuénaga (1976-1978) and the clandestine burial site of Pozo de Vargas (1976-1977). As for Chile, we considered Nido 20 (1975-1976), a secret facility of the Joint Command located in a residential area. For Uruguay, La Tablada Nacional (1977-1983), a detention center where the Coordinating Body for Anti-Subversive Operations (OCHOA) functioned, and Los Vagones (1975-1976), a space of police repression located in the city of Canelones. The first section attempted to justify the existence of a common historical cycle and place of enunciation in the Latin American Southern Cone and the emergence of a disciplinary field devoted to this subject. Afterward, we discussed the implications of thinking about the dictatorship in the era of technical violence and the recent past details to which it alludes. In addition, we considered the categorical trajectories on appointing these kinds of places and the memory and heritage processes developed during their evolution into sites of memories. In this section, we also pointed out the meanings acquired by "the material" and the novelty that an archaeological perspective would contain. Subsequently, we presented the modulations acquired by the archaeological development and the understanding of the material memory about the places of horror in Uruguay, Chile, and Argentina. Thus, we postulated that archaeology focused on dictatorships can be implemented as a practice of presence that allows documenting the traces of still-present political violence. That of systematic and bureaucratic

plans, exposing the features of this material memory and past with nuances of each country's social, cultural, and political context. Finally, this text may or may not be considered "archeological" since the intention is rather to inscribe it as a "meta-narrative" in order to contribute to rethinking other approaches when impunity reigns and the "Never Again" is not enough anymore.

Key words: Materiality; Memory; Contemporary Past; Political Violence; Southern Cone

**LAS HUELLAS DE LA DICTADURA: LUGARES DEL HORROR Y
MEMORIA MATERIAL DEL CONO SUR (1973-1983).**



A las niñas

AGRADECIMIENTOS

Quisiera dar las gracias a mis directores de tesis. A Sergio por las reflexiones compartidas. A Pepe por su incansable orientación en cuestiones académicas y de vida.

Agradezco a mis compañeros de programa, por su amistad. A Mitch, Clau, Lore y Juan Carlos.

Especialmente a mis colegas de corazón uruguayo y enormes amigos, Marín, Martina, Alberto y Cantabrana. A las mujeres de COMETA todo mi amor. A María Julia una gran compañera, mi abrazo enorme.

También a mis hermanos argentinos: Eze, Diego, Conti, Lolo, Diego A., sin su generosidad y entrega, esto no habría sido posible. A los grandes: Chino, Ruy, Luciano, Aldo y Andrés, por abrirme un espacio en su intimidad. Gracias también por permitirme conocer a Josefina; su entereza es ejemplar. A María le doy las gracias, refrescó mi perspectiva. A Marta le quiero dejar mi corazón.

A mis compas de Aikén, Borgoño y la Mesa de Sitios de memorias CAARCH-CNCR, gracias por facilitar el proceso. Al mini equipo conformado por Victoria Castro, Nati y Mane.

A mi familia y a mis amigues, por sus cariños. A Coté y Nata, por su compañía y cobijo.

A Jaime. Sin sus consejos y amor no tendría nada sentido.

A todos por su paciencia y confianza.

Quiero también agradecer a quienes desinteresadamente compartieron su testimonio conmigo, abriéndome un camino a su dolor y sus esperanzas.

Aprender a vivir gimiendo me dijeron,
como el piar del ave cuyo nido el progreso se llevó

Contenido

Resumen	1
Índice de Figuras.....	8
Índice de Tablas	11
Glosario breve	12
Presentación	0
CAPÍTULO I	16
1. El lugar de enunciación en la era del testigo	16
2. Arqueologías y pasado contemporáneo	44
<i>Arqueología de dictaduras</i>	51
3. Historia y pasado que no pasa.....	74
4. Memorias.....	85
<i>Memoria material y materialidad dictatorial</i>	92
CAPÍTULO II	106
1. Trayectoria del problema de nombrar	107
2. La oferta de patrimonialización	126
3. “Lo material” en los sitios de memoria	167
3.1 Prueba jurídica	168
3.2 Valor patrimonial	174
3.3. Medio de las memorias y significados	178
3.4 Gestión de “lo material”	180
CAPÍTULO III	189
1. Pensar la violencia y las dictaduras hoy	189
2. El lugar de las dictaduras del Sur	196
3. Una tipología de CCD	213
4. Lógicas de la violencia política dictatorial	226
CAPÍTULO IV	432
Conclusiones.....	432
Bibliografía	472
Anexo 1. Instrumentos y consentimientos.	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 2. Diarios de Campo.	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 3. Ensayo “La exterioridad del otro como marco ético”.	¡Error! Marcador no definido.

Índice de Figuras

Figura 1 Lugares del horror mencionados en Tucumán, Argentina.	10
Figura 2 Lugares del horror descritos para Buenos Aires, Argentina.	11

Figura 3 Lugares del horror mencionados en Santiago, Chile.	11
Figura 4 Lugares del horror descritos para Montevideo, Uruguay.	12
Figura 5 Ubicación geográfica de Los Vagones de Canelones y La Tablada Nacional, Uruguay.	12
Figura 6 Pinochet y Le Paige observando cuerpos humanos, expuestos, momificados y musealizados (San Pedro de Atacama, 1977).	29
Figura 7 Recorridos por los lugares con sobrevivientes. El “espacio entre ambos” y en el lugar (Londres 38, Santiago, 2019).	37
Figura 8 Diagrama de red que resume principios, leyes y declaratorias en el marco de la institucionalización de las memorias y los sitios.	135
Figura 9 Procesos de patrimonialización en el ex Cuartel Borgoño, ruta de la memoria (2022).	143
Figura 10 Señalización del sitio de memoria Los Vagones de Canelones, Uruguay.	162
Figura 11 Indagatorias sobre lo material en Orletti, cateos arqueológicos en muros (2021).	169
Figura 12 Lo material como lastre, escombros, ruinas y basura del ex Cuartel Borgoño (2022).	183
Figura 13 Labores arqueológicas en Londres 38, Santiago (2018).	186
Figura 14 Estudio de los traumas relativos a la violencia, lesión perimortem (antes, durante o después de la muerte) en cráneo de individuo 7, Tarapacá 40, periodo Formativo Tardío (1000 ANE-900 NE).	194
Figura 15 Rayados de prisioneros políticos descubierto por la Corporación Memoria y Cultura Puchuncaví Melinka, en pabellones de cabañas en Melinka Puchuncaví.	211
Figura 16 Envoltorio de cajetilla de cigarros convertido en contenedor de cartas, forma parte de la museografía de Melinka Puchuncaví.	211
Figura 17 Restos de colillas de cigarros encontrados en excavaciones arqueológicas de Melinka Puchuncaví (2021).	212
Figura 18 Fachada de “La Jefatura”, recinto policial en uso, San Miguel de Tucumán (2021). .	217
Figura 19 Campamento de Prisioneros Puchuncaví-Melinka, Puchuncaví, Valparaíso (2021).	219
Figura 20 Celda individual recreada virtualmente, Cuartel Borgoño.	220
Figura 21 Mural en proceso de construcción y en homenaje a Hilda Guerrero de Molina realizado por el espacio cultural-Biblioteca homónima en Santa Lucía.	241
Figura 22 Escuela nocturna de la Plaza de Famaillá, al sur de Tucumán, ex CCD en uso.	245
Figura 23 Acceso al Espacio para la Memoria Escuelita de Famaillá (2021).	247
Figura 24 Taller mecánico del Nazi, esquina opuesta al ex CCD Escuelita de Famaillá (2021).	248
Figura 25 Ingenio de Santa Lucía, sector colindante con el poblado (2021).	249
Figura 26 Espacio que albergó la reclusión y tortura en Santa Lucía (2021).	250
Figura 27 Casona de Punta Gorda o Infierno Chico, Montevideo.	256
Figura 28 Indagaciones del GIAF en el interior del inmueble de La Tablada, excavación (2014) y actualidad cubierta (2020).	278
Figura 29 Pancarta en conmemoración a los desaparecidos de La Tablada, Uruguay.	282
Figura 30 Personas entrevistadas en el espacio de Los Vagones de Canelones (2020).	288
Figura 31 Ex CCD Escuela de la Policía en Canelones, hoy estación policial (2020).	291
Figura 32 Acceso al interior del ex CCD de Los Vagones (2020).	295
Figura 33 Reconocimiento de hitos del trabajo arqueológico en los muros del ex CCD (2020).	296
Figura 34 La Tablada (1899), obra pictórica de Santiago Rico.	302
Figura 35 Entrada al edificio principal de La Tablada Nacional, curso de extensión (2020).	304
Figura 36. Huellas materiales del uso como espacio carcelario en democracia (2020).	306
Figura 37 Sala de ex consignatarios, espacio de reclusión de hombres y mujeres en dictadura (2020).	310

Figura 38 Vista hacia el Este en el predio, en el horizonte se visualizan los barrios asociados a La Tablada (2020).	315
Figura 39 Realización de arreglos en La Tablada por parte de un grupo de hombres del colectivo COMETA (2020).	317
Figura 40 Objetos donados por Negro Nieves para el sitio de memoria de La Tablada (2020).	319
Figura 41 Jornada de devolución del 2 de diciembre del 2020.	320
Figura 42 Esquina del edificio principal que contiene deterioros e intervenciones de la etapa carcelaria (2020).	322
Figura 43 Labores arqueológicas en Londres 38. Microexcavación muraria y vista microscópica de estratos pictóricos y revestimientos (2018).	343
Figura 44 Fachada del ex Nido 20, actual sitio de memoria (2018).	346
Figura 45 Croquis realizado en el marco de juicios por el ex agente Papudo Valenzuela, reelaborado el 2020.	348
Figura 46 Registros arqueológicos en el baño (2017).	349
Figura 47 Reuniones de elaboración del trabajo en Nido 20 (2017).	351
Figura 48 Ruinas del ex CCD Olimpo en Buenos Aires (2021).	360
Figura 49 Habitaciones que fueron destinadas a la tortura y salas de enfermería en El Olimpo; las líneas contiguas permiten reconocer hasta donde habría llegado el muro y los cambios que se han efectuado desde entonces (2021).	363
Figura 50 Participación del programa radial comunitario (2021).	364
Figura 51 Vista al interior del galpón en el Espacio para la Memoria Orletti (2021).	366
Figura 52 Cateos o sondeos arqueológicos en los muros y guardapolvos de Orletti (2021).	368
Figura 53 Salidas de bala de la cortina de cierre del acceso, tras la fuga desde el CCD Orletti (2021).	370
Figura 54 Uno de los muros “marcados” del ex CCD de la Jefatura de Policía del centro de San Miguel de Tucumán (2021).	372
Figura 55 Actividad por Día del Derecho a la Identidad en Tafí Viejo, Argentina (2021).	374
Figura 56 Publicidad de la campaña electoral del hijo y nieta del genocida Bussi, San Miguel de Tucumán (2021).	385
Figura 57 Fotografía J. P. Noli realizando una acción de arte al interior del Pozo, para significar la ausencia de su padre y la presencia de las cartas enviadas por su madre.	390
Figura 58 Devolución de colaboración con LGIAAT, intercambiando experiencias de trabajo (2021).	399
Figura 59 Acceso al sector de los hallazgos en el predio militar de Arsenales (2021).	407
Figura 60 Vista del interior del Galpón 9 (2021).	409
Figura 61 Vista Sur y exterior del Galpón 9 (2021).	411
Figura 62 Cambios de la matriz sedimentaria con “ojo arqueológico”, en la capa donde se encontró la inhumación clandestina.	414
Figura 63 Techo que cubre parcialmente las inhumaciones y que se encuentra en mal estado (2021).	415
Figura 64 Vista desde el exterior del galpón que cubre la estructura de El Pozo de Vargas.	416
Figura 65 Restos del pasar del tiempo y trabajo arqueológico sobre el Pozo (2021).	420
Figura 66 Vista al interior de la estructura del pozo (2021).	420
Figura 67 El ascensor y mecanismo de traslado de personas y materiales al interior del pozo.	424
Figura 68 Imágenes colgadas en las paredes del laboratorio a modo de autoarchivo del CAMIT (2021).	426
Figura 69 Sistema de zarandeo o harneo de los sedimentos extraídos desde la excavación del pozo.	427
Figura 70 Materialidades de la memoria en el lugar, arraigos y sentires de familiares.	430

Figura 71 Lapicero del Dr. Dardo Molina, desaparecido identificado en El Pozo.	431
Figura 72 Materialidades del Campamento, CCD Puchuncaví Melinka; moneda con huella de corte y fragmentos de flexible de electricidad.	436
Figura 73 La excavación arqueológica que descubrió las entradas de cabañas en Puchuncaví Melinka. Momento de registro de la extracción de un casquete de bala.	439
Figura 74 Tránsito cotidiano, escasas cuadras de distancia separan la casa del sitio de memoria José Domingo Cañas.	446
Figura 75 Tránsito cotidiano, a cuadras la sospecha en Obispo Orrego 241.	446

Índice de Tablas

Tabla 1 Categorías utilizadas en la base de datos bibliográfica.	8
Tabla 2 Resumen de las entrevistas consideradas en el estudio.	15
Tabla 3. Núcleos en la arqueología de dictaduras según intervalo de años. Los signos marcan +Presencia/-Ausencia del tema identificado.	54
Tabla 4. Grupos de categorías y niveles de enraizamiento del caso uruguayo.	261
Tabla 5 Grupos de categorías y niveles de enraizamiento del caso chileno.	327
Tabla 6. Grupos de categorías y niveles de enraizamiento del caso argentino.	373
Tabla 7 Representación esquemática del paso del tiempo en las memorias, simplificación del caso de Nido 20. Elaboración propia.	438
Tabla 8 Algunas de las nuevas preguntas que se abren hacia el cierre del trabajo.	461

Glosario breve

Allanar: se trata del acto de ingreso con contingente policial o militar a un domicilio, que de manera violenta buscan objetos o archivos que comprometan a los moradores con la subversión.

Botín: conjunto de bienes robados a los secuestrados y distribuidos entre aparatos de seguridad.

Bultos: personas en calidad de desaparecidas o secuestradas bajo prisión política (uruguaya).

Cana: policía (argentina)

CAMIT: Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán.

Cateos, sondeos: técnicas arqueológicas de investigación consistentes en la excavación en superficies reducidas, con la finalidad de contrastar la existencia de un sitio arqueológico, delimitar la extensión y conocer su estratigrafía.

CCD, CCDyT, CCCDyE: Categoría de denominación para los lugares clandestinos y secretos utilizados en las dictaduras del Cono Sur. En todos estos casos se enfatiza el carácter clandestino del funcionamiento, al permanecer fuera de toda legalidad en materia de DD.HH. CCCDyE, comenzó a ser utilizada por actores sociales en los procesos de institucionalización en reemplazo de ex CCD instalada en el texto del Nunca Más.

Chanchito: celda muy pequeña y dispuesta al interior del Galpón o polvorín del predio del CCD de Arsenales.

Chupar, chupado, chupadero: Acción de secuestro político, persona secuestrada y centro clandestino (argentino).

Chuchos: subterráneos, espacios altamente restringidos hacia el exterior, donde se desarrollaron prácticas de aislamiento total y tortura.

CIDH: órgano autónomo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pertenece a la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Colonia Dignidad: asentamiento ilícito y secta religiosa, fundado en 1961. El lugar también funcionó como espacio represivo, de secuestro, tortura, asesinato e inhumación clandestina en los años '70.

CONADEP: Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, creada en 1983. (argentina).

Degollado: ejecutados a quienes les cortaron el cuello. Es el nombre con el que se conoce al secuestro y asesinato de tres militantes del Partido Comunista de Chile y profesionales asociados a la Vicaría de la Solidaridad: José Manuel Parada, Manuel Guerrero Ceballos y Santiago Nattino, perpetrado por Carabineros en Santiago en marzo de 1985.

Depósito: espacio de secuestro e internación en violencia política (uruguaya).

Desaparecido: persona que “deja de habitar la casa”, permanece incomunicada, sin conocimiento de su paradero (argentina).

Detenido-desaparecido: víctimas de la violencia política que continúan sin conocimiento de su paradero (chileno).

EAAF: Equipo Argentino de Antropología Forense.

Ejecutado-político: víctima que pudo ser identificada y potencialmente restituida, a partir de su cuerpo asesinado (chileno).

ESMA: Escuela de Mecánica de la Armada, ubicada en Buenos Aires, que funcionó como principal CCD donde se estima que unas cinco mil personas fueron desaparecidas y sobrevivieron poco más de un centenar.

Estallido social: fenómeno social chileno de concentración y protesta masiva ciudadana librada desde octubre del 2019 hasta el

2021, contra las desigualdades económicas, sociales, sanitarias y culturales instaladas en dictadura y perpetuadas en postdictadura.

Estratigrafía: estudio de la superposición de capas o estratos que permiten designar tiempos y relaciones espaciales sobre vestigios.

Exiliado: castigo, persona que fue obligada a migrar por razones políticas, y así obtener la calidad de refugiado en otro país.

Falcón: automóviles Ford Falcon que fueron utilizados para secuestros de personas durante la última dictadura militar Argentina.

Fogonear: alentar conflictos.

GAF: Grupo de Antropología Forense (chileno).

GIAF: Grupo Interdisciplinario de Antropología Forense de Uruguay.

GIAAT: Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán.

Megacausas: denominación que recibe una serie interrelacionada de causas judiciales por delitos de lesa humanidad cometidos en Argentina durante el Operativo Independencia y dictadura.

MIR, Movimiento de Izquierda Revolucionaria: organización político-militar fundado en agosto en 1965, adherida ideológicamente al marxismo-leninismo, pero también heredera en el plano político y simbólico de la Revolución Cubana y del guevarismo. En sus principios se definió como la vanguardia marxista-leninista de la clase obrera y las capas oprimidas de Chile y Latinoamérica, y manifestó su postura revolucionaria de acción política y social en oposición a la izquierda tradicional.

Nunca Más: expresión argentina que nace del informe final de la CONADEP (portada) y que ha sido utilizada a posteriori por el movimiento de los DD.HH.

LGIAAT: Laboratorio de Investigaciones del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán.

Leyes de punto final: conjunto de legislaciones que se utilizaron como mecanismos para evadir sanciones y reconocimiento por parte del Estado de su actuar criminal.

Pau de arara: acción de tortura por colgamiento específico, en el que se permanece en posición invertida. Al dolor producido por el peso del cuerpo colgado por largo tiempo se sumaba la aplicación de corriente eléctrica, golpes, heridas cortantes y otros vejámenes. Si bien se conoce desde el origen en la dictadura brasileña, la técnica se ha acreditado anteriormente, para el uso en la esclavitud portuguesa.

Pañol: bodega de artículos robados a los secuestrados (argentina).

Paquete: nombre en jerga militar dado a los secuestrados que eran trasladados (chileno).

Picanear, picana: acción de utilizar la picana o instrumento de tortura eléctrica móvil.

Recuperación: categoría nativa, que expresa la subjetividad de los actores sociales y emprendedores de la memoria, en la forma, sentido y práctica de lucha sobre los espacios de memoria.

Refuncionalizar: acción de convertir la función de horror que tuvieron los lugares para desarrollar espacios para la memoria.

Retiro de televisores: plan destinado desde 1978 a realizar remociones y exhumaciones clandestinas a objeto de ocultar evidencias de los crímenes perpetrados (chileno)

Sitio de memoria: lugares donde se cometieron crímenes de lesa humanidad y que, en esa calidad, han sido reconocidos por los Estados.

Tabicar, tabicado: Acción de vendar o encapuchar; persona que es forzada a utilizar venda o capucha.

Teoría de los dos demonios: representación que limita a dos cúpulas la responsabilidad

política: la guerrilla y las FF.AA., y que exculpa a instituciones de Estado, sectores civiles, organizaciones paramilitares, etc. del accionar de la violencia política.

Tupamaros: El Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) aspiró a ser la vanguardia organizada de las clases explotadas en su lucha contra el régimen. Conformado por jóvenes de clases medias y populares no encuadrados en la izquierda partidaria ni sindical. Devino en una guerrilla urbana, durante los años '60 y principios de los '70.

UP, Unidad Popular: Coalición política y electoral chilena de partidos, movimientos y agrupaciones sociales de centro e izquierda (1969-1973). Presentó la candidatura presidencial del senador socialista Salvador Allende, quien resultó electo el 4 de septiembre de 1970, siendo ratificado por el Congreso Pleno. Allende asumió el gobierno con la firme convicción de llevar a la práctica los postulados del programa de la Unidad Popular e instaurar en el país la "Vía Chilena al Socialismo".

Presentación

Esta tesis reflexiona sobre la violencia extrema acontecida en el Cono Sur latinoamericano (décadas del '70 y '80), mediante la exposición problematizada del recurso de la materialidad dictatorial, en tanto huella-presente. Particularmente, analizamos la experiencia vivida en los lugares del horror y sitios de memoria, en su conversión bajo los procesos de lucha social y movimientos por la memoria de los últimos decenios. Este trabajo se propone desarrollar una crítica epistemológica, ontológica, ética y política que problematice las implicancias de introducir a la arqueología en la preocupación por “nuestra catástrofe” y pasado contemporáneo, dentro del campo de los estudios de la memoria. Ello supone considerar que esta disciplina como una sistemática de la materialidad, tiene una posición privilegiada para explorar la relevancia histórica de los lugares del horror: “haciendo que hablen”, porque trata con una memoria registrada en la materia (una memoria material) disparando múltiples sentidos y vivencias. Especialmente se plantea el potencial que tiene esta narrativa al entender los lugares desde su estatus de “ruina política”, es decir, como instancia de reflexión para dimensionar las posibilidades de elaborar ese pasado que “duele” y “no pasa” e ir “más allá de los deudos”. De esta manera, se postula que una “arqueología de dictaduras”, puede desplegarse como una práctica de la presencia, que permite documentar las huellas de la violencia política, exponiendo los rasgos que adquiere esa memoria material y pasado que

permanece en un “aún aquí”, pero con matices de contexto y ethos cultural-político.

La motivación que nos guía dice relación con entregar elementos para pensar esta violencia y pasado que no se va, desde una mirada situada en la constatación de la experiencia de tiempo de ocaso e incertidumbre en que vivimos, inundado por un capitalismo desbocado, el agotamiento de los sistemas políticos-democráticos y la emergencia de nuevas formas de violencia - telemáticas, biológicas, etc.-, en el que los trabajos de la memoria y las máximas del “Nunca Más”, ya no resultan suficientes. Entre otros, porque los “cimientos de impunidad” del Cono Sur (sensu Dutrénit y Varela 2010) permanecen intactos en la falta de enjuiciamientos, mecanismos de dudosa legalidad hechos para amparar a los culpables, reclamos sin respuesta a sobrevivientes y familiares, leyes de amnistía y punto final, archivos y pactos secretos, continuidad en las complicidades civiles y militares; la lista es larga. Y, aunque existieran avances en materia de derechos humanos y derecho a la memoria, el dolor y el horror acontecidos igualmente resultan en una deuda que es incommensurable. Al mismo tiempo, la “pedagogía de la memoria” (Rubio 2013) tan necesaria para una formación ciudadana consciente, también tiene un límite, porque al igual que el relato del sobreviviente, alcanza sólo a quienes quieren escuchar.

En el acá del Cono Sur no podríamos decir que predomina un contexto de “culpa colectiva” que movilice ciertos estándares normativos y sociales. Tampoco se

podría argüir que existe un “no sabía” de tales vulneraciones que cuaje, pero sí que hay a nivel social o colectivo, una insensibilidad e indiferencia que van creciendo. Asimismo, cada vez son más públicas y visibles aquellas disposiciones a negar lo ocurrido y que pueden ir ¡más allá! a celebrarlo, porque siempre es posible argumentar que: “algo habrán hecho”. La clase de indiferencia a la que aludimos antes, no es cualquiera, siguiendo a Bulo (2015) ella remite a la falta de apego y una lógica de desprecio que tonaliza la incapacidad de pensar y reconocer al Otro. En tal sentido, somos testigos de renovados encuadres de deshumanización contemporáneos. Solo con fines de ilustración, podemos citar la crisis migratoria global, con familias completas que transitan por desiertos y destierros, se resguardan en carpas y refugios improvisados a la intemperie, cargan con muertes por intentos de traspasar las fronteras que, cada vez tienen menos significado. Nada asegura que esto no siga ocurriendo. A esto se adhiere la insostenibilidad que nos pesa sobre los recursos naturales y el territorio, el cambio climático, las crisis financieras, los quiebres sociales profundos, las nuevas violaciones a los derechos humanos, las pandemias globales, entre otros, que son todos síntomas de la catástrofe de hoy. En atiborradas imágenes cotidianas accedemos casi simultáneamente a lo anterior, al sufrimiento y dolor, lo consumimos y acumulamos, porque tampoco sabemos hacer otra cosa.

Citamos estos acontecimientos de muchos, que dan cuenta de los modos en que el multiculturalismo neoliberal termina engullendo los pretendidos “derechos humanos”, disponiendo de vidas y marchando hacia un colapso inevitable. En

este marco, junto con seguir apelando al deber y derecho a las memorias y a las vidas, a la pedagogía de la memoria y a la relevancia del testigo, cabe abrir espacios a la consideración de otras voces y recursos de reflexión. Las sociedades del Cono Sur latinoamericano necesitamos desplazarnos del “Nunca más”, hacia nuevos horizontes de comprensión y más bien, (in)comprensión del horror. Se trata de horizontes situados en las mismas limitaciones de los repertorios conceptuales, en la exterioridad del Otro, que supere la dominación científico-técnica, y revisen aquellas condiciones concretas que propiciaron esa violencia y que persisten hoy: “El pasado sólo habrá sido superado el día en que las causas de lo ocurrido hayan sido eliminadas. Y si su hechizo todavía no se ha roto hasta hoy, es porque las causas siguen vivas” (Adorno 1998). Un primer aspecto podría ser concientizar sobre las lógicas de desprecio que impiden hoy el reconocimiento del Otro real, porque permite situar un punto, y porque, se trata de volver a éticas de la persona, para considerar una nueva potencialidad política distópica. En nuestro interés, comenzaremos con un retorno a pensar la negatividad que encarna el horror.

Este trabajo corre por los bordes de la gran problemática de los desaparecidos, toca tangencialmente a los memoriales y otras formas de materialidad dictatorial y sensible (objetos e indumentaria, artesanías carcelarias, gráficas de resistencia, entre muchos otros), así como todo el espectro de actores, representaciones y discursos que hay sobre estas memorias, desarrollados en

ámbitos propiamente artísticos y/o “culturales”, así como por los medios de comunicación.

Las modalidades represivas que caracterizaron a las dictaduras del Cono Sur incluyeron diversas tecnologías, espacialidades y materialidades, entre las que destacó el funcionamiento de lugares destinados a las prácticas de secuestro, detención, tortura, desaparición y aniquilación de la disidencia política. Para denominar a estos lugares nos hemos rendido a utilizar la categoría descriptiva de “centro clandestino de detención y tortura”, CCD, fundamentalmente para dar continuidad al uso popular del término. Ello nos aleja del concepto argentino de “centro clandestino de detención, tortura y exterminio”, CCCDyE, pero posibilita abordar las distintas expresiones que se contienen y, caracterizar los rasgos de la detención y la tortura como signos del fenómeno desarrollado. Así, deslizarse desde la idea de “exterminio” o eliminación masiva de personas que, si bien se dio en nuestros contextos, no parece ser un objetivo fundamental en estos lugares (Calveiro 1998; Santos 2016). Como toda etiqueta, el uso de esta categoría no deja de ser problemático, porque pretende constituirse en un acercamiento regional, que designa los más diversos espacios represivos: cárceles, recintos militares y policiales, inmuebles públicos y privados, lugares secretos, entre muchos otros, que a su vez reconocen cambios en el tiempo, relativos tanto a las políticas represivas como a las “líneas de fuga” (Calveiro 1998) implementadas en cada país.

Por su parte, se planteaba la hipótesis de que es posible sostener la existencia de una materialidad singular y relativa al ciclo histórico común dictatorial, acontecido para el Cono Sur, que contendría rasgos específicos que la diferencian de otras materialidades y de otros relatos en el marco de las especificidades dadas por la “arqueología de dictaduras”. Y que, a diferencia de otros acercamientos, la “materialidad dictatorial”, establece un vínculo entre pasado y presente de manera directa-sensible, llamando a las memorias y los cuerpos. Se trataría de una materialidad que resulta innegable, que se superpone a pesar de los olvidos y persiste como una huella presente. En este marco, se consideraba que los centros de detención y tortura, los lugares, son una materialidad dictatorial relevante porque sintetizan como pocos artefactos las estrategias de represión y control de los cuerpos torturados (ej. cuando se modifican estructuras para habilitarlas como celdas), la cultura militar (ej. cuando se ocupan determinados espacios con fines administrativos), las experiencias de sobrevivientes (ej. cuando permiten evocar con hitos materiales como grafos), encarnan a los desaparecidos (ej. cuando sus familiares buscan un arraigo físico), entre otros. Sobrepasarían así, la lógica del campo de concentración y la constituirse en meros “portavoces de” testigos, porque son instancias en sí mismas, cargadas de historicidad y ontologías propias.

Junto a ello, se postulaba que desde el estudio de casos considerados de Argentina, Uruguay y Chile, situados entre 1973-1983, se podría acceder a un espectro representativo y variable de las políticas represivas empleadas y a

rasgos distintivos de la violencia y poder dados en cada contexto; ej., en Chile se practicó en estos lugares en forma masiva la tortura; en Argentina el signo de la represión articulaba circuitos y redes cuyo fin último era la desaparición forzada; mientras para Uruguay, lo preponderante sería la prisión prolongada. Lo anterior, mediatizado por gestos discursivos del mapa de actores involucrado en la actualidad, la trayectoria de los procesos de justicia transicional, memorialización y patrimonialización, los rasgos de desarrollo disciplinar arqueológico, entre otros, que, imprimen mayores matices en la discusión de un pasado que persiste a nivel regional.

En atención a esto, el primer capítulo busca justificar la existencia de un ciclo histórico común y un espacio de enunciación situado desde el Cono Sur latinoamericano, así como la emergencia de un campo disciplinario arqueológico abocado a esta temática. Junto a ello, se exponen los lineamientos teóricos, sobre las implicancias de pensar la dictadura en la era de la violencia técnica y las precisiones de pasado contemporáneo al que se alude. El segundo capítulo expone bordes problemáticos como la trayectoria del asunto de nombrar a esta clase de lugares, y una síntesis de los procesos de memorialización y patrimonios en su conversión como sitios de memorias. En este acápite se puntualizan los sentidos que adquiere “lo material” y la novedad que contendría la perspectiva arqueológica con la materialidad dictatorial. El tercer capítulo remite a describir las modulaciones que adquiere el desarrollo arqueológico y el entendimiento de la materialidad sobre los lugares del horror en Uruguay, Chile y Argentina. El

cuarto capítulo y final desarrolla una evaluación de la propuesta de arqueología de dictaduras para el Cono Sur, en relación a la democracia y postdictadura, entregando conclusiones abiertas para el debate.

El estudio busca exponer las formas en que la arqueología puede servir para documentar la materialidad de estos lugares, en una comprensión que permita actualizar la memoria de lo acontecido. Para esto se consideran los modos en que se desarrolló una arqueología dedicada a entender el fenómeno de la dictadura en el Cono Sur, tomando como materiales primordiales el desarrollo de proyectos de investigación asociados a colectivos de memoria y así, vinculados a las luchas vigentes por la refuncionalización y recuperación de los lugares del horror. Dentro de la metodología de trabajo, se adoptó un enfoque transdisciplinar, que reconoce la densidad de la temática a tratar y pretende acceder a horizontes de visibilidad que pueden estar ocultos a una visión disciplinaria (Osorio 2016). En ese sentido, si bien nos referimos a la “arqueología de dictaduras” este texto puede o no ser percibido como “arqueológico”, en atención a que se persigue más bien inscribir un “metarelato” y narrativa, que transcurre entre varias disciplinas: filosofía, antropología, historia y arqueología. En términos concretos, se consideró una metodología cualitativa (Valles 1999), fundada en una triangulación de 3 estrategias. La primera, de carácter bibliográfico y referente al análisis semántico-conceptual que responde a la argumentación de la existencia de una materialidad dictatorial, su estudio y a las implicancias de los CCD como categoría de análisis arqueológico. Para la

construcción de la base de datos se tomaron en cuentas las publicaciones generadas desde el año 1991 al 2020, un total de 100 textos, de distintas escalas y ámbitos de publicación entre actas de congresos, conferencias, revistas científicas y de divulgación, libros, capítulos y separatas (Tabla 1).

Categorías	Detalle	Categoría	Detalle
Área	Origen y país de procedencia	Elementos ético-políticos; epistemológicos; metodológicos; teóricos	Presencia o ausencia
Referencia y año	Datos de la publicación	Énfasis teórico sobre el pasado	Claves de definición, reciente, contemporáneo, etc.
Tipo	Cualidad de la publicación, revista, etc.	Tipologías	Relativas a la violencia y a los CCD
Ámbito	Lugar de publicación	Asociación	Si se encuentra vinculado o no con agrupaciones de memoria o DD.HH.
Definición	Categoría usada para nombrar el campo arqueológico	Objetivos	De la investigación y del texto
Fuentes	Materialidad; históricas; planimétricas; fotográficas, etc.	Fines	Técnicos; históricos; simbólicos; políticos

Tabla 1 Categorías utilizadas en la base de datos bibliográfica.

La segunda estrategia recogió la experiencia en los lugares con seguimiento a las investigaciones en curso y grupos de trabajo arqueológico, desde parámetros procedentes de la etnoarqueología andina (Castro 2016), arqueología etnográfica (González Ruibal 2017a), etnografía multisituada (Marcus 2018) y principios investigativos descolonizadores (Tuhiwai Smith 2016). Desde allí se estableció a los actores sociales como “colaboradores”, lo que generó, por un lado, una intervención multilateral en distintos niveles, y por otro, un acercamiento en un

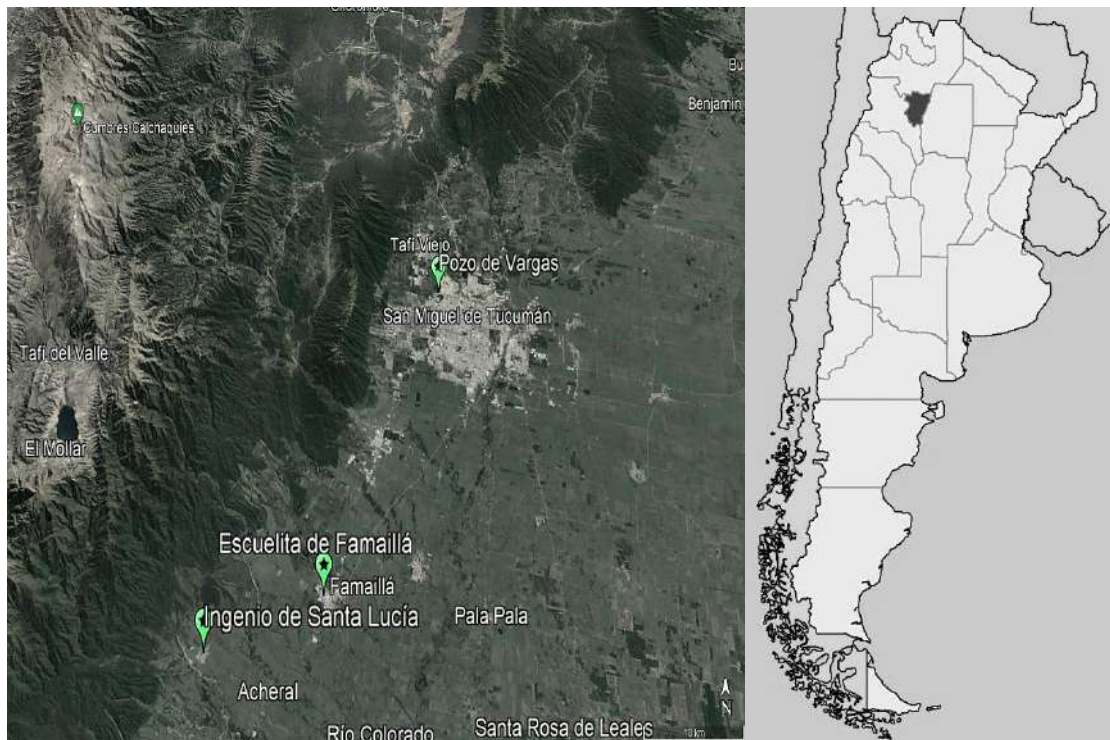
modo reflexivo y ético a la configuración del marco significativo de sus prácticas. Complementariamente, se realizó el trabajo con fuentes testimoniales que aludieran a las experiencias concentracionarias y a la memoria material de los lugares.

En función de lo anterior, la elección de los casos de estudio respondió a dos criterios. Uno, que fuesen heterogéneos entre sí, ej. en cuanto a funcionamientos, emplazamiento y temporalidades, así como de posibilidades de acceso en contexto de pandemia, y, dos, que tuviesen un equipo arqueológico a cargo de proyectos de investigación asociado a sobrevivientes y colectivos de memoria. Para Argentina se desarrolló en la provincia de Tucumán¹, con foco en el predio militar de Arsenales de Azcuénaga (1976-1978) y bajo un proyecto desarrollado en distintos momentos e instancias organizacionales (EAAF, GIAAT, LGIAAT, CAMIT) y con el Pozo de Vargas (1976-1977), un lugar de inhumación ilegal emplazado en una finca privada, de largo aliento investigativo desarrollado por el CAMIT. Para Chile se consideró a Nido 20, un recinto secreto del Comando Conjunto, ubicado en un entorno residencial, utilizado entre 1975 y 1976, donde desarrollamos entre el 2016 y 2018, un estudio autogestionado y cuya responsable fue N. La Mura. En el año 2021, se realizaron dos entrevistas complementarias a investigadores que trabajan en torno a la temática. Para

¹Si bien el centro del análisis se desarrolló en la provincia de Tucumán, debido a las restricciones de movilidad y el paso obligado por Buenos Aires, se consideró adecuado incluir las observaciones realizadas sobre otros CCD visitados en la ciudad capital.

Uruguay, descendemos a La Tablada Nacional (1977-1983), un centro donde operó el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) en las afueras del departamento de Montevideo, donde se realizan hasta la actualidad actividades universitarias extensivas y con Los Vagones (1975-1976), un espacio represivo policial ubicado en la ciudad de Canelones, en que se sostuvo una consultoría (2017-2018).

Figura 1 Lugares del horror mencionados en Tucumán, Argentina.



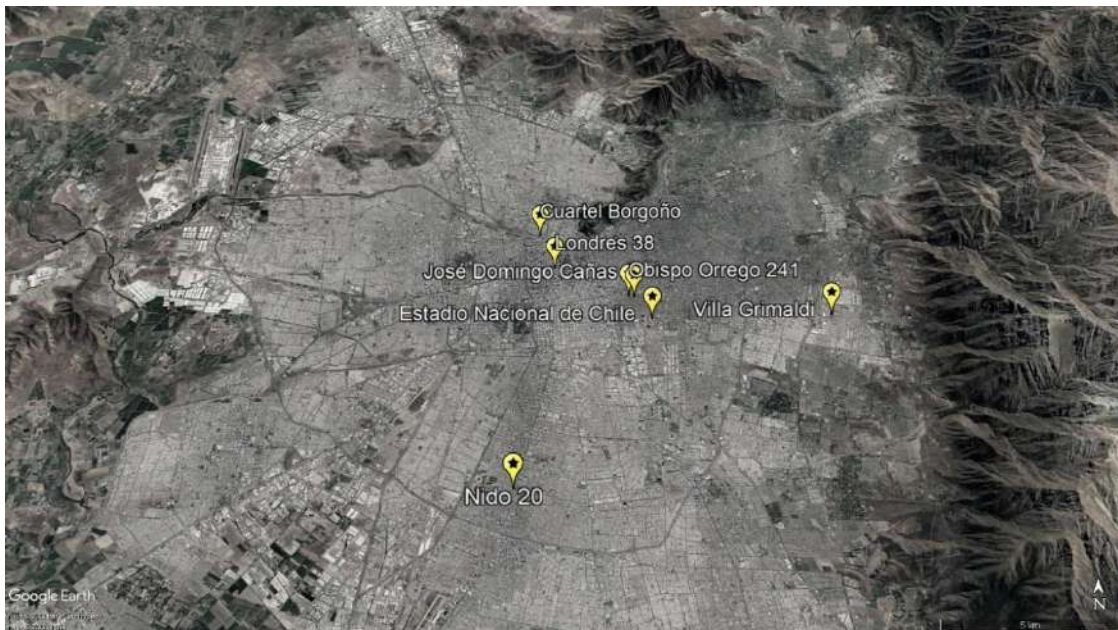
Fuente: Imagen satelital, modificada de Google Earth.

Figura 2 Lugares del horror descritos para Buenos Aires, Argentina.



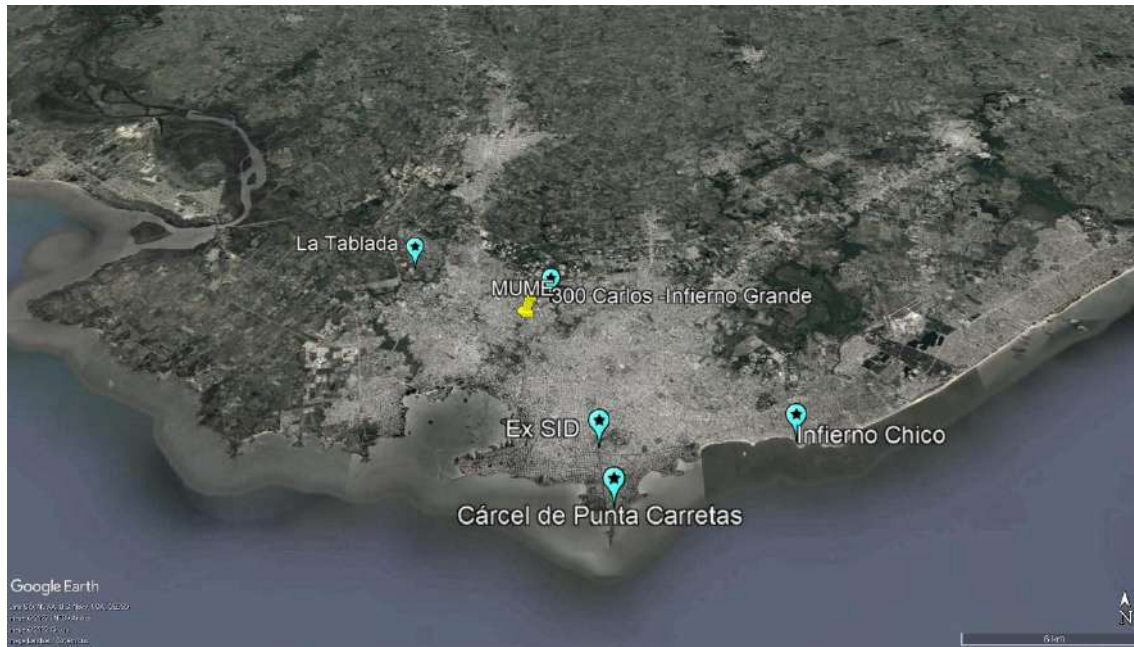
Fuente: Imagen satelital, modificada de Google Earth.

Figura 3 Lugares del horror mencionados en Santiago, Chile.



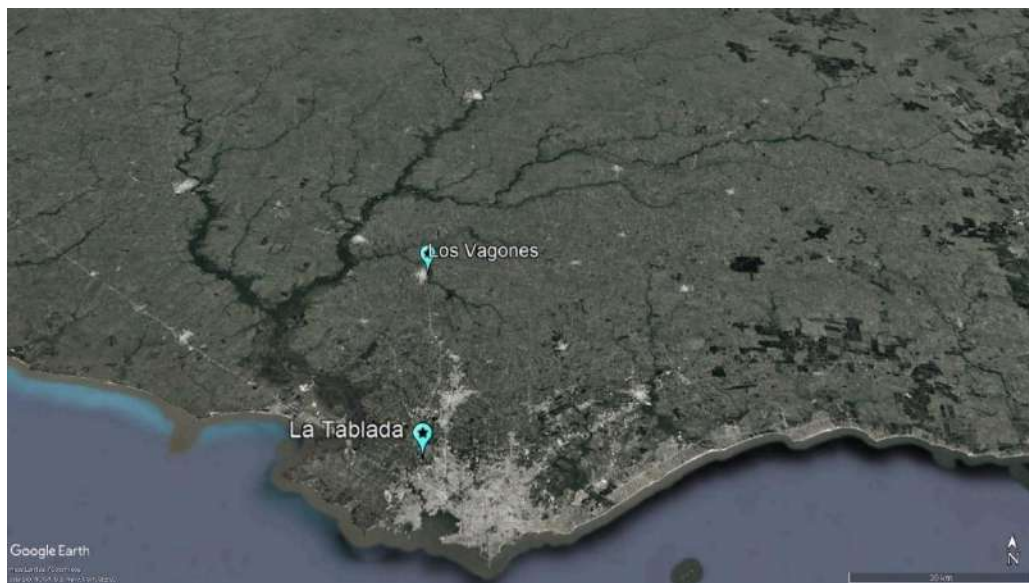
Fuente: Imagen satelital, modificada de Google Earth.

Figura 4 Lugares del horror descritos para Montevideo, Uruguay.



Fuente: Imagen satelital, modificada de Google Earth.

Figura 5 Ubicación geográfica de Los Vagones de Canelones y La Tablada Nacional, Uruguay.



Fuente: Imagen satelital, modificada de Google Earth.

Para cada espacio se desarrolló un muestreo por selección estratégica de casos, dirigido a los investigadores responsables de los proyectos con entrevistas de carácter semiestructurado, que permitan plantear temáticas comparativas. Junto a esto, se realizó un muestreo teórico que implicó la realización de un esquema conceptual procedente del trabajo de campo, a partir de lo cual se fueron seleccionando colaboradores. Estos muestreos no persiguieron dar representatividad, sino responder al involucramiento y oportunidad que se presentó. Es por ello que el espectro de colaboradores incluyó a una diversidad de actores sociales no esperada, ej. vecinos, jueces, sobrevivientes, guías de sitios, activistas, hijos y familiares, equipos investigativos, coordinadores, entre otros. Cabe decir también que el estudio fue evaluado por un Comité de Ética, lo que permitió sistematizar la presentación de protocolos del manejo de datos, autorizaciones y consentimientos informados². La información fue registrada mediante grabación de audio, fotografía y diario de campo³, siendo posteriormente transcrita automáticamente mediante software SONIX y corregida. Los datos de transcripción fueron sistematizados mediante el software Atlas ti v. 9, lo que permitió levantar códigos de análisis en base a criterios de recurrencia y asociación. En la exposición que sigue, se consideró relevante la protección del anonimato de las personas entrevistadas, por lo que se utilizó solo

²En Anexo 1 se presentan estos instrumentos.

³En Anexo 2 se encuentra el Diario del Trabajo de Campo (2020-2021).

el nombre de pila a objeto de facilitar la lectura y considerar factores de género.

A continuación, se presenta un resumen de los datos considerados, Tabla 2.

País	Apodo/nombre	Tipo de entrevistado	Procedencia
Uruguay	Mariana	Institucional, Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo	Trabajo de campo, 2020.
	José	Investigador	
	Carlos	Investigador	
	Irma, María Julia, María de los Ángeles, Antonia	Sobrevivientes, colectivo de memoria COMETA, familiares	Trabajo de campo. Entrevista colectiva, colaboración con Martina García, 2020.
	Ricardo, Graciela, María Julia, Blanca	Sobrevivientes, colectivo de memoria AGORA	Entrevista colectiva, 2020.
	Pedro	Sobreviviente, fallecido.	Entrevista audiovisual dirigida por Carlos Marín, guión por Ignacio Ampudia, 2014.
Argentina	Turco	Guía de Orletti	Trabajo de campo, 2021.
	Quini	Guía de El Olimpo	
	Ezequiel	Investigador, LGIAAT	
	Diego	Investigador	
	María	Institucional, Espacio para la Memoria Escuelita de Famaillá, hija de víctima de DD. HH.	
	Marta	Sobreviviente, familiar de víctimas de DD.HH.	
	Constanza	Investigadora	
	Josefina	CAMIT, hija de víctima de DD.HH.	
	Víctor, Luciano, Ruy	Investigadores, CAMIT	Trabajo de campo, 2021.
Chile	Alejandra	Institucional, Comité de DDHH. Nido 20, hija de víctima de DD. HH.	Proyecto Nido 20 (2016-2018) Entrevista realizada por Felipe Hernández. (La Mura y Fuenzalida 2017)
	Evelyn	Hija de víctima de DD.HH.	Proyecto Nido 20 (2016-2018), Entrevista realizada por Felipe

			Hernández (La Mura y Fuenzalida 2017)
	Armando	Sobreviviente, fallecido.	Proyecto Nido 20 (2016-2018), Entrevista realizada por Felipe Hernández (La Mura y Fuenzalida 2017)
	Claudio	Vecino	Proyecto Nido 20 (2016-2018), Entrevista realizada por Camila Silva (La Mura y Fuenzalida 2017)
	Gerardo	Vecino	Proyecto Nido 20 (2016-2018), Entrevista realizada por Camila Silva (La Mura y Fuenzalida 2017)
	Roberto	Vecino	Proyecto Nido 20 (2016-2018), Entrevista realizada por Camila Silva (La Mura y Fuenzalida 2017)
	Natalia	Investigadora	Trabajo de campo, 2021.
	Iván	Investigador	Trabajo de campo, 2021.

Tabla 2 Resumen de las entrevistas consideradas en el estudio.

CAPÍTULO I

1. El lugar de enunciación en la era del testigo

En la segunda mitad del siglo XX en un contexto internacional marcado por procesos como la Revolución Cubana (1959) y la Guerra Fría (1947-1991), dictaduras cívico-militares se implementaron en países del Cono Sur (1960-1990) con estrategias sistemáticas de violación a los derechos humanos, destinadas a eliminar a la oposición e imponer nuevos modelos sociales, políticos y económicos. Si bien las estrategias para combatir la disidencia política no se ejercieron del mismo modo o escala en la región, es posible acotar que, bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, se secuestró, torturó, asesinó y desapareció forzosamente a miles de personas, ocupando diversas instituciones, materiales, tecnologías y lugares para ello (Águila y Alonso 2013; Álvarez 2015; Feierstein 2014). A su vez, la política represiva regional contó con una compleja red coordinada en el Plan Cóndor, que supuso el intercambio de detenidos, la actuación en países vecinos, cooperación de inteligencia, entre otros (ej. Calloni 1999; Gaudichaud 2013; Jensen y Águila 2017; Mariano 1998; McSherry 2012). El fenómeno de la memoria y el giro hacia el pasado ha adquirido una fuerza notable en las últimas décadas para las sociedades occidentales. Como explica Huysen, se trata de una verdadera obsesión cultural global, que es un síntoma de nuestro presente, y que implica la multiplicación exponencial de conmemoraciones, recordatorios públicos y privados, “patrimonios” y “memorias”,

en sus dimensiones narrativas oficiales y no oficiales, en formatos y medios diversos, con la paradoja de la amnesia y la obsesión por “no olvidar”, y asociados a un mercado cultural pujante. En el Cono Sur este fenómeno se expresa en las formas que adquieren las diversas elaboraciones del pasado dictatorial, especialmente en relación a la conversión de los lugares del horror en sitios de memorias, así como a memoriales, fechas, ritos, manifestaciones y monumentos relacionados con las memorias de la represión. De alguna manera el cuadro se transforma en una “obsesión conmemorativa” (sensu Traverso 2018), poderosamente ampliada por los medios de comunicación y las redes sociales que termina por atiborrar, porque “todo se reduce a hacer memoria”. Al mismo tiempo las batallas de la memoria que se conjugan hoy, implican la selección de acontecimientos y voces, lo que determina que se transforme en un espacio profundamente político y ético, desde el emplazamiento que supone el “deber de la memoria” y los límites que se anteponen por los “abusos” (Traverso 2018; Todorov 2013).

Desde ese punto de vista, ocuparse de este pasado, implica consultar por las formas de elaboración discursiva de modo tal que se respete el dolor de los sobrevivientes, resistentes y víctimas. Se trata de un dolor que no se refiere tanto a lo físico, sino al proceso de aniquilación del sujeto, que buscó despersonalizar, ignorar y borrar una biografía, siguiendo a Camnitzer (2013), sobre todo deshonar, no sólo a la víctima, sino a la sociedad. Un primer punto es entender que lo que ocurrió es un asunto complejo, que no se puede explicar de manera

simple o “tranquilizadora”. Así, se trataría de un dolor que es ajeno a todo orden de comprensión. Estando ahí, cabe preguntarse: “¿con qué tono toco esta herida? No sentir su dolor es operar en la lógica del desprecio” (Bulo 2013: 208) y, la violencia para el espectador puede quedar reducida a mero conjunto de datos: “¿cuántas heridas pueden ser imaginadas sin que se conviertan en estadística?” (Camnitzer 2013: 46). La discusión se enlaza con la necesidad de elaborar nuevas posibilidades de enunciación, que sorteen tanto los manejos banales y morbosos del tipo “turismos del horror”, así como la sobreabundancia de memorias, que puede conllevar una saturación y negación. El lugar de enunciación se asume, en principio, como una instancia para pensar y existir en el mundo, un territorio por tanto denso, poco tranquilo, incómodo e indisciplinado. Como punto de partida nos preguntamos: ¿qué es aquello que define a la arqueología que se ocupa de los DDHH. y del campo de la memoria? En más de una oportunidad, se ha esgrimido que esta arqueología “es lo que hacen los arqueólogos (as) que se dedican al estudio de los restos de desaparecidos, las fosas comunes, de las tecnologías y espacios represivos”. Se puede comenzar precisando que se trata de una ciencia humana y social y que su objeto, por tanto, no difiere de la historia, la antropología, la sociología, etc. La arqueología no es una ciencia que se distinga substancialmente de otras tampoco por su método, pues combina gran parte de sus técnicas desde ámbitos muy diversos entre sí (geografía, arquitectura, historia del arte, química, etc.). No obstante, su quehacer y praxis condiciona cierta especificidad, que dice relación con la clase

de datos con los que trabaja (son fundamentalmente restos materiales y sensibles, una materialidad), que quedaron por efectos de las actividades y prácticas sociales que, cotidianamente transformaron el mundo, de carácter intencionado o no) y la forma en que lo hace (hay un proceso de inferencia, la materialidad que se registra está fragmentada, ya desvinculada de las actividades, prácticas y relaciones sociales que los produjeron, es decir, no se presentan tal y cual fueron generados en su movimiento, sino en tanto sucesión y procesos de transformaciones (Bate 1998; González Ruibal 2012).

¿Acaso esto significa algo?, ¿qué tipo de arqueología es ésta? y, ¿qué sentido tiene este quehacer? La tarea es establecer qué es la arqueología de dictaduras que se hace desde el Cono Sur latinoamericano y, qué es para quienes ejercen este oficio y disciplina. Una primera distinción nace, desde la constatación de que la arqueología es una sola: un campo mixto, tanto científico e intelectual (Bourdieu 2008), y así de saberes, escrituras, prácticas y capitales específicos, que permiten definir los contornos para quienes la ejercemos, pero ¿cómo explicárselo a alguien más?. En las compilaciones (ej. Funari et al. 2010; Funari y Zarankin 2006; Rosignoli et al. 2020; Zarankin y Salerno 2008), congresos y publicaciones se encuentran diversas formas de referirlo: Arqueología de los desaparecidos (Bellelli y Tobin 1985), Arqueología de la Represión (Funari y Zarankin 2006), Arqueología de la Violencia Política (ej. Cáceres y Núñez 2012; Rosignoli y Biasatti 2016), Arqueología Contemporánea (Leiton 2009) y

Arqueología de Dictaduras (ej. Fuenzalida 2017; Rosignoli et al. 2020); sin que se haya explicitado aún, el sentido y aporte específico.

Esta investigación considera que no es lo mismo realizar discursiva y reflexivamente, una arqueología de las dictaduras desde el Cono Sur, que desde Europa. Hay un espacio geopolítico particular y un lugar de enunciación que determina nuestro quehacer. Ello, precisamente porque no es un espacio abstracto ni neutro, se trata del espacio, tiempo y contexto desde el cual se emite un discurso, es “su lugar” y, por tanto, es central para efectos de su constitución, figura, fisonomía y especificidad (Santos 2010: 27-28). El uso del término “Cono Sur”, resulta una delimitación productiva para agrupar al interior de Latinoamérica, al territorio en el que se desarrolló un ciclo histórico de violencia política (décadas del 1960 a 1990), caracterizado por el ejercicio represivo de dictaduras cívico-militares que, buscaron refundar las sociedades a través de procesos de reorganización económica y social. A este respecto, cabe despejar la propia noción de “América Latina”, entendida como la historia y territorio del tiempo “que llega” o “que llegará”. No sólo porque así fue imaginada desde intelectuales profundamente visionarios como Bolívar, Martí, Rodó y muchos otros, sino como explica Quijano (2014a): “Porque en América Latina la utopía de la liberación social, así como la de la identidad, no pueden ser resueltas la una sin la otra, aquí, más que en lugar alguno de este mundo, será requerida una estética de la utopía” (p. 740).

En segundo lugar, se debe señalar un origen de la idea que, aunque antes planteado por Simón Bolívar y Andrés Bello, se encuentra situado a mediados del siglo XIX cuando diversos intelectuales sostuvieron que existía una consciencia colectiva e identitaria común, más fuerte que los nacionalismos de las repúblicas emergentes. América Latina, se ofrecía como la “otra América”, en oposición a los Estados Unidos y en conformidad a la unidad de las raíces europeas comunes a las élites criollas, separadas de los mestizos, indios, negros, entre otros (Ribeiro 2017). Surgió entonces, como concepto figurado, un metadiscurso y un sueño, donde es fácil identificar espacios andinos y mesoamericanos asentados sobre procesos de mestizaje (Vasconcelos), “Nuestra América mestiza” estableció Martí, transculturación (Rama) e hibridación (García Canclini 2000) de carácter hispano-indígenas, y estrechamente, reconocer otros territorios; pensando, por ejemplo, en la inserción del Caribe (Oliva 2017), Centroamérica (Delgado 2013) y Brasil (Bethell 2010), que formaron tardíamente parte de este cuadro.

Una idea más densa de América Latina vendría a conformarse aparentemente entre las décadas del ‘20 y ‘30 del siglo corto pasado, pero fundamentalmente durante y posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, cuando Estados Unidos como potencia, originó una demanda creciente de estrategia política y militar que hizo reflexionar no sólo a las unidades imaginadas que adherían a su política, sino a la totalidad de la región como espacio diferenciado y dependiente (Cardoso y Faletto 1977; Ribeiro 2017). Más allá de este contexto, se quiere establecer que

la unidad de América Latina ha sido y sigue siendo la existencia de un proyecto intelectual propio (Rojo 2013), cuyas fuerzas radican en el pasado, una historia común y lengua de los colonizadores, con similares modelos de comportamiento social y cultural, una condición de Calibán, siguiendo a Fernández Retamar (2003). Mientras que la diversidad y unidad en la heterogeneidad interna, fundamenta la riqueza, definición y figuración de ésta (Quijano 2014a; Rama; 2008; Ribeiro 2017).

Hablar desde América Latina es sin duda considerar la constitución de una identidad imbricada en el proceso de construcción de su propia modernidad (Larraín 1997; Rojo 2013), en consecuencia, definida cultural e históricamente. En la trayectoria a la modernización se terminó arrasando con sectores que se opusieron, se generaron nuevos estratos sociales, se despertaron competencias desconocidas y se desencadenaron movilizaciones sociales inesperadas en las tradiciones de la región. De modo que, en el núcleo de esta identidad e historia, se encuentra la violencia. Las tramas que unen a este “archipiélago cultural” entonces, se fundan en desigualdades sociales, autoritarismos, clientelismos, patronazgos, racismo, violación a los Derechos Humanos, esclavitud, colonización, migración, deudas externas y dependencia económica, por nombrar algunos. Lo decisivo parece ser justamente la tensión identitaria, por la anulación de bastos contingentes humanos: indígenas, afrodescendientes o masas populares. En relación a esto, la conjunción se encarnaría en la utopía de sociedades que aspiran a: mejores niveles de justicia social, democracias y

derechos fundamentales. La identidad de América Latina constituye en sí, una cuestión que es un problema de horizonte, un desafío constante a la supervivencia de sus pueblos y culturas.

Desde el hecho fundante colonial hasta nuestros días, la violencia es constitutiva del orden en Nuestra América (Ansaldi y Giordano 2012a, 2012b). La conquista y colonización fueron un proyecto de dominación y violencia brutal, motivado por la necesidad de expansión, la evangelización cristiana y la civilización europea. El término Nuevo Mundo emergió en relación a una noción de espacio geográfico imaginario, procedente del horizonte de paisajes deseados por Europa, -América no fue descubierta, sino más bien inventada, como diría (O’Gorman 1996)-. El mutuo impacto del “encuentro” significó para el orbe la producción e invención de una realidad nueva: “lo colonial” (Rojo 2001). Más tarde, en la formación de los Estados-nación no sólo se ejerció violencia física brutal, sino también simbólica contra los excluidos del pacto: indígenas, afrodescendientes, masa popular, mujeres, entre otros, desde los campos artísticos, jurídicos, culturales y científicos.

La violencia ejercida puede ser vista como un contínuum desde la negación a la coacción, con las denominadas campañas de “Conquista del Desierto”, “Pacificación de la Araucanía” y el exterminio en tierras Patagónicas que dan cuenta de aquello, luego con procesos sucesivos en que han sido negados en derecho, por tanto, excluidos y exterminados. Justamente, esta fase de la modernidad ha resultado particularmente crítica para los pueblos originarios y el

mantenimiento de su cultura, desarrollándose políticas de colonización, exterminio, usurpación, negación y asimilación que se han mantenido invariables durante décadas. En el camino, instituciones como los Museos se dedicaron a inventariar el carácter material del progreso de las naciones, ejerciendo acciones de exhibición de cuerpos humanos, que supuso un complejo expositivo que representó a la vez, un vehículo de poder y sumisión de los sujetos y comunidades indígenas (Alegría et al. 2009). Es importante señalar también el rol que tuvieron las expediciones científicas y el desarrollo de las disciplinas antropológicas como “máquinas de la modernización y de la colonización”. Al respecto, la creación del sistema mundial moderno que implicó el hecho colonial, obligó a considerar el estudio de los pueblos del resto del mundo, siendo el escenario de emergencia perfecto para las antropologías, en la búsqueda de aquellos estados “prístinos” (Wallerstein 1996).

En este contexto, el surgimiento de la arqueología ocurrió en la construcción de los Estados Nación modernos y al alero del imperialismo de las grandes potencias, donde constituyó parte del discurso científico que consolidó a las comunidades históricas imaginadas (Anderson 2016); proceso expresado con intensidad en el continente americano (Díaz-Andreu y Champion 2016; Gnecco 2012; Tantaleán 2010; Trigger 1984). En Chile, por ejemplo, el Estado manifestó su interés por conocer su territorio a través de estos dispositivos disciplinares a principios del siglo XX. Es así como se contrató a Max Uhle para sistematizar la prehistoria e historia del Norte (Orellana 1996), o más bien diríamos, para

colaborar en “chilenizar” los territorios. También en 1916, Gusinde escribía: “el Gobierno, deseoso de difundir en nuestro país los conocimientos antropológicos” (Orellana 1996: 89-90). Gnecco (2012) describe bien cómo actuaba este “antropólogo moderno” en el análisis de una imagen de tres Sel’knam (una pareja y su hijo) tomada en 1919, donde aparece la sombra del fotógrafo: “...su sombra es el saber moderno, apropiando a los sujetos que posee y enuncia: representa sin dejarse ver, acaso sólo insinuándose” (p.51).

La situación descrita puede extrapolarse a otros contextos, como el argentino (Carrizo 2010), en operaciones diversas de anexión territorial a los Estados, que permitieron entre muchas acciones, describir al sujeto indígena como no-contemporáneo, es decir, como “el otro” no civilizado y así, potencialmente excluyente. De este modo, la arqueología naciente definió el pasado y presente de las comunidades indígenas, santificando su espacio a pasados remotos, cumpliendo así con los ideales de ordenación espacial, profundidad temporal e integración a la nación (Sierralta 2017). Desde ahí en adelante, en la esfera arqueológica latinoamericana y sobre simplificando, se aprecia un tránsito desde un refugio cientificista, y en contados casos, el desarrollo de una praxis comprometida socialmente de la mano de una “Arqueología Social Latinoamericana” , para desembarcar hasta hoy, en híbridos teóricos altamente colonizados, con uso de enfoques importados contextuales, postprocesuales y culturales (Politis 2003; Politis y Gollán 2007). En la actualidad y con contadas excepciones del trabajo etnoarqueológico, arqueologías comunitarias, públicas y

colaboraciones transdisciplinarias descoloniales (ej. Atalay 2006; Benavides 2005; Delfino et al. 2019; Gnecco 2014; Gnecco y Ayala 2010; Jofré 2010, 2020; Mamani 1996; Paillalef 2010) es claro el silencio respecto de “lo colonial”.

Al parecer, el casi nulo interés temático, proviene en buena medida, de no querer “meterse con el sujeto indígena” y permanecer alineado a directrices nacionales y científicas que promueven discursos acépticos u objetivizantes. En el fondo, si bien se admite la condición colonialista de la arqueología en sus orígenes, no se cuestiona la práctica, escritura y saber que esta matriz alberga, tampoco las implicancias que esto tiene actualmente para territorios en disputa política neocolonial. Llegados hasta acá, cabe establecer que, si la arqueología colaboró activamente en autorizar aniquilaciones de vidas para la conformación de proyectos del Estado-nación en una conversión del indígena en “Otro”, que se inició con una exclusión-inclusión fundante de la experiencia colonial, el lugar de enunciación debe comenzar con un reconocimiento a esta matriz originaria, anclada en la idea de saber disciplinario, orden y nación.

Ello supone también que, en la experiencia de la investigación arqueológica actual, el arqueólogo(a) no puede no preocuparse o interesarse e inquietarse por el pasado disciplinar, no puede no considerarse a sí mismo(a) como “heredero(a) responsable” (sensu Derrida 2020), inscrito en una genealogía, lo que requiere del establecimiento consciente de este vínculo. Desde ahí cabe a la vez, auto-reconocerse como colonizados e inmersos en procesos de colonialidad vigentes, en una situación de exclusión-inclusión que es infinita. Así, nos sumamos a la

demanda que se hace desde la inflexión decolonial, feminismos latinoamericanos, estudios afrodescendientes, intelectuales indígenas y comunidades, entre otros, por nuevas prácticas políticas éticas, metodologías co-construidas, nuevos imaginarios y formas de expresión, nuevas subjetividades, entre otros, que superen complejos civilizatorios, paternalismos y supremacías retóricas.

Ahora, parafraseando a Funari y Vieira de Oliveira (2006), se establece que no se puede estudiar bien la represión y violencia dictatorial implicada en nuestra experiencia, sin un examen de las condiciones que llevaron a la arqueología, a abstenerse por tanto tiempo de este tema y de manera tan persistente. En la actualidad, y por diversos motivos, como la permanencia en el poder político y académico de civiles ligados a la dictadura, un contexto neoliberal mundializado, o por la persistencia de posturas acríticas respecto del quehacer disciplinar, la problemática de la memoria, los Derechos Humanos y su sistemática violación han sido escasamente desarrolladas en el ámbito arqueológico regional. Es probable, de hecho, que muchos se pregunten qué relación guarda la disciplina con el asunto de la memoria y la violencia implicados. Pero lo cierto, es que tanto la protección de sitios y materiales arqueológicos, la excavación y toma de muestras, la producción de publicaciones, los tratamientos de los restos humanos, la relación con comunidades, entre otros, son temas que están directamente implicados con ello (O'keefe 2000).

Junto a este marco general, existe un contexto álgido en la relación disciplinar respecto de los conflictos socioambientales y territoriales, especialmente en torno a las comunidades indígenas y sus demandas culturales, patrimoniales y étnicas. El caso de las comunidades Atacameñas en el norte chileno es paradigmático al respecto (ej. Ayala 2007, 2014, 2015, 2017; Bolados 2012; Boccara y Ayala 2011), porque da cuenta de las relaciones problemáticas con la disciplina, en la que están implicadas otras agencias, no del todo cuestionadas. En la imagen el Padre Le Paige (Figura 1), prócer de la arqueología nortina, posa junto a Pinochet, ilustrando la relación cercana que, resumiendo mucho, releva otra de las fases del colonialismo en este caso, de carácter militar y aplicado a territorios indígenas nortinos. Este es un fenómeno apreciado tanto en Chile como en Argentina. En gran parte, el acuso de desconocimiento de los derechos indígenas, civiles y humanos en general, implicados en la relación y hacer disciplinar, hace patente un posicionamiento de la arqueología hegemónica actual, alineada con modelos neocoloniales e historias nacionales de larga data.

Figura 6 Pinochet y Le Paige observando cuerpos humanos, expuestos, momificados y musealizados (San Pedro de Atacama, 1977).



Fuente: Archivo IIAM. (Pávez 2012: 66).

De algún modo, nuestra propia noción de disciplina, ciudadanía, democracia y derechos humanos deviene de una genealogía de lo colonial propia del lugar de enunciación latinoamericano. Los Derechos Humanos en su definición habitual son aquellas libertades, conquistas históricas y derechos básicos que tienen las personas, sin distinción de sexo, etnia, edad, religión, condición social, política, o económica, y que constituyen estándares jurídicos aceptados globalmente, a los que, los Estados debiesen adherir y garantizar, en la consigna de “vivir dignamente”. Como semántica decisiva estos se introdujeron en Latinoamérica, sólo desde la década de los ‘70 y ‘80. Particularmente movilizados en la lucha y protesta por su respeto y promoción de parte de la ciudadanía organizada en la

búsqueda de verdad y justicia en relación con crímenes de lesa humanidad y violencias relacionadas con el ciclo dictatorial del Cono Sur, instalando categorías de relevancia en esta materia, como los “desaparecidos”. Luego, también se debe considerar hacia los años '90 la emergencia de nuevas orientaciones en el movimiento de reivindicación indígena de carácter territorial-político que incluyeron la problemática de derechos humanos. En consecuencia, en Latinoamérica los DD.HH. se han instalado más como retórica y discursividad, que no se cumple en la práctica política y en la calidad de vida de las personas, pues existen violencias de orden estructural y de genealogías de larga data.

En su concepción hegemónica, estos se forjan como ideales individualistas, blancos y culturalmente occidentalizados. El fundamento de esta concepción es la “razón humanitaria”, en la que se superponen equivalencias de vidas y sufrimientos, y se establece el valor de la vida humana como bien supremo, una conquista decisiva de la modernidad, un imperativo moral absoluto (Fassin 2016). Así, emerge una tensión entre la razón humanitaria y la justicia social que toca más profundamente el fondo europeo, pues parece inseparable del racismo y eurocentrismo implicados. En este marco, hay quienes abogan por la limitación de la definición de los DD.HH. a las declaraciones universales existentes (ONGs y actores estatales del norte global) y otros, que apelan por su deconstrucción y reconstrucción reflexiva (De Sousa Santos 2002). Como dice Terrence Turner (2010), si en la antropología que hacemos desde el sur global, los derechos humanos están definidos como “derechos para llegar a ser humanos”, estos

deben consistir como mínimo, en la protección de esta capacidad humana esencial para la producción, objetivación, realización y transformación de sí mismos y de las relaciones sociales (p. 59). Esta cuestión nos llama a considerar el universal desde el propio lugar en que nacemos y socializamos, estableciendo la producción social de la diferencia humana, y de “lo humano” inclusive, como punto reflexivo para pensar los derechos fundamentales no como algo dado, sino como un proceso de naturaleza profundamente colectiva. Aquí nos preguntamos si: ¿los derechos humanos en sus principios y prácticas, son una de esas experiencias sociales que debemos desperdiciar?.

Quizá se deba comenzar, como denuncia De Souza Santos (2002), con proponer un cosmopolitismo subalterno que supere el universalismo fundante eurocéntrico y cuestione la definición única sobre propósitos individuales y, se avance hacia nociones que involucren derechos colectivos de pueblos, organizaciones, territorios y naturaleza. Tomando en cuenta lo anterior, desarrollar una arqueología que se preocupe por “nuestros derechos humanos” y memorias, presupone el ejercicio de quiebres epistemológicos, abrir una consciencia postcolonial/latinoamericana y rendir cuentas éticas no sólo a los pares, sino a la sociedad completa. Entre otros, porque aún somos testigos de la violación de derechos humanos a comunidades enteras. Ya sabemos que implica de nuestra parte descomprometerse o comprometerse “desapegadamente” con las comunidades en las que se inserta nuestro trabajo (Ramos 2018), y salir de la autocomplacencia de los parámetros multiculturales, que son promovidos por

organismos internacionales, estatales y/o académicos (Gnecco 2014), para reconocer la agencialidad de los propios colectivos, renunciando de ese modo a la “bata blanca” de autoridad, en favor de crear horizontes de conocimiento y respeto mutuos.

En atención a ello, se debe enfatizar la disyuntiva que se percibe en la desvinculación del ejercicio disciplinar respecto de su mundo y tiempo. Cabe acotar acá que la arqueología de dictaduras, no es parte aún de los planes de estudio de pregrado o postgrado, tampoco los DD.HH. y sociales, ello más allá de lo anecdótico que puede resultar su mención dentro de las cátedras de teoría arqueológica y espacios lectivos patrimoniales. Esto, a pesar de la búsqueda constante por jóvenes estudiantes, a quienes les ha interesado realizar su memoria de grado sobre este tema. Esto se relaciona con un síntoma de envergadura mayor, que es que hace un tiempo ya, que la academia y las universidades se han convertido en un ghetto separado de la vida social, por lo que, cualquier intento de realización o injerencia por algún cambio social requiere de una reestructuración total institucional. Hay quienes como Borón (2006) aún manifiestan la necesidad de desarrollar una vocación reflexiva desde el ámbito latinoamericano: “deberíamos tratar de evitar terminar nuestros días ardiendo, merecidamente, en esas innobles llamas por haber elegido ser neutrales en un mundo como este” (p. 72). Otros, como Segato (2019) nos llaman a crear comunidad y arraigo territorial.

De todas maneras, también el lugar de enunciación también remite al rol del intelectual que, en clave gramsciana, tiene una posición en el sistema de producción capitalista y juega un papel en la ideología que esta impone. Pero dice Kusch (1976), nuestro problema es que el intelectual se representa como sujeto pensante, antes que, como sujeto perteneciente a una cultura, por ejemplo, el filósofo piensa en clave universal y se convierte así, paradójicamente en “sujeto sin cultura”, aun cuando la practiquemos, porque: “Occidente crea el objeto y además la determinación objetual, o sea la ciencia” (p. 124). Para Spivak (1998) la pérdida de responsabilidad del intelectual, es una victoria engañosa frente a la institucionalidad y termina por ser la traducción intelectual del proyecto económico-político imperialista. Aspecto que también es tratado por Said (1996), cuando explica que lo más duro de la existencia de un intelectual es representar lo que profesas a través de tu trabajo, ello sin convertirte en una institución, una especie de autómatas, que actúa a expensas de un sistema. Por esto, en consciencia con la posición de privilegio del intelectual y desde el territorio latinoamericano, el lugar de enunciación se plantea como desafío en miras a desarrollar prácticas críticas y no permitir pasivamente que se te dirija, en un acomodo a la violencia.

En el campo de la memoria, es clara la relevancia del testimonio. Este se entiende siguiendo a Ávila (2015) como una expresión subjetiva, materializada en la narración de la experiencia del acontecimiento. Su potencialidad radica en que constituye una fuente de conocimiento y de acercamiento a lo indecible y a la

resignificación del horror: “se trata de una experiencia viva del tiempo, y por eso tan importante como recordar es poder silenciar lo que nos duele” (Bárcena 2012: 393). A este respecto, cabe aclarar que es pertinente situar la relevancia del testimonio, en su “insustituible aporte” (Strejilevich 2019), pues se ha convertido en la vía, gestos y registro más producido en el campo de la memoria del Cono Sur. El testimonio es una condición necesaria para la acción y en ocasiones, es todo lo que se puede esperar cuando alguien ha vivido una experiencia límite (LaCapra 2009). El tiempo corre en contra, porque avanza la edad de los testimoniantes para “hablar” y porque aún hay quienes atacan, niegan y revisan la validez de estos recuerdos. La materialidad de los lugares de la represión tratada en su especificidad, conjuga un acceso donde reside particularmente lo abyecto -en el sentido de (Kristeva 1982), pura ambigüedad, una de esas violencias arrojadas al lado de lo posible, tolerable y pensable, que perturba identidades, sistemas y órdenes. A diferencia del testimonio, su potencialidad y límite no reside en las palabras que le nombran, sino en las cosas y relaciones que incluye, supone y alerta.

La pregunta sobre qué merece ser recordado y registrado en los lugares y por los testigos es del todo pertinente. Algunos autores han problematizado las implicancias del giro subjetivo testimonial, particularmente el carácter moralizador e irrefutable que ha adquirido el testimonio (Sarlo 2005) y la identificación cada vez más patente del testigo con la figura de “víctima” (Traverso 2018). En los contextos conflictivos de la memoria como el nuestro, el tipo de memoria

predominante depende del consenso hegemónico que configura las relaciones sociales, del acceso de los agentes o portadores de memoria a condiciones de difusión y recursos (institucionales, medios de comunicación, artísticos, etc.) y, de regímenes de autorización, que legitiman determinadas voces por sobre otras. Este último punto es crucial, porque convierte a ciertos relatos en portadores de verdad y autoridad sobre otras voces, denominadas usualmente, como débiles, banales o subterráneas. Por lo que, hay una administración del pasado que es desigual y que involucra a las batallas por la memoria, gestionando políticas y conflictos abiertos. Estando acá uno podría preguntarse: ¿qué olvidos y silencios se han impuesto? Lo cierto es que, tanto en Chile como en Argentina y Uruguay, hay aún voces que no tienen piso de legitimidad para hablar, entre ellas, trabajadoras sexuales, sexualidades disidentes, indígenas, infancia, vecinos, entre otros actores que encarnaron la violencia acontecida en estos lugares, como han puntualizado ej. Crenzel 2010; da Silva 2014; López 2017; Schindel 2009.

Quienes trabajamos por la memoria y en los lugares del horror, quedamos objetivados tomando una expresión de Ávila (2015) como “testigos del testigo”, es decir, el acceso al acontecimiento y dolor implicados no es directo, sino que se encuentra mediatizado. En nuestro caso doblemente, por la materialidad y el testimonio, nos configuramos como unos “testigos secundarios”. Esta mediación es relevante, porque sitúa una bilateralidad y una condición de relacionalidad que hay que puntualizar: hay un testimonio y una materialidad para quién está

dispuesto a hablar, quien busca ser escuchado y alguien que da cabida a la escucha, se trata, por tanto, de un espacio “entre ambos” (sensu Strejilevich 2019). En las discusiones que tomamos prestadas sobre el rol del historiador, se ha planteado la doble exigencia que se hace respecto del “deber de memoria”, que obliga a reconocer el testimonio de la víctima sufriente como una “verdad” y la labor disciplinar crítica que supone “reconstruir” (LaCapra 2009; Rousso 2018; Traverso 2018). Este lugar de enunciación se distingue de prácticas “riesgosas” como el testigo vicario postulado por Ávila y de la acción de empatía que plantea Traverso, porque no pretende alcanzar el relato como propio. A esta problematización sobre los límites, se podrían agregar otras perspectivas relacionadas con la función y rol, como el profesional “asaltante”, “desinteresado”, “comprometido” o “militante”.

Figura 7 Recorridos por los lugares con sobrevivientes. El “espacio entre ambos” y en el lugar (Londres 38, Santiago, 2019).



Fotografía de la autora.

Como podría iluminar Spivak (1998), se trata de un error suponer que, para nuestro caso, los testimoniantes, necesitan de los intelectuales para hablar por ellos, o como dice Appadurai (1988), no debiésemos pretender ser el ventrílocuo del Otro. Cabe distinguir entonces que no es lo mismo “el escribir sobre” que, “el hablar por”. Entonces, ¿cuál sería la distancia epistémica “digna” para investigar? Ahí surgen una serie de inquietudes: ¿hasta qué punto son los intelectuales los responsables por las tensiones sociales y políticas que se encuentran como resultado de los procesos de investigación y las batallas por la memoria?, ¿en qué circunstancias es aceptable realizar una investigación en un entorno que se sabe conlleva riesgos políticos y criminales?, ¿cuándo resulta válido investigar

lugares y testimonios que los sobrevivientes y familiares pueden ser reacios a confrontar (por razones morales, políticas, personales, entre otros)?, ¿cómo en la búsqueda investigativa no volverse el “enemigo” de los colectivos que buscan resguardar sus propias agendas y luchas?. En estas preguntas se desliza una zona gris, en el sentido de Agamben, que incumbe al lugar de enunciación y espacio “entre ambos”, en la que se entrelazan conceptos de cuidados, responsabilidad, afectos, aceptabilidad y validez, en soluciones que no resultan fáciles ni cómodas.

Entonces, asumimos que bajo determinadas circunstancias los testimoniantes hablan por sí mismos. No obstante, si bien se debe contar con el testigo para que situé la importante cuestión sobre contar de qué estamos hablando cuando hablamos de la experiencia del horror en los lugares, pensamos que fundamentar todo lo acontecido desde ahí resulta hoy, insuficiente, agotado. De modo que, ¿es posible asumir sin más que el testimonio hable con y por los desaparecidos (como plantea Strejilevich y en contra de Sarlo, respecto de que el único que puede testimoniar es el testigo)?, ¿no será acaso demasiado peso sobre los hombros del testimoniante?, ¿por qué no se logra asumir que el testimonio contiene y muestra las imposibilidades del lenguaje, tanto de aquellos que sobreviven como de aquellos que “no tienen lengua” en la expresión de Agamben? Esto no quiere decir que el testimonio haya perdido su fuerza de denuncia ni su ámbito de validez. Tampoco conlleva invisibilizar la importancia de lo testimonial, ni relativizar los saberes de los testigos, sobrevivientes,

resistentes y víctimas, sino hacer ver que como dice Nicholls (2013) que, “Las voces sin embargo son pocas”, para ilustrar la angustia que produce la representación de “lo imposible”, que es el fenómeno de la desaparición, aquella muerte sin materialidad alguna (p. 41-44).

Si bien la desaparición fue sólo una de las dimensiones en la trama del horror, permite emplazar la reflexión sobre los problemas del plano de la representación y de la escritura en el campo de la memoria. Cuando el horror se trata exclusivamente desde la posición del testigo-víctima se hace difícil de elaborar y de dotar de sentidos amplios, se opera reduciendo la densidad del acontecimiento al “dolor irreductible” y las propiedades del mismo testimonio, que no permiten reconocer justamente la cualidad que le hace tener una relevancia situada en el: “yo lo viví, créanme”. En este ámbito recurrentemente se admite que el intento de dar inteligibilidad (dar palabra y escritura al horror) es un evento que elude la representación, que resulta imposible, situándolo desde el límite de la razón. Esto no sería problema si no es que se usa como argumento de singularidad epistémica, lo que resulta en que sean acontecimientos por definición, “incomprensibles” o “ininteligibles”. En consecuencia, se pierde la posibilidad de reflexionar y así, de distinguir críticamente. A su vez, se corre el riesgo de que la experiencia personal sirva como fundamento absoluto e incontestable, lo que amputa toda posibilidad de apertura (Ávila 2015). De todos modos, el conjunto de los recuerdos que trae el testigo no puede ser obviado, se debe respetar, explorar y comprender, pero se trata de una memoria “a la que no

debe someterse. No tiene derecho a transformar la singularidad de esta memoria en un prisma normativo de escritura de la historia” (Traverso 2018: 24).

Asumiendo una antropología negativa desde Bauman (2016), la imagen de lo incomprensible se diluye un poco, “No es el Holocausto lo que encontramos difícil de entender en toda su monstruosidad. Es nuestra civilización occidental lo que el Holocausto tornó casi incomprensible” (p. 107). Esto implica desanudar las ideas de que todo el horror sucedió en un tiempo-otro (pasado) y que solo remite a las víctimas directas, así como que esta clase de acontecimientos entran en conflicto con principios racionales o son producto de “mentes enfermas, anómalas”. Si bien es cierto que hay concepciones del tema que se muestran del todo insuficientes, para captar la totalidad de dimensiones integradas en esta clase de catástrofes, o desde esta lógica, de “fenómenos extremos”, parafraseemos a Strejilevich (2019) para advertir que, “nada es inenarrable (mutatis mutandis, nada es totalmente narrable). Invivable, refutó Jorge Senprún. Inadmisible, dice Jorge Montealegre” (p.26). Es por ello que lejos de hacer competir los regímenes de historia y testimonio, materialidad y testigo, más bien lo que se pretende hacer, es un intento de composición polifónica, que suponga reflexiones críticas y actividades de comprensión. Estas como explica Arendt (2004), desde el examen y soporte de los acontecimientos “que han colocado sobre nosotros”, lo que supone, un enfrentamiento impremeditado, atento y resistente, con la realidad -cualquiera que sea o pudiera haber sido ésta- (8). Poder salir de la conmoción del horror y realizar un esfuerzo de comprensión y

duda es un avance, en el equilibrio precario del “espacio entre ambos” y en la tentativa de no banalizar y respetar profundamente, el dolor del testimonio.

A su vez conviene resaltar que, quizá a diferencia de otros campos, en este se puede y debe reconocer que tanto los efectos y las afectaciones son múltiples y presentes, porque todos encarnamos las huellas de la violencia, y uno de los grandes errores ha sido desplazar el dolor a un grupo, “las víctimas”, encapsulándolo, sin considerar a la sociedad completa. La pregunta por el lugar de enunciación de quiénes no estuvimos involucrados directamente en los hechos, es decir, “no vivimos los hechos de la dictadura de modo directo”, no resulta menor como delineamos antes a nivel disciplinar, pero contiene también una dimensión biográfica y generacional. Esta ha sido tematizada principalmente en campos de la psicología y sociología, para dar cuenta de las elaboraciones de la memoria intergeneracionales (ej. Sepúlveda et al. 2015; Jara, D. 2018) y artísticos (ej. Gallardo y Salomone 2018) donde se indican las dimensiones biográficas y subjetividad que inciden en la experimentación estética. Esto particularmente se aprecia en la literatura, en donde se configuró una “narrativa de los hijos”, Zambra un “exponente” en “Formas de Volver a Casa” (2011), explica bien el punto al que hacemos referencia: “Mientras los adultos mataban o eran muertos, nosotros hacíamos dibujos en un rincón. Mientras el país se caía a pedazos nosotros aprendíamos a hablar” (p. 43). Este lugar se experimenta familiarmente con la vivencia del exilio y personalmente con el activismo (ej.

Fuenzalida 2020a), desde donde se elabora el problema en sus consideraciones, transferencias e implicaciones, político-afectivas.

Para cerrar, quisiéramos situar un último asunto. Mientras escribimos estas líneas, somos testigos de procesos dinámicos sociales, especialmente la revuelta o “estallido social” chileno, desencadenado en octubre del 2019, en un nuevo ciclo político que trajo nuevas violaciones a los derechos humanos (ver Márquez y Hoppe 2021). Cuando parece que ya “todo se dijo” sobre este pasado dictatorial, que ese tiempo “ya se fue”, las condiciones y cotidiano demuestran que el fenómeno de la memoria y de ese pasado, no ha sido entendido en su espesor. Y, su problematización puede ayudar a comprender “lo que está sucediendo”, es decir, ha cobrado una importancia y actualidad nuevos. El peso de este “nuevo lugar”, que es una “nueva temporalidad” supone cuestionamientos de índole reflexivos, metodológicos y teóricos. En relación a la importancia del testimonio y la era, nos preguntamos si cabe desarrollar desde nosotros, los testigos secundarios, ¿una ética de la mediación como respuesta? (La Capra 2009:115). Como ilustra este autor, el trabajo por la memoria debería generar una red de relaciones que contrarreste la victimización, a la vez que permita diferentes posiciones y modos de acción, en un proceso no clausurado, sino variable en el intento de ser crítico bajo las exigencias del presente (La Capra 2009:58). Más bien volver a una vocación reflexiva (entre curiosidad e indignación, entre el deseo de comprender y transformar) porque desde nuestra posición de sujeción, nos encontramos en una posición que nos permite disponer

de un horizonte de visibilidad mayor, aunque lleno de contradicciones (Fassin 2016). Sin cerrar esta respuesta, se puede decir que a las responsabilidades disciplinares, como mínimo, habría que sumar una apertura de consciencia colectiva sobre las responsabilidades políticas, éticas y afectivas, que traspasan aquel imperativo con la memoria y el problema de la magnitud de los hechos del horror.

2. Arqueologías y pasado contemporáneo

Desde un punto de vista general, la arqueología por definición, se ha desarrollado como una disciplina que fundamentalmente trata el pasado más distante, la antigüedad y las sociedades remotas, dejando los tiempos “recientes” como objeto de estudio de las ciencias históricas y de subcampos arqueológicos ligados a la historia (Buchli y Lucas 2001). En otra perspectiva, es posible acotar que la preocupación por el pasado contemporáneo no es exclusiva del advenimiento de una episteme postmoderna, sino que es un aspecto que ha caracterizado la interpretación arqueológica desde sus inicios (Harrison y Breithoff 2017). En las décadas del ‘60 y ‘70 desde la “New Archaeology”, este interés se vinculó principalmente a la búsqueda de analogías con el pasado, a través de la “middle range theory” (González Ruibal 2014). Pero existe un consenso en colocar un hito a partir del trabajo realizado en la Universidad de Tucson, Arizona y de las publicaciones de Rathje (1979) y Gould y Schiffer (1991) que, con “the archaeology of us”, perseguía indagar en el estudio de la cultura material de las sociedades modernas y así trabajar con foco en la interacción entre cultura material y comportamiento humano, independientemente del tiempo y espacio.

“The archaeology of us” fue una aproximación disciplinar estadounidense, desarrollada desde mediados de la década del ‘70 y hasta los ‘90s, que señalaba que este tipo de arqueología no sigue sentidos convencionales del quehacer, sino

que se dirige a entender y observar los modos de comportamiento humano contemporáneo, “como podría un arqueólogo teóricamente consciente de sí mismo, hacer” (Gould y Schiffer 1991: XVI). En el manifiesto de Rathje (1981) se puntualizan fines pedagógicos y metodológicos, pues aporta en la perfección de las técnicas tradicionales de registro y genera nuevas posibilidades de contextos, en la comparación transcultural de sociedades. Una instancia paradigmática fue el proyecto “The Garbage Project” que, entre 1972-2005, reflexionó en torno a los contenidos de la basura actual de los hogares, sus pautas de consumo, disposición de los recursos, dietas, entre otros, instalando el concepto de “garbology” (Rathje y Murphy 2001). Dentro de sus principales aportes está considerar preocupaciones de orden público, así como el cuestionamiento a la diferencia que existe entre variables mentales, conductuales y materiales, es decir, entre lo que la gente dice y lo que hace, respecto a sus pautas de consumo, reciclaje y reducción de residuos. Así, la cultura material entregaría un registro particular e independiente que suma al entendimiento del comportamiento humano. Este proyecto continúa siendo revisitado por sus cualidades educativas (Lehmann 2015).

Uno de los principales problemas que enfrentó la “archaeology of us” es que sus trabajos fueron vistos como experimentos metodológicos, con rasgos empiristas y funcionalistas, aplicables a cualquier sociedad prehistórica y no, como un intento de entender el presente (ej. Schuyler 1982). Como explicó M. Schiffer en 1992: “They said: You’re throwing away your training-, but they never appreciated

that our training gives us a unique perspective on human behavior whether it's yesterday's garbage or 2-million-year-old hominin remains in East Africa" (Gannon 2016). Hoy, se diagnostica que, si bien la propuesta fue innovadora, la arqueología en general no estuvo intelectualmente preparada para recibir este trabajo y que, hasta cierto punto, fue percibida como parte de una agenda más amplia de la "middle range theory" (González Ruibal et al. 2014).

Desde ahí, la arqueología contemporánea comienza a distinguirse, en relación al impacto positivo que tuvo el trabajo de D. Miller (1997) dirigiendo la atención hacia los procesos de objetivación, artefactos y lugares, es decir, hacia la materialidad y sus representaciones. Miller al estudiar la cultura material en las sociedades de masas, propuso un enfoque novedoso sobre el consumo en cuanto producción cultural, ni buena ni mala en sí, sino fundamentalmente una experiencia vital que permite la vinculación con otros. Esta línea es tributaria de otros estudios, como los de Hodder (1982) que ofrecen perspectivas culturalistas y puntualizan el rol activo de los artefactos en las relaciones sociales. Junto a los trabajos exploratorios de Shanks y Tilley (1992) realizados sobre los estilos, semióticas y diseños de las latas de cerveza y sus relaciones con las culturas del beber e ideologías occidentales. De todos modos, es patente cómo la arqueología y otras disciplinas como la historia, la geografía, la antropología, la sociología, etc. empiezan a otorgar nuevas reflexiones sobre lo material, los objetos cotidianos y su involucramiento en prácticas de consumo y uso de las sociedades actuales. A fines de esta década se comienza a consolidar un punto

de vista que involucra una inquietud arqueológica por el pasado contemporáneo, conformando un espacio académico en expansión (Buchli y Lucas 2001; Holtorf y Piccini 2011; Harrison y Breithoff 2017; Harrison y Schofield 2010). Desarrollado principalmente en el mundo anglosajón y emergentemente, en países escandinavos, y otros espacios, esta consolidación “tardía” se ha relacionado con cambios amplios acontecidos en la arena académica general para las humanidades que ayudaron a difuminar los límites disciplinarios, junto con el ascenso de los estudios de la cultura material y el giro ontológico que redefinió la relación con “las cosas” (González Ruibal et al. 2014).

Gran parte de la discusión se propone comprender a las sociedades del presente, dentro de grandes tendencias históricas y los procesos de construcción de “la modernidad” y “lo contemporáneo”, así como los efectos que ello tiene hoy (Buchli y Lucas 2001; González Ruibal 2014; Harrison, 2016; Holtorf y Piccini 2011). En la actualidad este debate parece tender hacia una visión presentista (Olivier 2004; Harrison 2011; Millán 2015), multitemporal (Harrison y Breithoff 2017), y/o abierta a futuros emergentes (Harrison 2016). Otra problemática recurrente es la pregunta sobre para qué y por qué hacer una arqueología del pasado contemporáneo, y cuál es la naturaleza que define a esta clase de registro arqueológico. Sobre ello se puntualiza que, a diferencia de otras disciplinas, la arqueología trabaja con aspectos no discursivos, la “cultura material”, para manejarla, descomponerla y registrarla en un nivel bien carnal: “make the mute stone speak” (Buchli y Lucas 2001: 14). De este modo, la arqueología del pasado

contemporáneo al considerar la proximidad temporal las implicaciones y los efectos del propio trabajo arqueológico, se posiciona desde la acción cognoscitiva de volver no familiar lo “familiar”, para desestabilizar aspectos de la vida cotidiana que podrían de otra manera ser ignorados y naturalizados. En ese sentido, se propone a la arqueología como alienación, al traducir desde el lenguaje perceptual cotidiano categorías propiamente arqueológicas, en otras palabras, al “arqueologizar” la cultura material contemporánea. Esto linkea con ámbitos de lo abyecto y lo asombroso de la aproximación arqueológica, que persigue tratar con lo material, especialmente con aquello que está fuera del discurso, no está constituido y, por tanto, debe expresarse a través de la experiencia del registro arqueológico, como una forma de constituir y hacer presente, trayendo tensiones, exclusiones, dolores, etc. (Buchli y Lucas 2001: 12 a 14).

Un aspecto relevante que se delinea sobre este punto, es que, si bien toda forma de arqueología tiene una dimensión política y ética, esta propuesta consideraría que la proximidad temporal y los efectos de la práctica que hace emerger oscuridades, silencios y contradicciones, exige una postura comprometida socialmente, por lo que, el concepto de multivocalidad resultaría imprescindible (Harrison y Schofield 2010; Holtorf y Piccini 2011). Se trataría de un sentimiento de responsabilidad por los subalternos, “aquellos que no tienen voz” (González Ruibal 2010) y a la vez, por los mismos arqueólogos, en una “auto-archaeology” (Harrison y Schofield 2010; Moshenska 2008). En algunos casos esta postura

ética ha derivado en activismos, respecto de los conflictos migratorios y las consideraciones transnacionales del vagabundaje (Kiddey 2017; Zimmerman et al. 2010).

Las aplicaciones temáticas son diversas, considerando desde la puesta en valor de la vida cotidiana donde se investigan casas abandonadas, mundo virtual, las consecuencias del proceso industrial, la subalternidad, entre otros (ej. Dawdy 2010; Hamilakis 2009; Holtorf y Piccini 2011). No obstante, la principal vía de desarrollo se ha relacionado con entender el conflicto moderno, donde es posible situar la discusión sobre las dictaduras, y en general, las violaciones a los derechos humanos. Su tratamiento en la arqueología europea ha desarrollado vetas relativas a entender el fenómeno del fascismo, el socialismo, la Segunda Guerra mundial, los campos de batalla, la exhumación de fosas comunes, tecnologías del terror y campos de concentración e internamiento, el paisaje urbano y la memoria ligada a estos regímenes, entre otros (ej. Buchli 1999; Gassiot 2008; González Ruibal 2016; Karski et al. 2017; Moshenska 2019; Myers y Moshenska 2011; Perring y Van der Linde 2009; Sturdy Colls 2012).

En la actualidad se constata que en la arqueología contemporánea global existe un desplazamiento de la reflexión del conflicto, hacia otras temáticas menos abiertamente políticas. V. Buchli piensa que más que un cambio de énfasis, se trata de la emergencia de nuevos tópicos, particularmente relacionados con la gramática del patrimonio (González Ruibal et al. 2014). Estas perspectivas integrarían a ecologías no-humanas (ej. Ingold 2012, 2013; Harrison 2011),

mundo virtual y mass media (ej. Vincent et al. 2017; Forte 2017) entre otros. Particularmente fructíferos han sido los estudios de la “arqueología de las ruinas”, que, si bien tienen un origen en la inspiración estética del romanticismo, se trata de una noción esencialmente moderna, manifestada en la producción en masa, ciclos de consumo acelerados y procesos de deterioro y abandono del capitalismo (Edensor 2005; Olsen y Pétursdóttir 2014). Desde ahí, se ha levantado la idea de valorizar estos procesos destructivos en el sur global de Chile, especialmente desde los efectos de la minería en el desierto (Rivera et al. 2021; San Francisco et al. 2009; Vilches et al. 2008; Vilches 2015; Vilches y Morales 2017), Argentina, con la deforestación sojera (Gordillo 2018) y Brasil, donde se desarrolla una mirada amplia sobre la “juventud” ruinoso y la modernidad rezagada (González Ruibal 2017b).

En el contexto latinoamericano es posible apreciar que, el desarrollo de una arqueología contemporánea no ha tenido el mismo eco. Quizá porque ha considerado una trayectoria propia que recoge otras tradiciones reflexivas, así como interpelaciones y relaciones procedentes de los movimientos de pueblos originarios y organizaciones civiles (ej. Boccara y Ayala 2011; Gnecco y Ayala 2010; Jofré 2010). Como fuera planteado por L. F. Bate (1998) gran parte de las propuestas de la arqueología contemporánea global no son nuevas, y desde ese lugar de enunciación, pueden conformarse en discursos altamente progresistas y paternalistas (p.12). La arqueología de este lado, se posiciona críticamente, aduciendo que los desarrollos anglosajones han reconocido tardíamente la

importancia epistemológica y deontológica de los movimientos sociales (Gnecco 2014) y sólo recientemente han vuelto sus llamados al rol político disciplinar (González Ruibal et al. 2019), pues desde Latinoamérica el accionar siempre habría sido político (Gándara 2019). No obstante, esta posición cabe considerarla siempre en oposición y al margen, pues el grueso de la praxis y producción arqueológica sigue siendo histórico-cultural, escindida de sus contextos sociológicos y orientada casi exclusivamente al tiempo prehistórico; en buena medida, debido a las restricciones sociopolíticas y estructurales, que terminan consagrando como únicos centros de producción de conocimiento a los países del norte, como ha sido puntualizado antes (ej. Politis 2003; Politis y Gollán 2007).

Arqueología de dictaduras

“Arqueología de dictaduras” puede definirse como un énfasis del sur global, dirigido a dar cuenta de la especificidad del estudio arqueológico del ciclo del pasado reciente dictatorial, desarrollado entre las décadas del ‘60 y ‘80 en Latinoamérica. Se trata de un acento del último momento otorgado tanto por investigadores del Cono Sur (Ataliva 2019; Funari et al. 2010; Fuenzalida 2017) como desde ámbitos globales (Crossland 2012; González Ruibal 2014; Harrison y Breithoff 2017), que se traduce en una intención de precisión conceptual y de dar especificidad a la reflexión sobre la violencia contemporánea y el fenómeno de las dictaduras para el ámbito latinoamericano. Dicho énfasis es diverso en términos teóricos y metodológicos. Se considera parte del desarrollo de la

“Arqueología de la Represión y Resistencia”, cuyos ejes de análisis han sido la comprensión de los sistemas de desaparición forzada, la esclavitud, la memoria de la violencia política y conflicto, entre otros, que remiten a ámbitos iberoamericanos (ej. Funari y Zarankin 2006; Funari et al. 2010; Zarankin y Salerno 2008; Zarankin et al. 2012). Se constata que se trata de alternativas disciplinares surgidas a partir de demandas investigativas por parte de la ciudadanía, que se van entendiendo como parte de un proceso progresivo de preocupación que se fue corriendo desde “los derechos humanos” hacia el campo de la memoria.

Dentro de las variantes más relevantes se encuentra la antropología y arqueología forense, en lo relativo a la recuperación de los cuerpos de víctimas de la desaparición forzada y el trabajo con inhumaciones clandestinas, (ej. Ataliva et al. 2019; Cáceres 2004; Dutrénit 2012, 2017; Fondebrider 2005; López Mazz 2017). Esta línea de trabajo forense fue inaugurada en la década del '80 en Argentina, con la creación del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) (Cohen 1992) y la dispersión de su experiencia en los años siguientes, que influyó en el desarrollo hacia otros espacios del mundo, como el chileno, con el Grupo de Antropología Forense (GAF)(Padilla y Reveco 2004) y el peruano, con el Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF 2015). Desde mediados de los años 2000, se van incorporando los estudios sobre la cultura material y los efectos de las dictaduras, y dentro de estos, especialmente aquellos dirigidos a entender los espacios represivos (ej. Bianchi 2009; Biasatti y Compañy 2014;

Diana et al. 2008; Fuentes et al. 2009; Fuenzalida, 2011; Jofré et al. 2016; Zarankin y Niro 2006), así como la resistencia y otras expresiones asociadas, con los imaginarios y grafitis de los detenidos, estudio de los túneles de fuga, artesanías, objetos personales y vestimentas (ej. Cattaneo 2015; Fuenzalida y Sierralta 2016; López Mazz 2006; Salerno 2007). Otros trabajos se acompañaron de reflexiones sobre las conexiones entre arqueología, represión, verdad, memoria y usos del pasado (ej. Haber 2006; Leiton 2009).

En un análisis comparativo por años de la producción bibliográfica⁴ es posible apreciar “key issues” o núcleos problemáticos, relevantes para caracterizar este desarrollo (Tabla 3). Si consideramos el volumen de títulos en el tiempo, es claro un alcance de relevancia hacia los años 2006 y 2010, que es sostenido posteriormente (2011-2015), así como diversificado y ampliado en la actualidad (2016 al presente). Los factores que pueden incidir en esta diversificación y ampliación de la producción regional en torno a esta “arqueología de dictaduras” pueden ser muchos, como el mayor acceso a la publicación en digital, un alza en la competitividad del sistema académico actual, entre otros, pero lo que se quiere destacar es que se puede constatar una mayor presencia de grupos investigativos trabajando paralelo en estas temáticas y creciendo en redes regionales.

⁴Por razones de escala de aplicación y objeto de estudio se decidió excluir de los análisis a las producciones de Brasil y otros espacios de relevancia como Perú, Bolivia, entre otros.

Núcleos problemáticos	Publicaciones				
	6%	7%	27%	24%	36%
	Pre 2000	2001-2005	2006-2010	2011-2015	2016-presente
Trabajo forense y/o con desaparecidos	+	+	+	-	+
Argumentación de la existencia/importancia	+	+	+	+	-
Perspectiva de la potencialidad	+	-	+	+	+
Debates éticos	-	+	+	+	+
Contribuciones metodológicas	+	+	+	+	+
Clave foucaultiana	-	-	+	-	-
Enfoque de la historia alternativa	-	-	+	-	-
Tematización de la violencia	-	+	+	-	+
Tematización de la memoria colectiva	-	+	+	-	+
Reflexiones epistemológicas	-	-	+	-	+
Cultura material como lenguaje y/o significativa	-	+	+	-	-
Materialidad y espacialidad	-	-	-	+	+
Asociación a colectivos	-	-	-	+	+
Uso del concepto de CCD y otros	+	+	+	+	+
Uso del concepto de campo	+	-	+	-	-

Tabla 3. Núcleos en la arqueología de dictaduras según intervalo de años. Los signos marcan

+Presencia/-Ausencia del tema identificado.

Antes de los años 2000 (Tabla 3), no existen preocupaciones mayormente teóricas en asociación a conceptos como memoria o materialidad, más bien todas las publicaciones refieren al trabajo forense y al estudio de la desaparición forzada en Argentina y Chile. En general los textos remiten a espacios divulgativos generales, miran en retrospectiva, describiendo el contexto de origen de los equipos. Se busca en gran medida, dar a conocer en qué consiste la arqueología forense, especialmente la labor e historia del EAAF y presentan su potencialidad en contraposición a prácticas que carecen del conocimiento experto. Por ejemplo, se individualizan casos judiciales y explican los pasos del

trabajo forense: investigación preliminar y ficha premortem (que incluye entre otros, las circunstancias de muerte, fotografías y otros rasgos personales), trabajo de campo, excavaciones y exhumaciones (etapa arqueológica) (donde se dilucidan las formas en que fue inhumado el cuerpo, recuperan restos óseos y objetos asociados) y análisis en el laboratorio (etapa antropológica) (donde se determinan rasgos corporales, traumas, etc.).

Son estudios pioneros que permiten entender aspectos identificatorios del registro del que se ocupa esta arqueología. Nos referimos a dos aspectos. Uno, es el proceso de excavación de las inhumaciones clandestinas, cementerios y fosas comunes, que tiene una carga emotiva y se torna difícil para cualquier investigador(a), al ser restos humanos violentados y recientes (Bellelli y Tobin 1996; Cáceres 1992; Cohen 1992). Dos, al tratamiento, historia e identificaciones personales sobre los desaparecidos, que involucra una serie de controversias sobre los familiares de las víctimas, en un espectro de opiniones que van desde la aceptación y el entierro de los restos, hasta la negativa a admitir que los desaparecidos están muertos, junto con las afirmaciones de que las excavaciones fueron parte de una conspiración para reprimir la verdad (Crossland 2000). Sobre este segundo punto se desprende la problemática de volver el “cuerpo del desaparecido una evidencia”, identificando causas y modos de muerte, y los sentidos múltiples y altamente conflictivos que se generan en el entramado con la justicia, medios de comunicación, agrupaciones de familiares y arqueólogos(as). En estos años se entendió “el esqueleto” del desaparecido

como una forma alternativa de “testimonio”, en un ámbito científico de producción, y acorde a los contextos transicionales de aplicación. Desde ahí nace una posición “objetiva” en el tratamiento del tema que resguardó a su objeto de estudio e hizo una contribución de la “ciencia por la verdad”; posición que sirvió de paraguas en el manejo de las tensiones.

Entre los años 2001 y 2005 se presenta una continuidad en el protagonismo de la arqueología y antropología forenses, con publicaciones de alcance académico y en ámbitos sudamericanos, visiblemente de Chile y Argentina. Asimismo, comienzan a aparecer una producción de trabajos que tematizan las marcas de la violencia política en territorio Tucumano (Argentina) (Arenas et al. 2005). Estas marcas se entienden siguiendo a Jelin (2002) (entre otros autores del campo de la memoria argentino), como medios de expresión de las disputas de la memoria. En la prolongación temática forense, se reiteraba la necesidad de dar a conocer el trabajo de los equipos de investigación, mediante reseñas del origen y principales contribuciones judiciales, reconociendo -aunque descriptiva y brevemente- el lugar latinoamericano y sus problemáticas (Cáceres 2004; Carrasco et al. 2004; Fondebrider 2005; Padilla y Revenco 2004). Es destacable que lo que se expuso sobre que, a diferencia de otras arqueologías, el trabajo forense busca alcanzar “identidades nominales”, personales, no anónimas o culturales, y que la información obtenida trasciende los límites del pasado reciente (Arenas et al. 2005). Como explica Cáceres (2004) “En pocas palabras volver a darle un nombre, para que ahora vuelva a existir... como muerto” (943).

Se delineaba una cuestión profunda que adquiere las controversias antes mencionadas, respecto especialmente a los efectos sociales, biográficos y familiares que devienen. Al mismo tiempo, el carácter forense cobraría otro cariz, pues no se trató de crímenes “comunes” o desastres, sino de contextos de muerte y desaparición derivados de la violencia política.

No obstante, es entre los años 2006 y 2010 en que se visualiza académicamente la temática y los aspectos más determinantes de esta práctica arqueológica. Se introduce un abanico mayor de estudios sobre “la cultura material”, hacia su dimensión significativa y más allá del énfasis forense sobre los desaparecidos, destacando las contribuciones sobre los ex centros de detención, que comienzan a tematizarse como objeto. Por ejemplo, en la Provincia de Buenos Aires se registraron los ex CCD de “Club Atlético”, R. I. B. A. o Regional de Inteligencia, E.S.M.A, “Olimpo” y “Mansión Seré”; en Rosario, “El Pozo”; en Tucumán, “Escuela Universitaria de Educación Física”, “Arsenal Miguel de Azcuénaga”, “Pozo de Vargas”; y en Santiago de Chile, Villa Grimaldi; Estadio Chile o Víctor Jara (ej. Ataliva 2006; Bianchi 2009; Diana et al. 2008; Doval y Giorno 2010; Fuenzalida 2009; Fuentes et al. 2009; Leiton 2009; Weissel et al. 2002; Zarankin y Niro 2006). Si bien se constatan eventos científicos en Argentina para el año 2004, donde se presentaron trabajos en esta línea⁵, son dos hitos posteriores los que develaron el inicio de un periodo, donde se expandieron las redes de los

⁵Se trató del XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina (2004) desarrollado en la localidad de Río Cuarto, donde aparecen ponencias sobre “Mansión Seré” (Buenos Aires) y “El Pozo” (Rosario), y Tucumán (Biasatti 2007).

espacios de interacción latinoamericanos y se difundieron los proyectos de investigación que se encontraban en curso. Por un lado, estuvo el desarrollo de la VI Reunión de Teoría Arqueológica de América del Sur y producto de ello, el trabajo compilatorio y regional de Funari y Zarankin (2006) y por el otro, el simposio “Historias Desaparecidas” de la VII Reunión de Teoría Arqueológica de América del Sur, TAAS (2007) en Catamarca, Argentina. En ambas instancias se esclareció en las convocatorias que en Latinoamérica, el estudio de este particular pasado y violencia, se realizaba desde un posicionamiento ético y epistemológico, que rechazaba un ejercicio neutral y se asume con un compromiso político, ej. “no puede haber neutralidad académica ante un fenómeno como el terrorismo de Estado” (Funari y Zarankin, 2006: 9).

Los colegas que participan en este volumen se interesan por abordar el pasado reciente de sus propias sociedades. Así, se involucran en temas que resultan sensibles para la población actual (desde el estudio de la violación a los derechos humanos, hasta el acompañamiento de los sobrevivientes, los familiares de las víctimas y la sociedad en su conjunto). Esto demanda un compromiso político y simultáneamente ético por su parte (Zarankin et al. 2012: 11)

Este punto es central y define desde los planteamientos teóricos, así como las consecuencias prácticas, con resguardos de orden ético, político, judicial y de seguridad: “La arqueología de la represión más reciente origina su intervención en intereses extraacadémicos, y no pocas veces debe desarrollarse en el marco de complejas negociaciones entre visiones distintas, muchas de ellas igualmente atendibles” (Haber 2006: 143). Subyacente a este entendimiento “comprometido políticamente”, se encontraba una mirada al rol que tiene la arqueología en las sociedades como herramienta de lucha política.

Relacionado con lo anterior, se construye una imagen de “campo” desde una crítica a lo que se considera es una definición de la arqueología “tradicional”. Por cuanto esta se planteaba como “alternativa”, que permitiría superar los rasgos positivistas y cientificistas, al tratar problemáticas que refieren a “nosotros mismos” y que consideran así, la búsqueda de nuevos posicionamientos epistemológicos y éticos:

Tomar en cuenta estas consideraciones en arqueología requiere edificar redes alternativas de formación y pensamiento, transgredir estructuras y regímenes enquistados, y por sobre todo, construir marcos epistemológicos, ontológicos y políticos adecuados y consensuados para que verdad, justicia, memoria y cambio social no remitan a un objeto ni a su representación amputada (Leiton 2009: 77).

De esta manera, intentaron desafiar el “saber-poder” (sensu Foucault 1988) de una disciplina científica, especialmente interesada en la prehistoria y la defensa de la neutralidad ideológica. Se iniciaron así los primeros estudios de un campo que recientemente fue denominado “arqueología de la represión” (sensu Funari y Zarankin 2006) (Zarankin y Salerno 2008: 22).

También existió consciencia de la posición marginal que ocupaban estas temáticas dentro de los estudios, con un reconocimiento a la falta de interés: “...desde el ámbito académico en general no ha habido un interés en desarrollar una línea de trabajo en el ámbito forense, a pesar que los estudiantes de arqueología y antropología se interesan en participar en trabajos concretos cada vez que surge la oportunidad” (Fondebrider 2006: 131).

En gran medida la puesta en relevancia y existencia de esta clase de arqueología y así, de la potencialidad que se presentaba, se hace en ese momento, desde definiciones que enfatizan su cualidad como “instrumento técnico”, que permite relevar y sistematizar la cultura material: “El arqueólogo con sus saberes puede ofrecer herramientas teórico–metodológicas que ayuden a recuperar huellas de

ese pasado en el presente y acercar otros elementos a esta reconstrucción “(Biasatti 2007: 148). Las indagaciones se dirigieron a consultar, por ejemplo, ¿cuáles son los usos dados a determinadas estructuras arquitectónicas para los fines represivos?, ¿qué cambios operaron en la vestimenta de los desaparecidos?, ¿cómo diferenciar los eventos de inhumación, de las exhumaciones ilegales posteriores?, ¿qué temas se presentan de modo recurrente en los grafitis de los detenidos?, entre otros. En estos acercamientos existió un marcado carácter técnico, que aborda escalas muy diversas de análisis y disciplinas con empleo de tecnologías tradicionales, para la prospección y excavación arqueológicas, empleo de Matriz de Harris y estudio de planimetrías históricas y aquellas generadas por la memoria de los sobrevivientes, en los análisis de las arquitecturas, así como el *georadar* y fotografía aérea para la localización de inhumaciones, uso de técnicas de levantamiento del arte rupestre para indagar en los grafitis de detenidos, entre otros. Se trataría de una disciplina que es útil para el entendimiento de procesos históricos y judiciales: “...contribuye con su especificidad disciplinaria, a través de la posibilidad de focalizar una materialidad concreta, que en muchos sentidos esta desprovista de la subjetividad de los testimonios de los protagonistas” (López Mazz 2006: 156).

En los estudios de estos años se apuesta por entender a la materialidad como testimonio, en su relación en cuanto una evidencia, que habla por sí misma y que no se puede negar: “Los lugares, los huesos y los objetos como testimonios “directos” resisten la manipulación ideológica, y se transforman en insumos

ineludibles para la reconstitución de la memoria histórica y la actuación de la justicia” (Zarankin et al. 2012: 59). De todos modos, los trabajos van demostrando que existiría una “materialidad específica”, que se registra particularmente y que requiere de ciertas consideraciones. Por ejemplo, dicha materialidad da cuenta directamente del “daño”, de la violencia en tanto tal, en su dimensión “más concreta”:

La mayor parte de las prendas (principalmente, las camisas, remeras, sweaters y pantalones) muestran señales de daño. Entre las mismas se encuentran orificios provocados por armas de fuego, improntas de proyectiles, rasgaduras y posibles manchas de sangre. Llama la atención el elevado número de orificios de bala identificado sobre algunas piezas, lo que permite identificar el ensañamiento de los asesinos con sus víctimas. Muchos de los daños registrados sobre los tejidos de las prendas no aparecen representados a nivel osteológico (Salerno 2007, s. p.)

Un elemento que es recurrentemente expresado, resulta entender esta arqueología como una “historia alternativa”, “más democrática”, en contraposición a las versiones oficiales y documentos escritos, donde se encontrarían perspectivas parciales y negadas sobre lo acontecido: “la Arqueología -ahora entendida como el estudio de las personas a través de la cultura material- ofrece la posibilidad de generar visiones alternativas a las de la historia escrita, independientemente de variables como tiempo y espacio” (Funari y Zarankin 2006: 12). Ello se enlaza con una concepción de subalternidad, que pretendía dar espacio a los actores silenciados, siguiendo a E. Wolf a las “personas y grupos sin historia”. Resulta interesante mencionar que la figura del desaparecido es central en esta noción, porque se entendía “que los desaparecidos son, de alguna manera, “personas sin historia”. Gente que tuvo

una historia, interrumpida de manera cruel y despiadada por el propio hecho del secuestro-desaparición” Funari y Zarankin 2006:13).

Dentro de este marco, las ciencias sociales buscan recuperar las voces de aquellas personas “sin historia” (sensu Wolf 1982). Teniendo en cuenta su especialidad, los arqueólogos proponen hacerlo mediante el estudio del mundo material (lo que incluye los cuerpos, los paisajes, los objetos y las estructuras que participaron y/o dieron cuenta del ejercicio de la violencia)” (Zarankin et al. 2012: 12-13).

...la mayor parte de los documentos que hacen referencia a la actuación de las dictaduras excluye, minimiza o distorsiona la presencia de los sectores afectados. A diferencia de estos registros, la materialidad de los cuerpos, los objetos y el espacio participa en la cotidianidad de todas las personas. Al centrarse en su análisis, la arqueología puede dar voz a los grupos silenciados (Zarankin y Salerno 2008:22).

Otras referencias se asocian a este punto, porque concebían a esta clase de temas como un subcampo de un ámbito mayor, la “arqueología histórica”, cuya preocupación son los aspectos materiales, en términos históricos, culturales y sociales concretos, de los efectos del mercantilismo, del capitalismo y “mundo moderno” (Biasatti 2007; Diana et al. 2008; Funari y Zarankin 2006; López Mazz 2006; Zarankin et al. 2012). De este modo, se trabajaba con los “restos materiales” junto a los documentos, material gráfico, audiovisual, fuentes orales (testimonios, entrevistas, conversaciones), causas judiciales, etc., a partir de una continua retroalimentación.

El aporte forense a la justicia fue destacado ya no solo en la restitución personal y biográfica de personas desaparecidas a los familiares, y en la consolidación de asociaciones latinoamericanas (Fondebrider 2006), sino en sostenerse desde una intención de memoria y acceso al derecho de verdad:

La búsqueda de los detenidos-desaparecidos tuvo la importancia de desafiar la perspectiva antes expuesta y mostrar que otra verdad era posible. Además, en muchas ocasiones la verdad abstracta o suministrada por el discurso jurídico no garantiza un efecto real sobre la inclusión en la memoria social (oficial) (López Mazz, 2012:52).

Asimismo, en este momento se extiende la perspectiva forense hacia la indagación de los contextos y espacios de inhumación, exhumación y remoción ilegales, de detenidos-desaparecidos y ejecutados. El trabajo de Iván Cáceres (2012) resultó de suma relevancia, porque por vez primera se expuso otra clase de aporte al aparato judicial, ya no situado desde el hallazgo de los cuerpos maltratados: “No obstante, los esfuerzos de los victimarios por borrar toda huella de su actuar criminal, algunos vestigios de las exhumaciones clandestinas... permanecieron en sus lugares de depósito original” (Cáceres 2012: 61). En este se describió la “Operación retiro de televisores”, o plan destinado desde 1978 en Chile a realizar remociones y exhumaciones clandestinas, lanzando cuerpos al mar, cremaciones, entre otros, con la finalidad de desaparecer todo vestigio de los cuerpos asesinados y enterrados en localizaciones secretas:

Durante la excavación arqueológica, no se encontraron fragmentos óseos, lo que también resultó compatible con los relatos de los testigos...aunque no se recuperaron los cuerpos de las víctimas, la excavación arqueológica fue entregando información al juez que permitió desmentir la negación inicial de los hechos y decretar la prisión a los jefes de la colonia por asociación ilícita. Entre los datos recolectados se pueden señalar las características de las fosas para inhumar –y exhumar– los cuerpos, y las piezas y partes de vehículos incautados a las víctimas (Cáceres 2012: 70).

Evidentemente, el concepto de “materialidad” también se amplió para evidenciar aspectos sutiles, como las huellas de la maquinaria excavadora que removió las inhumaciones clandestinas y, las basuras de la actividad desarrollada por los “funcionarios”, asociada a las acciones de ocultamiento: “se rescataron tapas y fragmentos de botellas de pisco que los soldados bebieron durante la remoción,

confirmando una vez más lo señalado en los relatos de los testigos” (Cáceres 2012: 73).

En relación al uso de fuentes teóricas sustantivas y/o problematizaciones explícitas de orden reflexivo y/o que permitan describir los rasgos teóricos de este quehacer arqueológico, es evidente el peso en estos trabajos de lo que denominamos es una “clave foucaultiana del poder”. Esta se encuentra presente prácticamente en todos los trabajos, tanto para dar a entender el funcionamiento de los dispositivos disciplinarios, el ejercicio represivo en distintas dimensiones y las tecnologías del horror espaciales, así como para entender a la arqueología en cuanto matriz discursiva (Diana et al. 2008; Fuenzalida 2011; Leiton 2009; Salerno 2007; López Mazz 2006; Zarankin y Niro 2006; Zarankin y Salerno 2008). El traslado del modelo punitivo desde Vigilar y Castigar (Foucault 2008) a los espacios de análisis arqueológicos, tanto los CCD como de las vestimentas de los desaparecidos, conllevó entender el manejo de las prendas, la arquitectura en uso bajo dictaduras, en su dimensión de expresión del poder autoritario, disciplinamiento, control y represión, por ejemplo: “Como señala Foucault la prisión al corregir, al modificar, al volver dócil y disciplinado al individuo, no hace más que reproducir, de manera acentuada todos los mecanismos que se encuentran en el cuerpo social” (Zarankin y Niro 2006: 165).

De acuerdo a Foucault (1977), la legibilidad y el panoptismo facilitan la vigilancia por parte del sistema, y promueven la autovigilancia por parte de los sujetos. La cultura material y las prácticas corporales desempeñan un papel activo en las estrategias de control (Salerno 2007, s. p.).

Especialmente, la noción de panóptico resultaba en un imponderable a la hora de dar cuenta de la arquitectura y de las organizaciones espaciales de los CCD, por ejemplo: “La distribución de la mayoría de los recintos y su modo de acceso, mediante pasillos comunes o entradas alternativas, creaba límites artificiales a fin de confinar y controlar los cuerpos” (Diana et al. 2008: 100). La aplicación de este modelo, más que otorgar luces sobre la diversidad de comportamientos que puede presentar la expresión espacial y organizacional de los CCD, conllevó uniformidades de lectura en atención exclusiva a los rasgos de control y confinamiento.

Es necesario acotar que, si bien se comienza a trabajar al alero de los procesos asociados a agrupaciones de familiares y sobrevivientes, en una situación que se anticipó desde los años '80, son escasas las investigaciones que problematizan metodologías y/o incorporan “participativamente” o “reflexivamente” miradas colectivas, al menos a nivel escritural (se encuentra una excepción con el trabajo de El Pozo, de Bianchi et al. 2009). Ello, a pesar de que se apreciaba discursivamente un traspaso hacia el campo de la memoria, sobre todo respecto del uso de conceptos procedentes de la historia reciente y núcleos investigativos argentinos. Igualmente, en este corpus se constata que existe escaso margen a otras cuestiones, que suponga dar espacio a discusiones en torno a entender propiamente los ciclos históricos, los procesos de memorias, los roles de “lo material”, entre otros. Esto se percibe conforma una discusión que va quedando fuera, en la “urgencia” por instalar la necesidad de ejercicio y

legitimación de estas temáticas tanto en el campo académico arqueológico como en otros espacios.

Desde el 2011 al 2015, los rasgos de este ejercicio arqueológico se consolidan. En términos cuantitativos la producción de publicaciones se sostiene. A su vez, siguen apareciendo compilados y reseñas que sintetizan los antecedentes de la arqueología de dictaduras en la región (Dutrénit 2012; Marín 2014; Salerno y Zarankin 2015). En todos los casos, estos toman como punto de inicio el trabajo del EAAF y su influencia sobre otros grupos de trabajo, y luego dan cuenta de la existencia de un desplazamiento temático, con crecimiento exponencial y diverso ya posterior al 2000, orientado en los estudios sobre la “materialidad” de los centros represivos (p.e. Biasatti y Compañy 2014; Cattaneo 2015; Doval y Giorno 2011; Duguine et al. 2013; Fuenzalida 2011; Gastaldi 2012). La agencia de Argentina como espacio productor es sobresaliente, con distintos énfasis y según la realidad social, contextual e institucional de cada provincia. Más allá de la continuidad de trabajo y la agencia internacional del EAAF, se puede enfatizar en general el carácter propositivo de los nuevos análisis y espacios emergentes en lo forense. En este cuadro, primero, se posiciona en el área tucumana con uso de análisis procedentes de la geoquímica, herramientas como motobarreno, entre otras, para la búsqueda e investigación sobre los espacios de inhumación clandestina en Tucumán (Ataliva et al. 2015; Binder y Ataliva 2012). Segundo, del área de San Juan es destacable el trabajo que ahonda en la disposición final y los circuitos represivos a nivel territorial (Rosignoli 2015). Tercero, del área de

Buenos Aires, con los ex CCD “Club Atlético”, “Virrey Cevallos”, “Automotores Orletti”, “Olimpo” y “ESMA”, que, bajo la tutela del Instituto Espacio para la Memoria, en su área patrimonial, reciben directrices de trabajo arqueológico, particularmente respecto de las estrategias de conservación y preservación en el marco de la gestión de estos lugares (Duguine et al. 2013).

Junto a lo anterior, particularmente para Argentina, cobró relevancia que el desarrollo de los trabajos en los ex CCD y espacios de memoria, se realice en concomitancia al proceso de reactivación social que se vivió, posterior al 2001, y que impulsaría la realización de proyectos interdisciplinarios con apoyo institucional (Biasatti y Compañy 2014). En un ámbito general, en los estudios sobre CCD, se aprecian trasposos de aprendizajes transnacionales y, en continuidad con una línea de trabajo metodológico iniciada por El Pozo (Bianchi 2009), donde se tomaron técnicas procedentes del arte rupestre y la conservación, se consideraron -aunque con diferentes escalas-, ej. lecturas estratigráficas de las formas constructivas de los espacios represivos, se describen los hallazgos ubicados en los muros, considerando pintadas, inscripciones, marcas y grafitis, procesos de formación y construcción arquitectónica, entre otros, para dar cuenta de los usos y significados asociados, no solo para el periodo represivo sino, en una escala amplia sobre la historia del inmueble (ej. ex CCD de Mansión Seré (Morón, Buenos Aires), Doval y Giorno 2011; Londres 38 (Santiago), Seguel et al. 2015; Santa Lucía (Tucumán), Cattaneo 2015). Esto implica considerar “la entrada de la materialidad” como

documento y arquitectura, es decir, como espacios concretos con una historicidad propia, que no fueron concebidos con una única finalidad, sino que son resultado de un proceso continuo de construcción, destrucción y reconstrucción, desde su origen hasta la actualidad (Duguine et al. 2013; Fuenzalida 2011).

A su vez, estos estudios se enmarcaron dentro de proyectos de carácter interdisciplinario, que intervienen, trabajan y acompañan los procesos de recuperación y creación de los sitios de memoria (Duguine et al. 2013). Esto resulta importante, porque los estudios ya recogen parte de la discusión que se da en la gestión y uso de esta clase de lugares, proponiendo metodologías y herramientas para su investigación, por ejemplo, respecto de la jerarquización de los espacios a indagar y/o conservar prioritariamente, según la valorización técnica y la referencia testimonial por parte de los sobrevivientes (Duguine et al. 2013). Y, para el caso argentino especialmente, se relacionan con aportes directos realizados a los juicios por delitos de crímenes de lesa humanidad, en un proceso en que la “materialidad” de los ex CCD deviene en prueba jurídica:

Las arquitecturas y los hallazgos realizados ayudan a esclarecer la memoria difusa y redibujar el pasado, sirviendo muchas veces como disparadores de la Memoria. Por último, la materialidad de estos sitios son una herramienta para denunciar y contarle a una sociedad entera, que en parte nació en décadas posteriores, los terribles hechos cometidos por el Terrorismo de Estado” (Duguine et al. 2013:3).

A diferencia de otros años, comienzan a aparecer fuertes debates éticos en torno a las implicancias del trabajo con asociaciones de defensa de Derechos Humanos. Poco a poco, fue haciéndose patente el desafío de la mediación y el

trabajo de articulación que tienen las investigaciones forenses y aquellas desarrolladas en centros represivos respecto de los distintos intereses y objetivos que convergen en estos temas. Es decir, se hacen explícitas las tensiones pasadas y presentes, y comienzan a pensarse las investigaciones en su rol en la trama conflictiva de las memorias para cada contexto.

Quizás no sea suficiente con “abrir las puertas”, cuando excluimos de la discusión los fundamentos sobre los que, como arqueólogos, nos asentamos desde los comienzos de la arqueología. En otros términos, que la presencia de la comunidad, aunque en principio un gesto altamente positivo, no implica necesariamente que nuestra investigación adquiera por ello carácter público (Biasatti y Compañy 2014: 225).

En la búsqueda de roles, y de asumir por definición la instancia de lo público, aparece la necesidad de pensar la propia práctica disciplinar de manera autoreflexiva y crítica, en atención a que puede “efectivamente” servir de “herramienta política”, en cuanto se concibe como ciencia social que puede aportar a la concientización histórica, a la reintegración de marcos de sentido y a conocer las genealogías de la violencia (Biasatti y Compañy 2014; Fuenzalida 2011; Marín 2014).

En la actualidad⁶, desde el 2016 en adelante, se aprecian cambios en la composición del corpus de autores y concomitantemente, vuelcos en los polos de desarrollo de este campo. A la par de continuar con la presencia de mesas especializadas en estas temáticas en los principales congresos de arqueología mundial y nacional, situación que contribuye a reforzar lazos (ej. Biasatti y Rosignoli 2016; Cano y Leiva 2016; Chaparro y Duguine 2016; Fuenzalida y

⁶Este punto será profundizado en el capítulo III con foco en los casos de estudios analizados.

Sierralta 2015; Fuenzalida et al. 2018; González y Aranda 2019; Rosignoli et al. 2018; Vilches y Sierralta 2021; Murta, Neves y Fuenzalida 2022), es evidente la importancia que han adquirido las provincias argentinas como espacios consolidados de la investigación forense y los países de Chile y Uruguay⁷, en el trabajo emergente de acompañamiento a los colectivos de memoria.

En Argentina resulta interesante el empuje sostenido por los colegas en Tucumán, donde convergen distintos equipos profesionales, representantes del EAAF, LGIAAT y CAMIT, que colaboran en modos paralelos a la reanudación de megacausas. El año 2019-2020, destacó en cuanto a producciones monográficas en libros y revistas (Ataliva et al. 2019; Cattaneo y Del Bel 2020; González de Oleaga y Meloni 2019). Mientras otras formas de colaboración científica se comenzaron a abrir en la ciudad de Olavarría (provincia de Buenos Aires), en el ex CCD de Monte Pelloni, en la construcción de planes de manejo y gestión para la resignificación de estos espacios (Chaparro y Curtoni 2019; Chaparro 2019) y, en el municipio de Mendoza, en acuerdos dictados entre el Ministerio Público y el Instituto de Arqueología y Etnología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Mansegosa et al. 2019). Junto a esto, es relevante el trabajo que realizan asociaciones profesionales formalizadas del área de San Juan, como el Centro de Estudios e Investigaciones en Antropología

⁷Desde el 2016 en adelante, Brasil también destaca participando de estas redes (ej. McGuire y Neves 2018; Prado Soares 2016; McGuire 2020; Murta 2020; Zarankin et al. 2021) y han surgido múltiples trabajos de postgraduación, entre otros, Baretta (2015), Belle (2017), Neves (2020).

y Arqueología (CEIAA) (Jofré 2019) y en Rosario, con el Centro de Estudios e Investigaciones en Antropología, Arqueología y Memoria (CEAM).

En Chile las investigaciones arqueológicas se realizan fundamentalmente por demandas que hacen las propias colectividades organizadas (Fuenzalida 2017), quienes, a su vez, buscan fuentes de financiamiento y formas de resolución y alcance en función de sus objetivos, siendo importantes de mencionar los proyectos desarrollados en sitios de memoria tanto de Santiago como en regiones, en ex CCD de Nido 20, Londres 38, Cuartel Borgoño, Puchuncaví y Pisagua (ej. Brachitta et al. 2018; Fuenzalida 2020b, 2022; Fuenzalida et al. 2020; Fuenzalida y Martínez 2019; Glavic et al. 2016; Olmos et al. 2019) y el trabajo a nivel gremial que realiza el Colegio de Arqueólogos, que puso a disposición una instancia que presta orientación técnica ciudadana (Mesa de trabajo CAARCH-CNCR 2017). Junto a ello, existen otras exploraciones de carácter menos sistemático (ej. Arcaya et al. 2016; Fuenzalida y Sierralta 2016; Torres 2020), a las que se adhieren las contribuciones sobre el “estallido social” (ej. Carvajal y Ramírez 2021; González 2022; Goldschmidt y Letelier 2021; Márquez et al. 2020). En el ámbito uruguayo, fuera del desarrollo del GIAF (Lusiardo et al. 2015; López Mazz 2017), los estudios se remiten a Marín y colaboradores, en proyectos de extensión universitaria (ej. García et al. 2021; Marín 2016a, 2016b; Marín y Tomasini 2019; Marín et al. 2019, 2020). Esto da cuenta no solo de la escala de producción y gremio, sino de las propias políticas, sus arraigambres coloniales y conformaciones postdictatoriales.

Uno de los rasgos sobresalientes de estos años, es el paso evidente desde un plano de exploración y fundamentación epistemológica del quehacer arqueológico, hacia la ampliación temática crítica del trabajo académico. Por ejemplo, se constatan análisis desde otras memorias, ya sean utilizadas como fuentes de documentación complementarias para atender al estudio de estrategias militares (Cattaneo et al. 2019; Del Bel et al. 2020) o como ejes del trabajo territorial (Fuenzalida et al. 2020; Marín et al. 2020). Bajo este marco, se van haciendo patentes los elementos en conflicto y la inserción en la trama de las batallas de la memoria de los propios investigadores:

Campos de concentración, ex centros clandestinos de detención, sitios de inhumaciones clandestinas, museos de la memoria, monumentos y memoriales, interpelan y proponen reflexiones sobre nuestras propias teorías y prácticas arqueológicas. Tales espacios (en tanto nexos entre pasado y presente) se erigen como puentes para la memoria/el olvido, y son mediados por procesos de recuperación, de disputas y apropiación por diferentes colectivos sociales y/o esferas del Estado como ejes en la búsqueda de Verdad y Justicia, y en el despliegue de distintas y, a veces, contradictorias políticas de la memoria” (Rosignoli y Biasatti 2016: 4).

Dentro de los primeros trabajos que puntualizó esta situación y en retrospectiva sobre lo acontecido en El Pozo (Rosario), resaltó la importancia del resguardo de la materialidad en los procesos de musealización, considerando a todos los agentes que intervienen y ocasionan nuevas prácticas de invisibilización (González y Compañy 2016). Así se entiende que, junto con la memorialización y reconversión en sitios de memoria, diversos actores confluyen transformando la materialidad de los ex CCD, como una nueva capa de intervención que se debe problematizar, en función de la importancia que adquiere la relación preservación y uso de estos espacios (D’Ottavio 2016).

Al mismo tiempo, resulta en un imponderable de la práctica el trabajo asociado a agrupaciones de DD.HH. u organizaciones ciudadanas por la memoria. Ya sea en la función de orientación, en cuanto a entregar estudios de carácter científico y forense, o desarrollar análisis relativos a la memoria material, los profesionales se vinculan a las luchas por más verdad, memoria y justicia:

Si algo tenemos en común todos los autores de este libro es nuestra consciencia de que somos los últimos en llegar. En contextos de genocidio, de graves violaciones de los derechos humanos, de terrorismo de Estado y/o de represión generalizada, propios de las prácticas dictatoriales, son las víctimas directas, los familiares de los desaparecidos y asesinados políticos, y los vecinos y comunidades locales de los lugares donde ocurrieron aquellos hechos, los primeros en reclamar, denunciar, investigar y señalar los lugares. Los arqueólogos, en la mayoría de los casos, nos acoplamos a colectivos que ya vienen de lejos trabajando sobre estos asuntos. Sin la tenaz lucha de todos ellos nuestro trabajo sería impensable (Rosignoli et al. 2020).

Recientemente, hemos indagado en aspectos tangenciales a este tipo de práctica arqueológica y antropológica, considerando las afectaciones emocionales y corporales que conlleva trabajar estos temas que traspasan barreras metodológicas y psicológicas, pues se llevan dentro (Fuenzalida y Olivares del Real 2021).

En particular, se ha constatado la relevancia de sostener una perspectiva integral (ej. Marín y Rosignoli 2021), junto con enfoques inter, múltiple o transdisciplinarios en atención a la densidad temática que implica este pasado y la mediación que se debe desarrollar en el trabajo. Y a pesar de la demanda de investigaciones, esta arqueología no se encuentra inserta en cátedras formales de las carreras universitarias, más bien el ámbito permanece por fuera del espectro de la educación formal y ligada a las voluntades profesionales y asociaciones gremiales.

Dentro de este corpus de desarrollo investigativo son escasas las aproximaciones regionales y comparativas que se pregunten por la existencia de patrones dentro de esta materialidad, elementos y prácticas comunes que den cuenta de las particularidades de la experiencia dictatorial, así como por las elaboraciones disciplinares sobre “este pasado”. Entonces, se diagnostica que, si bien se instaló una alternativa a la arqueología tradicional, resta por desarrollar una crítica epistemológica, ética y política que cuestione nociones arraigadas en la matriz disciplinar y problematice las implicancias de introducir a la arqueología en la preocupación por este pasado. El dilema no es simple, porque más allá de dedicarse al fenómeno de la violencia dictatorial se debe aún reflexionar sobre cómo esta labor y disciplina, que es a la vez, práctica, saber y escritura se hace, sin que nuevamente se incurra en sometimientos del habla, que ya es originalmente colonial, esta vez ligados a las vanidades intelectuales, a los constreñimientos y retóricas patrimoniales del sistema neoliberal cultural, a los tecnicismos y clausuras de una élite académica, a una cultura de derechos humanos fundada logocentrismos europeos y blancos, entre muchos otros.

3. Historia y pasado que no pasa

En este punto, trataremos el fenómeno de la violencia extrema, que sólo tiene lugar en la memoria. Se trata de un tipo de violencia que ha caracterizado nuestro tiempo, alcanzando el grado que ningún objetivo político puede corresponder,

concebiblemente a su potencial destructivo (Arendt 2018: 11). La reflexión sobre esta violencia tiene que ver con los acontecimientos y debates generados para entender un siglo de guerras y revoluciones, el siglo XX o, el siglo donde esa violencia se considera denominador común. A este respecto, no es posible teorizar sobre la naturaleza de esta violencia y de la “materialidad dictatorial” expresada allí, independientemente de sostener una teoría de la Historia y de esa clase de pasado que se desprende.

Hobsbawm define al siglo XX como un “siglo corto”, transcurrido desde el estallido de la primera guerra mundial hasta el hundimiento de la URSS. Una época de catástrofes, situada entre 1914 y la Segunda Guerra Mundial, a la que le sigue un periodo de 30 años de crecimiento económico capitalista y transformación social sin igual para la humanidad. La última parte del siglo es calificada como una era de descomposición y fin de ciclo (década del noventa), caracterizada por una crisis moral, social y política, sobre los principios racionalistas y humanistas que compartían el capitalismo liberal y el comunismo. Este es el siglo en que se ha "dado muerte o se ha dejado morir a un número más elevado de seres humanos que en ningún otro periodo de la historia" (Hobsbawm 1995: 20), a lo que habría que añadir los conflictos bélicos continuos y los desastres sobre vidas humanas, desde las hambrunas hasta el genocidio sistemático.

Pero la historia es algo más que un siglo. No es un hecho necesario, se trata fundamentalmente de un “espacio” y régimen de sentido otorgado para un

momento dado. A la concepción humanista del hombre le fue esencial el recurso de la historia, en la medida en que se concibió la perfectibilidad de “las obras humanas” sobre el dominio de la naturaleza (Rojas 2019). La noción de progreso que era desconocida antes del siglo XVII, se convirtió en dogma universal. La idea de Marx tomada de Hegel según la cual una sociedad antigua alberga en su seno las semillas de sus sucesores, de la misma manera que un organismo vivo lleva en sí las semillas de su futura prole, se constituyó en la única garantía conceptual para la continuidad del progreso en la historia (Arendt 2018). A este paso, no solo dejó de coincidir el progreso de la ciencia y la tecnología con el progreso de las obras humanas, sino que se ha llegado a entañar el propio fin de la humanidad, “de la misma manera que el progreso del saber puede acabar muy bien con la destrucción de todo lo que hecho valioso ese saber” (Arendt, 2018: 6). En este marco, el desarrollo de la era *técnica*, implica un desborde de los medios, se desatienden las consecuencias y la conducción de estas evoluciones. Todo se vuelve procedimental.

La violencia de la historia ha sido la violencia de lo universal. Es lo que en el siglo XX llegará a su fin, con el desarrollo de la técnica. En clave heideggeriana, la relación del humano con el Ser es una relación técnica, cuyo último resultado sería la devastación (Heidegger 2018). Sin embargo, la relación del Hombre con la técnica no es una relación técnica. De modo que, no se puede disponer de la técnica, pero sí del Ser. La relación técnica del Hombre con el Ser transforma todo, porque ya nada es ajeno a los propósitos. La técnica entonces parece

escaparse al horizonte mismo de la humanidad: “Por todas partes permanecemos presos, encadenados a la técnica, aunque apasionadamente la afirmemos o neguemos” (Heidegger 2003: 113). Este régimen contemporáneo y planetario de la técnica, se ha convertido en el modo de producir nuestra vida no sólo desde un punto de vista material, sino también espiritual y cultural (Linares 2003). Asistimos así, al destino y peligro de la insubordinación de la técnica, como el modo de pensamiento dominante o más bien, el modo en que “no pensamos”, en tanto, pensar opera en la lógica de fines y disponibilidad de medios. Los desastres humanos del siglo XX habrían sido provocados por “los fines”, más precisamente, por la posibilidad técnica de *“pensar en realizarlos”* (Rojas 2019).

Esta suerte de devastación a priori que queda esbozada, está implicada en la condición de pensar la totalidad. Siguiendo al filósofo checo J. Patocka (2016) esta existencia desarraigada, es la nada inaugurada con la pérdida del hogar la que, como efecto, produce el descubrimiento mismo de la humanidad. De modo que, el Ser entraría a escena únicamente allí donde acaba el sentido (p. 97). La historia se diferenciaría aquí de la humanidad, porque emerge un sentido conmocionado, y ahí la humanidad se abisma hacia la totalidad en un camino desbocado. En esta lectura, se atiende a una consciencia radical de la condición histórica dada por la catástrofe y desborde de la técnica, que no es una constatación hacia el pasado, sino hacia el porvenir que estaría de este modo, abierto. Ello supone identificar la dimensión conflictiva subyacente a todo desarrollo humano e instalar que, la pregunta por el sentido, es a la vez, consultar

la posibilidad de la historia, vinculada constitutivamente a la superación de la desorientación y al movimiento de la existencia, entre precariedad⁸ y finitud (Patocka 2016).

La pérdida de confianza en la posibilidad de cultivar al Hombre y la fe en el progreso, han redundado en la crisis de los paradigmas tradicionales y la toma de conciencia de la imposibilidad de un relato totalizante, universal y de “una verdad”. A este respecto, se puede establecer que, si bien se requiere futuro para “lo histórico” (la acción, la narración, la espera, la comprensión) hay que renunciar a tenerlo y destruirlo, para pensarlo adecuadamente (Cuartango 2002: 202-206). Así, el futuro se abre solo en la medida que realizamos reescrituras del pasado. Pero para escribir este relato, se plantea que debemos cerrar ese pasado, romper con el pasado y, en definitiva, ¿para qué traer este pasado? (Fuenzalida 2017). Una condición entonces para escribir la historia, sería la ruptura con el pasado, de tal manera que se indique que una época se acabó, se cerró. Pero esto supone que el pasado “ya se fue” y justamente el problema para nuestros contextos, es que aún no logramos cerrar ese pasado en el presente, porque ese pasado no se “ha ido”.

Desde Traverso (2018), se plantea el problema de cómo historizar o poner en perspectiva histórica el pasado, un siglo que se encuentra cargado de memoria y cuyas *huellas* habitan nuestro presente. En ese sentido, ¿cómo historizar esta

⁸Anexo 3. Ensayo ético-político, sobre la precariedad y responsabilidad del cuidado del otro desde un eje comparativo de la mirada sobre Levinas, entre Butler y Dussel.

experiencia? y ¿considerar “lo vivido” como objeto de estudio?, ¿cómo hacerse cargo del problema planteado por las condiciones que permitieron el hecho y la cosa misma, donde existe una materia que no se alcanza a explicar?, “¿cómo se dice qué sucedió?, más allá de decir que sucedió” (Rojas 2020). Dicho de otro modo, la carga del pasado que recae en el futuro insta a incorporar la noción de deuda, que es recurso, que abre la necesidad del relato y su posibilidad. La historia, vista desde este “espacio” no sería simplemente una cuestión sucesiva de huellas, sino fundamentalmente un asunto de deuda, que se reclama con el pasado (Ricoeur 2004).

Resuenan las discusiones disciplinares procedentes de la Historia Reciente (ej. Águila 2013; Águila et al. 2016; Levín 2017; Franco y Levín 2007) , del Tiempo Presente (Aróstegui 2004, 2006; Bédarida 1998), Contemporánea (ej. Fontana 2013; Rouso 2018), entre otros, de las que se desea rescatar la discusión sobre la preocupación por un tipo de historia específica y sentido de “lo histórico”, que es menos académica, “más socialmente relevante” y “más presente”. Por lo que, las preguntas sobre las fechas que enmarcan este proceso carecen de sentido, en tanto se trata de un campo en construcción, con periodizaciones elásticas (Bédarida 2013). Dentro de estas, existe la idea que reconoce que hay un quiebre y que este quiebre tiene efectos hoy, se trata en definitiva del pasado herido, que duele. Esta distinción difiere de la noción de “pasado reciente”, que, extrapolada acríticamente, remite a una representación lineal del tiempo y a la experiencia histórica-política, en que se encuentra implícita una determinada condición de

proximidades sociales entre pasado y presente (Fuenzalida 2017) y donde se escinde la historicidad de la experiencia vivida (Leiton 2009).

Más bien, la preocupación por el pasado se relaciona con dos problematizaciones que delatan el régimen de historicidad o la forma en que cada sociedad articula la experiencia del tiempo. Uno, es la cuestión planteada por (Hartog 2007), de que vivimos en un mundo presentista, que considera al presente en tanto horizonte y donde lo único que se puede hacer es reaccionar y la certeza que se tiene, es que estamos en una era de catástrofes. Dos, la problemática que se suscita con Nora (2008) y desde “Los lugares de la Memoria”, de una nostalgia por ese pasado que ya fue, y así la efervescencia conmemorativa y pública, como mecanismo ritual y sacralización del recuerdo. Teniendo en cuenta estas problematizaciones y por fuera de la noción de “pasado reciente”, se considera como matriz explicativa a “lo contemporáneo”, un tiempo que se abre con la catástrofe. Que se usa para describir a un pasado que es cercano, abierto e inconcluso, cuyos efectos en los procesos individuales y colectivos se extienden, e irrumpen en el tiempo presente y cotidiano, imponiendo preguntas, grietas, deberes, deudas y duelos. Este tiempo no se reduce a un instante fugaz, sino que posee un “espesor” que le confiere una duración que deriva más de una percepción, que, de una realidad tangible, pero que permite dar sentido a los acontecimientos por los que atravesó. En el reconocimiento de la especificidad existe un régimen de historicidad particular que le da sustento, basado en diversas formas de coetaneidad entre pasado y presente, la supervivencia de

actores en condiciones de brindar sus testimonios, la existencia de una memoria social viva sobre ese pasado y la contemporaneidad entre la experiencia vivida por el historiador y ese pasado del cual se ocupa (Franco y Levín 2007; Rousso 2018).

Desde Rousso (2018) se sostiene que en realidad lo que estudiamos es más una “contemporaneidad”, calificativo que puede aplicarse a todo aquello que reconocemos como perteneciente a “nuestro tiempo”. Esto, en un contexto donde el pasado hace referencia a la “última catástrofe” o aquel hito y acontecimiento devastador y traumático, por el cual se marca un antes y después en la experiencia colectiva. Estamos aludiendo a la “catástrofe” como aquello radicalmente transgresor de la vida social, una desgracia sin igual, social, política, y moral, que hace imposible la clausura de ese tiempo. Así, “nuestra contemporaneidad” se develó a partir de la catástrofe que constituyó el ciclo dictatorial de violencia inédita que asoló el continente, cuyas consecuencias persisten hoy, no solo en sus efectos sobre las víctimas, sino sobre cualquiera que entre en contacto con ello (sensu LaCapra 2009): victimarios, colaboradores, testigos, sobrevivientes, familiares y los nacidos a posteriori.

La primera consecuencia de sostener la importancia de “la contemporaneidad”, es dejar atrás la perspectiva convencional temporal y las formas unilineales de evolución social, progresivas e intrínsecamente acumulativas. El tiempo histórico sería más que eso. El reconocimiento del pasado en el pasado destruye la idea

preconcebida de que hay momentos de tiempo que son portadores de especificidad temporal, ya que están situados en momentos singulares de tiempo. Así, si bien se afirma que el pasado a diferencia del presente “ya no es”, es decir, abandonó el ámbito del Ser, este no ha desaparecido sin más, sin dejar una huella que atestigua su paso por el presente (Jaran 2019). De modo que habría que perder esta necesidad de aprehender una historia “concluida” o permanecer al margen del mundo; aquí emerge una idea de historia esencialmente discontinua.

Otro efecto que conlleva, es repensar la importancia de los propios sujetos en tanto “actores sociales”, en un “giro subjetivo” (Sarlo 2005), ligado a la valorización del testimonio como imperativo social y moral. La memoria que trata con la experiencia vivida, contiene una dimensión subjetiva e igualmente tiene una pretensión de veracidad (Ricoeur 2004). El problema epistemológico planteado, genera a su vez, un problema moral y político. El problema moral se plantea en términos de la conminación a no olvidar, ¡prohibido olvidar!. Emerge el deber de la memoria, que parece consistir en luchar contra el olvido. Para Ricoeur (2004) y Todorov (2013), si bien la memoria ha sido amenazada, la manipulación pasa por el uso perverso de la propia selección que implica el ejercicio de la memoria y pasado dispuesto allí, al servicio del desvío de la conminación dirigida contra el olvido. Ambos autores explican que se debe dejar de poner acento en el pasado, para pasar a ponerlo en el futuro, en una “política de la memoria” que está relacionada con el cultivo de “una memoria justa”. De

este modo, el pasado se convirtió en la materia sobre la que podemos, incluso, debemos, actuar constantemente con el fin de adaptarlo a las necesidades del presente. Pero ahí el testimonio no resultaría en lo central, tampoco el giro hacia las víctimas, sino más bien es la relación entre investigadores y testimoniados, se trata del “espacio entre ambos” que implica que los primeros sean sometidos a la vigilancia por sus “objetos de estudio”.

Asimismo, la falta de distancia temporal y con el objeto de estudio, guarda una complejidad importante y tensión que es descrita claramente desde Rousso (2018). Se trata de una proximidad, porque se estudia un proceso en curso, inacabado por definición, porque se trata de un actor vivo, accesible, y, por ende, sujeto a las reacciones antes las observaciones del investigador. Existe también una distancia relativa, porque a pesar de que todo el proceso ha sido datado: nos encontramos con esta idea central de que el tiempo presente, define una duración significativa y no un instante fugaz. Junto a ello, existe un grado grande de alteridad, porque la experiencia descrita es a menudo extraña para quien la investiga, sobre todo si se trata de una experiencia de violencia extrema. Por ende, hay tensión estructural entre proximidad, distancia y alteridad, que es sumamente relevante, porque instala la necesidad de procurar distanciarse, aun cuando la cuestión implique un artificio de trabajo. En ese sentido cabe “liberarse de la memoria” (Traverso 2018) no desde el rechazo u olvido sin más, sino de “volver extraño lo familiar” (Buchli y Lucas 2001), es decir, mantener una

necesaria distancia, manejar las tensiones e inscribir aquellos relatos en un marco histórico más amplio.

Siguiendo a Rousso (2018), se plantea que no se puede comprender el régimen de historicidad de las últimas tres décadas sin considerar otra fuerte tensión, sobre la obsesiva presencia del pasado, que no tiene que ver simplemente con la pérdida de una tradición o ruptura con el pasado nostálgico (en clave de Nora 2008), y solo con una inconsciencia que encierra a las sociedades posmodernas en un perpetuo presente (como establece Hartog 2007), sino también con revelar la necesidad de librarse del peso de los muertos y de la destrucción masiva sin precedentes. De lo que se deriva la tensión de la “deuda” e imperativo moral con el pasado, entre la exigencia del recuerdo y la necesidad del olvido (Ricoeur 1999). El deber de memoria es leído desde esta clave en el trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el punto de vista arqueológico, se considera que el medio ambiente físico y relacional del presente está esencialmente hecho de “las cosas del pasado”, mientras que las creaciones del momento presente solo ocupan un pequeño lugar en el presente “empírico” y “experiencial” que, de hecho, está imbuido del pasado. Por tanto, el presente ha sido siempre multi-temporal y sobre todo nunca ha sido joven, nunca totalmente del presente (Olivier 2004). Por eso, en lo que respectaría a la “materialidad” y aquello que constituye una dedicación de la arqueología, el presente no es más que la suma de todos los tiempos pasados que coexisten en el momento presente

(Olivier 2004). Por cuanto, la historia debería verse como una posibilidad de comunicación entre la experiencia actual y la experiencia pasada que puede ser, de ese modo, actualizada o redimida (Molano 2014:172).

De ahí que se vuelva a Benjamín (2009) y la “historia en construcción”, y se descansa en la responsabilidad de asumir la memoria de los olvidados, lo que no significa conocer el pasado como verdaderamente fue, sino más bien abrir esas pequeñas fisuras. Se trataría así, no simplemente de juzgar, sino ante todo de aprehender y de releer el pasado, entendiendo que existe el imperativo de una consciencia histórica no ya de la fe en el progreso, sino una consciencia “(...) de la necesidad de un cambio radical que solo podría venir de la historia... (Rojas 2019). Entonces, más bien la pregunta es sobre “si el hombre histórico todavía quiere profesar la historia y reclamarla para sí” (Patocka 2016: 168-69). Desde esta mirada la tarea primordial remite a contribuir a la formación de una consciencia histórica y radical, de una memoria colectiva inevitablemente conflictiva (Traverso 2018). La labor específica que deviene a la arqueología concebida desde allí, consiste en reintegrar la materialidad a los colectivos, “making things public” (González Ruibal 2007) y para lo que nos toca, en la reflexión de nuestra catástrofe.

4. Memorias

La memoria y la historia corresponderían a asuntos diferentes, no referidos a perspectivas positivistas del tipo mito/documento, pura subjetividad/objetividad, u otra oposición categorial. La historia elabora explicaciones según relaciones de causalidad, en cambio, la memoria encarna ese sentido que se echa en falta en la causalidad de los hechos, se trata de la “materia” o los hechos mismos (Rojas 2019). De otra parte, la memoria aun con sus desplazamientos, es una fuente trascendental para la historia y existe una interacción compleja entre ambas. Junto a Nicholls (2013) se establece que a la historiografía le cuesta reconocer que no basta sólo con hacer inteligibles los hechos, sino también los sentidos que las personas les otorgan. En este punto, la relación fundamental de la memoria y de la historia se da con la violencia. Y estando allí, la historia termina siendo insuficiente. A su vez, la memoria tiene una función crucial para la historia, en tanto permite negociar en el ámbito ético y político aquello que debiera ser preservado y transmitido por la historia (LaCapra 2009). De este modo, entre ambos asuntos existe una relación mutuamente enriquecedora, un intercambio dialéctico que no alcanza la clausura distintiva.

Prácticamente todo en la vida es memoria, recordamos diversos asuntos para vivir nuestro cotidiano, días festivos, los rostros de amigos, aprender a caminar, el camino a casa, etc. Estudios de neurociencia y neuropsicología permiten establecer que la memoria no depende del todo de la voluntad por recordar algo o utilizar eventos pasados a mi favor, muchas situaciones pueden aparecer de modos involuntarios e inesperados, especialmente en consideración a eventos

traumáticos, como la violencia política (Foster 2021). Junto a esto, la memoria no es una copia fiel de los hechos que nos acontecen y su procesamiento depende de la forma en que experimentamos, codificamos o adquirimos información, sensaciones y vivencias y las almacenamos, y luego la recuperamos o accedemos a ella, como recuerdos, reminiscencias y olvidos para conectarnos con nuestro mundo. El trabajo que hace la memoria puede ser interferido en cualquiera de sus lógicas de funcionamiento, con problemas de retención de recuerdos, interferencias, sesgos, manipulaciones, deterioro por el paso del tiempo, expectativas, conocimientos previos, etc.

De todos modos, la memoria hace presente algo ausente, obedece a una dimensión temporal. Es que recordamos “sin las cosas”, pero “con el tiempo” (Ricoeur 2004). Recordar, siempre implica la selección de ciertas situaciones porque no olvidar nada, sería abrumador e imposible: “Si no podemos acordarnos de todo, tampoco podemos contar todo” (Ricoeur 2004:572). Desde ahí se plantea que el olvido siempre está presente, incluso cuando se lucha contra el olvido y se llama a ¡no olvidar! (Rojas 2019). Todo ello implica ya no considerar la memoria como contraria al olvido, sino el desafío de pensarlos juntos, irresuelta y opuestamente. Según Ricoeur (1999) existen niveles de olvido, uno profundo con dos modalidades. Una, el olvido inexorable, aquel que trata de borrar la huella de lo que hemos aprendido o vivido. Otra, el olvido primordial que borra las bases, lo inmemorial, este sería el destructor. Contra el olvido destructor se alzaría el olvido que preserva. El olvido visto así, posee un significado positivo en cuanto a

“pasado que ha sido, un recurso inmemorial del trabajo del recuerdo (Ricoeur 1999: 56). Ello difiere de dimensionar el “lapsus de la memoria” que consiste en el retorno a lo reprimido y negado, que vuelve transformado, desfigurado o disfrazado (LaCapra 2009).

La memoria en su dimensión colectiva, simboliza y da cuenta del tiempo socialmente significado a través de la vivencia directa e indirecta, y de la inserción de los narradores en la trama de los acontecimientos, constituyéndose en fuente de experiencia y saber, en recuperación y recreación de sucesos de otros tiempos y, sobre todo, en la posibilidad de transmitir el acervo cultural a las nuevas generaciones (Rodríguez et al. 2001). En este punto vale decir que más que subrayar la importancia de la operación de “transmisión íntegra” (Hassoun 1996); se tienen en cuenta los efectos y usos, es decir, que no es en virtud de que tenga en sí -la memoria- el poder de cambio, sino que esta afecta de manera decisiva la voluntad colectiva y política del presente.

Esta memoria se transforma en colectiva cuando los saberes individuales se convierten en sociales y cuando la comunidad los hace suyos, al arrastrar el pasado y reubicarlo en el presente, de acuerdo con las necesidades del hoy (Jelin 2002). Tal concepto corresponde al de “memoria colectiva” (Halbwachs 2004) como visiones de mundo (que incluyen historicidades, prácticas culturales, valores, entre otros) que condicionan la producción de estas memorias individuales y que permiten la comprensión de éstas por otros sujetos que

comparten tal marco, dándole sentido en un contexto más amplio. Ello sobre todo quiere decir que nuestros recuerdos individuales se encuentran inscritos en aquellos puntos de vistas “compartidos”; relaciones intersubjetivas que se ven reforzadas en la práctica, por ejemplo, de conmemoraciones y celebraciones públicas. Pero, como explica Ricoeur (1999) de allí a presuponer la existencia de un “sujeto colectivo”, que cumpla las mismas funciones de conservación, organización, rememoración o evocación atribuidas a la memoria individual, hay un salto (p. 18). De este modo, aquello que nombramos como “memoria colectiva” sólo consiste en el conjunto de “huellas”, dejadas por los acontecimientos que han afectado el curso de la historia de los grupos implicados y que tienen la capacidad de poner en escena hoy esos recuerdos comunes, con motivo de las fiestas, los ritos y las celebraciones públicas (Ricoeur 1999:19).

La memoria colectiva varía según el tiempo, el espacio, las sociedades y las culturas (Candau 2008). A este respecto, sabemos que en cada sociedad nunca hay sólo una memoria del pasado, sino que siempre coexisten múltiples memorias, en una lucha política activa acerca del sentido de lo ocurrido y de la memoria misma (Calveiro 2006; Jelin 2005). En esta lucha por el pasado, se constata que hay memorias oficiales o “fuertes” y memorias subterráneas o “débiles”, que dependen de mecanismos de visibilidad, reconocimiento y empuje de quienes las sostienen y de los contextos, que se rediseñan constantemente (Traverso 2008). También se señala que hay memorias de índole “primarias”, de la persona que vivenció los hechos, y “memorias secundarias”, de quiénes

realizan un trabajo crítico, o funcionan como “testigos secundarios”, analistas, observadores, entre otros (LaCapra 2009). Más allá de estas conceptualizaciones y para efectos analíticos, se estima pertinente utilizar el trabajo de Aleida y Jan Assmann (Assmann 2008; 2011; Assmann y Czaplicka 1995) que distinguen dos formas en que se expresaría la memoria colectiva: la Memoria Comunicativa y la Memoria Cultural, cuyos ámbitos consideran distintos formatos, portadores y estructuras temporales.

La Memoria Comunicativa se desarrolla a nivel oral, en la interacción cotidiana, al compartir la experiencia de los recuerdos individuales al colectivo (grupo familiar, comunidades, amigos, colegas, etc). Así, guarda un “tiempo generacional”, carece de estabilidad temática, y establece una reciprocidad de roles: cualquier interlocutor en un momento es el narrador del siguiente. Por su parte, la Memoria Cultural, tiene la intención de transformar la historia fundacional, se liga a las identidades, inventarios y tiempos culturales, y se instala en los ámbitos colectivo-institucionales. Por lo que, va produciendo un mayor grado de fijeza y consecuente objetivación de los recuerdos por medio de distintos artefactos culturales. Esto quiere indicar que, cuando los testigos de los hechos ya no están, las sociedades en su relación con el pasado, viven de la investigación histórica y de esta Memoria Cultural. Se trata de constructos simbólicos que incluyen diversas figuras de rememoración y grados de complejidad, objetivación y abstracción, considerando mitos, ritos cívicos, performances, placas conmemorativas, imágenes, textos, etc. En cierto sentido,

desde los Assman se pone el acento en la Memoria Cultural para abarcar las operaciones de pasados absolutos y olvido social, donde hace eco la obra de Nora.

Si bien utilizamos esta aproximación para exponer lo que sería un punto de partida, en particular para dar cuenta de aquello que remite a entender la importancia de los elementos que objetivizan y estabilizan los recuerdos, cabe acotar diferencias con el planteamiento de los Assman. Especialmente en cuanto a la distinción primaria que cabe sobre los conceptos de Memoria Cultural y Comunicativa que remite a una noción de “cultura” del tipo normativa, puntualmente en términos de separar lo que se entiende es una “alta cultura” y una “cultura popular” y que se encuentran subyacentes. La autora A. Erll (2012) llama la atención sobre este punto, para volver a considerar la heterogeneidad y pluralidad de versiones sobre el pasado que conviven más bien como "culturas del recuerdo", que pueden ser entendidas dentro de marcos sociales nacionales y transnacionales. Se trata de una noción más amplia, y que permite dar a conocer todas las formas en que se manifiesta la relación entre cultura y memoria, poniendo el acento en mediaciones que se producen en el recuerdo colectivo por medio de fenómenos como la globalización o el impacto de las producciones artísticas y comunicaciones de masas. De acuerdo a ello, los medios de la memoria migran y se transforman a través del tiempo y espacio, traspasan los límites históricos y culturales, así como entre medios, al ser remediados y al trasladarse a otros contextos culturales, en la coyuntura

actual de la globalización y el cosmopolitismo. Este planteamiento conlleva argumentar que, así como no existe una rememoración cultural alguna que esté situada más allá de la medialidad, no existen tampoco medios de la memoria sin remediatización, lo que otorga la posibilidad de pensar que las comunidades de rememoración pueden rebasar Estados-nacionales y configurarse dentro de líneas transnacionales, virtuales y planetarias. Especialmente importante para las “memorias débiles”, “contraoficiales”, “subterráneas”, etc., porque potencialmente con las nuevas tecnologías de la información, se generan nuevos espacios de interpelación e incorporación discursiva. Al mismo tiempo, recordamos a Huyssen (2003), pues esta posición contempla relaciones con la experimentación de los regímenes de historicidad y sentido de nuestras sociedades, que conviven entre la voluntad de rememoración, la obsesión por ¡no olvidar!, las nuevas materialidades virtuales, el reciclaje de elementos nostálgicos y la propia amnesia que pesa sobre el pasado, entre la aceleración de la experimentación del tiempo y el enorme y simultáneo flujo de imágenes e informaciones que contribuyen a su difuminación.

Memoria material y materialidad dictatorial

Teniendo en cuenta esto, dentro de las “culturas del recuerdo” (Erll 2012) y la “Memoria Cultural” (Assman 2011), se puede entender aquello que nos interesa problematizar es una “Memoria Material”. Si bien puede hacerse corresponder con la dimensión material que se esbozaba antes en Erll, Assman y Nora, y que

conforma parte del proceso de objetivación⁹ que se desarrolla en torno a los lugares, objetos, monumentos, fiestas, textos, entre otros, que permiten acceder a los contenidos de la memoria colectiva, esta no puede reducirse a su calidad de “medio” de, o de “interfaz” entre dimensiones psíquicas y sociales, solo remitidas a aquello que podría ser importante para recordar y para un determinado colectivo, porque se trata de un ámbito de espesor y existencia multidimensional propio.

La memoria humana permite evidenciar que uno tiene recuerdos de “lo que pasó”, y que, puedo distinguir entre aquello que pertenece al ámbito de la imaginación, de aquello a lo que puedo atribuirle “una realidad”, que es donde se manifiesta el pasado. En este punto, diferenciamos entre maneras de entender la huella “mental”, “simbólicas” y “significativas”, que abren el paso a la reflexión sobre la historia, de las huellas “de la materialidad”, que nos permiten desplegar una problematización ontológica. La Memoria Material podemos definirla como un tipo de memoria que damos por sentado en nuestro cotidiano, por su familiaridad y su ubicuidad en nuestras vidas. La arqueología como una sistemática de la materialidad permite adentrarse directamente en la memoria material, descubriendo y reconociendo la información y restos que son relevantes para su análisis.

⁹Quisiéramos distinguirlo de la idea de “cosificación” o transformación de la realidad en “cosa”, para suponer la existencia de un proceso cultural, que remite a los efectos del trabajo y la transformación activa y humanizadora del mundo.

Por ejemplo, los artefactos líticos del Paleolítico del Viejo Mundo, fueron producidos hace unos 20,000 años atrás, pero están siendo “descubiertos” ahora. Esta situación permite dimensionar que el mundo material -incluidos entre otros, los restos arqueológicos- tienen una propiedad esencial: a diferencia de los eventos históricos, ellos permanecen y duran, mientras dure el material del cual están hechos. Es decir, pueden permanecer, más allá de la propia existencia humana. De este modo, a pesar del colapso del imperio Romano, estos restos materiales continúan ocupando nuestro presente, y continuarán haciéndolo, para aquellos que vienen después de nosotros (Olivier 2004: 206).

Decir que los fragmentos del pasado están incrustados en la realidad física del presente, permite abrir la posibilidad de una evaluación radical de la noción de historia y más exactamente la cuestión de entender los mecanismos del cambio histórico. Como propone L. Olivier (2004) “no deberíamos olvidar que la arqueología no es una disciplina histórica estándar, trata con la memoria registrada en la materia y no, con eventos o momentos del pasado” (p. 209). El pasado existe en el presente, como una memoria presente (y, por tanto, real) de los acontecimientos pasados, pero lo opuesto también es verdadero: si el presente contiene astillas del pasado, el pasado contiene elementos del presente, el tiempo-ahora.

Esto significa que el presente, el aquí y el ahora, no es lo que está sucediendo de manera única, sino que se encuentra en el envejecimiento de los materiales,

el desgaste de los lugares y los objetos, el crecimiento y los movimientos de los cuerpos en el espacio, para ser breve, aquello que el presente de hoy expresa es el efecto del tiempo, manifestado por la vida de los seres y las cosas, como todos los demás presentes, al mismo tiempo tanto pasados por venir, expresados y por expresar. Como explica Heidegger (1924), la posibilidad de aprehender adecuadamente la realidad histórica depende no solamente de nuestra buena comprensión del pasado, en su “ser sido”, sino también de nuestra adecuada aprehensión del presente (como ser futuro) (Jaran 2019: 109).

Esta memoria material queda registrada en la “materialidad”, que comprende tanto al componente físico (en cuanto materia) implicada en la constitución de los cuerpos, lugares y objetos, como al aspecto relacional (del mundo humano y no-humano, -artefactos, plantas, territorios, animales-) y a las vías por las cuales esta es apropiada en los proyectos y acciones humanas. Las cualidades de la materialidad se entienden siempre en atención al contexto social, pues son producto de prácticas sociopolíticas concretas, consideran cualidades performativas y cumplen un rol en la reproducción del orden social (Bordieu 1997). A diferencia de todas “las cosas” que nos rodean y que constituyen aquello que es “nuestro mundo”, acá estamos aludiendo a las intervenciones de carácter “propriadamente humano”, es decir, acotadas a aquello que nos recuerda la huella de los acontecimientos, intenciones y acciones que en él/ello tuvo lugar.

Por ejemplo, los artefactos paleolíticos que antes traíamos a escena no se manifiestan como “meras piedras”, sino como los restos de actividades antiquísimas e históricas, que, aunque “piedras” contienen -más allá de una interpretación subjetiva de esta realidad, que le otorga valor, significados, funciones, finalidades, etc.- una “huella” en sí misma, que devela intenciones pasadas o vidas anteriores (en clave de W. Benjamín). Junto a ello, se considera que el “ente piedra” comparece en nuestro mundo, como aquello que está ante nuestros ojos, pero también pertenece al pasado, y así, a un mundo que ya no es el nuestro. En tal sentido, este trabajo considera una perspectiva situada desde la importancia de “la materialidad” como un llamado a ver “las cosas como son”, objetos y lugares que, llevan la huella del pasado en ellos mismos (Jaran 2019).

La materialidad es dinámica y compleja, puede formar y mediar las relaciones sociales, incluida la que existe entre un investigador(a) y su sujeto (humano o no humano) (Ingold 2012). Siguiendo a Kopythoff (1991) también se entiende que la materialidad puede concebirse en sus historias vitales, como instancias con sus propias biografías culturales. Por su parte, desde Gell (2016) y Olsen (2007) se tiene en cuenta los modos en que “lo material” afecta y configura a las personas en sentidos bien diversos, movilizan respuestas emocionales, generan o reactivan respuestas, provocan procesos sociales y nuestra propia convivencia con “ellos”. Con estos autores lo que se quiere manifestar es que existiría una característica del mundo que habitamos -incluidas las relaciones entre lugares,

artefectos, plantas, animales y personas-, que “agencia”, da intencionalidad y modifica nuestras propias prácticas. Se trata de una característica, que no es una propiedad exclusiva de la psique humana, tampoco “las cosas” son agentes autosuficientes, sino que es el entorno o mundo que habitamos y las relaciones que se establecen allí, las cobran relevancia.

La materialidad así concebida, es a la vez historia y memoria fragmentada es un “resto” del pasado, *una huella*, de aquello que se preserva hoy y que nos permite “contar” una historia. Se trata de restos pasados, que existen en el presente como una Memoria Material. El carácter histórico de la materialidad es atribuido no a entes que han dejado de existir, o que solamente transcurren en el tiempo, sino a aquellos encontrados y descubiertos en el “mundo que nos rodea” -en nuestro caso por la “arqueología” y que se aprehenden de un modo distinto a los entes enteramente “naturales” o “dispuestos para mí” (Jaran 2019). Aquí se podría objetar que la realidad empírica es más neutra en cuanto a la historia y la naturaleza, y que solamente por un dualismo propio de la elaboración conceptual moderna, se establece una división ontológica.

Pero desde Benjamin (2009) rescatamos una premisa experiencial de la temporalidad, pues no se trataría ni del pasado ni del presente en tanto categorías cronológicas, sino de lo que “ha sido” y del “tiempo-ahora”, como unidades complejas de la experiencia humana vivida. Las experiencias vitales de lo que “ha sido” y el “ahora” se interceptan y sólo parecen posibles desde

Benjamin en tanto se sostenga una concepción cultural que nos interesa enfatizar. Cada documento cultural expresaría *la huella* de experiencias humanas determinadas, que sólo logran captarse en su dimensión concreta desde el análisis de la propia experiencia actual. Esto implica que existe una estructura previa, que es la “huella del pasado” y que se encuentra implícitamente en el presente.

Ricoeur indica la importancia que tiene la “huella” en el trabajo historiográfico, en tanto constituye un conocimiento por huellas que indican el aquí, por tanto, espacio, y ahora, así, en el presente, el paso pasado, la significancia de un pasado que, sin embargo, permanece preservado en sus vestigios. En este sentido, se aclara que “la huella” se dispone como tal en un sentido “cósico”, que conlleva una relación causa-efecto entre aquello que dejó la marca y la “cosa” marcada, pero no en cuanto mera relación simbólica que requeriría necesariamente la interpretación de un humano. La huella es así un *resto*, “algo” que sobrevivió a la conclusión de un acontecimiento y que viene a nuestro encuentro: “la pared agujereada por balas, al igual que el movimiento de las balas, el ruido de la ráfaga, los soldados que corren y los corazones que dejan de latir, es parte integrante del acontecimiento” (Jaran 2019: 169).

Con ello se quiere subrayar un entendimiento desde el carácter histórico-dialéctico de la materialidad, cuya resonancia es la concepción de tiempo experiencial en clave benjaminiana y así, la posibilidad de acceder a un plano

social complejo por medio de los restos materiales, en orden de comprender las contradicciones históricas que le son inherentes. De este modo, aquello que nos interesa: “la materialidad”, base del saber de la arqueología, no puede considerarse desde un acceso a una mera percepción sensorial, sino siempre como imbricada en una experiencia vital; una vivencia, relacionada con el carácter histórico de la vida humana misma.

Hasta hace poco era menos probable que pudiésemos considerar que un objeto tan humilde como unos anteojos pudiese despertar las más múltiples pasiones (Fuenzalida et al. 2020). El “giro ontológico” hacia los objetos ha permitido entre otros, valorizar el mundo no humano y las relaciones con “los materiales”, pero ello no es nuevo, ya desde hace un tiempo, campos como la arqueología “of us” vienen haciendo suyo, con el “making the mute stone speak” (Buchli y Lucas 2001). Ahí es particularmente interesante el potencial mediador sensitivo que guarda la materialidad ligada a contextos de violencia contemporánea, que va fomentando o restringiendo sensaciones. Por ejemplo, las máscaras de gas usadas en la segunda guerra mundial, que según Moshenska (2010) actúan como un mediador físico en una atmósfera potencialmente dañina, que restringe y distorsiona la percepción y las respuestas de su usuario. Y, los lentes de Allende que encarnan tanto las representaciones de “quiebre de la democracia”, la violencia política, la alegoría esperanzadora de la figura de Allende, los sentimientos de odio, de tristeza, entre muchos otros, el valor histórico y patrimonial con el resguardo museográfico y su conversión en “práctica artística”

por Carlos Altamirano en: “Esto no tiene nombre”. Lentes que bien podrían constituir una propuesta de entrada para traer sentidos de las memorias de la violencia del siglo XX chileno (Fuenzalida et al. 2020).

Por “Materialidad Dictatorial” haremos referencia fundamentalmente a la forma sensible y experiencial que adquirieron las huellas del pasado de “nuestra catástrofe” en el Cono Sur, en los aspectos más visibles y de mayor escala: armas y elementos punitivos propios de esta experiencia ej. picana, parrilla, sillas eléctricas, complejos militares, circuitos y cartografías regionales represivas, toda la gama de ex CCD, memoriales, fosas comunes, cuerpos de asesinados y desaparecidos, indumentarias y objetos personales de secuestrados, túneles de fuga, murales y panfletos de la resistencia, etc. como a aquellos “menos visibles” y que eventualmente emergen en el paisaje y bajo la superficie, por ejemplo, las improntas que quedaron tras el paso de las maquinarias retroexcavadoras en la remoción y ocultamiento de los cuerpos, los eventos de quema de las prácticas represivas y exhumaciones ilegales, los agujeros de balas de las vestimentas y los objetos personales de los desaparecidos (lentes, placas dentales, etc.); así como aquellos aspectos que consideran una microescala o que son menos evidentes, como las trazas biológicas (ej. restos de sangre) y grafitis que permanecen en las paredes de los espacios represivos, las sensaciones corporales, espaciales, olfativas y sonoras que se evocan en sobrevivientes, vecinos y otra gama de testigos, que se percatan desde la “vivencia” de los rasgos de los lugares de detención, arpilleras, juguetes, cartas, fotografías,

croquis, entre otros, artefactos. A este respecto, se quiere enfatizar que esta “percatación” que hacen los “testigos” acontece anteriormente a toda reflexión sobre el contenido de la vivencia, surge de una inmediatez, que puede ser rescatada a nivel testimonial, planimétrico, entre otros medios y formatos documentales, en recorridos vivenciales y observaciones de terceros.

Al mismo tiempo, estos restos materiales como cualquier materialidad, suelen acercarnos al entendimiento de actores sociales diversos, personas, sociedades e historias, sin discriminar en militancias, géneros, roles, entre otros. Es decir, engloba sin distinción tanto las expresiones consensuadas, que son parte de determinadas memorias, como aquellas que generan rechazo, provocan conflicto y han sido objeto de silencios, reticencias, negaciones y olvidos. A diferencia de otras fuentes de información, la materialidad del horror y hace visible aquello que se ha querido ocultar, abre dolores y conflictos, vinculando pasado-presente de manera sensitiva. Considerada así, se trata de una materialidad que resulta innegable, que se superpone y que tiene un potencial que nos interesa subrayar: puede aparecer muchas veces donde no hay nada más que agregar, cuando ya no hay testimonio/testimoniante/víctima directa.

Sin embargo, la Memoria Material y la materialidad dictatorial no puede documentarse de manera integral, sin que se pierda “algo” en el camino, tanto por el devenir del tiempo múltiple y la realidad compleja, como por la propia actividad arqueológica destructiva. Reconocer la pluralidad del tiempo desde la

materialidad, nos lleva a considerar una relación más densa con nuestro pasado, siendo la arqueología una disciplina única para aproximarse a ello. Desde este lugar, se establece que esta preocupación es potenciada por el “descubrimiento”, el “acto de reconocimiento” y la familiaridad de “tratar con las cosas”, como principios que son propios de la labor reflexiva de la arqueología (González Ruibal 2008, 2012; González Ruibal et al. 2014). La Memoria Material es reconstruida entonces por la arqueología, en una práctica cognoscitiva que combina acciones de descubrimiento y reconocimiento sobre la materialidad en sí (objetos, lugares, sus relaciones y proyectos en cuanto fragmentos, restos, incompletos) y la propia subjetividad (idiosincracia, biografía, género, clase, etc.) y memoria de trabajo (capacidad de conceptualizar, almacenar y recordar, así como seleccionar y recuperar información pertinente al ámbito disciplinar) imbricada sobre el pasado ubicado en nuestro presente. En ese sentido, en arqueología los estudios involucran etapas de procesamiento de esta realidad, que permiten describir que algo parece familiar, se sabe o se cree saber que se ha visto antes, se produce un proceso de reconocimiento sobre el mundo que emerge y que involucra una memoria no necesariamente explícita.

La propuesta nos permite puntualizar que la arqueología pone atención en la interacción y atractivo físico de las cosas, para manejarlas, descomponerlas, registrarlas en un nivel bien carnal, dando una perspectiva diferente de los historiadores o etnógrafos, que podrían tener corporalmente una mayor distancia.

La arqueología leída como un “tropos” (ver Huysen 2003; Harrison 2011) permite acceder a las profundidades del tiempo, manejando aquello que está oculto a simple vista, “reconociendo” lo ausente, sintiéndolo: “archaeologists seems to move downward into the past. One of the main tasks archaeologists faces involves the exposure of hidden materials” (Simonetti 2013: 2). Fundamentalmente, a partir del método de la excavación, consistente en la práctica de remover con herramientas desde las capas superficiales hacia las más profundas los terrenos, la arqueología permite ir más allá de lo visible y conocido en un determinado momento, por medio de una disposición del investigador(a) con la realidad estudiada y en un escenario determinado: “particular corporeal tendency among archaeologists, according to which practitioners tend to find themselves paying attention to the ground. Following this tendency, archaeologists use temporal expressions that refer to an idea of the past as lying no longer behind but buried under their feet” (Simonetti 2013:3). Se busca “excavar” aquello que está cubierto por las capas sedimentarias, aquello que no está evidentemente allí, pero que se siente como “existiendo” más allá. Dicha disposición no es solo corporal o perceptiva, es multisensorial y se desarrolla en el ejercicio mismo de la práctica, en ese movimiento que va de “lo conocido” a lo “desconocido” allí y ahora. En la práctica se antepone la experiencia, con el recuerdo y la imaginación en una traza continua, y a medida que se exploran las transformaciones matéricas presentes del paisaje cambiante. Según Simonetti (2013), este ejercicio desafía el puntillismo y la secuencialidad

propia del método científico y de importantes tensiones epistemológicas, porque requiere asumir que últimamente el conocimiento no es ni descubierto como algo ante los ojos, ni construido mediante la imposición de significados culturales, sino que crece y se desarrolla en el ejercicio mismo de la práctica. Cuando se excava una superficie, hay elementos que al removerlos se destruyen, lo que posibilita seguir profundizando y “reconociendo” los hallazgos. En tal sentido, el acto de “reconocimiento” que hace la arqueología en su proceso investigativo, depende de una acción destructora, la remoción sobre la materialidad y de una disposición “carnal” y social que es también movimiento, porque depende de una relación kinésica con el medio. Para el autor ello considera que es imposible señalar con claridad el lugar donde el observador comienza y su ambiente termina. La conformación destructora de la práctica arqueológica impone un ritmo, porque a medida que se avanza en las excavaciones, aquello que se excava tienden a desaparecer. Así, al recuperar lo ausente, se debe necesariamente sistematizar “lo observado”, documentar y registrar para dar cuenta de la materialidad arqueológica y elaborar la memoria material que se despliega. De modo que, el registro sería aquello que permite sostener la experiencia vital y momento de reconocimiento. La arqueología trabaja entonces con “conceptualizaciones sensibles” no siempre explícitas y que se incorporan en la medida en que se experimentan el trabajo de campo (Rivera y Fuenzalida 2021). Estas conceptualizaciones devienen en secuencias relativas, historias largas, historias de uso y ocupación, que resultan en la configuración de una realidad distinta y

abstracta, que permite dar a conocer las múltiples transformaciones que se han sucedido en el lugar y en múltiples momentos (Gonzalez y Compañy 2016).

La arqueología construye historias alternativas, pero, al fin y al cabo, aporta a la Historia, y a historizar la memoria material. Recogiendo las directrices de González Ruibal (2008, 2012) se piensa que quizá la arqueología no debe contentarse con producir historias alternativas, sino además narrar alternativamente. Recordemos ello cobra vigencia e importancia en un contexto de “saturación de memorias”, era del testigo y crisis de la representación e idea de historia.

CAPÍTULO II

A la multiplicidad de memorias y sentidos del pasado dictatorial del Cono Sur, se debe acotar la existencia de bordes que moldean este desarrollo, según contextos culturales y momentos históricos locales y globales, y la conformación de escenarios sociopolíticos determinados. En este punto quisiéramos demarcar la historicidad de las memorias, siguiendo a Jelin y Vinyes (2021), es decir, aunque tratemos de un mismo pasado -de dictaduras- las formas de representación, entendimientos y valoraciones van cambiando conforme a distintos escenarios, contextos y momentos, en la relación entre campos de poder y actores: “cada presente echa nueva luz y nuevos puntos de vista de mira para encarar ese pasado” (Jelin y Vinyes 2021:19). En la historicidad de las memorias interviene la temporalidad histórica en cuanto sucesión de hechos, la emergencia y persistencia de pasados aparentemente dormidos que, a su vez, silencian otros, las transformaciones en paradigmas científicos y académicos, y el propio desarrollo biográfico-personal. En virtud de delinear la historicidad de la memoria sobre los espacios represivos de nuestra catástrofe, es relevante revisar interrelaciones, influencias y determinaciones entre actores y contextos. Así, hemos trabajado dos cuestiones fundamentales. Una, la trayectoria que se ha sostenido en torno a cómo entender la experiencia de la dictadura y el fenómeno desarrollado en los lugares, enfatizando los cambios en las categorías utilizadas para denominarlos. Dos, el recorrido que ha realizado en el campo de la memoria del Cono Sur, caracterizándolo desde su conformación como espacio de análisis

en contextos transicionales, pasando por la caracterización de los hitos principales, actores e instituciones de relevancia, hasta la producción de nuevos espacios de sentido abocados a la gramática patrimonial y sus riesgos.

1. Trayectoria del problema de nombrar

¿Es posible aplicar con algún sentido palabras como: campos de concentración, totalitarismo, holocausto, terror, para hablar de lo que pasó en Chile?, ¿Tienen sentido estas palabras en nuestro particular entorno?” (López Merino 2017:563). Más que indagar en un problema estrictamente teórico sobre la pureza o corrección en el uso de las categorías nominativas, refiere a la reflexión sobre las implicancias en las decisiones de uso, tensiones y resistencias que se aprecian en un corpus de nombres, que implicó en determinados momentos de nuestro pasado reciente, la identificación de dos experiencias sociohistóricas: del totalitarismo nazi y el ciclo dictatorial latinoamericano¹⁰.

Primero, se debe puntualizar que gran parte de estas categorías surgieron en el marco de la aplicación de cambios en el modelo de justicia y derecho internacional, luego de la Segunda Guerra Mundial, los juicios de Nüremberg (1945) y la consagración del crimen de genocidio en la Convención de Naciones Unidas de 1948 (Robledo-Gómez 2002; Teitel 2014). Permaneciendo en este ámbito hasta la década del '60, cuando se introdujo en el debate público

¹⁰En este espacio remitiremos la discusión de conceptos como “genocidio” en su relación en la trayectoria histórica de usos y aplicaciones exclusivamente en su conexión con el ámbito de los espacios represivos.

occidental, de la mano de la crítica al colonialismo efectuado en 1961 por Fanon y, en 1967 por Sartre (Fanon 2018; Sartre 1967). Este último, en un discurso de relevancia frente al Tribunal Russell¹¹, presentó el concepto de “genocidio” - inventado por el jurista Raphael Lemkin hacia el fin de la Segunda Guerra Mundial- para establecer que, a pesar de que éste existía hace poco tiempo, la “cosa” era tan vieja como la humanidad y prácticamente, no habría sociedad cuya estructura la hubiese preservado de cometer dicho crimen: “Todo genocidio es un producto de la historia y lleva la impronta de la colectividad de la que emana”(Sartre 1967: párrafo 1).

La afirmación conduce a destacar que el concepto de “genocidio” constituiría una práctica social característica de la modernidad, cuyo eje no gira en el hecho de la violencia en sí -la aniquilación de masas de poblaciones-, sino en los modos en que se lleva a cabo, las lógicas de legitimación y las consecuencias sociales de ésta (Feierstein 2014: 34). A su vez, esto fue encuadrado en la matriz de representación de la guerra colonial, que supone la masacre de un pueblo combatiente (Alonso 2014). El uso en las ciencias sociales y humanidades es retomado recién en las décadas del ‘80 y ‘90 cuando se inauguran los “Genocide Studies” y “Holocaust studies”, que desarrollaron amplios debates y entregaron abordajes específicos para tematizar los procesos de exterminio y violencia que,

¹¹Tribunal Internacional (1966) autoconstituido en Londres, creado por un grupo de intelectuales y activistas, que reunidos en torno al filósofo Bertrand Russell investigaron y condenaron de manera simbólica los crímenes de guerra estadounidenses en Vietnam (Robledo-Gómez 2002).

en general, privilegiaron perspectivas inclusivas sobre las diferencias sociohistóricas (Marco 2012; Feierstein 2014). Desde ahí en adelante, nuevas instituciones fueron emergiendo al alero de los conflictos armados de países como Guatemala, ex Yugoslavia y Ruanda, promoviendo tipologías nuevas, estudios de casos y comparaciones transculturales, que ampliaron la experiencia recogida y modificaron la carga semántica existente (Alonso 2014).

No obstante, el vocablo circuló en el ámbito político y en el movimiento de derechos humanos desde mediados de la década del '70. Una muestra de transferencia del vocablo "genocidio" aparece en Argentina, en un análisis marxista en tiradas mimeografiadas, escritas entre 1975 y 1977, incipientemente, y mezclado con ideas de "guerra del Estado", "guerra contra el pueblo subversivo", "guerra de aniquilamiento" al punto que no se logra distinguir estas dos instancias: guerra y genocidio (Feierstein 2014:276). También se pudo constatar en la denuncia de organizaciones de profesionales y artistas, la expresión: "verdadero genocidio" del diario La Opinión de Buenos Aires para el año 1976 (Franco 2012:223 citado en Alonso 2015). Así como en referencias de intelectuales al "genocidio en curso", en el marco de la guerra de clases de Juan Carlos Marín y la "matanza genocida" de Rodolfo Walsh (Alonso 2016). En Chile, el documental "J'etais, Je suis, Je Serai", que es parte de una trilogía realizada por Heynowski y Scheumann, registró lo sucedido en el año 1974 en Chacabuco

y Pisagua, en una de las primeras apariciones de la idea de “campos de concentración”¹².

En paralelo, en el exilio se fue forjando la aplicación de estos conceptos al ámbito de la violación a los derechos humanos del Cono Sur. Por ejemplo, la Comisión Argentina por los Derechos Humanos (CADHU) editó en México en el año 1977, un texto titulado: “Argentina: proceso al genocidio” (Alonso 2014). Este texto fue socializado por organismos como la Asociación para el Estudio y la Solidaridad con Latinoamérica. Para el caso de Chile, se puede citar la Tercera Sesión de la Comisión Internacional de Investigación de Crímenes de la Junta Militar de Chile, desarrollada en México en el año 1975. Esta instancia se tituló: “La congruencia entre el contenido y la apariencia de los sistemas de gobierno fascistas establecidos en 1933 en Alemania y en 1973 en Chile”, y, realizó uno de los primeros nexos entre los *lager* de Dachau, Sachsenhausen, Auschwitz y Ravensbruck y, los espacios represivos de isla Dawson, Estadio Nacional, Chacabuco y Pisagua, como prueba de la congruencia (Santos 2016b).

Estas nociones se instalarían desde mediados de los años '70 como parte de un repertorio conceptual de la resistencia de la izquierda en el exterior, relacionada con el surgimiento de publicaciones periódicas, que coincide con una etapa de

¹²Los documentalistas, provenientes de la República Democrática Alemana, adulteraron sus documentos para aparecer como cineastas de la RFA, logrando ser autorizados para ingresar a los centros referidos. Este documental forma parte de una trilogía en las que son parte La Guerra de los Momios y El Golpe blanco, estrenadas entre 1974 y 1975 (Heynowski y Scheuman 1975). Este trabajo fue parte de la producción del Studio H&S, con sede en Berlín Oriental, donde destaca ciclo dedicado a Chile, con seis películas y tres cortos. El citado documental se exhibió por primera vez en el marco del Festival de Documentales FIDOCs en 1998 (Mardones 2012).

mayor impulso de las redes organizativas y humanitarias (Jensen 2018)¹³. Para todo este primer momento, se debe acotar que el uso no perseguía fines de judicialización de los crímenes. Más bien buscaba dar cuenta de una represión caracterizada como brutal, no sólo por agrupaciones de defensa de los derechos humanos latinoamericanas, sino también desde el ámbito occidental. Ello en coincidencia con el contexto de reformulación de las memorias asociadas al nazi-fascismo y la emergencia de nuevos discursos humanitarios (Alonso 2014). Para Alonso se habría pasado de una representación del conflicto bajo el molde de la guerra colonial con un enemigo común-extranjero, hacia una matriz que situaba el terror en la agencia estatal y sobre la población civil, en el modelo de las formaciones nazi-fascistas (Alonso 2015). Este vuelco de sentido, tendría elementos de despolitización -al menos en el caso argentino- vinculados a legitimar el reclamo en el espacio público, lo que implicó abandonar radicalmente la noción de guerra (Alonso 2016).

En la década del '80 con la consolidación del movimiento por los Derechos Humanos y particularmente, con la labor de los “emprendedores de la memoria” (sensu Jelin 2002), las categorías de la experiencia alemana se apropiaron como recursos retórico-políticos con mayor claridad. Aunque estas apropiaciones no

¹³En esta línea, Julio Cortázar, que venía trabajando en el Tribunal Rusell como miembro, postuló en distintos escritos y especialmente en el texto collage “Fantomas contra los vampiros multinacionales” (1975) que, en muchos países latinoamericanos existía un “genocidio físico y cultural” desarrollado por el capitalismo e imperialismo norteamericano (Soler Serrano 1977). A pesar de que otros autores también realizaron esta denuncia, el “genocidio cultural” usado por Cortázar recibió numerosas críticas, y operó como detonante de las llamadas polémicas entre “los que se fueron y los que se quedaron” (Alonso 2014).

fueron homogéneas y tampoco alcanzaron una centralidad absoluta en los planteamientos (Alonso 2015). Por ejemplo, en una carta dirigida a Manuel Contreras (director de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINAs), por parte de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, AFDD en 1979, señalaba que: "...nos dirigimos a Ud. como responsable directo de la detención-secuestro prolongado y quizás genocidio de nuestros familiares". En Argentina, el concepto sería asumido hacia 1982-1984 por las agrupaciones, en especial las de familiares de Detenidos y Desaparecidos y Madres de la Plaza de Mayo (Alonso 2016).

Cabe acotar también que en el ámbito académico argentino la noción de "lager" aparece ligada a la producción de los años '80s del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO) y a la publicación de 1984 del estudio del abogado Eduardo Luis Duhalde sobre la represión (Águila 2013). Con el paso del tiempo, esta perspectiva se fue asentando como contrapunto, entre las memorias de los llamados "pasados traumáticos" desde diversos ámbitos. Por ejemplo, en Argentina la edición del año 1995 del "Nunca Más" del diario *Página 12*, consideró el trabajo artístico de León Ferrari que igualó los espacios represivos de la dictadura a los campos nazis y en el tercer fascículo, combinó fotografías de Hitler, de la Casa Rosada y de Videla. Equiparando sin fracturas las desapariciones dictatoriales al exterminio nazi (Crenzel 2008).

En la década de los '90, se aprecia una resistencia y silenciamiento en el uso de estos conceptos. Asunto que ha sido relacionado para el caso chileno, con una

inhibición de origen político y del escenario transicional, producto de la política de consensos y reconciliación (Montenegro y Piper 2009; López Merino 2017; Pizarro 2016); para el argentino, con el impacto que obtuvieron “las leyes de perdón” que cancelaron la posibilidad de realización de justicia (p. e. da Silva, 2010; Vezzetti 2007) y para el uruguayo, con las políticas de pacificación, que implicó la ley de impunidad y referendums ratificatorios (Sosa 2016). A fines de la década, nuevos procesos de memorialización conllevaron cambios a nivel conceptual respecto de los espacios represivos (por ej. Jelin y Langland 2003 Piper et al. 2013). Si bien tempranamente, se señalaron los lugares en el informe del “Nunca Más” (1984), no es sino hasta mediados de los años 2000 y, en adelante, que se diversifican estas categorías.

A las transformaciones del escenario público hay que sumar fenómenos como la globalización, la explosión tecnológica de los *mass media* y su determinación en la conformación de una “cultura de la memoria” global, que posibilitaron la agencia de lo que Wieviorka denominó como la “era del testigo” (Huysen 2003). En el caso chileno, en general “campo de concentración”, y otras denominaciones derivativas como: “campo de prisioneros”, “campo de detenidos”, “campo de exterminio”, entre otros, destacan por ser el concepto más utilizado por los testimoniantes, para designar a los lugares de la represión dictatorial¹⁴

¹⁴A pesar de que en este apartado se ha enfatizado la referencia a la matriz de la experiencia alemana, hay que acotar que en el campo testimonial chileno no existe un nombre genérico para denominar a los lugares del horror, y más bien se instala la idea de “caos nominativo” (Santos 2019). Debido a que las representaciones testimoniales que son muy amplias y exceden por

(Montealegre 2013; Santos 2016b). Ya en 1974 se encuentra esta apelación en el escrito: “Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración en Chile” (Valdés 2017), que no será editado en Chile sino hasta 1996; y, en 1976, cuando L. Corvalán describe a Chacabuco: “en el corazón de la abandonada oficina había construido una copia idéntica de los campos de concentración nazis (2007: 54). Ambas obras son referentes clave para entender el campo testimonial que inauguran¹⁵. Luego, en testimonios publicados posteriormente y re-ediciones, esta referencia se repite (por ej. Becker 2011). Los paralelos también existen en los testimoniados argentinos, por ejemplo, “el campo es el efecto y foco de diseminación del terror”(Calveiro 1998); y “los trenes europeos mandaban a sus víctimas a la Noche y a la Niebla. Los Ford Falcon argentinos facilitaban la desaparición forzada transportando a los secuestrados, para ellos “paquetes”(Strejilevich 2019: 23), donde también parece repetirse este uso y comparación. En el libro *Ese infierno (2001)* que recoge las conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes a la ex ESMA, el *lager* se convirtió en referencia ineludible para narrar el cotidiano acontecido: “En las cárceles y en otros

mucho el trabajo destinado para el capítulo, las consideraciones apuntan a otorgar parámetros que permitan dimensionar la trayectoria de conceptos aplicados en un punto de vista general.

¹⁵Los escritos testimoniales si bien existieron en época de dictadura (se registra su aparición 1974-1989), tuvieron nulo impacto, no sólo por la fuerte censura, sino también por los modos de circulación, ya que muy pocos se publicaban en Chile. Luego, a pesar de que los Informes Rettig y Valech suponen hitos históricos de condensación de textos testimoniales, como explica Pizarro, el campo testimonial no gozó de mayor difusión y la recepción se consideró como “voces incómodas”. No es sino hasta la detención de Pinochet en Londres, que convirtió la memoria en un nuevo espacio de enunciación política y con el impacto de los 40 años tras el Golpe, que se produjeron reediciones, sin que exista aún una aceptación masiva de los testimonios (Pizarro 2016).

Campos, el enemigo no se mezclaba con uno” (Actis Goretta et al. 2006: 303). Este repertorio también fue usado en testimoniantes uruguayas: “A poco llegar viene un oficial que parece nazi por su aspecto físico y su forma de hablar...” (Celiberti y Garrido 1990: 65).

Como punto aparte, se debe mencionar la agencia de denuncia pública que ejerció Jacobo Timerman, que fue uno de los actores que mayores esfuerzos realizó en el horizonte de identificación, entre la experiencia alemana y la argentina (Kahan y Lvovich 2016). Por medio de su testimonio publicado en el *The New York Times* (1984) y en el libro “Prisionero sin nombre, celda sin número” de 1982, describió prácticas de carácter antimarxista y antisemita, en la represión argentina: “hay un lugar donde el sufrimiento es más profundo, el odio más irracional. Ese lugar es la comunidad judía. Y si nada faltó en el drama judío que yo viví en las prisiones de la dictadura militar argentina, las madres de las víctimas judías suplicaron tanto que a veces se hacían insoportables”; “antisemitismo sin cámaras de gas, ni jabón”, describió asimismo la existencia de colaboradores en dirigentes de instituciones judías, a quienes denominó *kapos*, entre otros (Timerman 1989). Su testimonio adquirió connotaciones políticas internacionales¹⁶ y fue constituyéndose en un marco de representaciones que guarda una impronta particular hasta hoy (Rein y Davidi 2011).

¹⁶Sobre la figura de Timerman se han planteado diversas hipótesis. Por ejemplo, que tuvo vínculos con el establishment israelí en un “sionismo socialista”, que, tras su apoyo al golpe de Estado de 1976, que fue víctima de luchas internas entre grupos de las Fuerzas Armadas, y que facciones ultranacionalistas consideraban que su trabajo en el diario *La Opinión* era una

Los escasos relatos citados sirven para apreciar que existe una amplia gama de usos de la categoría de “campo de concentración”, y en general, de elementos que aluden a la matriz conceptual de la experiencia alemana, convertidos en analogías, que dan cuenta de aplicaciones densas y complejas para el ámbito testimonial. Para Santos (2016b) el uso del término “campo de concentración” como traducción del término alemán *Konzentrationslager* a nivel testimonial, deviene de una simplificación del *lager* que busca retratar a modo de “robo”, la semejanza e identificación en distintos niveles. Un primer punto es del aspecto físico, cuando se mencionan las torres de vigilancia, alambres de púas, entre otros. Un segundo elemento es la semejanza de la experiencia que, en la desmesura del horror, supera “lo pensable”. Y, un tercer punto, es la relación de semejanza política, ya que ambos fenómenos obedecerían a programas e instituciones de gobierno. No obstante, no solo razones de semejanza se habrían sostenido, sino que se constata que habría una tendencia de “echar mano” al imaginario nazi en atención a otras causas.

Por su parte para Montealegre (2013), al tratarse de una experiencia represiva inédita y no existir un lenguaje para referirla, se recurrió al lenguaje más próximo.

Esta cercanía se explicaría en términos causales en relación al acceso temprano

conspiración judeo-sionista-marxista contra el país (Rein y Davidi 2011). Fuera de ello, su testimonio permite adentrarse a la problemática de los desaparecidos judíos, donde las agrupaciones de familiares exigieron al Estado de Israel la intervención (Kahan y Lvovich). De otra parte, también permite puntualizar la participación que tuvo el gobierno de Israel en la venta de material bélico y capacitaciones a militares argentinos y chilenos de la época (1978) (Rein y Davidi 2011).

que hubo de la industria cultural, y por el ejercicio de la militancia y exilio, cuyo acervo cultural también refería a este origen. Para el autor, si bien es cierto que el enfrentamiento con la realidad concentracionaria pudo ser evocadora de la experiencia alemana, es con la escritura testimonial posterior, y las representaciones culturales del Holocausto, que se va construyendo una imagen y referencia. Esta tesis alcanza relevancia y puede extrapolarse a otros ámbitos latinoamericanos, pues es en este momento (décadas del '80 y '90) en que se alcanza una representación mediática y mundializada de la Shoá, donde los *mass media* y la industria del entretenimiento, jugaron un rol trascendental¹⁷ (Huyssen 2003).

A este respecto, el estreno de la "Shoá" de Lanzmann (1985), supuso dimensiones estéticas inéditas para el ámbito testimonial, centradas en el cuestionamiento de lo irrepresentable. El documental generó grandes repercusiones y en opinión de algunos, "pontificó" ese modo como la representación más adecuada, sustituyendo la realidad histórica por la memoria (Traverso 2008). Ello, por ejemplo, en relación a otras cinematografías como la "La lista Schindler", realizada por Steven Spielberg y estrenada en 1993, calificada como comercial y trivial, pero que otorgó nuevas dimensiones de

¹⁷Desde comienzos de la década del '80 en Europa y Estados Unidos se activan los debates en torno al Holocausto, de la mano del estreno de la serie televisiva "Holocausto" y del auge de los testimonios, así como de la emergencia de aniversarios de fuerte carga política y mediática, hitos como la caída del Muro de Berlín (1989), entre otros (Huyssen 2003:12). Respecto de la serie de TV se cuenta con datos interesantes, tanto en Chile (1980) como en Argentina (1979) se compraron los derechos televisivos tempranamente, no obstante, no lograron ser transmitidas, sino posteriormente en las transiciones democráticas (Kahan y Lvovich 2016).

visibilidad al fenómeno en la región (Huysen 2003). En una perspectiva amplia, dicha producción cultural posibilitó saltar el cerco académico e introducir la gramática del Holocausto de manera masiva, de la mano de Estados Unidos. Entre las implicancias de este fenómeno se encuentra la “americanización del Holocausto” (Novick 2007), es decir, la apropiación política-cultural estadounidense, con la difusión de valores propios¹⁸. Para Huysen (2003) la intervención humanitaria de la OTAN en la guerra de Kosovo, confirmó el poder que sostuvo la “cultura de la memoria” hacia fines de la década del '90, a la vez que hizo surgir aspectos complejos en tanto, “tropos universales del trauma histórico” (p. 13).

Los vectores de los traspasos fueron diversos y tampoco puede negarse el aporte teórico que han conformado hasta la actualidad autores como La Capra, Portelli, Todorov, Levi, Semprún, Pollak, Agamben, Arendt, entre muchos otros, que conforman un “corpus de la memoria” recurrente, tanto para sobrevivientes y entornos de los espacios de memorias como para quienes investigamos. Por destacar algunos, se puede citar la relevancia que adquiere la figura de Primo Levi en autoras como Calveiro P., Strejilevich, N. y en las testimoniantes de El Infierno que antes citábamos. El escritor es rescatado tanto en el aporte que hace su narrativa, como en relación al carácter referencial y descriptivo de su obra, que permitió establecer homologías directas en el funcionamiento, rutinas,

¹⁸La creación de un Museo del Holocausto en Washington (en 1980 e inaugurado en 1993) motiva la discusión sobre la “norteamericanización del Holocausto” (Huysen 2003).

guardias y carceleros entre los campos nazis y los administrados por militares argentinos. Por todas esas razones, se constata que la experiencia alemana ha figurado como un espejo desde el cual se miraron diversos pasados recientes, conformándose en una metáfora de otras experiencias traumáticas (Huysse 2003) y en un verdadero paradigma de la memoria del siglo XX (Traverso 2008). La categoría genérica de “campo” para designar a los lugares del horror dictatoriales del Cono Sur, señala acciones de apropiación y resignificación que se desarrollaron se trata en definitiva, de un “nombre prestado” (sensu Santos, 2019) que implicó, en algunos casos, el traslado de dimensiones y la proyección de hechos que “no sucedieron” en esta parte del globo (Montealegre 2013). En ese marco, conviene diferenciar entre aquellos usos categoriales con fines de denuncia que, en general, aluden a la matriz jurídica del concepto de genocidio en tanto crimen, que apelan a la universalidad en la práctica de la aniquilación sistemática humana y al principio de igualdad subyacente a los mecanismos del derecho. De aquellos usos que apelan a posicionarse dentro de una trama occidentalizadora conformada por memorias y pasados traumáticos que se entienden dentro del paradigma de la Shoá; este situado como ámbito máximo del horror.

Fuera de esta matriz categorial relativa a la experiencia alemana, se advierten conceptos que tendrían un origen en el Cono Sur latinoamericano, tales como: “centro clandestino de detención, tortura y exterminio” (CCDTyE), “centro clandestino de detención” (CCD), “centro clandestino de detención y tortura”

(CCDyT), y las variantes que puedan asociarse, mayormente utilizados en Argentina (por ejemplo, da Silva 2010; Durán et al. 2014; Guglielmucci y López 2019a) y luego, desplazados hacia Uruguay (ej. Allier Montaño 2008) y Chile (ej. López 2009). Las distinciones varían de autor en autor, pero puede afirmarse que el carácter de “exterminio”, ej. CCDTyE , ha sido usado para designar a aquellos espacios donde se habrían desarrollado prácticas de desaparición forzada y/o asesinato, por ejemplo, en lugares como la ex ESMA (Feld 2010). En estas transferencias conceptuales la experiencia argentina marca la pauta.

El libro “Poder y desaparición” publicado en el año 1998, implicó un profundo impacto en el mundo académico y social, porque se aventuró en un universo reflexivo escasamente explorado de la mano de una sobreviviente (Calveiro 1998). La autora define a estos lugares como “campos de concentración”, ideados para concretar la política de exterminio. En sus palabras: “Si bien el objetivo final de los campos de concentración era el exterminio, para completar su circuito y obtener la información que alimentaba el dispositivo, los campos necesitaban transformar a las personas antes de matarlas. Era una transformación que consistía básicamente en deshumanizarlas y vaciarlas, procesarlas por medio de la tortura (...)” (Calveiro 1998: 91). Asimismo, los trabajos de Elizabeth Jelin (2002; Jelin y Langland 2003; Jelin y Vinyes 2021) y las investigaciones financiadas por el Social Science Research Council, con la conformación del “Núcleo de estudios sobre memoria” en el 2001, resultaron ser en un espacio renovador investigativo para la región. A partir de ahí, la

denominación de “lugar de memoria”, “espacio de memoria” y “sitio de memoria”, comenzó a ser usada por distintos actores sociales en los procesos de institucionalización y en las normativas argentinas, uruguayas y regionales. En la actualidad para el ámbito académico, se sigue realizado la distinción entre “CCD”, para destacar su funcionalidad represiva y cuando se quieren delinear los procesos de memoria se les denomina como “lugar de memoria”(ej. Guglielmucci y López 2019; Messina 2019; Piper et al. 2013), “sitio de memoria” (Bustamante 2016; da Silva 2010; Mesa de trabajo CAARCH-CNCR 2017) y “espacio de memoria” (Aguilera 2017; Durán et al. 2014). En consecuencia, el uso de estas categorías se ha realizado para distinguir momentos históricos y de la memoria de esta clase de lugares.

En paralelo, y especialmente en el ámbito académico argentino, se fueron desarrollando equipos de investigación que, en el año 2003, bajo la conducción de D. Feierstein decantaron en el “Centro de Estudios sobre Genocidio”. La posibilidad de estudiar el genocidio como práctica social desde otras disciplinas, posicionó a la *Shoah* de excepcional a ejemplar (Feierstein 2014). Voces críticas subrayan que se llegó a un punto en que el vocablo “genocidio” actúa como un paraguas semántico que subsume connotaciones contradictorias (Alonso 2014: 206) y, que aspectos como las “desapariciones” pierden su especificidad histórica y cultural, en tanto crimen político (Crenzel 2008: 122). Para Águila (2013) estas críticas no son sustantivas, porque soslayan asuntos significativos que el concepto y propuesta de Feierstein posee, como su revisión a la matriz jurídica,

su discusión de erigirse como modelo de referencia y caracterizar el accionar represivo argentino como un programa de exterminio, que se ejerce “desde arriba” sobre una población inerme, entre otros.

El debate académico en torno al problema de cómo denominar estos espacios del horror dictatorial está abierto. Algunos investigadores han señalado la preferencia de utilizar la categoría de “centros clandestinos de detención” (CCD), en vez de “campos de concentración”, porque se trata de una categoría de orden nativo y transnacional, un producto propio del accionar del terrorismo de Estado en todo el Cono Sur (Alegría 2016: 156) o porque la categoría de “campo” no es inmediatamente aplicable (Feld 2010: 26). Mientras, otros realizan relecturas del concepto de lager, teniendo en cuenta los planteamientos de Calveiro (1998) especialmente la idea de dispositivo concentracionario y reivindicándolo desde enfoques biopolíticos (Ávila 2012; Peris Blanes 2005). El paradigma biopolítico del “campo” con Agamben (1996) permiten acusar un origen en la excepcionalidad y cuestionar los bordes del ámbito jurídico que rige a la política contemporánea, porque en estos espacios “todo es posible”. A la vez hay quienes insisten en los usos de “genocidio” en los sentidos de Feirstein, en tanto prácticas sociales y de “campo de concentración” en vez de “centros clandestinos”, reconociendo la matriz conceptual e interpretativa alemana (Strejilevich 2019).

En esta trayectoria con un uso diversificado de conceptos, se verifica una urgencia por nombrar, que está menos preocupada de la carga semántica, las

implicancias o la validez explicativa con la que se dota de contenido a “nuestros espacios represivos”, pasado y memoria, y está más enfocada en posicionar grandes temáticas en torno a estos que persiguen determinados fines (de denuncia y lucha, de acceso a la justicia, de fundamento político, entre otros, alusivos a determinados contextos). La historicidad del problema de nombrar conduce a problematizar traspasos entre países, movimientos sociales y ámbitos de la sociedad (academia, ciencia, Estado).

Lo cierto es que un punto relevante es problematizar la trayectoria de cada categoría y su pertinencia de aplicación. Por ejemplo, cuando se trasladó el concepto de *Konzentrationslager*, sólo se exportó una de las expresiones que refiere a los “campamentos de concentración”, obviando a una diversidad de espacios, con ello a los *Durchgangslager* (campamentos de paso), *Frauenslager* (campamentos de mujeres), *Jugendslagern* (campamentos juveniles), *Sammellager* (campamentos de acopio), *Tötungsanstalten* (instalaciones de/para morir), y, *Vernichtungslagern* (campamento de exterminio). Para Santos (2016) este problema conflictúa porque *Konzentrationslager* fue el nombre oficial con que los mismos nazis denominaron a estos espacios, lo que les permitió disfrazar lo que realmente ocurrió. Entonces apreciamos que en el traslado categorial desde la experiencia alemana no sólo están operando re-semantizaciones y apropiaciones locales y regionales, sino también exclusiones y simplificaciones del mismo fenómeno de la violencia acontecida. Así el “campo de concentración” utilizado para los contextos sudamericanos se vuelve un genérico, un significante

vacío. También se puede decir estas categorías denominativas corresponden a recursos metafóricos que ayudan en la construcción de semejanzas y correspondencias, en un primer momento entre la experiencia alemana y el Cono Sur, en una segunda instancia, entre los países de Argentina, Uruguay y Chile. Más allá de las categorías englobantes antes reseñadas hay que acotar que cada lugar se encuentra individualizado por medio de denominaciones propias de carácter informal, oficial al contar con el reconocimiento público o secreto, al posicionarse desde claves represivas, en lo que Santos considera se vuelve un “caos denominativo” (2019). Estos nombres podemos conocerlos porque los testimoniantes una vez liberados, establecieron en sus relatos su existencia. Por ejemplo, nociones que remiten a ocupaciones y funciones previas del espacio. Es el caso de edificios públicos, educacionales, de salud, entre otros, como los centros deportivos por ejemplo, el “Estadio Nacional” (Santiago), o aquellos que remiten a recintos militares o policiales, por ejemplo, el Servicio de Informaciones de la Policía de Santa Fé (Rosario). En otros sentidos, los espacios son denominados en alusión a su dirección, como en el caso de Londres 38 (Santiago). A su vez, en gran parte de los lugares estos fueron denominados por la dictadura misma, siendo reconocidos o no. Por ejemplo, Nido 20 fue la forma en que agentes de la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA), consignaron a una de las “casas de seguridad” donde ejercieron la represión y permanece, a pesar de los intentos de las agrupaciones de DD.HH. de nombrarlo como “Casa de la Memoria Alberto Bachelet”.

Tanto en las operaciones de dar nombres genéricos como en las nominaciones caóticas, el problema de cómo denominar no es menor, porque nos remite al primer entendimiento y representación que realizamos sobre ese fenómeno y realidad. De modo que, nos permite delinear la importancia y desafío de abordar críticamente la violencia acontecida en nuestros contextos. Avanzar desde la constatación de la ausencia de un lenguaje y conceptualización propia, hacia la necesidad de contar con nuevas denominaciones y actitudes políticas hacia estos lugares podría ser un primer paso. En retrospectiva, el uso de la categoría de *lager* con fines de denuncia de los crímenes ha ido perdiendo intensidad, el foco también desplazó su interés sobre la Shoá y sabemos que hay deslizamientos desde las propias formas de entender dicha realidad de violencia elaboradas por el Cono Sur ej. a “los desaparecidos” y trasladadas al globo (Gatti 2017). Si bien la categoría pragmática de “centro clandestino de detención” la utilizamos en este trabajo porque es la más referenciada, también nos sirve para dar cuenta del fenómeno específico que se desarrolló en este segmento del mundo, en los lugares clandestinos y secretos utilizados en las dictaduras del Cono Sur. En todos estos casos se enfatiza el carácter clandestino del funcionamiento, al permanecer fuera de toda legalidad en materia de DD.HH. Es decir, permaneceríamos en una esfera de denuncia. Con todo, apreciamos que algo se pierde en la intención de asir el fenómeno, que no es solo relativo a una discusión nominativa sobre la semántica y rigidez del lenguaje. Obedecería al orden

sustantivo de la violencia que se vivió en esta región y en dichos lugares, y que persiste cuando hablamos de memoria hoy.

2. La oferta de patrimonialización

“En los años ochenta cuando lo importante era derrocar a la dictadura, nunca imaginamos que, décadas después, algunos nos dedicaríamos de lleno a luchar por recuperar los lugares donde fuimos torturados” (Sobreviviente, ex Cuartel Borgoño) (Fuenzalida 2020b: 288). Esta frase resume las luchas que se han desarrollado en los contextos del Cono Sur, bajo el concepto de “recuperación”, por las cuáles esta clase de espacios son memorializados, marcados, señalizados y resignificados en sitios de memorias (ej. da Silva 2010; Guglielmucci 2019; Jelin y Langland 2003; López 2009, 2013; Piper y Hevia 2012; Schindel y Colombo 2014). La recuperación de ex espacios de detención, secuestro, tortura y muerte, así como la construcción de memoriales y monumentos, junto con el desarrollo de rituales conmemorativos¹⁹ en fechas emblemáticas y conflictivas, han sido los caminos seguidos por las agrupaciones

¹⁹Rituales conmemorativos, no remite solo al hecho de expresión pública en manifestaciones o marchas, sino a la necesidad de instalar y publicitar las memorias de los grupos en cuestión (Fernández-Droguett 2019: 117). Entendemos entonces que la memoria se vuelve práctica ritual expresada en manifestaciones diversas, concentraciones, bailes, procesiones, etc. que pueden intervenir el espacio público.

de sobrevivientes, ex presos, vecinos y familiares de detenidos desaparecidos para desarrollar el trabajo²⁰ de la memoria.

Como explica E. Schindel (2009) la memorialización es ante todo una práctica de esfuerzo e impulso por recordar y elaborar el pasado violento de las dictaduras sudamericanas y, a diferencia de otras formas de “hacer memoria”, considera una voluntad de incidencia política e inscripción en el espacio público. Este punto es sumamente importante porque nos sitúa en dentro de los rasgos más representativos de la problemática que estudiamos. De este modo, se entiende que existe un espacio dentro de la esfera pública que contempla políticas sobre el pasado, instituciones y gestión de la memoria donde intervienen acciones de Estado, gobiernos, actores de la sociedad civil, academia, entre otros. Particularmente, las políticas de memoria constituyen un conjunto de prácticas e intervenciones realizadas por actores del ámbito público o privado, para reconocer, legitimar y valorar memorias en el presente (Jelin 2002). Desde un punto de vista general, los regímenes post-dictatoriales, aunque con matices, sostuvieron en sus contextos transicionales políticos, comisiones de verdad, leyes de amnistías y punto final, acciones judiciales restaurativas o punitivas, políticas de olvido, consensos y silencios desplegadas en paralelo a gestos simbólicos, como la construcción de memoriales, la colocación de placas e inscripciones y la proclamación de fechas significativas para recordar, entre otros.

²⁰Aludimos a la acción y práctica de la memoria, implica producir y gestar, así como dar intención y finalidad.

En Argentina la CONADEP²¹ (1983-1984) y en Chile, las principales Rettig²², Valech²³ y Comisión Asesora Presidencial²⁴ (1990-1991; 2003-2004; 2010-2011) se establecieron oficialmente comisiones que investigaron las violaciones a los DD.HH., especialmente la desaparición forzada, y emitieron sus respectivos informes. Mientras que, en Uruguay, la tarea no asumida por el Estado recayó en instancias como el SERPAJ²⁵ (1989), o académicas con la COMPAZ²⁶ (2000, 2005, 2007). Esto marca profundas diferencias, ya que una transición fundada en

²¹La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) fue una comisión creada por el presidente Alfonsín el 15 de diciembre de 1983 con el objetivo de investigar las violaciones de derechos humanos, particularmente la desaparición de personas, llevadas a cabo por la dictadura cívico-militar. Presidida por Ernesto Sábató, en 1984, produjo un informe final conocido como el Nunca Más (CONADEP 2016), utilizado como prueba en el Juicio a las Juntas Militares (1985).

²²La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación tuvo como objetivo contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, ya fuera en el país o en el extranjero, si estas últimas tuvieron relación con el Estado de Chile o con la vida política nacional. En febrero de 1991, la Comisión entregó al presidente Aylwin, el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación o Rettig. En él se establece la recepción de 3.550 denuncias, de las cuales se consideraron 2.296 como casos calificados.

²³La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, Valech, recibió el testimonio de más de 35.000 personas que vivieron prisión política y sufrieron tortura a lo largo del país entre el 11 de septiembre de 1973 y 10 de marzo de 1990. Por mandato de la Ley 19.992 y en el gobierno de R. Lagos, se estableció el secreto de los documentos, testimonios y antecedentes aportados por las víctimas ante la Comisión, el cual se mantendrá durante el plazo de 50 años (ver Jara, F. 2018).

²⁴Bajo el gobierno de M. Bachelet, la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura, se creó con la finalidad de abrir un nuevo plazo para el reconocimiento de las víctimas que no se presentaron o no fueron reconocidas por la Comisión Rettig y Valech. Se recibieron 32.453 declaraciones, de las cuales 622 corresponden a casos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos y 31.831 fueron presentaciones de prisión política y tortura.

²⁵El Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) es una organización no gubernamental de educación, promoción y defensa de los Derechos Humanos que comenzó a trabajar en 1981 durante la dictadura cívico-militar. El año 1989 publicó a modo de denuncia, "Uruguay nunca más: Informe sobre la Violación a los Derechos Humanos".

²⁶La Comisión para la Paz fue creada por la presidencia con el objetivo de "dar los pasos posibles para determinar la situación de los detenidos-desaparecidos durante el régimen de facto, así como de los menores desaparecidos en iguales condiciones". Esta Comisión elaboró un informe sobre 260 denuncias de uruguayos detenidos-desaparecidos en Uruguay, Argentina, Chile, Paraguay y Brasil.

el no reconocimiento de los crímenes de lesa humanidad, fue reafirmada en la vigencia de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (1986) y su referéndum²⁷ (1989), buscando “no reabrir las heridas”(Fried y Lessa 2011). Tanto en Chile como en Argentina, en los “informes de verdad” se expusieron públicamente los testimonios de sobrevivientes y familiares de desaparecidos, se realizaron descripciones e inventarios de los espacios represivos, bajo retóricas de reconciliación nacional²⁸.

Si esquematizamos, la hegemonía de sentidos que se ofreció del pasado desde estos procesos consagró hasta la actualidad, una visión trágica del pasado de las dictaduras, proveniente particularmente desde las experiencias de las víctimas directas y de las políticas de Estado que, describe en Uruguay la convivencia de “memorias históricas civilistas” y de “la guerra” (Broquetas 2007; Roniger 2012); en Argentina, la “teoría de los dos demonios”²⁹ (Crenzel 2010a; Feierstein 2018; Franco 2014; Vezzetti 2007), y en Chile, con un ambiente en general más

²⁷El referéndum sobre la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado se llevó a cabo el 16 de abril de 1989, el triunfo de su vigencia y no revocación conllevó que los gobiernos sucesivamente dieran por cerrada la discusión sobre las violaciones de los derechos humanos durante el período dictatorial.

²⁸Esta mención sobre la importancia de los informes de verdad y sus efectos en la construcción y conflicto de memorias resulta reducida, en atención a su estricta relación con los procesos de patrimonialización y memorialización de los lugares. Existe enorme discusión en torno al tema, destacamos: Camacho 2008; Crenzel 2008, 2009; Hiner 2009; Landaeta 2012; Rubio 2013.

²⁹La teoría ofrece una visión simplificada de los procesos sociales desarrollados en el marco de la última dictadura argentina, y establece la existencia de dos bandos: las Fuerzas Armadas, por un lado, las organizaciones guerrilleras por el otro, enfrentados entre sí, cuya violencia análoga recayó injustamente sobre la sociedad, que ignoraba lo que sucedía, y que, por tanto, fue víctima inocente de la barbarie (Franco 2014).

polarizado, a las “memorias emblemáticas”, “memorias de la salvación”, y las “memorias contraoficiales” (Piper 2006; Stern 2006; Winn et al. 2014).

En dichos procesos de memorias, dispositivos e instituciones fueron definiendo aquellos sentidos legítimos del discurrir y voz de la memoria, que consideran modos reduccionistas de elaborar este pasado doloroso, olvidando la diversidad interna y silenciando otras memorias. Al mismo tiempo, el llamado a “¡no olvidar!”, “la memoria contra el olvido” y otras consignas, esconden lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias rivales, cada una de ellas, incorporando sus propios olvidos y exclusiones, en niveles variados de lucha social y política (Jelin 2005). Este aspecto ha incidido en un escenario de memorialización con entrapamiento de relatos binarios, en que otras visiones del pasado de sujetos considerados “ciudadanos comunes”, entre estos, vecinos, niños, disidencias sexuales, entre otros, son escasamente ponderadas (López 2017, 2018; Hiner y Garrido 2021).

Luego otra dimensión se deriva de un triunfo de las políticas de la memoria histórica, donde a la vez que se llegó a condenar las violaciones a DDHH., removiendo la indiferencia, emergió un discurso que permitió que la sociedad se justificara a sí misma como ajena a lo sucedido, y a la responsabilidad moral por lo que pudo o no se quiso evitar (Franco 2014). En los países del Cono Sur, aunque con matices, ello se expresó en la representación de los desaparecidos³⁰

³⁰Bajo este concepto, tanto en Argentina como en Uruguay, se entienden a los ciudadanos víctimas de la desaparición forzada, como a los ejecutados y a la condición de secuestro e

bajo la categoría de “víctima”. Categoría que, derivada de las conceptualizaciones introducidas por los tratados jurídicos e internacionales de Derechos Humanos, así como por un encuadre desde discursos humanitarios globales que legitiman esta clave, ha resultado en una reificación de esta memoria, desde la narrativa del daño y del trauma (en Chile) y, desde la estigmatización de identidades guerrilleras y de la versión de los desaparecidos como víctimas inocentes del terror estatal (en Argentina y Uruguay) (Del Valle 2018; Montenegro y Piper 2009; Crenzel 2010a).

Según Bustamante (2016), desde la observación del caso chileno, la protección patrimonial de los sitios de memoria debe comprenderse a la luz de las políticas de reparación simbólica recomendadas por las comisiones de verdad y justicia transicional desarrollados en postdictaduras, en el marco de la gestión institucional de la memoria. De modo que, la reparación simbólica emerge como un mecanismo individual, orientado a restituir moralmente a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, específicamente a reivindicar públicamente sus nombres (Bustamante 2016). Pensamos que ello se hace, en coherencia con la operación de memorialización de la víctima que se piensa permanece estática en el tiempo, por lo que es susceptible de ser encapsulada y ligada a sus familiares y madres directamente afectados. A la vez, estas políticas de la

incomunicación que deviene de la represión en CCD. Para el caso de Chile solo remite a las personas que producto de la desaparición forzada se desconoce su paradero. Deviene en invención social a partir de la experiencia argentina, se trata de una categoría decisiva y mundial (Gatti 2017).

memoria incluyeron reducciones del marco temporal y temático, circunscribiendo los procesos de violación a los DD.HH. a periodos “oficiales” (Elgueta 2018).

Luego, existen principios generales de la institucionalidad de derechos humanos, consolidados en el sistema político internacional, especialmente de parte de organismos supranacionales como la Organización de Naciones Unidas. Por ejemplo, en 1997 con el Informe Joinet estableció principios sobre la lucha contra la impunidad, que dicen relación tanto con el tratamiento del derecho a la verdad, derecho a la justicia y derecho a la reparación a las víctimas, como obligaciones para los Estados, estableciendo vínculos con el resguardo y acceso público de los lugares o ex CCD y de los archivos para el avance de estas materias. Un organismo de relevancia es el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, que elaboró en el año 2012, directrices para las políticas públicas sobre los sitios de memoria, y que se convirtió en un referente y consenso regional. Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), desde fines de los noventa en adelante, entrega lineamientos de actuación en jurisprudencias locales, planteando exigencias a los gobiernos que obstaculizan especialmente el deber de verdad. Recientemente, señala que se debe asegurar un abordaje integral de la memoria, que implique la obligación de adoptar políticas públicas coordinadas con los procesos de justicia, el establecimiento de reparaciones efectivas y garantías de no repetición de las graves violaciones a los DD.HH. (CIDH 2019).

De todos modos, y a pesar de las diferencias de ritmo en los procesos de memorialización, con Argentina encabezando, seguido de Chile y posteriormente Uruguay, producto de los contextos políticos característicos, la trayectoria de activación y patrimonialización seguida por las iniciativas es similar (Figura 8), así como las problemáticas de representación del pasado y usos actuales asociados (López 2013).

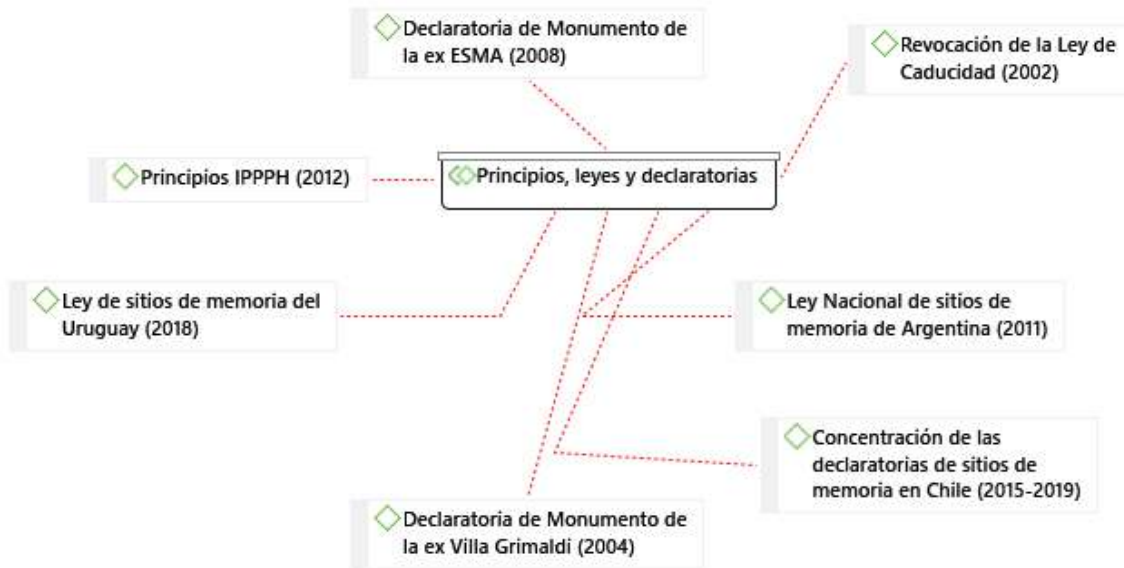
En la perspectiva actual es posible afirmar que los sitios de memoria se han consolidado institucionalmente, sirviendo a diversos usos -judicial, testimonial, patrimonial y pedagógico- a través de los cuales se expresan y transmiten las memorias sobre la violencia política y se promueven culturas ciudadanas sobre el respeto de los derechos humanos (ej. Aguilera 2019; da Silva 2010; Guglielmucci y López 2019; Jelin y Langland 2003; Schindel y Colombo 2014; Sepúlveda et al. 2015).

A este respecto, el tránsito desde las memorias a los patrimonios, consideró cambios en el posicionamiento de los lugares y memorias hacia la arena pública, lo que supone una transformación de las memorias de la represión, en un bien público a disposición de la sociedad en su conjunto (Bustamante 2016; López 2006). Esto quiere decir que, al incluir el campo de la memoria y a los sitios de memoria en lo que denominaremos es una “gramática patrimonial”³¹, se permitió generar respuestas y movilizar decisiones políticas, judiciales, educativas y de

³¹Esto para hacer notar que estamos ante una inmersión de los sitios de memoria bajo reglas, principios, etc. que determinan usos, organizaciones y protecciones, una gramática patrimonial.

gestión cultural, con intención de “recordar” y “olvidar” públicamente. En todos los casos, diversos actores como sobrevivientes, familiares, activistas de derechos humanos, vecinos, políticos, FF.AA., entre otros, han disputado el derecho a la tenencia y uso para signar públicamente su función y sentido. Este interés los ha transformado progresivamente en objetos de activación patrimonial. Se enfatiza el carácter de “progresivo”, porque en principio estos lugares fueron percibidos como espacios de muerte y horror, entonces aconteció todo un desarrollo de acciones de memoria y políticas para “desafectarlos de esta condición”, y resignificarlos como “lugares de vida” (da Silva 2010; Guglielmucci 2019). Esto implicó la articulación con el poder público no solo en la necesidad de dar visibilidad, sino porque se consideró la discusión de su resguardo físico y simbólico para el bienestar colectivo (López 2006).

Figura 8 Diagrama de red que resume principios, leyes y declaratorias en el marco de la institucionalización de las memorias y los sitios.



Elaboración propia.

El concepto de patrimonio tiene una polisemia e historicidad propia, a la que se debe apelar para lograr graficar la gramática, con sus relaciones e implicancias para los espacios de memoria. Tradicionalmente, se entendió como un conjunto homogéneo y determinado de bienes a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, de una generación a las siguientes. Bajo este concepto se entendió la idea de algo preciado que debe ser preservado en el tiempo, que es dinámico, tiene potencial de transmisividad (herencia, comunicación, difusión, educación) y potencial identitario, pues supone relaciones de pertenencia (Calaf Masachs y Fontal 2006). Con los años, se ha consensuado que se trataría de un fenómeno

que no es universal, sino que depende profundamente del contexto sociohistórico. Así, se trataría de una producción cultural que se construye, apelando a determinadas memorias, narrativas y tradiciones (Criado Boado y Barreiro 2013; García Canclini 1999; Prats 2009; Smith 2006). Actualmente, el “patrimonio” es empleado por diversos actores sociales para referirse a distintos elementos materiales y simbólicos, mostrando una polivalencia conflictiva. Una explicación a ello, sostenida por diversos autores (ej. García Canclini 1999, Smith 2006) es que el uso moderno del concepto se originó en un contexto histórico determinado, el desarrollo del capitalismo y el surgimiento de los nacionalismos, por tanto, con un sentido relacionado con la herencia cultural de una nación occidental. Por ejemplo, desde la arqueología sabemos que el carácter patrimonial de las manifestaciones asociadas a las actividades industriales se sitúa en los países europeos, especialmente en Inglaterra, a partir de la segunda mitad del siglo XX. Tal fenómeno respondió a la presión que comenzaron a sufrir los espacios y las maquinarias industriales, producto de las modificaciones técnicas desarrolladas. En efecto, a fines de la década de 1960 se identifica, alrededor del conjunto minero inglés de Ironbridge, la primera iniciativa de activación y conservación de restos industriales en el mundo (Cerdà 2008). Bajo este origen el concepto de “heritage”, estaba asociado a la necesidad de preservar parte de una historia reciente, como símbolo de identidad comunitaria o local.

En Latinoamérica la noción se trasladó en función de proyectos de Estadonación, considerando criterios de apreciación y estética, protección y preservación –como la belleza, la monumentalidad y la antigüedad– cuya matriz fue europea-occidental. Lo que conllevó una tensión fundamental, al ser adoptada por un sector social hegemónico, las elites gobernantes, para referirse a un conjunto de bienes que encarnan valores y aspiraciones de la “alta cultura”. En consecuencia, se constata que el patrimonio si bien existe ahora, no ha existido siempre y que se trataría de una problemática y gramática, de origen fundamentalmente occidental, moderna y capitalista.

Con el tiempo, la definición fue cambiando, hacia el entendimiento del ámbito significativo, dando cuenta que serían los agentes en el presente, quienes se apropian e intervienen en la patrimonialización. Es decir, en los procesos sociales a partir de los cuales los productos de actividades humanas y sus restos, tangibles (materiales) o intangibles (inmaterial), son resignificados, pasando a conformarse como patrimonio (Criado-Boado y Barreiro 2013; Smith 2006). En este sentido, Prats (2008) diferencia dos instancias de la patrimonialización. Por un lado, la “puesta en valor”, o simplemente valoración, que existe previamente en toda sociedad a la manera de una jerarquización “de determinados elementos patrimoniales, fruto normalmente de procesos identitarios, no necesariamente espontáneos” (p. 20). Y, por otro lado, la “activación patrimonial”, que consiste fundamentalmente en la construcción de discursos, mediante un proceso de selección, ordenación e interpretación de determinados elementos patrimoniales.

Estas acciones son dirigidas por esferas de poder políticas y económicas que requieren de especialistas, como agentes legitimadores del proceso (García Canclini 1999; Prats 2008; Smith 2006).

A este respecto, han sido bien discutidos sus alcances en términos de las desigualdades en el acceso y distribución patrimonial, así como las posibilidades que tiene este campo, como espacio de lucha material y simbólica entre clases, etnias y grupos (García Canclini 1999). En la práctica, es imposible concebir la gestión patrimonial o la conformación de ámbitos profesionales sin el retorno de un sustento económico, ya sea por los montos invertidos en la investigación o producción, por las personas ocupadas o por las cifras de comercialización de los bienes y servicios, entre otros. El patrimonio se despliega en un espacio social organizado en torno a un interés común, que cabe dentro de las industrias y bienes culturales, que incluyen libros, artes, turismo, etc. y que involucran dos dimensiones, una simbólica y otra económica. Esta característica dual de los bienes culturales pone de relevancia la necesidad de realizar un tratamiento particular en su estudio, porque son portadores de significados y contenidos que van más allá de su valor económico.

Junto a ello, existen determinadas instituciones de relevancia en la gestación de políticas culturales³² mundiales, como UNESCO³³ e ICOMOS³⁴, entre otras, cuya función involucra el despliegue de listados mundiales de patrimonio, convenciones, normas y pautas sobre la preservación, manejo y gestión cultural, posicionándolos como las voces autorizadas en la materia (Meskell y Bruman 2015). La creación de UNESCO ocurrió en un contexto de cambio global, que conformó un campo del patrimonio mundial, desde valoraciones occidentales, principios universalistas y humanistas, fundados en nociones de progreso y modernidad, que vinieron a reforzar los intereses del Estado-nación, fuertemente vinculado a la identificación nacional. De todos los tratados se destaca la “Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural” (1972), que transformó la lógica nacional que regía al patrimonio hasta el

³²Siguiendo a García Canclini (1987) se entienden como el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, instituciones civiles y grupos organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación (p. 26). Estas cobran relevancia en la segunda mitad del siglo XX, cuando se comienzan a incluir factores en la planificación gubernamental.

³³Resulta llamativo que, tras la Segunda Guerra Mundial, que alcanzó los grados más grandes de destrucción de vidas humanas y recursos culturales, las campañas de reconstrucción implicaran nuevas discusiones sobre las formas de conservar el patrimonio. Es así, como en 1945, en reemplazo de la Sociedad de las Naciones, se crea la Organización de las Naciones Unidas, y con ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco. Este organismo internacional, se dedica a gestionar un programa para el desarrollo, mediante la preservación de los recursos naturales y culturales, bajo programas y listados. Este cuenta con el apoyo de 184 países y tiene como principal objetivo la preservación y difusión de lugares de importancia natural o cultural excepcional. En la actualidad, existen 890 sitios Patrimonio de la Humanidad. La Alhambra, la cueva de Altamira, el Palacio de Versalles, son algunos estos.

³⁴Consejo Internacional de los Monumentos y de los Sitios, es una asociación civil no gubernamental, dedicada a la coordinación de difusión de teoría, metodología y tecnología aplicada a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio. Se creó en 1965, al alero del impacto provocado por la Carta de Venecia (1964) y las reuniones del Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos europeos.

momento. La versión clásica patrimonial del “nosotros para nosotros” no se rompía, sino que giraba definitivamente hacia un “nosotros para los otros” (Prats 2008). En definitiva, se trató de una versión identitaria con una proyección exterior, que establecía un patrimonio para consumo mundial.

Es por ello que se señala a la “Unesco as an agency for global branding rather than global conservation” (Meskell 2014: 217). Otros investigadores cuestionan la validez de los listados, porque solo permiten el reconocimiento, y no entregan recursos o políticas concretas de preservación y conservación. Por el contrario, entrar en las listas Unesco supone un sello de calidad global, que permite competir en circuitos mercantiles y turísticos³⁵. Este discurso autorizado privilegia la monumentalidad y la gran escala, la significación innata de los artefactos y sitios atados a la profundidad temporal, el juicio científico y estético del experto, el consenso social y la construcción nacional (Smith 2006). Además, es un discurso autorreferencial, que tiene un conjunto particular de consecuencias, dentro de las cuales destaca la cualidad de mostrar al patrimonio como una realidad esencial preexistente, y no, como una construcción social (Prats 2008). Bajo esta perspectiva, el patrimonio contiene una contradicción fundamental, al sostener una pretendida universalidad a costa de negar al otro; un otro social o

³⁵Entrar en los listados Unesco tiene a lo menos implicancias en dos dimensiones. Una, es la dimensión jurídica, ya que la noción de bien público global implica a los Estados cumplir una serie de obligaciones. Otra, es la dimensión simbólica, pues la propiedad del bien vinculada a un territorio local, se convierte a lo global.

cultural que, si no quiere ser excluido, debe negociar los recursos necesarios para legitimar su patrimonio.

Teniendo en cuenta dicha matriz de origen, particularmente, la idea de patrimonio de la “atrocidad” o del “horror” constata un giro importante del campo patrimonial, desde entenderse como una instancia que genera valores positivos (identidades nacionales, ideas de comunidad, tradición) a considerar los legados de la violencia, con campos de batallas, campos de concentración, memoriales a víctimas de guerras y atentados, fosas clandestinas, prisiones, entre otros. Giro que ha sido consecuencia doble, por un lado, de la consolidación de procesos sociales y judiciales ligados a la Segunda Guerra Mundial, la conformación en la década del ‘80 de una cultura pública de la memoria del nazismo o mundialización del Holocausto (sensu Huyssen 2003) y la emergencia de una cultura de los derechos humanos de carácter universal (Alegría y Uribe 2018). Por otro lado, de la consolidación de nuevas retóricas patrimoniales con ejes significativos y participacionistas, legitimados en nuevas cartas, convenciones e instituciones (García Canclini 1999). Se trata de factores importantes, ya que previamente se contaba con la musealización de campos de batallas y memoriales de guerra, entonces la novedad de esta transformación de la gramática, es que se comienza a patrimonializar desde narrativas del trauma, la víctima, la reconciliación y por supuesto, la paz. Poco a poco UNESCO ha ido integrando dentro de sus listados de patrimonio mundial, a lugares como el campo de concentración de Auschwitz

en Polonia (1979)³⁶, el Memorial de la Paz en Hiroshima (1996) y Robben Island en Sudáfrica (1999)³⁷, como espacios que evidencian otra clase de valores: el esfuerzo inhumano, la crueldad y la opresión. En paralelo, se han ido creando instancias de articulación internacionales, como la coalición mundial de Sitios de Conciencia (1999) (International Coalition) y la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (2005) (RESLAC). No obstante, resulta evidente la escasez de esta clase de patrimonios en el listado global (Smith 2006; Vilches 2016).

Como todo patrimonio hay lógicas de mercantilización y transacciones que operan sobre el conflicto, dolor y violencias, incluyendo el fenómeno del “turismo de la atrocidad”, “tanatoturismo” y “dark tourism”, donde se busca visitar zonas de guerras, masacres, genocidios, catástrofes y otros destinos “no convencionales” (Light 2017). Así como otras formas de banalización y marketing anexos, como cafés y tiendas, a objeto de hacer más fácil la incorporación de la experiencia (González Ruibal y Hall 2015). Los debates en torno a qué y cómo recordar en estos espacios, ha conducido a denominarlos de diversas maneras, dependiendo del enfoque y énfasis que se desee abarcar. Como “difficult heritage”, acentuando que se trata de espacios y memoriales caracterizados por

³⁶En el año 2007 Unesco aprobó el cambio de nombre a “Auschwitz-Birkenau. Campo de Concentración y Exterminio Alemán Nazi, 1940-1945”, ver: <https://news.un.org/es/story/2007/06/1107341> (03/03/2021)

³⁷Prisión política, base militar y hospital de los “indeseables”, entre los siglos XVIII y XX. Los criterios que se manejaron para incluirlo consideran ser testimonio excepcional y un ejemplo sobresaliente histórico de la opresión y racismo, ver: <https://whc.unesco.org/es/list/916> (03/03/2021)

el dolor y la vergüenza que generan (Logan y Reeves 2009); como “dissonant heritage”, indicando la multiplicidad de significados y narrativas conflictivas que pueden existir sobre esta clase de patrimonios, y así, la ausencia de consensos sociales sobre ellos (Tunbridge y Ashworth 1996); o, como “negative heritage”, para señalar que se trata, fundamentalmente, de repositorios de una memoria negativa, que movilizan recuerdos u olvidos, y que no se ajustan a definiciones convencionales patrimoniales, posicionando la diferencia de perspectivas que subyacen (Meskell 2002). En Chile existe un nicho de discusión académica emergente, desde la noción de “patrimonio de los derechos humanos” (Alegría y Uribe 2018; Cabeza et al. 2017), “patrimonio hostil” (Aguilera 2019) y “patrimonio de la represión” (López 2006).

Figura 9 Procesos de patrimonialización en el ex Cuartel Borgoño, ruta de la memoria (2022).



Fotografía de la autora.

Desde nuestra perspectiva, tanto la implementación de políticas de memoria, procesos de patrimonialización y activaciones de la memoria han sido resultado no solo de la serie de iniciativas derivadas de los procesos de transición, las comisiones de verdad y recomendaciones hechas a los Estados, como de las obligaciones en materia de jurisprudencia internacional, sino, ante todo, de las demandas por más verdad, justicia y memoria que la sociedad civil organizada ha levantado, Figura 9. En gran medida, ante la constatación de la ausencia de acciones concretas, limitaciones de la justicia punitiva y/o las restricciones que protegen y protegieron por distintos mecanismos la estructura de la impunidad, la sociedad civil ha respondido con acciones diversas, que pretenden dar valor al derecho a conocer el pasado y saber dónde radica la responsabilidad por los crímenes. En definitiva, otorgar un marco de “justicia social”, que de manera importante se trasladó a los lugares represivos, donde en fechas especiales, se desarrollaron manifestaciones artísticas, actos, marchas, concentraciones, entre otros, como también en la forma de denuncia de los “escraches” argentinos o las “funas” chilenas realizadas sobre los perpetradores, señalando su domicilio y realizando actos de repudio público.

En este sentido, se fue haciendo patente la emergencia de un movimiento social³⁸, con mayor fuerza constituido posterior a los años 2000, posicionado en

³⁸Se escoge otorgar un enfoque social o colectivo al fenómeno y desprenderse del protagonismo del concepto de “emprendedores de la memoria” de Jelin (2002). Se entiende así, que se trata de formas duraderas y estructuradas de acción e identidad colectiva, considera así espacios organizativos -aunque no se define por ellos- y conlleva en su seno una multiplicidad de

el campo de Derechos Humanos y de las memorias de la resistencia y represión de la violencia política, e integrado por agrupaciones de sobrevivientes, familiares, profesionales, activistas de DD.HH. y vecinos, entre otros actores. El que si bien incorpora aprendizajes anteriores en torno a la denuncia en materia de violación a DD.HH.³⁹, tiene una orientación de mayor amplitud en términos políticos y sociales, -va más allá de la relación directa con los hechos, víctimas y familiares- y, se dirige, principalmente, a las luchas por la recuperación de estos espacios, en su consideración como sitio de memorias. Bajo este manto, las luchas por las memorias y el sentido social se convirtieron en un nuevo campo de acción social y académica para la región (Jelin 2003).

Los estudios académicos desarrollados sobre los lugares represivos devenidos en sitios de memoria, fueron poco a poco revelando el enorme potencial que tenían como espacios de discusión y fuentes de información histórica y judicial, así como medios de encuentro político, entre otros. Las primeras propuestas en Argentina se desarrollaron principalmente en dos ámbitos. Uno, donde entidades de administraciones locales en vínculo con colectivos implementaron memoriales y marcas para visibilizar el pasado dictatorial ante las nuevas generaciones. Se destaca, por ejemplo, una ordenanza de 1996 que dispuso la colocación de

tendencias, principios, entre otros, que intervienen en el proceso de cambio social (Raschke 1994).

³⁹A este respecto, resulta significativa la conformación de redes transnacionales de organizaciones defensoras de DD. HH. desde fines de los años '70 que, en alianzas globales y procesos de exilio, que lograron espacios legítimos de denuncia, realizaron trasposos narrativos, particularmente desde Chile y hacia Argentina, incorporando modelos estandarizados que les permitieron insertarse en un discurso humanitario (Crenzel 2010a; Sagredo 2017).

placas recordatorias, visibilizando así los espacios represivos en La Plata y, la creación del Parque de la Memoria- Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado (1998) en Buenos Aires, entre otras (Hite 2013; Persino 2008). Otro académico y relacionado con la coordinación de programas y grupos de trabajo regionales, preocupados por las elaboraciones conflictivas de este pasado, ej. Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Historia Reciente (2007); núcleo de Historia Reciente-CLACSO (2003), núcleo de estudios de memoria colectiva- IDES (1998-en adelante) (Jelin 2003). En Chile el escenario resulta similar en cuanto al desarrollo de memoriales como primera iniciativa de marca territorial de las acciones conmemorativas y homenajes a víctimas (ej. el Memorial del Detenido Desaparecido y Ejecutado Político (1994) del Cementerio General; el Monumento Mujeres en la Memoria de la Plaza Metro Los Héroes (2006); o el Memorial de Paine (2008)) que contaron en algunos casos con apoyo gubernamental (Cabeza et al. 2017; Hite 2013; Hoppe 2007). La consolidación en el académico es entrada la década del 2000, con protagonismo de ramas de la historia, psicología y arquitectura (ej. Aguilera 2017; Bernasconi 2017; Garcés et al. 2000; Piper y Hevia 2012; Stern 2006; Winn et al. 2014). En Uruguay una política de memoriales está vigente actualmente, entre otras acciones relativas a los espacios, desde agencias fundamentalmente civiles. En este país, existe un corpus académico posicionado desde la universidad estatal, destacando el dirigido por A. Rico que sostiene hasta la actualidad proyectos en torno a

tematizar la prisión política y el gran encierro como estrategia represiva del Estado uruguayo (Rico 2012; Rico y Larrobla 2021).

Mientras que, en el campo de acción social y política para el caso argentino⁴⁰, cabe mencionar hacia mediados de la década del '90 el surgimiento de organizaciones como H. I. J. O. S., Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio. Estas convocaron principalmente a las nuevas generaciones ante la demanda de la restitución de la identidad de los niños apropiados, con filiales provinciales que adoptaron diversas estrategias para desarrollar su trabajo de memoria (Bravo 2012). Tampoco se puede dejar de mencionar las rondas semanales de las Madres de Plaza de Mayo, que han sido entendidas como rutas de la memoria, alrededor de la Pirámide de Mayo. Otro actor de relevancia resulta el espacio digital de "Memoria Abierta", una institución creada en el año 2000, que articula iniciativas locales e internacionales, coordinando la RESLAC, en favor de la creación de una memoria social sobre el terrorismo estatal (Memoria Abierta 2011). Se trata de un repositorio entendido

⁴⁰Si bien se detallan agrupaciones defensoras de DDHH., hay que acotar que el contexto es conflictivo. De este modo, el énfasis que hacemos se orienta hacia identidades políticas relacionadas a la izquierda, militantes o no. Ello no quiere decir que, en el espectro de agrupaciones de víctimas y familiares, referidas a hechos acontecidos en la década de 1960 y 1970 se termine aquí. Reconocemos también que existen otros matices identitarios conformados por colectividades cuyos familiares fallecieron o sufrieron algún tipo de perjuicio a causa del accionar de las organizaciones guerrilleras; así como organizaciones que reivindican el accionar de las Fuerzas Armadas como "Fuerzas Armadas, Familiares y Amigos de los Muertos por la Subversión" (FAMUS); y, otras que aluden a la "memoria completa" que busca igualar a los "muertos" en una "guerra fratricida" en la que aparece la nación como víctima (Salvi 2010).

como patrimonio documental, que pone a disposición de la ciudadanía un archivo oral, y diversas informaciones y registros.

A ello se debe agregar que, a fines de la década del '90 e inicios del año 2000 en espacios como el predio de la ex ESMA⁴¹ y otros⁴², emergieron demandas por señalar, preservar y refuncionalizar los espacios, es decir, se constató una tendencia hacia la patrimonialización (da Silva 2010; Guglielmucci 2019). Pero, en el caso argentino, resulta claro que existió una fase de reactivación de las memorias que es coincidente con la crisis social del 2001 y un ambiente de fuerte repolitización de los movimientos sociales (Biasatti y Compañy 2014). En la ex ESMA, fueron las organizaciones de DD.HH. quienes buscaron por medio de recursos de amparo, frenar la propuesta del presidente C. Menem (1989-1999) que dispuso en 1998, por Decreto 8/98, la demolición de los edificios, para crear un espacio como “símbolo de la unidad nacional” (Schindel 2009; Guglielmucci 2019). Dentro del fallo del juez federal que declaró inconstitucional la medida presidencial, estuvo presente el argumento de que el predio es un “patrimonio cultural”, por tanto, tutelado por la nación y que contiene valor probatorio para causas judiciales, por lo que debe estar protegido por el Estado. Para el año

⁴¹Se trata de un predio de gran envergadura (17 hectáreas), situado en la ciudad de Buenos Aires y destinado en su origen (1924) a la instrucción militar. Durante la última dictadura cívico-militar, entre los años 1976-1983, funcionó como centro clandestino de detención, tortura y exterminio, donde se planificaron importantes operativos, estimándose desde el relato colectivo, a 5000 personas detenidas desaparecidas, 200 sobrevivientes y que, alrededor de 30 bebés nacieron y fueron adoptados ilegalmente (Guglielmucci 2019).

⁴²Con objeto de la exposición argumentativa, sólo nos centraremos en la ESMA, que funciona en el imaginario argentino como el paradigma de la represión durante el terrorismo de estado. No obstante, hay otros procesos de memoria paralelos como El Olimpo, entre otros, que son recuperados como en esos años.

2000, la Legislatura de Buenos Aires aprobó una ley para que se destinen los edificios a un Museo de la Memoria. En el 2002, esta misma entidad, aprueba la normativa que creó el Instituto Espacio para la Memoria (IEM) con autonomía para el desempeño de funciones y, en 2004, una comisión bipartita con actores de gobierno y agrupaciones, determinaron el proyecto de “Espacio para la memoria”(Guglielmucci 2011).

No obstante, la desocupación final por parte de las FF.AA., solo ocurrió el año 2007 (da Silva 2010). Un año después, ocurrió un cambio hacia la consideración del predio como “patrimonio de la memoria”, definido en el Decreto 1333/2008, que declaró a la ex ESMA como “Monumento y Lugar Histórico Nacional”, indicando al Casino de Oficiales como “Monumento Histórico”, y al resto del predio como “Lugar Histórico Nacional”(Escalante 2015). Hay que acotar también que se declaran nulas las leyes de obediencia debida y punto final, lo que instó a la reapertura de juicios por violaciones a DD.HH., con nuevas iniciativas de investigación sobre los espacios.

Fuera de esta trama institucional, existieron diversas disputas sobre el uso del lugar. Algunas se recogen en el libro “Memoria en construcción: el debate sobre la ESMA” (Brodsky 2005), donde se presentan ensayos artísticos, opiniones y, en menor medida, las propuestas de las agrupaciones. Por ejemplo, hubo organizaciones que se negaron a usar el lugar hasta que el personal de la Armada desocupara el recinto. Además, existieron dilemas en torno a lo que

debía o no hacerse, qué debía recrearse y resignificarse, qué debía conservarse y no, el funcionamiento como centro cultural, entre otras controversias (da Silva 2010; Schindel 2009; Guglielmucci 2019). De todas formas y sobre consensos inestables, es hacia el 2015 que se inaugura el Museo Sitio de Memoria (González de Oleaga 2019).

En la Ley N°26.691 de “Sitios de memoria”, promulgada el 2011, se garantiza la preservación, señalización y difusión para espacios y sitios de memoria. A su vez, desde la presidencia de N. Kirchner (2003-2007) se asumió públicamente la condena de la violación a DD.HH., colocando en marcha una política de memoria de los lugares, reabriendo causas judiciales y desarrollando nuevas instituciones sobre esta materia, como la Red Federal de Sitios de Memoria (REFESIM) dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (Guglielmucci 2019).

Esta voluntad del ejecutivo debe ser matizada, tanto porque gran parte de las políticas se centraron en espacios que seguían la línea de la identidad política de “los Kirchner”, como en cuanto a que en años posteriores a ello, no se dio continuidad a este empuje (González de Oleaga 2019). Hasta la actualidad, desde los 762 lugares identificados por la Secretaría como ex CCD, hay señalizados unos 120, y se contabilizan a lo largo del país a unos 46 que han sido declarados, no pudiendo ser destruidos, vendidos o enajenados (Guglielmucci 2019). En este caso, existe financiamiento escueto con fondos

públicos y su gestión política es mixta, conformada a partir de organizaciones sociales y agencias estatales (Guglielmucci y López 2019). Esto imprime distintas respuestas, de las que se puede acotar que existe menos autonomía discursiva y política, pues los organismos de derechos humanos pasan a actuar con la mediación de entidades estatales, dependiendo de las voluntades políticas. Para algunos autores ello implica que actores de relevancia, se replegaran en lo sucesivo, como observadores de un proceso que pasaría a ser tratado casi exclusivamente por las esferas estatales, aspecto que se consagraría con la promulgación de la normativa de sitios de memoria (Gonzalez y Compañy 2016).

En Chile ha existido en general un espacio de memoria diverso y belicoso⁴³, con la continuidad de organismos de lucha y promoción de DD.HH. como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, entre otras, y la emergencia de colectivos de ex presos políticos, relativos a militancias ej. del Movimiento de Izquierda Revolucionario, entre otras. En este proceso, hay que destacar la existencia de instituciones dedicadas a la historización y difusión de memorias no oficiales⁴⁴, a

⁴³Como hemos enfatizado, nuestro enfoque ha privilegiado representar las memorias asociadas a la resistencia antidictadura. Es por ello, que no se puede dejar de mencionar la memoria de la salvación desplegada hasta la actualidad en las agrupaciones de extrema derecha, como “10 de septiembre” y “Fundación Pinochet” (1995), entre otras, que realizan conmemoraciones y homenajes a genocidas considerados héroes de la nación, publican libros, entre otros.

⁴⁴A diferencia de otros países, los archivos relativos a la represión y/o aquella producida por entidades de inteligencia y FFAA. y de Orden, no se encuentran disponibles públicamente, salvo para casos excepcionales que, con motivos de investigación judicial u otras circunstancias han sido dados a conocer. Por ejemplo, en el 2005, con motivo de la remodelación del edificio que fue el ex cuartel central, de la Central Nacional de Informaciones (CNI), ubicado en la calle República 475, para ser transformado en el Museo de la Solidaridad Salvador Allende, se encontró una carpeta con documentos que incluyen télex e identificaciones de detenidos. Luego,

través de la creación de archivos en dictadura y con posterioridad, como la Fundación de la Vicaría de la Solidaridad, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), entre otros (Bernasconi 2017).

Los procesos de “recuperación” de los lugares se han llevado a cabo desde mediados de la década del ‘90 en adelante, contando con hitos determinados. De estos, se puede destacar el movimiento integrado por sobrevivientes y familiares de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos y vecinos, que logró la detención de la construcción de un conjunto habitacional sobre los terrenos del ex Cuartel Terranova, conocido como Villa Grimaldi⁴⁵. En un proceso iniciado en 1990 y, que tras constantes actividades culturales, protestas y romerías en el lugar, instó al Estado a que se expropiara la propiedad en el año 1994, convirtiéndolo en un bien público (López 2013). Ese mismo año, se convocó a un concurso público para la realización de un proyecto paisajístico y arquitectónico de parque. En 1996, se creó la Corporación Parque por la Paz Villa

en el año 2010, Estados Unidos donó al Museo de la Memoria chileno, documentos desclasificados de la CIA, que se refieren a las operaciones desarrolladas para derrocar el gobierno de la Unidad Popular (Bernasconi 2017). A ello se suma que, durante muchos años, ha existido la práctica de incineración y eliminación de archivos por parte de los organismos policiales y militares, permitida por la existencia de un decreto legal (Ley 18.771 que fija la autonomía de las FF.AA. y de Orden) y, a la cual se han opuesto diversas organizaciones de DD.HH. Se trata de un debate vigente que ha cobrado fuerza el último tiempo, en atención a las nuevas violaciones a DD.HH. y a las nuevas demandas por acceso a la verdad y justicia (Desclasificación Popular 2014).

⁴⁵Esta denominación deviene del uso del espacio como centro de eventos “Paraíso Villa Grimaldi” que, en la década del ‘60, albergó fiestas y tertulias, hasta convertirse en uno de los principales centros represivos de la Dirección de Inteligencia entre 1973 y 1978, donde permanecieron secuestradas unas 4.500 personas, de los cuales 243 fueron asesinadas o desaparecidas (Corporación Parque Por La Paz 2017).

Grimaldi, una organización sin fines de lucro que es la encargada de la administración del espacio. En 1997 se inauguró el “Parque por la Paz”, que incluyó intervenciones al terreno, sin investigaciones o puestas en valor patrimonial, y la construcción de un memorial con estética de paz y embellecimiento, bajo lógicas de “reconciliación” (Bianchini 2016; Lazzara 2003).

Sin embargo, para el caso chileno, es a partir del arresto internacional de Pinochet en Londres 1998-2000, que comienzan fuertes procesos de activación de la memoria y articulación en torno a determinadas colectividades que buscaron recuperar nuevos espacios, tanto en la capital como en regiones. A diferencia del contexto regional, en este país estos procesos de memoria empujados por la ciudadanía, han sido continuos y se encuentran actualmente vigentes (Fuenzalida 2020b). En Villa Grimaldi existieron nuevas marcas, por ejemplo, la movilización por la declaratoria de Monumento Histórico (2004), el desentierro de los escalones de ingreso a la casona principal (2006), así como el desarrollo de un archivo oral (2005). Con el tiempo, se fue consolidando un sentido de museo-memorial (López 2013). Asimismo, hay que destacar las acciones en materia judicial, especialmente aquella referida al proceso contra el dictador Pinochet del año 2006, por 36 desapariciones forzadas, un homicidio y 23 delitos de tortura en el ex centro de Villa Grimaldi.

Ante la ausencia de una “política pública de la memoria⁴⁶” para los lugares, con excepción de la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos (2009) y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (2010) o las rutas de memoria del Ministerio de Bienes Nacionales (2009-2010), entre otras iniciativas desarrolladas durante el gobierno de M. Bachelet (2006-2010), las organizaciones de DD.HH. han utilizado a su favor la Ley N° 17.288/1970 de Monumentos Nacionales. Un cuerpo legal que define hasta la actualidad⁴⁷, qué debe patrimonializarse y cuya tuición es encargada al Consejo de Monumentos Nacionales (1925), CMN; organismo conformado por distintas “autoridades” civiles, militares, académicas, entre otros. De modo que, son colectividades de la ciudadanía las que empujan procesos de demandas de protección y declaratorias como “Monumento Histórico”⁴⁸, que, en algunos casos, han logrado frenar la destrucción total (Fuenzalida 2020a, 2020b), en otros contribuye a visibilizar los

⁴⁶Antes se mencionaron las acciones de memoriales que también son impulsadas por organizaciones y no, constituyen mayormente iniciativas de Estado. Hay autores ej. Del Valle (2018) que sostienen que bajo la presidencia de Lagos (2000-2006) se inició una política de memorialización. Mas, desde nuestra perspectiva su gestión debe asociarse al contexto de políticas de transición y no se relaciona con la voluntad del ejecutivo. De hecho, sus acciones en torno a la memoria, pueden resumirse en lo desarrollado con el Palacio de La Moneda, que reabrió la puerta de Morandé 80 (2003), que estuvo clausurada, porque fue donde salieron los guardias y el propio cuerpo de Salvador Allende. Para Lagos este acto implicó la restauración de la tradición republicana, que queda así ligada al trauma del '73 (Márquez y Rozas 2019).

⁴⁷El gobierno de S. Piñera durante sus dos mandatos, ha levantado un proyecto de ley de patrimonio, que pretende modernizar la institucionalidad, contemplando un enfoque de sustentabilidad y desarrollo económico, así como la regulación y protección del patrimonio cultural inmaterial, con la introducción de la categoría de sitio de memoria. Hasta la actualidad se encuentra en discusión en las cámaras y no considera apoyo experto ni ciudadano, ostentando fuertes críticas en atención al escaso grado de participación, especialmente indígena, teniendo a instancias intergremiales, como el Frente del Patrimonio, como uno de sus principales opositores.

⁴⁸Según esta ley, “son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo” (1970).

espacios e iniciar procesos de activación de memorias (Seguel 2018). No obstante, el espíritu de la legislación contiene retóricas monumentales y valoraciones de atributos arquitectónicos o históricos decimonónicos (antigüedad, interés artístico, etc.), por lo que, involucra en la práctica una serie de trabas.

De los 1.132 recintos de detención, tortura y asesinato reconocidos por el informe de verdad, hoy solo 42 de ellos cuentan con una declaratoria, la mayor parte gestionada entre los años 2015-2019 (Seguel 2018: 137). De estos sitios, sólo 11 cuentan con algún grado de financiamiento (Guglielmucci y López 2019) y no todos son de propiedad pública. Para ilustrar, el 11 de octubre de 2013, un conjunto de colectivos de memoria elaboraron una carta dirigida a los diferentes candidatos a la presidencia, confirmando la difícil situación de los sitios de memoria. Si bien es cierto que hay algunas agrupaciones que cuentan con financiamiento directo del gobierno, como Villa Grimaldi y Londres 38, esta medida ha significado, exponer la desigualdad con otros espacios que no logran solventar las actividades mínimas para la gestión y preservación de los lugares. En esta situación se constata la emergencia de espacios de articulación entre colectividades, como la Red de Sitios de Memoria (2012) que, si bien no tiene estatuto jurídico, se ha legitimado como espacio de interlocución. Cabe acotar que, en el término del segundo gobierno de Bachelet, se contempló un proyecto de Ley de sitios de memoria (2018) que no prosperó. A partir de ello, la Red de Sitios de Memoria ha elaborado en colaboración con otros actores en un nuevo

borrador de proyecto de ley, actualmente en discusión al interior de la colectividad.

De todos modos, nuevos cambios de enfoque en las instituciones patrimoniales y judiciales, implicaron la creación del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio (2018), quedando en esta potestad el ámbito del patrimonio cultural y CMN. Junto a ello, se instituyó el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018), y el Plan Nacional de Derechos Humanos⁴⁹, cuyos resortes han sido la inserción de unidades especializadas en DDHH. y memoria⁵⁰, con la creación de programas enfocados en la capacitación de gestión cultural y patrimonio, así como el otorgamiento de financiamiento concursables por proyectos⁵¹ para los colectivos de la ciudadanía.

Entonces, a diferencia del caso argentino, en Chile se ha establecido un modelo patrimonial “outsourcing” para los sitios de memoria, que deriva tras

⁴⁹Política pública adoptada por el Estado chileno, sobre la base de las recomendaciones de la Declaración y Programa de Acción de Viena (1993) e implementado por Naciones Unidas. En los escasos espacios que se dedican a los sitios de memoria, se establece la necesidad de preservar la memoria histórica, así como promover y proteger los DD.HH. según estándares internacionales. A la fecha, poco de este plan ha sido desarrollado y llevado a la práctica más allá del papel.

⁵⁰Destacan la Unidad de Memoria y Derechos Humanos de la Subsecretaría del Ministerio de las Culturas, el área de Memoria del Centro Nacional de Conservación y Restauración, el área de Memoria Histórica de la Subsecretaría de Derechos Humanos, el Archivo Nacional y la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales.

⁵¹La acción pública en cultura quedó desde el 2003 en adelante, bajo potestad del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). Fue creado junto al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, por la Ley 19.891, como servicio público chileno, de carácter autónomo. Esta entidad articuló sus repertorios de intervención en torno a un sistema de fondos concursables anual. En el año 2017, se elaboró un nuevo plan nacional, bajo un cambio de enfoque que buscaba incorporar en un rol más activo a la ciudadanía, diversidad y multiculturalidad. Bajo este plan y con la Ley 21.045 se creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en reemplazo del CNCA.

negociaciones más o menos largas o conflictivas, en la gestión autónoma de estos espacios por parte de agrupaciones, quienes deciden sobre la marcha de sus procesos de memoria y gestión del lugar, los modos en que se definen usos y sentidos (Bianchini 2016). Para otros, se trata de una acción patrimonial reactiva, que no responde a una planificación estatal (Elgueta 2018; Seguel 2018, 2019). Lo cierto es que así, el Estado no se involucra en la responsabilidad de administrar esta clase de espacios, sino que traspasa ello a la ciudadanía (Guglielmucci y López, 2019). Una visión del Estado subsidiaria y de índole neoliberal contribuye a una miopía, que trata exclusivamente a las relaciones y a las producciones culturales como “empresas” y “emprendimientos” (Boccaro y Ayala 2011). De modo que, en la institucionalización patrimonial de los sitios de memoria cobra importancia el sistema de fondos concursables y gestión cultural, que fomentan lógicas de competitividad, clientelismo y operaciones políticas, en un contexto en general, naturalizado. Ello no implica que el movimiento no siga teniendo vigencia. Por el contrario, el clima permite sostener tanto, nuevos procesos de recuperación y activación de la memoria sobre lugares, así como la emergencia de nuevas problemáticas, ligadas a los usos de FF.AA. y de Orden (Fuenzalida 2020b), la emergencia de nuevas violaciones a DDHH., así como acciones de vandalización, destrucción y violencia sobre estos espacios.

En Uruguay la situación es distintiva, porque por muchos años la lucha contra los crímenes de la dictadura se remitió a la necesidad de derogar la Ley de Caducidad (1986), constituyendo un tope real y simbólico de relevancia, hasta su

revocación en el año 2002 (Fried y Lessa 2011). Cuatro de los cinco gobiernos de la transición, aplicaron por lo menos una vez dicha ley, para obstruir los intentos de lograr avances en materia judicial. La fórmula “ni verdad ni justicia” queda reflejado en lo que aconteció con el ex penal de Punta Carretas⁵² que devino en centro comercial, aunque en sus bordes sigue presentando las huellas de la prisión coexistiendo con el tránsito de los consumidores.

Para Achugar (2003), esto señala un discurso funcional a la restauración democrática, que operó bajo la lógica de “pacificación”. Mientras para Broquetas (2009) se configuraría un caso de “olvido institucional” que resultó en buena medida exitoso, en términos de “dar vuelta la página”. Esto se suma al rasgo de centralidad de la institucionalidad y partidocracia uruguayas que, junto con un discurso civilista⁵³ y la narrativa oficial antes mencionada, hizo que el debate sobre el legado dictatorial permaneciera en pausa por décadas (Roniger 2012).

De todos modos, hacia el año 2011 y luego del fallo condenatorio emitido por la CIDH en el caso Gelman vs. Uruguay⁵⁴, se producen una serie de cambios en la

⁵²Ubicado en un espacio central de Montevideo, funcionó como cárcel para varones desde comienzos del siglo XX hasta 1989. En 1971, por un extenso túnel excavado, se produjo la fuga de unos 111 hombres, la mayoría pertenecientes al MLN-Tupamaros. Antes del traslado de la cárcel a comienzos de la década de 1990, se inició la remodelación que terminó en la transformación del lugar en shopping (Broquetas 2009). Hoy, en los exteriores, antes de adentrarse al centro comercial, permanecen algunos restos del lugar.

⁵³Esta hipótesis se refiere a que las experiencias de la dictadura cívico-militar no sólo habrían afectado el carácter democrático de Uruguay, sino que resquebrajaron la visión en tanto nación civil y civilizada. Según el autor, este país al carecer de mitos fundacionales consolidó una imagen durante el siglo XX, en torno a la idea de ciudadanía y civilización, que considera entre otros, una autoimagen más europea que latinoamericana, desarrollo económico, cultural, educacional que la posicionaba como la “Suiza de las Américas”, entre otros (Roniger 2012).

⁵⁴El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) en representación de Juan y Macarena Gelman, presentaron en el 2006 ante la CIDH, la demanda inicial contra el Estado

institucionalidad y en el debate público sobre la memoria. Se crean comisiones interministeriales de seguimiento del dictamen, y por iniciativas del ejecutivo, la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (2013) y el Grupo de Trabajo por la Verdad y Justicia (2015). Este último tiene por objeto investigar los crímenes de lesa humanidad en dictadura y recientemente publicó una guía de lugares de memoria (GTVyJ 2020: 11). Por su parte, se creó la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) (2008) como órgano estatal-autónomo, que funciona en el ámbito del poder legislativo y que desde el año 2016, con la “Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria”, tiene la potestad de dictaminar declaratorias de los sitios de memoria y la dirección sobre el grupo de trabajo. También se debe hacer mención a la promulgación la Ley 18.5965/2009, referida a la reparación de las víctimas del terrorismo de Estado, en medidas de asistencia médica y económica y, a la señalización de lugares emblemáticos en memoria de lo sucedido.

Por su parte, el movimiento de DD.HH. ha tenido una orientación de protagonismo de la asociación de “Familiares y Madres de Uruguayos Detenidos Desaparecidos”, que consolidó la “Marcha del silencio”, como una de las primeras iniciativas de la memoria sobre las víctimas desaparecidas, convocada desde el

uruguayo por la violación de varios derechos protegidos por la Convención Americana sobre DD. HH. y especialmente por la desaparición forzada de María García y el nacimiento en cautiverio de su hija. En el 2008 la CIDH realizó una primera sentencia donde se considera al Estado culpable. Luego de reiteradas prórrogas e incumplimientos, la CIDH sometió a proceso jurisdiccional el caso, responsabilizando al Estado uruguayo por el silencio y la obstrucción (Fried y Lessa 2011).

20 de mayo de 1996 y hasta la actualidad, en el vigésimo aniversario del asesinato de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz⁵⁵. Empero, otras iniciativas son destacables como la organización de expresas políticas y sobrevivientes que permitió el desarrollo de “Memorias para armar” (2000-2004)(Taller de Género y Memoria 2001, 2002); la creación desde diversas colectividades del Museo de la Memoria (2007), MUME; el proyecto para generar marcas en los espacios, “Lugares de la memoria de la resistencia” (2006-2015); la instalación del memorial de desaparecidos en el barrio Cerro⁵⁶ (2001), entre otros. Todas impulsadas por organizaciones sociales, de derechos humanos, sindicales y académicas. También se puede mencionar lo acontecido sobre el ex Penal de Punta de Rieles (2003-2004), sede del centro principal de detención de mujeres, transformado en sede de la Escuela de Suboficiales del Ejército, donde asociaciones de ex presos políticos como CRY SOL⁵⁷, conformaron diversas iniciativas de recopilación testimonial (Taller Vivencias de Ex-presas Políticas 2004), entre otros, que se opusieron a la iniciativa de Estado de destinar el lugar como penitenciaría (Marín 2016b). Y la protesta que existió, para que la ex casona del Sistema de Información de la Defensa en manos de militares para el

⁵⁵Ambos parlamentarios y exiliados en Argentina. En 1976 fueron secuestrados y trasladados al CCD de “Automotores Orletti”, para en días posteriores, ser encontrados asesinados, junto al matrimonio de refugiados políticos Rosario Barredo y William Whitelaw Blanco y, en el marco del Plan Cóndor (Fundación Zelmar Michelini 2019).

⁵⁶Barrio de raigambre obrera, espacio de producción industrial de importancia para las luchas populares y de resistencia durante los años '60 y '70. En este barrio el edificio de Establecimientos Frigoríficos del Cerro S.A. (EFCSA) fue empleado como CCD debido a la sobrepoblación de las cárceles de Miguelete y Punta Carretas (Risso y Bardano 2019).

⁵⁷Única asociación de ex presas y presos políticos uruguayas, fundada el año 2000.

año 2011, se abriera al público, tal como se hizo en la ex ESMA o en la Villa Grimaldi -expresó la agrupación CRY SOL-(Marín 2016b). Esta acción ha devenido en que el lugar que, actualmente es sede del INDDHH, tenga una guía de memoria, aunque dicha acción no está asociada a colectivos de memoria.

La agencia de Memoria Abierta en este punto es importante, ya que, en el año 2015, realizó un seminario de capacitación en conjunto con el MUME y otras instancias de organismos de DD.HH., que impulsó, entre otros, una comisión de colectivos de memoria, que logró con apoyo de algunos senadores, la promulgación de la Ley 19.641/2018 de Sitos de Memoria Histórica. A la fecha, este instrumento ha declarado 4 espacios (dentro de estos el edificio del INDDHH), sin que esto devenga en financiamientos, programas de manejo o de gestión de los espacios, Fig. 10.

Figura 10 Señalización del sitio de memoria Los Vagones de Canelones, Uruguay.



Fotografía de la autora.

A este esbozo general, se debe agregar la labor voluntaria de los creadores del sitio web: Sitios de Memoria (<https://sitiosdememoria.uy>), que funciona como repositorio digital de cada ex CCD, conteniendo diversas capas de información actualizada. Los coordinadores de la página explican que esta idea partió como fichaje y georreferenciación de espacios y, que a medida que fueron trabajando, esto se fue ampliando, de manera autónoma, política y económicamente (Risso

y Bardano 2019). Asimismo, se considera un espacio colaborativo que se pretende pueda servir para potenciar el acceso a la comunicación y memoria transgeneracional (Risso y Bardano 2019). Desde un panorama general, para el caso uruguayo aparece una idea de unicidad de memorias y contorno de fijación, con poca transmisión de memorias y movilización ciudadana autónoma⁵⁸ (en comparación con el dinamismo que adquirieron estos procesos en Chile o Argentina).

Abordando el asunto en perspectiva regional⁵⁹, destacamos la ausencia de un debate público que de cuenta de la diversidad de voces en juego u ostente un alcance regional en relación a los sitios de memoria. También es patente la falta de una política integral con visión de Estado, que permita coordinar instancias públicas y privadas, especialmente aquellas agrupadas en torno a las demandas del movimiento social por la memoria. Además se constata que gran parte de las políticas de memoria y patrimonialización, se orientan casi exclusivamente a responder a la necesidad de reparación simbólica de carácter individual y sobre las víctimas sanguíneas. Ello ha devenido tanto en operaciones de museificación, simplificadas con acciones como las declaratorias de sitios y colocación de

⁵⁸Observaciones del trabajo de campo y reuniones con creadores del repositorio de "Sitios de memoria Uruguay" (Risso y Bardano 2019).

⁵⁹En este capítulo presentamos un mapa de actores e institucional acotado, en torno a los procesos de patrimonialización y trabajo de la memoria, obviando las prácticas artísticas, representaciones en mass media, campos testimoniales y literarios, entre muchos otros, cuya reflexión excede el marco de esta tesis. Su aporte en un marco global ha sido retratado por autores como Huyssen (2003).

placas y señaléticas, como en prácticas de consenso y cristalización de las memorias, que fomentan perspectivas despolitizadoras con el encapsulamiento y privatización de la materia, consagrando la idea de “capillas” y deudos sobre los sitios de memoria y colectivos asociados.

Como señala Vezzetti (2007) no hay memoria espontánea y como explica Jelin (2002) se trata de un “trabajo de memoria”, donde más allá de las políticas e instituciones patrimoniales, existe otra clase de acciones protagonizadas por la sociedad civil organizada y relacionadas con la tenencia, gestión, preservación e interpretación, entre otros, procesos que se desarrollan en este marco. Mientras, en el caso chileno es más acentuado que en los otros, los procesos de recuperación y luego la gestión, se ven limitados por los conflictos entre militancias, agendas, entre otros, como liderazgos entre las agrupaciones; cuestión que incide en una fragmentación política (Schindel 2009). A este respecto, si bien en general en los análisis se enfatizan las distinciones evidentes entre disputas de memorias hegemónicas y autorizadas y voces de base o subalternas, no siempre se han discutido los alcances que tienen los grados de fragmentación, conflicto, las agendas y colores políticos, prácticas y condiciones laborales, entre otros, que existen entre los colectivos y al interior de estos. A ello se suma la propia geografía de la memoria, que tanto en Chile, como en Argentina y Uruguay, muestra las desigualdades existentes entre los centros históricos de las capitales y los espacios del interior o rurales, que en general tienen menos posibilidades de visibilizar sus demandas. De modo que, también

en la debate y trabajo de las memorias habrían sesgos que operan: de género, sociales, étnicos, entre otros, relativos a las condiciones de contexto (González de Oleaga y Meloni 2019).

Para cerrar este acápite hay que establecer que no todos los sitios de memoria guardan un carácter patrimonial y son reconocidos oficialmente por las instituciones estatales, sino que pueden existir espacios que revisten acciones conmemorativas y de trabajo de la memoria, y espacios clandestinos de detención, tortura y asesinato en dictadura, que existen en el entramado de las ciudades y que no consideran activaciones de valores y memoria o apropiaciones de sentido a este respecto. De todas formas, de lo que se desprende de la patrimonialización en torno a los sitios de memoria en la región, es que si bien se impulsaron políticas y normativas estatales que buscan regulaciones, es en la práctica y con la discusión pública, donde se despliegan las dinámicas de apropiación. En esto, la incidencia de los colectivos de memoria es tremendamente clave, lo que va definiendo su visibilidad, rol, usos y funciones, que, en definitiva, tienen como marco las tensiones entre lo público, lo social, lo cultural y lo político (da Silva 2010).

Dicha patrimonialización supone una reformulación muy clara del concepto tradicional de patrimonio, porque se ponen en acción memorias conflictuadas, desacuerdos morales y políticos, así como sentidos que no todas las sociedades quieren ver (Aguilera 2019). Así cobra importancia la definición de “patrimonios

disonantes” o “negativos”, pero la pregunta es: ¿para quiénes?. Por lo que, el primer desafío que se plantea es llegar a conformar un “patrimonio de los derechos humanos”, que busque potenciar no el consenso desde la reconciliación, sino el carácter conflictivo propio de las memorias múltiples y en disputa.

A ello se suman nuevas demandas ciudadanas y étnicas, que reclaman el patrimonio local como derecho y que se une a problemáticas de extractivismo, medioambientales, ordenamiento territorial y urbano, entre otras. Si bien desde resignificaciones actuales los colectivos buscan “desde abajo” (en la clave crítica propuesta por Aravena, 2014), construir alternativas de patrimonio o contra-narrativas (Márquez 2019), estas igualmente tienden en general, a reproducir lógicas de protección nostálgicas y auténticas, buscando legitimidad en los sellos de marcaje UNESCO, transformando en *commodities* asuntos complejos como el pasado que nos duele. Aquí se podría preguntar si la tendencia patrimonial buscará al igual que en otros contextos, ¿desarrollar desde agencias privadas “turismos del horror” ?, potenciando aquello que LaCapra (2009) sitúa en su discusión sobre la patologización del exceso de memoria, como esa melancolía agri dulce, la memoria que se ofrece “fenomenológicamente”, presuntamente para acceder directamente a la experiencia vicaria y traumática que puede resultar sacralizada, sumando tristezas (p. 27-28). De otra parte, ¿qué se pierde cuando se transforma en patrimonio un espacio de memoria? En otros ámbitos Gnecco (2017) ha explicado que bajo la noción de “patrimonio” se va neutralizando lo

político, universalizando, con éxito a nivel mundial en la industria patrimonial. Quizá este punto puede extrapolarse sobre el riesgo de vaciar contenidos profundos y dolorosos, desarrollar culturas del Nunca Más (Piper 2017), generar sentimentalismos y estéticas sobre lo sublime, minimizar la violencia e historicidad y conformar una “memoria del dolor globalizada”, carente de cuerpo y contenido.

Lo anterior, teniendo en cuenta que se constata tanto sobre los sitios de memoria como en gran parte de los memoriales, que son desconocidos para la sociedad civil (Hite 2013) y que, por la trayectoria de la institucionalización, en gran parte, gestores y destinatarios de los proyectos de memoria son idénticos. Finalmente, cualquier iniciativa que pretenda avanzar en estas materias debe considerar no solo ello, sino como veremos a continuación “lo material” de los lugares.

3. “Lo material” en los sitios de memoria

Los lugares que sirvieron a los fines represivos en contextos de dictaduras, han sido con los años, refuncionalizados y resignificados en sitios de memorias, en un marco de luchas por la recuperación y desarrollo de procesos de memorialización, activación y patrimonialización. La preocupación por “lo material” ha constituido una parte central en los debates, en tanto se ha sostenido que, para representar y transmitir la memoria colectiva, los lugares y objetos deben ser preservados como vehículos de estos procesos. A continuación,

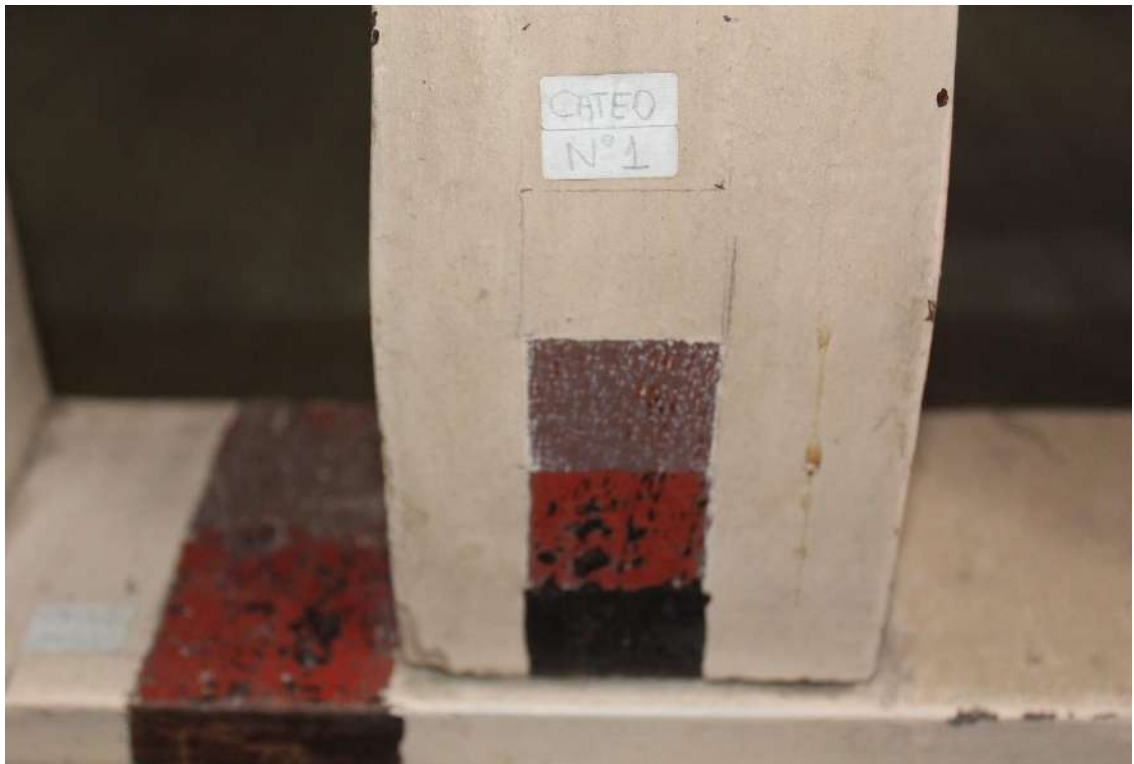
exponemos un análisis de los sentidos dominantes de lo material en los sitios de memoria y los rasgos novedosos que adquiere la práctica arqueológica desde el modelo de la ruina política.

3.1 Prueba jurídica

Un primer sentido deviene de la noción de “vestigio” del pasado horroroso, como evidencia de los hechos y restos de la atrocidad cometidas hacia el Otro (Alegría 2012: 306-308). Este concepto puede aprehenderse en cuanto “valor probatorio” o “valor evidencial” de los sitios de memoria, contenido en lineamientos de políticas públicas internacionales donde se señala que existe la obligación de los Estados de investigar y sancionar, por lo que, estos espacios se entienden como escenarios donde se cometieron crímenes de lesa humanidad (IPPDH 2012). Esto tiene la implicancia de que se deben adoptar las decisiones judiciales, legales, administrativas, que fueran necesarias para garantizar el aseguramiento físico y mantenimiento de los lugares, ya que, pueden aportar material probatorio relevante en los procesos judiciales en curso o que puedan abrirse en el futuro. Así, se entiende que la preservación de los sitios de memoria en tanto “pruebas”, se vuelve una noción relevante hasta la actualidad, pues permite a las víctimas al reconocimiento de los espacios, realizar inspecciones oculares y estudios periciales en general e impedir que sobre sectores de alta significancia en este

aspecto se realicen modificaciones, en el ánimo de establecer sistemas de protección especiales, Fig. 11.

Figura 11 Indagatorias sobre lo material en Orletti, cateos arqueológicos en muros (2021).



Fotografía de la autora.

El valor probatorio de “lo material” es el que se rescató principalmente en la definición de los ex CCD argentinos, vinculado a la búsqueda de verdad y justicia, en primera instancia, en el marco del informe de la CONADEP ([1984] 2016). Esta comisión se transformó en un modelo de justicia transicional internacional (Crenzel 2008, 2009, 2010a). El Juicio a las Juntas inédito en el continente,

instruyó a los tribunales como marco, proponiendo una representación de los desaparecidos en base a los testimonios de familiares y de sobrevivientes. Ello habilitó la inscripción de esta figura en el código penal argentino. Tempranamente en Argentina, como señaló da Silva (2014: 47), los sitios de memoria, “no fueron pensados como lugares de memoria sino como prueba jurídica”. Los estudios arqueológicos estuvieron dirigidos a indagar en “lo material” del sistema represivo, lo que supuso desarrollar un primer reconocimiento sobre unos 43 centros, de los 340 que hasta entonces habían sido denunciados (Ataliva et al. 2019). De esta manera, se llevó a la práctica el valor probatorio, comprobando la consistencia entre planos edificados efectuados por los sobrevivientes y el relevamiento in situ de los investigadores, sin existir “una preocupación específica por trascender aquello que era inmediatamente accesible a la vista” (Rosignoli 2019: 45). Luego de este primer reconocimiento, serían años después y desde el 2001, con las primeras experiencias de recuperación en los sitios de memoria y la derogación de las “leyes de impunidad” en el 2003, que se realizaron los primeros trabajos arqueológicos forenses a objeto de documentar y recuperar “lo material” como evidencia de juicios penales (Rosignoli 2019).

Entre estos, se puede destacar la labor realizada en el ex CCD de La Perla (Córdoba), a partir de la promulgación de la “Ley Provincial de la Memoria” N° 9286, que involucró procesos de recuperación, señalización y estudios arqueológicos (Gastaldi 2012). Con técnicas de microexcavación se expusieron capas de pintura y revestimientos, para determinar la presencia de sangre y

documentar su distribución en una sala donde se aplicó la tortura, en el marco de un juicio penal desarrollado el año 2010. También es de relevancia mencionar el proyecto en Mansión Seré o Atila (Morón, Buenos Aires), impulsado por el municipio, desde el 2002 en adelante (Doval y Giorno 2011), que buscó con técnicas arqueológicas, excavaciones del subsuelo y muros del lugar, reconstruir la planta arquitectónica que se encontraba destruida y, en el año 2005, ello sirvió como evidencia para la reapertura de las causas. En La Marquesita (Marquesado, San Juan) desde el año 2015, se documentaron las huellas dejadas por la maquinaria pesada empleada en la demolición del ex CCD, así como otros registros que apuntaron a corroborar la existencia del lugar y entender las lógicas de operación represiva militar, aspectos que fueron presentados en los juicios federales (Jofré et al. 2019). En todos estos casos ha sido relevante la conformación de tribunales federales, instituciones, universidad y organizaciones civiles provinciales, lo que, sumado a otros aspectos (mayor cantidad de grupos de trabajo arqueológicos, fortaleza de la labor de la antropología forense, entre otros), imprime un desarrollo especial respecto del contexto regional.

En Chile si bien existen antecedentes de reconstitución de escenas y análisis desarrollados por las policías, un cuadro general dificulta estos procesos, con la vigencia del sistema procesal antiguo para estos delitos, las continuidades institucionales de los poderes del Estado, entre otros. Cabe destacar entonces la iniciativa de la organización “Londres 38-Espacio de Memorias”, que comenzó en el año 2010, a elaborar un proyecto de diseño para la recuperación arquitectónica

y museográfica que involucró la investigación arqueológica y exploratoria “forense” sin fines de judicialización. El Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR), siguiendo la metodología del Instituto de Espacio para la Memoria de la ex ESMA, buscó “periciar” el lugar e identificó en el baño de detenidos, las transformaciones de los paramentos, reinstalación del inodoro, y dos conjuntos de grafos, uno de ellos, vinculados a la Brigada Elmo Catalán (BRP), cuando el espacio era sede del Partido Socialista (Seguel et al. 2013; Glavic et al. 2016). En el año 2018 el proyecto museográfico fue reiniciado, mediante una consultoría que, entre otras especialidades, contempló un estudio y peritaje arqueológico (Fuenzalida y Martínez 2019). Abordando la totalidad del inmueble con diferentes escalas y técnicas de análisis arqueométricos de mayor alcance, se logró identificar a patrones de huellas y secuencias de transformaciones del espacio en sus distintos momentos de uso, especialmente posteriores al funcionamiento como CCD, en relación a prácticas de ocultamiento y borraduras. El registro represivo de espacios para la tortura fue corroborado mediante el análisis de test presuntivos y observaciones del espectro lumínico, entre otros. La sistematización de los hallazgos permitió georreferenciar y procesar estos datos en una plataforma virtual, que funcionó como un repositorio digital. Ello conllevó la postulación de espacios de sensibilidad tanto para los usos dados por el colectivo al inmueble, como en la eventual consideración como medios de prueba. En ambas experiencias chilenas en Londres 38, se buscó posicionar una posibilidad de registro desde la perspectiva arqueológica-forense,

para entregar elementos que puedan servir a los fines de la administración actual del espacio, en espera a que el sistema judicial y el Estado, abra nuevas posibilidades de indagatorias.

Empero, en los países del Cono Sur la demanda de trabajos periciales arqueológicos desde el sistema judicial, se ha centrado en la investigación sobre la desaparición forzada. En los ex CCD ello se dirige mayormente a la búsqueda de inhumaciones clandestinas y fosas comunes. En contraposición, las investigaciones referidas a otros delitos de violación a DD.HH., tortura, prácticas de violencia sexual, etc. son menos consideradas. En el impulso por la investigación forense, ha sido relevante la conformación de agrupaciones de DD.HH. fiscalizando la práctica de tribunales federales, instituciones y universidades.

De todos modos, Argentina destaca en este cuadro, por sus mayores avances en las perspectiva de judicialización sancionatoria. En la actualidad, esta vía jurídica de “lo material” ha perdido la fortaleza que tuvo en Argentina, en parte por políticas de musealización a costa de la misma materialidad (Gonzalez y Compañ 2016), así como ciertas limitaciones de la traducción entre los mecanismos de presentación y persuasión propios de la producción científica de la disciplina arqueológica y los tribunales de justicia (Rosignoli 2019). Pese a ello, con la entrada en vigencia de las normativas sobre sitios de memoria tanto en Argentina como Uruguay, donde se señala la obligación de conservar los lugares

a fin de facilitar las investigaciones judiciales y la preservación de la memoria, se puede abrir un nuevo margen de acción.

3.2 Valor patrimonial

El éxito de la incorporación de los sitios de memoria en la gramática patrimonial ha implicado que el resguardo de los espacios, ya no se realice en función de la calidad de prueba jurídica, sino en tanto “bien patrimonial. Es por ello que las medidas de aseguramiento de “lo material” deben contemplar los estándares internacionales vigentes en materia de construcción, recuperación y preservación, siendo relevantes los principios contenidos en cartas y tratados internacionales sobre bienes patrimoniales y monumentos, dictados por agencias como UNESCO e ICOMOS. Esto resulta muy clave, porque no todo “lo material” puede y debe persistir.

Las convenciones patrimoniales hasta mediados del siglo XX, utilizaban ampliamente la noción de monumento, que tiene un origen en la obra de Alois Riegl “El Culto Moderno a los Monumentos” (1903), en donde se definen los valores y significados asociados. Este autor plantea que entre los valores conmemorativos están los de antigüedad, los históricos y los valores rememorativos intencionales; y que, entre los valores de contemporaneidad o del presente, están los instrumentales y los artísticos, distinguiendo en estos últimos, los valores de novedad y de relatividad. Define como monumento a la “obra

realizada por la mano humana y creada con el fin específico de mantener hazañas o destinos individuales...vivos y presentes en la conciencia de las generaciones venideras” (Riegl 1987:23). Para el ámbito europeo, Choay (2007) señala que los únicos monumentos que conservan la cualidad tradicional que los define como tales, son los ex campos de concentración, porque incorporan al mismo tiempo, un valor histórico y un valor conmemorativo, en un espacio que remite a identidades y pasados colectivos. Nociones similares son trasladadas sucesivamente al Cono Sur, por medio de leyes de sitios de memorias y patrimoniales, en que se establece que esta clase de espacios debe preservarse, en atención a que son fundamentalmente lugares conmemorativos y testimonios de relevancia histórica nacional. En Argentina la Ley N°26.691 (2011), dictaminó la preservación, señalización y difusión de los sitios de memoria del terrorismo de Estado. En Uruguay la Ley N°19.641 (2018), tiene por objetivo recordar y reconocer lugares donde las víctimas del terrorismo o de acciones ilegítimas del Estado sufrieron violaciones a sus derechos humanos por motivos políticos, ideológicos o gremiales. En Chile las organizaciones de DD.HH. han utilizado la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales (Fuenzalida 2020a). A la fecha, ninguna de las normativas contempla estructuras institucionales autónomas al Estado, ni financiamientos para la gestión integral de los espacios.

En las declaratorias patrimoniales se indica la manera en que el conjunto de características, procesos y atributos, tanto materiales (plano físico) como inmateriales (plano simbólico), permiten describir los valores de interés histórico,

siguiendo lineamientos de políticas de protección internacionales. Los atributos o rasgos son los aspectos de un bien que están asociados a este valor, por ejemplo, forma, diseño, materiales, uso, función, tradiciones, técnicas, sensibilidad. El concepto de autenticidad es relevante porque desde su origen refiere al vínculo existente con la excepcionalidad, es decir, que el bien debe expresar de forma fehaciente sus características para que estas puedan conferir plenamente este valor. Esto implica que “la autenticidad” puede verse comprometida si los atributos carecen de solidez. Por ejemplo, en cuanto a los sitios arqueológicos prehistóricos, la autenticidad se valora en función de la capacidad de los vestigios de expresar de forma fehaciente lo que representan. Así, en muchos casos, una reconstrucción hipotética podría dificultar el proceso, significados, etc. y comprometer su autenticidad.

Las legislaciones nacionales resguardan a los sitios de memoria en virtud de su estatus de bien patrimonial, público y nacional, a pesar de que el ámbito significativo es más amplio, incluye conflictos y deviene de otros procesos, no necesariamente memorables. En este sentido, lo material de los sitios de memoria puede correr el riesgo de ser remitido estrictamente al componente físico, detallado mediante polígonos de áreas concretas espacio-geográficas, con la disgregación e inventario de la composición de los inmuebles, la caracterización de los atributos estéticos, históricos y arquitectónicos, en atención a que da cuenta de los valores de integridad y autenticidad. Por ejemplo, en Colonia Dignidad, ubicado en la comuna de Parral, Región del Maule en Chile,

su declaratoria en cuanto Monumento Histórico, DNS N°208/2016, comprende como atributos patrimoniales, los túneles, la casa de administración, la Freihouse, el búnker de Schäfer, el acceso al recinto, las fosas donde se hallaron restos de ejecutados políticos y archivos, además del aeródromo. Destacando que dichos elementos son expresión histórica, evidencia de una asociación ilícita y, “testimonio de violaciones a los derechos humanos contra los propios miembros de la sociedad, contra habitantes de la región y a partir de 1973, cometidas por agentes del Estado contra disidentes políticos” (Seguel 2019: 179-80). A pesar de la importancia de alcanzar esta declaratoria, la disgregación en atributos materiales e inmateriales de esta clase de espacios aberrantes, no logra contener las dimensiones históricas, probatorias y testimoniales que implica su definición, ej. en cuanto enclave, centro de producción de armamentos, espacios de experimentación científica, violencia sexual a menores, etc. En la actualidad en Chile gana terreno la idea de “antimonumento” y “contranarrativa”, en el ánimo de producir una crítica a la perspectiva monumental fija, desde narrativas “construidas desde abajo” (ej. Aguilera 2019; Márquez 2019), por lo que, tanto desde organizaciones de la sociedad civil como desde entidades gubernamentales, se levantan propuestas de normativa patrimonial que involucran a los sitios de memoria dentro de sus categorías de protección.

De cualquier forma, el sentido de “lo material” de los sitios de memoria en tanto patrimonio, descubre el ingreso a una gramática globalizada, neoliberal

universalizante y occidental que guarda efectos específicos (ver capítulo II, acápite 2).

3.3. Medio de las memorias y significados

También es posible apreciar un sentido de “lo material”, procedente del campo de estudios de la memoria, como marca, medio, significante, contenedor de las memorias y significados. Este sentido se encuentra muy ligado a reconceptualizaciones de la obra de M. Halbwachs que señaló que el desarrollo de la memoria colectiva es inherente a un marco espacial. Y sobre éste, a resignificados que adquirió la noción de “lugar de memoria” (Nora 2008) en el Cono Sur. Para este autor los lugares de memoria nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea (Nora, 2008: 25). Junto a ello, para el autor son lugares, efectivamente, en los tres sentidos de la palabra, material, simbólico y funcional, pero simultáneamente en grados diversos, incluso un lugar de apariencia puramente material, como un depósito de archivos, sólo es lugar de memoria si la imaginación le confiere un aura simbólica. Es por ello que, en vez de encarnar la memoria, estos lugares suplantarían el trabajo de memoria con su propia forma material. En consecuencia, se trataría de lugares rescatados de una memoria que ya no habitamos. Ello forma parte de una lectura del contexto de producción global de un culto y cultura de la memoria, donde hay una inversión de la proporción entre la memorialización del pasado y sus artefactos

conmemorativos. En ese caso, cuando se asigna una forma monumental a la memoria, ya nos despojamos de la obligación de recordar (Young 1992).

En el Cono Sur estos conceptos son problematizados mayormente en Jelin (2002) y Jelin y Langland (2003), que entienden “lo material”, como una marca territorial y espacio físico, que adquiere significado colectivo, fruto de la agencia humana, que implica siempre la presencia de los “emprendedores de la memoria”. Las autoras son claras en establecer que lo que antes era mero espacio físico-geográfico, un vacío, se transforma en “vehículo de la memoria”, con valor simbólico y político, solo producto de la acción colectiva. Es una idea que presenta consenso, cuando se establece que por sí mismos, esta clase de lugares tienen poco valor, son meras piedras en el paisaje (Young 1992). En una línea similar, se plantea que “los lugares de memoria” y “lo material” son un “portavoz”, que deviene como tal en la medida en que es utilizado para recordar, permitiendo conectar el pasado con el presente (Montenegro y Piper 2009).

De este modo, “lo material” se entiende fundamentalmente como un “vehículo” o medio, que promueve un trabajo de construcción de memorias y patrimonios en torno a los sitios. En todas estas aproximaciones se entiende que en esta clase de espacios se inscriben múltiples significados, de los autores y/o emprendedores, de los gestores, de los visitantes, entre otros según los contextos de interpretación (ej. Cabezas et al. 2017; Bustamante 2016; da Silva 2010; López 2013; Piper et al. 2013).

3.4 Gestión de “lo material”

Un escenario clave para entender los modos en que convergen tensionadamente los sentidos descritos, es la discusión sobre cómo preservar e intervenir “lo material” de los sitios de memoria, una vez que los lugares son recuperados, administrados y gestionados por colectivos de memoria, mesas de trabajo estatales y ciudadanas o instancias públicas, donde se incluyen motivaciones políticas, éticas, jurídicas y afectivas. Entre ellas se pueden destacar, las discusiones sobre el carácter museográfico que se pretende dar, que contempla las técnicas y prácticas de las exposiciones, los riesgos éticos de la escenificación y estetización de, por ejemplo, una sala de tortura, las problematizaciones de la noción de recreación o simulacro del horror y las decisiones de carácter museístico de “pintar las paredes de blanco”, entre otros (Aguilera 2019; Guglielmucci 2011; Messina 2019).

Para ejemplificar esto se puede tomar el caso del ex CCD “El Pozo” (1976-1979), en Rosario, donde se describe la inauguración de la musealización así:

[...] el lugar se cierra, se licita, se limpia y transforma a toda máquina. El Pozo, aquel lugar del horror, de la desaparición y la vejación, es intervenido apelando a cuestiones técnicas, estructurales, de seguridad... abre sus puertas, se corta la cinta, se inaugura. Nace renovado, despojado, apuntalado. Unívoco (González y Compañy 2016:14).

En el año 2001 por acción estatal se pintaron murales, se realizaron instalaciones de gas y se demolió gran parte de la loza que cubría la que fuera la sala de torturas, para “dejarlo como era”. Para los arqueólogos esto implicó que se

cancelaron las evidencias de los intentos de borraduras posteriores, constituyendo por su parte un nuevo acto de borradura e invisibilización. La pérdida de contexto de estas transformaciones terminó produciendo un confuso collage que da cuenta de la irreversibilidad de la intervención y de cambios profundos en la percepción espacial lograda, con alta incidencia en los procesos de memoria y justicia que se pueden llevar a cabo. Según los investigadores, esta nueva interrupción adquiere un sentido más complejo, en tanto esta vez es realizado en nombre de la memoria e incluso de la justicia.

En el caso de la ex ESMA, desde el desalojo de los oficiales y la declaratoria como Espacio para la Memoria, debates extensos a lo largo de los años se libraron entre organizaciones de DD.HH., academia e instituciones estatales. Si bien en principio se persiguió preservar las huellas en todos los edificios en cuanto “testimonio material”, se terminó con consensos sobre las intervenciones. El “Casino de Oficiales” se mantuvo vacío para enfatizar las tareas de conservación y relevamiento de las marcas edilicias.

Los ejemplos solo expresan dos polos que ilustran la tensión que existe para todos los sitios de memoria, entre los usos actuales (educativos, comunitarios, turísticos, etc.), que requieren de funciones específicas (baños, cocina, labores administrativas, etc.) y la gestión de “lo material”. Las decisiones consideran estrategias de preservación, criterios de intervención y valorizaciones de orden material y simbólico. En particular, ha predominado la importancia de las

jerarquías otorgadas en los testimonios, según recurrencias y validaciones que se acuerdan entre las organizaciones (D'Ottavio 2016). De ahí que el patrimonio sea un instrumento útil para preservar sólo las memorias elegidas (Bustamante 2014: 54).

Lo material como lastre

Desde las perspectivas presentadas en el campo de la memoria, se ha instalado la noción de que lo material, constituye un lastre, es decir, un elemento problemático que se contrapone a los usos y sentidos que se quieren otorgar desde otras dimensiones. En el caso argentino, sobre el valor probatorio desplegado como sentido dominante en la ex ESMA, se ha esgrimido la crítica de que se conforma como espacio de “memoria auténtica”, cristalizando los discursos y sustituyendo la construcción de relatos (Guglielmucci 2011). A este respecto, también existe una posición que considera más ampliamente “lo material” como un bien fosilizado, físico, pasivo, que se debe conservar porque actúa como “soporte” de determinados discursos. Esto describe una “estrategia conservacionista” de “lo material”, ligada a nociones monolíticas, especialmente dadas en ámbitos de políticas gubernamentales y, aparentemente dominantes en el ámbito argentino (da Silva, 2010; Guglielmucci, 2011).

Junto a ello, “lo material” es percibido como un “escombro”, mera cualidad física, fosilizada en la arquitectura, que sólo es activada, si un “emprendedor de

memoria” le otorga un sentido, por tanto, susceptible de ser destruida, olvidada, oculta, Fig. 12. Detrás de este fundamento se ha signado a “lo material” como un elemento ambiguo, que emana de la habilidad de ser signos y símbolos (ej. Messina 2019; Guglielmucci, 2011: 325). Concordamos con D’Ottavio (2016) en que entender “lo material” como una especie de “lienzo en blanco”, es caer en un reduccionismo, agregaríamos, de carácter antropocentrista. Sobre ello señala la misma autora que, en las mismas políticas de la memoria y las activaciones, se dan procesos que emergen del encuentro complejo entre “lo material”, el lugar, los objetos y los actores.

Figura 12 Lo material como lastre, escombros, ruinas y basura del ex Cuartel Borgoño (2022).



Fotografía de la autora.

La perspectiva arqueológica

“Lo material”, independientemente si pertenece al pasado remoto o al mundo contemporáneo, tiene la capacidad de ser “escuchado” e “interrogado” y generar así un relato propio, convirtiéndose en una fuente de conocimiento en sí y en complemento a los testimonios o los archivos. La perspectiva arqueológica tiene que ver con el rescate sensitivo y sensible de la cualidad material de los sitios de memoria que nos permite considerar, Fig. 13: ¿cómo fue “pasar por un CCD” ?, ¿cómo se sobre-vivió en este contexto?, ¿cómo se torturó?, ¿cómo se asesinó?, ¿cómo se secuestró?, ¿cómo se acondicionó el lugar para estos fines?, ¿cómo se ocultó e intervino posteriormente?, entre otros, y que se encuentra directamente relacionada con el apoyo y acompañamiento a los proyectos políticos y éticos por el acceso a las memorias y las demandas por verdad y justicia. Con esto se quiere afirmar que “lo material” de esta clase de espacios, adquiere una relevancia significativa en los procesos de activación de memorias, y en las prácticas de apropiación realizadas por los colectivos, pasando a ser parte constitutiva y protagonista de este entramado.

La experiencia de trabajo ha demostrado que es posible de la mano de voluntades diversas y de la negociación entre colectivos, profesionales y Estado, realizar avances importantes en estas materias, en atención a la necesaria ponderación integral de los valores y sentidos de estos espacios. De este modo,

un primer aspecto a poner en discusión es desplazar una definición de “lo material” como medio o entidad dada, hacia su comprensión como “materialidad”, instancia en sí misma a pensar e imbricada en el abordaje de las experiencias y las prácticas de los sitios de memoria. Instancia en sí misma, porque involucra un abordaje denso, no solo en términos de la relación con los procesos de memorias y sentidos del lugar, sino en su propia sustancia, características, relaciones, biografía cultural e historicidad, que sobrepasan el marco de entendimiento de dichos procesos y acontecimientos. Se considera como una entidad compleja que obtiene su valor en el presente, como unidad empírica-observacional, debido a su carácter físicamente reconocible, con atributos formales, espaciales, cuantitativos y relacionales; como unidad ontológica, por cuanto representa una distinción del “mundo de las cosas” que no es pura externalidad u oposición, sino articulación y mutua constitución; y, como unidad epistemológica, en virtud de su existencia en el ámbito del saber de la memoria material, parte de la memoria cultural.

Figura 13 Labores arqueológicas en Londres 38, Santiago (2018).



Fuente: Fotografía de la autora en Fuenzalida y Martínez (2019).

Siguiendo parámetros de discusión procedentes de la “arqueología de las ruinas” (Olsen y Pétursdóttir 2014) proponemos que lo crucial se encuentra no solo en la voluntad de recordar por los “emprendedores de la memoria”, sino en la capacidad que guarda la propia espacialidad y materialidad dictatorial de los sitios de memoria, desplegada en un “site embodiment” (Assman 2011), que provoca las acciones de apropiación y memorialización sociales. El resultado final de esta red de relaciones y conformación de escenarios, surge de una experiencia en y con el sitio de memoria -ahí está la clave material-, en la cual la elaboración del pasado se enlaza con la vivencia y sensaciones que despierta el lugar en cuanto ruina hoy. En síntesis, “lo material” de los sitios de memoria, es

entendido como “materialidad dictatorial” desplegada en un sentido de lugar del horror y experiencia del tiempo ahora que es huella de la violencia presente. Aunque no se quiera⁶⁰, los sitios de memoria comportan al igual que las “ruinas arqueológicas” procesos de “ruinación” y descomposición, En los sitios de memoria dependiendo de sus características, aparecen telarañas, desprendimientos de pinturas, filtraciones y mohos, plagas, hundimientos de piso, problemas estructurales constructivos, etc. La mejor prueba de estos procesos es la centralidad que se le da a la mantención y preservación para evitar el desgaste, acciones que nunca logran frenar el deterioro, sino solo su velocidad.

La importancia de emplazar a los sitios de memoria desde esta noción de ruina, considera la profundidad de que sean huellas de una vida anterior, pistas históricas y así, un significado objetivo de naturaleza histórica (Benjamín 2009). De este modo, la imagen de la ruina también contempla una estética, que es emblema de la negatividad, destructividad, transitoriedad, obsolescencia y fragilidad de la modernidad, encarna el progreso y la cultura capitalista desplegada en nuestra américa (Gordillo 2018). Valorizar estos procesos ruinosos y la negatividad de la ruina política en los sitios de memoria, puede conducir a cambiar el paradigma instalado de absoluta preservación, considerando estrategias de post-preservación (sensu Rivera et al. 2021) o la

⁶⁰Hemos constatado que existen ciertas aprehensiones tanto de parte de colectivos de DDHH. como de ciertos investigadores que llaman a “no arqueologizar los sitios de memorias” por el peligro que implicaría convertirlos en clave científica-exótica y así, restarles su valor político, en una visión sesgada que implica atender a la arqueología en tanto narrativa colonial.

búsqueda de alternativas que atiendan a la inevitabilidad de la destrucción y pongan mayor énfasis en lo decadente como elemento a contribuir a patrones estéticos del lugar, los usos, museografías y múltiples fines que puedan darse a estos espacios (desde otros enfoques destacamos ej. Márquez 2019; Villagrán 2018).

Es a partir de este entendimiento que se permite poner en cuestión lo que acontece con paradigmas progresistas, que se leen desde un presentismo radical y solo aspiran a la sobrevivencia en un marco de neoliberalismo global que engulle a los territorios. En consecuencia, debemos defender la documentación arqueológica y post-preservación de los sitios de Memoria en tanto objeto cultural (desde Benjamin 2019) no por sus valores estáticos, sino por su sentido inútil al sistema devorador de la rentabilidad actual, en su calidad de ser “más humanas”- hoy -sensu Aravena 2014-.

CAPÍTULO III

1. Pensar la violencia y las dictaduras hoy

La violencia refiere a un término difuso, pues puede aplicarse para designar fenómenos muy variados entre sí, a la vez que determina un campo de acciones que puede ser individuales, colectivas, espontáneas, estructurales, legales o ilegales, intencionales o no. Como expresa Ansaldi y Giordano (2014) en uno de sus subtítulos, de la violencia “muchos hablan de ella, pocos piensan en ella”. Parece ser que este carácter difuso imprimirá una ambigüedad irreductible porque, en su definición se ponen en juego los límites éticos de aquellos que pretenden captarla.

La violencia como objeto de estudio ha sido tratada como un hecho fortuito, otorgándole inclusive la cualidad de perteneciente a lo “natural” y así casi marginal a las ciencias humanas y sociales. Tanto si es entendida como la continuación de la política por otros medios (ej. C. Wright Mills, Weber), como si se entiende como el factor de aceleración del desarrollo económico (ej. Marx, Engels), la violencia se percibe como la continuidad de un proceso determinado por aquello que precedió la acción violenta, cuyo móvil es siempre la economía o política. Arendt se desplaza de estas interpretaciones y propone llevar la violencia al terreno de lo político. Desde esta mirada, no se trataría más de un

fenómeno natural, sino que pertenecería al ámbito político de los asuntos humanos, en su cualidad garantizada “por la facultad de la acción, la capacidad de comenzar algo nuevo” (Arendt 2018:108). La violencia es fundamentalmente un medio para lograr objetivos políticos, por lo que, siempre necesita de herramientas, técnicas y tecnologías. Como medio, conlleva el ejercicio de la fuerza, de la coacción y coerción física y simbólica. La violencia alberga dentro de sí, un elemento de arbitrariedad que favorece la difuminación de las responsabilidades y el control, porque los resultados de la acción como tal, quedan más allá del control de quien actúa (Arendt 2018:13).

En consecuencia, la violencia, se distingue por su carácter instrumental a un determinado poder: “siempre precisa de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue” (Arendt 2018: 69). No se trata de una cuestión irracional, tampoco se relaciona con un carácter meramente emocional ligado a sentimientos de ira, rabia, odio-, etc., parece ser que todo depende del poder que tras esa violencia se expresa.

El poder, a diferencia de la violencia, “precisa el número, mientras que la violencia, hasta cierto punto puede prescindir del número porque descansa en instrumentos” (Arendt 2018:63). Para la autora entonces, inclusive el tirano, el que manda contra todos, necesita de colaboradores (p. 56); el poder implica a un otro, con su apoyo, consentimiento y asentimiento (a leyes, instituciones y dirigentes). Se define como una capacidad humana, no simplemente para actuar,

sino para actuar concertadamente; el poder desde aquí, nunca es propiedad de un individuo, pertenece a un grupo y a su solidaridad. Desde la perspectiva marxista ortodoxa en adelante, el poder se elabora como un concepto negativo, “el poder sobre”, enlazado a las nociones de represión, desigualdad, conflicto y dominación, siendo dos los componentes esenciales del poder: las estrategias de represión y dominación y, las estrategias de consentimiento. De modo que, en la negatividad, el poder se vislumbra unilateralmente en la ecuación que supone a otro, como enemigo y como dominado. En particular, aquí interesa la relación de contradicción o confrontación, donde un concepto clave es el de hegemonía (Gramsci 2012) que permite teorizar más allá de la expresión de relaciones de dominación, sobre el papel de las posiciones subalternas al poder que también construyen identidades y conforman la oposición, ofreciendo alternativas de cambio social.

Por su parte, con Foucault (2012) se ha logrado atender a las microfísicas del poder y la biopolítica para considerar más allá de los efectos represivos, aquella positividad y funcionalidad que induce ligada a un determinado saber, ideas morales y estructuras jurídicas, el carácter relacional y la función compleja que detenta el castigo y las instituciones punitivas. De acuerdo al autor, este poder “se ejerce más que se posee”, no depende de privilegios adquiridos, sino del efecto conjunto y red de las posiciones estratégicas, pasa por sus “víctimas” a través de, se apoya en, no es unívoco o unilateral (p. 36-37). En la obra foucaultiana se ha expuesto en detalle los cambios que acontecieron en las

tecnologías y economías políticas del cuerpo, la humanidad y sus cálculos en los sistemas penales, con el desplazamiento de los regímenes de visibilidad involucrados, desde la clausura de la teatralidad del espectáculo punitivo, hasta convertirse hacia prácticas de castigo de carácter administrativo, que persiguieron ser más ocultas, vigilantes, procedimentales y humanas (Foucault, 2008). De este modo, aparece una dimensión simbólica o positiva del poder que implica que el dominio se ejerza también sin violencia explícita (Byung-Chul Han 2018). Por ejemplo, la electrocución refleja el tránsito moderno que implicó una nueva versión de los modelos penales, que buscaba tocar el cuerpo lo menos posible, considerando métodos mecanizados e invariables, es decir, una sobriedad en las ejecuciones (Fuenzalida publ. enviada). Sin guardar que, en sus contenidos más primarios, sus fondos, se halla siempre la huella de anteriores técnicas, que conllevan la idea del derecho al castigo, el suplicio y sufrimiento corporal (Foucault 2008: 25).

Pero no toda forma de relación humana es poder y micropoder y, al mismo tiempo, nunca ha existido un gobierno exclusivamente basado en los medios de la violencia. Arendt explica que incluso bajo el totalitarismo, se precisa de un poder básico: la policía secreta y su red de informantes. A pesar de que en su expectativa señaló que “Sólo el desarrollo de los soldados robots... eliminaría el factor humano por completo y, permitiendo que un hombre pudiera, con oprimir un botón destruir lo que él quisiera, cambiaría esta influencia fundamental del poder sobre la violencia” (Arendt 2018:68), vemos que, en el actual escenario de

guerras computarizadas, solo existe un cambio en la escala y naturaleza de los medios, mas, el cuadro fundamental permanece. Es que la violencia al constituirse fundamentalmente de los medios y estos, al igual que todas las herramientas y técnicas, aumentan y multiplican la potencia aniquiladora de la “humanidad”. Las actuales guerras teledirigidas y captadas en imágenes satelitales, ponen en juego nuevas tecnologías y artefactos, demuestran una eficacia destructiva que aumenta en proporción a la distancia que separa a los oponentes. Oponentes que se vuelven cada vez más opacos, contruidos en tramas de poder invisible y violencia estructural, cada vez más consentida e indiferenciada. Autores actuales lo denominan como la violencia del consenso (Byung-Chul Han 2018: 97).

Después de derribar la noción del “buen salvaje”, en las investigaciones arqueológicas aparece la violencia en tiempos remotos como un mecanismo de control y relación central entre sociedades, que se encontraba legitimada como instancia necesaria, visible y cotidiana. Sus manifestaciones han sido entendidas como represalias, venganza, invasión, emboscada y hasta guerra planificada (López Mass y Berón 2012). El concepto de conflicto ha servido para señalar una escala de violencia que va desde la agresión individual hasta situaciones organizadas y controladas grupalmente, que pueden ser esporádicas o mantenidas en el tiempo (Berón 2012). El concepto de guerra se reserva específicamente en la arqueología surandina, para designar un sistema complejo de regulación que involucró la institucionalización de la violencia a través de la

consolidación de la división de tareas y de la emergencia de los guerreros como un grupo social específico y así, con mecanismos especializados de organización política y complejidad social (Nielsen 2015). Las sociedades andinas prehispánicas están repletas de expresiones de esta violencia, con la manifestación biológica de traumas óseos y sacrificios, arte rupestre, la alfarería, armas, complejos arquitectónicos, trofeos de guerra, entre otros, que en ocasiones involucraron derramamientos masivos de sangre y fundamento en aspectos económicos, territoriales, demográficos, míticos, rituales y de orden simbólico-religioso, Fig. 14.

Figura 14 Estudio de los traumas relativos a la violencia, lesión perimortem (antes, durante o después de la muerte) en cráneo de individuo 7, Tarapacá 40, periodo Formativo Tardío (1000 ANE-900 NE).



Fuente: Imagen gentileza de M. J. Herrera Soto (2019).

En la era de la técnica y la modernidad la violencia adquiere otra tonalidad, se retira del escenario público, sustrayendo su foco de lo directo, hacia lo indirecto. Reiteramos que, detrás de la violencia permanece el poder con su negatividad (que implica la relación bilateral entre víctima y verdugo y/o enemigo y amigo, represión, fuerza física, etc.) y con su positividad (exceso, placer, funcionamiento, consentimiento, sumisión, control, miedo, disciplinamiento, etc.). Para cuestiones operativas se escoge desde Ansaldi y Giordano (2014), utilizar la noción de “violencia política”⁶¹ para dar cuenta específicamente de la acción realizada por el Estado contra sus propios ciudadanos, contra organizaciones revolucionarias, contra militares golpistas, entre otros, para preservar la estructura del poder político y social constituido. Como explican los autores, la violencia puede ser legal, usualmente en Estados de derecho, o ilegal, mediante aparatos paraestatales (p. 33). Decimos operativas, porque con la categoría violencia política se pretende reiterar que el poder ejercido cae en el ámbito de la política, o el gobierno de la polis y vida en común, y, al mismo tiempo, no se quiere dejar de remitir al sentido e importancia del fenómeno propio de la violencia. Se trata de una categoría cuyo foco se pone en las prácticas de interacción dispuestas desde la estructura estatal, empero, cabrían las acciones desarrolladas por sectores populares, manifestaciones, agitación social y movilización

⁶¹Este punto se entrelaza con una discusión de implicancias que sobrepasan este trabajo, sobre la relación entre derecho y violencia, y el origen de la política y el derecho, profundizada en Benjamin (2009); Agamben (2006) y Byung-Chul Han (2018), entre muchos otros.

sociopolíticas conducidas contra el Estado y la dominación librecambista, denominadas por Salazar (2006) como “violencia política popular”.

Los crímenes “característicos” de esta violencia política para el ciclo de las dictaduras del Cono Sur: desapariciones forzadas, secuestros, detenciones arbitrarias, confinamiento obligado, prisión política, tortura⁶², violaciones, vejaciones, golpizas, asesinatos, simulacros de fusilamiento y enfrentamientos, montajes, amedrentamientos, vigilancia, allanamientos, exilio, etc. forman parte de un conjunto de lógicas que rebasan la definición anterior dispuesta desde Arendt de ser “solo instrumental”, esto por el ámbito de ocurrencia y el contexto, que se vincula estrechamente con lo expresivo, colectivo y moral en nuestras sociedades y que nos acompaña cual residuo en nuestros cotidianos, ej. actos de venganza social y revanchismo político, acciones de disciplinamiento conservador, ejercicios de segregación de raza y limpieza social, prácticas de castigo de clase y de género, expresiones de anticomunismo y deshumanización. En consecuencia, al situarnos desde la violencia política quisiéramos subrayar el hecho totalmente asimétrico del impacto material que se realizó sobre la alteridad, cuerpos, subjetividades, etc. disidentes, que sobrepasó cualquier dimensión reactiva.

2. El lugar de las dictaduras del Sur

⁶²Tenemos un desarrollo sobre este concepto en Fuenzalida, enviado.

En el Cono Sur se desarrollaron “dictaduras militares de nuevo tipo” (Boron 2003), en un ciclo que se abre con el golpe llevado adelante en Brasil en 1964 contra el gobierno democrático de Joao Goulart y que se cierra en Chile, con la salida pactada de Pinochet en 1990. Estas guardan dos rasgos fundamentales: dimensiones represivas y fundacionales (Garretón 1997). Las primeras involucraron la creciente militarización del orden interno, con las FF.AA. conformando un papel decisivo, así como la construcción de enemigos internos a eliminar con la Doctrina de Seguridad Nacional. Esta dimensión represiva persiguió la desarticulación de la sociedad precedente. Las segundas, aspiraron a la reestructuración capitalista moderna, la reinserción en el sistema internacional y la construcción de un nuevo orden sociopolítico coherente, imbuido de neoliberalismo y tecnocracia. El concepto de “dictaduras del nuevo tipo” permite subrayar la particularidad de sus rasgos, que las distingue de las “dictaduras tradicionales” y de los fascismos europeos, en tanto se trató de procesos económicos, políticos, sociales e ideológicos que pueden enmarcarse dentro de un contexto cultural, histórico, regional, temporal y espacial.

La tortura no fue una estrategia represiva sin más en las dictaduras, sino que se trató de una necesidad y una metáfora profunda, arraigada en la “doctrina del shock” (Klein 2008). La sistematización e institucionalización de la tortura⁶³, y las

⁶³Desde la Segunda Guerra Mundial y particularmente durante las décadas del '50 y '60, la CIA destinó recursos para la investigación y desarrollo de nuevas técnicas de tortura y coerción calificadas como psicológicas y científicas, cuyos resultados derivaron en un manual conocido como Kubark Counterintelligence Information (McCoy 2005). Experimentaron con drogas

desapariciones, como saberes de la “guerra moderna”, fueron exportados rápidamente mediante acuerdos entre los ejércitos, que incluyeron la participación concreta de militares latinoamericanos en la masacre argelina (1954-1962), particularmente de los argentinos y, de otra parte, en la instrucción de colegas franceses en el entrenamiento impartido en la Escuela de las Américas, entre otras colaboraciones posteriores (Pontoriero 2016). En la Escuela de las Américas⁶⁴ estas prácticas se especializaron y elevaron al rango de táctica militar. La instrucción tuvo la finalidad de otorgar entrenamiento y enseñar técnicas y teorías a oficiales latinoamericanos, especialmente una ideología anticomunista y contrarevolucionaria (Gill 2005). De modo que, se debe entender que dentro de las FF.AA. y de Orden existió un proceso de modernización, profesionalización y homogeneización ideológica bajo la hegemonía estadounidense.

alucinógenas, shocks eléctricos, privación sensorial, en una “no touch torture” que, sin embargo, probaba dejar profundas marcas psicológicas en víctimas e interrogadores (McCoy 2005: 210). También gracias al electroshock se aniquilaba la memoria y mediante celdas de aislamiento se destruía todo origen de la información sensorial (Klein 2008:54). Así, se trató de la primera revolución científica del dolor, una “ciencia cruel”. No obstante, fueron los militares franceses quienes desarrollaron la guerra antisubversiva en Indochina (1946-1954) y especialmente en Argelia (1954-1962), los que transmitieron originalmente su experiencia hacia Estados Unidos y América Latina⁶³. El uso de la tortura en la obtención de información en operaciones militares, se estableció desde allí como una práctica habitual para el dominio de la población. Paul Aussaresses⁶³, ante la pregunta de si aplicaban torturas respondió: “¡Qué pregunta! Incluida la tortura, claro. (...) Cuando teníamos a un tipo que ponía una bomba lo apretábamos para que diera toda la información. Una vez que habría contado todo lo que sabía, terminábamos con él. Ya no sentiría nada. Lo hacíamos desaparecer”(Robin 2003:4).

⁶⁴Creada en 1946 en la zona del canal de Panamá, la precursora Escuela de Terreno Latinoamericana o Escuela de las Américas (1963). Los gobiernos pagaban los gastos de viaje y manutención de los militares; cada país envió más de 1000 estudiantes. Chile destacó porque envió la mayor cantidad de soldados a recibir entrenamiento entre 1970 y 1975 (Gill 2005).

Estas dictaduras no fueron fenómenos personalizados, sino que implicaron la configuración de una nueva forma de Estado, a través de la creación de órganos políticos, militares y administrativos. Al mismo tiempo, la propia dictadura no se concebía como una meta final, sino una condición necesaria para realizar las transformaciones estructurales e institucionales sobre las que se fundaría un nuevo orden democrático-autoritario. La violencia que se libró sobre la sociedad civil es entendida como “terrorismo de Estado” que, como forma de gobierno no persiguió “vencer al enemigo” sino, aniquilarlo, en un marco generalizado de desprotección. No obstante, siguiendo Arendt (2018) se desea destacar que el terror no es lo mismo que la violencia; y que el término de “terrorismo de Estado” remite a la forma de gobierno que llega a existir cuando la violencia, tras haber destruido todo poder, no abdica, sino que, por el contrario, sigue ejerciendo un completo control y comienza a “devorar a sus propios hijos” (p. 75). Desde nuestro punto de vista, esto no recoge totalmente el desarrollo librado bajo el poder dictatorial del Cono Sur, ya que, en última instancia, diluye en la “caja” conformada únicamente por el Estado, a las tramas civiles, ej. funcionarios de salud, empresarios, jueces y fiscales, agentes de medios de comunicación, miembros de la iglesia, paramilitares, entidades de gobierno y otros actores que cooperaron y actuaron concertadamente y, a la violencia y los medios específicos que se aplicaron. Así concordamos con Águila et al. (2016), sobre que esa noción contribuye a invisibilizar el carácter selectivo de la represión, la variedad de dispositivos, comportamientos y actitudes sociales de consentimiento y

legitimación que existieron. De este modo, se entiende que, en principio, no se desarrolló un ejercicio indiscriminado del terror sobre el conjunto de toda la sociedad, sino que la violencia estatal y paraestatal desplegada durante toda la década del '70 y gran parte de los años '80, estuvo dirigida desde y hacia determinados sectores sociales y existieron grados de apoyo y consenso social que, entre otros, involucraron a ciudadanos comunes por medio de la no oposición activa.

Pensar este fenómeno hoy, envuelve considerar la actuación del poder económico como promotor y beneficiario directo de los procesos dictatoriales. Ello conlleva acotar que dichos actores, no solo funcionaron como “ciudadanos comprometidos” con la gesta salvadora de la dictadura, entregando recursos humanos, redes, comunicaciones, tecnologías, entre otros, asuntos que sirvieron para movilizar la enorme maquinaria de represión que operó, sino que mediante un despliegue de tecnócratas y funcionarios asesoraron en aspectos determinantes a los gobiernos, ej. mediante planes de trabajo y reformas económicas. A la par, tras los procesos de privatización de corporaciones y empresas públicas vieron acrecentadas sus propias riquezas. Resulta entonces que, las dictaduras del Cono Sur no pueden sino ser reflexionadas desde el desplazamiento que ocurrió en relación a cómo el poder político-militar cedió ante el económico-tecnócrata, lo que ha sido consolidado en tiempos de postdictadura (ej. Lvovich 2020; Monckeberg 2015; Obregón 2005; Rebolledo 2015; Schorr 2013).

En este escenario los CCD, fueron lugares, espacios y materialidades donde se organizaron y se llevaron a cabo delitos de lesa humanidad perpetrados durante operativos anticipados del Estado, así como dentro de los periodos dictatoriales, con tecnologías y circuitos específicos dirigidos por los organismos represivos en diversos grados de clandestinidad y lógicas de secreto. Sabemos que estos CCD no llegarán nunca a encarnar el dolor que se puede palpar a través de las memorias de los testigos. No obstante, es a través de los lugares del horror y del relato que emerge de la experiencia y sus hablantes⁶⁵, que nos aventuramos a reconocer la huella de estos acontecimientos.

Desde Calveiro (2008) se entiende que, estos no son una aberración ejercida por un puñado de mentes enfermas, sino que conforman una política represiva establecida y diseñada desde el Estado mismo. Desde aquí se definen como un dispositivo, cuya función es iniciar un proceso de “vaciamiento” en los prisioneros, pero también en la población en general. Este punto es relevante pues sirve de fundamento a la dictadura, dice Calveiro: “si los campos sólo hubieran encerrado a militantes, aunque igualmente monstruoso en temas éticos, hubieran respondido a otra lógica de poder. Su capacidad para diseminar el *miedo* consistía justamente en esta arbitrariedad que se erigía sobre la sociedad como amenaza constante, incierta y generalizada” (2008:46). Sobre este planteamiento, realizamos una distinción respecto de la autora, en cuanto a que

⁶⁵En este trabajo los testimonios son tratados como documentos. Citaremos a continuación diversos fragmentos que refieren a las relaciones con la vivencia en los lugares del horror.

la arbitrariedad más bien reside en el carácter propio de esta violencia política, con connotaciones políticas no solo militantes o partidistas, sino dirigidas a personas que se habrían vinculado a proyectos políticos orientados hacia la búsqueda de transformaciones sociales, es decir, a cualquier segmento social que se opusiera y/o potencialmente se opusiera: profesorado, capas populares, clases obreras, funcionarios estatales, intelectuales, mundo artístico, pobladores, campesinos, indígenas, etc. de forma tal, que la creación de “enemigos internos” y “marcos de guerra” (sensu Butler 2017) connotó elementos de clase, étnicos, religiosos, raciales y de género, dependiendo de cada agencia represiva, contexto temporal, país y provincia donde se ejerció.

El lugar puede definirse como el espacio donde una cosa o agente se da, existe. En una palabra, como una posición: relacional y topológica (Bourdieu 1999). Personas, animales, plantas y cosas, están inmersas en un mundo de múltiples lugares, y tanto como puede haber un fuerte afecto (topofilia) y también puede desarrollarse una aversión (topofobia). Pero estos son siempre más que simples coordenadas geográficas, porque tienen expresiones distintivas (Tilley 1994). El concepto de lugar contiene una dimensión antropológica que implica el establecimiento de una totalidad, y que deviene de una tradición disciplinaria que lo entiende como un mundo cerrado y autosuficiente. Augé (2000) explica esta tradición como una especie de “islita”. A ello el autor opone la emergencia en la sobremodernidad (o proceso de aceleración de todos los factores constitutivos de la modernidad) de los “no-lugares”, cuyo arquetipo es el espacio del viajero.

El no-lugar no crearía identidad, ni relación, sino soledad y similitud. Son espacios que se viven en el presente. Este concepto es aplicado para la lectura de los espacios represivos dictatoriales en la literatura arqueológica (ej. López Mazz 2006; Marín 2014; Zarankin y Niro 2006; Zarankin y Salerno 2008), esencialmente, porque estos se concibieron como lugares de represión clandestina, no existiendo oficialmente, donde se ejerció la desaparición y aniquilación. Empero, más que puro presentismo en estos espacios se respira la persistencia de un pasado que nos duele.

El espacio se entiende como una producción social, es decir, en tanto espacialidad, atingente a los procesos socio-históricos relacionados con ésta (Soja 1985). Es en la espacialidad donde el poder se hace presente, no sólo en forma de creación o reproducción de una realidad, sino como una instancia de contradicciones (Troncoso 2001). De este modo, la experiencia espacial no es ni neutral ni inocente, sino que está investida de relaciones de poder, biografías, edad, género, posiciones sociales y relaciones con otros, tanto seres humanos, como animales, vegetales, cosas y/o mundo no humano (Tilley 1994).

Reivindicamos la noción de lugar antropológico-sociológico y particularmente de “lugar del horror” para especificar la cualidad constitutiva de la memoria material de nuestra catástrofe manifiesta en los ex CCD y actuales sitios de memorias, en virtud de que se produjo un determinado sentido de lo humano y de habitar, se desarrollaron subjetividades, que implicaron múltiples relaciones, cotidianos,

rutinas del encierro y despliegue de la violencia política. Al mismo tiempo, expresamente los aparatos represivos y sus agentes modificaron para el funcionamiento de sus orgánicas de violencia, las espacialidades y materialidades, las que dan cuenta de proxémicas hacinadas, condiciones de habitabilidad extremas, habitaciones compartimentadas y controladas, entre otros vinculados a alcances territoriales del no-afuera de un CCD, que suponen obstáculos a la interacción y comunicación social, así como facilidades represivas para maximizar la experimentación del terror y su diseminación interna y externa.

De acuerdo a los informes oficiales en Argentina habrían existido unos 340 (CONADEP 2016) cifra que aumentó a más de 500 con el informe de la Secretaría de Derechos Humanos del año 2006 (López 2013), mientras las organizaciones de DD.HH. señalan a unos 762 CCD. En Chile, se han estimado unos 1132 (VALECH 2004) y en Uruguay, el grupo de investigación histórica contabilizó unos 31 (GRUPO DE TRABAJO POR VERDAD Y JUSTICIA 2007).

En todos los casos se verifican cambios en la actividad de estos espacios en atención a las modificaciones de la agenda represiva, mayor o menos grado de conocimiento público, control, especialización en objetivos y funcionalidad. De alguna manera, la colocación de una venda o tabicado, inaugura el primer momento de la violencia política engendrada con la oscuridad, donde cambia totalmente la relación espacio-tiempo de la persona. Se pierde el sentido de orientación y se protege a los victimarios de ser identificados. En general fue una

simple cinta adhesiva, que fijó las pestañas. Este primer vendaje guarda un carácter de urgencia que en ocasiones conllevó el uso de prendas de los propios secuestrados: “me taparon los ojos con mi propia bufanda y de ahí me llevaron” (Pedro). Posterior al secuestro, desde instituciones educativas, hogares, trabajos o vías públicas, las personas eran trasladadas en vehículos públicos o privados. Entonces cambia totalmente la perspectiva para esa persona, ser agredido no es lo mismo cuando estas a ciegas, sin tener la posibilidad ni los sentidos atentos para recibir la agresión, se trata de una doble humillación y doble dolor. En ese marco, continuaron maniatadas, tabicadas o vendadas, bajo golpes y amenazas, para ser arrebatadas y clasificadas sus pertenencias (objetos personales como ortopedias, cinturones, aretes, anillos, cordones de zapatos, anteojos, billeteras, carteras, cigarrillos, dinero, y otros bienes, como automóviles, radios, vajilla, muebles, inmuebles, etc.), y en lo sucesivo, examinadas por personal médico, incomunicadas, privadas de sueño, agua y alimentos. Adicionalmente, se les registró en archivos, se les fotografiaba y tomaron sus huellas digitales.

En estos momentos, se cubren totalmente los rostros de modo más permanente, con capuchas de diversos materiales (arpilleras, lona, fragmentos de frazadas o toallas, otros textiles de mayor espesor) y utilizadas previamente, “la capucha despedía un olor asqueroso, nauseabundo, a sudo ácido” (Jenkin 2010:141-142), también se utilizan telas o cintas elásticas. “Encapuchadas” las personas agudizan sus sentidos obligadamente, logrando distinguir día de noche, sonidos

específicos, etc. algunos como el “Quila Leo”, Miguel Ángel Rodríguez Gallardo, detenido-desaparecido, consiguió reconocer todos los espacios donde estuvo secuestrado:

Él cayó detenido poco antes que florecieran los árboles y en el “Nido 20” (la casa de seguridad del paradero 20 de Gran Avenida) había árboles y un día dijo “yo sé dónde estoy: en el paradero 20 de Gran Avenida, la sirena que suena y que da la hora, yo la conozco”. Parece que en su juventud había sido bombero en esa compañía. También reconoció un pito de una fábrica que había por allí. El escuchaba y sacaba cuentas (Cauce 1985)

En CCD que adquirieron un carácter técnico mayor, se utilizaron uniformes de las FF.AA., pudiendo ser descritos como “mamelucos”, overoles, trajes de mecánico, etc. de mezclillas y lonas, con zapatillas y alpargatas, a objeto de que el secuestrado cuando fuese trasladado a fiscalía, cárceles o liberado, vistiera su ropa nuevamente y no presentara huellas de la violencia visibles. La indumentaria de la violencia política se compone además de grilletes que impiden caminar, esposas que limitan el movimiento de los brazos y de la mordaza, que silencia el dolor (Montalva 2013). Particularmente en la tortura, el vendaje/tabicado y la capucha van unidos. La espera entre sesiones estuvo cargada de incertidumbre, se daba en espacios de reclusión que, dependiendo del periodo represivo, también pudieron encontrarse atiborrados y hacinados de cuerpos de secuestrados. Los olores son evidentemente ilustrativos de la situación, espacios azumagados, olor a orina, olor a pestilencia en cuerpos sin aseo, olor a tierra mojada, olor a sangre, olor a perfume de torturador: “Al momento sentí un olor que no iba a olvidar jamás...el del Flaño” (Troncoso y Rodríguez 2009: 37). Los sonidos también adquieren otra densidad, en la escucha de la radio con noticias,

la música estridente y constante, que no logra ocultar gritos de origen profundo, de padecimiento, golpes secos, palmetazos, corriente eléctrica, etc. así como para reconocer las voces de los torturadores. Con ello convive la posibilidad de crear bajo condiciones de concentración colectiva cancioneros y música con cariz de resiliencia (Cornejo 2020; Montealegre 2018).

La materialidad de la tortura consistía en el uso de armas de diversa índole, látigos, fustas, baquetas, luma u objetos contundentes para golpear, sillas para la inmovilización de horas o días, fierros y cigarrillos para quemar, automóviles para aplastar, palos y amarras para colgamientos prolongados, parrillas o camastros de metal para la aplicación de corriente eléctrica en distintas partes del cuerpo, especialmente en aquellas más sensibles. Un tipo particularmente cruel fue la utilización de un camarote metálico de dos pisos, que actuaba como modo de presión y debilitamiento psicológico cuando se torturaba de modo simultáneo a dos personas (Corporación Parque por La Paz 2011). Con “la picana”, se aplicaban descargas eléctricas focalizadas en el cuerpo, acción que era complementada con otras modalidades represivas, como el *pau de arara*. En casos menos masivos se menciona el uso de sillas con electrodos y de tinas con agua fría a la que se le aplicaba electricidad. A lo que se suman, contenedores o “tachos” con agua, excrementos, etc. para la realización del submarino. Cuando la tortura adquirió un carácter científico involucró el uso de hipnosis, drogas estimulantes y otras prácticas médicas, como el uso de masajes cardíacos, aplicación de oxígeno e inyecciones (Navarro 2015).

A ello debemos acotar que estos objetos se ubicaban en espacios destinados para tales fines, los centros clandestinos de detención y las “salas de tortura”, donde se manejaban disposiciones constructivas, visuales, sonoras, entre otras, para el control total del espacio-cuerpo del torturado y de quiénes debían presenciarla (otros detenidos, vecinos y, en algunos casos, transeúntes) (Fuenzalida 2012). Bajo esta definición la tortura no solo consideró el uso de instrumentales, sino que en ocasiones involucró estrategias de trastocamiento de roles de género, ej. secuestrados hombres obligados a lavar vajilla, mujeres forzadas a realizar trabajo pesado, etc.

Especialmente en aquellos lugares de internación masivos y de carácter permanente, en ocasiones se utilizaron mantas, frazadas y colchones para pernoctar y abrigarse: “Esta vez la frazada, impregnada con todos nuestro sudores y miedos, era lo más acogedor que teníamos” (Montealegre 2003:143). En determinados espacios se les entregaron vestimentas militares para el abrigo, como ponchos: “También nos daban un poncho para el momento de dormir, para tirarnos en el piso de arriba del poncho, poncho viejo en desuso” (Pedro). No obstante, este abrigo podría resultar poco productivo sobre un cuerpo prácticamente desnudo: “ponele que te bañaran una vez por semana. No sé cada cuánto se nos bañaría. La ropa interior, ya ves, un solo calzoncillo tenía y me lo perdí” (Pedro). La falta de ropa interior, la acción de desvestir y la desnudez fueron prácticas frecuentes a disposición del verdugo-torturador. En este contexto, la escasa vestimenta también albergó las huellas de la violencia política

que se dirigió a los cuerpos: quemas de cigarrillos, quemas eléctricas, manchas de fluidos corporales, suciedad, orificios y rasgaduras por golpes y elementos cortantes o punzantes, etc. Con todo, el aferramiento a la vida de antes se expresaba, “Desnuda fui amarrada a la parrilla. Antes me hicieron sacar el collar de cuentas de colores que Osvaldo había hilado -lo lamenté-; el collar me rejuvenecía” (Becker 2016:26).

“Los hombres bromeaban porque la sangre de la menstruación chorreaba por mis pernas” (Becker 2016:26). Sobre las mujeres también pesó que la menstruación sirvió de aviso de la ausencia de embarazo sobre las múltiples vejaciones y violaciones a las que fueron sometidas, generando una marca adicional de violencia de género. Este punto es de relevancia porque a diferencia de la tortura que, desarrollada bajo manuales, tiene escasa presencia física en los cuerpos de las víctimas (Fuenzalida publ. enviada) la indumentaria puede dar cuenta de múltiples actos (Montalva 2013).

Por su parte, en ocasiones, lugares de mayor especialización contaron con rutinas establecidas que determinaron uso de baños vigilado o común, duchas frías o calientes, afeitadoras, implementos de aseo, toalla y cepillo dental colectivos, así como la disposición de comidas, mediante bandejas, tazones, latas de conserva, avena, entre otros. Todos estos traslados al interior de estos espacios, ej. desde celdas a baños, eran realizados por el secuestrado con celadores a su cargo. Empero, muchos secuestrados lograron recrearse,

encontrar espacios personales y resguardar objetos: “También jugué muchísimas veces a "los tres hoyitos". Las bolitas eran migas de pan y los hoyitos los haces presionando con el puño cerrado sobre la frazada doblada en cuatro” (Castillo 1989: 34).

Junto a ello, en espacios de mayor tiempo de detención y en la condición de cautiverio se realizaron actividades colectivas de diversa índole, cursos, teatro, charlas, así como prácticas recreativas, especialmente deportivas, junto al trabajo artesanal y artístico. Las visitas pudieron llevar encomiendas con alimentos, bebestibles y materiales para trabajos y manualidades, Fig. 15 a 17. En estos lugares se pudo sostener cierto grado de higiene personal básica, ello implicaba tener que prolongar la vida útil de materiales altamente apreciados como las afeitadoras.

Figura 15 Rayados de prisioneros políticos descubierto por la Corporación Memoria y Cultura Puchuncaví Melinka, en pabellones de cabañas en Melinka Puchuncaví.



Fotografía de la autora (2021).

Figura 16 Envoltorio de cajetilla de cigarros convertido en contenedor de cartas, forma parte de la museografía de Melinka Puchuncaví.



Fotografía de la autora (2021).

Figura 17 Restos de colillas de cigarros encontrados en excavaciones arqueológicas de Melinka Puchuncaví (2021).



Fotografía de la autora.

Por su parte, los cuerpos asesinados pudieron ser dispuestos dentro de sacos, frazadas, bolsas, etc. para su traslado a la destinación final. Una de las primeras consultas que los antropólogos hacen los familiares es ¿qué vestimenta utilizaba la persona en el momento de su desaparición?, cobra una importancia muy grande la cualidad material de estas indumentarias, su origen, reparaciones, etc. es decir, se replica el proceso analítico que discurre sobre los cuerpos.

En el paso por lugares de detención públicos o privados, dependiendo del periodo y contexto, con mayor o menor grado de clandestinidad, un mismo secuestrado podría ser apresado y torturado en espacios masivos, luego ser trasladado a otros con mayor grado de selectividad e intensidad en la violencia perpetrada,

para ser posteriormente conducido a un tercer CCD donde existía un confinamiento prolongado, a ser nuevamente reubicado, asesinado o desaparecido. Estos movimientos obedecían a planes de represión que mayormente remiten a redes de relación entre espacios por agencia de inteligencia a cargo y divisiones geopolíticas. De esta manera, si bien por asuntos de arbitrariedad del análisis aislamos el funcionamiento de cada CCD, habría que pensar siempre en un accionar que se conforma en redes y nodos de estas prácticas de violencia.

3. Una tipología de CCD

En Chile estos espacios son múltiples y ubicuos. Casi no importa la coordenada geográfica, porque hay un esqueleto del horror tal, que establece que cualquiera sea la calle y casa que se escoja para habitar en la actualidad, este pudo ser un CCD. Tomando como referencia una propuesta de ordenamiento de estos lugares del horror en Chile, establecida por Rojas y Silva (2004) y entendida desde un enfoque funcional-arquitectónico y, en virtud del trabajo de campo desarrollado, se presenta a continuación una tipología. El objetivo es asir la realidad estudiada desde una analítica básica arqueológica, sin distinción de contexto temporal o de país. Una tipología definida desde allí, remite a la clasificación en base a criterios de variables que responden a modelos, y su aplicación al registro empírico de elementos de acuerdo a su similitud y

diferencias. Ello permite discutir la variabilidad de expresiones que se contiene en la categoría de CCD. Para esto se consideraron los siguientes aspectos como factores de relevancia que inciden en la conformación de la variabilidad dentro del conjunto que denominamos bajo la categoría de CCD:

- a) grado de conocimiento: secreto, público, oculto
- b) tipo de propiedad: privada, pública, militar, policial.
- c) funcionalidad preponderante: administrativa, logística, operativa, detención, habitacional
- d) tiempo de detención: transitoria (de horas a 3 días), semi-permanente (de 3 días a 1 mes), permanente (de meses a años).
- e) capacidad o escala represiva: baja (menos de 50 detenidos); media (50-200 detenidos); masiva (más de 200 detenidos).
- f) crímenes desarrollados: tortura, asesinato, detención, filmación de declaraciones falsas, uso de drogas, controles médicos, etc.
- g) uso previo: comerciales, habitacionales, etc.
- h) líneas de fuga y control: artesanías, escondrijos, comunicación mediante papeles, etc.
- i) periodo de ocupación, desmantelamiento y desuso

- j) objetivo represivo: partidos políticos, partidos determinados, indígenas, mujeres.
- k) acceso y relación con otros espacios y circuitos, considerando asesinato y destino final.
- l) agencia represiva: Armada; Fuerza Aérea; organizaciones terroristas de distintas ramas de las FFAA. y de Orden; Policía; Ejército

1) Lugares propios del funcionamiento institucional de las Fuerzas Armadas.

Fueron dependencias como batallones, regimientos, escuelas y academias militares, buques de la armada, hangares e instalaciones de la Fuerza Aérea, etc. En estos se practicó en modos clandestinos y ocultos, la tortura y otra variedad de crímenes y, dependiendo de la escala, funcionaron como espacios de reclusión transitoria a permanente. En algunos casos en estos espacios se realizaron aprendizajes, formaciones y experimentaciones en métodos de inteligencia y de la “ciencia cruel”, utilizando a los prisioneros políticos como materiales. En general, se trató de recintos donde bajo el amparo institucional, los secuestrados estuvieron incomunicados, virtual y efectivamente desaparecidos, existiendo un alto grado de control y restricción de sus acciones. Por tratarse de grandes predios, fueron diversas las prácticas desarrolladas con sectores de internamiento colectivo, individual, lugar de aislamiento total,

espacios de tortura eléctrica, espacio de violaciones, espacios administrativos, espacios de asesinato, entre otros. En el caso de los navíos de la Armada, además de constituirse en CCD, sirvieron de medio de transporte de prisioneros hacia otros espacios de reclusión como Isla Dawson. En mayor medida y en especial para el caso argentino y uruguayo, al tratarse de espacios militarizados, funcionaron a su vez, como lugares de asesinato de carácter masivo, ej. ESMA y, en gran medida, presentaron inhumaciones clandestinas, por ejemplo, Batallón 300 Carlos. En tanto, para el caso chileno ello se vinculó a espacios donde se albergaron mayor cantidad de aparatos represivos y, se pudo experimentar y practicar con mayor “libertad” la tortura, por lo que, existieron también asesinatos por “exceso” y se conforman con previos al destino final.

2) Lugares propios del funcionamiento institucional de las policías.

Dependencias como cuarteles, comisarías, destacamentos, prefecturas, tenencias y retenes policiales, que contaron con secciones destinadas a los crímenes de secuestros, detenciones, tortura y violaciones, entre muchos otros, por ejemplo, Figura 18. Fueron reiteradamente utilizados para estos fines e hicieron las veces de nodo de enlace entre CCDs, con actividades transitorias. En provincias y regiones estos cobraron mayor grado de envergadura, se convirtieron en piezas claves al concentrar detenidos y centralizar el accionar represivo, siendo además lugares donde se perpetraron asesinatos.

Figura 18 Fachada de “La Jefatura”, recinto policial en uso, San Miguel de Tucumán (2021).



Fotografía de la autora.

3) Espacios carcelarios o pertenecientes a cuerpos de seguridad de las prisiones (ej. gendarmería).

Se trató de cárceles, calabozos y penitenciarías, donde también se pudo practicar la tortura y estuvieron destinados mayormente a la reclusión permanente que, en determinados casos llegaron a ser decenas de años. Estuvieron diferenciados por sistemas de sexo-género, existiendo espacios carcelarios para hombres y para mujeres. Si bien en determinadas circunstancias ocuparon estructuras diferenciadas de “los presos comunes”, no en todos los lugares se respetó esta práctica. A los detenidos considerados “peligrosos” se les confinaba de manera

individual o colectiva, pero con aislamiento de días a meses, en celdas de castigo. Estos se ubicaban recurrentemente hacia el final de los circuitos represivos, cuando los secuestrados ya fueron torturados y vejados, así, bajo condiciones de salud físico-mentales altamente deficitarias. Por su carácter de internamiento prolongado se realizaron otra clase de actividades (trabajos artesanales, dinámicas colectivas, etc.) y en algunos casos, se permitía el acceso a visitas.

4) Lugares de propiedad pública:

3.a de carácter público o reconocidos oficialmente

3. a.1 de escala masiva

3.a.1 con detención permanente:

Fueron espacios reconocidos oficialmente y donde se permitía el contacto con el exterior, a través de visitas. La funcionalidad principal es la reclusión, por lo que, se utilizaron de manera similar a las cárceles, con diversos grados de control y restricciones, así como expresiones de violencia, fusilamientos, castigos, trabajos forzados, amedrentamientos, golpizas y niveles de aislamiento. Al mismo tiempo, los presos políticos bajo esta clase de represión lograron generar organizaciones colectivas, trabajo artesanal, actividades recreativas, entre otras. Al igual que con los espacios carcelarios, a estos se llegó con posterioridad al circuito de torturas sistemáticas involucrados en otros CCD, Fig. 19.

Figura 19 Campamento de Prisioneros Puchuncaví-Melinka, Puchuncaví, Valparaíso (2021).



Fotografía de la autora.

3.a.3 con detención transitoria:

Se trató de lugares de mayor grado de conocimiento público (recintos deportivos, teatros, escuelas) donde se confinaron masivamente a los secuestrados, conllevando adicionalmente situaciones de humillación y múltiples vejámenes, hacinamiento e inanición, relacionados con la intensidad de uso de estos recintos. Frecuentemente estos se ubicaron al principio de las redes represivas, considerando tiempos de reclusión variables desde horas, días a semanas, siendo algunos liberados y otros dirigidos a otros CCD de carácter secreto y clandestino.

3.b de carácter secreto a clandestino,

3. b.1 con detención semi-permanente a transitoria de escala masiva.

Se trató de espacios que funcionaron, en ocasiones dentro de otros recintos, con menor grado de conocimiento público, variando entre lógicas de secreto y ocultamiento. Ubicados hacia el final de la recta de los circuitos represivos, para la reclusión y “recuperación” de las personas secuestradas y en gran parte de los procesos, se terminaba en la reubicación en espacios carcelarios, en libertad, asesinado o bajo la desaparición forzada. En general, en estructuras edilicias en esta clase de lugares se contó con subterráneos” o “chuchos”, que además fueron espacios altamente restringidos hacia el exterior, donde se desarrollaron prácticas de aislamiento total y tortura, Fig. 20.

Figura 20 Celda individual recreada virtualmente, Cuartel Borgoño.



Fuente: R. Moraga en Fuenzalida et al. 2021.

3. a.2 Con detención transitoria de baja escala.

Se definen como lugares institucionales de los aparatos del Estado, donde se infringieron vejámenes y torturas de maneras intensivas y a grupos selectos de prisioneros políticos.

3. b.4 Para la atención de salud.

Hospitales y otros espacios destinados a “la recuperación” de los prisioneros, posterior a las sesiones de tortura, donde se prestaba asistencia complementaria a la actividad represiva. Los recintos controlados por servicios de inteligencia realizaron “vista gorda” a las condiciones en las que llegaron los secuestrados, actuando en complicidad con el régimen, por lo que, una vez controlados la urgencia de salud eran devueltos a los CCD de origen.

3.c de carácter oculto,

3. c.1 Con detención transitoria de baja escala.

Lugares de escaso conocimiento público, ocultos y clandestinos, que pueden no estar reconocidos en los listados oficiales ya sea por la dificultad de sostener testimonios que acrediten el paso por este, debido a una funcionalidad esporádica, baja cantidad y alta selección de los secuestrados. En estos se practicaron torturas y detenciones de carácter transitorio y actuaron como enlace entre otros CCD.

5) Lugares de propiedad privada:

4.a de carácter público

4.a.3 Con detención permanente de escala masiva.

Se trató de espacios de gran envergadura, cuya función fue la reclusión de carácter masivo, alcanzaron conocimiento público o fueron reconocidos oficialmente, porque los prisioneros políticos se encontraron identificados y podían acceder a visitas.

4.a de carácter secreto,

4.a.1 Con detención transitoria a semi-permanente de escala baja a media.

En general fueron inmuebles en que se desarrollaron diversas tecnologías de torturas bajo estrategias selectivas de violencia. Fueron espacios que operaron como ejes centrales en los circuitos represivos, donde se practicaron acciones intensivas de tortura y que conectan con CCD de reclusión permanente, espacios de destinación final o asesinato.

4.b de carácter oculto.

4.b.1 Con detención semi-permanente a permanente de escala masiva.

Se trató de espacios de mayores proporciones donde se concentraron mayor cantidad de prisioneros políticos, tanto en su carácter sistemático como en la mayor cantidad de años de funcionamiento. En estos, se acomodaron las instalaciones originales existentes, para la destinación a las prácticas de secuestro, detención y tortura masiva de personas. Existieron así diversos grados

de especialización y compartimentalización de los sectores del interior de estos lugares, según las técnicas de tortura aplicadas, tipos de celdas y orgánicas administrativas. Bajo este régimen de ocultamiento se practicaron asesinatos y fueron espacios donde se planificaba o se disponía la destinación final. Algunos autores distinguen esta clase de CCD como espacios de exterminio. Podemos nombrar acá al Cuartel Terranova o Villa Grimaldi (Santiago) y a la Base Roberto (La Tablada Nacional) (Montevideo).

4.b.2 Con detención transitoria de escala baja

Fueron lugares que funcionaron en los primeros pasos de secuestro y tortura. Frecuentemente fueron inmuebles con distintas plantas que contaron además con espacios de mayor grado de reclusión, asilamiento e incomunicación. Se cuentan también aquí lugares de trabajo como fábricas, donde los dueños prestaron sus instalaciones, recursos humanos y económicos para la colaboración en el desarrollo de los crímenes. Desde estos CCD se trasladaron a otros de carácter más intensivo en la tortura.

4.b.3 Con detención transitoria, para la atención de salud

Se trató de inmuebles habitacionales que funcionaron para la recuperación de la salud en condiciones de secuestro. En estos también se practicó la tortura con técnicas altamente especializadas. Así pueden definirse como “centro de torturas bajo control médico”, donde directamente la medicina fue puesta al servicio de la práctica represiva (Ampuero 2013). Y, en ocasiones también funcionaron como

centros de salud para los funcionarios y las familias de los agentes. Solo en Santiago de Chile se cuentan una serie de centros clandestinos de torturas con control médico como: “Clínica Santa Lucía” (1974-1977), “Clínica London” (1977-1979), “Clínica El Golf” (1979-1984, aproximadamente) y “Clínica República” (1984-1991, aproximadamente) (Rebolledo 2015).

4.b.1 Con detención semi-permanente a transitoria, de baja escala, especializado en tortura para mujeres.

Se cuentan espacios de menor envergadura que funcionaron para la reclusión y violencia política especializada en mujeres. Las secuestradas vivieron torturas y castigos específicos aplicados al tormento de militantes mujeres. En Chile se han identificado espacios como Venda Sexy o La Discoteque (1974-1976), que funcionó en forma paralela a Villa Grimaldi donde hubo un énfasis en la tortura sexual, involucrando animales adiestrados.

4.b.2 Con detención semi-permanente a transitoria, de escala masiva, especializado en tortura de dirigentes.

Se trató de lugares de mayor densidad de confinamiento de prisioneros políticos, que consideraron personeros de gobierno, partidos políticos y altos dirigentes de la época. Se consideran además de prácticas de castigo, el desarrollo de trabajos forzados, simulacros de fusilamiento y condiciones precarias.

4.b.3 Especializado en otras actividades (administrativas, habitacionales, logísticas, etc.) de los organismos represivos y servicios de inteligencia.

Se definen acá los centros necesarios para la lógica de funcionamiento interno de los organismos represivos y los servicios de inteligencia, vinculados a labores administrativas, logísticas, habitacionales, educativas y de entrenamiento, entre otros. Estos se encuentran vinculados territorial y funcionalmente a otros espacios represivos. En el caso chileno se ha llegado a documentar la existencia de “casas de solteros” (ej. Bellavista, Cauce 1985) y “casa de solteras” (Santa Lucía, Rebolledo 2015), que fueron lugares de habitación de las y los agentes y funcionarios.

4.b.4 Especializados en el destino final

Se distinguen los lugares que funcionaron para el acopio de personas ultrajadas y asesinadas producto de la violencia política, que contemplaron los traslados mediante rutas de acceso y arribo de los transportes de vías terrestres, marítimas y aéreas de carácter privado o público, que fueron incorporados a las fases finales del proceso de aniquilación. Se pueden señalar también los puertos, terminales, helipuertos, entre otros, que cumplieron dicha función.

Podemos contemplar dentro de esta categoría aquellos traslados y escenificaciones de cuerpos exterminados, dispuestos por medio de falsos enfrentamientos y montajes comunicacionales en vías públicas y privadas y, posteriormente movilizados hacia cementerios -como NN- o entierros. Asimismo, pueden estimarse los espacios relativos a las inhumaciones irregulares y clandestinas perpetradas y sus remociones y ocultamientos posteriores,

desarrolladas tanto en sectores privados como fundos, minas, empresas, etc., cementerios parroquiales u otros, así como en lugares públicos del tipo cementerios formales, predios, etc. Junto a los lugares de la costa y mar donde se desplegaron los “vuelos de la muerte”. Un modo particular de asesinato, que consistió en arrojar secuestrados, con sus cuerpos vivos o muertos desde un avión con o sin pesos para su inmersión.

4. Lógicas de la violencia política dictatorial

Siguiendo el relato de las personas entrevistadas sintetizamos los rasgos destacados sobre el proceso dictatorial. Ello, a propósito de la memoria material de los lugares del horror que relevamos, donde fueron emergiendo hilos que nos permitieron desarrollar un tejido introductorio entre los países considerados sobre tres ejes: el Golpe chileno, el Operativo Independencia en Tucumán y el Plan Morgan en Uruguay, siguiendo un lazo de temporalidad. Nos adentramos en el cotidiano, donde el secuestro y la reclusión pasaron a ser el pan de cada día y no hechos extraordinarios. En tal sentido, cuerpos y subjetividades habitaron a préstamo los lugares, accediendo siempre a grados de certeza sobre su existencia.

El antes y después del Golpe

Fuera de intencionar una perspectiva de “empate moral” y causa y efecto entre acontecimientos fundamentales, es necesario reconocer que entre las personas entrevistadas existieron dimensiones significativas asociadas tanto a la Unidad Popular como al Golpe de Estado. La Unidad Popular⁶⁶ se percibe más allá del programa político, de la figura de Allende y la izquierda política de la época, en su experiencia concreta sobre la participación de las “bases sociales” y el “pueblo movilizad”.

Una expresión de esto será la solución de lucha que se encarnó para el problema del déficit habitacional en las décadas del ‘50 y ‘70⁶⁷, en las tomas de terreno ilegal protagonizadas por el movimiento de pobladores o pobres de la ciudad (Garcés 2015). Tanto en Santiago como en las principales capitales de las provincias chilenas, entre fines de los años ‘60 y 1973, los pobladores extendieron sus capacidades organizativas, mediante cooperativas y agrupaciones habitacionales, así como sus repertorios de acción, contando con aliados en el sistema político. De este modo, fueron emergiendo una serie de barrios populares que transformaron la geografía social y urbana del país.

El periodo de la Unidad Popular, es un periodo riquísimo, en la situación que yo vivía. Yo habitaba en la población Clara Estrella, que está en La Cisterna, una población cercana a la José María Caro, a la línea férrea que va a al sur. Que en ese entonces ¿no es cierto? Había sido impulsada por el movimiento Popular (Armando).

⁶⁶En diciembre de 1969, se formó la Unidad Popular, coalición integrada por el Partido Socialista de Chile, el Partido Comunista, el Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU), la Acción Popular Independiente (API) y el Partido Social Demócrata (PSD). En 1971 se incorporaron la Izquierda Cristiana y el Partido Izquierda Radical.

⁶⁷Este problema deviene de las décadas anteriores, con la creciente migración del campo a la ciudad, que fue consolidando el proletariado urbano integrado por los obreros y pobres que habitaron los espacios marginales de la ciudad.

La población aludida⁶⁸ fue construida en la chacra “Clara Estrella”, por sus propios vecinos y en un programa CORVI⁶⁹, implementando primero dos habitaciones y luego un espacio de autoconstrucción (Hernández y Vivanco 1989). Con la asociación entre técnicos estatales y pobladores se planificaron además fábricas implementadas para aprovechar el grado de organización alcanzado, policlínicos, escuelas, plazas, centros de madres y clubes deportivos. Durante la UP, las política de vivienda y mecanismos redistributivos, surgieron como prioridad (Plan de Emergencia, 1970-71), especialmente en cuanto a dar solución a las familias sin viviendas y a aquellos sectores que vivían en campamentos. A la fecha, se tiene un registro de 273 “obras iniciadas”, que estaban dando lugar a 180 nuevas poblaciones (Garcés 2015). Bajo este prisma, la Unidad Popular ofreció un escenario completamente diferente para las posiciones subalternizadas, al concretizar formas de sustitución del sistema capitalista mediante un gobierno democrático.

Desde el punto de vista de lo que favorecía o no, a la gente que vivía, fue desarrollándose progresivamente y fue muy notorio, por ejemplo el empezar a encontrar niños con el derecho al medio litro de leche, que se desarrollaban en mejor forma, que vestían en mejor forma, que accedían a los colegios en mejor forma. Y todo eso era perceptible en un primer instante como un gran beneficio, que todo el mundo añoraba. Simultáneamente, empezó a generarse la contra partida de este proceso (Armando)

⁶⁸Esta población fue parte de inéditas experiencias, participaron unas 1417 personas, entre cooperativas y agrupaciones en lucha por la vivienda. Se ubica en la actual comuna de Lo Espejo, al sur poniente de Santiago, está colindante a las poblaciones Santa Olga, Santa Adriana y José María Caro.

⁶⁹La Corporación de la Vivienda se creó en 1956, de la fusión de servicios públicos y para concentrar la acción estatal en materia de viviendas: construcción, adquisición de terrenos, urbanización, asignación de viviendas, etc. Con la UP la CORVI debió rápidamente adecuarse institucionalmente, funcionando subdepartamentos (Aguirre y Rabi 2009).

Pobladores, obreros y estudiantes interrumpieron sus rutinas con el Golpe (Garcés y Leiva 2005). Algunos alertados por las escasas señales radioemisoras, tempranamente para el 11 de septiembre, sospecharon que los cortes del libre tránsito y controles de desplazamiento esta vez, sí se debían a la toma violenta del poder político⁷⁰. Como se comenta a continuación, fueron múltiples personas, militantes o no, las que alertadas buscaron cómo dar una salida para defender el gobierno del pueblo:

[...] las opiniones en el partido no estaban tan claras. Yo me acuerdo haber ido a ver con un compañero que tenía el cargo, encargado militar de la estructura en que yo estaba, a conversar con un compañero que estaba con el nivel superior y llegamos a plantearle ahí, la inminencia del golpe. Nuestra preocupación porque el golpe, lo percibíamos claro... Entonces el diálogo que se desarrolló fue bastante equivoco en el sentido de que lo que nosotros le veníamos a pedir era ¿Cómo actualizar el movimiento popular? de manera de generar una resistencia, o estar en condiciones de resistir el golpe que era inminente. (Armando)

El bombardeo a la Moneda, sintetizó un mensaje político-simbólico muy claro: la “Revolución Chilena” (sensu Winn et al. 2014) podía ser derrotada sin miramientos. En este marco, el Partido Comunista chileno se caracterizó por una fuerte presencia en el movimiento obrero y de pobladores, con gran alcance territorial y tradición institucional-política, forjada a lo largo del siglo XX. Luego del 11, quedó proscrito como el resto de las agrupaciones políticas de carácter marxista. Desde los años ‘60, se estableció la organización interna basada en células y comités de orden sectorial o geográfico. Ante el riesgo de los

⁷⁰El 29 de junio se libró un intento de golpe de Estado conocido como “Tanquetazo”. La casa de gobierno fue sitiada por un conjunto de tanques del Regimiento Blindado N°2. Los militares sublevados fueron sometidos por acción del General comandante en jefe del Ejército Carlos Prats, fiel al presidente Salvador Allende. Durante la tarde se expresó el apoyo masivo de ciudadanos al gobierno, en el centro de Santiago.

allanamientos y confiscaciones, militantes y opositores se vieron forzados a destruir o resguardar armas, documentos, fotografías, panfletos, murales, etc. que facilitarían la persecución.

[...] se designó un equipo, que se iba a reunir muy temprano al día siguiente, tipo 7 de la mañana, a tomar las medidas precautorias para sacar la documentación del comité comunal donde yo trabajaba. Mucho antes de la hora prevista, vino un compañero que este taxista ¿no es cierto? A buscarme. Allá nos juntamos un grupo de compañeros y sacamos toda la documentación que había en el local ¿no es cierto? Y la tiramos para otros lados. Alguna se destruyó. (Armando)

Empero, nadie imaginó jamás la escala de aniquilación y duración que esto alcanzaría. Diversos actores sociales, trabajadores, campesinos, profesores y empleados acudieron a los cuarteles policiales para “entregarse”, apostando a la fugacidad de la situación. Muchos no volvieron y se encuentran aún desaparecidos. La izquierda tardó años en reaccionar, ej. contando con la inmolación del MIR durante los años '70 y, con los cambios que atravesó el Partido Comunista, que pasó en los años venideros de constituir el ala moderada, hasta encabezar la lucha armada en la transición (Álvarez 2003):

Entonces nos encontramos empelota prácticamente. No teníamos apoyo. Y de ahí para adelante, empezamos a trabajar en la protección de algunos compañeros, en la seguridad de otros, en conseguirles, digamos un lugar donde pudieran estar un poco más seguros. (Armando).

En meses posteriores al Golpe, asumió el mando de la nación la Junta Militar de Gobierno a objeto de restaurar la chilenidad e institucionalidad quebrada por la intromisión del marxismo-leninismo. Chile quedó suspendido en un “estado de sitio” entendido como “tiempo de guerra”, se disolvió el congreso, proscibieron partidos y organizaciones políticas, se dio traspaso de la jurisdicción ordinaria a la militar, se persiguió la actividad sindical, se intervinieron universidades y se

expulsó a miles de personas. Las distintas ramas de las FF.AA. y de Orden se repartieron las funciones represivas por zonas en el territorio. Agentes de Carabineros, Policía de Investigaciones y civiles, realizaron redadas a zonas rurales, secuestros en sectores industriales y centros mineros. En Santiago se allanaron masivamente a poblaciones populares. Además de los espacios policiales y militares, en Santiago funcionaron cientos de CCD, destacando los recintos deportivos como el Estadio Nacional y el Estadio Chile, que se adaptaron por su mayor capacidad, para el secuestro de miles de personas, bajo condiciones de hacinamiento e incomunicación. La represión fue brutal y a pesar de que a los familiares se les negaban los cuerpos, en las calles se expusieron cadáveres ultrajados, mientras otros se ocultaron en piques mineros o inhumaciones clandestinas y por los ríos principales corrían aguas abajo los cientos de asesinados:

Los muertos, por decirlo así, entre septiembre y diciembre en Santiago del 73 y la política represiva no estaba todavía bien afinada. Entonces, qué es lo que actuaba? Cómo era él en el tratamiento? Mataban a una persona que a veces no tenía nada que ver con política, digamos por toque de queda, o porque era delincuente o era pordiosero y lo dejan tirado en la calle. Y después llegaba el Servicio Médico Legal al lugar y levantaba un acta. Después hacía una autopsia ese mismo ser. Ya había un segundo documento y después es con un número. Se iba al Patio 29, que era el patio abierto en el Cementerio General, que estaba a una cuadra del Servicio Médico Legal (Iván).

Los cuerpos sin vida de estas personas eran recuperados por las noches por el Instituto Médico Legal y aquellos que no fueron reclamados fueron sepultados como NN en patios destinados como fosas comunes del Cementerio General. Esta lógicas de la violencia estuvieron orientadas a atemorizar a la sociedad, las

bases sociales de la Unidad Popular y a controlar el aparato de Estado (Seguel 2020).

Entre fines del '73 y principios del '74, la Junta de Gobierno realizó transformaciones significativas, entre ellas, la creación de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), a cargo del Ejército⁷¹. Se trató de un organismo de seguridad del Estado que dirigió la violencia política entre 1974 y 1977 y contó con múltiples departamentos, direcciones y brigadas especializadas, además de colaboraciones institucionales con el Registro Civil, Banco Estado y diversas empresas del área de transportes, ej. LAN Chile y telecomunicaciones, ej. Entel. La mayor parte de la acción represiva de dicha asociación ilícita que trajo como resultado la desaparición forzada en 1974, se dirigió hacia el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y Partido Socialista (PS). Desde su génesis la DINA comenzó a operar en Argentina, EE.UU. y Europa.

Yo he podido darme cuenta, nada de los que ellos hicieron fue al azar o casual. Esto estaba todo... No fue como un día en que se levantaron y dijeron "Oye, hagamos un golpe de estado". Cuando ellos decidieron hacer el Golpe de Estado, tenían listas de nombres completos, formas de operar completas. Y todo ello tiene mucho que ver con la operación cóndor. Si tú comparas la forma de exterminio que tuvo nuestro país con la forma de exterminio que tuvieron países vecinos, es exactamente igual y ahí es donde entra a figurar también la Escuela de Las Américas. Entonces en el fondo si vamos a algo más grande, nosotros fuimos víctimas no solo de una maquinación nacional, sino que de una cosa mucho más grande, que fue una cuestión ya a nivel latinoamericano (Alejandra)

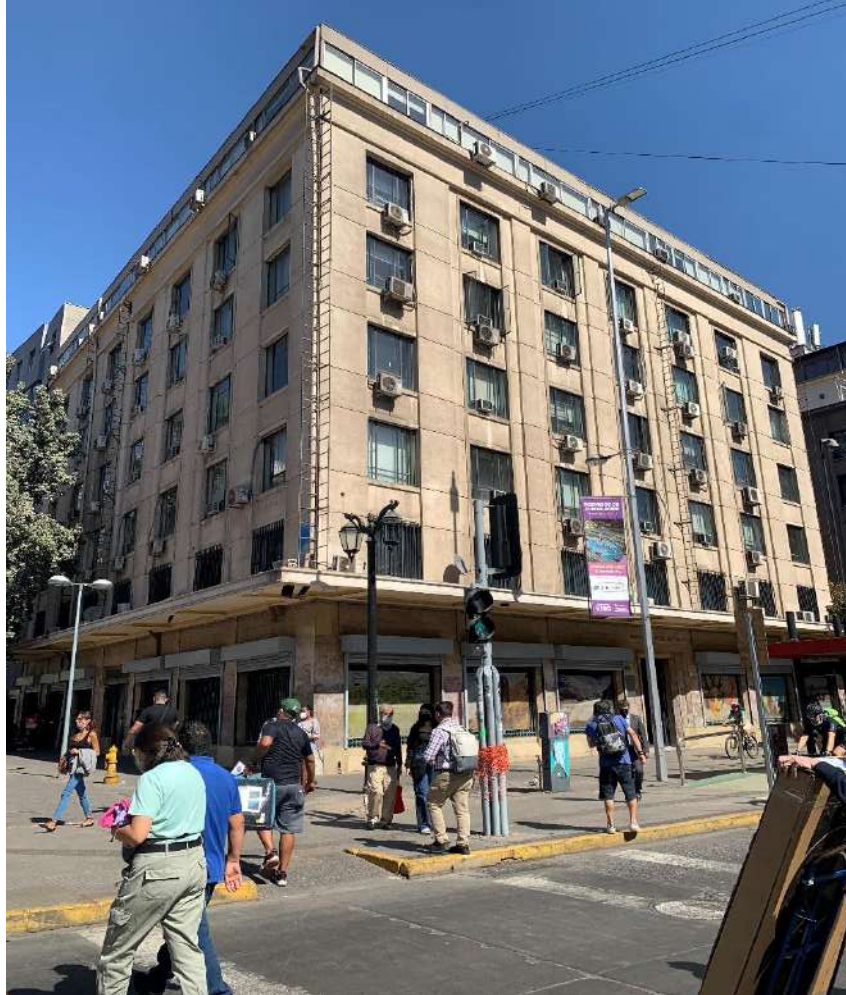
Sin perjuicio de que la DINA funcionó como el principal organismo de inteligencia, en paralelo se desarrollaron otras instancias. La Fuerza Aérea contó con el

⁷¹Según nuevas investigaciones el origen de la DINA se encuentra en los primeros días del golpe de Estado y se vinculan con las acciones represivas desarrolladas en la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes en San Antonio (Seguel 2020).

Servicio de Inteligencia SIFA, que se transformó posteriormente en la Dirección de Inteligencia DIFA, durante el año 1974 fue notoria su actuación represiva sobre la cúpula del MIR. Fue la DIFA la que hacia el año 1975, dirigió la violencia en contra del Partido Comunista y dentro del área de Operaciones Especiales incluyó la conformación de un Comando Conjunto.

El Comando Conjunto actuó entre fines de 1975 y 1976 sin formalización institucional, con agentes de la DIFA, la Dirección de Inteligencia del Ejército, el Servicio de Inteligencia Naval y la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR) entre otros, miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y diversos agentes civiles, destacando aquellos pertenecientes al grupo de civiles de extrema derecha conocido como “Patria y Libertad”, Fig. 21. Es probable que debido a que los CCD de la Fuerza Aérea no dieron abasto con la lógica de represión masiva de la primera fase de la dictadura, es que surgiera la necesidad de explorar nuevos lugares. Así, se habría requerido de la adquisición de inmuebles que funcionaran bajo un carácter transitorio, surgiendo distintos espacios residenciales, por ejemplo, en la zona sur de Santiago como Nido 18, en la comuna de La Florida, y Nido 20, en la comuna de La Cisterna. Estos se unían entre sí en una compleja trama de circuitos enfocados en el aparato militar y regional sur del Partido Comunista, donde se trasladaban a personas secuestradas y torturadas.

Figura 21 Inmueble base de operaciones del Comando Conjunto, en pleno centro de Santiago. Actualmente alberga el Ministerio de Bienes Nacionales.



Fotografía de la autora. Fuenzalida, en prensa.

Cuando se les pregunta a los entrevistados por la situación del barrio donde se ubicó Nido 20 tras el Golpe, los recuerdos se asocian a grandes cambios respecto de grados de militarización crecientes, quiebres y conflicto:

G: No, antes era un barrio normal, aquí había gente de derecha, de izquierda. De hecho un grupo aquí de... Varios de los chiquillos de acá se tomaron la gran avenida en contra del gobierno de la Unidad Popular de ese tiempo. Había otro grupo que participaba en cosas más puntuales. Había gente de aquí que...Unos que eran del GAP, unos que eran del MIR. Era totalmente variado el...

C: era diverso, totalmente diverso políticamente

G: Era diverso, completamente diverso políticamente y armónico. O sea no había tanto rose. Los roses vinieron después del 11. Después del 11 vino todo lo que es la desconfianza (Gerardo).

La instalación del CCD marca un antes y un después en la vida colectiva no solo dentro del espacio sino en el territorio al que se ancla, porque era: “un barrio súper tranquilo (...) dónde todos los vecinos nos conocíamos, todos compartían...Nos juntábamos para el año nuevo en ciertas casas”. Nido 20, fue un inmueble residencial que se instala como CCD, secuestrando mayormente a dirigentes obreros que trabajaban en la Municipalidad de La Cisterna. Los detenidos siempre estuvieron con los ojos vendados e incomunicados. Se les privaba de alimento y agua. Sufrieron aplicación de electricidad, golpizas con pies, puños y objetos contundentes, colgamientos por largos períodos, sometidos al submarino, pau de arara, vejaciones sexuales, violación sexual, amenazas, obligados a presenciar y escuchar las torturas a otros detenidos, simulacros de fusilamiento, en posiciones forzadas. En algunos relatos se indica que la casa era identificada como la residencia de un alto oficial de la FACH, lo que justificaba la existencia de dos guardias permanentes en la entrada. Cabe destacar que para las labores de vigilancia, Nido 20 contaba con la colaboración de alumnos de la escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea, así como con civiles provenientes de grupos nacionalistas o de extrema derecha. Adicionalmente, desde el exterior siempre se percibía música a todo volumen en el inmueble para encubrir la tortura practicada. También se consigna la ejecución de disparos al aire cada vez que

ingresaba o salía del lugar algún secuestrado, vivo o muerto y siempre en condiciones deplorables de salud.

Alonso -Yuri- Gahona Chavéz fue secuestrado en la vía pública en septiembre del '75, desaparecido y asesinado en Nido 20, a causa de las torturas que le infriengieron agentes del Comando Conjunto. Fue militante del Partido Comunista, tenía 32 años al momento de su detención y dos hijos: Y su militancia la hace en toda la zona sur de Santiago hasta el día que desaparece, hasta el día que desaparece. Un obrero a cargo de dos hijos, un hombre muy respetado dentro de su círculo y dentro de entre comillas sus enemigos de, digamos de forma de ver la vida, también muy querido. Y eso po'. Papá, mamá, de todo" (Evelyn).

Andrés Valenzuela Morales fue un agente del Comando Conjunto que, en agosto de 1984, acude a las oficinas de la revista Cauce con la intención de declarar y dar su testimonio a la periodista Mónica González⁷² (Fuenzalida en prensa). Tras largas horas de relato, la periodista le propuso que la Vicaría de la Solidaridad manejara su situación y gestionara su salida del país. Los abogados de la Vicaría fueron con Valenzuela a la Cuesta Barriga, para conocer el lugar de inhumación clandestina que este conocía. González solicitó ayuda al sociólogo José Manuel Parada, militante comunista y jefe del Departamento de Análisis de la Vicaría de

⁷²Hemos desarrollado en profundidad un análisis sobre el testimonio de este perpetrador, bajo el modelo de la traición política (Fuenzalida en prensa).

la Solidaridad. La inserción de Parada también implicó que otros hijos y familiares vinculados a la historia represiva que relató Valenzuela se enteraran del horror:

F: ¿de este espacio no sabían?

E: De este espacio, yo tuve, tuve conocimiento hace muy poco. Cuando José Manuel Parada, nos habla de Andrés Valenzuela y ahí Andrés Valenzuela nombra el Nido 20. Yo tenía...

F: Como en un contexto mediático ¿o en una reunión con ustedes?

E: No, lo que pasa es que, Andrés Valenzuela es un agente de La FACH que él, en Francia, se acerca a una persona ¿cierto?. Perdón aquí en Santiago, en la Vicaría. Él se acerca a la Vicaría y él quiere empezar a testimoniar, que es lo que vivió y qué es lo que hizo. Y a él lo sacan de Chile, por un tema de seguridad. La vicaría lo saca. Y en ese contexto el empieza a hablar de la gente que el recuerda que entró aquí a Nido 20 y ahí... Yo tenía 15 años cuando se nos da a nosotros la noticia de que el papá había pasado por Nido 20. Y es una cosa bien complicada para mí, porque después de esta investigación matan a José Parada en marzo y a mi él me da la noticia en enero (Evelyn).

El agente testimonió que "Luego del fallecimiento, lo trasladaron muerto hasta el Nido 18 y desde allí lo hicieron desaparecer, arrojándolo al mar" (Cauce 1985).

El año en que se publica en Chile, 1985 "(José Manuel Parada) Él empieza a contarme de que Andrés Valenzuela había dado descripciones de un hombre que era bajito, crespo, que tenía la chapa del Yuri" (Evelyn). Papudo Valenzuela agregó otros datos, que era tanto el castigo físico que le daban, que lo colgaron en una ducha y le dio sed y abrió la ducha, la dejaron corriendo y que había muerto de una pulmonía fulminante. Pero, "a mi papá le da un ataque al corazón por la cantidad de electricidad que le colocaron ¿cachay? Y Andrés Valenzuela decía que a mi papá le abrieron las deditos de los pies, los talones, las manos, para que no pudiera (escapar) la corriente" (Evelyn).

A pesar de los recursos de amparo interpuestos por su hermano y la búsqueda incesante de sus pequeños hijos en otros lugares de reclusión, tanto el Instituto Médico Legal como el Registro Civil entregaron negativas sobre su paradero.

[...]hay unas arpilleras de nosotros, que hace Verónica Castro. Éramos chicos y nosotros nos subíamos a unos árboles y de esos árboles nosotros mirábamos a los compañeros que estaban... Para nosotros era como un juego hacer esto. Cabros chicos con mi hermano, entonces nosotros nos subíamos, porque éramos bastantes habilidosos [sic] como para hacer ese juego. Y las compañeras que están abajo nos decían ¿Qué ven? ¿Cachay o no? Entonces nosotros empezábamos: vemos a una persona así, otro asá y empezábamos a describir a quien veíamos. En nuestra imaginación, nosotros lo que queríamos ver era al papá, nunca lo vimos en realidad. Y Tres y Cuatro Álamos fue dónde nosotros concentramos mayormente nuestros días de poder ir y buscar el papá en ese lugar (Evelyn).

La materialidad de las arpilleras transcurre como forma de expresión biográfica de lo vivido por estos niños. Más tarde, una camisa fue la que vistió y encarnó las relaciones y celebraciones familiares, abrazó la intimidad de los hijos, hasta sentir la presencia del padre.

Porque el abuelo paterno, el abuelo Pedro, cuando mi hermano tenía como 25 años ¿serían? Si más menos. Llama a mi hermano y le dice que quiere entregarle algo. Entonces mi hermano dice “si ¿Qué quiere?”. El abuelito le dijo “te voy a entregar esto, que es lo único que tengo de tu padre”. Y le entrega una camisa, una camisa color mantequilla. Y ¿qué hicimos con esa camisa nosotros? La llevamos a todos los, o sea yo, la llevé a todos los lugares, donde estuvo... Con quien mi papá tuvo contacto; mis primos, mis tíos, amigos y a todos les pusimos la camisa. Entonces les preguntábamos qué sentías cuando usaba esa camisa. Y fueron [inaudible], porque nosotros no pensábamos que podía ser así ¿cachay? Y ahí ellos fueron como insertando un poco anécdotas con mi papá; ahí supimos que era bueno para la talla, que era piropero ¿cachay? Entonces esa camisa significo para nosotros, para mi hermano ponte tú, yo le preguntaba a él qué le pasaba cuando... Y me decía mi hermano, cuando yo estoy triste, me la pongo. Me pongo la camisa de mi papá, para sentirlo (Evelyn).

Operativo Independencia, Tucumán como laboratorio

Para las y los entrevistados la provincia de Tucumán fue utilizada como laboratorio tanto para la aplicación de una serie de políticas económicas

modernizadoras que habían sido elaboradas por los tecnócratas, como para el ejercicio de diversas prácticas de violencia extrema que después con la dictadura serían reproducidas en todo el país:

Lo que hay que entender es esto el fenómeno del Operativo Independencia ...es el que sirve de tubo de ensayo para... poner en funcionamiento las prácticas represivas que luego se extenderían sistemáticamente al resto del país. Y cuando decimos Tucumán, esto no significa que no haya habido secuestros antes del golpe en otras provincias, claro, ¿me entendés? porque sí había. La diferencia con Tucumán es que acá el ejército de esa embozada mente que actuaba en nombre de la democracia (Marta).

...en el 66, con el cierre de los ingenios, donde hay muchísima conflictividad social, o sea, desde esa fecha que uno puede entender lo que va pasando después. Finalmente, en el 75, con el Operativo Independencia, que es un año antes del golpe de Estado y en marzo del 76 se da, se da igual el laboratorio de la dictadura a la provincia de Tucumán (Ezequiel).

Bajo el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, las FF.AA. persiguieron mediante un plan de contrainsurgencia, con desarrollo entre febrero de 1975 y diciembre de 1977, la aniquilación de los “elementos subversivos” en la provincia nortina de Tucumán. Esto incluyó una violencia política dirigida explícitamente en contra de las organizaciones guerrilleras del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)⁷³-Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y focos armados de Montoneros, y otros partidos políticos, sindicatos, agrupaciones estudiantiles, populares, entre otras. Así como la delimitación de una “zona de operaciones” que abarcó tanto el sur provincial como la ciudad capital, San Miguel de Tucumán, entendidas como las de mayor conflictividad sindical y política. La lucha antisubersiva condicionó la construcción del “monte

⁷³Partido Revolucionario de los Trabajadores -Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), fue una de las principales organizaciones armadas que hubo en Argentina en la década de 1970 (Carnovale 2011).

tucumano” como escena de una batalla que, con apoyo de determinados sectores de los medios de comunicación, logró asentar el teatro contra la guerrilla rural y así el dominio del Estado (Garaño 2020).

Si bien el fundamento de la represión discursivamente se ancló en los ejercicios de las fuerzas políticas armadas de los montes y así a la Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez, las razones obedecen a la propia historicidad de la región con foco en los años ‘60. En un ciclo asociado a diversas experiencias de resistencia social y popular, con hitos como el “Tucumanazo”⁷⁴ (Nassif 2017), en virtud de condicionantes socioeconómicas como el cierre de los ingenios⁷⁵ de los años ‘66 y ‘67, que conllevaron la movilización de grandes masas de población obrera⁷⁶ y estudiantil, Fig. 22.

[...]aniquilar relaciones sociales para reconstruir otras. Simple. ¿Qué relaciones son las que se buscan destruir? Relaciones de solidaridad, relaciones de militancia, de autodeterminación, de autonomía, de diversidad. Relaciones otras relaciones que no son las hegemónicas. Relaciones que no son las conservadoras de los grupos que siempre manejaron el estado y el poder de Estado (Diego).

[...]la excusa es la guerrilla, pero en sí la base fue meterse en un territorio que tenía alta conflictividad. El tema del cierre de los ingenios que se da una década antes, inicia todo un periodo de mucha militancia política de muchos dirigentes históricos. Y muchos de los que van a jugar un rol muy importante... Muchos después van a ser parte en su despertar político, van a terminar siendo parte de las organizaciones político armadas. En el caso

⁷⁴Al igual que otras provincias como Córdoba o Rosario, en Tucumán entre 1969 y 1972 se desarrollaron revueltas antidictadura de Onganía (Crenzel 1991). La resistencia obrero–estudiantil focalizó sus luchas contra la opresión, el cierre de los ingenios azucareros y la intervención de las universidades (Águila et al. 2016).

⁷⁵Se trató de una de las medidas de racionalización económica en el marco de la promoción de la concentración y monopolio de producción azucarero (Nassif 2017).

⁷⁶En la provincia de Tucumán la clase obrera liderada por los trabajadores del azúcar, desempeñó un rol protagónico en los levantamientos, por la capacidad de articulación de diversos sectores sociales (campesinos, estudiantes, comerciantes, profesionales) como por su poder de presión y negociación ante las autoridades. Destacan macro- organizaciones Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar (FOTIA) y Comités Pro Defensa de los pueblos de los ingenios (Nassif 2017).

de Santa Lucía, por ejemplo, el hijo de la Hilda Guerrero de Molina -la dirigente esta que es asesinada y que se vuelve como ícono de la resistencia- fue militante del ERP” (Constanza).

Por ejemplo, es una provincia que tiene el monte, muy cerquita, es parte de la vida cotidiana, el cerro y el monte y por lo tanto la caña de azúcar, que era una de las actividades. Bueno, está todo muy relacionado al territorio. Entonces cuando, cuando empieza a crearse este enemigo interno en otras partes del país, quizás no era tan fácil como acá, porque acá eran los guerrilleros que estaban en el monte y que eran subversivos y que eran comunistas y eran ateos[...]Del '66 en adelante con todas las represiones hasta la muerte de Hilda Guerrero de Molina, que es un caso muy particular, que es la esposa de un obrero asesinada...Era una persona que salió a luchar con su marido, que lo habían echado y en una de las manifestaciones la matan” (Ezequiel).

Figura 21 Mural en proceso de construcción y en homenaje a Hilda Guerrero de Molina realizado por el espacio cultural-Biblioteca homónima en Santa Lucía.



Fotografía de la autora (2021).

Muchos jóvenes tucumanos a fines de los años '60 se sumaron también a la Juventud Peronista, la Resistencia Peronista y agrupaciones de juventudes obreras católicas, que venían alentados por los gremialistas de los ingenios y las alianzas con la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar, la poderosa, FOTIA, así como por sindicalistas de los talleres ferroviarios de Tafi

Viejo, entre otros (Camps 2019). La agitación social aumentó con las medidas económicas del presidente de facto, Juan Carlos Onganía (1966-1970), y Tucumán no logró recuperarse, las familias ferroviarias y de los ingenios se empobrecieron con el tiempo aún más.

Por su parte, se mencionó el accionar rudimentario de la guerrilla previo al operativo que involucró el asesinato de agentes policiales y militares:

En la deriva de la guerrilla, que ya estaba diezmada, estaba acordada políticamente y las decisiones eran bastante...no muy pensadas. Hay que decirlo. Lo hacen a fines del 74, ajustician a un policía y a otro civil. Esa mala decisión hace que también se aceleren las prácticas represivas. La contra, en Santa Lucía empieza, en particular, tiene una serie de operativos antes represivos, antes del Operativo Independencia, incluso si tiene una acción muy grande que se conoce, que hacen una razia y casi 110 pobladores son llevados a una cancha, una cancha de ahí, de la zona y de eso seleccionan un par y a esos los llevan a jefatura y de esos mantienen clandestinos. Hasta se hacen las primeras secuestros antes del operativo (Constanza).

La memoria relatada coincide en acotar al territorio de Tucumán como un espacio donde se ejerció profundamente la violencia, con prácticas propias a este espacio agitado, que obedecen a estrategias de experimentación, resabios de orden colonial y escalas que no se condicen con la realidad social que pretendían controlar.

...en el ámbito rural, que es un espacio social que fue este increíblemente atravesados por las prácticas genocidas y que entendemos que hasta el momento las pocas investigaciones realizadas que son importantes hasta hasta ahora, no dan cuenta de la gran de la represión y del exterminio que ocurrió en el interior profundo de Tucumán (Víctor).

[...]justamente como estuvo la guerrilla cerca en los primeros momentos de la mayor parte de los detenidos iban para ahí. Incluso la fuerza de los jefes militares que estaban organizados para justamente hacer todo lo que era en inteligencia de la guerrilla. O sea, los altos mandos que pasaron por ahí la tenían clara, sobre todo del ERP y las prácticas de tortura, las denuncias que hay ahí, hay prácticas que en otros sitios no se han visto. O no con esa magnitud, al menos acá en Tucumán. Y mucha de la lo que te decía es que

muchas también tienen ese resabio así de después de esas prácticas de tortura bien coloniales, esos suplicios (Constanza).

La puesta en práctica del Operativo Independencia supuso la movilización militares y servicios de todo el país, subordinados al poder militar. Los jóvenes soldados sostuvieron una experiencia bélica que estuvo marcada por un fuerte “compañerismo”, fruto de la convivencia prolongada en el monte y en condiciones adversas (Garaño 2020). En principio, la actividad represiva estuvo a cargo de jefe de la V Brigada de Infantería el General Adel Edgardo Vilas, vinculado a la doctrina francesa, para luego ser reemplazado en el mismo cargo, en diciembre de 1975, por el General Antonio Domingo Bussi, formado militarmente en Estados Unidos. Como parte de las estrategias represivas el territorio provincial fue dividido en dos. Una zona SW, asociada a la contrainsurgencia de la guerrilla y, otro sector, que incluyó el resto de Tucumán, dirigido al desarrollo de la violencia generalizada. Cada una seguía ordenamientos en unidades de los cuerpos y brigadas del ejército, con vínculos con la agencia policial de mayor alcance hacia la zona urbana de San Miguel de Tucumán. Según Cattaneo et al. (2019) mientras los jefes del ejército compartían el uso de bases militares, Vilas privilegió la ocupación y control de lugares próximos a las poblaciones que apoyaron a la guerrilla y Bussi, se centró en la represión de la zona de monte, ríos y centros urbanos.

[...]la distribución de las Fuerzas Armadas en el país fue dividir todas las provincias por zonas. Ya tenían ellos una cabeza también territorial, porque entendían que había que controlar ese territorio para controlar lo que está dentro. Y por eso, no es casual que toda la implementación de los circuitos de los centros clandestinos responda a ello. O sea, en el Operativo Independencia tenés la Escuelita de Famaillá como cabecera en el sur, o sea, un lugar súper transitado que pasa por una, por una ruta franca y que va por la

provincia y tenés a la jefatura de Policía en plena ciudad. Entonces de ahí ya se sabía que esos dos lugares eran los lugares que manejaban y que recibían gente de todos lugares (Ezequiel).

El 24 de marzo de 1976, las FF.AA. derrocaron el gobierno constitucional de Martínez de Perón, iniciando el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”. Bussi se convirtió en gobernador de facto de la provincia Tucumán. Dentro de sus “obras” se encuentra el desplazamiento forzado sobre las colonias de los ingenios azucareros, creando nuevos pueblos bajo su control mediante un Plan de Reubicación Rural (Salvatore 2020). En estos pueblos militarizados ubicados al sur-oeste tucumano, se trasladaron familias completas para posteriormente ser disciplinadas mediante la disposición de hitos del paisaje, como tanques de agua donde existieron dispositivos de control. En la prensa escrita fue siempre destacada la labor de Bussi y las FF.AA. en virtud del compromiso social con el campesinado empobrecido y su “solución habitacional”. Junto a ello, otro de los grandes actores de la época, la Iglesia Católica, contó con los “jefes” en sus actividades públicas, ej. el 24 de septiembre de 1976, la procesión de la Virgen de la Merced estuvo encabezada por el dictador Videla y por Bussi, entre otros generales del ejército (Camps 2019). Este acto puede ser leído como la puesta en escena pública del éxito del Operativo Independencia y así, como el paso a la dictadura cívico militar en Argentina.

Aunque parezca irrisorio para los ojos democráticos actuales, desde hace 30 años la ciudad de Famaillá es gobernada por los mellizos José y Enrique Orellana, quienes se van rotando en el cargo elegido por los ciudadanos. El 9 de

julio celebran la Fiesta Nacional de los Mellizos, un evento que congrega a mellizos, trillizos y hasta cuatrillizos de todo el país. *En la plaza cívica entre música, transeuntes y vendedores ambulantes, una esquina convoca tanto a una Escuela nocturna como a la estación policial; estos espacios se miran entre sí.* Si bien la escuela fue reconocida como CCD por la CONADEP, no se han realizado indagaciones posteriores y sigue siendo usada para fines educativos, Fig. 23.

Figura 22 Escuela nocturna de la Plaza de Famaillá, al sur de Tucumán, ex CCD en uso.



Fotografía de la autora (2021).

La violencia que se respira en las tierras del sur de la provincia resulta ser sobrecojedora. La realidad es más densa que en otros territorios y se camufla en la tasa de pobreza, analfabetismo, las mujeres violentadas de hoy y ayer y en la convivencia de perpetradores y víctimas con la mediación de lazos familiares. La violencia política que se ejerció en las décadas del '70 estuvo integrada por

comandos civiles, militares, policías y agentes de inteligencia que orientaron su accionar represivo hacia la población rural, principalmente de localidades como Famaillá (Del Bel 2021).

La Escuelita de Famaillá queda a escasas cuadras del centro cívico y funcionó como CCD eje durante el año 1975, al que llegaban secuestrados de distintos espacios en la provincia: "...las cabeceras o las bases militares estaban muy bien pensadas para poder desplegar esto a la vista de la población y tener ese control a través del miedo" (Ezequiel), Fig. 24. Al igual que para otros casos, la presencia de un espacio represivo implicó una serie de transformaciones totales del territorio social y geográfico. Empero, existe una lógica de secreto que densifica la perspectiva sobre la violencia, por cuanto las prácticas represivas se permitían una performance que difuminada absolutamente el adentro y afuera:

[...]la mayoría de los vecinos que están desde ese momento. No tienen por ahí la misma implicancia que tal vez tendrían en ciudades más grandes, como ha pasado en Buenos Aires... En el caso de Famaillá, ahí vos no podés hablar de un adentro y un afuera, porque ahí tenés que entender más lo que ha sido Operativo Independencia... Mucha gente que ha testificado nunca han estado en un centro clandestino, nunca han sido secuestrados, pero tenían que tener la puerta de su casa abierta siempre, porque si no era considerado peligroso, porque han padecido violaciones dentro de sus casas por parte de los gendarmes, porque han padecido robos en sus casas por parte de las fuerzas de seguridad (María).

Figura 23 Acceso al Espacio para la Memoria Escuelita de Famaillá (2021).



Fotografía de la autora.

La Escuelita contaba dentro de su engranaje de violencia con un helipuerto, controles de acceso y se comenta además la existencia de minas antipersonales bordeando el recinto, “Que de hecho cuentan en un relato que un perro voló” (Constanza). En ese sentido, la noción de CCD y de circuito represivo no nos alcanzó para escenificar lo que acontece en lugares como Famaillá, puesto que la violencia se aplicó al territorio todo: campesino, indígena y pobre:

Pasa que mucha de la gente de acá cae por el simple hecho de estar acá. Claro, o sea, por el simple hecho de ser el lugar donde pasaba la guerrilla. Entonces sin necesariamente haber tenido un vínculo con la guerrilla. Es un montón de casos nombrados que por tener un kilo de harina más en la casa o dos o dos fardo de azúcar en vez de uno, ya lo vinculaban como base de la guerrilla y caían detenidos (Constanza).

La presencia de un helipuerto es indicativa de la distinción que se realizaría entre los CCD, en relación al carácter de exterminio que adquieren y el procesamiento de los cuerpos asesinados por el acceso que permite esta función a los vuelos. *No pudimos hacer ingreso a la Escuelita, porque por contexto de pandemia, esta permanece cerrada. De igual modo, sus bordes permiten hacernos una idea. En la esquina que enfrenta una de sus entradas, hay un taller mecánico cuyo dueño es conocido como El Nazi, este tiene dibujada con spray en su fachada una esvástica, con la clara intención de visibilidad y provocación, Fig. 25.*

Figura 24 Taller mecánico del Nazi, esquina opuesta al ex CCD Escuelita de Famailá (2021).



Fotografía de la autora.

Por su parte, Santa Lucía fue un poblado formado al alero de la productividad del Ingenio azucarero (Fig. 26). El Ingenio de Santa Lucía se conformó como CCD, cambiando para siempre el cariz del paisaje. Cientos de militares coparon el pueblo, instalando una base a cargo de la fuerza de tarea “Aconquija” (Cattaneo et al. 2019; Cattaneo 2015). *Debido a que los vínculos industriales permanecen en manos de privados, se mantiene en el lugar el peso del silencio. Mientras recorremos las estrechas calles que apenas separan casas del Ingenio, sentimos las miradas celosas de sus habitantes a través de las ventanas. Parece que ellos intuyen que nuestra visita perturba su quietud abrumadora, al estar escudriñando sobre ese pasado que nadie quiere buscar.*

Figura 25 Ingenio de Santa Lucía, sector colindante con el poblado (2021).



Fotografía de la autora.

En complicidad con estos poderes es en la propia *Gaceta*, medio periodístico local, que en ánimo de retratar las arduas labores militares del monte se archivaron imágenes impensadas del accionar represivo, que permiten retratar la violencia a jóvenes investigadores: “se ven un montón de cosas que mencionan los testimonios de los tachos de aceite donde les hacían los submarinos. Bueno, grilletes. O sea, hay un montón de materialidad vinculada” (Constanza). En la década del ´80 testimonios de ex conscriptos señalan que existió un sector donde se albergaron objetos que se coleccionaron para enseñar ideológicamente el accionar antisubersivo, Fig. 27: “una especie de museo para justamente adoctrinar a los conscriptos sobre las prácticas que habían llevado a cabo, buenas prácticas que habían llevado en contra de la era de la subversión” (Constanza).

Figura 26 Espacio que albergó la reclusión y tortura en Santa Lucía (2021).



Fotografía de la autora.

Entonces, es en el marco de esta condición de territorio subalterno que se debe entender el ejercicio de la violencia del Operativo Independencia y luego de la dictadura para Tucumán, el gobierno, los militares y policías solo fueron algunos actores del entramado, que además actuó con la complicidad que tuvo con la oligarquía azucarera: “Ahora, no por nada todos los ingenios han tenido en su gran mayoría centros clandestinos” (Constanza).

Entonces me parece que el fin más grande de la dictadura y controlarlo para poder imponer un plan político, pero también económico. O sea, de ahí también que ahora se están dando juicios acá en Tucumán sobre la complicidad empresarial, por ejemplo, porque muchos dueños de estos ingenios o de las grandes fábricas colaboraron económicamente y después se posicionaron en el tiempo gracias a la dictadura (Diego).

Distintos son los ámbitos en los que se expresó la huella de esta violencia en efectos terribles y continuos, porque hay lazos sanguíneos producto de dicha herida:

El contexto de este tipo de violaciones sistemática a las mujeres por fuera de zona, incluso es muy, muy nombrado, por lo bajo que hay un montón de hijos de militares que hay toda una generación que sus padres son militares producto de las violaciones, pero eso es algo que (Constanza).

Por lo percibido, esta violencia ni se la menciona. Con suerte hoy acuden pobladores a Constanza a comentar que “pasaron por la Base” sin que ellos se entiendan así mismos como víctimas. Para referirse a los desaparecidos señalan “aquellos que no aparecieron” o que “fueron llevados”. Los investigadores hacen ver que conductas como la solidaridad entre vecinos, bajo estas condiciones fue duramente castigada, porque leída en clave de los represores podría ser colaborador(a) de la subversión.

Discursivamente la teoría de los dos demonios hizo carne, de los medios pasó a las bocas de vecinos:

...y acá jugó mucho la publicidad de los milicos. En donde te ponían el rótulo de guerrillero, etcétera. Y no entender digamos sobre todo las generaciones de nuestros viejos, que no sé porque carajo no la entendía, no entender porque ellos venían, habían pasado todo el peronismo, había pasado todos los anteriores golpes de estado. ¿Por qué carajos no entendían estas cosas? (Marta).

Y las denuncias hechas bajo contextos de justicia de transición no reflejan la magnitud de los hechos:

La violencia por fuera de los centros con todas las que eran estos sectores también súper precarios, o sea, la mayor parte de la población de la zona es analfabeta. Sí, la mayor parte. Por eso muchos no tienen denuncias. Y también con las cuestiones de las leyes, que no son tema porque no saben cómo están. Les da vergüenza. Dicen vete, vete, vete, vete, vete. Tres abogados destacaban, porque le decían que iba a iniciar la causa. Pero nunca les hacían nada (Constanza).

Muchas veces te decían bueno, si tengo tres hijos, pero hay uno que no vemos hace como 30 años y me pregunté pero, ¿saben si está vivo? Nosotros creemos que sí, pero no, no sabemos. Y que alguna vez fue denunciado nunca o denunciado y en qué año? 78, 76, 77... hay familias que hasta el día de hoy no solo ni siquiera denunciaron, sino que no saben absolutamente nada de lo que ocurrió con sus familiares (Diego).

Fuera de las capas de la violencia política dirigidas exclusivamente a la guerilla, el sistema en la condición marginal de las poblaciones rurales instaló aparatos en los barrios que permitían el control, mediante apagones, el tránsito de camiones de carne que trasladaban cuerpos asesinados, los bocinazos: “todo como una puesta en escena que lo que generaba era intimidación. “La gente guardándose la casa, cerrando las ventanas, como aterrorizada” (Diego).

En San Miguel de Tucumán el movimiento sindical y gremial de los años '60 y '70 fue relevante. Los decretos de la aniquilación, ordenaron neutralizar y terminar con el accionar de los elementos subversivos, incluyendo a los centros urbanos. Los militares implementaron políticas sistemáticas de represión clandestina

afectando a miles de familias. El secuestro y allanamiento de los hogares conformaron políticas establecidas contando con grandes despliegues de personal:

Entraron por la puerta de entrada de la imprenta...lo agarraron a mi viejo y a los golpes y dándole contra la pared, lo metieron dentro de la casa. Bajaron a mi hermano y a su esposa del departamento de arriba y también lo metieron en la casa. Como a los 20 minutos los fueron sacando... Hubo un incidente muy, muy grande en la puerta, porque mi vieja a los gritos preguntaba, ¿pero a dónde nos llevan ahora? Y mi hermano reaccionó golpeándolo, golpeándolo o algo queriendo hacer. Y lo reventaron ahí. Todo, ya esta parte ya es relato de los vecinos y se armó un quilombo con todos los vecinos en la puerta...Habían entrado milicos por cuadra de la vuelta pintado por las casas de los vecinos y se metieron por acá (Marta).

En estas operaciones cabe destacar un rasgo corroborado en otros entrevistados y que se presentaría como un énfasis de la represión en el caso argentino: la existencia de una lógica de obtención del “botín de oro”, con la apropiación de bienes y empresas, que fueron depositadas en el pañol del CCD o bodega, y que contribuyó a la gestión y sustento tanto de los agentes de inteligencia como de los espacios represivos. Otras prácticas usuales fueron las amenazas y vigilancia constante:

Yo acababa de tener a mi hijita. Un día viernes también. De noche allanaron nuestra casa. No nos encontraron porque yo digo que tengo un dios aparte. No nos fuimos esa noche a dormir a mi casa y nos quedamos durmiendo en la casa de mi suegra cuando los vecinos nos avisaron que habían entrado y también reventaron la casa nuestra... Los milicos del ejército quedaba con las personas. Y la cana quedaba con el botín (Marta).

Tras el traslado en camionetas eran conducidos a los CCD, como el de Baviera, un ex ingenio convertido como espacio la reclusión transitorio y por semanas. La tortura implicó golpes colectivos, desnudos, baldes de agua y picaneos con pies y manos atadas, mientras se desplegaba el interrogatorio: “¿Qué hacés en Tucumán?...¿Con quién estás?, ¿A qué montonero conocés?, ¿Dónde

guardaron la guita?, ¿Dónde tienen las armas?, ¿Con quién te juntaste?” (Camps 2019:21). Luego ocupando los Falcón, los *cana* podían trasladarte a la Jefatura en el centro de la ciudad donde la práctica de la tortura continuaba y la reclusión se desarrollaba en los calabozos, mientras eras testigos de asesinatos y te aprendías nombres de otros secuestrados, identificabas a las patotas, interrogadores y paseadores por sus alías.

Plan Morgan y la intensidad represiva del OCOA

Si bien el periodo establecido entre 1968 y 1973 ha sido leído como un proceso de “degradación de la democracia uruguaya” (Rico 2012) y, en ocasiones no es incluido como etapa de relevancia en relación a la violencia política desarrollada, “por ejemplo, no se fuman la de... No se fuman el tema del terrorismo de Estado, no se fuman el 68, el período 68 - 73, no se lo fuman” (Antonia), existe un consenso en acotar que la dictadura (1973-1985) no puede estudiarse sin atender su antesala (Demasi et al. 2009; Rico y Larrobla 2010), o dictadura constitucional de Pacheco (1968-1972), caracterizada por la represión contra sindicatos, estudiantes y militantes de la izquierda, la censura de medios y la utilización de recursos constitucionales, como el estado de sitio y las Medidas Prontas de Seguridad -durante todo su mandato salvo tres meses-; para posteriormente institucionalizar sus prácticas autoritarias, que abrieron paso a la consolidación del poder militar, al decretarse el “estado de guerra interno” y la

lucha antsubversiva contra el Movimiento de Liberación Nacional (MLN)-Tupamaros (Nahum 2020).

En estos años que se expresaron los actos públicos del MLN, con propaganda armada, asaltos, secuestros y requisamiento de armas. Para las elecciones del '71 de Bordaberry, tras la emergencia del Frente Amplio (1971)⁷⁷, y la imposibilidad de apagar el movimiento social popular y las fugas masivas de Tupamaros desde las cárceles, se consolidó el vínculo con sectores conservadores y militares. Pacheco “encomendó” a las FF.AA. el ejercicio de la fuerza, con ello, se reprimieron manifestaciones sociales, se desarrollaron políticas económicas, se exterminó la guerrilla, se ilegalizaron partidos y asociaciones, se desarrolló la justicia militar para civiles y se limitaron los derechos de libertad de expresión. Hacia febrero de 1973 se produjo un intento de sublevación que derivó en un acuerdo entre Bordaberry y los militares sublevados, creando el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) como órgano asesor del ejecutivo (Nahum 2020).

En junio del mismo año Bordaberry disolvió las cámaras, iniciando con el “autogolpe” una dictadura en una etapa cívico-militar, conocida por la academia como comisarial (Demasi et al. 2009). El 30 de junio disolvió la Convención

⁷⁷Se trató de la alianza de partidos políticos de izquierda junto al Partido Nacional y Colorado, que deviene de intentos previos de unificar esfuerzos desde el movimiento sindical y de trabajadores por generar una nueva fuerza política. Se originó de la convocatoria que hizo a comienzos del 1971 el Partido Demócrata Cristiano y la Lista 99 (Avance) de Zelmar Michelini, en cuyos principios destacó la vigencia de derechos individuales, nacionalización de la banca, reforma agraria, fomento del cooperativismo, reformas al sistema impositivo, etc. Posterior a la represión y proscripción política, actuando en clandestinidad (1973-1985), gobernaría el país desde el año 2005 hasta el 2020 (Gadea 2018; Nahum 2020).

Nacional de Trabajadores, apresando a dirigentes y se verificó el asesinato de estudiantes en las vías públicas. El 9 de julio tras una bullada manifestación contra el Golpe sofocada a tiros, fue secuestrado Líber Seregni, presidente del Frente Amplio, quien desde allí permaneció recluido 11 años (Nahum 2020). En síntesis, en los años entre 1973-1976, se definió el rumbo a seguir en una fase de destituciones, despidos de empleados públicos, proscripción de la actividad política, etc. y de violencia represiva masiva. Si bien se implementaron antes como “ensayo”, el uso de CCD se registró en la Casona de Punta Gorda o el Infierno Chico, desde mayo de 1974 y, en el marco de acciones contra el MLN-T, donde el Servicio de Información de Defensa (SID) secuestró a diferentes grupos políticos.

Figura 27 Casona de Punta Gorda o Infierno Chico, Montevideo.



Fotografía de la autora (2020).

En las entrevistas a distintos actores se señaló a la Operación Morgan (octubre de 1975 a 1984), como un hito de inflexión en la violencia política hasta entonces desarrollada, adquiriendo un grado de intensidad mayor y caracterizándose por el uso masivo de los lugares del horror:

Cuando se pone en marcha el el plan Morgan, destinado a la exterminación del Partido Comunista y del PBP y de los del resto de la izquierda que estaba más o menos funcionando dentro de entre la clandestinidad, el exilio, etc. y todo. La propuesta es este, ejecutar ese plan que era poner término a este partido. Por lo tanto fue una una represión tipo racia a nivel país (Graciela).

A ver... se potencia durante la implementación de la Operación Morgan, pero ya venían operando anteriormente. Venían operando como lugar al que se llevaba a los sindicalistas ¿no?...Luego durante la dictadura, ya en transcurso de la dictadura 74 y especialmente en el 75, se focaliza más hacia partidos políticos. Y luego ya entre septiembre y octubre del 75 y el año 76 es directamente el lugar al que se lleva a los militantes del Partido Comunista de una amplísima zona, ciudad de Canelones y una cantidad de localidades que tampoco es que estén tan cerquita. O sea, abarca un espacio, una superficie muy pero muy importante, o sea el radio de acción de los vagones es un radio de acción de muchísimos kilómetros. Abarca toda la zona oeste del departamento de Canelones, de norte a sur, o sea de la Paz, que es el lugar más sur, limitando como del Montevideo a Santa Lucía, que es el lugar más norte límite con San José y Florida. Y después, también se extiende hacia la zona que ya prácticamente se aproxima a lo que nosotros llamamos el santoral que es como la zona céntrica del departamento de Canelones (María Julia).

Dentro del circuito represivo destacó el 300 Carlos o Infierno Grande, que funcionó en el galpón 4 del actual Servicio de Material y Armamento del Ejército (SMA), en el predio contiguo al Batallón de Ingenieros No. 13. Se trató de un lugar de secuestro, reclusión, tortura, asesinato, desaparición y exterminio de personas. El complejo militar queda cercano al barrio de Peñarol en Montevideo. En el exterior se encuentra marcado por un memorial a los desaparecidos y está declarado como sitio de memoria (Ley N° 19.641). A la fecha, agrupaciones de la sociedad civil se encuentran movilizadas para refuncionalizar el lugar como espacio de memoria.

El recorrido grupal al lugar fue escoltado por jóvenes militares que, de vez en cuando, escuchan el relato del arqueólogo del MUME, O. Nadal. Verificamos un lugar inmenso, habitado por ruinas militares y por esta capa de violencia que pasa bajo este manto inadvertida. Luego del cese del “Infierno Chico”, unos 500 secuestrados en el año 1975, fueron “depositados” en el “Infierno Grande”, que cesa de accionar, el año 1977. Cuando visitamos el galpón existían militares realizando labores artesanales y recreacionales con maquinarias. Acudimos al segundo piso, por una escalera mínima, donde entre baldosas partidas y vanos de madera, se respira el abandono. Tomando distancia, podemos ver que todavía se conserva la infraestructura de los espacios destinados a la tortura. La planta baja funcionó como depósito de secuestrados, que pudieron disponerse tal cual las máquinas de hoy amontonadas allí. El espacio abierto del predio presenta acopios de tecnología descompuesta, con óxidos, metales, camiones, canchas, armamentos, entre otros, del complejo militar. Inevitablemente, la imagen de máquinas y violencia técnica aparece.

Los bosques y campos vegetacionales del Batallón Militar han sido investigados judicialmente en la búsqueda de inhumaciones clandestinas (Luisiardo et al. 2015). Los militantes comunistas detenidos en el “300 Carlos” fueron trasladados a comienzos de 1977, junto a los instrumentos y aparatos de tortura, a la “Base Roberto”, ubicada en la Tablada Nacional.

Bajo la Operación Morgan, denominada así para honrar al pirata británico filibustero del siglo XVII, se persiguió dirigidamente al Partido Comunista, y

organizaciones como la Unión de Juventudes Comunistas del Uruguay, con ánimo exterminar a sus filas y dismantelar los aparatos financieros, apropiándose de los bienes asociados. Dicha operación estuvo dirigida por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII). Mientras que el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) liderado por el general Esteban Cristi comandó los robos, secuestros, asesinatos y desapariciones (Blixen y Patiño 2018). En todos los espacios represivos del OCHOA se aplicaron métodos de la ciencia cruel, es decir, técnicas físicas y psicológicas de la tortura.

Finalmente, este tipo de operaciones selectivas de violencia, se enmarcaron en la formalización del Plan Cóndor, como sistema de inteligencia y operaciones de contrainsurgencia supranacional. Así, el Cóndor alcanzó a militantes del MLN, los Grupos de Acción Unificadora (GAU)⁷⁸, el Partido Comunista Revolucionario (PCR)⁷⁹ y el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP)⁸⁰. Por ejemplo, Universindo

⁷⁸Organización política de izquierda fundada en 1969, disuelta en 1985. Conformada el Movimiento de Acción Popular Uruguayo (MAPU), de importante peso en el movimiento estudiantil y de significativos vínculos con Acción Popular Brasileña, gremios estudiantiles, sindicatos y activistas independientes, en cuyos principios estuvo la conformación de un frente político antioligárquico y antimperalista, así como la construcción de un partido unificado. En los primeros tiempos se fueron constituyendo GAU por actividad, ej. fábrica de alpargatas, bancarios, profesores y otros. Participó de la conformación junto a otros 12 partidos del Frente Amplio (León y Rubio 2018).

⁷⁹Partido político, de ideología marxista-leninista-maoísta. Fue fundado por la Conferencia Constitutiva (1972), por el MIR, Movimiento de Izquierda Revolucionaria, creado en agosto de 1963, en un proceso donde importantes dirigentes de la UJC y del PCU, fundamentalmente de Montevideo y Soriano, abandonaron dicho partido por diferencias de principios. Parte del reconocimiento del papel de vanguardia del proletariado y de la importancia de los trabajadores del campo, sostuvo las Agrupaciones Rojas y bases en el sector obrero de Montevideo (PCR 2022).

⁸⁰Partido político, de ideología marxista, fundado en Buenos Aires en 1975. Se definió como anticapitalista, antiautoritario y socialista. Antes de que transcurrieran 18 meses de la fundación del partido, toda la dirección, menos un integrante, y numerosos participantes como delegados

Rodríguez y Lilián Celiberti, los dos militantes del PVP, fueron secuestrados en Porto Alegre en noviembre de 1978 por un comando uruguayo-brasileño, trasladados a Uruguay donde los torturaron, a objeto de detener al dirigente del PVP Hugo Cores (Blixen y Patiño 2018).

Yo pertenecía a un partido chico, el PVP, Partido por la Victoria del Pueblo, que tienen muchos desaparecidos, sufrió se puede decir una catástrofe, o sea para lo que era el volumen del partido, fue muy duro, que fue emblemático también por el tema del Plan Cóndor, porque fueron muchos encuentros en Argentina que con los años fuimos descubriendo que había vuelos y que habían sido traídos (María de los Ángeles).

El olvido evasivo: Uruguay

En las personas entrevistadas se valoró positivamente la incidencia de investigadores y académicos en el desarrollo de activaciones por la memoria, las que, en miras del proceso argentino, y al alero de los cambios institucionales que acontecieron posterior a la demanda de la CIDH al Estado uruguayo, permitieron articular una lucha incipiente por recuperar espacios para la memoria. En un contexto de limitada acción ciudadana, las denuncias judiciales y la búsqueda de desaparecidos, acercaron voluntades y dieron impulsos a la relación actual con entidades universitarias que acompañan hasta la actualidad el trabajo por la memoria (Tabla 4).

fueron secuestrados y desaparecidos a través del Plan Cóndor. Continuó con sus actividades en la clandestinidad, inserto en los movimientos populares y realizando campañas de denuncia de los crímenes de la dictadura (PVP 2022).

Grupos	% de enraizamiento	Ejemplo de categorías referidas
Activación de la memoria	22,2	Seminario Memoria Abierta, Causa Gelman-Estado
Violencia	7,9	Detención, apremios, tortura, trabajos forzados, impunidad
Historia	9,5	Operativo Morgan, Plan Cóndor, Operación Zanahoria
Actores sociales e instituciones	4,8	Policías, Militares, Fuerza de Choque, Comunistas, Clase, desaparecidos
Memoria	3,2	Silencio, olvido, invisibilización, judicial
Principios y leyes	4,8	Ley de caducidad, Ley de sitios de memoria
Lugar	12,7	Recintos, centro de detención, vecinos, clandestinidad
Gestión	4,8	Investigación, financiamiento, gobiernos locales
Problemas	1,6	Contra la biología, víctima prioritaria (desaparecidos), Montevideo/interior
Propuesta y alcances de la arqueología	7,9	Excavación, equipos de investigación, universidad, exhumaciones, colaboraciones
Aspectos conceptuales	6,3	Pasado ocultado, negado, invisibles (sobrevivientes)

Tabla 4. Grupos de categorías y niveles de enraizamiento del caso uruguayo.

“(Uruguay) empezó tarde la tarea y todavía no la termina” (Mariana). Una transición “ejemplar” construida sobre la “teoría de los dos demonios” y una “ley de la impunidad” (Ley N°15.848 de Caducidad), reprodujo los discursos y prácticas necesarias para la justificación de una desmemoria y olvido institucionalizados, no sin el desarrollo de estrategias de resistencia:

Bueno, como estábamos los ex presos, que estábamos muy itinerantes con este tema porque la impunidad lo había aniquilado en cierto modo, entonces podías acompañar a la plaza o podías... bueno, hiciste toda la campaña del plebiscito. Pero llega un momento en que aquello quedó (...) Que por ahí viene en una época insólita, el 90 y pico me convocó para hacer una cuestión de memoria. Yo la considere alocada, pero no me iba a negar (...) Pero quiero decir hasta qué punto me asombraba a mí el hecho de que alguien pudiera realmente estar interesado en eso (Antonia)

Será solo a partir del año 2005 y por la presión constante de agrupaciones de familiares que, el presidente de la república, Tabaré Vázquez, tras incluirlo en su campaña, acordó realizar un convenio con la Universidad Nacional de la

República (UdelaR): “(...) cuando aquí subo el gobierno de izquierda, que había prometido toda su campaña que se iba a ocupar de los desaparecidos, el gobierno va a la universidad” (José). Con ello se marca el inicio de los procesos de memoria que, a pesar de la tardanza, en dicho contexto se vuelven del todo relevantes: “el 2005 igual significó como un aliento es cierto, es decir el cambio de gobierno, tal vez un aliento que a pesar de nosotros lo fuimos tomando lentamente, capaz que aspiramos más, capaz que fue gradual” (Antonia).

Los trabajos establecieron la necesidad de investigar el destino de los desaparecidos, sin dejar claramente designado el compromiso del Estado en la materia. En concomitancia entonces al aliento inicial, existe una sensación de desencanto, frente a la continuidad de la impunidad en materia de DD.HH. y la ausencia de toda clase de políticas reparatorias y siquiera, de un reconocimiento de la responsabilidad del Estado, en una gestión de lo que podríamos denominar es una desmemoria, o más bien un olvido de carácter evasivo:

En la medida en que se no se haya hecho con un grado, con una cierta continuidad o por lo menos inmediatez relativa, porque todos estos procesos llevan mucho tiempo, los Estados en general, niegan lo ocurrido en dictadura, luego tratan de ocultarlo con las leyes de amnistía, etcétera, etcétera, y luego lo asumen en forma un poco lateral, pero, en definitiva, por eso digo dentro de esa relatividad temporal, lo que correspondería de todos modos es que el Estado de alguna manera asumiera que eso fue una situación de grave vulneración a los derechos humanos y se posicionara como bueno, esto debe asumirse, responsabilizarse, repararse, hablarse y darse una explicación a la sociedad. En la medida en que eso no se hace, hay como una habilitación de que esas cosas pueden pasar y que se puede vivir en un Estado, donde determinados delitos no pagan (Mariana).

Al visitar la universidad, el presidente pide apoyo para dos temas: la pobreza y los derechos humanos. De acuerdo a los investigadores que coordinaron y conformaron el Grupo de Investigación Antropológica Forense (GIAF), situado en el laboratorio de la Facultad de Humanidades de la UdelaR, la tarea universitaria de la búsqueda de los desaparecidos certificaba la expertiz técnica y transparencia necesarias:

...es lo que vende la universidad, que es conocimiento original a la medida de los problemas, rigor... yo creo que la universidad tiene esa garantía, de esa independencia, sobre todo si protegés a al que dirige, ¿no?, en su su libertad de cátedra. Ese tipo de cosas. Y el hecho también de que un equipo universitario rinde cuentas a una institución que está gobernada por un por un consejo constituido de diferentes perspectivas. Me parece que eso también era una instancia de transparencia... me parecía que el equipo universitario daba garantía de eso, porque aparte también la gente cuando tiene problemas de salud complejos, busca un médico que sea un profesor universitario porque le parece que está más calificado, ¿no?... y me parece que la Universidad puede cumplir eso. La transparencia que le exigía su propia interna y la excelencia (José).

Para ex presas, sobrevivientes y familiares ello implicó cambios perceptibles en la arena institucional, no así en el foco del movimiento de derechos humanos que se fortaleció en torno a una víctima prioritaria: los desaparecidos, a la que se fueron sumando con el tiempo otras luchas. “M.: Si nosotros mismos, al salir, lo que nos preocupaba eran los desaparecidos, lo que nos había pasado a nosotros.... A.: No importaba” (María de los Ángeles y Antonia).

Este tipo de gente, somos los que venimos remando y qué sé yo. Entonces lo institucional, digamos, fue como cambiando. Primero los convenios con la Universidad, la búsqueda. Después el grupo de trabajo, ahora la Institución. Lo institucional como que fue procesando algunos cambios, pero desde el punto de vista de los sitios, la búsqueda tiene un lugar, ideológico y de voluntad política también.... tienen denuncias sobre ese crimen, pero también tienen denuncias sobre otros crímenes que nosotros también en este proceso fuimos tomando conciencia para denunciarlos (María de los Ángeles).

Para los investigadores, la búsqueda impulsada desde el gobierno, “por su fuerza moral y capacidad de movilización social, se constituyó en una bandera de la

izquierda. Sin embargo, el ala “moderada” de esa tendencia siempre consideró el tema algo incómodo para su discurso y el gobierno” (López Mazz 2012: 49). De todos modos, la búsqueda de los desaparecidos tuvo la importancia de desafiar los límites del contexto impuesto. El aparato judicial y el peritaje de las versiones militares comenzaron a consumir una ciencia y tecnología en torno a “lo forense”, que previamente no existía. Se trató de un proceso de aprendizaje en la creación de un espacio abocado a “lo forense” que fue investigando la desaparición forzada, aunque en principio, cada elemento asumió la tarea de manera individual, sin grandes articulaciones:

Hasta el punto de que historiadores y arqueólogos comparten espacio de la Facultad de Humanidades y los equipos de investigación oficiales que se crearon en el 2005 compartían facultad y de hecho se montan por orden del presidente dos equipos de investigación, el de historiadores y el de arqueólogos, que durante más de 15 años trabajan en paralelo sin hacer una sola reunión (Carlos)

La arqueología se insertó en este ámbito a través de la figura del director del Instituto de Antropología, que posicionó la consciencia del aporte técnico que se podría realizar, “yo lo único que dije de que la disciplina que nosotros practicamos, tiene antecedentes de poder contribuir a mejorar las condiciones de ubicar cuerpos en lugares difíciles. Y ahí se metió la cosa, por ahí entré” (José). A pesar de resonar en este marco y sostener vínculos con determinados actores, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), no tuvo un rol protagonista en la formación del grupo de trabajo, como sí lo hizo en otros espacios:

Era referente obligado para todo el Cono Sur y los familiares de desaparecidos de alguna manera tenían contacto con ellos y el Frente Amplio, que era el partido de izquierda que puede ganar las elecciones, asume esa responsabilidad también tenía aparentemente contactos con el EAAF, frente a la eventualidad que se planteaba un escenario de esto.

Ellos ya habían venido y habían excavado unos cuerpos en el cementerio de Colonia, una ciudad que estaba frente a Buenos Aires...Y ellos fueron y excavaron y a nosotros nos sorprendió mucho en la facultad, en el Instituto Antropología, de que no nos hubiesen contactado...a veces me parece que son más de quien cuida su propio trabajo. ¿Viste? estas cuidando tu fuente laboral, es como, es casi una cuestión empresarial, ¿no?, decir que yo me proyecto con mejores garantías en el ámbito laboral. Bueno, y ahí me metí. Yo era profesor de Yo soy encargado de la cátedra de Técnicas en Arqueología, y un poco desde ahí. Evidentemente, cuando expuse yo vendí las técnicas...conjunto de técnicas que nos puedan dar garantía de optimizar las posibilidades y hallazgos de las cosas (José).

A medida que se avanzó en el tiempo, las excavaciones de los arqueólogos del 2005 al 2014, confirmaron la localización de las inhumaciones clandestinas y los restos identificados de Julio Castro, Ricardo Blanco, Ubagésner Chaves y Fernando Miranda, detenidos desaparecidos dispuestos en predios militares (los Batallones 13 y 14), en un proceso de aprendizaje metodológico desde lo científico a lo forense, que involucró un conocimiento nuevo sobre la memoria material: el reconocimiento de “claros” vegetacionales como indicios, uso de cal y otras técnicas de ocultamiento, rastros de fracturas y torturas en los cuerpos, entre otros (López Mazz 2017).

Nosotros estábamos buscando a alguien y habíamos cuadriculado todo un bosque en cuadrícula de 10 metros por 10 metros, porque nos dimos cuenta que la forestación había sido con la intención de tapar algo. Que nos llamó la atención de parte de la forestación, es que la empiezan a hacer y no crece de manera pareja. Por suerte teníamos fotos de cada uno dos años y veíamos que las partes donde había habido problema volvían a a forestar y entonces dijimos está acá, adentro está la cosa, marcamos un lugar (José).

Este desarrollo arqueológico en batallones militares consideró rasgos de la práctica laboral que no son los habituales y que adquiere importancia en relación a puntualizar la especificidad que implica el tema en Uruguay, como los encuentros entre jóvenes del ejército y estudiantes,

[...] me calentás el agua pal mate y tal cosa. Se me acabó el teléfono, para apretar para mandar mensajes ...Me parece bien para el propio milico, ver que los estudiantes universitarios no eran tan atentadores de la democracia como le habían pintado los superiores y también para los estudiantes, viste que a veces estas hiper radicalizado, ver que el otro también es una persona o yo qué sé (José).

De todos modos, la ausencia de una voz estatal en la materia, implicó entre muchas cosas, que la universidad se desbordara en sus capacidades, dejando entrever la incidencia del poder ejecutivo y de esta voluntad en el avance de ciertas demandas:

Como nunca lo abordó como un tema estatal, del organismo en sí, primero se dio esa ingeniería de bueno, hablar con algunos antropólogos, hacer vínculo con la universidad, o sea buscar la parte académica que asistiera en el análisis de esta realidad compleja, ahí empiezan a intervenir los antropólogos que vos los ayudas a especializarse en este tipo de casuística, y después ver de quien dependían, ver como intervienen los unos los otros, ahí siempre hubo un ruido, si era un trabajo universitario, si era un trabajo del Estado y nunca se tomó como del Estado no, sino que era el poder ejecutivo...Para mí fue muy sorpresivo ver que no había habido durante estos 15 años, un equipo de investigación, de investigadores, que estuvieran abocados exclusivamente a buscar a los detenidos desaparecidos. Era un equipo de historia, que está bien, que yo qué sé, que los historiadores te pueden sacar información, pero no son investigadores... Entonces no lo había, entonces tenés datos tomados digamos casi que, en una servilleta, por decirlo (Mariana).

...heredamos una mecánica que venía del gobierno, que el secretario de la Presidencia en, él había formado parte de la Comisión para la Paz del Gobierno anterior...y él ya entraba con los militares, que aparentemente se si se contactaban en esa Comisión para la Paz con información, él los entraba a los batallones y los llevaba a los lugares. Y un poco se siguió con esa modalidad...Me dice, me llegaron unas cosas acá, así que las captaron. Ellos analizaban la información desde el sentido común. Les digo yo, no me seleccionen la información...Si yo soy el que lleva la investigación, sigamos el flujo de información, pasadme todo lo que te parezca, pásame todo (José).

Ello porque a medida que avanzó el tiempo, las búsquedas se realizaron bajo gobiernos de izquierda, que cada vez que comenzaban establecían sus prioridades de trabajo y los convenios con la universidad cesaban. Esto fue estableciendo un desarrollo que no visualizaba una necesidad de continuidad investigativa con mirada integral y especial, sino que "pasaban como cualquier

vicisitud de oficinas del Estado” (Mariana). Al mismo tiempo, si se mira en el global, deja entrever una continuidad en la postura de Estado en la gestión efectiva del olvido evasivo y la desmemoria, que no considera grandes quiebres según los gobiernos de turno:

...si tú te fijas, la institucionalidad de la búsqueda de los desaparecidos es una continuidad de la institucionalidad previa a la del Frente Amplio. O sea que tampoco han generado un quiebre tan grande, se han puesto en marcha el artículo cuarto de la Ley de Caducidad, pero no han puesto en duda la Ley de Caducidad, que viene del gobierno de Sanguinetti... Ellos están en contra siempre de que se aplique la justicia la nacional, por supuesto, de la justicia internacional también, hasta que la Corte Interamericana para el caso Gelman no les obliga (Carlos).

De este modo, cuando el GIAF fue investigando a los centros clandestinos, fue con el fin de buscar restos de desaparecidos, y dentro de estos, a determinadas víctimas, en atención a la agenda prioritaria institucional, la presión de la CIDH y del ejecutivo, sin que ello implique mayor repercusión en el ámbito judicial (en términos de penalidades).

En el primer administración del Frente, que fue del 2005 al 2010, era un convenio de la universidad, el GIAF trabajaba, ahí trabajaba más a instancias creo que de algún juzgado (...) se buscaba específicamente a María Claudia, entonces se agujeraba en distintos lados, porque había que buscar a María Claudia, sí por ahí (...) a partir de, en el segundo gobierno del Frente, del 2010 al 2015, este ahí yo no me acuerdo fue en la época de Mujica si cómo trabajábamos, no estaba el grupo de trabajo, estaba la secretaria de seguimiento de la comisión para la paz, ahí sí creo que si trabajaba más en vínculo con los juzgados. Estaba ese grupo, pero no había nada más, estaban estas otras conformaciones... no había demasiado vínculo, ahí yo estaba en el poder judicial y no tenía absolutamente, no había información de esos lados (...) era ellos laburando, por un lado, y uno laburando por el otro (Mariana).

Cuando terminamos de excavar no aparece nada. Se armó un lío porque el presidente de la República había estado diciendo que había noventa y nueve coma nueve posibilidades de encontrar a esa chica y había estado de visita Chávez. Me llamaba, estoy comiendo acá con Chávez, me llama y dice terminamos de comer, podemos ir para ahí. ¿Ya la encontraron?, yo le digo no, le digo usted sabe que la primera persona que voy a llamar es usted y el juez, son dos las llamadas obligadas si aparece algo, pero. Pero mire que esto no es tan fácil. Y, de hecho. De hecho, nunca encontramos nada (José).

Bajo los gobiernos del Frente Amplio se constata un cambio institucional al reinsertar el espacio investigativo dentro del proceso judicial, sin que ello tenga por efecto una capacitación, mandato especial o la persecución efectiva de penalidades, entre otros:

Mujica dice bueno, vamos a seguir investigando la causa judicial, renuncia a toda otra investigación que se hubiese generado por vía independiente de información alternativa. Y entonces ahí pasan toda la. Toda la investigación tiene que estar enmarcada en una causa judicial. Entonces tenés que tener una buena relación con el juez y los jueces. Los jueces eran nuevos. De manera que hubo que construir una relación con los milicos del día a día. ¿Viste?. Con los jueces, también. Los jueces decían y López ¿qué hacemos, qué hacemos? (José).

[...] la búsqueda de desaparecidos ahora la ha abordado la institución, pero se ha separado definitivamente de lo que pueda tener un vínculo judicial, o sea, no se busca en relación, vinculado con una causa, sino que se busca... si la justicia tiene alguna causa y busca, bueno fantástico, pero de hecho no lo hace, de hecho tampoco lo hizo nunca... porque la vez que se estableció como un mandato de <<busquemos a desaparecidos>>, no fue busquemos a los desaparecidos, sino que busquemos a una desaparecida que era María Claudia García Iruretagoyena de Gelman, porque tenía la condena de Uruguay de la Corte Interamericana (Mariana).

Luego, por quiebres en las orgánicas internas universitarias el GIAF desestructura a su equipo de profesionales, se genera un cambio importante en el liderazgo en el año 2015, con lo que se marca un predominio de una perspectiva profesional con menor grado de protagonismo en la opinión pública.

...en la facultad hubo una cosa feísima, en la facultad que quería premiar que el equipo universitario había encontrado a un desaparecido y todo. Y cuando yo me fui, justo agarré un año sabático y como premio nos iban a dar a Arqueología, un cargo que estábamos pidiendo hacía quince años. Y cuando llegó, volví del año sabático, se lo habían dado a antropología biológica...Eso es porque el decano había caído...nos vendió como te venden en cualquier ambiente de malandros (José).

Junto a ello, desde el año 2019, el GIAF depende de la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH). Esta entidad por mandato legal, (Ley N°19.822), le comete la búsqueda de las personas detenidas y

desaparecidas. Así existe un cambio en relación a las características autónomas de este órgano y a la composición del equipo, deja de pertenecer también el grupo de historiadores, que son reemplazados por periodistas, los profesionales antropólogos comienzan a percibir remuneraciones acordes. Es decir, según la nueva coordinación, se profesionaliza.

El grupo tuvo sus dificultades, ahí hubo muchos desencuentros, ya ni lo sé, o sea, lo uno que uno iba viendo, es que iban borrándose, yéndose, en fin, discontinuando su presencia en ese grupo, que era honorario, y bueno, finalmente quedó prácticamente desmembrado, estaba una persona y ahí se crea esto de transicionar a la institución, como un organismo que no tuviera vínculo con el poder ejecutivo, parecía saludable, obviamente que la búsqueda no fuera del poder ejecutivo, sino que fuera un organismo de estado que fuera autónomo y estable, más allá que todo el Estado, yo lo vengo reclamando toda la vida, que el Estado debe ser proactivo (Mariana).

Dicha institución tiene como directora a la ex jueza Mariana Motta (desde el año 2017), que sostuvo un rol importante en causas contra militares y civiles imputados por crímenes de la dictadura⁸¹. No obstante, al no establecerse como materia de especial relevancia para el Estado y al perder el vínculo con el poder ejecutivo, la continuidad del trabajo del GIAF queda hasta hoy en interrogante. Algunos investigadores piensan que el grupo dependerá de las continuidades de trato con la dirección del instituto y sus lineamientos: “Me parece que es el instituto que le salvó la que está salvando la investigación. Cuando cambian las autoridades de ese instituto, seguramente que eso va a cambiar la moneda” (José). En una entrevista, A. Lusiardo, coordinadora del GIAF, señaló que con el

⁸¹No obstante, se le reconoce su especial actuación, pues en el año 2010 dictó sentencia condenando al dictador Juan María Bordaberry por atentado contra la Constitución, desaparición forzada de personas y homicidio político. En el año 2013, la Corte Suprema la trasladó a un juzgado civil. La decisión se leyó como un cobro que incidió en un retroceso en los procesos, en virtud de que las causas que ella llevó se paralizaron y pocas llegaron a sentencia.

cambio de gobierno no piensan reforzar protocolos, y a pesar de que su contrato está en prórroga, porque terminaba en diciembre de 2019, señaló que: “Toda la información que tenemos hasta ahora es que va a haber continuidad y que Presidencia colaboraría con esto” (Zignago 2020). Un asunto importante que deviene del trabajo de identificaciones de desaparecidos dice relación con la problemática del ADN, que para este caso remite a la falta de instituciones y arraigo local, “Nosotros no tenemos acá copia del ADN. Los desaparecidos nuestros, están todas las copias en Argentina” (José).

En retrospectiva, una de las principales trabas al trabajo del GIAF (en sus primeros 15 años) fue el propio flujo de la información, el manejo de fuentes y acceso a datos confiables. Muchos de los denunciantes y colaboradores fueron objeto de amenazas, entre otros, constreñimientos que dificultaron la entrega de información. Pero, sobre todo, en cuanto al trasfondo que cabe en el contenido y alcance de esta información sobre la figura de “crímenes de Estado”, como se explica:

Y cuando comienza a investigar esto, es como una caja sin fondo, comienzas a investigar una cosa, aparecen otras, otras y otras, es decir, se te abren como muchísimas vertientes de investigación, lo que no sabías porque el Estado mientras fue un Estado represor, reprimía, mataba y desaparecía y ocultaba pruebas, porque no iba a dejar los cabos sueltos, empiezan a aparecer (Mariana).

De este modo, los investigadores universitarios hicieron frente a manipulaciones de la información y a nuevas operaciones de encubrimiento que buscaban entorpecer el proceso:

Cuando el jefe y el enlace mío de inteligencia, que es un coronel de inteligencia me dice <<López, me dice tenemos información de buena calidad ¿y si mañana no, en lugar de empacar, nos vamos a al Batallón 14?>> Y nos fuimos al Batallón 14 al día siguiente, porque tenía una información de muchísima calidad, que era el lugar de enterramiento de la nieta de la nuera de Gelman, que no era tal. Fue una maniobra, la primera maniobra del ejército de desorientar, de llevarnos para otro lugar y a la semana de estar trabajando allí (José).

En la realización de estos vínculos, destacó la colaboración de la Fuerza Aérea:

“Nosotros teníamos un verso que era, <<el ejército tira fruta podrida, la marina se hacen los boludos y la aeronáutica arriba, arriba el bochinche y para jugar a las bochas en la pista>>. Porque la aeronáutica fue la que dijo” (José).

Otra de las problemáticas refirió al tratamiento público de los resultados investigativos. Para José esto formaba parte de los pilares del grupo de trabajo, en atención a una vocación:

De hecho di las dos o tres pilares de la estrategia que llevé cuando cuando organizamos el día adelante, una era liberar todo el tiempo la información que gestionara. Así que no quedara, porque las causas judiciales son ámbito a veces que te puede quedar entrampado un documento, un dato hasta que no, hasta que la causa judicial no avanza y se termina el secreto de la causa. Entonces los informes, si tú te fijas lo que hacíamos, toda la información recibida, decíamos clasificamos y la liberamos (José).

Se convocaban conferencias de prensa con motivos de los hallazgos, en ocasiones también los medios buscaban fabricar una noticia. La prensa uruguaya ha jugado un rol fundamental para este contexto, con al menos dos acciones. Una, la difusión de las inhumaciones clandestinas dispuestas en predios militares conllevó la necesaria discusión en la opinión pública, contribuyendo a instalar la idea de la violencia política como preocupación social. Otra, parte de la prensa contribuyó a sostener conflictos y presiones sobre las investigaciones, especialmente en relación a no concretar los hallazgos demandados por el

ejecutivo. Para López Mazz (2012): “En distintas ocasiones, el “no-hallazgo” ha sido prueba de testimonios falsos y falta de compromiso con la verdad (al menos, por parte de algunos actores sociales). El ocultamiento es activo y hay protagonistas que no tienen las buenas intenciones que siempre manifiestan a la prensa” (p. 55).

Uno de las principales tensiones es la relación que se generó con las agrupaciones de familiares, no solo en el juego de expectativas muy difíciles de responder y sobre las que el Estado no piensa asumir, sino en las exigencias de compromiso y agenda política: “los grupos que se ocupan de estos tienen que dar garantías, tienen garantías de excelencia a la justicia, tienen que dar garantía de excelencia a los familiares. Y no es como decir por más compromiso que tenga, no puedes asegurar el mejor resultado porque seas más militante” (José). Luego para el “ala moderada de familiares”, según lo que los propios investigadores denominan, existen temas que presentan complejidad en el tratamiento y exposición a la opinión pública. Este punto es importante porque dibuja un escenario complejo en términos políticos y comunicacionales, de que es lo que se puede decir y no, que considera negociaciones poco debatidas entre investigadores y con los colectivos y agrupaciones:

Yo me crié con esa historia no era, no me era lejana. Al contrario, yo mi compromiso político siempre lo sabía. ¿Dónde estaban los límites? Lo que sí, que tú te empiezas a lidiar con gente que tiene su propio proyecto de manejar eso y que quiere que la comunicación también vaya a pa’ este lado o pal’ otro. Entonces ahí te empiezan a decir no, no hables de esto, no lo otro. Y no me pueden decir a mí, que no esto del otro, porque mi trabajo es hablar de las conclusiones que yo llevo (José).

Respecto a la Operación Zanahoria, existe un manto de silencio institucional que es reiterado en el silencio decidido por las agrupaciones, que termina por perpetuar el ocultamiento bajo políticas muy vivas de insibilización y olvido. La operación es similar a otras de la región, se desarrolló en el contexto de la restauración democrática (1983-1984), y en virtud de esta, habrían sido recuperados y re-ocultados los restos de muchos detenidos-desaparecidos (López Mazz 2006; 2012). A pesar de que surgió en las investigaciones de la COMPAZ (2003), la discreción de este informe actuó como una confirmación tácita que no precisó los rasgos técnicos ni los detalles. En definitiva, se trató de la eliminación de las evidencias bajo procedimientos estandarizados y minuciosos que buscaron decididamente borrar lo acontecido. Una parte de Familiares presentó resquemores en abrir este debate, en gran medida por el temor a enfrentar la idea de que los cuerpos fueron destruidos y así se desista de la búsqueda:

...aquí ellos no quieren, no quieren que se hable de eso. Al principio lo único que entendí que era que cuando había cambio de presidente y hablar de eso, podía hipotecar la voluntad del presidente que veía venir de seguir financiando la investigación. No se puede, cualquiera se va a agarrar porque si tu hablas de eso se van a agarrar, de que todos los cuerpos acá acabó, que no vale la pena pagar la investigación (José)

Asimismo, desde la actual coordinación del GIAF desconfían de esta línea investigativa que consideran no cuenta con evidencia: “lo que queríamos era volver a analizar la información que tenía que ver con enterramientos, porque no entendíamos que hubiera evidencia de que la Operación Zanahoria haya tenido lugar hasta ahora” (Lusiardo en Zignago 2020).

En este punto se delínean aspectos morales que devienen de trabajar en estos contextos y que representan una de las singularidades del tratamiento arqueológico sobre dictaduras que implica sostener una distancia con el objeto de estudio, un extrañamiento y, al mismo tiempo una responsabilidad y deber que quiebran la neutralidad científicista:

Yo soy una persona de izquierda de toda la vida. Podría tener en el fondo un compromiso con la cuestión? No digo que no, pero. Pero siempre me preocupó que no se me fuera, por un lado, que no se mezclara la nave, sino no hacer no ser un técnico de una asepsia brutal, independiente del compromiso humano que la situación merece. Y por otro lado, no, no es ser totalmente una activista que acomoda los datos en función de un proyecto político (José).

En gran medida, se persigue esclarecer los hechos de la violencia y así, alcanzar una verdad histórica que está vedada: “Nosotros sabemos que estamos trabajando en un tema donde la información está escondida. Aquí la verdad está escondida. Que hay que producir verdad. Hay que identificar hechos que hay, hay que difundir. Por eso es que publicamos todos los datos” (José). Los investigadores entrevistados coinciden en asuntos metodológicos, en que las fuentes de trabajo arqueológico (restos materiales, testimonios, documentación histórica, visual, etc.) tienen el mismo peso y deben ser usadas todas estas en atención a la complejidad de la temática que se trabaja:

...hay que utilizar todos y cada y cada uno nos va a dar un campo de verdad y que a veces son compatibles y otras veces son contradictorios, la información o las interpretaciones de cada tipo de fuentes y ese es el juego con el que tenemos que trabajar. O sea, tampoco tenemos que volvernos locos con compatibilizar la información de los testimonios, de los documentos y de la materialidad, porque creo que cada una tiene su propia dinámica, su propia lógica (Carlos).

Este rol no considera cuestionamientos al ejercicio y definición de lo que se entiende que la arqueología hace, se reivindica una praxis que es similar a cualquier clase de registro:

Lo mismo que toda la arqueología. Si tratamos de reconstruir personas, sociedades, movimiento, circunstancias y hechos que no vimos, tratamos de rodearlo. Ver qué trazas materiales pueden haber dejado. Es la definición mínima de la arqueología, ¿no?, a través de la materialidad de la conducta reconstruir esas piezas, esos hechos sociales (José).

Empero, ese registro remite a una violencia de largo aliento, “nosotros hacemos algo de una arqueología de los que no están en la historia como como continuación de arqueología y derechos humanos. Es lo más parecido que hacemos a la arqueología a la esclavitud, del exterminio indígena”. No obstante, esta clase de trabajo arqueológico implica características propias. Por ejemplo, hay una pesquisa previa que contempla la revisión documental, desarrollo de entrevistas y especialmente el análisis de fotografías aéreas históricas. Un chequeo de estas fotografías en el tiempo, permite ir identificando las transformaciones que va sosteniendo el paisaje en su contraste con la conformación actual o recorrido en el campo: “nos dimos cuenta de que había montículos que tenían árboles arriba, vimos que había montículos que eran pelados y tenían árboles alrededor. Hicimos una tipología mirándolos”. Luego, debido a la escala de paisaje que se maneja, predios militares que contemplan grandes áreas de estudio, se debe organizar adecuadamente la función de excavación que realizan fundamentalmente las máquinas retroexcavadoras, que movilizan, acarrear, despejan, desmalezan, entre otros, los terrenos. Que la

retroexcavadora sea la principal herramienta de trabajo en este marco, puede convertirse en un problema metodológico si no se toman resguardos que permitan fortalecer los aspectos menos controlados de la actividad: el resguardo de los contextos y los restos humanos. Este trabajo en los inicios fue criticado por arqueólogos que fueron arribando al grupo:

[...]vi que eran básicamente como tienen como buscadores de tesoros del siglo XIX. La metodología que utilizaban era abrir mucho terreno con una máquina hasta ahora, pero no tomaban ni los puntos de las esquinas de las cuadrículas, o sea, no hacían ni fotografía, una cosa que me llamó la atención fue la escasa metodología y hablar de Harris era como hablarle de alguien completamente desconocido (Carlos)

Manejar las relaciones e intereses de distintos actores, en que el/la arqueólogo(a) es solo parte de una cadena de procedimientos y prácticas imbricados, hay un “llegar a ser” o conformarse con el tiempo, que solo se adquiere en la experiencia y práctica arqueológicas:

Vos no podés ser de un día al otro investigador. Te tenés que hacer, porque tenés que conocer. Te tenés que ir dando cuenta, te tenés que vivir cuando una persona es confiable o te tenés que, te vas boqueando, yo qué se, cambiás de diferentes estados. Pero vos vas acumulando una experiencia (José).

Involucra a su vez, adaptar metodologías a la realidad empírica, particularmente con el estudio de los predios militares y el calce que debe tener la escala del registro y la muestra que se estudia, es decir, una orientación a la búsqueda de los hallazgos de restos de desaparecidos en grandes espacios militares. Junto con esgrimir espacios de control, restricción y seguridad, porque son recurrentes las acciones de amedrentamiento e inteligencia, “Mirá que en mi casa echaron cinco veces en esa época y robaron, robaban computadoras y cámara de fotos” (José).

Las expectativas de otorgar una continuidad de esta línea de investigación al interior del espacio universitario está lejana, en gran parte también por la forma que adquiere el ejercicio en Uruguay: “A nadie le interesaba. Los arqueólogos son muy especiales. Y me parece a mí, o al menos los uruguayos, son muy individualistas, no se conciernan mucho con nada, ¿no?” (José). La arqueología como disciplina académica, es muy reciente en Uruguay, recién en la primera mitad de la década de los ochenta, surgen los primeros egresados con especialización en Arqueología de la Universidad de la República (Udelar) y desde esa década en adelante, la mayor cantidad de trabajos arqueológicos remite a metodologías de rescate en contexto de obras de desarrollo y urbanización (Cabrera 2011).

Asimismo, se reitera un énfasis de la arqueología forense hacia la búsqueda de los desaparecidos, Fig. 28:

[...]me acuerdo que di una charla como de dos horas allá a los compañeros y bostezaban y se aburrían y no les interesaba una mierda porque aparte no estaba hablando de exhumaciones y ellos están buscando desaparecidos. Era como que me veían como un extraterrestre (Carlos).

Figura 28 Indagaciones del GIAF en el interior del inmueble de La Tablada, excavación (2014) y actualidad cubierta (2020).



Fuente: Gentileza de C. Marín.

En menor medida en atención al protagonismo que va adquiriendo en el GIAF “los entierros” y los “huesos”, para ciertos investigadores esta expectativa se desvanece y “aparece lo que te digo también que es una pena si la labor que sean vaceadores de tumbas” (José). En ese sentido, se aprecia el riesgo de un “retroceso” metodológico que se dio con los inicios del GIAF.

a. Una materialidad corpórea e incorpórea

La organización de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, es la principal convocante que reclama el esclarecimiento de las desapariciones.

Esta organización nació desde fines de la década del '70, denunciando estas violaciones a los DD.HH. a nivel nacional e internacional:

Con las viejas acompañé como familiar en la primerísima etapa '77, '78. Que se reunían en las casas, que pedían consejo, que había que dar alguna información, que llevar, que saber un poco, porque tenía en mi familia tres viejas que eran madres. Entonces como que era inevitable (María de los Ángeles).

La Ley de Caducidad (1986) que exoneró de la responsabilidad de los crímenes de dictadura a militares y políticos significó muchísimo: “cuando se votó la ley de impunidad en el año 86...Bueno, como que la cosa pasó también por empezar a definir estrategias de lucha contra eso” (Antonia); sectores de la izquierda y activistas de DD.HH crearon un Comité Nacional Pro Referendum, siendo derrotados en las urnas de 1989: “los ex presos que estábamos muy itinerantes con este tema porque la impunidad lo había aniquilado en cierto modo, entonces podías acompañar a la plaza o podías... bueno, hiciste toda la campaña del plebiscito” (María de los Ángeles).

Entonces, el despertar de la protesta resurgió a mediados de los '90, con la Marcha del Silencio (1996), bajo la consigna “por verdad, memoria y nunca más” y desde el año 2005, comenzaron a gestarse acciones por la territorialización de la memoria, a través de espacios de articulación como el MUME e iniciativas de trabajo por la memoria con la señalización, creación de marcas y placas:

El Museo no tenía plata, lo instalaron, pedimos toda la plata la Asociación de Amigos porque era el brazo ejecutor. Se instaló, y hacíamos los recorridos testimoniales, así que ahí íbamos. Después se incorporó un grupito profesional y después ya se incorporaron las pasantes, las muchachas, las profesoras. Pero fue todo un proceso (Antonia).

Desde el año 2015 al alero del Museo de la Memoria-MUME y de seminarios creados por Gonzalo Conte y Alejandra Oberti, del espacio de Memoria Abierta de Argentina, se fueron creando tramas de trabajo, a nivel institucional y de organizaciones civiles. De manera interesante, este seminario instaló el desafío de “deber” realizar algo, “¿qué hacemos ahora?”. Para el 2016 se crearon los archivos orales del 300 Carlos y Los Vagones, y las asociaciones de memoria como Ágora y CO.ME.TA., que se han constituido precisamente para reclamar los lugares, solicitando el reconocimiento normativo.

A diferencia de otros países, en Uruguay, la norma antecede a los procesos de activación y lucha por la memoria de los espacios. Es decir, con ello se abre un horizonte para la recuperación de ex CCD, en un contexto donde previamente no existía un movimiento como tal (García et al. 2021). Esta apertura muy reciente se comprueba en la búsqueda de justicia sobre crímenes de violencia política sexual, denunciadas ante la CIDH en octubre del 2021 (Sesión N° 179) (ONU 2021). Esta nueva apertura es importante para el contexto, porque en la conversación sostenida con las entrevistadas, aparece la interpelación de una familiar a sobrevivientes en relación al silencio sostenido por años y a su responsabilidad allí, al no denunciar los hechos y no posicionarse como víctima de esta violencia.

Entonces, por razones de contexto y en gran medida, por los límites impuestos y asumidos en una lógica de olvido particular a Uruguay (evasiva), se alcanza un

entendimiento de la materialidad dictatorial casi exclusivamente en cuanto “cuerpo” de desaparecido. El tiempo es una carrera en contra, porque los perpetradores de las violaciones a los derechos humanos se mueren sin ser castigados y el Estado aun no reconoce, asume o repara dichos crímenes:

En relación a la búsqueda, es como te digo, una carrera contra el tiempo, porque ahí hay que lograr la información de alguna manera, tener la mayor información posible que pueda limitar los espacios de búsqueda, o agotar la búsqueda, son extensiones muy grandes, llevaría demasiados años si no tenemos mejores datos, ahí hay una carrera contra la biología, porque los que saben no lo dicen y los que pueden estar asociados, que pueden tener elementos no tan directo, que puedan dar una idea más aproximada, es algo que apelamos a que logren hablar, que son ya, unos grados más abajo de los jerarcas (Mariana).

El cuerpo del desaparecido como significante aglutina e involucra a un amplio espectro de personas que fueron secuestradas, torturadas y ejecutadas. El propio concepto utilizado en Uruguay, que es similar al chileno, se entiende como detenido-desaparecido. La carga sensitiva y dolorosa quizá en esta materialidad es mayor, porque considera demasiados efectos: psíquicos, representativos y significativos, visuales, de consumo cultural, entre otros, Fig. 29.

...circunscrita a la materialidad de los cuerpos, esa materialidad. Es curioso como en un país donde en donde se calcula que hay un máximo de 40 personas desaparecidas uruguayas en territorio uruguayo o 120 estarían en territorio argentino. Los cinco cuerpos que han aparecido han generado un revulsivo social, o sea decir, han generado un campo. Eso, hay un montón de artículos de periódico y investigadores desde el 2005 que aparecen los primeros cuerpos hasta ahora. O sea, esa materialidad, esos restos humanos, esas fotografías, esos restos humanos han generado un cambio de paradigma a nivel social, porque ya nadie se atreve a negar los crímenes de la dictadura (Carlos).

Figura 29 Pancarta en conmemoración a los desaparecidos de La Tablada, Uruguay.



Fotografía de la autora (2020).

En concomitancia con las tensiones con actores sociales (ej. prensa, familiares, poder ejecutivo) la materialidad se vuelve incorpórea. Nos referimos tanto a su conversión en “artefacto” de prueba para el sistema judicial, como a las implicancias del no-hallazgo, la ausencia de los cuerpos, la documentación de los procesos de ocultamiento y las dificultades de tratamiento y validación de estos temas, no solo para el ámbito local-uruguayo, sino a nivel regional.

Surge entonces otra clase de conjunto material “porque los lugares cuando enterraban había bosque y cuando fueron a sacar los cuerpos, tuvieron que

romper los bosques. Y ahí encontramos las huellas de las máquinas” (José), que remite a la estandarización del tratamiento del ocultamiento al detenido-desaparecido, que podría hipotéticamente relacionarse con aspectos menos dilucidados del Plan Cóndor (López Mazz 2012).

De todos modos, resulta muy interesante la puesta en escena de esta materialidad incorpórea de los ocultamientos a los detenidos-desaparecidos porque no sólo tiene que ver con los “desaparecidos ausentes” en sí, sino con el resultado de las acciones derivadas de la manipulación de estos cuerpos y de la violencia ejercida tanto en dictadura como en contextos cuasi democráticos:

los campamentos de los milicos cuando estaban enterrando a la gente, la botella de whisky, si bien no le daban los cojones, tenían de todo. Y eso también está dicho por algunos de algunos soldados que, que, cuando nos mandaban a hacer algo sucio les daba una botella de whisky el oficial. No sé, es un lado de la violencia también (José).

b. La universidad como portavoz

La consolidación de redes de trabajo entre colegas argentinos, españoles y uruguayos, permitió el traspaso de experiencias y aprendizajes en un marco de movilidad académica y circuitos de encuentro teórico (ver capítulo 2. Arqueología de dictaduras).

a través de Sole Biasatti, que yo había ido a verla varias veces a Rosario, me haya puesto en contacto con Bruno Rosignoli. Conocí a Bruno el día que leía su tesis de maestría, que era como la joven, la joven remesa de estudiantes vinculados hacia el pasado reciente. Y ahí la Sole y el Bruno estaban vinculados a Carina Jofré y todos estaban

empezando en el 2014, justo 2015 a trabajar con un proyecto de extensión que luego se convirtió en una causa judicial (Carlos).

Es por esto que, en un contexto muy reciente, y a partir de la motivación de agencias personales de investigadores se comienza a abrir un espacio de discusión nuevo sobre la memoria relativa a la represión de dictaduras en Uruguay, donde cobra protagonismo la intervención universitaria.

Fue bueno, o sea, no es nada que diga yo, o sea, el caso uruguayo dentro de la zona cóndor, de los paralelos represivos que hay en el ámbito Cóndor tiene una particularidad es que es uno de los lugares donde la desaparición de personas tiene menos importancia respecto a otro tipo de tecnologías represivas. Y aquí se calcula que unas 15000 personas, pero no hay investigaciones oficiales, pasaron por centros de detención, cárceles políticas y centros clandestinos. Entonces, esa masividad, esa masividad de la reclusión en sus diferentes aspectos, tanto de la clase política como centro de detención, como temporales, como centros clandestinos de detención. Me parece que es una de las características (Carlos).

La reunión entre profesionales españoles procedentes de arquitectura e historia y arqueólogos desempleados por cese de contratos y tras el cambio de dirección que tomó el GIAF, impulsó la posibilidad de buscar fondos para desarrollar un proyecto vinculado al pasado reciente. El arraigo a la Universidad de la República se obtuvo gracias a las conexiones y al involucramiento del “Vasco”, ex preso político y docente, que le entrega al grupo experiencia y herramientas de distensión, favoreciendo el trabajo colectivo:

Y entonces ahí el Alberto que acababa de entrar en arquitectura con un grado muy pequeñito, pero bueno, eso le haya permitido conocer al Vasco. Y me ha dicho Juan, tienes que conocer al Vasco, que es un preso político de puta madre, que el tipo de seguro que sabe mucho de extensión. Seguro que él está encantado de poner el nombre y tal. (Carlos).

En las reuniones de trabajo que asistimos pudimos comprobar que el hecho de que sean pocos los integrantes uruguayos, imprime matices y aporta a la

distancia y capacidad crítica de la investigación. Los proyectos de extensión⁸² "*Memorias barriales y mapeos colectivos de los espacios represivos*" (2017-2018); "La Tablada es un barrio. Hacia la construcción colectiva de un Sitio de Memoria" (2019-2021); "*Territorio y Memoria. La Tablada Nacional como sitio de conflicto urbano*" (2021-2022), han permitido posicionar el rol de los académicos como mediadores y orientadores técnicos en la activación de las memorias. Hoy llevan proyectos asociados exclusivamente a La Tablada, para dar continuidad a su línea de trabajo de acompañamiento al colectivo de memoria, en el desarrollo de un sitio de memoria en el lugar.

La extensión universitaria de la Udelar se concibe como espacios de intervención educativa integral, financiados a dos años, que permiten generar cargos públicos en amplios temas: patrimonio cultural, las identidades locales, educación primaria, memoria y derechos humanos, salud sexual y reproductiva, género, desarrollo y educación rural, entre otros. Cuenta con áreas especiales de trabajo universitario, como la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM Udelar) y un Servicio de Investigación y Extensión, que se

⁸²Los integrantes que han conformado el equipo son: Jesús Arguiñarena (coordinador), Diego Aguirrezabal, Ignacio Ampudia, Alberto de Austria, Nicolás Gazzán, Abel Guillén, Jean-François Macé, Carlos Marín Suárez, Martina García, Antia Arguiñarena, Gonzalo Correa, Susana Tomé y Martín Márquez. Las instituciones patrocinantes han sido: Museo de la Memoria –MUME (Montevideo), APEX- Cerro, Comisión de ex presos de La Tablada, Cooperativa de Viviendas COVIDE Cerro, Ateneo Anarquista del Cerro, Jubilados de la Federación de Obreros de la Industria de la Carne y Afines, Secretaría de Derechos Humanos (Área de Memoria) – Intendencia de Canelones, Ágora, Identidad, Derechos Humanos y Memoria Canaria, Asociación Tradicionalista Troperos de La Tablada, Comisión de Vecinos Alerta La Tablada, Asociación La Tablada 2018, Asociación La Tablada, Club Deportivo 4 Esquinas, Centro Don Bosco y Comisión de Fomento La Piedrita.

ocupan de gestionar la vinculación de las facultades con el medio, institucionalizando todo tipo de actividades de extensión que tengan como finalidad contribuir a la solución de problemas socioeconómicos y el desarrollo cultural.

Es este marco, desde el año 2014 en adelante y al alero de nuevos marcos de acción de procesos de institucionalización de la memoria, como a nuevas demandas de las agrupaciones, se ha iniciado la investigación arqueológica de los lugares, mediante proyectos de consultoría y extensión universitaria, cuyo objetivo es la preservación como fuente histórica y judicial, lo que le imprime también un cariz distinto sobre otros espacios de análisis (Marín et al. 2019; 2020).

Y yo pensé, dije joder, podíamos hacer lo que es un panorama general de la zona militar 1, que corresponde a Ocoa 1, o sea vamos a utilizar las zonas represivas de la dictadura como marco de análisis...que es Montevideo y Canelones (Carlos).

El alojamiento de esta clase de proyectos en la universidad, considera una serie de efectos. Uno de los principales, es que deben sostenerse en alianza con las personas y agrupaciones involucradas, considerando ajustes de los ámbitos de interés:

Los proyectos de extensión se caracterizan porque tienen que estar diseñados desde la universidad, pero con colectivos sociales. La propia demanda que se genera en un principio se tiene que ir adecuando siempre a los intereses cambiantes, también de los colectivos que están implicados (Carlos).

Con este vínculo institucional, de proyectos de extensión y como actividad colaborativa, participamos en noviembre del 2020 del curso de formación permanente: "Materialidad y memoria. Saberes y prácticas aplicadas al estudio

de los espacios represivos clandestinos de la dictadura⁸³, que persiguió introducir a los estudiantes en las posibilidades interpretativas que tiene la materialidad de los centros clandestinos de detención y tortura (CCD) de la última dictadura cívico militar uruguaya (1973-1985). El curso estuvo destinado a estudiantes de diversas carreras, profesionales de la justicia, funcionarios, familiares y sobrevivientes. Como resultado del desarrollo de ello, los estudiantes escribieron monografías sobre espacios conocidos e inéditos que fueron recogidas en una publicación reciente (Marín y Risso 2022).

c. Los Vagones

La ciudad de Canelones ubicada 50 km al norte de Montevideo, albergó como otras localidades del interior de Uruguay bajo la dictadura, el desarrollo de espacios represivos.

Al llegar nos reciben calurosamente un grupo de personas de la tercera edad, que pasaron de sus actividades diarias a retratar el horror que transcurrió en la localidad, Fig. 30. Hay mucha disposición a hablar, a pesar de los problemas de interacción que trae la pandemia -con el uso de mascarillas- y de los rasgos del

⁸³Fue desarrollado en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República y coordinado por Carlos Marín Suárez, como parte del proyecto de extensión: “La Tablada es un barrio. Hacia la construcción colectiva de un Sitio de Memoria, allí dictamos la unidad III, Posibilidades interpretativas de la materialidad de los centros clandestinos de detención y tortura, con casos de aplicación de estudios del contexto chileno.

lugar, porque cuesta moverse entre la maleza, la situación en ruinas, la basura, etc.

Figura 30 Personas entrevistadas en el espacio de Los Vagones de Canelones (2020).



Fotografía de la autora.

Especialmente relevantes han sido aquellos CCD situados en el Parque Artigas. Desde el 2017 el proyecto de extensión universitaria “Memorias barriales y mapeos colectivos de los espacios represivos⁸⁴” (2017-2018) y el de consultoría “Plan de Trabajo para la preservación y desarrollo del Sitio de Memoria “Los

⁸⁴Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) de la UdelaR. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, coordinado por Jesús Arguiñarena, e integrado por Carlos Marín Suárez, Alberto de Austria, Ignacio Ampudia, Martín Márquez, Abel Guillén, Jean François Macé, Nicolás Gazzán y Diego Aguirrezabal.

Vagones” (2018)⁸⁵, posibilitó acercamientos a la memoria de un lugar conocido como Los Vagones (1975-1979), de la mano del colectivo de memoria Ágora, Identidad, Derechos Humanos y Memoria Canaria, y la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia Departamental de Canelones.

Un hito de importancia fue el rescate de la memoria de resistencia de mujeres ex presas políticas, mediante el ejercicio de talleres, que permitieron decantar los esfuerzos testimoniales en un libro, “Otra historia. Memorias de resistencia. Mujeres de Las Piedras 1968-1985” (Sapriza et al. 2015):

En la casa de aquí Quica Salvia, en Las piedras. Había un grupo de la facultad y ahí iban a hacer un libro de la mujer, de la resistencia, de la mujer y de las piedras...En el libro hay fotos que vinimos a mostrarle que éste había sido en Canelones, el lugar de la represión que hubo. Y bueno, a través de eso, de toda esa investigación del libro, surge el sitio de lo de los vagones (Blanca).

Ese libro surgió del espacio “Quica Salvia”, que lleva el nombre de la madre de un desaparecido de la ciudad de las Piedras y es una dependencia de la Intendencia de Canelones, dedicado a la memoria y los derechos humanos. Junto a ello, fueron determinantes los seminarios del 2015, a cargo de Memoria Abierta y realizados en el Museo de la Memoria, MUME. Esta agrupación nace a partir del proceso de activación de la memoria que devino de lo anterior y está compuesta por sobrevivientes, familiares y activistas de DD.HH., con objeto de señalar los espacios de memoria y movilizar las denuncias de violación a los derechos humanos desarrolladas en la localidad, “ahí vino Gonzalo Conte, que

⁸⁵Patrocinado por la Intendencia de Canelones, ejecutado por la Secretaría de DD.HH. de la Intendencia, con el equipo de profesionales conformado por: Nicolás Gazzán, Diego Aguirrezábal y Carlos Marín-Suárez.

tuvo instancias de carácter teórico y tuvimos también visitas a sitios... se eligieron dos el Batallón 14, donde se encontraron los restos de Julio Castro y este, Los Vagones” (María Julia). El desarrollo del seminario implicó en este caso que se movilizarán en el año 2016 por medio de asambleas, discusiones sobre la responsabilidad de hacerse cargo de estas temáticas desde la ciudadanía,

¿cómo podíamos hacer para empezar? ¿para poder participar? Y bueno, entonces ahí es donde surge la idea de crear una asociación civil. Empezamos con otra compañera, que, a su vez, era quien estaba al frente de la casa de Quica Salvia. Y también con el director del Museo de la Memoria, también con Helvio... lo fundamental era venir y conversar con los compañeros de Canelones y plantearles la idea. Vinimos un día, se hizo una mini asamblea, pero que desbordaban la Casa de Blanca y Ricardo. Allí nos reencontramos con Graciela y y eso les pareció excelente (María Julia).

El impulso de Ágora colaboró en agrupar testimonios y documentaciones, así como conseguir el 2019, la nominación como sitio de memoria (Ley N°19.641). Si bien en lo concreto el desarrollo de la normativa ha significado solo la colocación de placas y señaléticas, la articulación a favor de este proceso ha permitido indagaciones posteriores de carácter académico, técnico y jurídico.

La actividad archivística de Ágora y los estudios universitarios son importantes porque, a la fecha, poco se ha relevado en relación al sistema represivo que operó en el espectro “interior” o fuera de Montevideo: “Eso que llamamos nosotros los interiores, no el interior como un todo homogéneo, sino la diversidad” (María Julia).

En estas investigaciones se constató que en el área del Parque y en al menos dos lugares, se habrían utilizado vagones del antiguo ferrocarril en desuso, como espacios clandestinos de reclusión y tortura, Fig. 31: “Y de ahí el nombre del sitio,

que no nombramos los vagones porque ya se manejaba de ese entonces. Entre la jerga de ellos decían los vagones” (Ricardo). Uno de estos albergó los vagones en el patio trasero de la Escuela de la Policía de Canelones hasta 1975 (Marín Suárez et al. 2019).

Son escasos metros los que separan a cada CCD. En medio del Parque, un jardín de tiempo quieto abunda. El lugar no se encuentra señalizado y sigue siendo utilizado por parte de la policía.

Figura 31 Ex CCD Escuela de la Policía en Canelones, hoy estación policial (2020).



Fotografía de la autora.

Otro, que correspondió al traslado de estos vagones de carga, se situó hacia el final del Parque, en el Barrio Olímpico, desarrollando su actividad represiva hasta 1979. Estos conformaron un circuito represivo a cargo de la Policía Nacional y el OCOA, junto a la cárcel instalada en la Jefatura de Policía en el centro de la ciudad y el Cine Lumière como espacios permanentes y transitorios de prisión política (Marín y Risso 2022): “Somos muchas personas que pasamos por acá, pero que viven acá en la ciudad de Canelones. Vamos quedando pocos, porque éramos muchos, vamos quedando muy poquitos” (Blanca).

Cabe destacar que en la relación a la conformación de contexto predominante de la memoria material centrada en las desapariciones, otros aspectos como lo acontecido en los Vagones no son ponderados en el campo de la memoria uruguaya. Lo cierto es que el departamento de Canelones fue de suma importancia ya que junto al de Montevideo, conformaron la Zona Militar 1, que concentró el grueso de la lucha obrera y estudiantil (Rico 2012).

Los testimonios indicaron que en los vagones fueron secuestrados militantes comunistas, socialistas, obreros sindicalistas y vecinos vinculados a protestas de la Federación Obrera de la Industria de la Carne y otras, relacionadas con el avance de derechos sociales y laborales en la localidad. Asimismo, cuenta con la particularidad de que fue gestionado por la policía, “porque siempre que pensamos a la dictadura, siempre pensamos en los militares, en batallones militares” (Carlos).

Dos se utilizaban a los efectos de la tortura, del depósito los secuestrados. Y otro donde allí tenemos certeza, porque tenemos testimonios de personas que incluso vinieron a retirar cosas que les habían robado de la casa. Ese lugar era el depósito de los libros, de las cartas, de los materiales que robaban cuando hacían los allanamientos. Entonces había tres. (María Julia).

El espacio ocupado por el CCD que conformó el sistema de vagones trasladado, está situado entre la Ruta 5 y las manzanas autoconstruidas del Barrio Olímpico. Este barrio con arraigambre obrera, si bien no está distante del centro cívico, percibe que existe una diferencia en el tratamiento de las instituciones de Estado y el acceso a servicios: “el sentimiento que tienen los vecinos, de que forman parte de otra realidad, de que ellos no acceden a todo aquello a lo que pueden acceder quienes están más cerca del centro de la ciudad” (María Julia). Además, hay un muro del recinto deportivo, que los separa de la ciudad. Por lo que, para los vecinos hay una situación de aislamiento, predominando una memoria de la policlínica abandonada. Esto a pesar de la inmediatez de la vecindad con el CCD, que hizo que el impacto sobre el barrio fuese altísimo. De este modo, la escala de violencia se hunde en el cotidiano y se difumina, porque represores y secuestrados habitan el mismo territorio:

En ese momento en Canelones era muy 17000 habitantes nomás. No es ni siquiera un lugar pequeño. Entonces el impacto fue muy grande porque la cantidad de gente presa en comparación con la población, fue grande. Y además porque nos conocemos todos (Graciela)

Los policías eran vecinos de la comunidad, vivían a la vuelta, iban al boliche de la esquina: “Contaban que habían ido a la Escuela de las Américas y se hacían despedidas y recepciones de recibimiento. Bailaban en el baile del club social. Son comunidades muy pequeñas, donde todo el mundo. Entonces la represión

tuvo particularidades” (Graciela). A ello se debe sumar el cuadro de postdictadura e impunidad, que hizo convivir a la fuerza a victimarios y víctimas: “Uno de los médicos que controlaba acá la tortura hasta hace poco tiempo fue médico de la Sociedad Médica de Canelones y por lo tanto, uno entraba y lo veía” (María Julia). El ex CCD de la Fuerza de Choque o Policía, se encuentra a escasas cuadras y desde ese cuartel se dirigieron las operaciones.

La dimensión de la represión en la composición vecinal y rural en este caso es muy clara. La disposición barrial implica que el paisaje se muestre muy apretado y da la impresión de que todo se realizó en un ambiente que resguardó lo acontecido. En ese resguardo hay una especie de intimidad y sensación de que todo quedó allí, “fijado”, porque todos los actores se conocen, compartieron en bailes, fueron torturados, persiguieron la verdad, entre otros, hay un grado de violencia que cuesta dimensionar y que, hasta la actualidad mantiene una fisura inquebrantablemente abierta.

El cartel de sitio de memoria adelanta una impresión. El lugar se encuentra a pocos metros de la carretera y está separado solo por una calle de tránsito no pavimentado. Se aprecia un conjunto pequeño, de una planta de muros descascarados, de forma rectangular de unos 30 por 12 metros, situado a escasos pasos de las casas. Contiene diversos procesos de ruina con abundante vegetación, basuras recientes de ocupaciones de familias empobrecidas y las huellas del trabajo arqueológico de los colegas. Muchos de

los sobrevivientes que transitaron por este lugar, están reconociéndolo solo recientemente y a partir de las actividades promovidas por Ágora, Fig. 32.

Figura 32 Acceso al interior del ex CCD de Los Vagones (2020).



Fotografía de la autora.

Las investigaciones arqueológicas se centraron en el desarrollo de las excavaciones del subsuelo y lectura de paramentos, tanto del interior como del exterior, el análisis de fotografía aérea histórica y el levantamiento de testimonios. Ello ha servido para identificar el rol que se sostuvo en este CCD, las distintas etapas de uso y posicionar el valor de la caracterización de la violencia política de los espacios del interior, Fig. 33. Dentro de los resultados se cuenta que el origen del inmueble se relacionó con las obras civiles de la ruta y tuvo un uso

residencial en la década del '60, pasando a la policía en la siguiente década. Se constata a partir de allí una estructura principal, con la función como oficina y casino de oficiales policiales. Mientras es hacia 1975 que se modificaron compartimentos interiores y en el patio se instalaron dos o tres vagones⁸⁶.

Figura 33 Reconocimiento de hitos del trabajo arqueológico en los muros del ex CCD (2020).



Fotografía de la autora.

La excavación pudo reconocer la presencia de al menos dos vagones, por el descubrimiento de los patines o basamentos donde se ubicaron, Figura 11. Estos

⁸⁶Según el testimonio de los primeros detenidos y de algunos vecinos en ese momento, habría tres vagones colocados en U, y no existían el resto de estructuras (celdas, baños, galpón, policía técnica, garitas) ni cierres (como el del patio trasero). Uno de los vecinos, que tenía cinco años, dijo que había tres vagones, dos en paralelo y uno tercero. Ello no se ha logrado corroborar.

consisten en dos estructuras de hormigón rectangulares, que se disponen en paralelo al acceso del inmueble.

Tiene el negativo de la chapa metálica de los vagones. Entonces está claro que estaba vinculado al momento de los vagones, ya más midiendo esos vagones con las medidas que tienen cuadra perfectamente. La longitud de 9 metros por 3, o sea coincidía. Entonces pudimos reconstruir la fisonomía original del sitio. (Carlos).

Figura 11 Hallazgo arqueológico de los patines de los vagones, en el ex CCD (2020).



Fotografías de la autora.

La existencia de esta materialidad permite precisar la disposición de los vagones, a la vez que pone de manifiesto las operaciones represivas, su intencionalidad y carácter sistemático, como las exigencias que hizo el propio lugar, porque el sustrato arcilloso precisaba de una cubierta sólida que aguantara la carga de uso de los vagones:

Esto para nosotros fue la gran sorpresa. La gran sorpresa que ellos recibieron también porque pensábamos, que tal vez los vagones habían estado asentados en tacos de madera, porque sabíamos que las ruedas habían desaparecido y que sobre algo deberían haber estado asentados. Y se buscaban más bien eso, nunca algo tan preparado, tan armadito con tiempo. Entonces como que todo empezaba a confluir, lo testimonial con la materialidad. Bueno, realmente fue muy emocionante (María Julia).

En octubre de 1975 se comenzaron a construir espacios de celdas, baños, galpón y garitas de vigilancia. El sector del actual patio principal estaba cerrado por el propio vagón occidental, que se unía con el sector de las celdas, por lo que no era necesario ningún muro (Marín et al. 2019). La excavación arqueológica quedó abierta, por lo que es posible ver hoy, in situ las estructuras de patines.

En esos los sostenéis, cómo se llaman... patines. Ahí estaban colocados en unos vagones de madera, unidos por un techo de zinc y unos palos, este que después fueron usados. Parte de eso para esa interacción, para, para la tortura. Digo, ahí fuimos colgados y ahí, este y entre medio de esos vagones, era como funcionaba, esas pequeñas oficinitas que tenían y donde nos hacían los interrogatorios y algunos de los apremios. (Ricardo)

La emergencia de la materialidad refuerza la relación kinésica que puede establecer tanto los sobrevivientes como cualquier visitante con el espacio y que solo se logra en el despliegue del recorrido por el lugar. Evidentemente este aspecto es muy importante para evocar la memoria corporal, a los testigos les permite situarse y reconocer métricas concretas que operaron en el espacio para ese momento:

R.: Acá eran los calabozos. ¿No ves que está diseñado por el tamaño? Es el habitáculo de un perro, de un ovejero alemán. Podía estar relativamente cómodo

G.: Y era lo suficientemente bajo. Es decir, acá no se podía estar ni acostado ni para parado

R.: Y al costado. Si lograbas, podías hacerlo así. Así (Graciela y Ricardo).

La fecha de inicio del uso de los vagones dice relación con la puesta en marcha del plan Morgan, destinado a la exterminación del Partido Comunista: “en el momento en que caímos nosotros, ya llevaba casi un año de establecido. Pasamos, decía todos y todo el departamento por acá” (Ricardo). Luego de los allanamientos y saqueos, a los secuestrados se les obligaba a usar capuchas, siendo trasladados a los CCD: “Y él me decía ¿cómo yo podía identificar? Pero yo le digo a él voy a cerrar los ojos. Estás un mes, dos meses con una capucha, pero vos identificás hasta lo más mínimo de la persona que te está -torturando-” (Blanca).

La rutina del encierro indica el desarrollo de diversas torturas al interior de los vagones: golpizas, colgamientos, caballete, submarino, picana, y sostener libros de temática política con los brazos extendidos. Algunas de estas torturas fueron vistas por vecinos. También estos revelaron que en las garitas existieron guardias siempre armados y vigilantes. Vecinos que fueron niños en la época, acudían al lugar para el acceso de agua, “era uno de los pocos puntos de agua del barrio. Y ese vecino le mandaban aquí a por agua” (Carlos).

En este punto se constató que fueron los propios secuestrados, los primeros en arribar, quienes realizaron el acabado de muros exteriores, a solicitud propia:

...hay varios de los expresos que eran del SUNCA, que es el Sindicato de Obreros de la Construcción, y tiene la particularidad de que varios de ellos, como forma de resistencia, piden que les quiten las capuchas, porque ellos escuchan que hay obras en el sitio, que les quiten las capuchas para ayudar a la construcción del lugar...esos revoques que son así como más artísticos, que se ven allí o allí, están hechos por ellos. (Carlos).

Junto a esto, al ser comandado por policías cobró un carácter menos restrictivo que la represión del OCOA, “hay un día en el que les hace falta leña para la estufa que tenían los milicos aquí adentro. En esta última estancia había una estufa y tal, y uno de los policías se lleva a los presos al parque a buscar leña” (Carlos).

Ya para 1980 la fotografía aérea reveló que el inmueble represivo estaba totalmente construido, y que en ese momento aún estaban dispuestos allí los dos vagones documentados.

Alberto estuvo calculando por la sombra, en qué fecha del año se hizo la fotografía. Y luego esos testimonios de los vecinos que nos indica también es algo garita y guardias armados siempre en la garita de las esquinas. Y ahí donde está la valla metálica. (Carlos).

A fines de la dictadura, comenzó la remodelación del lugar, continuando el uso policial:

Los testimonios mencionan dos ventanas donde está Graciela y aquella que está tapiada hacia este lado del patio, hacia el lado de los vagones. Pero no nos cuadraban las ventanas, aquellas que están allí detrás. Luego pudimos ver que esas ventanas se hacen en un momento en el que esto se te echa todo ese muro, ese muro que se construye ahí y estos pilares que se ven aquí, era cuando ya no estaban los vagones. Esto está todo techado, que era cuando era un un un hangar de motos para la policía de carretera (Carlos).

hasta la llegada de la transición democrática, cuando se instaló un policlínico:

Era una especie de asiento barrial o la intención de un centro barrial, donde había aprendizaje de alguna materia o ayuda escolar y una policlínica donde se supone que iba a venir dentista y una visita médica. En realidad, no se llevó mucho adelante eso no, no, no marchó, porque entre otras cosas, robaron materiales y todo eso. Entonces al final no, no, no. Y después quedó eso. Los siguientes fueron ocupantes, hubieron de todo. No, es un basurero. (Ricardo)

En este último uso como centro de servicios para el barrio, se hizo abandono de algunas estructuras. En el proceso de trabajo arqueológico se registraron prácticas de destrucción con depósitos de escombros procedentes de muros de

celdas, cimentación y arranque de los muros de los baños; cimentaciones de los muros de las garitas y negativos de las improntas de los escalones en los muros perimetrales (Marín et al. 2019). Desde el 2005 en que se deja de utilizar como recinto de salud y comienza el olvido obligado del lugar, así como posteriores usos por parte de familias sin techo.

Hoy gran parte de las investigaciones ha decantado en la puesta en valor del ex CCD, con el desarrollo de una propuesta de diseño museográfico, en espera de ejecución por parte de la Intendencia de Canelones:

Y si lográramos que se concretará el maravilloso proyecto de museo, así abierto, diseñado por ellos. Estamos en eso. Fíjate qué bien. Ana Vigo⁸⁷ es una de las arquitectas de la Intendencia de Canelones, ha trabajado en el proyecto y está yendo al curso para darse a conocer. (María Julia).

Junto a esto, se encuentra la emergencia de un nuevo impulso a las denuncias por el crimen de torturas, determinando que el mismo juez que antes archivó la causa por la prescripción de delitos, hoy -julio del 2022- resolviera su validez, para que exista juicio oral y público. Sería la primera vez que se juzga un delito de lesa humanidad en Uruguay con el nuevo código penal y en una audiencia de este tipo. Por el caso fueron imputados los policías en retiro Hugo Guillén, Winston Vitale y Alejandro Ferreira. Guillén se suicidó el 24 de octubre de 2021 y dos de los denunciados fueron amenazados de muerte: “Ahora si Blanca. Ahora sí que te la doy. Yo te voy a matar y te voy a matar en la puerta del juzgado. Y no me importa que me denuncies” (Blanca).

⁸⁷Afines del año 2021, supimos de la noticia que Ana dejó de acompañarnos.

Sí, hoy están siendo procesados. Consecuencias de eso, no sé si comentarlo, pero consecuencia de eso, es que hoy la compañera y yo estamos amenazados de muerte. Debido al suicidio, al suicidio del principal de ese departamento. La esposa, la viuda nos amenazó de muerte (Ricardo).

A pesar de estas amenazas y de su condición de sobrevivientes, ellos reivindican la lucha por verdad y justicia, “Y que aparezcan los desaparecidos. Porque yo me he puesto a pensar todos estos días que esas madres y sus padres, sus hijos” (Blanca).

d.La Tablada

La Tablada Nacional fue una finca creada a fines del siglo XIX por presiones de la oligarquía rural y estanciera para albergar un hotel, restaurante y oficinas de correos, telégrafos y de los consignatarios, en función de consolidar la industria ganadera del país (Marín y Tomasini 2019), Fig. 34.

Figura 34 La Tablada (1899), obra pictórica de Santiago Rico.



Fuente: Museo Nacional de Artes Visuales⁸⁸.

⁸⁸<http://mnav.gub.uy/amp.php?O=1416>

El predio cuenta con 83 hectáreas y se encuentra situado en las afueras de Montevideo, en la Ruta 5, entre las parcelas de Villa Colón, arroyo Pantanoso, el camino Melilla y camino De Las Tropas, estableciéndose como la vía de entrada del ganado a la capital. A este lugar arribaron los troperos del interior con su ganado y en el año 1921, fue instaurado como el principal mercado de carne del país, con desarrollo de líneas férreas y un sistema de frigoríficos que unieron el eje Canelones-La Tablada-Cerro. Este consiste en una torre central de dos plantas con piso de madera y grandes ventanales, acompañadas en el primer piso de dos terrazas laterales, Fig. 35. En el sector norte, la sala de transacciones contiene una serie de habitaciones con grandes puertas de madera. Un estilo neoclásico, cuya fachada mira hacia el sur y cerro de Montevideo:

Esta era la sala Transacciones, estas dos puertas que veis aquí eran los despachos de las diferentes oficinas de los consignatarios. Luego está la puerta principal del edificio que teníamos en el aula de la derecha, era un restaurante, la de izquierda, era la pizarra (Carlos).

En 1926 terminaron las reformas realizadas por el arquitecto municipal E. Baroffio, quien hizo ampliaciones al edificio, mediante tabicado nuevo y la implementación de dos alas porticadas, cambiando la sala de consignatarios, las oficinas administrativas, creando a su vez, patios para jinetes y vehículos y una segunda planta, para las habitaciones a las que se accedía por dos escaleras simétricas de mármol.

Figura 35 Entrada al edificio principal de La Tablada Nacional, curso de extensión (2020).



Fotografía de la autora.

En diciembre de 1974 el diario *El Día* dio la noticia de que La Tablada dejaba de funcionar. En 1975 camiones militares hicieron uso del espacio y en 1977, el lugar fue convertido en la “Base Roberto”, un espacio clandestino de secuestro, desaparición y tortura de cientos de militantes del Partido Comunista (PCU) a cargo del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. El OCOA dependió de la División del Ejército I y coordinó sus acciones con el Servicio de Información y Defensa (SID) y los organismos de Inteligencia de la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y el Ejército. Existe la presunción de que en el espacio existen inhumaciones clandestinas y es probable que haya sido lugar de destino

final de uruguayos trasladados en contexto de la Operación Cóndor. Este CCD fue el más importante en términos de envergadura y masividad, se sospecha que se utilizó hasta 1983 y los Pactos del Club Naval (1984).

En el 81 fui secuestrado en el periodo del terrorismo de Estado, por la OCOA, en la Base Roberto, Cuartel de La Tablada. Hasta hoy tengo secuelas neurológicas de dichas torturas que denuncié ante la justicia militar, la que me envió de vuelta a la tortura y me juzgó a 8 años de prisión. Al salir reiteré las denuncias y sumé la desaparición de Félix Ortiz. Mi principal torturador, el Charleta Gundelzoph, se saluda amablemente con los presidentes de turno. ¿Hasta cuándo el Estado va a seguir con las chicanas? ¿Hasta cuándo seguirá la impunidad por los delitos de lesa humanidad? (el Negro Nieves, citado en Marín 2017: 66).

La salida de la dictadura (1985) marcó la continuidad del uso represivo, en que a la vez que fue declarado Monumento Histórico, se dio funcionamiento a un lugar de reclusión para niños y adolescentes, el Instituto Nacional del Menor (INAME). Este hito carcelario es el que realizó las principales modificaciones al lugar, cerrando salas y construyendo entresijos, “se modifica completamente la configuración del espacio” (Alberto). Posteriormente, fue una cárcel de adultos (2002-2012), en que se erigieron torres de vigilancia y se dispuso de una cancha de fútbol. El Instituto Nacional de Inclusión Social de Adolescentes para el 2018 comenzó con nuevas obras para la creación de un centro de internación de adolescentes que sustituiría a la Colonia Berro (Marín 2017), Fig. 36:

Esta fisonomía, digamos el suelo original de este pasillo en el 2015, seguía todavía con la baldosa hidráulica que puso Baroffio en el 25 y cuando era centro clandestino, las puertas habían cambiado igual que las de abajo. Porque estas son las puertas que pone el INAME, más del estilo carcelario para cuando los gurises están aquí en los años 90 y en la reforma que hacen al inicio del 2015. Desestructura todo esto. Todo eso es de la última reforma de INISA que destruye la planta de arriba prácticamente. (Carlos).

Figura 36. Huellas materiales del uso como espacio carcelario en democracia (2020).



Fotografías de la autora.

La primera intervención arqueológica la realizó el GIAF en el año 2007, en zonas contiguas al edificio y cercano al arroyo Pantanoso. Esto se retomó en el 2013, con la intervención de un antiguo pozo de agua próximo al arroyo, para la búsqueda de enterramientos clandestinos. Durante el periodo 2011-2015, se desarrollaron sondeos en la sala de consignatarios que revelaron los cimientos originales y en el sector de cocina (Luisardo et al. 2015; Marín y Tomasini 2019): “aquí en esta dirección y en esta otra, la excavación del GIAF que se hizo en el 2014 apareció otro muro” (Carlos). La derivada de profesionales desde la experiencia española, permitió aportar en la perspectiva histórica y oral sobre el lugar:

Empecé a investigar la historia del edificio y me parecía fundamental para poder hacer una excavación, una investigación de cómo había sido la evolución del sitio. Pues primero

empezar por los archivos, por las fuentes históricas, que es lo que nos dicen de la historia del edificio. Y también empecé a entrevistar a troperos que habían conocido el edificio en uso hasta el año 73 y que nos dieron muchísima información. No sé, cosas que me parecían como obvias, pero que nadie que nadie había hecho (Carlos).

Sin querer, el GIAF documentó un hito en que los menores encarcelados protestaron quemando colchones en la sala de consignatarios para denunciar la violencia policial: "Formas de vida y bastante crudas hasta ese momento, con mala comida, malos tratos, sin visitas de la familia, sin la atención psicológica. Esos menores, juntan los colchones, aquí los queman, hacen el motín, eso estalla, las baldosas" (Carlos). Luego para el GIAF el edificio dejó de ser prioritario y se abandonó la excavación cuando INISA empezó a reformar.

El 26 de setiembre del 2017 se dispuso una medida cautelar de no innovar sobre el espacio. Dicha resolución judicial se adoptó en el marco de la investigación por la desaparición forzada de Miguel Ángel Mato. A la fecha (2020) la medida y la búsqueda continua en curso, estableciendo restricciones de acceso y control de las prácticas que pueden desarrollarse:

después yo a veces siento como que como no se pueden hacer todas las cosas que uno quisiera hacer, porque está cautelado, como que también no se le valora a la cautela. "Bueno en algún momento va a dejar de estar cautelada". Bueno, no se puede hacer todo lo que uno quisiera. Pero todo lo que se puede es mucho más de lo que se podía si hubiera sido un centro de jóvenes...que... No sé qué hubiera pasado. (Irma)

El predio es enorme y cuenta con sectorizaciones acordes a la historia de usos y presión que ha existido por el suelo. No obstante, estas cautelas sobre el espacio, en la visita al lugar advertimos hacia el fondo, a modo de telón, una gran torre de chips de madera, que se encuentran hacia el norte del predio y que eran parte

de La Tablada hasta los años '90, en que esos sectores se venden a una empresa privada.

La inexistencia de políticas de la memoria represiva oficiales, conllevará que no sea hasta que los propios sobrevivientes se articularon en el 2018, en la Comisión de ex Presos de La Tablada, que se logra tener un listado de secuestrados de unas 110 personas.

Pero sobre y también dijo bueno, que los propios protagonistas trabajaran en eso también era importante. Por eso nosotros pensamos en el sitio de La Tablada ¿no?, que era una cosa inalcanzable totalmente, porque recuerdo en ese momento una cosa que pasó que...yo digo "¿cómo podemos hacer?". Por qué era una cárcel cerrada. (Irma)

En lo sucesivo, la necesidad de agrupar las diversas intenciones que existían hizo que se obtuviera una orgánica de mayor amplitud, es por ello que se conformó la Comisión de Sitio de Memoria La Tablada, CO.ME.TA., integrada por sobrevivientes, familiares de desaparecidos, agrupaciones de vecinos, troperos y colectivos religioso-barriales.

La primera marca que señaló el lugar fue realizada por COMETA (2017), fuera del perímetro, porque todavía funcionaba INISA, a objeto nuevamente desarrollar obras para reconvertir este espacio en una cárcel de menores de alta seguridad: "Nuevamente el Estado uruguayo vuelve por tercera vez a reconceptualizar este edificio en clave represiva, para construir una cárcel de seguridad" (Carlos).

entonces fuimos a hablar con la directora de MIDES que era la ministra en realidad y la directora. Entonces... Camarada mía (risas). Entonces poco menos que... Cero entendimientos. "¿Cómo van a pedir un sitio de memoria? Si eso va a ser un lugar para jóvenes" Porque La Tablada iba a ser una mega cárcel o megaproyecto, tenía para el trabajo de jóvenes. No lo entendía: <<No, que los jóvenes están viviendo horrible, están hacinados>> (Irma).

La inauguración del memorial resultó en un hito significativo, porque acudieron diversos grupos interesados en el porvenir y memoria del espacio: “A esa actividad vienen muchos colectivos de memoria, los presos políticos y de otros lugares, de otros centros clandestinos. Y también están en esta explanada de hierba ahí enfrente todos los troperos formados a caballo, vestidos de gauchos y con la bandera uruguaya” (Carlos). Asimismo, las personas se comienzan a reunir para levantar una denuncia y, en ese contexto, el INISA decide no continuar con los trabajos.

Los proyectos de extensión se han desarrollado en el acompañamiento a dichos procesos. A la vez, se sostiene un programa de trabajo de mayor aliento, con base a reconocer los paisajes represivos y sus diversos usos a través del tiempo: “Una de las cosas que sí nos parece muy interesante recalcar acá es cómo funciona, cómo operaban esos procesos de refuncionalización, es decir, cómo el hotel se adapta para ser el centro clandestino” (Alberto).

La planta baja del edificio fue destinado a la vida diaria de los represores, contó con dos casinos para la tropa y para los oficiales. “El itinerario represivo, digamos que son secuestrados en coches particulares en partes de la ciudad” (Carlos). El ingreso de los secuestrados se realizaba desde el fondo del edificio, por medio del patio empedrado. A continuación, les esperaba una primera sala de registro y examen médico: “Y bueno, llegamos a este lugar. Y me sentaron en un banco afuera. Hasta que vino un médico que me hizo unas preguntas de rigor. Y

después me entraron y me ubicaron en este patio por el medio, un poco más adelante. Es lo que recuerdo” (Pedro). La ex sala de consignatarios fue el espacio de reclusión, en sillas plegables cuya disposición fue separada por género, Fig. 37. Bajo esta posición forzadamente “sentada”, algunos estuvieron meses: “acá había sillas ubicadas transversalmente desde allá, casi desde el inicio hasta por acá, que, en el momento, que yo creí que había una detención grande, estaba lleno de gente, es decir, sobre todo hombres” (Pedro).

Figura 37 Sala de ex consignatarios, espacio de reclusión de hombres y mujeres en dictadura (2020).



Fotografía de la autora.

Los testimoniantes recuerdan baldosas, muebles y cortinas de lujo que adornaban siniestramente el paisaje del horror, Fig. 38. Hacia el final de la

dictadura las prácticas represivas cambiaron, utilizando las habitaciones de la sala de consignatarios como celdas: “En el 81 cambia el centro represivo y esta gran sala queda vacía y los secuestrados pasar a estar, hay mucha menos gente, y pasan a estar de agrupo en estas oficinas” (Carlos).

Figura 38 Una de las escaleras de mármol del edificio para acceder a la segunda planta (2020).



Fotografía de la autora.

Las personas estuvieron encapuchadas y su identificación fue realizada con códigos, ej. quienes vendrían del 300 Carlos, tenían una numeración propia: “Entonces me colgaron que a todos nos hacían lo mismo un cartón en el pecho

con un número. Mi caso era el 4094. Estábamos vendados, vendados no. Es decir, yo digo encapuchado” (Pedro). Las rutinas incluían horarios fijos para alimentación, disposición y retiro de las sillas, descanso y tortura.

Venía un desayuno que era no me acuerdo bien, pero era una lata con leche y avena o algo así y nada más. Y después de eso, los médicos nos recogían los tarros y a esperar que pasara el día, integró sin hacer nada de nada de nada o que te llamaran. Sentía gritar tu número por allá y ya sabías que te levantaban el piso de arriba y venía la dura (Pedro).

La cocina se ubicaba al costado, donde habrían existido anteriormente los casinos, “Tenemos el testimonio de una secuestrada que, aunque había estado de colgamiento, tenía los brazos dislocados, la trajeron aquí a fregar los platos y le quitaron la capucha” (Carlos). Los baños eran comunes y se ubicaron el final de la planta, “es interesante porque luego con INAME, con la cárcel de adultos y con el INISA se siguen utilizando” (Carlos).

Por las escaleras se internaban hacia la interrogación y tortura, con perpetradores animados por el consumo de alcohol y cocaína. La música jugó un papel brutal, como símbolo de divertimento y a la vez, en su uso para librar las torturas y cubrir los gritos: “Oyendo los gritos de arriba de los torturados y dos y dos radios, porque había dos radios pasando música de cumbia, que es lo que les gustaba a los milicos, pero que por extracción cultural no era la que nos gustaba la mayoría de los presos” (Pedro). En la tortura, el submarino se combinó con la picana, para alcanzar mayor efectividad en el dolor provocado. Este uso de la picana provocaba cortocircuitos y apagones (Marín et al. 2020:151).

Los análisis específicos realizados a las espacialidades revelaron que resultó clave la posibilidad de movimiento que entregaron las escaleras, que comunicaron plantas altas y bajas (Marín 2020). En contraposición a salas donde el grado de restricción fue menor y así se obligó al uso de funcionarios centinelas, como en la de los consignatarios, espacios de tortura y baños de la primera planta, presentan mayor nivel de control. Cercanos a la pasillo y escalera, se encontraba la sala donde les obligaron a los detenidos a firmar falsas declaraciones, que luego de semanas a meses, marcaba su “salida” y traslado a espacios carcelarios: “cuando la secuestrados van a ser blanqueados, van a salir de aquí hacia un cuartel y van a ser blanqueados y de ahí pasar la prisión política. Ahí es donde hacen la declaración que no han sufrido malos tratos ni torturas” (Carlos).

Los proyectos universitarios fuera de documentar el funcionamiento en cuanto CCD, se han enfocado en acompañar el proceso de memoria del colectivo en La Tablada, esgrimiendo un rol orientador sobre aspectos técnicos y entregando herramientas para su vínculo con entidades de gobierno. Detrás de esto encuentra la necesidad de dar a conocer, la “propia historia de los sitios de memoria. Al llegar al sitio de memoria también tiene su propia discursividad” (Alberto) esto no solo involucra a los sobrevivientes y familiares, sino a los vecinos del barrio de Lezica-Melilla, a la comunidad de jóvenes que estuvo recluida en la cárcel, a los troperos, entre otros, como la relación con la ciudad y en general, con el territorio que circunda el espacio. Al mismo tiempo, los

profesionales guardan una intencionalidad importante de destacar, aunque no explícita en el conjunto, sobre la posibilidad que guardan estos espacios para construir memoria donde no lo hay:

aquello que queremos reclamar como propio, por ejemplo, de hecho, la nueva función espacial que sería el sitio de memoria intenta convertirse en algo transversal a esto. Es decir, que toda esa memoria inmaterial tenga un lugar y sepan que el edificio ya no sólo sea un espacio de todo eso, sino que incluso pueda construir memoria futura (Alberto).

Es así como a partir de este trabajo universitario y de la activación de las agrupaciones, que se consigue la promulgación como sitio de memoria con la Ley N°19.641. Desde ese año si bien es posible visitar el interior del predio y profundizar en los aspectos analíticos del trabajo, los profesionales deben postular a fondos universitarios para dar continuidad a la investigación. Esto deja en evidencia la falencia de la normativa e institucionalidad, que a la vez que consagró a este espacio como sitio de memoria, permitiendo la gestión al colectivo, no entrega financiamiento ni para el funcionamiento de la organización ni para el uso, gestión y preservación. A ello se debe agregar que al interior del predio patrimonializado existe un barrio, ocupado y en vías de reconocimiento oficial, Fig. 39 (García et al. 2021).

Figura 38 Vista hacia el Este en el predio, en el horizonte se visualizan los barrios asociados a La Tablada (2020).



Fotografía de la autora.

Si bien el proceso de institucionalización de la memoria comandado por la academia y organizaciones ciudadanas reconoce como protagónica a la memoria de las dictaduras, el ejercicio y uso de un espacio como La Tablada, ha conllevado fervientes batallas entre los diversos actores vinculados. A esta memoria se opone la Asociación Tradicionalista de Troperos de la Tablada, con una agencia activa que busca reconocer el pasado industrial y ganadero.

nosotros pensábamos que un proyecto de sitio de memoria tenía que ir un poco más allá. Bueno, y ahí de repente empezamos a ver que aparte de los expresos, los exsecuestrados y familiares de desaparecidos que hay y que había colectivos super potentes y super interesantes como los troperos (Carlos).

Venimos hablando como el antagonismo que existe entre entre los troperos y COMETA como estas dos, dos grandes memorias emblemáticas y confrontadas, había un punto común en ellos y era que el realojo es esa es la situación más deseable para estos pobladores que viven en nuestra forma de ver de una forma poco digna, podríamos decir. (Alberto).

A diferencia del pasado de las dictaduras, para la organización de troperos este paisaje convoca una memoria alegre, sobre las formas de vida asociadas a la producción ganadera, como una edad de oro perdida (García et al. 2021). Vale decir que hasta hoy estos actores utilizan parte del terreno para el pastoreo de sus animales, sosteniendo un vínculo de facto con el predio.

Del mismo modo y al interior de los propios colectivos de memoria agrupados, se albergan diversos puntos de vistas sobre el espacio:

...vemos el sitio de manera diferente. O lo sentimos... o sea, yo noto... Que lo tengo re hablado con profesionales con respecto a este tema, y es así... me dan la razón en que los sobrevivientes tienen una perspectiva, familiares tenemos otra, pero trabajamos y trabajamos en conjunto. (Irma)

Irma se refiere al vínculo afectivo que detentan los familiares de desaparecidos sobre el lugar, en contraste con los sobrevivientes, para quienes se evocaría una memoria densa, “está de vuelta en esa situación de lo vivido, de la experiencia, de la situación. Pero también es un mundo que aflora porque, porque es un tema universal” (Antonia).

Cabe recordar que la ausencia del reconocimiento de las responsabilidades del Estado conllevó la inexistencia de un piso de legitimidad para hablar y para escuchar. Este asunto hace rezagar al testimoniante en su propia elaboración del pasado. Además la situación compleja de conflicto por las memorias en La Tablada, involucra que, una parte de los miembros de COMETA necesite hacerse

presente en el lugar. Por ejemplo, llevan muebles y artículos, se vuelcan a “realizar arreglos” y otras actividades. Cuando visitamos el espacio realizaban labores para el apuntalamiento de un pilar en el hall de acceso:

El problema que se está sintiendo ahora es la rotura de Pilar. Es imposible hasta la derecha como recorre el diagonal. Tiene que ver con la apertura de entrada en esa bandeja por parte de la última reforma de INISA, sin haber reforzado ese paso de la viga, de manera que sea un paso a un paso de la viga original. (Alberto).

En la visita verificamos que estas diversas acciones forman parte de la necesidad de hacer presencia y de la ansiedad que moviliza la proyección del sitio de memoria. Nos llama la atención este ímpetu porque son un grupo de hombres de la tercera edad, que realizan estas actividades con andamios, con uso de herramientas y movimientos pesados, que involucran riesgos de seguridad importantes, Fig. 40 y 41.

Figura 39 Realización de arreglos en La Tablada por parte de un grupo de hombres del colectivo COMETA (2020).



Fuera de ello, está el grado importante de intervención que se hace, en relación con que no se siguen protocolos técnicos del manejo constructivo, arquitectónico o de resguardo del espacio (valor documental o evidencial). Una dimensión derivada de esta situación es que se aprecia una diferencia de género en el desarrollo de roles sobre formas de uso y ocupación, al interior del colectivo COMETA. Por un lado, un grupo de hombres realizando trabajos constructivos al lugar. Por el otro, un grupo de mujeres, accediendo a intervenciones simbólicas, con el lanzamiento de libros, memoriales, diseño museográfico, etc. Otro asunto que se observa y que permite ilustrar las tensiones del uso, dice relación con el acceso y “propiedad” del lugar. El control de las llaves incide en que se necesite de coordinaciones importantes entre diversos actores y manejar grados de seguridad, porque han existido ocasiones de ingresos y robos.

En particular, en relación con el desarrollo de refracciones al lugar, como refuerzos a pilares, “parches de cemento” sobre excavaciones abiertas que dejó el GIAF, entre otros, también derivados de problemas constructivos que quedaron por el arribo de INISA, se realizan sin solicitar la colaboración técnica (contando con arquitectos, arqueólogos, entre otros, en el proyecto). A ello se debe agregar la existencia de otras prácticas, como las donaciones realizadas por “Negro nieves” de diversos objetos. Entonces, se percibe la necesidad de, una vez recuperado y declarado sitio de memoria, de “ocupar” y usar el espacio desde una noción de “habitar la casa”, para dotarla de vida y actualizar la relación que se tiene con el lugar. “O sea rescatar esta memoria, pero bueno, llenar esos

lugares de horror...y transformarlo en otra cosa. No en un lugar de horror, sino en algo vivo que se trabaje.... Por eso la ley dice justamente trabajar para y con la comunidad” (Irma).

Figura 40 Objetos donados por Negro Nieves para el sitio de memoria de La Tablada (2020).



Fotografía de la autora.

En la jornada de devolución en que participamos como exponentes (noviembre del 2020, Diario de Campo), el equipo de profesionales universitarios planteo los ejes que dan cuenta tanto de problemáticas como de perspectivas del colectivo sobre el proyecto de sitio de memoria (Fig. 42). Los ejes que aparecen se relacionan con el contexto histórico, las militancias presentes, la forma en que se refieren al terrorismo estatal, la alusión al contexto regional y plan cóndor, contra los dos demonios, la tesis de civilismo, noción temporal de pre golpe y post golpe.

Figura 41 Jornada de devolución del 2 de diciembre del 2020.



Fotografía de la autora.

El factor de composición política del colectivo cobró importancia, ya que se trata mayormente de ex militantes y militantes vigentes del Partido Comunista, que mantienen dichas estructuras de análisis político. Esta jornada se programó en el espacio entregado por el sindicato de AUTE que tiene vínculo con COMETA. *Llama la atención que no sostienen reuniones en La Tablada, sino que se busca otro espacio para el diálogo, más cercano a la ciudad.*

También se revelaron directrices museográficas, tanto por parte de una sobreviviente que dio cuenta del proyecto de “Eco-museo”, como del arquitecto, describiendo las distintas formas que cada orgánica vinculada a La Tablada postuló en la forma de intervenir los espacios. Definiendo, por ejemplo, en el

adentro, representar la represión y la resistencia, en las salas del costado, el momento pre-golpe y “arriba” las cárceles. En este punto, se señaló un desencuentro, ya que, algunos sobrevivientes indicaron que no estaban de acuerdo con que se integre la etapa INISA dentro del relato museográfico, considerando que no correspondería, Fig. 43.

En este punto, los ánimos se fueron caldeando y en el intertanto, se interpeló directamente al equipo universitario, respecto de que puntualicen sus “intereses políticos”. Aparece la noción de “ser autoridades” que desde la academia vienen a “imponer”. El tono es problemático, porque se deslizó que existen intereses económicos. No obstante, la consulta resultaría pertinente, en atención a que no resultan claros los límites que se proponen de un lado, por el proyecto universitario, y del otro, la agencia de cada integrante (perspectivas de activismo, profesional militante, voluntariado, etc.). La existencia de desbordes emocionales y de conducción de las actividades, por la intensidad de la tarea que se propone, sobre ¿qué hacer con el lugar?, es un asunto que contiene dimensiones políticas que se necesitarán encauzar.

Figura 42 Esquina del edificio principal que contiene deterioros e intervenciones de la etapa carcelaria (2020).



Fotografía de la autora.

El Centro Bosco-La Tablada es una organización de base, que tiene un proyecto educativo y social para niños y jóvenes, ligado a la Iglesia Católica para el barrio de Lézica. Desde la perspectiva de los participantes de la organización, hay reparos en el vínculo con el colectivo, porque más allá del interés que se sostuvo en la integración de la comisión por alcanzar la nominación en cuanto sitio de memoria, no hay un programa de trabajo conjunto. En general, de parte de agrupaciones barriales se establece una relación tensa en atención a la ausencia de un arraigo territorial de parte de las organizaciones de memoria:

Pero con el barrio, con organizaciones que en algún momento sienten como ¿quiénes son estos?, que no son del barrio... Pero a parte por el tema también del "mal visto", porque el relato es "son uno tupas" o "son unos bolches" que vienen a agarrar no sé qué lugar... También está la iglesia... entonces... No, no. (Irma).

Entonces los sitios se tienen que arremangar y ver cómo se puede bancar a sí mismo. No, eso no es una cosa menor. Entonces estamos en todo eso, en el tema económico, en el tema de la convivencia barrial...Decía un compañero ayer, planteó para juntarnos un día a comer un asado y decía... <<Y demostrar que no somos unos izquierdosos que venimos a copar>>. Claro, porque en realidad no es lo que queremos. (Antonia).

Una de las vertientes que ha sistematizado el equipo universitario son las formas de uso del espacio en cada momento de ocupación, considerando que a medida que cambió la funcionalidad, se impusieron modificaciones a la vez que reprodujeron espacialidades anteriores.

Quiero decir que cada vez que hay una etapa que de refuncionalización, hay, como todos podemos entender, una organización muy simple... construye un relato a partir de la etapa anterior, es uno donde se encuentra y en función de eso produce otra forma o re ubica el uso de lo que está ocurriendo y luego hay una dimensión inmaterial que se intenta rescatar (Alberto).

Así se vuelve importante la problemática de cómo representar estas “capas” de memoria en un relato mixturado sobre el espacio y su proyecto de sitio de memoria, “Todo esto que se hace con toda esta última capa del INISA, estos son los grandes debates” (Carlos). Además en estas investigaciones quedó demostrada la precariedad de las condiciones de habitación, con muebles autoconstruidos y ladrillos rodeados de cables pelados a modo de resistencia para poder calentarse mínimamente en invierno (Marín 2017).

Los trabajos universitarios han enfatizado también un entendimiento de la relación del sitio de memoria con su entorno y territorio social (Marín et al. 2020). Las metodologías de mapeos colectivos y análisis de fotografía aérea histórica,

dispuestas sobre el espacio de La Tablada, permitieron atender la intensidad de uso del barrio y a nuevas temporalidades donde la distinción democracia-dictadura se diluía. La casa de La Tablada resultó ser un lugar paradigmático a este respecto, porque la reconversión en cárcel de menores y cárcel de adultos y, por último, en una nueva cárcel de menores facilitó un entendimiento de la violencia ejercida hacia los ciudadanos vistos como otredades negativas (Carlos). Este eje de análisis de los profesionales dice relación con miradas críticas al accionar de Estado en estas temáticas y con la potencialidad que ellos perciben pueden abrirse con el trabajo a partir de los espacios de memoria:

En Uruguay es todo muy estatalista, ver ahí como en los barrios había esa acción directa con esos espacios, pero me parecía muy interesante. Bueno, entonces luego pensamos que era necesario otro proyecto de extensión porque se nos había quedado corto. (Carlos).

Hacia los años '70 y '80 al conformar un espacio de base rural, los vecinos ante la dificultad de traslados, debían caminar hasta Melilla para alcanzar el ómnibus. Con el cierre del mercado de ganado (1973) se produjo una desterritorialización, que quebró con la actividad tradicional y productiva de este espacio. Así fueron testigos de gritos, música estridente, camionetas militares y en general del control que se hizo del barrio. Pero la presencia represiva se sintió más allá del control, porque los militares rutinariamente jugaron fútbol con niños, compraron en "boliches", cambiaron el uso de caminos cotidianos, etc. Algunos vecinos marcan un punto de inflexión tras la violación de una joven del barrio por parte de los militares, momento a partir del cual no habrían vuelto a estos lugares (Marín et al. 2020: 147). De modo que los investigadores enfatizan en ampliar la mirada y

salir del edificio, porque ello posibilita apreciar toda la lucha por la defensa de las condiciones de vida y vivienda ancladas a la identidad del barrio (García et al. 2021). Hacia los años '90 y hasta la actualidad, existen grandes conflictos habitacionales debido al progresivo crecimiento urbano: “ahora el Pantanoso como nuevo límite entre lo urbano y rural” (Alberto).

Está la gente que necesita vivienda, digo... Yo... Nosotros nos hemos visto en la cosa tan extraña de gente que ha estado ahí viviendo, porque hay parte que la gente toma... se le quemo la casa a una señora, una familia, hasta con la muerte del niño fue horrible. Entonces el zonal nos pedía a nosotros para que le diéramos otro predio... y yo digo pah... ¿Nosotros quiénes somos para dar tierras? (Irma)

A lo anterior se debe agregar la emergencia de un proyecto de ordenamiento urbanístico, Plan Pantanoso, solo presentado por la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, con el objetivo de dar difusión a los contenidos de un instrumento de ordenamiento territorial, previo a su aprobación definitiva. Este plan delimita las áreas patrimoniales y transita por el predio de La Tablada, sin considerar la complejidad del uso actual y las propias disputas de la memoria (Yanes et al. 2021). Este punto es relevante por cuanto abre una discusión emergente de alta incidencia en nuestros contextos, el crecimiento urbano descontrolado y la presión por el valor y usos del suelo.

El planeamiento, de hecho, ha ido evolucionando hacia el, hacia, hacia gestionar el territorio de manera privada, tal como, como si necesitaba que ocurriese. Todo se operó para eso. Es otra de las herramientas más beitia represivas que tenemos hoy y cuesta a veces mucho leerlo (Alberto).

El Estado nuevamente ausente de la discusión dispone a los actores sociales en confrontamientos sobre el predio, sin que colectividades de memoria o pobladores puedan dar una solución, porque evidentemente escapa a sus competencias, lo que acrecienta el riesgo de la conflictividad y deja en pie incómodo a los profesionales que realizan la mediación:

Entonces era como otra vez, como una cosa inabarcable, gigantesca, en la que tendríamos hacer todo. La investigación histórica, antropológica, lugar arqueológica, documental, mediar entre las memorias, hacer el plan maestro, el plan de gestión, bla, bla. Y en eso estamos, vamos. O sea, es decir, bastante inabarcable (Carlos).

Memorias banales y silencios: Chile

En el análisis del caso chileno no hay mención entidades de Estado, o una búsqueda de responsabilidades en estas materias que mencionen instituciones, leyes o gobiernos. Más bien existen categorías asociadas a la experiencia de la violencia política a nivel barrial-popular, como una memoria banal del “a mí no me pasó” (López 2018), es decir, de las que se consideran no fueron víctimas: “Es que en ese contexto yo no puedo opinar más porque era niño” (Gerardo) y que se desarrolló sin considerar límites respecto del afuera del CCD, en un poder que se ejerció y vivenció en todas las tramas del territorio. Básicamente, por la característica de composición de la muestra, en que los grupos más presentes hacen mención a actores vecinales, infancia y adolescencia, ámbitos familiares, desaparecidos y el espacio de la dictadura relativo a la primera década del '70, Tabla 5.

Grupos	% de enraizamiento	Ejemplo de categorías referidas
Violencia	16,5	Control del barrio, detenciones y secuestros, encapuchados
Historia	11,0	Golpe, Unidad Popular
Actores sociales e instituciones	22,0	Vecinos, infancia, adolescencia, Comando Conjunto, Militares
Memoria	8,8	Fragmentos, familiar, silencios, conflicto, recuperación
Principios y leyes	2,2	Derecho a saber, responsabilidad del Estado, reparación
Lugar	7,7	Barrio, espacio de tortura, lugar de muerte, lugares sensibles, casa
Gestión	12,1	Tensiones, usos, expectativas
Problemas	8,8	Financiamiento, desconfianza, dolor, problemas políticos, miedo
Propuesta y alcances de la arqueología	5,5	Aporte técnico, excavación, interpelación
Aspectos conceptuales	5,5	Desaparecido, pasado doloroso, pasado negado, violencia política

Tabla 5 Grupos de categorías y niveles de enraizamiento del caso chileno.

De todas maneras, en las personas entrevistadas es sintomático el consenso que aparece sobre el entendimiento del pasado dictatorial chileno, que se encuentra cargado de dolor y cuya memoria social se expresa en mantos de olvido generalizados y en prácticas de silencio. Mientras, en determinadas redes de sociabilidad otras memorias sobreviven, como aquello expresado en un ámbito íntimo. Esto es más evidente para quienes fueron niños e hijos de desaparecidos, por crecer al alero del peso de la ausencia:

Entonces como uno también tiene todo el cuestionamiento de niño: sentirse de una u otra manera abandonada, ya sea por el destino, por dios, por todas esas cosas. Entonces, esa relación con un hecho de dictadura, que te falte una persona importante en tu vía, es distinta, dependiendo de la edad que tú la viviste. Pero de niño tú no le encuentras sentido, porque tú te empiezas a cuestionar, pero ¿Por qué los otros si y yo no? ¿Por qué los otros pueden hablar con cualquiera en la calle y yo no? ¿Me cachay? Entonces son un montón de cosas que también van quedando en la medida que vas creciendo y que le encuentras respuesta en el olvido (Alejandra)

Dicha situación también se manifiesta en el aparente desinterés que muestran familiares de sobrevivientes ante el tema y así, la emergencia de una sensación de soledad y pestilencia -sensu Strejilevich 2019- que sale de la imposibilidad de retratar su experiencia extrema y alcanzar la subjetividad representada allí:

F: y durante los 90, ¿hubo algún interés de su parte, o de su familia por identificar estos lugares por los que usted paso?

A: No. Por ejemplo, mi compañera nunca estuvo ahí, mis hijos tampoco han estado ahí. Los que han mostrado más interés son mis nietos.

F: ¿ellos lo han acompañado a usted al lugar?

A: No, interés por el tema, no (Armando)

Esta situación a nivel familiar se replica, cuando por decisión personal, política y afectiva, no hubo posibilidad de emitir un relato ni recepcionar una escucha:

Yo siempre lo he sentido así, muy personalmente, como una forma de reivindicar esa historia, pero a la vez como la posibilidad de sanar ese pasado también, que es un pasado que a nivel familiar siempre fue un tema tabú, bastante oculto. Mi abuela siempre mostró mucha resistencia de hablar de esa experiencia, de ese pasar por centro de detención. Entonces por eso como que es como que luego de su muerte se puede recién hablar del tema también. Entonces se abre (Natalia).

Esta última frase contrasta, por cuanto implica un cambio generacional y de contexto, en la apertura de nuevos espacios de comunicación.

Los vecinos como una réplica micro del espacio social consideran diversas formas de entendimiento de este pasado, pero en sus vivencias de nuevo aparece la prohibición de hablar, sobre lo que vieron en el barrio:

nosotros teníamos estrictamente prohibido decir lo que habíamos visto acá. De hecho yo con el Claudio, yo creo que se lo vine a comentar el año 85.

C: ¿Quién se los prohibía?

G: Mi papá y mi mamá. Teníamos prohibido hablar de cualquier cosa, nada, nada de esto

C: ¿En el colegio tampoco se hablaba?

G: No nada, nada, nada, nada. En el colegio nadie hablaba. Ni como niño. Yo me recuerdo... Imagínate con el Claudio vivíamos al frente y no hacíamos estos comentarios, porque a el también le tienen que haber dicho lo mismo; <tu no cuentes nada y quédate calladito> (Gerardo).

A diferencia de otros casos analizados, en Chile es más enfatizada la cualidad de herida de este pasado, que otros rasgos que podrían remitirnos a esta experiencia, “No te lo podría explicar, no es acongojado o una pesa... No, no es como una pena de algo, de pensar todo lo que tiene que haber sufrido esta gente. Lo que tiene que haber sufrido. Y hasta el día de hoy si no se olvida” (Gerardo). De tal manera, se podría argumentar que un primer aspecto a puntualizar, es que el pasado doloroso y la experiencia social desarrollada en su contorno, no se percibe como olvido en su recurso para no afrontarlo (evasión “uruguaya”), sino en su sentido de orientación y recuerdo prohibido, por la cualidad terrible de los hechos acontecidos.

A la par, el silencio emergió de modo importante ligado a lo anterior por el carácter indecible, bajo figuras como el tabú y ocultamiento, y la falta de herramientas emocionales y de marcos de abordaje, tanto como razones políticas, estrechez de las memorias oficiales y promovidas por el Estado, encapsulamientos en narrativas del daño, etc. En todos los sentidos, la memoria alcanza un carácter complejo, porque brota de las fisuras, donde a pesar del tiempo, de los actores y de las limitaciones, se vuelve un espacio de disputa muy vivo hasta la actualidad:

Yo teniendo, estando en mis posibilidades, yo voy, lo hago. De hecho hay lugares a los que he ido, donde me ha tocado ir por la agrupación de familiares, que igual ahí, pongo a Nido 20 también. Porque yo siento que es más que, son luchas constantes de no olvidar, de mantener la memoria viva. Y no una memoria de, de nombres, de un listado de nombres (Alejandra).

La memoria desde estos relatos no es más que los instantes en los que se abre la herida (no es un enfoque necesariamente negativo, sino necesario); se entiende como una serie de fragmentos, “aquellos días grises”, que permiten dar sentido a la vivencia dolorosa, “Empiezas a recapitular y empieza a formarse una idea y empiezas a juntar retazos, pantallazos que le quedan como niños y si, tienen que ser como esa la fecha” (Claudio); “Son recuerdos que ahora he ido rescatando, todos los días hay un hallazgo nuevo en la memoria, en la memoria personal, en la memoria familiar, que uno dice “Ah, allá está el punto de partida”. Como se expresa, hay una claridad respecto de la agencia individual y colectiva que es la que debe realizar el ejercicio de encuadre, de rescate y de mantención, porque se percibe el anclaje a un ámbito de olvido general: “...recuerdos que yo trato de mantenerlos, mantenerlos, mantenerlos ahí, que no se me vayan. Me duele no sentir la voz de mi papá” (Evelyn).

a. La memoria material como lugar

En este ámbito, la memoria material puede aprehenderse en su expresión desarrollada en cuanto lugar. Más que los memoriales, placas, marchas y conmemoraciones un aspecto que destaca en Chile es la relevancia que adquirieron los ex CCD con los años. Los que poco a poco se conformaron en espacios de protesta, marcación territorial, instancias de encuentro y luchas políticas, sitios de consciencia, entre otros, transformando sus roles en conformidad al contexto político y cultural que se fue delimitando:

Además en el proceso chileno que estamos viviendo ahora, por ejemplo, que quería mencionar también ese dinamismo, esa historia dinámica que está presente en estos sitios de memoria, por ejemplo, volvieron a cobrar sentido con el estallido social de la revuelta, donde se han vuelto a cometer violaciones a los derechos humanos y estos sitios de memoria han operado como punto estratégico, ya sea de resistencia, de apoyo en marcha, de de resguardo de las personas manifestantes (Natalia)

Independiente del carácter de propiedad de estos espacios y de su relación con las entidades estatales, todos estos muestran un potencial articulador del tejido social, agrupan identidades de clase o políticas y juegan un rol en la sociedad:

Yo creo que eso también tiene mucho que ver en donde está insertado el sitio. Porque La Cisterna, en trono acá, no es un sitio de gente pudiente. Es un sector con gente de adulto mayor, que necesita tal vez de otras ayudas. Otros sitios ponte tú, Londres 38, está en pleno centro. Entonces, también tiene que ver como con eso po', quienes son tu entorno (Alejandra).

Un concepto clave es el de *recuperación*, que ha tenido como protagonistas a las vecindades, el barrio y territorios locales como agentes de acción que movilizan ocupaciones de terrenos, marcas y señalizaciones de los lugares, demandas de protección, investigación, gestión, etc.: "...logramos recuperar esto, porque yo fui parte de ese grupo, cuando recuperamos esto. Nosotros después entramos, yo entré al tiempo después" (Gerardo).

Un rasgo interesante que aparece asociado es que el acto de entrar y experienciarlos, es decir, conocerlos, reconocerlos, recorrerlos y tocarlos, no es algo fácil. De este modo, los espacios guardan características intrínsecas, porque evocan recuerdos pesados asociados al horror, lo que genera un primer momento ligado a nociones de reticencia y rechazo:

Siempre se han hecho velatones aquí y en varios lugares que murió harta gente. Y de repente se juntaban y uh, podríamos hacer un comité y nadie se [inaudible] Y se empezó a organizar y salió una directiva y se empezó a luchar por recuperar la casa. Hasta que

se logró recuperar en parte y cuando ya nos entregan la casa, yo no fui capaz de venir al tiro (Gerardo).

En tanto, posterior a esta fase de reticencia, la búsqueda de arraigo y lucha por recuperar los lugares donde fueron torturados supera cualquier traba e inmovilidad. De hecho, la fuerte carga de los hechos acontecidos produce que se genere una expectativa alta sobre su función y uso:

Pensé mucho en el papá ahí, en ese closet, en ese espacio de dolor no más. Y el baño lo pedí yo que nunca más lo usaran. Porque cuando yo vine, ese baño se usaba. Y yo le digo que ¡no!, que yo no quiero que ese baño se use, porque para mí tiene un significado... O sea ahí murió mi papá (Evelyn).

Claro, me decía por ejemplo, mira por ejemplo que vayan a aprender a tejer a crochet, o que hagan maquillaje, que hagan actividades que no están conectadas con el fin esencial que tienen es válido cuando hay un respaldo que define el lugar. Lo define como lo que es, o como lo que fue...que conduzca al objetivo que tiene que es ponerle relevancia al significado al centro de tortura, el papel que jugaron y que aun juegan en otros campos (Armando)

Todos quienes acuden a estos espacios, tanto en los procesos de memorialización y lucha, como en su patrimonialización, es decir, visitantes, activistas, vecinos, ex presos, investigadores, sobrevivientes, trabajadores, etc. establecen una relación que va más allá de la memoria del horror, "(el lugar) nos interpela a nivel emocional inclusive, y no podemos negarlo" (Natalia);

Fíjate que me pasa algo bien curioso, la gente que viene para acá, mis amigos, sobre todo los fotógrafos, que son mucho más perceptivos. Me dicen que este lugar, a ellos no les acomoda, que está muy cargado. A mí no me pasa eso, yo entro a la habitación donde estuvo mi papá ponte tú, o entro al baño, donde sé que murió y yo no me encuentro intranquila. Hay una cuestión bien rara en eso, no sé (Evelyn).

El carácter de esa relación no es del todo explicable por las personas entrevistadas, al menos no discursivamente. No obstante, consiste en una suerte de lazo, que se entabla relacionamente. Hay una sensibilidad particular que se despierta, hay ejercicios de remembranza, imaginación, reconocimiento y

vínculos de empatía, tristeza, angustia, admiración, odio, así como diversas sensaciones psicosomáticas (frío, calor, incomodidad, agotamiento, dolor de cabeza, etc.). Este lazo termina para determinados actores en la sujeción al lugar, inclusive por años, expresado mayormente en vínculos sanguíneos y corpóreos, asociados a la encarnación familiar: “mi padre fue detenido, un 8 de septiembre del 75’ y por todo lo que se ha recopilado, las investigaciones, él pasa directamente acá a Nido 20” (Evelyn), pero también presente en lo que Jelin denomina son “emprendedores de la memoria”, que podríamos acotar incluye a profesionales, trabajadores y activistas de DD.HH.

b. Autonomía y voluntades profesionales

Al igual que en otras dimensiones de la sociedad postdictadura, la memoria material comenzó a ser elaborada desde la intención de romper la barrera del silencio: “Creo que nosotros teníamos algo que decir como arqueólogos, en este tema tan doloroso de la violación a los derechos humanos. Entonces, y no se había dicho” (Iván). La arqueología, manifestada por medio de voluntades profesionales particulares, aparece en el horizonte vinculado a la problemática de la desaparición forzada, directamente asociada a la demanda que se hizo a los gremios y establecida por entidades de la sociedad civil organizada.

En el año 1988 desde el Colegio Antropólogos de Chile se formó una Comisión de Derechos Humanos. En 1989, la presidenta de la Agrupación de Familiares

de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Sola Sierra, el Dr. Clyde Snow y el Dr. Morris V. Tidball, director del Equipo Argentino de Antropología Forense, solicitaron la constitución de una organización investigativa que replicara el ejemplo del EAAF argentino: “Llamaron a varios, bueno, en eso me llamaron a mí, porque yo había participado con la gente del Museo Precolombino en los trabajos de la Cuesta Barriga del año 86⁸⁹. Y yo pensé y todavía lo pienso que teníamos algo que decir al respecto” (Iván).

El mutismo académico en materia de DD. HH. es un síntoma que hasta hoy acompaña al contexto chileno, con algunas excepciones de carácter reciente. Como se explica, en un mundo ideal, era preciso que personas capacitadas del ámbito universitario y profesional “con todos los honores y laureles” participaran de las instancias de la formación, de la organización, del acompañamiento, de las investigaciones, etc. Pero al igual que lo experimentado por el EAAF a principios de los años '80, y ya hacia la década del '90, confluyeron más voluntades que experiencia:

Yo invité a muchos amigos míos, de mi generación y dijeron no, yo no este tema no, tienes todo mi apoyo, todo lo que tú quieras, pero ese tema para mí es traumático. No quisieron hacerlo, ya sea por comodidad, porque tenían miedo o por lo que sea. Bueno,

⁸⁹La detención y desaparición de 11 militantes del Partido Comunista y 2 del Movimiento de Izquierda Revolucionaria a fines del año 1976, realizada por agentes del Comando Conjunto (organización terrorista compuesta, en su mayor parte, por uniformados de las fuerzas armadas, carabineros y civiles pertenecientes a Patria y Libertad) dio inicio a lo que se conoció como el "caso de los 13". Se trató de uno de los procesos que cobró gran notoriedad en la dictadura por el desarrollo del proceso judicial a cargo del ministro Carlos Cerda, quien logró procesar a 40 integrantes de esta asociación ilícita. La arqueología ayudó al esclarecimiento de la investigación mediante la caracterización del sitio por medio de excavaciones de sondeo, donde se recuperaron restos de una antigua chimenea, 69 fragmentos óseos humanos que incluyen piezas dentales y una prótesis dental, restos de proyectiles y vestimenta. En los análisis de laboratorio, a la fecha, se han logrado identificar a tres personas (Cáceres 2011).

y nosotros, un grupo pequeño, dijimos ya poh, algo podemos hacer. Y empezamos a hacerlo. Y sin las competencias técnicas, porque nadie las tenía. Era un tema nuevo para todo el mundo esto (Iván).

Así nace el Grupo Chileno de Antropología Forense (GAF), con objeto de colaborar en la realización tareas de identificación de restos humanos para casos de víctimas de desaparición forzada y ejecutados políticos (Padilla y Reveco 2004). En su constitución contó con el apoyo de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) y se conformó bajo la figura de “Sociedad de profesionales” sin fines de lucro (Padilla y Reveco 2004). Dentro de su metodología pericial se contaba la recolección de información procedente de familiares y sobrevivientes, previa al secuestro de la persona, luego se desarrollaba el trabajo de exhumación en terreno y el análisis de laboratorio para determinar la identidad de la víctima (de acuerdo al desarrollo científico de la época) (Padilla y Reveco 2004).

Conformado por antropólogos sociales y arqueólogos, el GAF se fue autoformando, mediante el ejercicio de talleres de ciencias forense (odontología, balística, etc.) e intercambio de aprendizajes con el Dr. Snow y colegas argentinos, así como estancias en el extranjero, financiadas por fundaciones europeas: “Fuimos a Argentina, también fuimos a Guatemala a hacer unos cursitos” (Iván). En estos momentos hubo que transformar las metodologías y técnicas de terreno adquiridas previamente, a la realidad en la que se embarcarían de lleno: “Entonces yo algo ya sabía algo de excavar esqueletos, pero esqueletos prehistóricos, nada con impactos de proyectil, ni nada de eso”

(Iván). En este contexto, hay que mencionar la labor de arqueólogos independientes como Olaff Olmos, quien, en el año 1990, junto al apoyo de familiares y ex presos políticos, realiza el hallazgo de una fosa clandestina con los cuerpos de las víctimas de Pisagua⁹⁰ (Fuenzalida 2017).

El 14 de diciembre de 1989 Patricio Aylwin, candidato a la presidencia del Partido Demócrata Cristiano, perteneciente a la Concertación de Partidos por la Democracia, venció por 52, 2% de los votos, a los candidatos del partido Unión Patriótica Independiente, Hernán Büchi (ex ministro de Hacienda en dictadura) y, de la Unión de Centro Progresista, Francisco Javier Errázuriz (empresario). El 11 de marzo de 1990 Aylwin recibió de manos del dictador Augusto Pinochet la banda presidencial. En pleno cambio de mando, con la emergente democracia tutelada, “aparecieron” los restos silenciados de los desaparecidos: “por ahí, por el veinte, aparecieron los primeros hallazgos de osamentas en Colina y ahí participó la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones. Y ahí, en ese momento nosotros no fuimos, fuimos al otro día, llevados por la Vicaría y por el juez” (Iván).

En este punto se debe enfatizar el clima de la época de fuerte autoritarismo y continuidad de las violaciones a los DD.HH. Junto a ello, las labores forenses por

⁹⁰Ubicado en la Primera Región y característico por su difícil acceso, el centro de detención, tortura y exterminio de Pisagua fue utilizado en la etapa más represiva de la dictadura entre 1973 a 1974. Se estima que más de 800 personas estuvieron detenidas en la cárcel, en las dependencias contiguas al teatro del pueblo y en un galpón, nombrado El Supermercado, además se señala la ejecución de unas 19 personas. El hallazgo de Olmos a solo meses de recuperada la democracia, remeció la memoria nacional y puso al descubierto la brutalidad con la que se actuó (Fuenzalida 2017).

tratarse de casos “recientes” recaían en las policías que realizaban tareas como el levantamiento de osamentas, vestuarios, entre otros, y el papel de los médicos del Instituto Médico Legal, se remitía a participar en el análisis del laboratorio. De este modo, una gran cantidad de información de relevancia se perdía y, el juez instructor solo disponía de informes incompletos, realizados por cada institución y sin relación entre ellos (Cáceres 2011). A su vez, durante los años ochenta este organismo daba a conocer autopsias donde se afirmaba la existencia de enfrentamientos entre grupos armados, fortaleciendo el discurso dictatorial y falseando los móviles de asesinato político. Por lo que, la confianza que depositaron las agrupaciones de familiares sobre el equipo de profesionales del GAF no fue menor. El arribo de los peritos contribuyó concretamente en ese contexto:

Y nosotros igual fuimos el otro día, porque insistimos que teníamos que ir al lugar del hallazgo, pero ¿para qué van a ir? decían, si ya esto ya lo sacaron. Bueno, fuimos y encontramos una serie de astillas de fragmentos óseos, fragmentos de culturales, como llamamos nosotros a un pedacito de prótesis dental que, los detectives no habían recogido porque ya eran astillas, ya eran cosas pequeñas. Nosotros las recogimos todas, definimos la tumba, limpiamos todo eso. Entonces era completamente distinta la metodología (Iván).

En colaboración con la Vicaría de La Solidaridad el GAF trabajó en el Patio 29 del Cementerio General en Santiago⁹¹ y en las localidades de Paine, La Rana,

⁹¹Se trata de una parcela ubicada en el Cementerio General de Santiago de Chile, que fue usada desde los primeros días de la dictadura como un espacio de inhumación clandestina. Este lugar ha sido relevante, porque fue una de las primeras, encontradas en el corazón de la ciudad, que se hizo de público conocimiento y tempranamente. No obstante, en esta parcela eran enterrados temporalmente personas no identificadas, en general, en situaciones de indigencia que, fueron a su vez, removidos del lugar y en operaciones no técnicas. Por lo que, y en el contexto de caos institucional del momento, se realizaban prácticas que el mismo Pinochet mencionaría como “grandes ahorros”, al colocar en un mismo ataúd a dos o tres personas y al ejercer la “operación retiro de televisores” (Rosenblatt 2019). El GAF a principios de los años 90 llegó a exhumar de

Pintué, entre otras (Núñez 2006; Sanhueza 2006). No sin manejar la dificultad intrínseca de la actividad forense, de hacer emerger al desaparecido, asesinado y muerto, es decir, no vivo:

Nosotros éramos como portadores de malas noticias, porque los familiares siempre esperan encontrar los vivos y nosotros les decíamos están muertos entonces. Y eso es porque yo te lo digo, porque cuando empezamos a hacerlo, lo del banco de ADN, a proponerlo, todos nos dijeron sí, de todas maneras perfecto, hay que hacerlo, pero ningún familiar quería (Iván).

El respaldo de estos organismos y de los jueces fue derivando del trabajo arqueológico desarrollado, en la recuperación de restos humanos de desaparecidos, “O sea, lo que hicimos no fue espectacular ni nada, sino que es algo que en arqueología hacemos siempre” (Iván); lo que tuvo que transitar por un proceso de legitimidad, con etapas de conocimiento, convencimiento y apoyo de la labor:

Eso fue primero demostrar que nosotros podíamos hacer algo. Eso nos convenció a nosotros mismos de que nuestro, nuestro trabajo podía ser una contribución... al principio era visto, ya sea por los familiares, por los jueces, por los abogados, como excavadores... son los que sacan las cosas para que después los otros nos avisen (Iván).

El convencimiento no solo tenía que alcanzar a los agentes externos a la disciplina, sino también a los propios colegas:

107 ataúdes, 126 cuerpos (Iván). Luego la Unidad de Identificación del Servicio Médico Legal desarrolló la identificación no exento de polémicas. Desde los años 90, comenzaron a realizar identificaciones y devolver los cuerpos a familiares. En 1994 Iván Cáceres planteó ante tribunales sus cuestionamientos a la metodología utilizada y en el año 2006 se confirman las denuncias de error en las identificaciones: unas 48 de las 96 identificaciones estaban erróneas (Rosenblatt, 2019). Los métodos de identificación antropológica ya no se consideraron confiables, entre ellos, la superposición craneofacial, y existieron otros problemas, como no entregar los informes a tiempo a los familiares y así, no transparentar la crisis en el momento. Hasta la actualidad el tema permanece inconcluso, existiendo poco pronunciamiento sobre las responsabilidades políticas y éticas de estos hechos (Torres 2011).

Yo siempre dije al interior de la disciplina, del grupo: oye, nosotros somos ninguneados por nuestros colegas. ¿Ya?, piensan que esto no es arqueología y que esto no es nada...Por lo tanto, yo dije tenemos que. Tenemos que plantear, tenemos que hablar, tenemos que exponer a tenemos que así entre comillas, acreditarnos ante nuestros pares” (Iván).

Las tensiones del proceso de consolidación del GAF, incidieron en que emergieran conflictos internos, problemas de gestión y retiro de sus miembros, disolviéndose en el año 1994 (Padilla y Reveco 2014; Rosenblatt 2019). Para el Dr. Clyde Snow los esfuerzos salieron mal y se apartaron del modelo que habían elegido seguir, en el momento en que las autoridades médico legales-estatales se involucraron (Rosenblatt 2019). Empero, sin apoyos institucionales y financiamientos permanentes, no existían muchas vías de salida: “Así nos veían las madres de la agrupación, pero eso implicaba por un lado una gran confianza, porque eran sus chiquillos, pero también nos veían como jóvenes que no tenían. Eran, no eran una institución” (Iván). Algunos de sus ex integrantes, como Iván Cáceres, continuaron colaborando de modo independiente, como perito adhoc con distintas y destacadas actuaciones en lo sucesivo (Cáceres 2011). Mientras, otra parte, entre estos, Isabel Reveco, derivaron a la Unidad de Identificación y Museo del Instituto Médico Legal (1994-2002):

Y me sacaron del caso el año 2004. De hecho, yo tuve que declarar casi como imputado porque la familia Pereira dijo que yo estaba provocando alarma pública al decir que no correspondían los esqueletos. Bueno, el asunto es que la misma familia, después de años después, dijo que lo mismo que habíamos dicho nosotros en 2004. ¿A dónde voy con todo esto? Es que nosotros, desde el punto de vista de la arqueología, de nuestra disciplina, de nuestra metodología y técnica, no cometimos grandes errores y. Y yo lo digo en la tesis que escribí que lo que demuestra, es que ahora hay antropólogos y arqueólogos en todo los organismos vinculados al tema, a lo cual en un momento era era impensable (Iván).

La crisis que se generó en la institución tras los errores de las identificaciones de Patio 29 implicaron que, a fines del 2005, fuese completamente intervenido. Desde ese momento, se modificó la dotación personal y se integraron algunas direcciones regionales para asesorar técnica y científicamente a los órganos de justicia. Se invirtió en capacitaciones con especialistas de renombre mundial. Para el año 2007, la Unidad Especial de Identificación Forense (UDDHH), conformó un espacio multidisciplinar que hoy cuenta con profesionales arqueólogos y antropólogos forenses que, entre muchas otras tareas, realizan la investigación en desaparición forzada, y colaboraron en la formación de un Banco de datos genéticos de Familiares de víctimas y comunicación con las agrupaciones.

Aunque la demanda ciudadana sobre la investigación forense permanece sin ser respondida por el gremio -en Chile aún no existe la especialización en Antropología y Arqueología Forense-, la inserción de la disciplina tanto del GAF como de los arqueólogos independientes y de las recientes unidades especiales estatales, consideró una serie de rasgos particulares a su quehacer, despertando el potencial que posee la arqueología en su experticia técnica para estos contextos políticos (Fuenzalida 2017). Especialmente importante ha sido el papel que se juega en la orientación de las investigaciones judiciales con la búsqueda e identificación de las inhumaciones, la recuperación de cuerpos de ejecutados y el estudio de los traumas, formas de asesinatos, tratamientos post mortem, así como la biografía de estos. Y se constatan nuevas problemáticas asociadas a las

expectativas de los familiares, al “trabajar con huesos” no es posible probar crímenes por la tortura.

Luego de la disolución del GAF, la arqueología y antropología forense en Chile se vuelcan al reforzamiento del Servicio Médico Legal (SML), particularmente a restaurar la legitimidad perdida por este organismo estatal. Por lo que, otros aspectos que tienen potencialidad de investigación arqueológica forense no han sido desarrollados, ej. materialidad de los ex CCD, para un análisis detallado de estas implicancias ver Ataliva et al. enviada. En la actualidad al escenario hay que sumar esfuerzos profesionales nacientes sobre nuevos casos de violación a DD.HH.⁹².

Un giro del desarrollo arqueológico se constató desde mediados de los 2000 en adelante, en la atención dada al acompañamiento de los procesos de memoria, liderados y demandados por colectivos, ya sea en la colaboración en la formulación de expedientes técnicos para solicitar la protección patrimonial al Estado (Fuentes et al. 2009; San Francisco et al. 2010), la creación de inventarios regionales sobre la variabilidad de espacios represivos que existieron (Olmos et al. 2019; Torres 2020), labores de investigación y creación de archivos orales (Brachitta et al. 2018; Fuenzalida 2011; Fuenzalida y Sierralta 2016; Fuenzalida

⁹²Al alero de los recientes hechos de violación a DD.HH. se creó el Equipo Chileno de Antropología Forense; una corporación sin fines de lucro, cuyo propósito es prestar apoyo desde la antropología forense y otras ciencias afines en el necesario proceso de justicia, verdad y reparación (ECHA 2019). Los profesionales en la actualidad se encuentran realizando estudios en el Cementerio Municipal de Copiapó para la búsqueda de detenidos desaparecidos, al no contar con financiamiento dependen de la gestión del gobierno local para sus avances.

et al. 2020), estudios para la implementación de estrategias educativas y museográficas, Fig. 44 (Glavic et al. 2016; Fuenzalida y Martínez 2019; Fuenzalida 2022; Seguel et al. 2015), así como enfoques de trabajo asociados a la posibilidad de reconstruir virtualmente y elaborar emocionalmente lo sucedido, entre otros (Fuenzalida 2020; Fuenzalida et al. 2021; Fuenzalida y Olivares del Real 2021). En base a la demanda creciente por la investigación arqueológica, el Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile desde el 2017 en adelante, agrupó una mesa de trabajo y lanzó un documento orientador para la ciudadanía (Mesa de trabajo CAARCH-CNCR 2017). Recientemente existen esfuerzos por posicionar la perspectiva arqueológica en las luchas políticas y violaciones a los DD.HH. actuales (ej. Carvajal et al. 2021; Goldschmidt y Letelier 2021). En todos los casos se comprueba el ejercicio independiente de los profesionales, es decir, en su mayoría se trata de esfuerzos que no guardan relación con instituciones de orden académico, estatal o privado.

Figura 43 Labores arqueológicas en Londres 38. Microexcavación muraria y vista microscópica de estratos pictóricos y revestimientos (2018).



Fuente: Fotografías de Andrea Martínez y Federico Eisner, en Fuenzalida y Martínez 2019.

Igualmente, que, en el caso del enfoque forense y del GAF, a esta arqueología le ha costado insertarse en el ámbito disciplinar local (Fuenzalida 2017). A pesar de que desde el año 2012 y de manera continua, existe un grupo de profesionales que participa de instancias de interacción y divulgación de avances en la materia, como el Congreso Nacional de Arqueología Chilena (Cáceres y Núñez 2012; Fuenzalida y Sierralta 2015; Fuenzalida et al. 2018; Vilches y Sierralta 2021).

De todas maneras, hay un acuerdo entre los investigadores de que se trata de un marco disciplinar que problematiza un quiebre con la neutralidad valorativa y la distancia epistémica-temporal usual de la práctica arqueológica (Carrión et al. 2015; Fuenzalida 2017; Vilches y Jofré 2020). En el caso chileno hay que sumar la presencia de una tradición científicista, ligada a los parámetros de mercado y estatales que privilegia enfoques apolíticos y el estudio del pasado más remoto,

bajo una pretendida objetividad y sin mayor inserción comunitaria (Fuenzalida 2017: 140):

Te presiona a posicionarte así, porque en el fondo lo que está esperado como objetividad de la ciencia, como positivista, que al menos en Chile ha sido así. La arqueología basada en ciencias sociales como que quiere invisibilizar el sujeto...Y entonces, bueno, cuando trabajamos en este espacio, eso, esa objetividad esperada se pierde desde un principio si se traspasa esa frontera, entonces a mí me resulta súper coherente también hacerlo así (Natalia).

Si bien se subentiende de que la arqueología puede estudiar las bases de la violencia de manera transcultural y transhistórica, existe una consciencia de la relevancia del factor político que alcanza en estos contextos una actualidad cuando se relaciona a determinados actores: “yo creo que la violencia política no es de ahora en la dictadura, digamos. Yo creo que los arqueólogos que vemos cementerios indígenas también vemos violencia política...Pero sí es la arqueología de la dictadura lo que estamos haciendo definitivamente” (Iván). En concomitancia, esto implica que la arqueología se piensa como una herramienta que aporta a la memoria reciente, vinculada al pasado dictatorial y traumático de Chile, con una voluntad política explícita en los planteamientos (Fuenzalida 2017: 140-141):

Las expectativas son mínimas, pero hay que hacerlo. Por ejemplo, en el año 2001 hicimos una prospección en el cerro Los Ratones, ahí en el desagüe, la expectativa era mínima y encontramos a Juan Luis Rivera Matus. “Lo habían tirado al mar”, según la Mesa de Diálogo y todo era mentira. Nosotros lo encontramos. Entonces los arqueólogos hemos hecho algo, una contribución, ya no para que seamos reconocidos ni para nada (Iván).

Es un pasado necesario porque en el fondo no tenemos registro de los archivos militares, no han sido publicados, por así decirlo. Hay muy pocos casos de investigación, de promoción, de valoración de estos lugares por parte del Estado o por políticas públicas. Entonces estos sitios pasan a ser un testimonio de ese pasado, de lo que ocurrió y por tanto también pasan a ser hitos como fundamentales, también de la misma trama urbana, de si se entiende como de un pasado que es colectivo principalmente, y que hay una constante lucha entre la borramiento y la resistencia por parte de las personas que no queremos que se borre este pasado (Natalia).

Esto está manifestado también en la reflexividad respecto de la existencia de la de justicia y del acceso a la verdad:

Pero yo creo que ahí hay una deuda de la justicia, porque hay mucha gente que sabe más de lo que dice. Yo creo al interior de la Colonia no puede ser que 15 años después, digan que no se acuerdan dónde hicieron lo que hicieron (Iván).

Así se plantea a la arqueología como “proyecto”, que contiene una intención política en virtud de la contribución que se desea realizar para transformar las bases de la sociedad, “al traer el pasado del que nos cuesta hablar”, no como mero acto rememorante, sino desde la restitución justa de una lucha oprimida, que posibilite la emergencia de nuevos espacios más participativos (Fuenzalida 2017: 141). En algunos casos esto también se considera sus efectos más directos sobre relaciones personales y memorias familiares:

para mí es como una forma también de sanación de la historia familiar y también de reivindicar ese pasado necesario de visibilizar. No sé si se quiere también como una suerte de compromiso con esa memoria, no hacerse cargo, que es parte también de mi pasado (Natalia).

Esta labor no solo se desenvuelve en las huellas materiales evidentes que desentierra la labor arqueológica, sino en aquello que se constata con la remoción, las tareas de ocultamiento y borramiento de las que quedaron a su vez, sus propios rastros:

Bueno, en Colonia Dignidad, si nosotros pudiéramos hacer un balance, podemos decir ha sido un fracaso total. Porque no hemos encontrado nada. Ningún cuerpo. Sin embargo, hemos llegado a encontrar las trazas de la Operación Retiro de Televisores, ¿por qué? Porque anduvimos buscándolo desde el punto de vista arqueológico. Yo siempre digo andamos buscando la segunda fosa. La primera fosa donde lo enterraron esa no la vamos a encontrar porque después lo buscaron e hicieron una fosa más grande con maquinaria. Y esa es la que tenemos que buscar entonces (Iván).

c. Nido 20

Nido 20 fue un espacio represivo transitorio, especializado en el secuestro y tortura, situado en un inmueble habitacional, inserto en un barrio tradicional en la zona Sur de la periferia de Santiago, actual comuna de La Cisterna, Fig. 45.

Sobre este lugar siempre me impactó que se tratara de una casa. Cuando solo murmurábamos sobre lo acontecido y ni pensábamos adentrarnos en esta problemática, la novela “Una Casa Vacía” hizo ficción con este hecho terrible: “Eso sigue siendo tu casa, fue también víctima de la barbarie, una nave que se fue hundiendo con su involuntaria tripulación...Aquí mismo las torturaban...y allí hasta hace un par de horas, las hijas de Cecilia estuvieron jugando y riendo...” (Cerde 1996: 224-282).

Figura 44 Fachada del ex Nido 20, actual sitio de memoria (2018).



Este lugar tras el Golpe de Estado funcionó como una casa de seguridad de militantes del MIR⁹³ hasta 1974, cuando en el marco de la persecución de Miguel Henríquez⁹⁴ fue allanada. Las estrategias represivas de los años 1974 y 1975 de diversos organismos de inteligencia, se desplegaron intensivamente sobre miles de militantes del MIR. Hacia 1975 el inmueble fue ocupado por agentes de la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y el Comando Conjunto, una supra organización terrorista, bautizando el espacio como “Nido 20”. Hasta 1976 conformó, junto a otros recintos, un circuito de represión que esta vez estuvo enfocado en la desarticulación de los aparatos comunicacionales y militares del Partido Comunista, específicamente del regional sur (González y Contreras 1991).

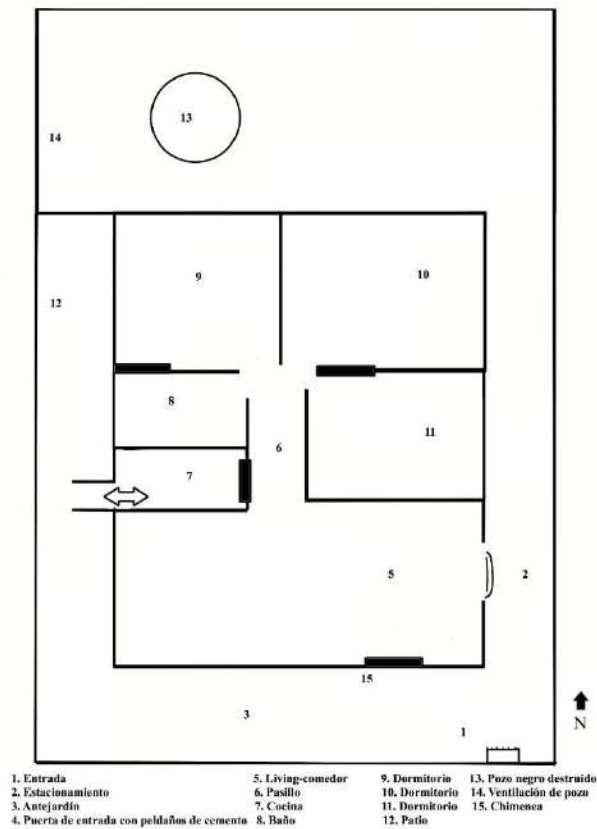
A diferencia de otros CCD, su infraestructura y su estructura barrial con casas bajas y cercano a una gran avenida permanece en el tiempo (Fuenzalida et al. 2020). Se trataba de una casa de arquitectura moderna, con sala de estar y

⁹³El movimiento de masas del MIR fragmentado y desconcertado con el Golpe, permaneció pasivo. Mientras, sectores de vanguardia en industrias, poblaciones y algunos espacios rurales ocuparon frentes de lucha que terminaron siendo desalojados y duramente reprimidos. La línea estratégica del MIR puso énfasis en la estrategia político militar de guerra revolucionaria latinoamericana, con fundamento en la Junta Coordinadora Revolucionaria que agrupó al MLN, al PRT-ERP y al ELN Boliviano. La experiencia más destacada del llamado del MIR a la resistencia popular, fueron las Milicias de Resistencia Popular (Goicovic 2015). Este impulso fue quebrado, con la represión dirigida de los organismos de inteligencia de la Fuerza Aérea y del ejército. Según el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Rettig 1996), se registraron 465 miristas asesinados.

⁹⁴En 1965 participó de la fundación del MIR, llegando a ser uno de sus dirigentes más influyentes. Fue electo secretario general en 1967, cargo que ocupó hasta su asesinato el 5 de octubre de 1974. La llegada al MIR de los jóvenes dirigentes del sector castro-guevarista liderado por Henríquez implicó cambios profundos a nivel organizacional, conformando grupos político-militares, políticas de acciones armadas, frentes estudiantiles y de trabajadores, movimientos de campesinos y pobladores, experimentando un crecimiento notable en la masa de estudiantes, pobladores y campesinos mapuches (Goicovic 2015).

chimenea, cocina, baño, habitaciones con clósets, piso de parqué y un amplio patio trasero, Fig. 46. Junto a lo anterior, se cuenta con antecedentes inéditos, respecto a las declaraciones efectuadas en plena dictadura por un agente de seguridad, que participó de los crímenes perpetrados: “Se iba rotando, pero llegamos a tener alrededor de 40 detenidos, repartidos en tres piezas. Incluso había algunos metidos dentro de los clósets” (Cauce 1985).

Figura 45 Croquis realizado en el marco de juicios por el ex agente Papudo Valenzuela, reelaborado el 2020.



Fuente: Fuenzalida et al. 2020.

El proyecto⁹⁵ tuvo un carácter interdisciplinario y voluntario, sin percibir financiamiento, involucrando saberes de la arquitectura, arqueología, antropología, producción visual, entre otros, y contando con el patrocinio del colectivo de memoria, Comité de Derechos Humanos ex Nido 20, que gestionó el pago de las transcripciones de las entrevistas desarrolladas (La Mura y Fuenzalida 2017). En particular el eje arqueológico se enfocó en caracterizar la historia ocupacional del lugar, los usos que había tenido este inmueble desde su construcción original hasta la actualidad y el registro de las huellas que podrían dar luces de su funcionamiento represivo, Fig. 47 (Fuenzalida et al. 2020).

Figura 46 Registros arqueológicos en el baño (2017).



Fuente: Fotografía de Rodrigo Contreras en La Mura y Fuenzalida 2017.

⁹⁵Entre sus integrantes estuvieron N. La Mura, N. Fuenzalida, C. González, L. Irrazabal (arqueólogos), N. Palomo y C. Silva (antropólogas), F. Hernández (sociólogo), D. Sierra y P. Domínguez (arquitectas), Rodrigo Contreras (productor audiovisual), Joaquín Figueroa (actor), Matías Bustos (sonidista).

La iniciativa de realizar esta investigación devino de una relación personal establecida por una de las coordinadoras.

Yo vengo de una familia de tradición bastante política y en ese sentido, mi abuela materna estuvo detenida en este centro de detención, tortura y exterminio conocido como Nido 20. Y entonces los caminos personales, luego del fallecimiento de ella, me llevaron a este espacio...(Natalia)

Esta circunstancia es la que imprime un cariz especial a la investigación en dos aspectos. Uno, es que la coordinación se planteaba desarrollar el estudio con ánimos de restablecerse una situación personal y familiar dolorosa con el espacio:

Y entonces no sé si es una casualidad de la vida o una causalidad, no sé. Pero en el fondo, se cruzan esos dos caminos. Entonces ahí se gesta esta idea de dedicarse al estudio específico de este sitio de memoria. Y sí, quizás es cuestionable. La gente me ha preguntado ¿cómo uno lleva esto?, ¿Si es válido quizás juntar tan, tan cercanamente la experiencia personal con la experiencia de investigación? (Natalia).

Dos, los profesionales que participaron desde un inicio, confluyeron en la amistad y cooperación de saberes:

El proyecto se gestó, bueno, pensando en principio, desde algo muy arqueológico y con el tiempo, fuimos dándonos cuenta de que era necesario integrar otros saberes para hacer más completo este estudio. Decir que este es un estudio voluntario totalmente de profesionales especialistas que se unieron a la investigación sin un fondo, o sea, sin patrocinio económico (Natalia).

El énfasis interdisciplinario y “amistoso” involucró que emergieran tensiones de carácter metodológico, “organizarnos como un grupo muy heterogéneo, diverso y transdisciplinar, donde en un primer momento fue difícil coordinarnos” (Natalia), Fig. 48. A la vez que se jugaba un espacio psicoafectivo de importancia, “por ese lado quizá había un desborde emocional que al principio no sabíamos, no estábamos conscientes de que podía ocurrir. Y luego el diálogo entre saberes.

No, en cierto modo también fue difícil poder comulgar entre conceptos, entre ideas, teorías” (Natalia).

Figura 47 Reuniones de elaboración del trabajo en Nido 20 (2017).



Fuente: Fotografía de Rodrigo Contreras en La Mura y Fuenzalida 2017.

Dentro de los resultados más importantes se encuentran dos aspectos. El primero, fue describir las memorias y representaciones que se dieron en torno al lugar. Esto fue entendido como la tarea de hilar una historia larga, compuesta de múltiples “capas de memorias” (Fuenzalida et al. 2020). Este concepto permitía dar cuenta del entrelazado de pasados y memorias, que suponía el ejercicio de la reconstrucción arqueológica:

...entendida como las distintas capas de memoria que comprenden, ¿cierto?, la biografía de este lugar. Entendiendo que sí podemos dilucidar la capa inmediatamente previa al período represivo dictatorial chileno de la última dictadura cívico militar del '73 al '90 en el fondo, y también las capas de memoria que están inmediatamente posterior o nos permiten identificar o poder estudiar justamente cuáles son las modificaciones, si

existieron no modificaciones, como fue el uso del espacio en este período represivo que queda como entremedio de distintas capas (Natalia).

Otra de las claves es la idea de la pesquisa de las “huellas” o disrupciones en la superficie que se encontraron en los paramentos internos de cada estructura de la casa: adhesiones y sustracciones en formas de marcas o negativos producidos por golpes o roces, de diversas morfologías y profundidades de desgaste dependiendo del objeto en cuestión, la fuerza y tiempo de exposición.

Estas fueron analizadas a ojo desnudo, bajo las técnicas de prospección en los muros de la casa, lo que solo requirió de la sistematización del levantamiento: “en este caso es que uno puede aplicar metodologías, herramientas que no son invasivas, entonces se puede recopilar mucha información sin necesidad de intervenir los lugares, de hacer hoyos. Entonces también hay un potencial súper interesante desde ahí” (Natalia). El registro arqueológico logró determinar marcas del periodo represivo y espacios con mayor recurrencia de las intervenciones, es decir más “borrados” (cocina, baño), los que fueron destinados a usos como la tortura (Fuenzalida et al. 2020).

En relación al primer aspecto y dentro del mapa de actores que se relevó, emergieron los vecinos. El ethos vecinal permite tematizar lo que se ha definido como el testimonio desde el “afuera”, una “memoria banal” (López 2017). El desarrollo del estudio consideró adentrarse en la memoria del barrio y sobre Nido 20, lo que resultaba un imponderable pues en este caso, son estos actores quienes recuperan y gestionan el lugar hasta la actualidad:

para nosotros también fue súper importante la organización como tal, pero además la vecindad que en el fondo envuelve y se da alrededor de este espacio y que también tienen sus propias experiencias, sus propias interpretaciones, sus vivencias, con una suerte de que pasan a ser un poco víctimas y testigos de esto que ocurre, pero que no pueden hacer nada tampoco (Natalia).

De parte de las coordinadoras se estableció como una problemática a abordar y al mismo tiempo, una posibilidad de reflexión sobre la administración y preservación de estos espacios, donde es clave la gestión vecinal: “Era difícil ahí, porque el lugar funciona, como decías y por su carácter vecinal, como una junta de vecinos” (Nicole). Ello repercute en los usos actuales y en el desarrollo de la estructura de guiones museográficos y recorridos por el lugar:

-los vecinos- hicieron un relato y una suerte de circuito museo lógico o museográfico asociado a la casa. ...inclusive cuando nosotros investigamos el lugar había espacios en uso. Como una biblioteca, como una oficina... Los mismos lugares donde se dice que funcionaron dentro del período represivo. Entonces bueno, está este circuito museográfico que se muestra como un pasado del horror (Natalia).

La consideración de la subjetividad presente, las condiciones de capital cultural, necesidades en términos de servicios, así como la propia trayectoria del espacio (su identidad y conformación administrativa), fueron elementos de relevancia para conjugar una perspectiva investigativa que resultara compatible: “...cómo llegar a la sutileza y de manera no soberbia y de una manera no impositiva a decir bueno, pucha, tienen que considerar que los resultados son esto y no querer cambiarles la historia” (Natalia).

Dentro de los principales rasgos que adquirió la memoria del barrio recuperada y sobre el espacio, destacó la presencia constante de la Fuerza Aérea con personal, transportes, tecnologías que literalmente se tomaron el espacio para funcionar en materia represiva: “cuando estaban haciendo todo, los milicos

haciendo el allanamiento. Habían varios puestos acá, con sus metralletas y todo el tema. Llegó, pasó despacito, mucho más lento como viene este auto acá, porque ahí estaba lleno de milicos” (Gerardo).

Claro, porque siempre se veían militares aquí. Había milicos de la aviación que estaban todo el día, durante todo el día. De repente llegaban camionetas, camionetas celestas que llegaban dentro del día, o a cualquier hora del día. Habían momentos que se colocaban acá y a veces...No sé si una o dos veces que nadie más pudo pasar, porque ellos se pusieron acá (Gerardo).

La casa de acuerdo con estos relatos y como constataron las investigaciones arqueológicas, fue modificada a favor de las funciones represivas: “el muro llegaba hasta ahí, hasta ahí. Y lo que yo les contaba al principio que nosotros veíamos de allá” (Gerardo). Esta acción no solo se limitó al inmueble en sí, sino que involucró grados de control y dominio sobre el entorno. Un aspecto relevante es que a los vecinos que tenían un restaurante en la calle principal, se les obligó a modificar parte de su propiedad para limitar su visión a Nido 20:

Mis padres tenían el negocio todavía que era el primer y segundo piso. Bueno la gente de la aviación hizo que pintaran todo los vidrios arriba para que nos e pudiese ver para acá hacia este lado, porque da justo la vista desde el segundo ventanal, da justo a las ventanas que estaban posterior a la reja, que está allá, la reja metálica (Gerardo).

Junto a ello, por condiciones de ubicación este espacio conectaba con centros estratégicos de la aviación ubicados al sur en la misma Gran Avenida, particularmente con la Base Aérea de El Bosque (15 km al sur del centro de la ciudad de Santiago):

Al hermano de mi papá, mi tío, le dijeron que nos e preocupara si escuchaba un disparo en la noche. Esto era alrededor de las, entre las 10 y las 11 de la noche. Y ellos pegaban un disparo en la noche, avisando a la Fuerza Aérea que estaba todo bien acá y allá también les respondían (Gerardo).

La participación de civiles y militares se encuentra documentada, tanto en los registros de Valenzuela (Cauce 1985) como en estos relatos:

Pasaron y lo trasladaron entre dos personas civiles y afuera en la reja de afuera, la perimetral digamos, de la calle, hacían la cobertura los milicos para, para que la gente no estuviera viendo nada...permanentemente quedan los militares a cargo de la casa, con el cuidado de día y de noche. Con guardia y todo eso, pero los civiles venían así como casi como en horario de trabajo. O sea llegaban a las 9 de la mañana o 8 de la mañana y se iban a las 6 de la tarde (Claudio).

La violencia “llegaba con todo”, participabas de estas escenas, no por voluntad, sino porque vivías en ese entorno:

Mi tío Mario, que falleció ya, él nos contaba que escuchaba gritos en la noche. Otros vecinos que eran muy amigos de mi papa ...también contaban de que escuchaban quejidos y todas esas cosas. Los quejidos se tiene que haber escuchado si después de una tortura (Gerardo).

Yo tengo un amigo de niñez, vecino de acá del barrio. Más que amigo, vecino del barrio. Yo lo único que me acuerdo de él era el apodo que le decíamos, que le decíamos el mosca. Y él un día venia medio con trago y lo agarraron los milicos y lo metieron para adentro. Y a él no sé si le pegaron, este era medio cuatico también (Gerardo)

Un día cuando estaba mi papá en sus restauran, en la noche con mi mamá, creo que esto fue como a las 10 de la noche, entre las 10 y las 11 de la noche, llegaron unos gallos de civil con las manos rotas, los nudillos como que le habían pegado combos, llamando a pedir a una ambulancia urgente. Y las ambulancias que venían eran de las Fuerzas Aérea que está aquí en el paradero 32 (Gerardo).

La intensidad del miedo se puede palpar en los relatos que se vivieron por sí mismos y por el traspaso de experiencias entre vecinos, estableciendo el terror como frontera:

-una amiga- Ella vio, y lo contó desde niña, hasta grande, contó en buena y en mala onda. Contó que vio un camión lleno de gente muerta, así uno arriba del otro, pero indescriptible: brazos para allá piernas para acá, cabezas para allá. Era una cosa indescriptible. Y los milicos, por la orilla del camión, parados (Claudio).

A mí me tocó ver una vez unas personas, que eran tres personas que estaban en dentro de uno de los dormitorios, las tenían tomando el sol. Y posteriormente vimos otra que estaba, eran dos personas que las tenían en la parte de atrás, pero con, siempre con capucha. Esas son las únicas dos veces que yo vi (Gerardo).

Se ve desde esa ventana, que era nuestra pieza de cabro chico, se ve derechamente para allá. Y esa es la imagen, la imagen que te puedo decir, que tengo de un detenido

desaparecido que lo vi... Era medio día, medio día y ya estaban pasando cosas. Estaban pasando cosas como que estaban instalados los milicos ya y, bueno, no siempre estábamos pegados en la ventana por así decirte, pero en ese momento miramos, miramos yo con mi hermana, de al medio y vimos que trasladaron a una persona. Si tú me decís ¿Quién es? No tengo idea quien es y, pero tampoco nosotros no sabíamos quiénes eran ellos. O sea en el sentido de si los declaraban prisioneros, si los declaraban algo, para nosotros eran personas que las tenían forzadas derechamente. Y impresionantemente estaba ensangrentado, era un charco de sangre, de cara a pecho y un poco más (Claudio).

Una de las consecuencias más visibles del terror es el quiebre de las relaciones sociales vecinales y la emergencia de diversos grados de colaboraciones con los agentes del régimen, con un ambiente generalizado de miedo y la desconfianza hacia el otro:

Los rumores, eran todos rumores para callado. El tema que, los que vivimos todo ese proceso, sabemos que todos eran sapos. Aquí éramos vecinos de toda la vida, pero yo entraba, yo decía ¿será sapa? Ese era el nivel de temor de que si te escuchaban que estabay escuchando algo, te podían denunciar. Porque todo era denunciabile (Gerardo).

Cuando llegan se siembra una mala onda...nosotros teníamos vecinos que eran militares ya retirados, pero yo jugaba con las hijas de él y no había problemas...había fraternidad por así decirlo, pero después de eso fue un poco más cuidadosa la cosa y se instaló el miedo, y lo lograron firmemente (Claudio).

Una dimensión gris es relevante por cuanto expone un aspecto incómodo para estos contextos. En las entrevistas es patente como en diversas ocasiones existieron “gestos humanitarios” por parte de los perpetradores, especialmente respecto de la guardia. Para Nido 20 esto también puede visualizarse en la relación que mantenían los agentes con los vecinos, donde se estableció un lazo: “Finalmente algún tipo de vínculo, por así decirlo. Nos podíamos levantar las cejas con algunos que se repetían” (Claudio).

Yo una vez, venía del colegio y me empezaron a molestar. Pero a tirarme cualquier talla, si eran cabros que estaban aquí como del servicio militar. Y me tiraban tallas como de cabros, me empezaron a molestar porque venía con el bolsón y todo desordenado... Mi padre terminó saludando a los que iban en la noche a pedir teléfono, de repente iban a

comprar cigarros, iban a cualquier cosa, pero pasaban... No era esporádico, pasaban seguido para allá (Gerardo).

Fue donde nosotros vimos a las 3 personas, o yo vi con mi mamá, las tres personas que las tenían así. Ellos estaban... Y ahí los milicos, yo creo que los milicos, eran de uniforme no los civiles, lo hicieron como en buena honda que tomaran el sol, ellos daban vuelta para allá, no los trataban mal. Los daban vuelta, los colocaban. Después cerraron (Gerardo).

Otras relaciones se establecen también en los efectos de “haber crecido en la vecindad de un CCD”:

Porque también acá los vecinos también se afectaron, si la gente igual estaba afectada. La mayoría de la mamás de nosotros, estaban preocupadísimas de cuando salíamos en la noche, que no nos fuera a pasar algo y no nos fueran a llevar preso, que no nos fuéramos a desaparecer. Porque era así el destino. Imagínate en esta calle, en esta pura calle; aquí hay un centro de tortura (Gerardo)

Cuando se les pregunta a los vecinos por los lugares que funcionaron como CCD se reproduce una invisibilidad, a pesar de que los entrevistados hayan participado en redes asociativas o tengan militancia política y hayan conocido tempranamente la violencia estatal. De hecho, en algunos casos se toma conocimiento de la existencia de estos espacios recién en tiempos de transición política. En Nido 20, se mixturan representaciones negando o considerando normal que ocupara el lugar “un jefe de la Fuerza Aérea”, hasta “creer” en su existencia cuando sale a la luz pública la confesión de un agente de seguridad:

Cuando yo leí la declaración del Cabo Valenzuela, en el año 85 por ahí, 84... Quedé impresionado de que tenían... Llegaron a cerca de cuarenta y tantas personas. ¿Dónde los tenían? De eso me impresiono mucho, la cantidad de gente que tenían (Gerardo).

A su vez, se establecía un pacto de silencio incorruptible y el miedo paralizante imponía una frontera que no se podía franquear, es decir, un no saber qué hacer con el conocimiento:

Yo te diría que uno tenía miedo de decir y de participar, de hacer cosas...no sabíamos que hacer con todo eso que habíamos visto y que habíamos...¿te dai cuenta? No sabíamos. Lo compartíamos ciertas veces y finalmente ya nos olvidamos, o sea ya no lo compartíamos. Porque ya decíamos ¿qué vamos a hacer con esto pó? (Claudio).

En la conformación en cuanto espacio de memoria, este lugar se distingue por guardar en los usos un tono de encuentro comunitario a modo de “junta de barrio”, donde se puede acceder a cursos de inglés y peluquería, actos de jardines infantiles, obras de teatro, servicios de biomagnetismo o reiki, facilitados a la comunidad.

En Nido 20 existe diversidad en las representaciones de este espacio en perspectiva de futuro, consideraciones que abordan la responsabilidad colectiva de “hacer consciencia, de “ese momento, esa época”. En perspectiva futura, se espera que estos espacios atiendan al hecho de lo acontecido: “yo creo que así, cuando hayan más recursos, rescatar definitivamente la memoria de acá de Nido 20. De darle sentido a esta cuestión, y proclamarla. Proclamarla ¿te day cuenta o no? Decir “esto pasó acá”. Así como publicarlo en el mercurio” (Claudio); “hacer visible en los espacios en lo que sabemos lo que ocurrió de lo que ocurrió. Definir el lugar como un lugar de tortura ¿no es cierto?, donde hubo asesinato y decirlo en claro castellano” (Armando).

Negar para sobrevivir: Argentina

Antes de llegar a la experiencia Tucumana, debemos anticipar que, por razones de contexto pandémico, tuvimos que alojar en Buenos Aires. Nuestro paso

significó retrasar el arribo norteño y conocer otros espacios de memoria y ex CCD de la capital y conurbano, desde lugares totalmente abiertos y mezclados con el tránsito diario, es decir, a penas visibles como el Club Atlético⁹⁶, hasta otros insertos en la comunidad barrial como el Olimpo y otros, que su función represiva ha dotado de importantes narrativas para la región, como Orletti.

En el Olimpo los lazos vecinales traspasan el pasado-presente. Gracias a la movilización y los escraches de los vecinos este espacio se pudo recuperar, conformándose en el 2005 oficialmente e iniciando la labor de memoria como sitio de memoria el 2011. Este se ubica en una punta de diamante, entre las calles coronel Ramón Falcón, Olivera y Lacarra, paralelo a la avenida Rivadavia. En un barrio popular de venta de muebles y suministros al sur de Vélez Sarfield y Floresta, hacia el oeste de la ciudad capital.

Como Espacio para la Memoria, presenta una estructura sectorizada muy marcada, con un registro policial en la entrada, un adentro que contiene las imágenes de la violencia y junto a las oficinas de los guías e investigadores, así como los homenajes a los desaparecidos. Un predio de grandes dimensiones se establece hacia el centro y al costado opuesto, el edificio que conserva los rastros de funcionamiento represivo, Fig. 49.

⁹⁶Alojamos en un sector cercano a este espacio de memoria, no obstante, por razones de pandemia y ausencia de visitas no logramos ingresar.

Figura 48 Ruinas del ex CCD Olimpo en Buenos Aires (2021).



Fotografía de la autora.

Como lugar del horror, funcionó intensivamente sobre unas 500 personas y desde 1978 hasta 1979, en un taller de reparación de vehículos, perteneciente a la División de Automotores de la Policía Federal, en el barrio de Floresta (al oeste de Buenos Aires). El área cubierta por el galpón principal es grande y todavía conserva el aspecto de su última funcionalidad como estación mecánica de automóviles.

Originalmente se construyó como estación terminal de las líneas del tranvía, con este uso hasta el retiro de este medio de transporte. Posteriormente fue entregado a una estación de colectivos. La obra de construcción para adaptarlo como espacio represivo fue encargado a gendarmería. Increíblemente, parte de las instalaciones como puertas y ventanas, procedían del Club Atlético que había sido desmantelado en 1977 para la disposición de la autopista 25 de mayo.

Cuando nos adentramos hacia el garage, todavía se siente el frío y la humedad del cemento, sobre los pies del suelo duro y ajeno: "Aunque no tengas idea de qué verdaderamente pasó acá, aunque no tengas guía, los lugares te dicen algo". (Quini). El centro clandestino dependía del I Cuerpo del Ejército, que estaba a su vez, a cargo de las operaciones que llevó los grupos de tareas, conformado por la Policía Federal, Servicio Penitenciario y Gendarmería. Su nombre, El Olimpo, se debe al poder omnipresente que quisieron hacer patente dichas fuerzas represivas.

Los galpones vacíos fueron utilizados de estacionamiento techado, el sector administrativo como comedor, enfermería, cocina, oficinas y una base de inteligencia, donde se contó con el pañol, procedente del robo hecho a los secuestrados. *Un sector general de ubicación de celdas contiguas y hacinadas conforman una espacialidad que nos resultó conocida ya, similar a otros lugares, con tamaños mínimos. Asombra la composición paradójica que alcanzó El Olimpo, con la conjunción de lo religioso y lo violento. En una esquina del galpón*

existió un altar con virgen: “en ocasiones los represores obligaban a los secuestrados a rezar, inclusive si profesaban otra religión” (Quini). La estatua de la virgen ha sido otra testigo de procesos dolorosos y perversos. El sector de aislamiento y quirófano (espacio de tortura y enfermería) se encuentra asociado al sector de reclusión, hacia el fondo del lugar, Fig. 50. En este punto del recorrido ya pesa el cuerpo, no por lo sombrío del relato, sino por la cuantificación de las experiencias que se permitieron desarrollar en el lugar preciso por el que podemos caminar hoy. Con líneas discontinuas dibujadas en el suelo, la museografía logró, a pesar de las destrucciones de los muros físicos, hacernos conocer los planos en que se ubicaron las distintas secciones donde funcionó el horror.

Figura 49 Habitaciones que fueron destinadas a la tortura y salas de enfermería en El Olimpo; las líneas contiguas permiten reconocer hasta donde habría llegado el muro y los cambios que se han efectuado desde entonces (2021).



Fotografía de la autora.

Las mujeres embarazadas fueron trasladadas a la maternidad clandestina que operó en el Hospital en Campos de Mayo. *En este punto notamos la diferencia con los casos de Chile y de Uruguay, porque en Argentina la represión alcanza un tono específico intuimos de carácter moral-educativo, en cuanto a que los niños también fueron secuestrados con sus padres y las mujeres embarazadas eran mantenidas con vida hasta que daban a luz, porque los bebés fueron apropiados por militares y otros agentes, cambiándoles la identidad. La*

apropiación de niños, su secuestro y sustitución de identidades, fue un plan sistemático que se vinculó a una trama jurídico-burocrática, a sentidos sobre la infancia a anteriores y a determinadas redes de poder destinadas a disciplinar a la sociedad (Villalta 2016).

La imagen anterior es contrastada con las “memorias de la refuncionalización” del predio, y los proyectos colectivos comandados por la Secretaría de DD.HH. de la Nación y la Asociación Civil Ex Olimpo Pasado–Presente por medio del desarrollo de las actividades permanentes que permiten socializar la memoria resistente, talleres de mosaicos, instancias educativas y especialmente las labores comunicacionales, ej. expresadas en la radio comunitaria y programa Rayuela Presente, Fig. 51.

Figura 50 Participación del programa radial comunitario (2021).



Orletti debe su nombre a un equívoco, “se toma de un cartel que se vio en una fuga de sobrevivientes, donde no se leyó bien <<Automotores Corletti>>” (Turco). Se ubica en el barrio de Floresta, en la calle Venancio Flores 3519, esquina Emilio Lamarca. *Se trata de un sector bien concurrido, casi al límite con provincia, por lo que guarda un carácter comercial y de tránsito. El tren (Vía Sarmiento) se encuentra frente al ex CCD, solo los separa una calle estrecha y de alto tráfico vehicular. Contiguamente se ubica una escuela. Una vez dentro del lugar, aun se escucha el ruido callejero y a los niños jugar en sus recreos.* En el año 2009 fue recuperado, cuando se conformó la Mesa de Trabajo y Consenso y hoy en día es uno de los principales Espacios para la Memoria, destacando tanto a nivel regional como local, por su capacidad de gestión y vínculos con Uruguay y Chile.

Las oficinas de la administración del espacio y del servicio de asistencia de justicia, se encuentran en un costado, dispuestas como modulares de material ligero. Nuestro guía es Turco, quien nos explica que ese espacio se eligió porque no hay testimonios que señalen usos ahí y se realizó todo un trabajo de conservación del cielo (por la humedad y problemas de estructura que presenta). En la entrada el muro opuesto a las oficinas se presenta al igual que en el Olimpo, con una pared completa de fotografías de los desaparecidos, a modo de homenaje. El paso del tiempo implica que estas ya perdieran su color, difuminando los rostros, lo que sin duda refuerza materialmente la imagen de la desaparición, sin que sea esta la intención original, Fig. 52.

Figura 51 Vista al interior del galpón en el Espacio para la Memoria Orletti (2021).



Fotografía de la autora.

El CCD funcionó en un taller mecánico en arriendo, solo entre los meses de mayo a noviembre de 1976. Pero se trató de años claves en la lógica represiva regional, lo que se expresó en la intensidad de la violencia ejercida, sobre unos 300 desaparecidos y secuestrados del Plan Cóndor. Fue la base operativa de los grupos de tareas de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), en colaboración con el Batallón de Inteligencia 601, perteneciente al I Cuerpo de Ejército. Además, contó con grupos operativos de los servicios de inteligencia de Chile, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Brasil. Las investigaciones y relatos testimoniales han permitido establecer que las operaciones de Orletti estuvieron enfocadas en desestructurar la orgánica de resistencia realizada por el carácter

internacionalista de las juventudes de los partidos de la izquierda revolucionaria, ERP, MIR, PVP y Tupamaros, entre otros.

El lugar consiste en un galpón abierto en la primera planta y cuenta con dos escaleras de acceso al segundo nivel. Como un intento de fijar sus biografías, hacia el fondo del lugar existen algunas vitrinas que contienen objetos personales de desaparecidos, donados por sus familiares. Una de las escaleras, aquella dispuesta contiguamente a las oficinas se encuentra clausurada. La otra escalera que conecta con la calle es de mármol, y en la segunda planta, de madera. Esta se encuentra con los cateos arqueológicos a la vista, reconociendo en sus diversas capas a sus múltiples tiempos, Fig. 53. El segundo piso nos fija de inmediato en la sensación de adentrarse hacia tiempos pasados y terribles. A pesar del papel mural que guarda decorados estridentes, la presencia de plantas y otros elementos, que señalan que, en algún momento este espacio fue un “hogar” de familia. Cuando miramos el global, ocurre sin duda una inmersión en el contexto.

Figura 52 Cateos o sondeos arqueológicos en los muros y guardapolvos de Orletti (2021).



Fotografía de la autora.

En esta planta siguiendo la lógica del Cóndor, cada sala se dividió por país y tuvo acceso a una sección de oficina, logística, tortura etc. así también dispuso de sus propios secuestrados. También se trató de incorporar la idea de depósito por sala y por país, es decir, existió una caja fuerte por habitación, para dividirse los botines obtenidos de las prácticas de secuestro. *La lógica del botín es más patente que en otros lugares. Cajas fuertes o de seguridad aún se archivan en el espacio. Turco comentó que se dejaban las alianzas obtenidas (anillos de compromiso) en un frasco de vidrio para su almacenamiento. Dicho frasco fue encontrado en 1984, pero no se desarrollaron líneas de indagación (teniendo los nombres de las personas desaparecidas directamente a partir de estos artefactos*

robados). En tanto, los sectores que funcionaron específicamente para la tortura, cuentan con mirillas, donde se extrajo un ladrillo o dos, a objeto de controlar las acciones desde el otro lado. Esta situación de control absoluto también es percibida en la existencia de un pasillo estrecho y largo que conecta y restringe el movimiento entre las salas. Todo el tiempo este espacio y segunda planta en especial nos entrega una sensación laberíntica.

En Orletti en principio no se tuvo acceso a los vuelos de la muerte. En ese sentido se accedió a “otras soluciones” terribles como colocar los cuerpos en tachos con cemento para depositarlos en el canal de San Fernando. Es por ello que en 1976 fueron descubiertos los restos de personas asesinadas, porque oficiales de la policía vieron a civiles realizando los depósitos de cuerpos; esto ocurrió de manera imprevista. *En medio de este relato, sin anticiparlo, ocurre un quiebre. Vemos de reojo un pilar que contiene fotografías de los desaparecidos identificados en dicha inspección. Turco nos explica en medio de una voz entrecortada, que la fecha es compleja. Guardamos silencio, esperamos para continuar.*

A pesar de lo anterior, existió la posibilidad de fuga. En los muros y cortinas de metal del acceso se evidenció la espontaneidad de la acción, con los agujeros de balas que permanecen. Posterior a ello, se desarrolló de inmediato la práctica de desmantelamiento del espacio. Tanto los cateos como el seguimiento a los impactos de la fuga, dan cuenta de las labores de conservación y arqueología,

que actúan por mandato judicial, Fig. 54. En ese marco, por orden judicial se van interviniendo los distintos espacios del lugar. Hoy se encuentran indagando en rayados efectuados por los secuestrados.

Figura 53 Salidas de bala de la cortina de cierre del acceso, tras la fuga desde el CCD Orletti (2021).



Fotografías de la autora.

El arribo a las tierras del interior, nos convoca al adentramiento de un país distinto del que nos presentaba Buenos Aires. Una primera imagen se anticipa en la humedad, inundaciones y fuego en el territorio vasto, fundamentalmente agrícola, con monocultivos de limón y caña y un crecimiento urbano significativo y desigual. La historia colonial trata de una tierra saqueada, disputada y controlada, que nace de la división de las gobernaciones de los futuros Perú y Chile, lo que sin duda hace presente las venas abiertas de América Latina. La ciudad capital de San

Miguel de Tucumán cuenta con unos 800.000 habitantes. *Sus calles combinan carteles políticos inmensos con la promoción del hijo de Bussi al senado, una infraestructura pública y prestigiosa de la Universidad Nacional de Tucumán, el paso invisible de niños -changuitos- descalzos que viven de la limosna, las protestas de movilizaciones religiosas antiaborto y provida decoran el acceso a los hospitales, de lo que sigue un ambiente cabizbajo y contenido.*

La Jefatura de Policía de la Provincia, de la Avenida Sarmiento 800, instaló un CCD (1974-1978) que dependía de la Subzona 32, bajo la V Brigada de Infantería de Monte del III Cuerpo del Ejército Argentino. Fue señalado en el 2010, aunque se encuentra todavía en uso policial y no cuenta con ningún resguardo especial. Las intervenciones gráficas de Allende, las imágenes de los desaparecidos del lugar y dos memoriales en sus esquinas, dan cuenta de las acciones por la memoria que se han desarrollado y que logran visibilizar su importancia en el funcionamiento represivo, Fig. 55.

Figura 54 Uno de los muros “marcados” del ex CCD de la Jefatura de Policía del centro de San Miguel de Tucumán (2021).



Fotografía de la autora.

Este contexto discrepa con la calidez y calidad humana de la colectividad que sostiene el trabajo por la memoria y los DD.HH. La muestra analizada (Tabla 6) nos remite al valor que se le da a determinados actores e instituciones en la movilización de acciones por la memoria, particularmente aquellas centradas en el conjunto de raigambre local, con agrupaciones especialmente lideradas por mujeres, familiares e hijos.

Mi hermana y yo empezamos como la militancia desde muy chiquita con mi abuela, que mi abuela era abuela de las Madres de Plaza de Mayo. Entonces con ella íbamos a la plaza los jueves. Teníamos toda una cuestión de militancia sin ser militante. Así desde chiquita. Y cuando venía a vivir a Tucumán en la década del 90, hemos entrado a un grupo inicial. Era anterior a hijos. Nosotros nos juntamos en el 93, más o menos, un grupo

de Hijos de Desaparecidos de Tucumán que después nos incorporamos a la Red Nacional cuando se arma con el 95 (María).

Empezamos y teníamos varios compañeros peronistas con familiares desaparecidos. Entonces afuera armamos algo así como familiares peronistas, familiares de detenidos desaparecidos peronistas o una cosa así, o familiares de desaparecidos peronistas, una cosa así (Marta).

Grupos	% de enraizamiento	Ejemplo de categorías referidas
Actores sociales e instituciones	21,1	Rol de familiares, militancia en DD.HH., guerrilleros, madres, peronismo, kishnerismo, CONADEP, militares
Activación de las memorias	5,3	Lucha colectiva, institucionalización de la memoria, refuncionalización
Propuesta y alcances de la arqueología	10,5	Aporte político y técnico, investigaciones, evidencias, excavación, peritos
Violencia	15,8	Asesinatos, circuito represivo, genocidio, continuidades, territorio militarizado, desplazamiento
Historia	8,8	Operativo Independencia, cierre de los ingenios, apertura de juicios
Memoria	7,0	Memorias soterradas, silencio, memoria del barrio, deber de memoria, teoría de los dos demonios
Lugares	10,5	Centros clandestinos, barrio, bases militares, territorio, el pozo
Principios y leyes	3,5	Política de derechos humanos, ley de sitios
Gestión	1,8	Espacios para la memoria, financiamiento, enseñanza en DD.HH., patrimonio
Problemas	8,8	Bussismo, deuda de la justicia, afectación, militancia en DD.HH., centralismo, ocultamiento, conflictos
Aspectos conceptuales	7,0	Recuperación, territorio de memoria, aniquilación, remoción, violencia total

Tabla 6. Grupos de categorías y niveles de enraizamiento del caso argentino.

En una actividad que asistimos en la plaza de Tafí Viejo, las agrupaciones realizaron la conmemoración del Día del Derecho a la Identidad, entre ellas, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, H.I.J.O.S de Tucumán y la Comisión por los Derechos Humanos Tafí Viejo. A la pintada, se suman acciones con niños y adolescentes, una radio abierta y una obra de teatro, así como las voces que dan a conocer la labor de las organizaciones, especialmente en el llamado por la campaña: “Plantamos memoria, florece Identidad” que persigue

reivindicar la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo. Este día fue instalado por el origen de las Madres de Plaza de Mayo que cumplen su aniversario 44°. Se aprecia la importancia y vigencia del deber identitario como signo político y derecho humano, ligado a la búsqueda de los desaparecidos, los hijos y nietos apropiados, Fig. 56.

Figura 55 Actividad por Día del Derecho a la Identidad en Tafí Viejo, Argentina (2021).



Fotografía de la autora.

La puesta en escena anterior permite introducir que la militancia en DD.HH. se ejerce con o sin adscripción de partido, empero, en general quienes se autoperciben así, pertenecen a organizaciones peronistas y gremiales. Una tensión intergeneracional se encuentra presente dentro de los adscritos al peronismo en virtud de las problemáticas actuales en estas materias:

A mí me pasa con mi misma ideología, a mí me pasa con el peronismo que yo digo a veces tengo compañeros que militan como si Perón no estuviese vivo y como si pudiesen aplicar la misma idea de la década del '40 al 2020. Y hay que ir acomodándose, hay que ir moviendo eso (María).

Ello convive con las divisiones que devinieron a mediados de los años '80, dentro del colectivo Madres de Plaza de Mayo, sobre el carácter de la búsqueda de los desaparecidos, entre la Línea Fundadora (Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora) y la Línea Hebe de Bonafini (Asociación de Madres de Plaza de Mayo): “Lo único, la diferencia que existía es que la madre de línea fundadora reivindica la identidad política de sus hijos. ¿Me entendés? En cambio, las otras madres no, para ellos son todos hijos. Son todos políticos, pero no tienen identidad específica” (Marta). La imagen paradigmática que se desprende es aquella madre de pañuelo que dejaba la esfera natural de la vida privada para ir en busca de su “buen” hijo secuestrado y desaparecido (Jelin 2010).

Esta diferencia se ha traducido hasta la actualidad, en prácticas discursivas y simbólicas que, en esta provincia, se asocian a las formas en las que se realiza la protesta, puntos de inicio y encuentro, apoyos a grupos de trabajo forense, entre otros. Recordada es “Pirucha” Campopiano, una de las fundadoras de Madres en Tucumán que sostuvo una lucha tenaz para alcanzar justicia sobre los responsables del secuestro de su hijo en 1976, Julio César, actor y escritor de 20 años. Las organizaciones de Madres guardan vigencia como factor de incidencia política, comenzaron pidiendo saber dónde estaban sus hijos, luego su aparición con vida y ahora, el castigo a los responsables: “Las viejas han hecho de todo. Ir a llorarle a los milicos. Rogarles a los milicos” (Marta).

Como en otras partes del Cono Sur, las agrupaciones de la sociedad civil empujaron procesos de memoria sobre los lugares para refuncionalizarlos y que dejen de tener la carga de CCD. En este punto la trayectoria es más clara que en Chile y Uruguay, porque en parte de los entrevistados, se distingue entre la categoría de “sitio de memoria” que es lo que está reglamentado por una Ley y que obliga al Estado a la conservación de estos lugares y un “espacio para la memoria”, que son aquellos ya señalizados, refuncionalizados y recuperados. Estos últimos son los que pasan a ser lugares promotores de la educación en DD.HH. y donde frecuentemente aparatos institucionales estatales operan políticamente, tanto en la mediación como en la administración:

Acá se llama mesa de consenso. Hay otras que son mesa de trabajo o colectivos y tienen distintos nombres, pero en general son esas agrupaciones que se han armado con los organismos, con algunas organizaciones políticas y sociales, con los sobrevivientes, con familiares que lo que han estado trabajando todos estos años es llegar a que esos lugares se saquen de la función inicial que tenían y se hagan espacios para la memoria (María).

Si bien en las personas entrevistadas no se mencionó la agencia especial de algún gobierno, si se cuestiona la asociación y transformaciones desarrolladas en el movimiento de DD.HH., particularmente en las agrupaciones de Madres, desde conformarse como oposición hacia permanecer como aliadas de la presidencia de Néstor Kirchner. Los vínculos se analizaron desde la figura de la cooptación, la apropiación, la tergiversación y la articulación política.

El kirchnerismo una de las primeras políticas que tomó fue justamente en relación a políticas de derechos humanos, fue de re impulsar los juicios de lesa humanidad, digamos. Entonces como que de entrada, no lo vamos a negar, era muy necesario eso. Pero de entrada esa gestión, ese gobierno se mostró como que todo lo que se empezó a hacer en términos de política, de derechos humanos, era producto de ellos. En realidad, si uno empieza tiene una, otra mirada. En realidad es producto de la lucha que vienen teniendo los organismos un montón. Y cooptó, un montón de militancia de derechos

humanos, porque en la medida que se fueron generando instituciones y secretarías para el tema, todo lo que era organizaciones que tradicionalmente eran súper activas como Hijos, por ejemplo, quedaron prácticamente como una secretaría directamente de todo el gobierno (Diego).

Dicha problemática es sumamente relevante para entender la potencia y dimensiones que alcanza en Argentina el espacio de disputa sobre la recuperación de lugares y las demandas por la memoria. En ese sentido se puede entender que los espacios de memoria existentes e institucionalizados o no, sean escasos. Para el Noroeste Argentino solo se cuenta con la Escuelita de Famaillá de Tucumán.

En el caso específico de Escuelita de Famaillá, hay algo que se llama Mesa jurisdiccional, que son lo que es la pauta de la gestión estatal, que son la Secretaría de Derechos Humanos y el Ministerio de Educación de Nación y de Provincia de Tucumán, salvo tres o cuatro jefes, eso sería como la cuestión. Entonces tenemos la mesa de consenso y la mesa inter jurisdiccional (María).

Más allá de la intervención estatal que deviene de las operaciones institucionales que guían la gestión en los espacios, la incidencia de las agrupaciones es importante en cuanto a determinar la actividad y vida pública que puede darse. Hasta la actualidad, la Ley que existe no cuenta con estructuras de financiamiento, es decir, los espacios están funcionando sin presupuesto, y cuando se consiguen recursos estos son administrados fundamentalmente por la Secretaría de Derechos Humanos. En este sentido, si bien en el espíritu de la Ley permanece la intención de “marca” sobre los lugares, de su importancia en cuanto a señalarlos, el arribo de nuevos contextos políticos y sociales indican que esto ya no es suficiente. En este punto se involucran inclusive demandas por los derechos laborales de los funcionarios, la necesidad de entregar herramientas

a las comunidades para su desarrollo local y solicitudes por investigar interdisciplinariamente.

Anterior a la memorialización y patrimonialización de las memorias existió desde fines de los años '80, una larga lucha cuando arrancaron las protestas y denuncias sobre los ex centros clandestinos que continuaron siendo usados y restaurados en sus funciones anteriores a la violencia política: “[Escuelita de Famaillá] Entonces una escuela más donde muchos sobrevivientes han tenido que llevar a su hijo y a su hija porque era la única escuela primaria de la zona, o sea, todo lo que iba marcando” (María). En los relatos se constató un énfasis sobre la necesidad de dar historicidad al proceso de la lucha colectiva, que devenía de un camino con hitos propios en la agenda de las agrupaciones de derechos humanos sobre entidades de Estado en la región.

Por ejemplo, Campopiano lideró las protestas contra los intentos de desestabilización organizados por los “carapintadas” o militares sublevados entre los años 1987 y 1990 de la región. Luego, como parte de las acciones de las organizaciones se instaló la denuncia de las violaciones a los DD.HH. perpetradas y se demandó la formación de comisiones investigadoras más allá de la que fue la CONADEP (1983-1984), “Hemos hinchado de tal manera al gobernador que mandó un proyecto a la Legislatura para que se forme una comisión investigadora en Tucumán, que fue ejemplar. Era una Comisión Bicameral. En esa época, Tucumán tenía diputados y senadores provinciales.

Entonces se armó una buena” (Marta). La ciudad fue una de las pocas que contó con este tipo de comisión en el país. La cualidad de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos (1984), es que el gobierno de Tucumán encargó al Parlamento provincial, la formación de la comisión investigadora con representantes de ambas cámaras, garantizando así la demanda civil (Comisión Bicameral 1991). El Estado provincial se hizo parte, con representantes locales que recepcionaron las denuncias, realizaron las entrevistas con organismos de DD.HH. e inspecciones para esclarecer lo sucedido.

La búsqueda de una comisión de carácter provincial y la necesidad de abrir el espacio para la denuncia en el ámbito judicial sirvió para profundizar y actualizar la organización de los propios organismos de DD.HH “Porque eso nos hizo que tuviéramos que organizarnos para ubicar a los familiares. Eh, eh. Juntarnos para ver la información que teníamos y todo” (Marta). De acuerdo a los relatos el desarrollo de dicha comisión permitió establecer un piso base de carácter político, sobre el cual plantear y legitimar las denuncias realizadas por parte de las agrupaciones. Dentro de las labores que en este contexto se fueron desarrollando por parte de las agrupaciones destacó la creación de archivos, las articulaciones entre actores y la propia acción de investigación:

Con esta compañera, la Pirucha Campo Piano, fuimos y empezamos a seguir pistas. Y así tomamos contacto con el interior, con mucha gente que no había hecho la denuncia. Y al recoger los testimonios y todo eso lo acumulaba la Pirucha Campo Piano (Marta).

Un año más tarde, el panorama nacional se modificó cuando se desarrolló el Juicio a las Juntas (1985) que se enlazó con fallos posteriores de la Corte Suprema que modificaron sentencias a los genocidas (1986), y las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), sancionadas a iniciativa del presidente Alfonsín, así como los indultos bajo el gobierno de Menem (1990). Sintetizando mucho se conformó en la oficialidad una política de silencio y negación promovida desde el Estado, con apoyo de ciertos sectores de la sociedad civil que buscó relativizar los crímenes de la violencia política. A la par en Tucumán también se desarrolló la reivindicación de la hazaña militar, por medio de desfiles que se esgrimieron como tradiciones, los “veteranos del Operativo Independencia” en el 2008, glorificaban su memoria (Camps 2019).

En este contexto nacional y local, y a mediados de los años ‘90, las agrupaciones de DD.HH. continuaron sus reclamos por verdad y justicia a nivel federal, destacando nuevamente su rol en la intención de desmarcarse del ambiente de impunidad que reinaba a nivel nacional:

en Tucumán nosotros creamos nuestro propio juicio. Y, a diferencia de lo que ocurrió por ejemplo en Jujuy, o no me acuerdo en qué otra provincia, nosotros nos negamos como familiares a que hubieran juicios de la verdad acá. ¿Cuál es la diferencia entre un juicio o juicio como Dios manda y un Juicio de Verdad?. Es que en el Juicio de Verdad se hace un juicio, pero no hay castigo (Marta).

La necesidad de implementar “juicios como Dios manda”, funcionó de antecedente para lo que acontece hasta la actualidad, en las demandas en materia judicial por parte de los organismos que, siguen levantando la lucha por buscar responsabilidades y efectos penales concretos que sancionen los

crímenes de lesa humanidad. Sobre este punto apreciamos una distinción porque no se persigue la verdad, esta “ya se sabe”, el objetivo es la persecución de responsabilidades. En muchos casos se nos indica que se buscó salir de lo familiar a lo público y que ahí hay un rol fundamental de lo judicial. A su vez, en retrospectiva se recata el valor que contiene el proceso judicial, más allá del propio devenir de los juicios: “Las causas sirven para investigar. Ahora, de ahí a que se haga un juicio. Puede suceder. Pero a nosotros nos venía muy bien porque nosotros investigaban. Y la verdad que para nosotros la parte de investigación es tan importante como el juicio en sí” (Marta). Entonces que una investigación judicial tenga lugar se celebra, pues se tiene un grado de incidencia relevante en el trabajo de búsqueda de fuentes, recopilación de datos, facilitación de las labores de abogados, fiscalización del propio accionar de las agencias policiales y judiciales, entre otros, que desarrollaremos más adelante:

toda la parte de investigación para nosotros es fundamental. Y en eso tenemos mucha participación. Mucha participación. Y de diferentes tipos. Desde ubicarlo al testigo de seguir. Un rastro de ubicarlo quién lo puede tener. ¿Me entendés? Y llevárselo a los abogados. Y que los abogados encuentren el vericuetto legal, para meterlo (Marta).

He sido muy meticulosa con la búsqueda, he analizado el cuidado, he visto y reclamado y tengo lo que tengo hasta acá es porque yo la he peleado. Era eso lo que yo quería demostrarle al empedrado, al juzgado (Josefina).

A esta línea de interpelación constante al aparato judicial regional, se suman las protestas realizadas a través de marchas y marcas por los lugares, memoriales, entre otros, práctica que también se tradujo en la denuncia sobre los ex CCD con una lucha sostenida en el tiempo que implicó “no haber dejado de decir nunca que en ese lugar había un centro clandestino y que no podía hacer otra cosa más

que mostrar la historia” (María). Junto a estas prácticas militantes, este pasado a diferencia de lo que acontece en Chile o en Uruguay, también fue inscrito por políticas de la memoria oficiales en el calendario oficial e integra el currículo escolar en las escuelas.

Por otro lado, en la escala de país, Tucumán aparece como un espacio donde el accionar represivo fue sumamente brutal. Es consenso entre las memorias analizadas establecer que la violencia política que se ejerció es de contenido estructural, utilizando nociones de prácticas genocidas, aniquilación, desaparecidos y donde la dictadura aflora como un hecho subsecuente de otros operativos anteriores y que iniciaron en el territorio tucumano. Bajo este marco la negación de los hechos no se vuelve una opción de silencio por omisión, descuido o simple desinterés, sino que más bien se lee como un mecanismo de protección ante la magnitud de la violencia acontecida y de sus ramificaciones que quedaron a perpetuidad funcionando en la región.

Dicho rasgo se manifiesta en diversos niveles, escalas y soportes de la memoria. A pesar de que una de las funciones de los sitios de memoria es convocar a los vecinos de las localidades donde se insertan, trabajadores de la memoria dan cuenta de la dificultad de traer a participar a la gente de Famaillá al espacio. De hecho, cuando este espacio se comenzó a marcar los apoderados y estudiantes protestaron en contra, porque no querían dejar su escuela. En Santa Lucía ocurre

algo similar, los investigadores se encuentran con miradas esquivas y vecinos que transitan pregonando rumores:

A veces nos ha pasado que cuando estás trabajando ahí te dicen <<Ay, no fue ningún centro clandestino>>. Porque bueno, tiene que ver con una cuestión más a nivel nacional de la vinculación con el Kirchnerismo, con la política de derechos humanos y de decir bueno, ya hablan del negocio de los derechos humanos. También mucha de la resistencia viene de <<ahí no pasa nada>> (Constanza).

Un factor estructurante de los relatos en torno a este pasado sigue siendo la teoría de los dos demonios, que inclusive cobraba su agencia dentro de las mismas organizaciones de DD.HH. que realizaban distinciones entre las militancias y los grupos armados: “La cuestión es que tuve que luchar muchísimo. Muchísimo. Con algunas viejas referentes. Cuando digo vieja me refiero madre. Porque seguía por abajo la idea de que los guerrilleros eran de última los responsables, ¿si me entendés?”(Marta). Asimismo, la categoría de desaparecido con las políticas de la memoria transicionales que se redujo a la noción de víctima-inocente,

Es como que la identidad de los desaparecidos se constituía exclusivamente en cuanto a su política de victimización, digamos que generó el genocidio, o sea, la construcción de la condición de víctima. Y eso me despertaba como cierta duda de decir bueno, pero ¿qué pasa con la identidad políticas? Todo lo que en realidad el genocidio pretendía destruir, digamos (Diego).

Mas, un rasgo característico de Tucumán, es la existencia hasta la actualidad del bussismo o fenómeno político liderado por Bussi en el contexto democrático abierto después de la caída de la dictadura (1983). El mismo general que antes reseñábamos para dar cuenta del genocidio tucumano, quien fuera gobernador de Tucumán nombrado por la dictadura militar (1976), fue 18 años después

(1994) electo con el voto de los ciudadanos⁹⁷. Las causas del fenómeno han sido entendidas como una revitalización del autoritarismo, crisis de representación y alternativas al bipartidismo y, la reelaboración estratégica-popular de la democracia (Aibar 2005). Independientemente de las causas de reemergencia de Bussi como actor político es evidente la incidencia que ello trae al movimiento de DD.HH. en la década de los 90 y hasta hoy, Fig. 56:

Hasta entonces, todos los jueves acá se daba vuelta a la plaza los organismos de derechos humanos, salíamos todos los jueves a dar vuelta a la plaza...Pero en aquella época todos los familiares dábamos vuelta la plaza. Cuándo, y esto ya es una cuestión absolutamente personal, cuando gana Bussi la Gobernación. Yo dije no vuelvo a la plaza. Aquí hay que hacer otra cosa (Marta).

digo en nuestra provincia, porque no voy a hablar de todo el resto del país, porque es atípico, es una provincia que todavía tenemos enquistados en el poder, gente que reivindica el accionar de la dictadura y no solamente el accionar de la dictadura, sino al hijo del genocida y ahora a la nieta que va de candidata a diputada” (Josefina).

Hasta acá, hace unos años un intendente acá de Yerba Buena le cambió el nombre a una calle y le puso el nombre de un genocida. Así estamos en el 2021. Bueno, Bussi, el hijo del genocida, del peor genocida de acá de Tucumán, es la tercera fuerza política hoy. Entonces bueno, o sea, quiere decir que hicieron bien el trabajo que querían hacer (Ezequiel).

⁹⁷Retirado con el grado de general y amparado por las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, Bussi resultó elegido en 1995, gobernador y, en 1999, diputado nacional. El Congreso lo inhabilitó al considerar su participación en crímenes contra la humanidad. Pero luego en el 2003, ganaría la alcaldía de San Miguel de Tucumán, que tampoco ejerció porque comenzarían los juicios por los delitos de lesa humanidad que comandó (Marirrodriga 2008).

Figura 56 Publicidad de la campaña electoral del hijo y nieta del genocida Bussi, San Miguel de Tucumán (2021).



Fotografía de la autora.

Con el fenómeno Bussi o sin él, en el campo de las memorias también existen historias de reivindicación de la gesta militar, pactos de silencios de perpetradores y colaboradores, la trivialización del cotidiano del horror y múltiples grados de silencios que inciden en crear un ambiente apesadumbrado:

a veces yo he escuchado muchas veces gente hablando de la gente de Famaillá o de algunos lugares cercanos al centro de la región, como que no les importa si han armado otra historia o son negacionistas.....somos conscientes como equipo de que el proceso que tiene que llevar adelante Famaillá es muy largo, es muy largo y seguramente hay mucha. Hay una generación a la que ya no va a llegar ninguna modificación que lo quiera hacer, pero está impregnada con lo que ha sido esa vivencia que les ha atravesado el cuerpo y la familia y la vida y todo (María).

yo a veces digo ¿cómo te secuestran la historia? Ellos continúan desaparecidos porque no se está contando absolutamente nada. No autorizó a que se dé vista a los materiales asociados. Se encontraron anillos, una remera, una blusita agrandada (Josefina)

Son muy pocos los casos que han hablado. Es un pacto que para mí es inentendible, porque después de tantos años que lo sigan manteniendo quiere decir que era gente totalmente convencida, o sea que tenía la cabeza totalmente convencida de eso y que no se sienten para nada culpable” (Ezequiel).

Visitantes que ya son nietos que llegan con preguntas al espacio de memoria en Famaillá y señalan que sus abuelos fueron secuestrados allí, pero que nunca han hablado: “ahí es donde también hemos empezado a entender más cabalmente que la marca que deja el silencio, porque son personas que no han contado las historias, pero que sus nietos, sus nietas lo percibe”. Otras personas muestran reticencia a hablar de ese pasado y molestia, incomodidad, “cerrando la puerta” al tema:

Las primeras preguntas eran que nos contaran cómo era el barrio y después íbamos yendo hacia la parte de lo que era el Pozo de Vargas y la gente nos daba entrevistas. Pero después, cuando ya se dieron cuenta de que el objetivo era justamente buscar información sobre esa época, ya nos cerraron las puertas, no logramos hacer nunca más una entrevista, lo cual te demuestra que aún hoy la gente sigue con miedo (Ezequiel).

Muchas personas de Tucumán se plantean que “no ha sido para tanto”, que “no ha pasado nada”, pero “Y a los diez minutos me estás contando cómo secuestrado a tu tío o a tu abuela, o cómo había gente enterrada acá” (María). Como explica Josefina esto redundante en la importancia de la labor de quienes trabajan en memoria: “Entonces uno tiene que pelearle, pelearle, pelearle a la memoria colectiva todo el día eterno, hacerles acordar, si. De repente podés llorar y bailar”. (Josefina).

a. Memoria material para evidenciar y para ocultar

En otro acápite hemos explicado la definición que alcanzó en el contexto argentino y desde los años '80, el sentido de lo material como prueba jurídica. Pero para Tucumán habrían de pasar muchos años y múltiples acciones empujadas por trabajadores de la memoria y DD.HH., para que esta noción de encarnara. El 2008 el Tribunal Federal de Tucumán, dictaminó la sentencia por genocidio, contra el hombre fuerte de la política, Bussi (Marirrodriaga 2008). Aún en sillas de ruedas y con 82 años, exclamó que había luchado contra "bandas de delincuentes subversivos terroristas", y que había encabezado un combate contra "el comunismo internacional".

Si vos te vas a ver en esta provincia se han ventilado desde el 2008. El primer juicio que fue de Vargas renace, donde por suerte al genocida Bussi en ese juicio lo condenan a cadena perpetua. Muere condenado. Pero sí, este. Tenemos que reconocer que nos ha venido muy bien de que ese juicio ha sido un juicio muy político. Después se trabajó unificando las causas según los centros clandestinos, es decir, que a partir de ese juicio comenzaron elevarse Jefatura uno, Arsenales, uno, Operativo uno, y así hasta llegar al año 2019, que se ventiló el último juicio en esta provincia, una megacausa (Josefina).

La pandemia congeló este proceso y en perspectiva de los familiares y agrupaciones de DD.HH. queda enclaustrada la deuda ante la falta de responsabilidades penales y la escasa importancia que se le otorga al hecho tremendo del Operativo Independencia:

Lamentablemente ese juicio, las condenas ha sido vergonzosa. No para mi padre. En la casa de mi papá todos están con condenas bastante importantes. Por supuesto que ninguno cumple en cárcel común, pero están algunos. Tengo cinco con perpetua y sin embargo Operativo Independencia, que es un tramo bastante conflictivo y muy mal trabajado, que para mí está muy mal trabajado. Nunca logró una condena (Josefina).

De hecho acá en Tucumán se discute mucho que justamente por esa diferencia en el contexto político, el juicio del Operativo sale súper tardíamente en materia de los jueces, y ese salir súper tardíamente también tiene sus implicancias, porque ya no tenían la misma presión social que los primeros juicios en el mismo contexto. El primer juicio que se hizo acá en Tucumán era malísimo. O sea, hay que decirlo en términos judiciales, era el juicio a Bussi histórico, pero era por un caso...ese juicio sale súper tardío, porque no

querían asumir que bajo un gobierno peronista se hizo este llamado, digamos, del Operativo de contrainsurgencia y con todos los apoyos políticos y todo eso (Conti).

En tanto evidencia, la entrega de los restos de los cuerpos de los desaparecidos, su identificación genética y la restitución sigue siendo parte del trabajo del EAAF. Cuenta con un representante en la provincia con dedicación exclusiva, que hace de enlace con los profesionales de las ciudades donde se emplaza el EAAF. Las muestras se remiten tanto a los laboratorios centrales (Laboratorio de Genética Forense), donde hay muestras óseas resguardadas de todo el país, como al banco de sangre que queda en Córdoba. De acuerdo a los miembros, las comunicaciones se manejan formalmente con lineamientos institucionales, y expresamente el EAAF cultiva un perfil bajo, lo que tiene que ver con un carácter constituido que pretende resguardar el trabajo en su marco científico-forense. Esto no implica que no siga siendo difícil en el cotidiano provincial, manejar las distancias de la etiqueta institucional, al toparse día a día con familiares en las calles.

Esta entidad es quien notifica a los familiares la presencia de estos restos, en inhumaciones clandestinas como el Pozo de Vargas dispuesto a metros de profundidad y tras los trabajos de investigación del GIAAT y CAMIT. Empero, se establece una distancia sobre este trabajo y la complejidad de su tratamiento para los familiares:

...hasta ahora no tengo los restos totales de ellos. No, no los tengo yo. Los tiene el EAAF, porque yo no quiero hasta que no terminemos la investigación del Pozo de Vargas. Yo no voy a estar trayendo los restos para que me entreguen a pedacitos (Marta).

A mí me notificaron el 20 y después me fui a Buenos Aires porque pedí autorización para ingresar al laboratorio y ver. Era incluso, no era la mandíbula completa. Era media mandíbula inferior, con las dos piezas dentales, en el cúbito expuesta en un escritorio forrado con papel azul. Entonces le digo, así le digo a la chica...¿ese es mi papá?. Con cara de que no lo conozco bien. Y me fui. Me fui porque en realidad el concepto de contención que tienen los peritos de EAAF deja mucho que desear. Bueno le digo, ustedes no preveen, pero hay que ver dos cosas. Ustedes me van a decir entierro tres veces, cinco veces, seis veces y me organizan los siete velorios. No me contestaron nada (Josefina).

En este punto emerge un tramo delicado de avanzar. En las frases que rescatamos de las entrevistas habitan sentimientos de muy hondo pesar, que van más allá de la tristeza, la pérdida sin duelo provoca rabia que moviliza y dolor que se encarna. A las voces entrecortadas se asoma la pasión de la lucha por justicia. Solo cuando se termina una de las entrevistas en off de record, la persona indicó que se trata de su hogar de infancia, su casa actual y el lugar desde donde apresaron a su familia. De alguna manera permite ilustrar la inmensidad de estos trazos de memoria tucumana.

Por otro lado, a pesar de que El Pozo no es un CCD en el sentido estricto del término, sino un espacio de destinación final, fue resignificado por familiares y activistas como un lugar válido para hacer memoria. Desde la entrada hasta el galpón de acceso son diversos los materiales y objetos personales, colgados, dispuestos y elaborados por estas personas con cajas, afiches, banderines, pancartas, fotografías, entre otros, que junto con plantas y árboles colorean y habitan este paisaje, vinculándolo con las biografías de las personas asesinadas y desaparecidas:

Antes que esté el memorial, yo hacía una bandera en tela y ponía los nombres hasta identificado y al año siguiente traía la nueva tela con los otros nuevos y se los iba colgando tipo bandera. Yo uno de los años ya después ya cuando se los recuperó, le

entregué. Esta es la imagen de papá. Esta es la única tarjeta que tenía de él como presidente del Senado. Esta es una lapicera con sus iniciales (Josefina).

Mientras visitábamos el espacio, logramos apreciar la propuesta artística del fotógrafo Juan Pablo Noli (2021) que situó las cartas que su madre escribió y que no leyó su padre desaparecido, el 14 de septiembre de 1976 dentro del Pozo, “con la sensación de que esas cartas al fin serían leídas...Cartas que toman cuerpo y se fusionan con el lugar, con toda la vegetación. Cartas que habitan y llegan a destino para que, en definitiva, puedan ser leídas por él”, Fig. 57.

Figura 57 Fotógrafo J. P. Noli realizando una acción de arte al interior del Pozo, para significar la ausencia de su padre y la presencia de las cartas enviadas por su madre.



Fotografía de la autora.

La materialidad del pasado presente fue utilizada también para hacer desaparecer y ocultar. Se expresa en la memoria el hecho de una doble desaparición que ocurre sobre materialidades especiales, personas aniquiladas, cuerpos asesinados y ultrajados, sus vestimentas -que incluyen los tabicados y amarras- así en como los objetos personales y, en los espacios donde se desarrolló la violencia y donde esta terminó de ocultarse:

Y de repente la dictadura quebró eso justamente rompiendo los vínculos, lo mismo que hacía con la desaparición de los cuerpos. Y después pensar cómo el proceso de tapado del pozo terminó como de como una desaparición o no terminó. Terminó como de anular el vínculo y directamente lo hizo desaparecer (Diego).

Nunca se imaginaron en su puta vida que eso iba a parecer. Nunca se imaginaron. Por eso es que los ocultaron tan bien. Y por eso la hipótesis que hay es que incluso eventualmente, puede haber otros Pozos (Marta).

Las personas entrevistadas son claras en entregar datos sobre las acciones que devinieron posterior al funcionamiento de los ex CCD, con desmantelamientos, remociones, ocultamiento y borraduras diversas, en las que se aprecia la “intención de generar todas las condiciones estructurales para transformar el lugar en lo que fue un lugar para muerte y a la vez la intencionalidad en después destruir y no dejar ninguna huella en ese lugar” (Diego). Estas acciones son paradójales porque dan cuenta de la sistematicidad y planificación, guardando cierta complejidad y, al mismo tiempo revelan el factor de error humano, la náusea de los acontecimientos, la falta de disciplina y acatamiento:

La complejidad de la acción de ocultamiento de estos milicos. Que los tipos hicieron lo que hicieron pero no se hacen. No. No se querían hacer cargo. Y hasta el día de hoy. Si no se hubiera podido demostrar que estos restos son de esto. Y siguieron este itinerario. Y este. Por supuesto que, eventualmente hubiéramos tenido el testimonio de aquellos que los dejaron vivir. ¿Me entendés? Porque no es que quedaron vivos, los dejaron. Y sí,

porque yo lo vi a fulano, yo lo vi asustado y todo lo demás. Pero ¿y? acá lo que te demuestra es el resto que puede ser identificado (Marta).

Metieron máquinas, llevaron personal y todo lo que el testigo había dicho lo cambiaron de lugar, reformaron, pusieron una plantación de durazno donde antes no había. Suponete. No sé, otra planta por acá. Las luces. Pumba, pumba, puma. Le arrancaron la característica, por lo menos en este caso, de los militares argentinos que en su afán de esconder hasta ellos mismos, escondieron información de dedo...Entonces, cuando fueron a borrar, no pudieron borrar con efectividad lo que querían borrar (Ruy).

b. Nuevos equipos de arqueología forense

Los inicios de los años 2000 marcan un hito en el desarrollo de la arqueología y antropología forense en Argentina, porque paralelamente en Tucumán, Buenos Aires y Rosario comienzan a desarrollarse equipos de investigación, orientados a la investigación de las manifestaciones materiales de las prácticas genocidas de las dictaduras, ampliando la labor del Equipo Argentino de Antropología Forense (Ataliva et al. 2019). Si bien agrupaciones de familiares y abogadas querellantes sostuvieron contactos con el EAAF en los años '90, no fue sino el año 1998, en que tras una jornada de taller desarrollada en la Universidad Nacional de Tucumán, se sostiene una reunión en el estudio jurídico de la abogada de DD.HH. L. Figueroa, la sobreviviente M. Rondoletto, los arqueólogos: A. Korstanje, M. L. Cohen, V. Ataliva, S. López Campeny, y el representante del EAAF, D. Olmo. Tras diversas reuniones de trabajo con docentes y estudiantes de la carrera de Arqueología, se comienza concretar la idea de gestar un grupo de investigación forense local:

Claro, no había juicios todavía. Pero, sí podíamos impulsar una investigación judicial. Pero para eso se necesitaba recursos. ¿Y quién iba a poner? ¿los chotos de la justicia? No. Necesitábamos que alguien pusiera la guita esa. Entonces. Cuando el chango este

vino y uno de las líneas de trabajo fue nosotros <<no podemos desde Buenos Aires venir a instalarnos acá para hacer el trabajo, porque esto no es trabajo de un día para otro. Esto va a llevar mucho tiempo y pueden ser 3,4,5,6,7 meses más. Eso sí, laburamos a full. Pero esto puede ser muy largo. Y no tenemos recursos>>. En esa época, ni siquiera el EAAF tenía...Entonces nos hacen el proyecto y dice mirá, acá estuvimos investigando, hay una carrera de antropología. Hay una carrera de geología y no sé qué. Otras más, que son las básicas para estos casos. Entonces nosotros tenemos que venir y formar a un grupo de gente en nuestra metodología y nosotros en los primeros tramos los ayudamos y después ustedes se hacen acá (Marta).

De esta manera, en la vinculación entre academia y sociedad civil tucumana se desarrolló la respuesta a la demanda por verdad y justicia, por medio de un grupo de profesionales que se adentró en la investigación de los sistemas de desaparición forzada de la región, desde una diversidad de puntos de vista y experiencias de trabajo previas.

...la cuestión es que se armó un grupo como de unas 15 personas⁹⁸, en la oficina de la abogada. Se dio las primeras clases, a las que nosotros también asistíamos sin entender mucho, pero fue importante para entender el laburo. Sí, yo no sé distinguir una piedrita de otra piedrita, pero sí para tener la idea de qué implica está esta actividad. Bueno, a eso después se sumaron...una de ellas, la Patricia sobre todo, Patricia Arenas, que es antropóloga (Marta).

Una primera exploración de los profesionales P. Arenas, V. Ataliva, S. López Campeny, E. Noli y E. Ribotta, junto a testimoneantes de la “Finca de Vargas” produjo el informe técnico que más tarde desembocó en la formalización de una denuncia ante el Juzgado Federal (2001) y, luego el nombramiento de los autores como peritos el año 2002. Este hecho, sumado al ímpetu y las voluntades de los investigadores, hace que se cree el Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT):

⁹⁸La fundación del GIAAT estuvo a cargo de los profesionales: P. Arenas, V. Ataliva, S. López Campeny, E. Noli, E. Ribotta, A. Korstanje, M. L. Cohen, R. Zurita, A. Romano, M. Corbalán, O. Díaz, C. Piñero, M. Colaneri, C. Somonte, E. Flores, C. Cisneros, N. Chiappe, G. Montini, S. Urquiza, J. Leiva, G. Díaz. Una vez iniciada la pericia se incorporan: M. E. Rodríguez, D. Leiton, F. Sansone y P. Cuenya (Ataliva 2019: 87).

a partir de de los saberes específicos de un ex militante de los '70, nosotros llegamos a este lugar, realizamos una inspección ocular, una prospección superficial y proponemos en un informe que si existe acá un pozo como como aseveran los testigos, entonces se debería hacer tal y cual cosa para encontrarlo (Victor).

Fue todo autodidacta, vendría a ser en el 2002. Se dice que es la creación del equipo, porque es cuando empieza la causa del Pozo de Vargas. Entonces ahí, todos los compañeros y las compañeras que estaban en el equipo en ese momento, firman como peritos para el Juzgado Federal y empieza la investigación en el Pozo de Vargas (Ezequiel).

Con posterioridad (2003-2004) se levantaron nuevas causas, extendiendo la experiencia del equipo. Prontamente, tras las denuncias de sobrevivientes y testigos como ex gendarmes, se amplió la zona de investigación forense a un predio militar, Arsenales⁹⁹: “En medio de esas investigaciones. Que las hacíamos. Y claro, el único dato concreto que nosotros teníamos y obsesivo era el del Arsenal Miguel de Azcuénaga” (Marta). En este caso, se realizó el levantamiento informativo de los archivos disponibles, especialmente de fotografías aéreas y la inspección ocular en terreno (2005) con sobrevivientes, testimoneantes y profesionales, para delimitar el área de estudio y la proyección del trabajo, registrando galpones y sectores minados, vestigios de estructuras y alteraciones del terreno. Años más tarde, se incorporaron nuevas investigadoras del Instituto Gino Germani (UBA)¹⁰⁰ y personal de colaboración (2007)¹⁰¹, situación que permitió crecer al equipo en ámbitos conceptuales y estratégicos de trabajo, consolidando las labores del Pozo y de Arsenales:

⁹⁹El trabajo de campo fue realizado por P. Arenas, R. Zurita, C. Piñero, V. Ataliva, G. Montini, O. Díaz, P. Cuenya y D. Leiton. (Ataliva 2019: 88).

¹⁰⁰M. Vega, C. Bertotti y C. González.

¹⁰¹S. Rodríguez, G. Ortiz, S. Adris, V. Blinda, F. Becerra, A. Calisaya, E. Del Bel, M. Giusta, P. Gómez, C. Cattaneo, S. Neder y F. Germano (Ataliva 2019: 89).

Y después yo creo que el clivaje ahí, con mi formación en particular, fue el ingreso de Mequi, de la Mercedes Vega, socióloga del Gino Germani de la UBA. Una capa. La amo con todo mi corazón...No me acuerdo bien en qué año, pero me imagino que en el 2007-2006 vino, porque se incorporó, porque estábamos requiriendo como alguien que le ponga un poco más de vida y de profesionalismo a la parte de histórico social, de investigación antropológica, histórica, que venían muy de caída. La Mequi y su equipo, Carla y Cynthia fueron una incorporación fundamental, porque lo primero que hicieron es poner orden y dijeron no, esto es que tenemos que volver al campo, a hacer trabajo antropológico, sociológico, al territorio, y vamos. Y ahí apareció la idea de territorio, para mí que fue fundamental (Diego).

En el intertanto los profesionales solicitaron al Centro de Entrenamiento en Desminado Humanitario que despejara sectores del predio militar (2007-2008)¹⁰² y así Ataliva y Zurita en el 2009, lograron relevar in situ las rutas y caminos que fueron empleados durante el funcionamiento de Arsenales como CCD (Ataliva et al. 2019).

Y por eso solicitamos al Ejército Argentino, a la División de Desminado Humanitario que intervenga y por eso la intervención que nosotros habíamos proyectado en un tiempo más corto se prolongó, porque nosotros lo que solicitamos es que el juez garantice la integridad de los peritos (Víctor).

A fines de ese año se descompone el GIAAT y se crean dos equipos de investigación: el Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad (CAMIT)¹⁰³ y el Laboratorio de Investigaciones del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (LGIAAT). El CAMIT se vuelca desde fines del 2009 y hasta la actualidad, a retomar las labores en el Pozo de Vargas, con una participación el 2011-2012 en el trabajo de caracterización arqueológica del Galpón 9 de Arsenales.

¹⁰²V. Ataliva, R. Zurita y C. Piñero articularon el trabajo del GIAAT con el Centro de Entrenamiento y el Juzgado Federal N°2 (Ataliva 2019:89).

¹⁰³Este equipo se conformó con R. Zurita, V. Ataliva, A. Romano, Colaneri, L. Molina y A. Leiva. Incorporando años más tarde a: A. Gerónimo, R. Fabio, J. de la Vega, S. Cano, J. Lund, G. Huetagoyena. Hacia el año 2016 el CAMIT lo integran: R. Zurita, V. Ataliva, A. Gerónimo, L. Molina, A. Romano, A. Leiva, G. Huetagoyena, S. Cano, J. Lund y Srur (Ataliva 2019: 89).

El CAMIT es un equipo que se conforma con integrantes que habíamos participado de la primera y muy buena experiencia que llevó a la conformación del primer equipo pericial en Tucumán, que fue el Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán. Yo formo parte de la fundación y de los comienzos de este equipo. Lo que hicimos a partir del año 2010 con el CAMIT es dar continuidad a algunas de las intervenciones que habíamos comenzado... Esencialmente trabajamos en Arsenales desde el año 2005 y como CAMIT desde el año 2010, y continuamos trabajando en el Pozo (Víctor).

En la actualidad el CAMIT sigue distintas líneas de trabajo en el Pozo, estudiando los procesos de memoria y efectos de la violencia política en pueblos originarios, patrimonialización y aportando en la educación y promoción de DD.HH. Tras las investigaciones forenses se ha logrado entender que se trata de uno de los contextos más relevantes descubiertos, por la complejidad del abordaje metodológico, no solo por la condición de espacio de destinación final en la práctica de la desaparición, sino porque guarda la cifra más alta de cuerpos de la región y en proporción, del país. Por su parte, los avances genéticos permiten afirmar que a inicios del 2019, unas 136 personas se han logrado identificar de la inhumación clandestina del Pozo, y así a un centenar de familias se les han restituido los restos de sus seres queridos.

Yo desde lo personal indagué respecto a genocidio con los pueblos originarios, específicamente en la década del '70. Es una línea que me interesa para recuperar las trayectorias políticas de esos hombres y mujeres indígenas que fueron víctimas de la desaparición forzada. Esa es una línea. Otra línea que está desarrollando el equipo, principalmente dirigido por Gema, aunque ella en este momento está en San Juan, pero ella es la que comandó en estos últimos dos años, la parte en la que dirigió el trabajo con los distintos establecimientos escolares, tanto de la primaria como la secundaria en Tucumán. El trabajo con los con, con alumnas y alumnos y docentes nos parece clave para, para, para proyectar y para dar cuenta de no sólo de la importancia del trabajo forense en todos los contextos, sino para dar a conocer lo que ocurrió en Tucumán (Víctor).

Por su parte, el LGIAAT (2009) se dirigió en colaboración al EAAF a la búsqueda de las inhumaciones en el campo militar de Arsenales¹⁰⁴.

Trabajamos en conjunto también los primeros años, nosotros solos y después, cuando ya se trabajó en excavaciones, también en la reconstrucción de lo que era el centro clandestino, o sea, en contrastar los testimonios con lo que observábamos en el campo, que obviamente estaba modificado (Ezequiel).

También en años venideros trabajaron junto con arqueólogas de Buenos Aires, que trajeron su experiencia desarrollada en otros CCD, para su aplicación al caso de Escuelita de Famaillá:

Nosotros entramos a trabajar por la gente del Atlético, el grupo de Laura, vinieron a un congreso, ellas venían y tenían que hacer un informe de acá y un informe de Arsenales. Y entonces ahí nos conocimos, les contamos el laburo que nosotros hacíamos, qué sé yo. Y como ellas no tenían la disponibilidad de hacer un laburo fijo acá. Entonces ahí presentamos en conjunto el trabajo (Ezequiel).

En Famaillá si bien fueron solo unos meses de trabajo los investigadores comentan dentro de las impresiones que se pudo vincular el registro de las basuras y materialidades relativas al funcionamiento del espacio represivo: “Ahí abajo, hay una ventana y atrás, ahí abajo hay un sondeo grande que hicimos en la visita de la CONADEP. Hay un montón de fotos de cómo era el lugar...Al final de todo esto, el basurero, pensamos que tiene coincidencia con el uso como centro” (Ezequiel); se trata de “Un nivel que lleva toda la basura de la escuela, esa de esas cosas a nivel materialidad. A mí me sigue llamando la atención la cantidad de hojillas para afeitar” (Constanza).

¹⁰⁴Investigadores del CAMIT también puntualizaron aportes metodológicos para la búsqueda de las inhumaciones clandestinas de Arsenales (Binder y Ataliva 2012).

Por diversas razones, pero sobre todo de financiamiento y voluntades de los aparatos de justicia, los proyectos reseñados han estado paralizados. Una salida que han encontrado los profesionales del LGIAAT ha sido la relación con sus investigaciones de doctorado, becas y trabajos de especialización: “Seguimos siendo peritos del Arsenal. Lo que pasa es que la investigación está parada ahora, actualmente. Entonces las investigaciones que llevamos a cabo son generalmente o a través del CONICET, ya de manera individual” (Ezequiel). Lo anterior también es efecto de la ampliación del campo disciplinar arqueológico hacia el espacio forense y el empuje que ha conllevado de parte de los investigadores desarrollar esta línea de trabajo en Tucumán. En el ámbito macro y profesional de la arqueología argentina, a diferencia de lo que ocurre en Chile, existen escasas posibilidades de inserción laboral fuera de la academia y la institucionalidad de la ciencia. A pesar de que en la Universidad Nacional de Tucumán no existen cátedras de arqueología forense a la fecha, el LGIAAT sostiene hasta la actualidad un vínculo institucional con las instalaciones, lo que facilita la posibilidad de divulgar parte del conocimiento:

Bueno, después el equipo se fue transformando un poco, no solo no solo trabajo pericial, sino también un poco más volcarse a la academia. Ahora, actualmente los que participamos en el equipo estamos también dictando materias relacionadas en el tema, que en arqueología no hay una línea de investigación (Ezequiel).

En relación a este punto, realizamos dos actividades de devolución. Una charla con parte del equipo de profesionales de LGIAAT y otros investigadores asociados, sobre planteamientos éticos y políticos en torno al trabajo de memoria que se lleva a cabo en Chile. Así como una exposición de carácter público y on

line, sobre el aporte de la arqueología al trabajo en sitios de memoria con ejemplos del caso chileno. Este intercambio resultó muy fructífero para generar redes y aprendizajes colectivos.

Figura 58 Devolución de colaboración con LGIAAT, intercambiando experiencias de trabajo (2021).



Fuente: Fotografía gentileza de Ezequiel Del Bel.

Muchos de los proyectos desarrollados, por ejemplo, en Escuelita de Famaillá (2014) se enmarcaron dentro de las institucionalidades de la memoria, convocando voluntariados y estudiantes universitarios para su apoyo en terreno. Hoy en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos, con la Multisectorial, con organismos de Derechos Humanos y con la Universidad del Chaco el LGIAAT acompaña procesos de memoria en el Chaco.

En ambos equipos y al igual que en el resto de la región, los profesionales constatan la necesidad de autoformación, pero no solo de los equipos investigativos, sino de las instituciones asociadas y especialmente del aparato judicial federal, “Ni nosotros ni el Juzgado Federal sabía cómo llevar adelante una causa judicial -con investigación arqueológica y sus planes de trabajo-. Entonces era todo sobre la marcha” (Ezequiel). Desde allí las relaciones, expectativas, motivaciones entre la trama de actores: familiares, investigadores, peritos, jueces, abogados, etc. no necesariamente confluyen, aspecto que da lugar a tensiones que pudieron en algunos casos sobrellevar al sostener la comunicación con el paso de los años:

Los objetivos que tiene un investigador, con los objetivos que tiene un juez y con el objetivo que tiene un familiar, nunca son los mismos y no son los mismos. Los tiempos tampoco. Y eso nos costó años en nosotros entenderlo, porque nosotros queríamos ir a la par de ellos. Incluso tuvimos muchísimos inconvenientes también... Si bien el fin era el mismo, los caminos no es lo mismo. Un camino quizás más objetivo. No digo que esté mal, pero más objetivo y más científico que un camino más emocional, que es obviamente súper entendible. Entonces tuvimos muchísimos problemas en los primeros años con eso (Ezequiel).

También la presentación de las evidencias e informes técnicos debían ser validados por estos actores, constituyendo desafíos para los peritos arqueólogos en cuanto conformar lenguajes no necesariamente familiares y que sirvan a los propósitos de la investigación:

Uno de los desafíos más grande que sentí justo al año antes de irme fue el escribir el último informe del Arsenal, de ese período que había estado yo año y medio coordinando, porque nos habían empezado a interpelar mucho en el Juzgado sobre la posibilidad de que nos cuestionen todos los informes en términos de que estaban siendo los informes de los primeros años del grupo. Eran muy descriptivos. Sí, se encontró todo esto, esto, esto. Y yo decía Bueno, nosotros tenemos cada letra y de qué manera damos letra que sea una letra irrefutable. Entonces fue como pensar qué manera argumentar cada cosa

que decíamos, cómo argumentar sin decir nada, pero a la vez argumentando de una manera que sea irrevocable, no? (Diego).

A diferencia de lo que acontece en Chile, las excavaciones arqueológicas en este marco deben ser autorizadas y movilizadas por un juez. Ello supone que exista una denuncia formal, un objeto de investigación delimitado y especialmente la sospecha de cuerpos, inhumaciones, fosas comunes, etc. remitidas a los procesos de desaparición forzada.

Entonces también ahí hay un montón de hipótesis donde podrían estar, pero es mucho más difícil también investigar, porque si no hay cosas firmes o denuncias firmes, por ejemplo, las investigaciones son difíciles para ir a excavar. Normalmente tiene que ser a través de una orden judicial. Después del trabajo histórico que hacemos nosotros de investigación, de ir a los lugares, de recorrer, de hacer entrevistas, lo podemos hacer en el marco de nuestras investigaciones académicas. Pero la excavación no, Pero bueno, en un momento la investigación se corta. Está ahí. Si no tenés algún dato más, algún testigo o algo (Ezequiel).

Así, se aprecia en ambos equipos investigativos un tope con el aparato judicial del que se depende en recursos y autorizaciones. Junto a esto, existe un ánimo generalizado en la sociedad que implica de parte de los profesionales tener consciencia de que “A la mayoría no le quepa que se sepa, que se saque la gente, que se haga el ADN, se devuelva a los familiares y que no se sepa más” (Ruy). A pesar de que la renuncia no es opción, este contexto se siente implícitamente en silencios y explícitamente con amedrantamientos, “todo el tiempo nos han querido, digamos, hacer que abandonemos. En realidad ese es el punto” (Luciano).

Los profesionales son enfáticos en plantear sus intenciones de trabajo serio, consecuente, presentando proyectos de investigación y entregando su espacio y tiempos para el desarrollo, sin la compensación monetaria que en otros espacios existe: “Nosotros en un montón de lados hemos presentado planes de trabajo que nunca salieron. Encima gratis, porque nuestro equipo quería investigar un caso de Santa Lucía, por ejemplo, y Escuelita también (Ezequiel); “Hemos presentado mil proyectos, todo eso sí. Pero bueno, la justicia como que no tiene mucho interés y según ellos tampoco tienen los recursos para eso. Pero bueno, en concreto está cerrado” (Constanza); “Sí, sí, por la guita ya me ido a la mierda” (Luciano). No es que los investigadores señalen esto como necesidad, de hecho, se percibe un acostumbramiento al ad honorem, voluntarismo y a la precarización general de la práctica, que se sostiene con el sentimiento de pertenencia grupal. Asimismo, sabemos de las disputas entre agrupaciones de DD.HH., sus líneas políticas y en las batallas por la memoria que hace que este ámbito sea particularmente efervescente:

Porque todo es un universo de disputas, o sea, entre ellos mismos tienen sus propias, sus propias disputas, también sus propios chismes. Tal ha ido con tal cosa y bueno, uno está ahí como escucha. Pero bueno, no es que no le canse. Entonces yo sí. En un momento pensaba ir como deslizándome (Diego).

Sin embargo, no todo es oscuridad en esta materia, porque fuera de las tensiones que conlleva el trabajo existe un vínculo muy fuerte establecido con sobrevivientes y familiares, en sentimientos mutuos y en el deber de memoria. En algunos casos son incorporadas como parte fundamental, “A pesar de que

soy como que soy del equipo, soy como que soy no como titular” (Josefina).

Asimismo es reconocido el valor del punto de vista arqueológico en las luchas por más verdad y justicia:

(Hoy) Nos están poniendo muchísimas trabas, muchísimas trabas. Y esta investigación puntualmente para tomar este trabajo. Si no fuera por los peritos, por los familiares y por todo el conjunto externo de instituciones que han colaborado. Esto no sale adelante para nada...Mi actitud de agradecimiento eterno por todo lo que en realidad es, ha sido una labor impresionante. No solamente el hecho de recuperar huesos, sino el hecho de contenerte, porque quien estaba al momento de la entrega eran ellos” (Josefina).

¿Qué es lo que te quiero decir con esto? La ciencia, la ciencia puesta en el camino de la verdad, de la justicia y de la memoria. Porque no es lo mismo el relato mío que yo te hice al principio se lo llevaron, que cuando además yo tengo que decir y pasaron por aquí y pasaron por aquí y lo llevaron aquí. Y terminaron acá. ¿Me entendés? Cuando vos y cuando además uno, hablando de memoria, va a las razones de semejantes masacres. No es porque estos eran sanguinarios y le gustaba matar gente. No, no es por eso. Aquí ha habido razones políticas. Y que son razones históricas (Marta).

Como se puede resumir en las últimas palabras, se subraya las posibilidades que entrega la arqueología, cuando se investiga más allá de la búsqueda de restos de los desaparecidos, el aparato terrorista, sus formaciones y planes, el funcionamiento de los centros clandestinos, los circuitos, “¿Qué? ¿quiénes los levaban adelante?, ¿Por qué?”, etc.

Un detenido nos contaba que cuando a él lo sacan de una de las habitaciones de una celda, lo llevan al baño y cuando vuelve del baño él dice que se tropieza con un escalón y se cae al piso porque estaba vendado. Y ahí en la superficie, o sea, viendo en el día de hoy no había ningún escalón...nos dimos cuenta que el piso que había entre el patio y la galería no era original. Entonces, claro, si sacamos el piso hicimos de hecho un sondeo. Ahí sacamos el piso que habían agregado después y efectivamente quedaba un escalón de cinco centímetros que para una persona vendada es un montón” (Ezequiel).

En el caso del territorio tucumano, la arqueología desarrollada ha contribuido a evidenciar la memoria material sacar de la condición de negación “fantasmagórica” a los lugares y a las personas:

Que bueno, lo que hablábamos el otro día, esa sensación de que puede entrar, pesadumbre, frío, o sea, todo junto, todo. Y bueno, ese lugar tiene para hacerse de todo, o sea, a nivel arqueológico está todo por hacer. De alguna manera nos ayudó a encontrar que el destierro, digamos material de esa cosa, de ese lugar, el sacarlo de esa condición fantasmagórica, digamos, lo que hizo también es como generar condiciones para que emerjan todo este conjunto de narrativas y memorias que estaban totalmente soterradas en los subterráneos (Diego).

Los investigadores destacan la posibilidad de desanudar todas las expresiones de la violencia política estructural y sistémica, “Nosotros estamos buscando todos los elementos que dan cuenta de esa violencia, digamos. Y quizás el aporte mayor de la arqueología” en miras a contribuir a un mundo más justo y aportar con otras historias sobre este pasado, entregando nuevos elementos y herramientas para las personas:

Y claro, yo le contaba lo de lo del hallazgo de las fosas del Arsenal y lo identificado y las torturas y la forma en que los habían matado. Y el tipo, me acuerdo una vez, no nos cobró el trabajo y eso para mí fue reloco, salí muy emocionado de ahí porque digo wow, pude cambiar o no cambiar. Pero poner la duda a una persona que era como la gran mayoría que dice <<algo habrán hecho>>. Por ejemplo este tipo, tal vez ahora con una cosa tan simple de una charla informal, tal vez no dice algo habrán hecho, por lo menos tal vez piensa antes de hablar (Ezequiel).

Como se ha postulado, la acción de estos actores tiene sus particularidades, en el desarrollo de intervenciones con agenda política, demandas, denuncias y exigencias, que se escapan de otras organizaciones sociales con las que suelen tratar colegas de arqueología:

Acá en el caso de Quilmes, la comunidad, te interpela, para la participación de tomar decisiones, de consultarte. Que vos intervengas, resuelvas cosas, aportar cosas cuando uno se las requiere. Pero en este contexto, ¿nos piden permiso los familiares? Hay nivel de agenciatividad terrible. No piden permiso. Es más, se imponen y ellos guían. Y para nosotros fue fundamental, porque ellos nos enseñaron a pensar lo que estábamos haciendo. A nutrir la mirada académica nuestra, pero desde una mirada estrictamente histórico-política (Diego).

Por su parte, dentro de los propios grupos de investigación hay lazos de amistad y sentimientos de comunidad de trabajo que permite entregar identidades a sus integrantes. En gran medida la recepción positiva de sus trabajos se debe a que son parte de proyectos de trabajo y formaciones universitarias ancladas en la provincia de Tucumán.

A poder explicarlo, pero además poder explicarlo desde la ciencia. Y también los que estamos desde mucho orgullo tucumano, porque haber podido trabajar con arqueólogos formados en el Tucumán nos parece súper interesante de transmitírselo a los chicos y de, además, que entiendan las posibilidades de acá afuera (María).

Junto a ello, hay dimensiones de género que permiten evidenciar acercamientos y confianzas sobre temáticas muy sensibles y complejas de vulneración dentro del espectro de la violencia política:

Además, yo después me crucé con muchos investigadores que me dicen entonces ¿cómo llegaste a trabajar en Santa Lucía? O sea, no cómo has llegado, sino ¿cómo has podido trabajar?. Porque desde los '90 mucha gente había querido venir a hacer cosas acá y nunca habían podido llegar. Imagina barreras muy marcadas de silencios, de cosas y de miembros. Y yo siempre digo que a mí, en mi caso, el haber sido de la provincia. Creo que es la misma condición de mujer me abrió posibilidades. Si. Y también la posibilidad de generar otros vínculos como creo que también es el cómo uno se posiciona como mujer. También hace que los vínculos se formen de otra forma. Entonces eso también genera, habilita otra confianza (Constanza).

Los acercamientos hacia las organizaciones de DD.HH. que hemos evidenciado son sumamente integrales, es decir, el profesional pasa a ser una figura con roles públicos en la comunidad y de parte de estos, existe un compromiso que rebasa con suma horarios y alcances meramente profesionales. Muchas veces se terminan realizando tareas de gestión cultural, diseño de proyectos, relaciones con el mundo público y enlaces con las instituciones, entre otros, lo que va creando desgastes en los propios profesionales. A lo que se suman los riesgos

propios del desarrollo de esta actividad y sus implicaciones corporales y psicológicas: “Pero acá no sé que había una especie de conjuro mágico que después de cada puteada yo me iba a mi casa y pensaba cómo resolver la situación. Era como tortuoso el tema. Era tortuoso. Y nada. Y a veces llevarme las reuniones a mi casa y con Luz recién nacida” (Diego).

c. Arsenales

Este lugar queda en Las Talitas, al norte de Tucumán, no cuenta con una ubicación de fácil acceso y está custodiado por policías y gendarmes. Por primera vez podemos apreciar que la vegetación ostenta una función negativa, el ambiente repleto de verde no solo impide respirar fluidamente, sino también dar pasos. Al caminar, debemos ir cortando la hierba a medida que avanzamos. La sensación de aislamiento y abrumación es clara. Podemos imaginar que los secuestrados experimentaron una incomunicación total y una desaparición del mundo, fueron engullidos en la naturaleza viva. A diferencia de otros parajes, la impresión que predomina es de angustia, ante la imposibilidad de encontrar lógicas de ocupación o manejo del ambiente bajo el contexto que estudiamos. Otras percepciones destacan también el miedo, “No, nada, me sobrepasó, la sensación. Después, a medida que fui leyendo los relatos, todos los testimonios, el Arsenal era una cosa algo bestia....Este dice esto acá que lo enterraron hasta el cuello, que lo colgaron boca abajo, que lo llevaron al baño y le hicieron esto que el piso veía al compañero y le chorreaba” (Diego).

Figura 59 Acceso al sector de los hallazgos en el predio militar de Arsenales (2021).



Fotografía de la autora.

El predio militar Arsenales Miguel de Azcuénaga entre el periodo comprendido entre 1976 y 1978 funcionó como CCD donde se practicaron acciones intensivas de secuestro, tortura especializada, asesinatos, ultraje de cuerpos y entierros en inhumaciones clandestinas, así como su posterior remoción y ocultamiento. Es por ello que a diferencia de otros espacios represivos, en Arsenales la envergadura abruma, ya que contiene toda la cadena de crímenes de la violencia política:

Es uno de los centros clandestinos más grandes del país, porque además está toda la estructura represiva. O sea, es un campo militar similar a Campos de Mayo en Buenos Aires, donde toman una parte específicamente para ser utilizada y oculta, obviamente como centro clandestino. Entonces tiene una guardia, únicamente para el centro clandestino, un camino que va al centro clandestino y además también tiene las fosas de inhumación clandestina también en el mismo lugar. O sea, era todo muy cerrado (Ezequiel).

Se da todo el ciclo, o sea, se da todo el ciclo y se complementa ese ciclo. Y ahí está la patota, sale la patota o una patota anexa bien y se cola, ahí viene y ahí se se mete. Entonces está el secuestro, sale la patota, secuestran, vienen, llevan al centro, en el centro torturan, martirizan, asesinan, entierran, destruyen los cuerpos... Esta es la aniquilación total, digamos. Y es seguir actuando sobre esos cuerpos Arsenal tiene esa particularidad ahí. Eso está pensado en centros de exterminio y de borramiento de toda evidencia de la otredad (Victor).

Fue inspeccionado por primera vez, en el año 2005, en el marco de una causa judicial y tras la denuncia de ex gendarmes¹⁰⁵. Se trata de un espacio de gran tamaño que cubre una superficie aproximada de 357 hectáreas y considera un sector sur donde se disponen viviendas y en la actualidad se sitúa en la carretera (ruta nacional N°9) y un memorial; otro central, con instalaciones administrativas y talleres; un espacio de “polvorines” o depósito de municiones; un sector norte, cubierto con vegetación y donde se observaron actividades agrícolas y usos recreativos (Zurita 2019:250). Gran parte de las construcciones, montículos, acumulaciones de escombros, habitacionales, se deben a las tareas de entrenamiento y uso en cuanto espacio de instrucción militar. Entre los rasgos destacados se encuentra la “Casa Vieja” o espacio habitacional para suboficiales y el Galpón 9, Fig. 60. Durante los primeros años como GIAAT resultaba angustioso la complejidad del recinto, el nivel de ocultamiento de la documentación y el propio terreno, donde se constataba la ausencia de las estructuras y rasgos mencionados en los testimonios: “falta esto, falta aquello. No encontrábamos el baño, lo habían demolido las casillas de tortura, lo habían

¹⁰⁵Las investigaciones arqueológicas fueron presentadas en el marco del Expediente N°563/05 Causa Compañía Arsenales Miguel de Azcuénaga s/s investigación y localización de fosas comunes y otros y la megacausa Arsenales II-Jefatura II en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal (2013) (Zurita et al. 2019).

demolido. No teníamos las fotografías aéreas que se veían ciertas cosas, todo, nada. Vamos a poner el énfasis en lo faltante” (Diego).

La pesquisa de fuentes de archivos con los años, permitió el acceso a fotografías históricas aéreas y así su estudio (Zurita 2019). Los archivos del año 1976, revelaron una intensificación en el uso de los caminos vehiculares y peatonales, espacios de deforestación, la ubicación de la Casa Vieja y la disposición de postes e indicios del sistema de postes para el tendido eléctrico de baja tensión.

Figura 60 Vista del interior del Galpón 9 (2021).



Fotografía de la autora.

Las investigaciones de gabinete posibilitaron plantear que el Galpón 9 o polvorín fue utilizado como principal espacio de reclusión durante el funcionamiento del CCD (Del Bel et al. 2020), Fig. 60 y 61. Junto a ello, los trabajos de excavación en torno a esta estructura y hasta el alambrado perimetral, contribuyeron a entender los rasgos constructivos, los modos de circulación y las acciones de destrucción con uso de maquinaria pesada posteriores al cese del CCD. Por su parte, para la búsqueda de inhumaciones clandestinas se realizaron exploraciones subsuperficiales por muestreo dirigido y sistemático con uso de georadar y motobarreno y luego, con excavaciones acotadas de sectores disturbados (Del Bel et al. 2020; Spadoni et al. 2016). Por otro lado, en el año 2010 los equipos de trabajo intervinientes en la prospección del predio de la Compañía de Arsenales (EAAF y GIAAT), definieron sectores para ser explorados mediante la utilización de máquina retroexcavadora.

Figura 61 Vista Sur y exterior del Galpón 9 (2021).



Fotografía de la autora.

Por su parte, investigaciones hechas entre el 2011 y 2012 por el CAMIT en el Galpón 9, lograron registrar que la estructura tiene una longitud de 18,12 m por 9,76 m de ancho y que presentaba una división entre secciones, donde se dispuso un muro ciego que contó con accesos independientes (Zurita et al. 2019). Este espacio funcionó para el secuestro e internación forzada individual, con los “chanchitos” en el que dispusieron a las personas y solo salían para ir al baño.

La fotointerpretación determinó que el Galpón 9 ya se encontraba construido en 1960, por lo que, se acondicionó por medio de tabiques de madera o mampuestos de ladrillo una serie de celdas contiguas entre sí y de dimensiones reducidas, donde los secuestrados no se podían levantar. Los tabiques se anclaron a las

paredes con un sistema de planchuelas de metal o amarres. Las labores de sondeo de los muros demostraron la presencia de oquedades para colocar los amarres superiores e inferiores, su posterior relleno con mortero de cemento grueso y distintas capas de pintura blanca.

...somos muy atentos. Entonces encontramos las marcas de borrado y pudimos individualizar hasta la cantidad de gente que trabajó...Te das cuenta por la inclinación, pero nosotros. Bueno, antes empezó esto, hemos hecho mucho arte rupestre, hemos hecho lítico, hemos hecho todas esas cosas de la arqueología tradicional y entonces uno aprende a ver la mano que genera el objeto. También lo hemos trasladado a este trabajo. Entonces, con esa experiencia uno sabe si es la misma mano (Ruy).

Asociados al Galpón 9 se identificaron vestigios de una casilla de herramientas, una casilla y espacio de torturas, una casilla y espacio de interrogatorios, baños, mangrullo¹⁰⁶ o caseta de vigilancia, tanque de agua, carpa de la guardia y la cerca perimetral (Zurita 2019). Las características hacen pensar en un funcionamiento especializado y burocrático, con rotaciones frecuentes del personal y dinámicas internas que facilitaron los usos en cuanto centro de exterminio.

En la visita al Galpón nos acompañaron gendarmes y sus perros que nos hicieron de escolta, el espacio es sumamente cerrado y oscuro. Se aprecian los trabajos arqueológicos de mediciones y cateos de muros. Quizá lo orgánico del recinto

¹⁰⁶El mangrullo es una atalaya rústica usada en tiempos de la colonia en las pampas y otras zonas de Argentina para vigilar y controlar el acercamiento de indígenas y extraños a los predios.

despierta cierto interés para una plaga de ratas que circula y se adaptó a las condiciones desfavorables de este lugar abyecto.

En marzo del 2011, las inhumaciones clandestinas fueron halladas hacia el sector norte del predio por parte del EAAF y LGIAAT. Esto tras un despliegue de herramientas de análisis que buscaron encontrar hallazgos de las fosas:

el Arsenal es un predio muy grande. Entonces pudimos aplicar todas las metodologías que se aplicaron en Sudamérica, las pudimos aplicar en el Arsenal, o sea sondeos, manuales, excavaciones en área pala, biscochera, retroexcavadora, geo radar, tratamiento de imágenes satelitales, todas y la que estamos utilizando, y por ahí es la que nos sentimos más cómodos por un montón de cosas con esta experiencia después, que es el moto barreno, que es un aparato es una abolladora. (Ezequiel).

La Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas (ILID) del EAAF ha logrado identificar a 13 personas. Este proyecto surge del Convenio Tripartito de Cooperación firmado en 2008 entre la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, el Ministerio de Salud y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Figura 62 Cambios de la matriz sedimentaria con “ojo arqueológico”, en la capa donde se encontró la inhumación clandestina.



Fotografía de la autora.

El espacio donde se encontraron las inhumaciones se encuentra cubierto por un techo bajo, Fig. 63. Pero tras el paso del tiempo y las constantes lluvias ya tiene mal estado. El área por fosa es de unos 2 m² y están inmediatas unas de otras. Existe una trinchera transversal y huellas que quedaron del uso de maquinaria pesada.

Figura 63 Techo que cubre parcialmente las inhumaciones y que se encuentra en mal estado (2021).



Fotografía de la autora.

Resultó inevitable pensar en la magnitud de la geografía Argentina e importancia que adquiere en este contexto la “necro gestión” de los cuerpos ultrajados que debió existir, que implicó por razones de clima, salubridad y políticas represivas considerar conexiones territoriales, trayectos, distancias, vehículos, etc.

d. El Pozo

El Pozo o la Finca de Vargas, constituye el primer hallazgo de una inhumación clandestina registrado en Argentina. Este se encuentra a unos 5 km al oeste de

la capital tucumana, en la localidad de Lomas de Tafí. A 600 metros se encuentra la estación de ferrocarril Muñecas. Durante los 70, en torno a este polo se fue habitando la Villa Muñecas con las familias de los ferroviarios. *En la jerga de los secuestrados, se trató de aquellos lugares desde donde no se vuelve. El lugar presenta una atmosfera mucho más “amigable” que otros espacios, ya que se encuentra habitado por las marcas de la memoria (árboles, memoriales, pancartas, fotografías, etc.), Fig. 64.*

Figura 64 Vista desde el exterior del galpón que cubre la estructura de El Pozo de Vargas.



Fotografía de la autora.

El paisaje originalmente fue rural y productivo, relacionado con las construcciones ferroviarias y las instalaciones relativas a la producción azucarera. El pozo de agua fue diseñado por ingleses y vinculado al abastecimiento de agua para las máquinas a vapor ferroviarias. La estructura es una construcción subterránea de mampostería de 3 metros de diámetro. Hoy cuenta con espacio de galpón techado para protegerlo. Frente a este se encuentran las oficinas y laboratorio del equipo de profesionales.

El trabajo arqueológico consideró dos etapas de desarrollo. Una primera, a cargo del GIAAT del 2002 al 2009, donde de acuerdo a los relatos del propietario del fundo y de una vecina se delimitó una primera área de indagación descartada por los resultados arqueológicos, y más tarde se intervendrá el sector sur a esta, conforme a testimonios clave. Este sector presentaba en superficie una depresión que tras semanas de trabajo, arrojó la existencia de una construcción subterránea oculta a dos metros de profundidad. El descubrimiento, “se hace cuando rápidamente, solo empezamos el 24 de abril del 2012, empezamos a excavar a los dos meses. A las dos semanas encontramos el pozo en los primeros 50 o 60 centímetros” (Ruy). El predio era de uso agrícola,

Acá había limones ...es parte de un campo de limones. O sea, esa finca que se ve al otro lado del alambrado este era limones... y nos sorprendió encontrar el pozo. No estaba en la superficie, la gente no sabía que estaba. El pozo lo tuvimos que buscar (Ruy).

Al momento de excavar, emergen los restos y la materialidad sensible aparece:

Sé la mayoría de mis compañeras mujeres, digamos, porque aparecen zapatillas chiquitas y cosas así. Entonces empezaron como a crear un mito, un pequeño mito que es <<el bueno, hay niños, hay esto y aquello>>. Se empezaron a dar las primeras crisis

mentales en mis compañeros y ahí se produce la primera gran evasión de gente, esa gente que se va, que deja de trabajar con nosotros (Ruy).

A medida que se avanzó en la excavación de la estructura, se solicitó la intervención de la Dirección Provincial de Agua a fin de mitigar la saturación de agua de su interior. Alcanzados unos 21 metros de profundidad, el año 2006, se revelaron los primeros hallazgos de restos humanos articulados. Como explica Ataliva et al. “a medida que se avanzaba la excavación también aumentaba la complejidad para la extracción de arqueosedimentos y el acceso al interior del pozo” (2019:139).

Una segunda etapa que cubre desde el 2009 a la actualidad, es comandada por el CAMIT. El equipo se aboca a generar las condiciones técnicas para poder desarrollar el trabajo. Fundamentalmente esto remite a la necesidad de adaptar herramientas y técnicas del trabajo arqueológico al espacio confinado del pozo.

La cuestión es que llegamos a profundidad a los dos metros todo bien, hasta los dos metros nos arreglábamos como hacíamos para sacar eso. Fuimos haciendo escalones, no teníamos las paredes, no había nada, no había el techo, porque hicimos este techo con muy buen tino, porque hasta la ubicación del techo no salió bien, pero bueno. A ver, el muy buen tino en realidad es el ojo del arqueólogo. Nosotros antes de venir acá teníamos mucho trabajo, muchísimo trabajo (Ruy).

Con las experiencias de trabajo, habilidades e intereses personales se reacondicionan equipos, se crea un sistema de bombas para deprimir las capas de aguas subterráneas, se construyen instalaciones para asegurar la excavación y manejo de las evidencias, así como condiciones de seguridad, entre otros.

Cuando conocemos el lugar, nos llama muchísimo la atención la estructura. Esta consiste en un agujero profundo, que perforó el terreno para alcanzar la reserva

de agua subterránea disponible. Es de forma cilíndrica y sus paredes son de ladrillo: “La estructura es increíble y tenemos todavía más puesto de ladrillo hasta abajo. Pero ya el último metro que lleva excavado es como una estructura de madera y de hierro y disminuye un poquito el diámetro de la construcción” (Ruy). En las anotaciones se consignó la sorprendente envergadura de la construcción en atención a sus dimensiones y características arquitectónicas.

En la actualidad el espacio se compone de un galpón abierto donde se ubica la estructura del pozo, otro espacio para la disposición de las zarandas o harneros, un inmueble donde se realizan las actividades de laboratorio forense y oficina, así como una casa que es habitada por el personal de guardia del predio. Estas obras fueron producto de las construcciones a cargo de la Universidad Nacional de Tucumán. Contiguo al galpón del pozo se encuentra una gran acumulación de ladrillos y rocas que provenían de la estructura. Estos restos dan cuenta del paso del tiempo y del trabajo desarrollado, Fig. 65 y 66.

Figura 65 Restos del pasar del tiempo y trabajo arqueológico sobre el Pozo (2021).



Fotografía de la autora.

Figura 66 Vista al interior de la estructura del pozo (2021).



Fotografía de la autora.

A medida que se realizaba el despeje en las profundidades, las características del relleno fueron cambiando hacia los 27 m, porque se presentó una matriz de mampostería, compuesta de ladrillos y rocas de gran peso (más de 50 kg). Desde allí se abre una de las exigencias más notables que hace el Pozo, que es pensar la manera en que se realizaba el traslado de los materiales, restos humanos, herramientas y a los propios arqueólogos desde el interior al exterior y superficie. Un elevador mecánico, consistente en un sistema de transporte vertical, tuvo que ser diseñado para la movilización entre los diferentes niveles subterráneos de la estructura. Este se ubica al sur de la estructura, adosado a la pared, por lo que permite subir y bajar y observar el diámetro del interior.

El resto que los pusimos nosotros con unos amigos y con un amigo arquitecto. Con él hicimos el diseño del ascensor, el cual incluía la plataforma y una barandilla nada más, hasta una altura de 50 metros y no teníamos puertas (Ruy).

El elevador funciona tanto como un elevador como montacargas. Porque esos grandes bloques, esas grandes rocas, en algunos casos eran bloques de más de 600 o 700 kilos. Teníamos que partirlas. Para poder sacar el montacargas. Nos vino bien, pero de hecho el montacargas a lo largo de la trayectoria del pozo es reciente (Víctor).

Luego hubo que considerar el riesgo del trabajo en este espacio confinado. Para esto se tuvo que recurrir a la instalación de un malacate (motor que mueve el ascensor) así como en la disposición de mangas (tubos) para oxigenar el interior del Pozo.

Entonces nosotros dijimos bueno, el tema del peligro lo tenemos que aminorar. Este, yo soy técnico constructor. O sea, antes de venir a hacer arqueología en la obra, nosotros usábamos malacate. Entonces dije Bueno, voy a comprar malacate y compré un malacate (Ruy).

En este punto, cabe recordar que los profesionales estaban trabajando ya como peritos, por tanto, los recursos debían ser remitidos por el aparato judicial. En ese marco el juez a cargo de la causa se asesora con técnicos:

Supuestos ingenieros, digo ingenieros son, por supuesto, porque creía que conocían y dieron asesoramiento al juez de que tenía que hacer tales cosas. No era malo. No, no digo que haya sido mal intencionado, pero sí había desconocimiento del lugar y tampoco tenían experiencia en este tipo de trabajo. Entonces sus consejos no fueron los acertados. Por ejemplo, cuando terminaron de comprar la máquina y todas las cosas que se ven ahora que están ahí, todas esas cosas cuando nosotros prácticamente estamos terminando de excavar. Teníamos razón, claro, porque el caño se calló, explotó, explotó el caño y saltaron como vidrios (Ruy).

Más allá de lo anecdótico, la situación facilita explicar dos puntos. Uno, es que el aparato judicial actuando en conformidad con protocolos asentados se remite a al uso de conocimientos técnicos de empresas constructivas que, en desconocimiento de las condiciones estructurales termina desarrollando nuevos problemas y no soluciones: “La justicia confía más en las empresas, sobre todo si son extranjeras y en ingenieros” (Ruy). Dos, es que como explicaron antes los relatos gran parte del trabajo arqueológico se fundamenta en “el ojo” del arqueólogo, es decir, en la experiencia, adiestramiento y especialización que deviene de “estar” en el lugar. Es por ello que, en la medida que lo precisaron y que el Pozo lo exigía, los integrantes del CAMIT se las arreglaron para buscar las herramientas técnicas específicas que permitieran dar continuidad a su labor, Fig. 67. Esto también se debe a las solidaridades desarrolladas con técnicos y profesionales no arqueólogos, pero pertenecientes a la comunidad.

Él hace el mantenimiento de las instalaciones eléctricas del Club San Martín. Entonces tenía la llave del depósito, todas esas cosas...y diseñamos el sistema de aire de acá del

pozo, compramos un ventilador, le pusimos una manga, le hicimos todo, lo hicimos nosotros (Ruy).

El Pozo como espacio confinado contaba con aberturas limitadas de ventilación, lo que sumado a la excavación de restos humanos en estado de descomposición generaba una atmosfera de riesgo ante la deficiencia de oxígeno. Entonces hay peligro de asfixia, intoxicación, incendio, etc. Esto se suma a otros riesgos de seguridad como caídas a distinto nivel, malas posturas, ambiente de temperaturas abruptas (caluroso y frío), problemas de vibraciones, iluminación deficiente, derivaciones de la falta de comunicación con el exterior etc. Entonces, como explican: “siempre tuvimos un problema. Nosotros nunca pudimos tener seguro porque nos tenían que pagar el seguro de minería y la justicia nunca lo quiso pagar” (Ruy).

Figura 67 El ascensor y mecanismo de traslado de personas y materiales al interior del pozo.



Fotografía de la autora.

La creación del sistema de ventilación y la posibilidad de traslado hasta los 20 metros con el elevador, facilitó con creces las labores arqueológicas:

La solución práctica fue que compramos un ventilador, un extractor de aire, lo dimos vuelta y lo convertimos en un ventilador, tiramos el aire para abajo...la hicimos muy barata...Y así se acabó. Vivíamos junto con el ascensor hasta que teníamos 20 metros. Ese fue el sistema. ¿Y cuál es la ventaja? Que era de bajo costo la manga y cada vez que se ensuciaba o se rompía, la cambiábamos. Entonces era barato y útil (Ruy).

A partir de los 27,8 metros se retiraban bloques y emergían las evidencias claras de la violencia política.

Y al ser querellante desde el primer día ingreso, ingrese a todas las medidas judiciales, que los chicos le llaman área, pero la justicia le llama medida judicial, recuperación de restos. Eso significaba venir a las 09:00, traer las cajas donde iban a ser depositados los óseos. Los peritos ya tenían enumerado los que iban a recuperar. Ese día llegaba el secretario del Federal, bajaba yo con él y el perito que nos acompañaba nos explicaba qué sector, qué cuadrante vendría a ser el contexto se iba a recuperar en ese día, o sea, estaban numerados. Como verás en las fotos, todos tienen un numerito con diferentes colores, porque un color te determina lo que es el óseo y el otro color lo que es el textil (Josefina).

El registro al interior, contemplaba fichajes escritos y audiovisuales, inventarios in situ, descripción de las unidades relevadas y asociadas, etc., en el exterior, esto se acompañaba de nuevas observaciones y registros en el laboratorio, Fig. 68. Adicionalmente existió personal del Juzgado Federal N°2, que llevaba las actas de registro de las evidencias. El proceso se fue instruyendo en los integrantes del CAMIT,

Todos nosotros usamos la misma bolsa colgada al malacate. No sé qué hacen cuando vamos a cavar y tenemos que sacar así material y abrimos la bolsa, los llenamos de materiales, lo cerramos, lo enganchamos a la calle y lo subimos y después la tiramos dentro del ascensor y después sube la bolsa. Y ahí después, allá arriba, abrimos la bolsa y ahí empezamos a descargar (Ruy).

Figura 68 Imágenes colgadas en las paredes del laboratorio a modo de autoarchivo del CAMIT (2021).



Fotografía de la autora.

El nivel de conocimiento del contexto contemplaba que cuando aparecían determinados olores y características del sedimento estudiado se verificara la presencia de restos humanos en condiciones bioantropológicas favorables: “Cuando nosotros estábamos excavando había un sedimento que le llamábamos “el putrúlogo”, que era la parte de sedimento que se mezcló con la materia orgánica de los cuerpos... te salían gases, salían gases. Pero bueno, también hay vida. Todavía había materia orgánica en descomposición” (Luciano). En tanto, algunas de las matrices de estudio relevadas que tuvieron una composición húmeda, con barro y materia orgánica, necesitaron de ser tamizadas o

“zarandeadas”. Los profesionales para ello diseñaron un sistema automatizado y bajo techo con zarandas verticales y húmedas, de mallas de 1 cm y 3 mm, Fig. 69. Esto permitió la separación, recuperación e identificación de restos de menor tamaño: “Cuando lo sacan el material, los separamos del techo que está ahí. También las construimos nosotros...Electricidad y agua. Como sacábamos mucho barro de acá. Entonces para verlo, el material lo trabajamos todo con agua” (Ruy).

Figura 69 Sistema de zarandeo o harneo de los sedimentos extraídos desde la excavación del pozo.



Fotografía de la autora.

Junto a todo el material de relleno ocupado para ocultar este espacio, así como de las personas que fueron víctimas de la desaparición y que están identificadas, el equipo ha logrado documentar materialidad elocuente de la violencia extrema acontecida. Análisis morfométricos permiten plantear la existencia de “cintas para embalar” las que fueron utilizadas como tabiques o vendas y mordazas (Gerónimo y Zurita 2016). En tanto, el análisis del material textil obtenido considera la existencia prendas masculinas y femeninas, como ropa interior, medias y calcetines, pantalones, faldas, camisas, blusas, remeras y, en menor medida de abrigos. Este último ítem también contiene aquellos fragmentos de mantas militares que se utilizaron para el traslado de los cuerpos asesinados. Junto a ello, se registraron cuerdas y telas empleadas como tabiques, ligas para maniatar. En los análisis se destaca la presencia de vestimentas con diversos grados de perforación ubicados entre cuello y abdomen, que remitirían al uso de armas de fuego (Romano 2016). Además del contexto se han relevado una presencia importante de armas cortas de mano, son “una bocha...casi similar con el número de personas” (Luciano).

Uno de los principales problemas ha sido la propia funcionalidad de la estructura: el depósito de agua:

Cuando empezó a salir la napa de agua a los 34 metros, se empezó a llenar el pozo, los familiares, se había llenado bastante de agua. Los familiares de alguna manera se pusieron mal, porque se estaba llenando de agua y el juzgado metió dos bombas para que se extraiga el agua, pero por adentro de la boca del pozo metieron la bomba con unos cables que son de este tipo, claro, y drenaba, pero no lo drenaba toda el agua porque las bombas te chocaban y quedaba siempre un culo de agua y querían que nosotros nos metiéramos en esas condiciones de humedad, con las dos bomba, con los cables de adentro a terminar de cavar. Pero todavía había agua y era imposible (Luciano).

En esa ocasión, las autoridades judiciales llevaron a bomberos. Ante el peligro de operar en esas condiciones los bomberos abandonaron la misión. Una semana más tarde, los arqueólogos tuvieron que bajar y recuperar las herramientas de los bomberos. En el año 2017 este problema no se logró solucionar y desde ese año, se encuentra detenida la indagación al interior del pozo. Si bien los investigadores tienen registrados los sistemas de canales asociados, el poder judicial no ha considerado la ampliación de las pericias:

Y acá, en el 2017, cuando no pudimos cavar más adentro del pozo por la napa de agua, en el 2002, cuando encuentra el pozo, encuentran un canal que desembocaba en el pozo. Por eso encuentran el pozo cuando encuentran el canal en la pendiente... Bueno, abramos la otra. El otro extremo del canal excavamos. Tratemos de ver, pero nosotros hasta ahora tenemos la pericia al interior del pozo (Luciano).

En una mirada reflexiva, el trabajo arqueológico en el Pozo en sus distintas etapas, es valorado porque pondera adentrarse en las continuidades de la violencia y la actualización de las condiciones del pasado en el presente. Este se emplaza en un territorio periférico y excluido, con poblaciones en riesgo social, que hasta hoy no cuentan con servicios básicos como el transporte para la ciudad, acentuando las inequidades en materia de accesibilidad.

No teníamos fecha del pozo, no teníamos una secuencia sobre cuándo se abrió, en qué momento lo usaron, en qué momento se tapó. Nada, no teníamos nada de eso. Así que el trabajo con la gente del barrio fue fundamental, porque apareció justamente la gente del barrio como víctima de todo el aparato represivo y la mayor y, o sea, víctima en ese sentido, que apareció realmente la gente del barrio. No es que una vez que aparezcan los cuerpos desaparecidos ya deja de operar ese pasado, no deja operar más, porque uno de los efectos de la desaparición forzada es justamente ese vacío que genera, que hace que esté operando el vacío sin posibilidad nunca de llenarlo con nada (Diego).

Lo anterior se relaciona también con que este lugar es vivido por la comunidad de memoria, donde gran parte de las acciones de memorialización,

conmemoraciones, festivales, actividades culturales y educativas en torno a los DD.HH. se desarrollan en su alrededor, Fig. 70 y 71:

Este lugar en sí desde principio ha sido muy especial para mí. Tengo pruebas como sensaciones que no me saben explicar hasta el día de hoy... Me pasa más acá que donde están depositados los óseos de mi padre. Es una cuestión de necesidad. Este eso para mí esto es sagrado. Este espacio me ha enseñado y me ha dado muchísimo (Josefina).

Figura 70 Materialidades de la memoria en el lugar, arraigos y sentires de familiares.



Fotografía de la autora.

Figura 71 Lapicero del Dr. Dardo Molina, desaparecido identificado en El Pozo.



Fotografía de la autora.

Mientras una de las principales tensiones que pesa en los cuerpos de familiares hoy de Tucumán, es el paso del tiempo y con ello la destrucción de las evidencias bajo el contexto de las condiciones de humedad del Pozo.

Yo tenía 52 años cuando hemos descubierto lo del Operativo Independencia o lo del Pozo de mierda ese. Mirá la edad que tengo ahora. Yo quiero terminar con eso... para nosotros el hecho de que haya una identificación no, no te pone coronita. A mí esos restos no me sirven. Los huesos no me sirven ahí. Ahí está donde le pongo flores a mi viejo y a mi familia. Ahí es donde lloro todos los días. Los viejos ya están conmigo. ¿Me entendés? Qué mierda me importan los huesos ahí, salvo el valor judicial (Marta).

CAPÍTULO IV

Conclusiones

La arqueología como narrativa moderna contempló la búsqueda de artefactos exóticos asociados a la creación de colecciones primitivas, que permitieron calibrar la evolución y superar el salvajismo para los Estados-nación latinoamericanos. Este espíritu disciplinar por muchos años permaneció inalterado, hasta que poco a poco comenzamos a comprender las razones que dieron origen a esas prácticas de saber, poder y violencia de larga data, y hay quienes vamos bogando por aprender de lo sucedido. El cambio de interés que devino afortunadamente hace unas décadas atrás, hacia la *archaeology of us*, el giro ontológico, el desarrollo de los estudios forenses sobre la desaparición forzada y la emergencia reciente, de un énfasis reflexivo con la arqueología de dictaduras en el Cono Sur, nos permite poder abrir el hilo de la discusión sobre la posibilidad de un acercamiento real¹⁰⁷ sobre los artefactos, lugares y objetos de nuestro pasado contemporáneo catastrófico.

A diferencia de otros trabajos de tesis que podrían acceder a fuentes documentales en la distancia, este proyecto requería del conocimiento de

¹⁰⁷Quisiéramos aludir al plano de la existencia y la realidad misma, la naturaleza de lo que es, y no a la creencia sobre la realidad o la interpretación que se puede hacer de este mundo. Más recientemente hemos atendido a la influencia en nuestra reflexión, de las etnografías y etnohistorias andinas, para poner en valor aquellas otras ontologías y cosmovisiones, ej. relaciones entre opuestos y complementarios que se necesitan y solo encuentran sentido en su relación. En definitiva, sostener una perspectiva que implica entender que el mundo guarda un carácter ontológico, que no es propio de ideaciones de la mente humana, sino fundamentalmente de escenarios, redes y mallas de relaciones.

“primera mano” de parte de quien investiga, particularmente con los “colaboradores” y en los “lugares”. El contexto de pandemia no solo impuso la clausura del acceso a los espacios de archivo, biblioteca y otros materiales necesarios, sino, ante todo, produjo un desplazamiento de los tiempos y la necesidad de flexibilizar nociones y expectativas sobre el trabajo de campo, en la consideración de que dicho proceso se vive en primera persona: es decir, uno es parte del fenómeno, “no lo estamos mirando desde una torre, ni una ventana”. Más que negativas en los entrevistados o implicaciones en virtud de este contexto, nos encontramos con limitaciones en el tiempo dedicado a las zonas estudiadas y a las visitas a los espacios, alcances de movilidad y salud, con el uso de mascarillas y así toda una kinésica, manejo de afectos y espacios y una gestualidad que cambió. En tanto, de nuestra parte el objeto de estudio nos exigió la maximización de estos recursos y tiempos, así como la atención pormenorizada a las oportunidades que se presentaron, ej. por la imposibilidad de acceder a la provincia de Tucumán, valorizamos la experiencia que tuvimos de conocer CCD en Buenos Aires.

“Nuestro lugar” hoy, desde el Cono Sur Latinoamericano, remite a una condición de post catástrofe, por la que miramos críticamente en el presente, la interacción conflictuada de las memorias sobre las dictaduras, en procesos que pueden “haber sido” negados, reprimidos o silenciados. La interacción y conflicto de las memorias involucra disputas por los sentidos del pasado en la esfera pública que son siempre, luchas de poder e intenciones de futuro (Jelin y Vinyes 2021).

Dentro de los sentidos del pasado que hemos estudiado, logramos reconocer un estatus de “pasado que no se va”, con el que hay una relación desde una consciencia más o menos colectiva, y desde un deber y deuda que es irreparable. Reconocer justamente este estatus de “pasado que no pasa”, apela a la subjetividad y fragmentariedad de lo experimentado, generando odios, rencores e indiferencias. Pero además para nuestros contextos esto se relaciona con procesos cuyas consecuencias directas conservan aun fuertes efectos y legados en áreas muy impactantes y dolorosas, como la violación de los derechos humanos más elementales y la impunidad estructurante.

Especialmente traemos a colación la imagen que retrata Oporto (2016) desde la idea de la impunidad como trascendencia y eje del mal, un mecanismo que se expande cual metástasis con dimensiones espirituales, psicológicas y sociales. A su vez, desde nuestro lugar se entiende que esa violencia nos afecta, nos identifica y nos tensiona a todos. Cabe insistir que ese pasado contemporáneo, es un pasado que “efectivamente” no se va del cotidiano, es un “tiempo comprimido” que niega presentarse como pasado ya sido, donde si bien puede establecerse una distancia cronológica, no existe una separación experiencial, es decir, una ruptura vivida. De alguna manera, que el pasado no “haya sido” para nuestros contextos del Cono Sur, considera acá una carga que es también positiva, en cuanto a que nos permite acceder al “Ser de la historia” desde otro lugar, no de la historia como “Ser-sido” o mera ausencia, sino manifestado efectivamente, concretamente, ahora, hoy y allí, como una huella-presente.

A este respecto, se considera en una perspectiva general, que el medio ambiente físico y relacional del presente está esencialmente hecho de “las cosas del pasado”, mientras que las creaciones del momento presente solo ocupan un pequeño lugar en el presente “empírico” y “experiencial” que, de hecho, está imbuido del pasado. En lo particular, en el trabajo de campo logramos apreciar que la materialidad de la dictadura emerge de determinadas formas a partir del acto de reconocimiento y de la relación que podemos establecer con ella. Pensamos que comenzar desde este punto, desde la materialidad inclusive en sus más diminutos fragmentos y vestigios, se confronta a las ideas de vacío (ej. Aguilera 2017; López 2013) y de contenedores de significados que sostuvieron perspectivas sobre lo material en cuanto lastre, especialmente dedicadas desde los trabajos antropológicos sobre los sitios de memoria (ej. Bustamante 2016; da Silva 2010; Guglielmucci 2011). A la vez que, no estamos posicionados desde claves latourianas de agencia total, es decir, los lugares del horror no hablan por sí mismos y las propiedades no son inherentes a las cosas, sino que dependen de múltiples relaciones, tramas y escenarios que se establecen, ej. del clima y condiciones ambientales del espacio durante el trabajo de terreno, de la persona que realizará la excavación, aquella que registrará y guardará los elementos materiales a preservar, de los dispositivos de medición y tecnología disponibles para el registro, de las prácticas económicas, sociales y valóricas que ostenta el equipo y el colectivo de memoria en su trabajo asociativo, etc. Fig. 72. Junto a ello, la condición de ruina y los procesos de ruina, implican constantes flujos

de descomposición de la materia y nuevas formas de relaciones con el mundo no humano, ej. arribo de animales, plantas, microorganismos, corrosión de los metales, etc. Es por ello que se postula un entendimiento más bien inconcluso de la materialidad, que es altamente temporal, contingente y contextual.

Figura 72 Materialidades del Campamento, CCD Puchuncaví Melinka; moneda con huella de corte y fragmentos de flexible de electricidad.



Fotografía de la autora.

La configuración categórica de lo que planteamos es una materialidad y por la que se deriva, la existencia de una representación del tiempo como “memoria material” tiene dos consecuencias. La primera, es entender que cada periodo de tiempo es extremadamente heterogéneo (es decir, que cada periodo está hecho de huellas y capas de diferentes pasados-presentes), porque conecta momentos en el tiempo que están muy distantes entre sí, y este proceso no es unilineal, ni unidireccional. La segunda, es sostener que sabemos que la memoria, en tanto memoria opera sistemáticamente enmascarando, porque fluye en el molde de la actualidad y adopta la forma y usos del pasado en el presente, con los efectos

morales y políticos que ello conlleva. Sobre este último punto, cabe decir que la arqueología al igual que otras disciplinas de las ciencias humanas y sociales, siempre se escribe desde el presente, y el cuestionamiento investigativo sobre la memoria y el pasado se modifica también con las transformaciones sociales, contextos, biografías, generaciones, medios, formatos, etc. y con los recorridos propios, que adquiere el campo de la memoria, Tabla 7.

Hechos cronológicos	Memoria vecinal	Memoria material
1964: Construcción del inmueble.	2012-presente. Espacio de memoria.	2000-al presente. Construcción actual y funcionamiento como espacio de memoria.
1974: Casa de seguridad del MIR.	Década del '80. Abandono y silencio.	'80 a '90s Ampliaciones y cambios a las estructuras murarias y espacios de cocina y baño.
1975-1976: DIFA, Comando Conjunto.	Década del '70. Represión, como CCD. Casa familiar.	'70 Represión y ocultamientos. Uso del lugar como CCD, celdas, secuestro y torturas: grilletes, etc.
1985: Publicación en Cauce de testimonio de Valenzuela, "Yo Torturé".		
1980-2000: Oficinas de la Asociación de Diabéticos de Chile.		
2000-2001: Oficinas de la Corporación Nacional de Laringectomizados de Chile.		'60s Uso habitacional. Habilitación de alcantarillados.

	2012: Comodato y obtención de declaratoria de Monumento Histórico.				
--	--	--	--	--	--

Tabla 7 Representación esquemática del paso del tiempo en las memorias, simplificación del caso de Nido 20. Elaboración propia.

A diferencia de otras materialidades que se piensan desde su valor de “antigüedad”, el potencial de la “materialidad dictatorial” y donde radicaría su singularidad respecto de otros registros, es que evidencia de manera más clara la huella del “aún aquí” que es característica del “pasado que duele” y “pasado que no pasa”, no es solo algo que requiere ser traído para su manifestación, sino que nos permite entrar en contacto con la violencia en su forma más concreta: con el fragmento y resto, del objeto y lugar mismo en donde se encarnaron los acontecimientos, nos conecta con el “aquí sucedió”. En el caso que exponemos en la Fig. 73 el hallazgo arqueológico consistió en el reconocimiento de una vaina de bala, dispuesta en el acceso a una cabaña construida por los presos; el fragmento percutado nos asocia a las prácticas de violencia denominadas “zafarrancho” y realizadas a los presos políticos que arribaban al espacio de reclusión, se trata entonces de una muestra de cómo podemos atender a los esquemas institucionalizados de la dictadura.

Figura 73 La excavación arqueológica que descubrió las entradas de cabañas en Puchuncaví Melinka. Momento de registro de la extracción de un casquete de bala.



Fotografía de la autora.

A partir del trabajo desarrollado podemos establecer que la arqueología arma su relato por la sistematicidad de las observaciones, propias del acto de recuperación de los fragmentos de esta materialidad multitemporal, enfatizando relaciones reificadas por medio de la disponibilidad de categorizaciones sensibles y corporales, por la experiencia y memoria de trabajo, por los registros de patrones, clasificaciones, ordenamientos y tipologías que se van acumulando en el núcleo disciplinar. El trabajo arqueológico consiste, de este modo, en la documentación de diversas memorias materiales, constatando la presencia del pasado en continuo devenir.

A este respecto pensamos que la descripción que realizamos en nuestros informes arqueológicos guarda enorme potencial para el ámbito de las memorias, porque puede atajar lo que la materialidad tiene que decir, en respuesta al peligro

de la sobre interpretación y del abuso del uso político del pasado, en suma, apunta a construir puentes hacia una memoria justa. Es por ello que la arqueología de dictaduras en cuanto a proyecto, debería ser capaz de remitirse al acto de describir densa y profundamente, reconociendo la huella del pasado que no pasa, aquel resto de lo que se experimentó y vivenció de los acontecimientos horribles, en una construcción argumentativa que, en caso de necesidad, “presente pruebas”.

La arqueología de dictaduras en este ámbito específico, no pretendería realizar interpretaciones sobre las causas de los hechos de violencia dictatorial, sino que se remite a exponer los rasgos de aquella memoria material que permanecen, exhibiendo miradas disturbadoras y más bien conmocionadoras, denunciando lo indecible del horror y ayudando a crear una fuerte presencia hoy. Se trataría de una arqueología que se zambulle críticamente en un espacio donde batallan múltiples tiempos y memorias, donde confluyen entornos, actores sociales diversos y una materialidad dictatorial que interactúan en medio de fuertes controversias. Especialmente, una arqueología de dictaduras se propone una práctica de la presencia, cuando se plantea exponer que, estos son los restos y huellas de nuestra catástrofe, los reconocemos y describimos con sus efectos aquí y ahora.

La labor de reintegrar esta materialidad al espacio público y campo de la memoria no es fácil. Requiere de quiebres con epistemes profundamente arraigadas en nuestra forma de pensar, por ejemplo, aquella que nos remitía a entender a la

objetividad como neutralidad y en definitiva un acomodo a las violencias cotidianas. Esto implica posicionarse como un agente más en medio de tramas conflictivas. A la realidad histórica se le opone en ciertas dimensiones el contexto, el escepticismo postmoderno, las políticas de olvido y memoria oficiales, el movimiento social de los DDHH. y de la memoria, con sus propias agendas políticas. En el problema de nombrar esto es patente, por cuanto fue posible distinguir toda una trayectoria de historicidad en el tratamiento temático y uso de repertorios conceptuales sobre los lugares del horror. En primer término, extraídos desde la experiencia alemana y apropiados como recursos retórico-políticos, en su cualidad de denuncia, con mayor claridad durante los años ochentas. En específico, la noción de “campo de concentración”, todavía sirve para posicionar el sufrimiento de los “afectados directos”, dentro de una trama de escala universal de dolores y pasados traumáticos, bajo el paradigma de la Shoá que se manifiesta como arquetipo. En tanto, las categorías funcionales como “centros clandestinos de detención y tortura”, los CCD, son cada vez más desplazadas en función de la preponderancia que adquieren los “sitios de memoria”. A este respecto, hemos tematizado aquello que se encuentra por debajo de una simple denominación y que se relaciona con alcances globales del capitalismo, propios de la oferta de patrimonialización.

De todos modos, el problema es el punto ciego que se evade. Con esto apuntamos al carácter encubridor que estos conceptos genéricos implican, cuando se trata de situaciones complejas de asimilar como la violencia política.

Tanto en los dilemas de entendimiento de los lugares en el marco de los procesos de memoria y recuperación de los espacios, como en la gestión de estos, bajo lógicas patrimoniales y culturales, parece oponerse la “verdad testimonial” y agencia del testigo sobre “la pasividad de lo material”, entendido en la cualidad de escombros y lastres de estos procesos. De este modo, el vínculo con lo material queda expresado solo como referencia al “pasado dictatorial” como “pasado que ya fue”, en apoyo a determinados testimonios que, por esta vía, se validan. Así, a la crítica antropológica sobre los riesgos de la cristalización en piedra y de la construcción de una “memoria auténtica” es totalmente válida, pero no por la agencia de conservar a toda costa las marcas de la represión, sino porque en los procesos de memorialización y patrimonialización hay una búsqueda por monopolizar los sentidos de ese pasado. Luego existe una problemática de trasfondo, al oponer el testimonio y lo material de los espacios como instancia solo conflictiva, ya que vuelve a reafirmarse la cuestión primaria de la validez y legitimidad del relato de la víctima y su testimonio sobre cualquier otro intento de registro, es decir, se reafirman como los portadores de la “propiedad del tema”. Se trata, en definitiva, del “yo estuve allí” y el “carne propia” que, en esta dimensión y nuevo escenario político, congela toda posibilidad de réplica.

Hace años establecimos que los centros clandestinos de detención y tortura, son lugares del horror relevantes, porque sintetizan las estrategias de represión y control de los cuerpos secuestrados por los aparatos de seguridad dictatoriales, la cultura militar, las experiencias de los sobrevivientes, encarnan a los

desaparecidos, entre otros (Fuenzalida 2017). En cuanto a espacios represivos de nuestra catástrofe, no son solo “capillas para deudos” e ideaciones significativas de agentes que guardan vínculos sanguíneos (familiares, hijos y sobrevivientes) con estos, sino que constituyen una memoria material, a la que cualquiera puede acceder, porque es fundamentalmente vivencia de lugar, pesado y abyecto, pero profundamente humano.

Los campos de concentración tuvieron su origen en la experiencia colonial, con las reducciones de pueblos indígenas y misiones, sosteniendo grandes cambios a fines del siglo XIX y registrando con el dominio español en Cuba, los primeros rasgos de traslados forzados, genocidio y violencia contra masas sociales completas, incluyendo familias, mujeres y niños. Con el totalitarismo esta tecnología disciplinar y biopolítica fue perfeccionada. Una vasta infraestructura se construyó en espacios de difícil acceso, para generar campos de trabajos forzados, campos de tránsito, campos de concentración y campos de exterminio. A las múltiples manifestaciones de la violencia extrema con carácter industrial, fosas comunes, cementerios y pozos de cremación, guetos, sitios de masacres, tumbas y otros asociados con el Holocausto, se suman muros de hormigón, alambres de púas, torres de vigilancia, mirillas, castigos por intentos de fuga y violaciones de las reglas, lo que incluía el confinamiento solitario y la ejecución, la imposición de tatuajes, rapados, así como restricciones asociadas al género. Un aspecto interesante que han constatado los arqueólogos, es que tanto en el control de conductas como en la propia espacialidad y materialidad desplegada

se aprecia la noción de repetición y de producción en serie. Mientras con el cese de los funcionamientos se destruyeron estos lugares y se realizaron ocultamientos planificados, que devinieron en re usos y abandonos, así como en la emergencia de los procesos de ruina, que van a la par que corre el tiempo para los sobrevivientes,

Within a few decades – the blink of an eye in archaeological terms – vast settlements carved and built from the forests of central Europe, for example, have been reabsorbed by their natural environment. What are the mnemonic and archaeological implications if one can walk for miles across the sites of Treblinka or Stalag Luft III, once home to tens of thousands of prisoners, without realizing it? (Myers y Moshenska 2014).

A la preocupación por la “reabsorción” de los campos de concentración, se suman el escaso interés que se sostiene sobre estas problemáticas, como explica la estudiosa “The Holocaust Landscapes Project”, C. Sturdy Colls (2012), “why have the sites of the Holocaust not been examined to the same extent or using up-to-date methods now commonplace in other areas of the discipline?”.

En esta investigación podemos establecer que, en la misma genealogía de los campos, se ubican también los lugares del horror y CCD del Cono Sur latinoamericano. No obstante, los CCD no son campos de concentración, porque guardan otras características de existencia, funcionamiento, espacialidad y estrategias de violencia política. Surgen en virtud de la reconfiguración de los espacios ya disponibles, es decir, no se construyeron con fines de concretar una producción en serie de la violencia extrema, sino que solo se desarrolló una adaptación constructiva, espacial y material y un cambio así, en las funciones originales. Esto tiene varias implicancias epistemológicas. De estas, se destaca un rasgo, que es su condición ontológica de ser y existir como un artefacto

fundamentalmente discreto y efímero. Esto quiere decir que, así como surgieron estos espacios de nuestra violencia, así se ocultan, se borran, se transforman o se hacen desaparecer. De modo que, son y no son al mismo tiempo. Ello se relaciona con los grados de conocimiento variables que sostuvieron en el tiempo, la institucionalización que alcanzó la planificación y tecnocracia de la violencia y en relación tanto con su entorno social inmediato como con la sociedad en general. Bajo la DNS y sus mecanismos de guerra antisubersiva, en estos lugares se desarrollaron múltiples crímenes, la tortura bajo los parámetros de la ciencia cruel llegó a conformarse como pedagogía, castigo y deshumanización del Otro. En consecuencia, estos lugares adquieren siempre un estado de proceso inacabado, sospechoso, precario y transitorio. La sospecha sobre su existencia resulta en un rasgo característico, que delata el poder siniestro que les da y dio lugar, Fig. 74 y 75.

Figura 74 Tránsito cotidiano, escasas cuadras de distancia separan la casa del sitio de memoria José Domingo Cañas.



Fotografía de la autora.

Figura 75 Tránsito cotidiano, a cuadras la sospecha en Obispo Orrego 241¹⁰⁸.



Fotografía de la autora.

¹⁰⁸La Coordinadora Parque Julio Guerra Olivares por la Memoria y los Derechos Humanos junto a más de 30 organizaciones y personas de Ñuñoa emitieron una declaración para denunciar y detener la demolición de un ex centro de torturas, donde habría operado en 1980 un comando policial (Unión Comunal 2020).

Mas, en tanto lugar del horror, implican una espacialidad determinada que se propone intencionadamente generar obstáculos a la interacción social con el exterior y el interior, con el control de los accesos y sistemas de vigilancia, puertas tapiadas y selladas, ventanas empavonadas, alambres de púas, entre otros, como la destinación de sectores para usos terribles (ej. uso de armarios como celdas, espacios de tortura conectados y visibles), administración de rutinas e itinerarios, que supone una reglamentación del uso del espacio y percepción del tiempo (puestos de guardia, distribución de funcionamientos, movilidades y circulaciones restringidas, regulación de luz, comidas, etc.). A la vez, que en cuanto lugar, estos tienden a habitarse, considerando fuera de las rutinas cotidianas y consumos de los perpetradores, las fisuras al poder total con la existencia de escondrijos, instancias de comunicación y afectos, en donde se desplegó la fraternidad, se desarrollaron espacios personales, se transmitieron mensajes, se realizaron actividades de trabajo musical, artesanal y colectivo.

Junto a ello, se vuelven evidentes las transformaciones materiales que operaron luego del cese de los CCD, con registros sistemáticos de las destrucciones, desmantelamientos, construcciones, ampliaciones, entre muchas otras, que alteraron los espacios en diversos grados y vinculadas a prácticas que buscaron borrar y ocultar las evidencias de los crímenes, en una verdadera política de la desaparición y olvido que se pretende continuar hasta la actualidad (Santos 2016). Reiteramos que lejos de la percepción de la existencia de un desierto o

de un vacío, noción que procuró elaborarse en función de dejar los crímenes en el anonimato, sin testigos ni posibilidad de hacer consciencia ciudadana, en estos espacios siempre persisten los restos de la violencia. Tanto metafóricamente como “realmente” podemos constatar la presencia de capas superpuestas y subterráneas de memoria material. En consecuencia, a diferencia de la preocupación de los arqueólogos europeos por la absorción de la naturaleza tras los procesos de ruina, a nosotros nos urge el ejercicio deliberado de las políticas de la desaparición dispuestas por los propios Estados y las rentabilidades neoliberales a los que se someten a los espacios de memoria. Nos preocupa porque adhieren “capas” de invisibilización y ocultamiento durante las democracias, a la memoria material.

En segunda instancia, los CCD no son cárceles. Es decir, no albergan internos ni detenidos, sino a secuestrados e incommunicados, “desaparecidos”, “paquetes” y “chupados” y la creación de nuevas subjetividades, como “el quebrado”. En cuanto a signo propio de estas dictaduras, la eliminación física del “subversivo” y así el crimen de la desaparición forzada, involucró que los aparatos represivos consideraran espacios para la destinación final. En todos los países apreciamos que las cifras manejadas tanto por órganos oficiales como por las organizaciones de la sociedad civil y los resultados de las investigaciones sobre la desaparición forzada no se corresponden. Es probable que esta herida con el tiempo en vez de cerrar definitivamente, se profundice, porque se exigirán respuestas en la medida en que se avanza en técnicas de análisis y se democratiza la información.

Como se expresa potentemente en el caso de El Pozo en Tucumán, existe una deuda enorme con el pasado que conlleva la búsqueda de verdad y justicia que por más que se intente negar y ocultar no se frena:

Lamentablemente, existe una política de Estado a nivel nacional que los derechos humanos, que las investigaciones, la recuperación, ponga un cartelito adelante, que el sitio de la memoria no es sitio de la misma. Está señalado el pozo, nada más, pero nada. Se sacan las botas y se van. El norte no existe y acá estamos esperando que no sé, que suceda un milagro para que puedan terminar y se cierre bien cerrado, como tiene que ser la investigación y ver qué se puede hacer con este espacio... No se puede cerrar la investigación dentro del predio, porque para cerrarla definitivamente tenemos que tener secado del todo y verificado que no hay más de 40 metros. Y por otro lado tenemos que tener ya la devolución de todos los análisis de los estudios (Josefina).

Al mismo tiempo, que los lugares en cuanto tales, fueron habitados, sobrevividos y resistidos por medio del ejercicio de las líneas de fuga y de las zonas grises. En el afuera de un CCD que no es, vecindades y barrios completos vieron sus vidas trastocadas por siempre, participando de las lógicas represivas de manera forzosa, atestiguando dolores ajenos y así propios, y sin posibilidad de hablar, porque el “a mí no me pasó” ha servido para eclipsar las dimensiones de lo acontecido.

Otro punto es que es reconocida la asistencia entre los países del Plan Cóndor, con el traspaso, secuestro y asesinato de personas prisioneras políticas de manera coordinada. En estas operaciones, en ocasiones los trayectos entre CCD y destinaciones finales consideraron más de dos naciones. No obstante, también existieron entre organismos conflictos por el “trofeo” de determinados líderes políticos, ej. los enfrentamientos entre la DINA y el Comando Conjunto por la eficacia de la caza de la cúpula del MIR (Fuenzalida et al. 2020); lo que

ocasionaba que determinados prisioneros estuviesen en varias redes de CCD. Asimismo, una persona podía sufrir un circuito de represión a principios del periodo de dictadura y más tarde, bajo la clandestinidad, ser nuevamente apresada y soportar otra experiencia de redes de violencia en otro contexto temporal del mismo régimen. Luego, en Argentina documentamos que en ocasiones se prestaba la sala de tortura, cuando se “precisaba” para traslados y para organizarse entre provincias. Es decir, la investigación arqueológica nos permite aventurar que la matriz de lugares del horror, supuso una orgánica y una organización dispuesta en base a los objetivos represivos y a criterios de movilidad y territorio. En tal sentido, los CCD no son entidades aisladas, solo se entienden en relación a las redes de operación e itinerarios represivos.

A diferencia de los campos de concentración, el acento no estuvo en la industrialización de la violencia, sino que existió un rasgo burocrático y técnico que se manifestó en la disposición de los agentes, funcionarios, empleados y profesionales que “trabajaban” mediante sistemas de turnos rotativos, compartimentalización y según rama de las FF.AA. y de Orden, guardaron estructuras de tareas especializadas. Empero es posible distinguir a los siguientes actores: a) direcciones, jefaturas, los encargados de los CCD y aquellos que definieron quienes eran asesinados, liberados, trasladados, etc.; b) unidades operativas, grupos de reacción, grupos de tarea, “patota” encargados de la vigilancia, secuestros, allanamientos, controles y represión; c) especializados en los aparatos de inteligencia y tortura, psicólogos,

interrogadores, hipnotizadores y torturadores; d) aquellos orientados a las “operaciones clandestinas” (desconocidas por otros agentes) y grupos que exterminaban y desarrollaban las ejecuciones; e) personas secuestradas que devinieron en colaboradores, informantes y “quebrados”; f) vinculados a las tareas comunicativas, de registro y archivísticas; g) sacerdotes, monjas, pastores y personal asociado a las iglesias, que prestaron asistencia “espiritual” en fusilamientos, apoyaron redes de secuestro y adopción ilegales, etc.; h) funcionarios de salud que contribuyeron al desarrollo de la tortura, asistencia de maternidades y confinamiento forzado; i) personal de transporte, que facilitó las acciones de secuestro y traslados de “paquetes” y cuerpos asesinados; j) guardias o encargados de la de la “seguridad” del espacio de reclusión; aquellos que realizaban el patrullaje por el exterior y los centinelas que trabajaron directamente con los secuestrados y prisioneros políticos); k) fiscales que posterior a las torturas y sometimientos, forzaron a firmar a los secuestrados falsas declaraciones; l) los “desaparecedores” (sensu Ataliva, 2019) o aquellos que realizaron las ejecuciones y el tratamiento posterior de los cuerpos asesinados con su destino final; m) quienes decidieron y desarrollaron obras constructivas, refacciones, etc., destrucciones, remociones, etc. con la finalidad de ocultar y borrar las evidencias de los crímenes acontecidos.

Por su parte, dentro de los CCD logramos registrar una estructura funcional reiterada que consideró: la existencia de módulos de vigilancia (ej. torres, secciones de guardias, etc.), una primera habitación de control, registro e

ingreso; espacios de baños para detenidos, celdas o depósitos de prisioneros políticos (de carácter colectivo o individual); oficinas de administración, logística y comunicaciones; sala de enfermería o “primeros auxilios”, bodega de elementos personales y artefactos saqueados a las personas detenidas; espacios de mayor grado de control, confinamiento, reclusión y aislamiento; así como habitaciones y espacios abiertos destinados a diversas tecnologías de la tortura (con uso de animales, electricidad, agua, armas de fuego). Otros recintos contaron con sectores adicionales, que enfatizan los usos específicos dados dentro de los circuitos represivos, el carácter del propio lugar, aspectos culturales y el énfasis que tiene en cada país la represión. Podemos destacar al Cuartel Terranova o Villa Grimaldi (1974-1977) en donde un espacio de bodega fue adaptado para ser usado como laboratorio fotográfico y taller de serigrafía para la falsificación de documentos; unos sectores de mediaguas para albergar a colaboradoras y, espacios dentro de la casona principal en que adicionalmente, funcionaron comedores y casinos del personal represor. Junto a Orletti (1976) que, en función de conformarse como espacio de coordinación de los servicios de inteligencia del Plan Cóndor, siguió una sectorización del segundo nivel, según secuestrados y agentes por país.

La anterior estructura y componentes de un CCD no quiere decir que todos estos lugares tengan las mismas funciones y roles, por el contrario, lo que se registró es que, bajo el paraguas de la noción, se albergan las más diversas condiciones y según se valore el acento, ej. objetivo represivo, cantidad de secuestrados,

periodo de funcionamiento, etc. es que se puede sostener algún patrón de relación de funcionalidad que prevalece. A este respecto, nos llama la atención la manera en que este pasado se aborda en Uruguay, pues frente a la modalidad de violencia característica, el encarcelamiento prolongado, los académicos plantearon la dificultad que se les presenta para diferenciar entre los CCD, frente a los contextos argentinos donde ellos establecen que sí habría existido una clara especialización (Rico y Larrobla 2021). Por el contrario, para nosotros desde la distancia, resulta claro lograr identificar múltiples espacios en la realidad uruguaya, inclusive más arbitrarios y paradigmáticos, como el caso de los Vagones en Canelones, porque también se documenta el uso de vagones usados como frigoríficos que aun cuando fueron CCD tenían en el techo los ganchos para colgar el vacuno (Taller de Género y Memoria 2001).

Y, en Argentina, en la experiencia fue notorio que la práctica de la desaparición fue incorporada, por lo tanto, cabría pensar que la variación entre CCD se encuentra dada por el acceso o no a los vuelos de la muerte. Por ejemplo, el CCD del Olimpo estaba conectado al circuito de la desaparición forzada con el Aeroparque, y en la Escuelita de Famaillá implementaron un helipuerto. De todos modos, en todos estos CCD se expresó una economía política que involucró múltiples actos materiales desplegados en la práctica de la violencia, de secuestro, registro, clasificaciones, tortura y desaparición forzada.

Como se aprecia, la captura del sentido de lo acontecido solo puede darse allí en la experiencia y encuentro colectivo en estos lugares. Es en el espacio donde se

“siente” y visibiliza el discurso de lo sucedido: “hemos sufrido mucho en Pandemia, hemos armado un recorrido virtual, se hace, se muestra el lugar, pero incluso en el recorrido virtual sentimos la necesidad de mostrar el lugar” (María). Los procesos de recuperación de los espacios son sumamente claves para ilustrar la dimensión de ruina e instructivo político-educativo de nuestra catástrofe. Como explica María:

Lo que cuenta la historia de ese lugar es el lugar mismo. Porque además tiene la estructura de una escuela. O sea, contar estas historias dentro de algo donde ellos y ellas están siendo aulas. Y explicar que cada aula en una celda y explicar por qué se ha elegido una escuela (María).

La reflexividad que se manifiesta también es relevante de ser subrayada por cuanto incide en las maneras de poder elaborar el dolor:

Siempre hablamos incluso de lo irónico de decir que a veces cuando tenemos un mal día o una mala semana y que necesitamos ir a ese espacio para recargar energías o sentir que estamos trabajando y es un espacio de mucha luz y mucha positividad. Es como muy loco decir además ¿cómo me puedo sentir bien yo? A mí me pasa como como hija de desaparecidos, ¿cómo me puedo sentir bien en un centro clandestino? (María).

Sobre este aspecto es preciso subrayar aquella “fuerza” que poseen los lugares. En referencia a la energía y habilidad que nace desde estas instancias para atraer a las personas. Tanto sobrevivientes, familiares, visitantes, investigadores etc. expresan la existencia de esta cualidad, que no tiene una explicación “racional” o “lógica”, sino que se encuentra asentada en elementos psicoemocionales y afectivos que se despiertan en el encuentro con el lugar.

Más allá de este esbozo de definición de los CCD desde las investigaciones y proyectos arqueológicos, hemos constatado distinciones en la conformación de las memorias materiales del pasado contemporáneo para cada país. Lo que nos permite transparentar que existieron diversas maneras de elaborar el pasado que duele en el Cono Sur.

En Uruguay se dibujó una memoria material uniforme, de tramo corto, anclada en la materialidad corpórea e incorpórea de los desaparecidos. Recordemos que, a la ausencia del reconocimiento de la responsabilidad estatal, se contrapusieron voluntades de jueces y acciones por la conveniencia política de los gobiernos de izquierda. De modo que la excavación arqueológica del GIAF, hecha a solicitud del ejecutivo, hizo aparecer los restos ausentes. Pero “reaparecen”, en tanto “cuerpos- asesinados”, la restitución se hizo desde la ausencia signada por el fenómeno de la desaparición sin duelo, sin muerte, en un proceso que no fue fácil para nadie: “(...) me incomodaba. Luego al principio decía bueno, yo no sé si. Si me sentiría gusto excavando un esqueleto con medias sintéticas y con restos de ropa” (José). La búsqueda de los desaparecidos también conllevó la emergencia de los espacios de inhumación clandestina en predios militares. Se trató de un acercamiento particular que conllevó una especialización en el registro de predios militares:

...desde que aparecieron los primeros cuerpos por parte del GIAF y de hecho, la primera idea de generar sitios de memoria en Uruguay están vinculadas a la especialización de las fosas, como sitios de memoria. O sea que la materialidad de los cuerpos y la materia de las fosas generaron allí un consuelo, pues fueron como una bomba de profundidad que cayó (Carlos).

A su vez, la arqueología desarrollada al alero del GIAF colaboró en problematizar un entendimiento de la sistemática de la circulación de la violencia sobre el cuerpo-desaparecido: asesinado, manipulado, enterrado, desenterrado y ocultado.

F.M. era profesor universitario, y fue detenido el 30 de noviembre de 1975. El Informe de la Comisión para la Paz señala que F.M. murió por un golpe de karate en un enfrentamiento con sus custodios... indica que su cuerpo fue enterrado en el Batallón No. 14 y exhumado en 1984, siendo finalmente quemado y sus cenizas tiradas al Río de la Plata. Su cuerpo, sin embargo, fue localizado en los fondos del Batallón No. 13, al interior de un bosque. El GIAF consiguió reconocer diferentes y sucesivas actividades de ocultamiento del cuerpo en un área donde habrían existido otros enterramientos clandestinos (López Mazz 2012: 57).

Al objetivar este cuerpo de desaparecido en prueba, se vuelve materialidad incorpórea, lo que contrasta con la comprensión íntimamente encarnada de los muertos que antes se exponía. De alguna manera, las agrupaciones de familiares mantienen y exageran esta separación de materialidades del desaparecido, por ejemplo, en atención a enfatizar el pasado representado con la biografía personal y militante, en contraposición al carácter corpóreo del muerto-asesinado y presente.

¿A costa de qué olvido la sociedad uruguaya elabora su memoria? Al someterse a una definición de memoria material uniforme y a una lógica de olvido evasivo, con la atención exclusiva sobre la materialidad del cuerpo de los desaparecidos, sosteniendo como víctimas prioritarias, sus identidades e individualidades, hay temas que son del todo relevantes para entender las formas que adquirió la violencia política en Uruguay, como las características que adquirió la cárcel prolongada y así, muchas dimensiones que devienen (maternidad, militancias,

entre otros), uso de espacios carcelarios muy diversos a lo largo del territorio, rasgos de la tortura, redes y complicidades civiles, etc., que son silenciadas, escasamente tratadas y valoradas en el ámbito social.

Por tanto, la expectativa de encontrar una relación uno a uno entre los rasgos distintivos de la violencia política y las expresiones de la materialidad para el caso de Uruguay, ej. prisión prolongada y la elaboración de la memoria material en CCD, no se cumplieron. Parece ser que la evasión y gestión del olvido y la memoria emerge desde un conjunto fragmentario de individualidades totalmente valorables, que prefieren hablar, reflexionar y compartir nociones generales sobre víctimas prioritarias -desaparecidos y niños apropiados-, que adentrarse en el horror de lo que verdaderamente aconteció allí. A diferencia del caso chileno y argentino, en Uruguay no se aprecia un retorno a “lo reprimido”, ni una “obsesión memorial” o conmemorativa de determinadas colectividades, que obedezca a una reivindicación del “derecho a la memoria” (Tabla 8).

En el trabajo de campo estimamos que el nivel de intervención social que se pretende con los proyectos de extensión universitaria es enorme. Esto puede ser una variable que dice mucho respecto de la forma que adquieren los procesos de memoria uruguayos, donde es la voz universitaria la que propone acciones, despliega análisis, etc. para impulsar prácticas en el colectivo de memoria. Si bien se valora muchísimo la agencia positiva de la universidad, en su rol de atender a las problemáticas de índole públicas, se identifica un riesgo latente, al

colocar en estos actores dicha responsabilidad, que es que se vuelva otro elemento que promueva la inmovilización de las agrupaciones (que esperan y se alimentan de la retribución universitaria).

A la tematización del conflicto de las memorias del afuera (barrio, troperos) y del adentro (colectivos de memoria) de La Tablada, le sigue una problemática de historización social del territorio, particularmente la pregunta de “cómo afectan, cómo afectaron esos espacios y cómo afectan el día de hoy. Porque lo interesante es que esos espacios siguen teniendo efectos que son constatables hasta el presente” (Carlos). De todos modos, un aspecto muy importante que ha levantado el equipo universitario ha sido entender la función actual que cumple el sitio de memoria de La Tablada, en un contexto donde escasea la agencia ciudadana: en cuanto espacio para hacer política, se presenta así una “lógica de sitio de memoria que cumple una nueva función que antes no existía, de ser un espacio político de debate, un espacio que plantea el uso, el funcionamiento” (Alberto). Aquí cabe entonces recordar que, a diferencia de otros acercamientos, los proyectos de arqueología desarrollados en los espacios de memoria dicen relación con la posibilidad de habitar y experimentar los lugares, como se explica:

Puede ser el historiador que va al archivo e investiga y escribe un libro. Bueno, es interesante lo que hace, pero no vincularlo a un espacio concreto. Y al no permitir que se enlacen esas luchas sociales de espacios concretos que sirvan de encuentro, pues por ahí me parece que es una potencialidad particular que tiene la arqueología (Carlos).

Una perspectiva distinta apreciamos para el caso chileno. La fuerza que tomaron los procesos de memorialización y patrimonialización con la recuperación de los

lugares “donde antes fuimos torturados” ha incidido en considerar la memoria material en cuanto lugar. Esta visión es distinta de considerar el concepto de lugar de memoria de la obra de Pierre Nora, por los rasgos explicados en otros acápite, pero aun más por la modalidad de represión alcanzada, la ubicuidad y disposición total de los espacios represivos en Chile, y por las formas en que se expresó la memoria entre susurros, entre silencios, pero inquieta, porfiada, subterránea y banal, en convivencia con ambientes de olvido generalizados durante la postdictadura. Dicha memoria material no es que nazca de la consciencia de un olvido que busca materializarse y aferrarse a un vestigio que apenas habita el presente, sino que esta se conforma en la lucha contra el olvido, desde aquellos resabios que no pueden irse. Como da cuenta Natalia,

todos quienes acuden a estos espacios, tanto en los procesos de memorialización y lucha, como en su patrimonialización, es decir, visitantes, activistas, vecinos, ex presos, investigadores, sobrevivientes, “emprendedores”, trabajadores, etc. establecen una relación que va más allá de la memoria del horror, (el lugar) nos interpela a nivel emocional inclusive, y no podemos negarlo (Natalia)

El carácter de esa relación no es del todo explicable por las personas entrevistadas, al menos discursivamente. No obstante, consiste en una suerte de lazo, que se entabla relacionamente. Hay una sensibilidad particular que se despierta, hay ejercicios de remembranza, imaginación, reconocimiento y vínculos de empatía, tristeza, angustia, admiración, odio, así como diversas sensaciones psicósomáticas (frío, calor, incomodidad, agotamiento, dolor de cabeza, etc.). Lazo que termina para determinados actores en la sujeción completa al lugar, en vínculos sanguíneos y corpóreos, asociados a la

encarnación familiar: “mi padre fue detenido, un 8 de septiembre del 75’ y por todo lo que se ha recopilado, las investigaciones, él pasa directamente acá a Nido 20” (Evelyn). El trabajo arqueológico en Chile sobre la dictadura solo cobra frutos en el acompañamiento de los procesos de memoria liderados por los colectivos: “Nosotros trabajamos con fragmentos, con la memoria...Y la reflexión, o lo que a mí me preocupa desde el punto de vista disciplinar, es que los datos que nosotros construimos son con la memoria de los demás” (Iván). Este posicionamiento de los estudios, que responde a la demanda de las organizaciones ciudadanas tiene la contraparte de que al no existir interés y no considerarse como materia de Estado, se disuelva en función de las agendas políticas y las urgencias del presente, tanto de las agrupaciones, como de los gobiernos de turno y financiamientos concursables.

Uruguay	Argentina	Chile	Transversales
¿Qué sucederá con los espacios de memoria que se institucionalizarán y nacieron con la normativa?	¿Podrá desplazarse la centralidad de la búsqueda de identidades por un movimiento por la memoria?	Si el patrimonio deja de servir a las contra-memorias, ¿cómo incorporar el escenario neoliberal sin ser engullidos por este?, es decir, ¿sin perder aquello que se ha logrado, movilizar nuevos sectores en torno a las memorias, así como la perspectiva y gestión comunitaria de los espacios?	¿Qué hacer ante nuevos escenarios políticos y paso inevitable del tiempo, para actualizar la importancia de los lugares del horror?
¿Cómo desterritorializar la memoria?	¿Cómo combinar la responsabilidad del Estado ante la materia con un vínculo a los espacios de memoria que favorezca el encuentro político entre		¿Cómo dotar de perspectivas de bien colectivo a dichos lugares y enlazarlos a luchas del presente?
A futuro ¿podrá la sociedad uruguaya mirar este y otros pasados dolorosos pendientes -ej. campesinado empobrecido y			¿Qué hacer si la política de la

negro, blanqueamiento del indígena-?	agrupaciones e investigadores?	¿Cómo entender los actos de vandalismo y atentados a los sitios de memoria?	desaparición se hace efectiva en todos los casos?
¿Qué nuevas memorias pueden esconderse bajo la retórica de los desaparecidos?	¿De qué modos se expresa en los partidarios del bussimo, la relación con los espacios de memoria?		¿Qué será de la memoria de las dictaduras, una vez que no existan testigos ni lugares? ¿Podremos abrazar un derecho a la memoria como valor realmente reparador?

Tabla 8 Algunas de las nuevas preguntas que se abren hacia el cierre del trabajo.

Para Argentina hemos constatado que son muy diferentes las perspectivas en relación al desarrollo y acceso a los servicios desde Buenos Aires versus el resto de las provincias. En Tucumán, increíblemente, la desigualdad territorial ha sido productiva en favor de las asociaciones de DD.HH. A pesar de que es potente la estructura estatal y su grado de intervención, la incidencia de las agrupaciones es importante en cuanto a determinar la actividad y vida pública que puede darse en los espacios de memoria y ex CCD. Por ejemplo, si bien en el espíritu de la Ley permanece la intención de “marca” sobre los lugares y de su importancia en cuanto a señalarlos, el arribo de nuevos contextos políticos y sociales indican que esto ya no es suficiente. En este punto se involucran inclusive demandas por los derechos laborales de los funcionarios, la necesidad de entregar herramientas a las comunidades para su desarrollo local y solicitudes por investigar interdisciplinariamente.

A diferencia de lo establecido sobre la producción del valor probatorio en la instancia del foro judicial (Rosignoli 2019), hemos constatado que el papel de los organismos de DD.HH. para iniciar los procesos judiciales, sosteniendo las denuncias, impulsando y desarrollando investigaciones, persiguiendo materiales y fuentes, así como involucrándose como fiscalizadores del trabajo de los peritos arqueólogos y diversos actores es sumamente importante. Por tanto, en la elaboración de la memoria material que puede servir como elemento probatorio, el designio e ímpetu de los ciudadanos organizados resulta fundamental. Esto no quiere decir que otros actores no guarden roles, sino que las evidencias se deben también perseguir y ahí las motivaciones e impulsos del movimiento de DD.HH. son clave para interceder y ampliar las nociones que se manejan en los procesos judiciales sobre la calidad de lo que constituye o no, una prueba jurídica:

Si nosotros tenemos a ver todos los procesos, los procedimientos, las cosas, lo hacemos bajo justicia, porque todo es prueba potencial, entonces en realidad es una evidencia y entonces todo el material lo conservamos (Luciano).

Ese era mi papá, una cabecita de fémur que se ve ahí... Una camisa como material asociado. Fue este, ese momento en que yo le exigí al juzgado que me hicieran un estudio y un análisis de la ropa y de la prenda, y se negaban porque ellos nunca hicieron lugar a nada de lo que sea material asociado. Nada de nada. Pero insistí, insistí hasta que lo hicieron. Y de la camisa que tuve que ir, por supuesto, reconocer que era después de que los peritos la habían limpiado. Era el talle de él, era su camisa. Tenía siete estrellitas de sangre en la espalda, pero por la parte de afuera. Quizás al momento de recibir un impacto de bala. Claro, salpica la sangre (Josefina).

Y nosotros tenemos una experiencia totalmente contrario. El foro se adaptó a los conceptos que instalaron los organismos, entre ellos, varios. Uno es el territorio represivo. Destruyó los concepto del foro porque el foro se estaba abocando exclusivamente al lugar en sí. Y de repente, cuando los organismos cayeron con la necesidad de investigar el lugar concreto como parte de una red de sitios, no había manera de decir no encontramos ninguna evidencia. No importaba, porque eso estaba dentro de un territorio que ya de por sí develaba su propia intencionalidad (Diego).

En este punto la contribución hacia el ámbito forense tiene relación con la búsqueda y recuperación de restos humanos, objetuales, muestras murarias, etc., más allá de la técnica arqueológica de la excavación, con el conocimiento del sedimento, el comportamiento de las estratigrafías y contexto de asociaciones, usos del espacio y ocupaciones, etc. El análisis de indumentarias desde la perspectiva forense permitió la reconstrucción de retazos que se posicionan sobre la ubicación posiblemente original, para identificar heridas e impactos balísticos, direcciones, autorías, etc. A diferencia de la tradición disciplinar que se desarrolló en EE.UU. y UK, las disciplinas forenses del Cono Sur, nacen de la mano de la demanda de las madres y familiares por investigar las violaciones a los DD.HH. Dicha situación marca una tarea distintiva que a la fecha, también señala una contribución de carácter global que se hace por parte de la antropología y la arqueología forense.

A este respecto cabe decir que el marco jurídico contiene alcances. Si bien la construcción de las pruebas jurídicas ha conducido a valorizar el testimonio de víctimas y familiares, entregando pisos de reconocimiento de sus palabras y conformándolos como sujetos de derecho (Argentina) y avanzar como nos dejó en claro Mariana, en el derecho a la verdad de sociedades que buscan olvidar conscientemente (Uruguay), y especialmente dar pasos en materia de justicia, donde no se accede a los archivos militares (Chile), ello se hace bajo disposiciones y reglas precisas de verificación, que inciden en que sensaciones, emociones y dolores no sean albergados. Detrás de esto sigue primando aquella

noción de que la violencia extrema que se vivió no puede ser narrada ni escuchada completamente. Lo que resulta en conformarse como una realidad profundamente dolorosa y difícil de aceptar.

Otro de los puntos que quisiéramos enfatizar es que en la escala local, especialmente en Tucumán, el papel de los investigadores es sumamente integral, es decir, se constituyen en figuras con roles públicos en la comunidad y de parte de estos, existe un compromiso que rebasa con suma las labores voluntarias, horarios y alcances meramente profesionales que realizamos en otros contextos. También es hora de explicitar el aporte que se realizó a la hora de levantar reflexiones del pasado que duele en orden local, que salieron de las usuales representaciones de la memoria elaboradas desde Buenos Aires, Montevideo o el centro de Santiago y que adhieren a aumentar voces en territorios periféricos, barriales y provinciales. De alguna manera, cabe ahondar en la importancia del trabajo arqueológico en estos lugares, en virtud de la profunda desigualdad social, económica y política que habitamos, de la que es subsidiaria el campo de estudios de la memoria del Cono Sur.

En retrospectiva la arqueología de dictaduras que se ha expresado en estas páginas transita ya de entenderse como una respuesta académica a la historia oficial, como se planteaba a mediados del 2000, a sostenerse como una práctica y saber preciso, que tiene dimensiones políticas, jurídicas, sociales y éticas, y que se enlaza fuertemente con procesos de recomposición del mundo social y

político. Ya sea en la colaboración en la formulación de expedientes técnicos para demandar la protección al Estado, la autogestión de la investigación de los lugares, la creación de archivos orales y enfoques de trabajo asociados a la posibilidad de “reconstruir” y recuperar las “ruinas” tomadas por las fuerzas policiales, la construcción de museografías que valoren nociones estéticas de postpreservación, la sistematización de las transformaciones que experimentó el espacio y su arquitectura desde la construcción original, el registro de marcas e inscripciones en muros y espacios producto de las estrategias de resistencia, el ejercicio indagatorio sobre los predios militares en la búsqueda de desaparecidos, la exposición de huellas de ocultamiento y remoción de la violencia perpetrada y la mediación, sobre conflictos territoriales en los espacios de memoria... la arqueología contribuye ampliamente a restituir la memoria material del genocidio regional.

No obstante, hay lineamientos sobre los que resta avanzar. En Chile a diferencia de lo que pasa en Argentina y Uruguay, el valor probatorio e investigación judicial de los sitios de memoria y otras instancias relativas a la materialidad como evidencia, ha sido explorado solo incipientemente. En este caso, al no existir una institucionalidad ni corpus legal propiamente referido a los espacios de memoria, la gestión es prácticamente autónoma. El Estado no se involucra en la responsabilidad de administrar esta clase de espacios, sino que traspasa ello a la ciudadanía (Guglielmucci y López 2019). Entonces en general las investigaciones arqueológicas se realizan por demandas que hacen las propias

colectividades organizadas, quienes, a su vez, buscan fuentes de financiamiento y formas de resolución y alcance en función de sus objetivos. Esta tarea hace que siempre sea pesada la gestión y que quienes debiesen ser reparados sean quienes impulsen estos procesos. Por lo demás, cada vez es más recurrente la existencia de actos de vandalismo, atentados, robos y destrucciones en los sitios de memoria. Al punto que se ha creado un protocolo de actuación interministerial¹⁰⁹, sin que ello se traduzca en reales acciones sobre la materia.

Este punto si bien se presenta en casos como Tucumán, donde también se inician investigaciones por la lucha de agrupaciones de familiares e hijos, la existencia de mayor grado de institucionalidad considera diferencias. Por el contrario, debido a que todas las indagatorias -inclusive trabajos arqueológicos específicos prospecciones, excavaciones, archivos, etc.- se encuentran ligadas a procedimientos judiciales, hay limitantes de acceso, pérdida de continuidad de los procesos, falta de financiamiento y las variaciones en el tiempo de los objetivos.

En Uruguay las investigaciones arqueológicas sobre los espacios de memoria solo se remiten a los trabajos que se han desarrollado con proyectos de extensión universitaria. Esto da cuenta significativamente de la importancia de este

¹⁰⁹Entre 2015 y 2020, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) recibió 24 denuncias por daños en sitios de memoria -testimonio de las violaciones a los derechos humanos entre 1973 y 1990-, de los cuales el 95,8% se concentraba en los años 2018-2020 (Monumentos Nacionales 2021).

accionar y al mismo tiempo, de la dificultad en que se encuentra el país, en cuanto al contexto gremial, estatal, etc.

Cabe decir que en todos los casos que hemos estudiado, esta arqueología no se encuentra en cátedras formales de las carreras universitarias. De este modo, compartimos las palabras de la colega Sturdy Colls para el contexto europeo, y constatamos que las universidades en general están al debe en esta materia, a pesar de la creciente demanda que los estudiantes manifiestan. Más allá de los espacios de educación formal también habría que indagar, ¿por qué la arqueología como gremio no quiere /de manera tan persistente/ hacerse cargo de estos temas?.

De todos modos, en todos los colegas dedicados al tema, se encuentra presente una consciencia respecto de la delicadeza que implica el tratamiento del tema, donde afloraron dilemas éticos y políticos, ej. ¿cómo resguardar los registros?, ¿cómo representar los acontecimientos desarrollados sin caer en el morbo, en el exceso y la banalización?, ¿cómo abrir testimonios, voces y abordar a los perpretadores?, ¿cómo situar la construcción de un sitio de memorias, en medio del conflicto territorial?, ¿cómo desapegarse de las personas y los estudios donde hay tamaño dolor?. En todas las experiencias se dan a conocer trabajos arduos, compuestos no solo de sudor, sino de una entrega total. Hay respuesta a la urgencia que demanda el entorno, pero ello no quiere decir que no exista una agenda personal y política, sistematicidad y reflexión.

Un asunto interesante es que se constata que hay aprendizajes y métodos que se fueron adaptando tanto a las realidades sociales que los requerían como a la propia materialidad y espacialidad que los exigía. Es decir, para todos los equipos investigativos la práctica no es algo evidente, sino que se construye en la medida en que se trabajan los sitios. El caso de Atlético es muy paradigmático, respecto a la incidencia de las características del propio lugar con la noción de riesgo que implica el derrumbe del talud que precisa cambiar de abordajes que en la teoría se pudieron planificar. Y, en el espacio que estudiamos destaca enormemente el Pozo que en cuanto tal, técnicas y ojos arqueológicos tuvieron que convertirse a una lógica de espacios confinados, demostrando la posibilidad de configurar herramientas mecánicas -como el ascensor- en la colaboración del abordaje.

La imagen con que finalmente nos quedamos sobre la arqueología de dictaduras es al igual que los restos que estudiamos, una idea de una agrupación de fragmentos situados al sur de un mapa, que cobra contorno y contenido solo al mirarlo regionalmente y en conjunto. De esta manera son muchas las líneas de trabajo que pueden abrirse (Tabla 8), especialmente en relación al estudio del desarrollo del Plan Cóndor, el paisaje represivo y los circuitos que se manejaron en escala transnacional, los manuales y las escuelas militares a las que los países adscribieron. Nos quedamos cortos evidentemente con el peso de la problemática de los desaparecidos y, especialmente para el caso argentino, con ya ir apuntando reflexiones en el protagonismo que alcanza la genética en las agrupaciones de abuelas, madres y familiares sobre los efectos que conlleva el

ADN y la restitución de identidades, ej. de nietos apropiados, en muchos aspectos, ética, biología y cultura implicados, consecuencias psicológicas, conformación de la noción de la familia desde la representación dictatorial, a la contenida en el movimiento de DD.HH. y hasta la actualidad, así como los derivados hacia el mercado de técnicas reproductivas y el derecho que pueden sostener los niños sobre su identidad. Explorar los aspectos del poder en su integridad, ya no negativos o solo represivos, sino las dimensiones positivas que desplegaron las dictaduras con sus efectos sobre las sociedades hasta hoy.

Hacia el final de esta hoja de ruta, me queda traer una frase de H. Gianini: estamos implicados y complicados en aquello que intentamos explicar.

Nos hacen creer que todo es fútil, que solo queda aferrarse al instante presente, estamos presos en medio de comunicaciones instantáneas libradas a cada segundo y no alcanzamos a reaccionar a la hiperrealidad de los aparatos. Pero todo lo que nos rodea y empapa, guarda un tiempo, tiene una historicidad. El deber de memoria, el mandato del Nunca Más y el llamado a ¡no olvidar!, no pueden confundirse con la idea de que la memoria es un fin en sí mismo. La memoria no puede solucionar nuestros problemas estructurales, ni evita riesgos de congelar y tornar dominante un determinado relato. Como explican Jelin y Vinyes (2021) la memoria en nuevos términos, aparece como un derecho civil reclamado que *debe* ser garantizado. Al principio de esta tesis establecimos el cuestionamiento sobre los principios por los cuales se insertaron los derechos

humanos con una raigambre profundamente occidental. Si bien consideramos que no podemos renunciar a ellos, si quisiéramos hacer notar la desventaja en la que nos encontramos desde nuestro lugar de enunciación, donde los valores e ideales que se albergan en dicha matriz, resultan poco acordes a la realidad latinoamericana (violentada y colonial).

Al desasosiego que se despierta, porque la memoria finalmente revive el pasado donde hubo futuro, la arqueología en cuanto recurso de reflexión permite retomar los fragmentos y los restos, es decir, lo que está a partir de lo que quedó. Esto puede ser un aporte importante al campo de la memoria y los DD.HH. porque salimos del espectro de la victimización y nos adentramos a aprehender lo que realmente sucedió.

Esta labor y praxis sigue siendo importante, cuando somos testigos de crímenes de odio y el neofascismo está a la vuelta de la esquina. A la moral de nuestras culturas democrático-punitivistas y de los humanitarismos eurocéntricos en que convergen los DD.HH. debemos oponer la elaboración de la memoria con todos los recursos de los que disponemos, destacando su dimensión más conflictiva y su dolor más irreductible. Quizá ya no abarcar solo las violaciones a los derechos humanos en dictadura, sino reivindicar nuestra cualidad de ser humano y de ser sujetos de derecho con las violencias constantes desplegadas en contextos democráticos sobre las diversidades sexuales, las mujeres, los pueblos originarios, la naturaleza, etc. solo así podremos acercar la raíz histórica de la

violencia política que cada vez se desplaza más y más (porque así avanza el tiempo y los contextos van cambiando). A diferencia de los años '70 y '80, hoy hay un camino hecho.

Para cerrar, “Si no hay oídos para el dolor, no hay oído verdadero para nada (Cerde 1996: 324)”. Ahora sabemos que es imposible borrar todas las huellas de la violencia, ya que siempre queda “algo”, un resto, una huella, allí la arqueología tiene a su vez, “algo” que decir.

Bibliografía

ACHUGAR, H. 2003. El lugar de la memoria: a propósito de los monumentos (motivos y paréntesis). En: JELIN, E. y LANGLAND, V. Monumentos, memoriales y marcas territoriales. Buenos Aires, Siglo XXI Editores. pp. 191-216.

ESE INFIERNO conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA. 2006. Por Actis Goretta, N. "et al". Argentina, Altamira.

AGAMBEN, G. 1998. ¿Qué es un campo?. Trad. COSTA, F. [en línea] En: Artefacto. Pensamientos sobre la técnica. Buenos Aires. http://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com_docman&view=download&alias=531-i-que-es-un-campo&category_slug=ensayos-y-reflexiones&Itemid=100225 [consulta: 12 de septiembre 2022]

2006. Homo sacer I. El poder soberano y la nuda vida. Trad. CUPISNERA, G. Segunda Reimpresión. Valencia, Pre Textos.

AGUILERA, C. 2017. Londres 38 y Patio 29: vacíos llenos de recuerdos. La configuración de espacios de memoria a 40 años del golpe militar en Chile. Espacios 3 (6): 98-116. <https://doi.org/10.25074/07197209.6.355>

2019. Patrimonio hostil y pasado reciente. Londres 38. En: MÁRQUEZ, F. (Ed.). Patrimonio: contranarrativas urbanas. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado. pp. 93-113.

ÁGUILA, G. 2013. La represión en la historia reciente Argentina: perspectivas de abordaje, conceptualizaciones y matrices explicativas. [en línea] Contenciosa, 1(1), 1-13. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/21423> [consulta: 12 de septiembre 2022]

AGUILA, G., GARAÑO, S. y SCATIZZA, P. 2016. Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: nuevos abordajes a 40 años del Golpe de Estado. La Plata, Universidad Nacional de La Plata.

ÁGUILA, G. y L. ALONSO. 2013. Procesos Represivos y actitudes sociales. Entre la España Franquista y las dictaduras del Cono Sur. Buenos Aires, Prometeo.

AGUIRRE, B. y S. RABI. 2009. Trayectoria Institucional de la CORVI. [en línea] Diseño Urbano y Paisaje 6 (18). http://dup.ucentral.cl/pdf/18_trayectoria_espacial_b.pdf [consulta: 12 de septiembre 2022]

AGAMBEN, G. 2002. Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo Homo sacer III. Trad. CUPINERA, A. Valencia, Pre-Textos.

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS. 1979. Carta a Manuel Contreras. Archivo de Fondos y Colecciones. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos [en línea] <http://archivomuseodelamemoria.cl/index.php/2876;term/browseTerm?page=7&limit=100> [consulta: 12 de septiembre 2022]

AIBAR, J. 2005. El retorno del general. El bussismo, la otra cara de la democracia argentina. Perfiles Latinoamericanos 26(99):200-226. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532005000200007

ALEGRÍA, L. 2012. Patrimonio y atrocidad. En: MARSAL, D. Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural. Santiago, Andros Impresores. pp. 293-319.

2016. La violencia de campo y la emergencia de los sitios de memoria en Chile. En: PIZARRO, C. y SANTOS, J. (Eds.). Revisitar la catástrofe: prisión política en el Chile dictatorial. Santiago, Pehuén. pp. 153-165.

ALEGRÍA, L., GÄNGER, S. y POLANCO, G. 2009. Momias, cráneos y caníbales. Lo indígena en las políticas de "exhibición" del Estado chileno a fines del siglo XIX. [en línea] Nuevo Mundo, vol. Historizar los cuerpos y las violencias. América Latina, siglos XVII-XXI, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.53063>

ALEGRÍA, LUIS y URIBE, N. 2018. Patrimonio, Derechos Humanos y Memoria en Chile: la calificación de los sitios de memoria como patrimonio cultural. [en línea] Devenir 1(2):27-39. <https://doi.org/10.21754/devenir.v1i2.249> [consulta: 12 de septiembre 2022]

ALLIER, E. 2008. Lugar de memoria: ¿un concepto para el análisis de las luchas memoriales? El caso de Uruguay y su pasado reciente. [en línea] Cuadernos del CLAEH, 31(96-97), 87-109. <http://publicaciones.claeh.edu.uy/index.php/cclaeh/article/view/19> [consulta: 12 de septiembre 2022]

ARAVENA, P. (2014). Patrimonio, historiografía y memoria social: "el presentismo radical" y la abdicación de la operación histórica. Diálogo Andino (45), 77-84. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812014000300008>

ARGENTINA. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. 2011. Ley 26.691: Preservación, Señalización y Difusión de sitios de memoria del terrorismo de estado. Julio 2011.

ÁLVARES, R. 2003. Desde las sombras. Una historia de la clandestinidad comunista. Santiago, LOM Ediciones.

ÁLVAREZ, M. 2015. Trazos de memorias compartidas en América Latina durante el siglo XX. [en línea] Signos Históricos 17(34): 140-170. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202015000200140&lng=es&tlng=es [consulta: 12 de septiembre 2022]

ALONSO, L. 2014. Las violencias de estado durante la última dictadura argentina: problema de definición y análisis sociohistórico. En: ANSALDI, W. y GIORDANO, V. (Eds.). América Latina: tiempos de violencias, pp. 191-213. Buenos Aires: Ariel.

2015. La definición de las ofensas en el movimiento por los Derechos Humanos en Argentina y la calificación de genocidio. Contenciosa 1, <https://doi.org/10.14409/contenciosa.v0i1.5044>

2016. Sentidos y usos tras la palabra "genocidio" Argentina 1974-1983. [en línea] Sociales en Debate, 8:15-23. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/article/view/3285> [consulta: 12 de septiembre 2022]

AMPUERO, R. 2013. Clínica Santa Lucía 162 (1974-1976). Esta historia es sin olvido. [en línea] Rufián 15(2). <https://rufianrevista.org/portfolio/clinica-santa-lucia-162-1974-1976/> [consulta: 12 de septiembre 2022]

ANSALDI, W. Y V. GIORDANO. 2012a. América Latina, la construcción del orden. Tomo I. De la Colonia a la Disolución de la Dominación Oligárquica. Buenos Aires, Ariel.

2012b. América Latina, la construcción del orden. Tomo II. De las sociedades de masas a las sociedades en proceso de reestructuración. Buenos Aires, Ariel.

2014. América Latina: tiempos de violencias. Buenos Aires, Ariel.

- APPADURAI, A. 1988. Place and Voice in Anthropological Theory. [en línea] Cultural Anthropology, 3 (1): 16-20. http://www.arjunappadurai.org/articles/Appadurai_Place_and_Voice_in_Anthropological_Theory.pdf [consulta: 12 de septiembre 2022]
- LO MATERIAL COMO REFLEJO DE UN CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO. 2016. Por Arcaya, N. "et al.". Revista de Arqueología, 29(2):6-17. <https://doi.org/10.24885/sab.v29i2.4>
- ARENDRT, H. 2004. Los orígenes del totalitarismo. Trad. SOLANA, G. México, Taurus.
2018. Sobre la Violencia. Trad. CRIADO, C. Madrid, Alianza Editorial.
- LA ARQUEOLOGÍA Y LA ANTROPOLOGÍA EN LA BÚSQUEDA DE IDENTIDADES: EL CASO DE LOS DESAPARECIDOS EN TUCUMÁN DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR ARGENTINA (1976-1983). 2005. Por Arenas, P. "et al". Estudios Sociales del NOA 8:136-158.
- ARÓSTEGUI, J. 2004. La historia vivida: sobre la historia del presente. Alianza Editorial.
2006. La contemporaneidad, época y categoría histórica. Mélanges de la Casa de Velázquez, 36(1): 107-130. <https://doi.org/10.4000/mcv.2338>
- ASSMANN, J. 2008. Communicative and cultural memory. En: A. ERLI Y A. NÜNNING (Eds.), Cultural memory studies: an international and interdisciplinary handbook. Berlin, de Gruyter. pp. 109-118.
2011. Cultural Memory and Early Civilization. Writing, Remembrance, and Political Imagination. Cambridge, Cambridge University Press.
- ASSMANN, J., y CZAPLICKA, J. 1995. Collective memory and cultural identity. New German Critique, 65, 125-133. <http://dx.doi.org/10.2307/488538>
- ATALIVA, V. 2006. Atravesando marcas: la Universidad Nacional de Tucumán y el terrorismo de Estado. La Escuela Universitaria de Educación Física como caso de estudio. En: I CONGRESO SOBRE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN. pp. 633-642. Tucumán, Imprenta Central Universidad Nacional de Tucumán.
2019. Arqueología Forense en Tucumán, Argentina. Entre inhumaciones, espacios de reclusión e identificaciones: un primer balance (2002-2019). En: ATALIVA, V., GERÓNIMO, A., y ZURITA, R. 2019. Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas. Tucumán, CAMIT, Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES-CONICET. pp.59-96.
- Territorio de Memoria "Finca de Vargas" (Tucumán, Argentina). 2015. Por Ataliva, V. (et al). En: PALACIOS, M., VÁSQUEZ, C. y CIARLO, N. (Eds.). Patrimonio Cultural. La gestión, el arte, la arqueología y las ciencias exactas aplicadas. Buenos Aires, Ediciones Nuevos Tiempos. pp. 191-200.
- ATALIVA, V., GERÓNIMO, A., y ZURITA, R. (Eds.). 2019. Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas. Tucumán, CAMIT, Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES-CONICET.
- Enviada. ARQUEOLOGÍA FORENSE Y PRÁCTICAS GENOCIDAS del Cono Sur Americano. Reflexionando desde los confines. Por Ataliva, V. "et al". SPAL, s. f.
- ATALAY, S. 2006. Indigenous Archaeology as Decolonizing Practice. [en línea] American Indian Quarterly, 30 (3/4): 280-310. <http://www.jstor.org/stable/4139016> [consulta: 12 de septiembre 2022]

- AUGÉ, M. 2000. Los no lugares espacios del anonimato. Trad. MIZRAJI, M. Barcelona, Gedisa.
- ÁVILA, M. 2012. Análisis del campo de concentración como paradigma de la política contemporánea. Una relectura para Latinoamérica. Cuadernos del Pensamiento Latinoamericano (19): 64-79.
2015. El testimonio y su dimensión filosófica. Producciones de sentido sobre las dictaduras militares del Cono Sur latinoamericano. [en línea] Kamchatka, 6: 633-49 <https://doi.org/10.7203/KAM.6.7031> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- AYALA, P. 2007. Relaciones entre atacameños, arqueólogos y Estado en Atacama. [en línea] Estudios Atacameños, 33: 133-57, <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eatacam/n33/art09.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]
2014. Patrimonialización y arqueología multicultural en San Pedro de Atacama (norte de Chile). [en línea] Estudios Atacameños, 49: 69-94, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432014000300005> [consulta: 12 de septiembre 2022]
2015. O multiculturalismo neoliberal e a arqueologia de contrato no norte de Chile. [en línea] Revista de Arqueologia, 28 (2): 155-171 <https://revista.sabnet.org/index.php/sab/article/view/433> [consulta: 12 de septiembre 2022]
2017. Políticas del pasado. Indígenas, arqueólogos y Estado en Atacama. 2ª ed. Santiago, Ocho Libros Editores.
- BARETTA, J. 2015. Arqueologia e a construção de memórias materiais da Ditadura Militar em Porto Alegre/RS (1964/1985). Dissertação Mestrado. São Paulo, Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas.
- BÁRCENA, F. 2012. La muerte de las luciérnagas. Sobre filosofía, educación y la presencia en el presente». Bajo palabra. [en línea] Revista de Filosofía, 7:391-407, <https://revistas.uam.es/bajopalabra/article/view/3247> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- BAROZET, E. y O. MAC-CLURE 2014. Nombrar y Clasificar: Aproximación a Una Epistemología de las Clases Sociales. Cinta de Moebio 51: 197-215. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2014000300007>
- BATE, L. F. 1998. El proceso de investigación en arqueología. Barcelona, Crítica/Grijalbo Mondadori.
- BAUMAN, Z. 2016. Modernidad y Holocausto. Trad. MENDOZA, A. 8ª ed. Madrid, Sequitur.
- BECKER, N. 2016. Una mujer en Villa Grimaldi. Santiago, Pehuén Editores.
- BÉNDARIDA, F. 1998. Definición, método y práctica de la Historia del tiempo presente. [en línea] Cuadernos de Historia Contemporánea, 20:19-27. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO9898110019A> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- BELLE, M. 2017. Memória em conflito: Dilemas da arqueologia da repressão em Porto Alegre/RS. Dissertação de Mestrado. Belo Horizonte, Universidade Federal de Minas Gerais.
- BELLELLI, C. y J. TOBIN. 1996. Archaeology of the desaparecidos. Bulletin of the Society for American Archaeology, 14 (2): 6-7.
- BENAVIDES, H. 2005. Los ritos de autenticidad: indígenas, Estado y el pasado ecuatoriano. Arqueología Suramericana 1 (1): 5-48.

- BENJAMIN, W. 2009. Sobre el concepto de historia. En: Estética y Política. Trad. FAVA, J. Buenos Aires, Ed, La Cuarenta. pp. 129-51.
- BERNASCONI, O. (Ed.) 2017. Guía de archivos de memoria y derechos humanos en Chile. Santiago, Universidad Alberto Hurtado Programa de Investigación Interdisciplinaria en Memoria y Derechos Humanos Proyecto Tecnologías Políticas de la Memoria: una genealogía (1973-2013) de los dispositivos de registro y denuncia de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura cívico-militar en Chile.
- BERÓN, M.A. 2012. Patrones de violencia en sociedades preestatales: tipificación de eventos a partir de diferentes casos entre cazadores- recolectores de la Pampa occidental argentina. Una propuesta. En: LÓPEZ MAZZ, J. Y BERÓN, M. A. (Eds.). Indicadores Arqueológicos de Violencia, Guerra y Conflicto en Sudamérica. Montevideo, Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR). pp. 81-110.
- BETHELL, L. 2010. Brazil and Latin America. [en línea] Journal of Latin American Studies, 42 (3): 457-85. <https://www.jstor.org/stable/40984892> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- BIANCHI, S. (Dir.). 2009. El Pozo (ex Servicio de Informaciones). Un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina. Antropología política del pasado reciente. 2ª ed. Rosario, Prohistoria Ediciones.
- BIANCHINI, M. C. 2016. Patrimonios disonantes y memorias democráticas: una comparación entre Chile y España. Kamchatka 8:303-322. <https://doi.org/10.7203/KAM.8.9148>
- BIASATTI, S. 2007. Acerca del pasado/acercar el pasado. Arqueología(s) y memoria(s): análisis a partir de un sitio de la historia reciente. Tesis de Licenciatura. Rosario, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes.
- BIASATTI, S. y G. COMPAÑY. 2014. Memorias Sujetadas. Hacia una lectura crítica y situada de los procesos de memorialización. Madrid, JAS Arqueología.
- BIASATTI, S. y B. ROSIGNOLI. 2016. Materialidades y Memorias. Arqueologías de la Violencia Política del siglo XX. Presentación Arqueologia da resistência e da repressão na América Latina. Revista de Arqueologia, 29(2):4-5. <https://doi.org/10.24885/sab.v29i2.3>
- BINDER, P. y V. ATALIVA. 2012. Indicios en la tierra: inhumaciones y fosfatos. Una experiencia en Tucumán (Argentina). [en línea] Comechingonia, 16:167-184. <https://doi.org/10.37603/2250.7728.v16.n1.17966> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- BLIXEN, S. y N. PATIÑO. 2018. Un modelo de guerra sucia: el rol operativo del OCOA en la represión. En: SISTEMATIZACIÓN, TRATAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL vinculada con las investigaciones en materia de graves violaciones a los derechos humanos en el pasado reciente y terrorismo de Estado". Montevideo, Extensión Universitaria, Universidad Nacional de la República, Facultad de Información y Comunicación.
- BOCCARA, G. y P. AYALA. 2011. Patrimonializar al indígena. Imaginación del multiculturalismo neoliberal en Chile. Cahiers des Amériques Latines, 67: 207-28. <https://doi.org/10.4000/cal.361>
- BOLADOS, P. 2012. Neoliberalismo Multicultural en el Chile postdictadura: la política indígena en salud y sus efectos en comunidades Mapuches y Atacameñas. Chungará, 44 (1): 135-44. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562012000100010>
- BORÓN, A. 2003. El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina. En: ESTADO, CAPITALISMO Y DEMOCRACIA. Buenos Aires, CLACSO. pp. 30-74

2006. Las ciencias sociales en la era neoliberal: entre la academia y el pensamiento crítico. [en línea] Tareas 122. CELA, Justo Arosemena. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/panama/cela/tareas/tar122/03boron.html> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- BOURDIEU, P. 1997. Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Trad. KAUF, T. Barcelona, Editorial Anagrama.
1999. Meditaciones Pascalianas. Trad. KAUF, T. Barcelona, Anagrama.
2008. Homo Academicus. Trad. DILON, A. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS DE TRANSFORMACIONES DIAGNÓSTICAS EN INMUEBLES UTILIZADOS COMO CENTROS DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO DURANTE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR EN CHILE (1973 -1990). 2018. Por Brachitta, D. "et al". [en línea] Romula, 17:213–235. <https://www.upo.es/revistas/index.php/romula/article/view/4017> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- BRAVO, N. 2012. H.I.J.O.S. en Argentina. La emergencia de prácticas y discursos en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia. [en línea] Sociológica, 27 (76): 231-248. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/94776> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- BRODSKY, M. 2005. Memoria en construcción: el debate sobre la ESMA. Buenos Aires, La Marca.
- BROQUETAS, M. 2007. Memoria del terrorismo de Estado en la ciudad de Montevideo (Uruguay). [en línea] Studia Historica. Historia Contemporánea, 25: 223-238. <https://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/view/1058> [consulta: 12 de septiembre 2022]
2009. Pacificación Olvido y Perdón en la inmediata post dictadura en Uruguay 1985-1986. Temáticas 17(33-34):49-72. <https://doi.org/10.20396/temáticas.v17i33/34.12451>
- BUCHLI, V. 1999. An archaeology of socialism. Oxford, Berg Publishers.
- BUCHLI, V. y G. LUCAS. 2001. Archaeologies of the contemporary past. London, Routledge.
- BULO, V. 2013. Tabula rasa de los cuerpos. [en línea] La Cañada, 4: 206-14. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/352906> [consulta: 12 de septiembre 2022]
2015. La banalidad del mal y la natalidad pensadas desde el desprecio y el apego. Revista De La Academia, 20: 9-26. <https://doi.org/10.25074/0196318.0.50>
- BUSTAMANTE, J. 2014. Las voces de los objetos vestigios, memorias y patrimonios en la gestión y conmemoración del pasado. Tesis de Doctorado. Gestión del Patrimonio y la Cultura, Universitat de Barcelona.
2016. Procesos de activación y patrimonialización de sitios de memoria en Chile. 1990 al presente. [en línea] Aletheia 7 (13):1-16. <https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/ATHv7n13a04> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- BUTLER, J. 2017. Marcos de Guerra. Las vidas lloradas. Trad. Moreno, B. España, Paidós.
- BYUNG-CHUL, H. 2018. Topología de la Violencia. Barcelona, Herder.

PATRIMONIO DE LA MEMORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS: sitios de memoria protegidos como monumentos nacionales 1996-2016. 2017. Por Cabezas, Á. "et al". Santiago, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

CABRERA, L. 2011. Patrimonio y Arqueología en la región platense. Montevideo, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.

CÁCERES, I. 1992. Arqueología, Antropología y Derechos Humanos. Tribuna. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología, 15: 15-18.

2004. Antropología Forense en Chile. En: V CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA. pp. 940-945. [en línea] Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe <https://www.aacademica.org/v.congreso.chileno.de.antropologia/123.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]

2011. Detenidos Desaparecidos en Chile. Arqueología de la Muerte Negada. Tesis para optar al grado de arqueólogo. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología.

2012. Operación Retiro de Televisores: Desaparecer a los Desaparecidos. En: ZARANKIN, A., SALERNO, M., y M. C. PEROSINO, M. C (Comp.). Historias Desaparecidas. Arqueología, Memoria y Violencia. pp. 61-78. Córdoba, Brujas.

CÁCERES, I. y L. NÚÑEZ. 2012. Convocatoria Arqueología de la Violencia Política Reciente, Simposio 5. En: XIX CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA CHILENA, octubre, Arica. [en línea] https://colegiodearqueologos.cl/wp-content/uploads/2018/03/Actas_CNACH_XIX_2015.pdf [consulta: 12 de septiembre 2022]

CALAF MASACHS, R. y O. FONTAL (Eds.) 2006. Miradas al patrimonio. España, Ediciones Trea.

CALLONI, S. 1999. Los años del lobo. Operación Cóndor. Buenos Aires, Peña Lillo, Ediciones Continente.

CALVEIRO, P. 1998. Poder y Desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires, Ediciones Colihue.

2006. Los usos políticos de la memoria. En: CAETANO, G. (Comp.). Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina. Buenos Aires, CLACSO. pp. 359-382.

CAMNITZER, L. 2013. Arte y deshonra. Santiago, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

CAMACHO, F. 2008. Memorias enfrentadas: las reacciones a los informes Nunca Más de Argentina y Chile. [en línea] Persona y Sociedad XXII (2): 67-99. http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/camachopf/camachopf0004.pdf [consulta: 12 de septiembre 2022]

CAMPS, S. 2019. Tucumantes. Relatos para vencer al silencio. Buenos Aires, Marea Editorial.

CANDAU, J. 2008. Memoria e identidad. Buenos Aires, Ediciones del Sol.

CANO, S. y LEIVA, A. 2016. Mesa Redonda Arqueología forense, prácticas sociales genocidas y memorias. En: XIX CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA ARGENTINA, 08 al 12 de agosto del 2016. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán. pp. s.p.

- CARDOSO, F. y E. FALETTO. 1977. Dependencia y desarrollo en América Latina. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- CARNOVALE, V. 2011. Los combatientes. Historia del PRT-ERP. Buenos Aires, Siglo XXI.
- CARRASCO, C., K. JENSEN e I. CÁCERES. 2004. Arqueología y Derechos Humanos. Aportes desde una ciencia social en la búsqueda de Detenidos-Desaparecidos. En: XVI CONGRESO DE ARQUEOLOGÍA CHILENA. pp. 665-673. Concepción, Ediciones Escaparate.
- CARRIZO, S. 2010. Exploraciones arqueológicas en la construcción del territorio tucumano de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. En: NASTRI, J. y L. MENEZES, Historias de Arqueología Sudamericana. pp. 55-76. Buenos Aires, Universidad Maimónides.
- EVALUACIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA SOCIAL EN CHILE: DESARROLLO HISTÓRICO Y REVISIÓN CRÍTICA DEL PROYECTO DISCIPLINAR. 2015. Por Carrión, Hugo "et al". [en línea] Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología, 45: 95-114. <https://corporacionaiken.cl/download/evaluacion-de-la-arqueologia-social-en-chile-desarrollo-historico-y-revision-critica-del-proyecto-disciplinar/> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- CASTILLO, P. 1989. Perito en cárceles. Santiago, Losada.
- CASTRO, V. 2016. Etnoarqueologías andinas. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- CATTANEO, C. 2015. Memorias de la represión en los muros. La base militar argentina de Santa Lucía. Dpto. de Montoneros, Tucumán (1975-1982). [en línea] La Zaranda de Ideas, 13(2): 91-106. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-12962015000200003 [consulta: 12 de septiembre 2022]
- LAS DOCTRINAS MILITARES: la represión política en Tucumán, Argentina (1975-1977). 2019. Por Cattaneo, C. Kamchatka 13(7): 373-394. <https://doi.org/10.7203/KAM.13.13197>
- CATTANEO, C. y E. DEL BEL. 2020. Introducciones al Dossier: Estudios de la violencia política y la represión en Tucumán. [en línea] Mundo de Antes, 14(2):11-14. <http://www.mundodeantes.org.ar/pdf/revista14-2/00-%20Autoridades%20indice%20Editorial.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- VESTIGIOS Y HUELLAS DE LAS PROTESTAS y la represión. La explosión social a través de la cultura material. 2021. Por Carvajal, F. "et al". En: XXII CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA CHILENA, 6 al 10 de diciembre 2021. Puerto Montt, Universidad Austral de Chile. pp.sp.
- Ex Cabo de la Fach y agente CNI confiesa: Yo torturé. 1985. CAUCE. Separata. Santiago, 23 al 29 de julio.
- CELIBERTI, L. y L. GARRIDO. 1990. Mi habitación, mi celda. Uruguay, Arca.
- CERDÀ, M. 2008. Arqueología industrial. Valencia, Universitat de València.
- CERDA, C. 1996. Una casa vacía. Santiago, Alfaguara.
- CHAPARRO, M. G. 2019. La construcción de un Espacio de Memoria en un ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Desaparición de Personas en Olavarría (Argentina). [en línea] Intersecciones en Antropología, 20 (2): 267-279. <https://www.redalyc.org/journal/1795/179562101009/179562101009.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]

CHAPARRO, M. G. y L. DUGUINE. 2016. Simposio. Antropologías y terrorismo de Estado. Aportes de la ciencia a la recuperación de la memoria reciente. En: XIX CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA ARGENTINA, 08 al 12 de agosto del 2016. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán. pp. s.p.

CHAPARRO, M.G. y R. CURTONI. 2019. Arqueología y memoria en un ex Centro Clandestino de Detención y Tortura de Personas: Monte Pelloni, partido de Olavarría, Buenos Aires (Argentina). En: ATALIVA, V., GERÓNIMO, A., y ZURITA, R. 2019. Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas. pp.287-315. Tucumán, CAMIT, Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES-CONICET.

CHILE. Ministerio de Educación. 1970. Ley 17.288: De Monumentos Nacionales. Enero 1970.

CHOAY, F. 2007. Alegoría del Patrimonio. Barcelona, Gustavo Gili.

CIDH. 2019. Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas. [en línea] Corte Interamericana de Derechos Humanos. <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-3-19-es.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]

COHEN, M. 1992. Tumbas anónimas: informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal. Buenos Aires, Catálogos Editora.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). 2016. Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Conmemorativa a 40 años del golpe de Estado de 1976. Buenos Aires, Eudeba.

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (RETTIG). 1996. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Ministerio de Justicia, Gobierno de Chile.

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (VALECH). 2004. Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Ministerio de Justicia, Gobierno de Chile.

Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura. 2010. Ministerio del Interior, Gobierno de Chile.

Comisión Bicameral. 1991. Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán (1974-1983). San Miguel de Tucumán, Argentina: Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África.

Comisión para la Paz (COMPAZ). 2003. Informe Final de la Comisión para la Paz. Montevideo, Universidad Nacional de la República.

CORNEJO, F. 2020. Memorias Sonoras de Mujeres Ex Presas Políticas Durante la Dictadura Militar Chilena en la Cárcel del Buen Pastor de Valparaíso. Tesis de grado en Antropología Social. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología.

CORPORACIÓN PARQUE POR LA PAZ, Villa Grimaldi. 2011. [en línea] Formas de Tortura. <http://villagrimaldi.cl/historia/formas-de-tortura/> [consulta: 12 de septiembre 2022]

2017. 20 Años Sitio de Memoria. Villa Grimaldi Parque por la Paz. Santiago, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

CORVALÁN, L. 2007. Viví para contarlo. Santiago, Ediciones Tierra Mía Ltda.

CRENZEL, E. 1991. El Tucumanazo (1969-1974). Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

2008. La historia política del Nunca más: la memoria de las desapariciones en la Argentina. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
2009. Las resignificaciones del Nunca Más. Releyendo la violencia política en Argentina. Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales, 73:105-138. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i73.1067>
- 2010a. La víctima inocente: de la lucha antidictatorial al relato del Nunca Más. En: Los desaparecidos en la Argentina: memorias, representaciones e ideas, 1983-2008. Buenos Aires, Editorial Biblos. pp. 65-83.
- 2010b. Memorias de las desapariciones. Los vecinos del Centro Clandestino de Detención del Hospital Posadas, Buenos Aires, Argentina. Revista Crítica de Ciências Sociais, 88: 79-99. <https://doi.org/10.4000/rccs.1707>
- CRIADO-BOADO, F. y D. BARREIRO. 2013. El Patrimonio Era Otra Cosa. Estudios Atacameños 45:05-18. <https://doi.org/10.4067/S0718-10432013000100002>
- CROSSLAND, Z. 2000. Buried lives: forensic archaeology and the disappeared in Argentina. Dialogues 7(2):146-159. <https://doi.org/10.1017/S1380203800001707>
2012. The Archaeology of Contemporary Conflict. En: INSOLL, T. The Oxford Handbook of the Archaeology of Ritual and Religion. Oxford University Press. pp.285-306
- CUARTANGO, R. 2002. La destrucción de la idea de futuro. En: Hacia dónde va el pasado: el porvenir de la memoria en el mundo contemporáneo. Barcelona, Paidós. pp. 187-206.
- DA SILVA, L. 2010. Exponer lo invisible. Una etnografía sobre la transformación de Centros Clandestinos de Detención en Sitios de Memoria en Córdoba-Argentina. En: Por Medalla, T. "et al." (Eds.). Recordar para pensar. Memoria para la democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina. Santiago, Universidad de Chile, Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Fundación Heinrich Böll. pp 44-56.
2014. "Lo que merece ser recordado...". Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria. [en línea] Clepsidra, 2: 28-47, https://apm.gov.ar/periplosdememorias/materiales/2-3/AportesReflexion/Ludmila/LoquemerecerRecordado_LudmilaCatelaDaSilva.pdf [consulta: 12 de septiembre 2022]
- DAWDY, S. L. 2010. Clockpunk Anthropology and the Ruins of Modernity. Current Anthropology 51(6): 761-793. <https://doi.org/10.1086/657626>
- DEL VALLE, N. 2018. Memorias de la (pos)dictadura: prácticas, fechas y sitios de memoria en el Chile reciente. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales 63(232). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.232.5811>
- DELFINO, D., DUPUY, J. P. y G. PISANI. 2019. Entre la academización del conocimiento indígena y la indianización del Museo Integral de Laguna Blanca: discursos y prácticas en medio de procesos de indigenización. [en línea] Revista del Museo de Antropología, 12(2) 2019: 149-156. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v12.n2.21132> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- DELGADO, L. 2013. Vanguardias y representación en Centroamérica: problemas de la memoria. [en línea] línea Revista Istmo, 25-26: 1-20. http://istmo.denison.edu/n25-26/proyectos/04_delgado_leonel_form.pdf [consulta: 12 de septiembre 2022]

DEL BEL, E. 2021. Efectos socio-territoriales de la represión en poblaciones del sur de Tucumán. El caso del centro clandestino de detención, tortura y exterminio de Famaillá (1975-1983). Plan de Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

EL ARSENAL MIGUEL DE AZCUÉNAGA (TUCUMÁN, ARGENTINA) COMO CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN. UN ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO. 2020. Por Del Bel "et al". [en línea] Mundo de Antes, 14(2):21-54.<http://www.mundodeantes.org.ar/pdf/revista14-2/01Del%20Bel%20et%20al.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]

LA DICTADURA CÍVICO MILITAR: URUGUAY, 1973-1985. 2009. Por Demasi, C. "et al". Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

DERRIDA, J. 2020. Esa extraña institución llamada literatura. En: OLIVARES, C. Escenas de la escritura. Santiago, Pólvora Editorial. pp. 69-126.

DESCLASIFICACIÓN POPULAR. 2014. [en línea] https://desclasificacionpopular.cl/?page_id=43 [consulta: 12 de septiembre 2022]

DE SOUZA SANTOS, B. 2002 Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. Trad. ARIZA, L. [en línea] El Otro Derecho, 28: 60-83. https://www.uba.ar/archivos_ddhh/image/Sousa%20-%20Concepci%C3%B3n%20multicultural%20de%20DDHH.pdf [consulta: 12 de septiembre 2022]

SI LAS PAREDES HABLARAN: EL CASO DE LA EX REGIONAL DE INTELIGENCIA DE BUENOS AIRES (R.I.B.A.). 2008. Por Diana, A. N. "et al". [en línea] Comechingonia Virtual 2:73-109. <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/5085/Diana%20et%20al%202008.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [consulta: 12 de septiembre 2022]

DÍAZ-ANDREU, M. y T. C. CHAMPION. 2016. Nationalism and Archaeology in Europe. Routledge.

D'OTTAVIO, A. 2016. Apuntes sobre conservación material de sitios de memoria emplazados en CCDTyE de la Ciudad de Buenos Aires: desafíos y tensiones. [en línea] Cuadernos del IDES 32: 57-76. <https://static.ides.org.ar/archivo/www/2012/03/Cuadernos-del-IDES-32-2016.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]

DOVAL, J. y P. GIORNO. 2010. Análisis de los procesos de formación cultural en el sitio Mansión Seré. Un abordaje a partir del proceso destructivo de la casona (1978-1985). [en línea] La Zaranda ideas 6:37-55. <https://plarci.org/index.php/lazarandadeideas/article/view/509> [consulta: 12 de septiembre 2022]

2011. Análisis sobre pintadas e inscripciones en el sitio Mansión Seré (Morón, Provincia de Buenos Aires). [en línea] Comechingonia, 14(1):191-209. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185100272011000100011 [consulta: 12 de septiembre 2022]

DURÁN, V., MESSINA, L. y V. SALVI. 2014. Dossier Espacios de memoria: controversias en torno a los usos y las estrategias de representación. [en línea] Clepsidra 2:5-11. https://notablesdelaciencia.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/104864/CONICET_Digital_Nr_o.2af176e5-a661-45c4-9142-470748d61c77_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y [consulta: 12 de septiembre 2022]

DUTRÉNIT, S. 2012. Los Equipos de Antropología Forense en América Latina: coadyuvantes en el camino de la verdad y la justicia. Publicación de la Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina,

(Ed.). 2017. Perforando la impunidad: historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina. Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

DUTRÉNIT, S. y G. VARELA 2010 Tramitando el pasado. Violaciones de los derechos humanos y agendas gubernamentales en casos latinoamericanos, México, FLACSO.

EXPERIENCIAS DESDE LA ARQUEOLOGÍA Y LA CONSERVACIÓN para la recuperación material de los ex Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio. 2013. Por Duguine, L. "et al". En: ADAD, L. y VILLAFANE, A. (Coords.). IV Jornadas de Antropología Social del Centro. La antropología social hoy: a 10 años del nuevo siglo. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. pp. 723-734.

Equipo Chileno de Antropología Forense (ECHAF) 2019. [en línea] <https://www.echaf.cl/> [consulta: 12 de septiembre 2022]

EDENSOR, T. 2005. Industrial Ruins. Spaces, Aesthetics and Materiality. Oxford, Berg.

ELGUETA, G. 2018. Institucionalización y patrimonialización de sitios de memoria en Chile. Una lectura desde la experiencia de Londres 38. [en línea] Aletheia 8(16):1-17. <https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/ATHv8n16a11> [consulta: 12 de septiembre 2022]

EQUIPO PERUANO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE. 2015. Historia. [en línea] <https://epafperu.org/acerca-de-epaf/historia/> [consulta: 12 de septiembre 2022]

ERLL, A. 2012. Memoria Colectiva y Culturas del Recuerdo: Estudio Introductorio. Bogotá, Universidad de Los Andes.

ESCALANTE, L. 2015. Sitios de Memoria. Un análisis desde la ESMA. En: VIII JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES, Instituto de Investigaciones Gino Germani, 4, 5 y 6 de noviembre de 2015. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires. pp. s. p.

FANON, F. 2018. Los condenados de la tierra. Trad. por CAMPOS, J. Navarra, Txalaparta.

FASSIN, D. 2016. La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente. Buenos Aires, Prometeo.

FEIERSTEIN, D. 2014 El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina. Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales. 1ª reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica.

2018. Los dos demonios (recargados). Buenos Aires, Marea Editorial.

FELD, C. 2010. El centro clandestino de detención y sus fronteras. Algunas notas sobre testimonios de la experiencia de cautiverio en la ESMA. En: Por Medalla, T. "et al." (Eds.). Recordar para pensar. Memoria para la democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina. Santiago, Universidad de Chile, Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Fundación Heinrich Böll. pp. 23-43.

FERNÁNDEZ-DROGUETT, R. 2019. Marchas y conmemoraciones. Santiago y el centro histórico. En: MÁRQUEZ, F. (Ed.). Patrimonio: contranarrativas urbanas. pp. 115-130. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

- FOUCAULT, M. 2008. Vigilar y Castigar. Trad. GARZÓN, A. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
2012. El poder, una bestia magnífica sobre el poder, la prisión y la vida. Trad. PONS, H. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- FONDEBRIDER, L. 2005. Notas para una historia de la Antropología Forense en Latinoamérica. [en línea] Eres. Arqueología/Bioantropología, 13:127-136. <https://www.museosdetenerife.org/assets/downloads/publication-c8197cfd24.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]
2006. Arqueología y Antropología Forense: un breve balance. En FUNARI, PP. FUNARI Y A. ZARANKIN, Arqueología de la Represión y Resistencia en América Latina (1960-1980). Córdoba, Encuentro Grupo, Universidad Nacional de Catamarca. pp. 129-137.
- FONTANA, J. 2013. Historia: análisis del pasado y proyecto social. Barcelona, Austral.
- FORTE, M. (Ed.) 2017. Ciberarchaeology. BAR Publishing.
- FOSTER, J. 2021. La memoria. Una breve introducción. Oxford, Ediciones UC.
- FRANCO, M. 2014. La teoría de los dos demonios: un símbolo de la posdictadura en la Argentina. [en línea] A contracorriente 11 (2): 22-52. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/34129> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- FRANCO, M. y F. LEVÍN (Comp.). 2007. Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires, Paidós.
- FRANCO, M. y D. LVOVICH. 2017. Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión. [en línea] Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", 47:190-217. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=379454541011> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- FRIED, G. y F. LESSA (Comp.). 2011. Luchas contra la impunidad: Uruguay, 1985-2011. Montevideo, Ediciones Trilce.
- FUNDACIÓN ZELMAR MICHELINI. 2019. [en línea] <https://fzelmarmichelini.org/web/index.php> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- FUENTES, M., SEPÚLVEDA, J., y A. SAN FRANCISCO. 2009. Espacios de represión, lugar de memoria. El Estadio Víctor Jara como campo de detención y tortura masiva de la dictadura en Chile. [en línea] Revista Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social 11: 137-169. <https://revistas.uca.es/index.php/rampas/article/view/1353> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- FUNARI, P. P., y N. VIEIRA DE OLIVEIRA. 2006. La Arqueología del Conflicto en Brasil. En: FUNARI, P.P. y ZARANKIN, A. (Comp.) Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980). Córdoba, Encuentro Grupo, Universidad Nacional de Catamarca. pp. 121-128
- FUNARI, P. P., y A. ZARANKIN (Comp.) 2006. Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980). Córdoba, Encuentro Grupo, Universidad Nacional de Catamarca.
- FUNARI, P. P., A. ZARANKIN y M. SALERNO. 2010. Memories from Darkness: Archaeology of Repression and Resistance in Latin America. New York, Springer-Verlag.
- FUNDACIÓN PINOCHET. 2015.[en línea] <http://www.fundacionpap.cl/> [consulta: 12 de septiembre 2022]

FUENZALIDA, N. 2009. Villa Grimaldi, análisis de la configuración del espacio y arquitectura, en relación a las estrategias de represión y control de los cuerpos de detenidos y torturados. Hacia una Arqueología de la Represión Política en Chile. Informe de Práctica Profesional. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología.

2011. Cuartel Terranova, análisis de la Configuración espacial en relación a las estrategias de represión y control de los cuerpos de detenidos y torturados. [en línea] La Zaranda de Ideas, 7: 49-63. <https://plarci.org/index.php/lazarandadeideas/article/view/505> [consulta: 12 de septiembre 2022]

2012. Lo visible y lo oculto del Cuartel Terranova: el rol de la materialidad en la dictadura militar chilena (1973-1990). En: XIX CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA CHILENA, octubre, Arica. [en línea] https://colegiodearqueologos.cl/wp-content/uploads/2018/03/Actas_CNACH_XIX_2015.pdf [consulta: 12 de septiembre 2022]

2017. Apuntes para una arqueología de la dictadura chilena. Revista Chilena de Antropología, 35 (2): 131-47. <https://doi.org/10.5354/0719-1472.2017.46205>

2020a. Una política integral de la memoria para Chile: los sitios de memoria como instructivo político para hoy. [en línea] Revista Entorno <https://revistaentorno.cl/entorno/politica-memoria/> [consulta: 12 de septiembre 2022]

2020b. Arqueología de lo (im)posible: las ruinas del ex Cuartel Borgoño (Chile, 1977-1989). [en línea] Cuadernos de Marte 19:265-301. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/6283> [consulta: 12 de septiembre 2022]

2022. Informe Final Prospección arqueológica mediante intervención de sondeos extensivos en el MH “Balneario Popular y Campamento de Prisioneros Melinka Puchuncaví”. Corporación Memoria y Cultura Puchuncaví Melinka. Santiago, Consejo de Monumentos Nacionales.

Enviada. Elementos para pensar (lo impensable) del horror. La tortura eléctrica como paradoja de la violencia en la dictadura chilena. Kamchatka s. f.

En prensa. La traición de Valenzuela y los restos de la violencia en la dictadura chilena. Una aproximación desde la materialidad de la palabra. En: SANTOS, J. y PIZARRO, C. s.f. Traición y traidores de la dictadura chilena. Hacia una taxonomía crítica. Santiago, IDEA-USACH.

FUENZALIDA, N. y A. MARTÍNEZ. 2019. Estudio Arqueológico y Peritaje Forense en Londres 38 para Mazo Arquitectos Ltda. En: CONSULTORÍA DE DISEÑO DE MUSEOGRAFÍA Y RESTAURACIÓN PARA CASA DE MEMORIA LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS. Santiago, Archivo del Ministerio de Obras Públicas.

FUENZALIDA, N. y S. SIERRALTA. 2015. Simposio Arqueología y política: conflictos y posicionamiento disciplinar. En: XX CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA CHILENA, 05 al 09 de octubre del 2015. Concepción, Universidad de Concepción. pp. s.p.

2016. Panfletos y Murales: La Resistencia Popular a la Dictadura Chilena (1980-1990). Revista de Arqueología 29(2): 96-115. <http://dx.doi.org/10.24885/sab.v29i2.10>

FUENZALIDA, N. y C. OLIVARES DEL REAL. 2021. Cuidados en los equipos profesionales: reflexiones a partir del archivo oral y memoria del Cuartel Borgoño (1977-1989), Santiago de Chile. Antípoda 45: 125-150. <https://doi.org/10.7440/antipoda45.2021.06>

RECONSTRUCCIÓN DIGITAL EN SITIOS DE MEMORIA. Reflexiones de la relevancia de la mediación tecnológica, desde el ex Cuartel Borgoño (Santiago de Chile, 1977-1989). 2021. Por

Fuenzalida, N. "et al". En: XXII CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA CHILENA, 6 al 10 de diciembre 2021. Puerto Montt, Universidad Austral de Chile. pp.sp.

CAPAS DE MEMORIAS E INTERPRETACIÓN ARQUEOLÓGICA DE NIDO 20. Un centro secreto de detención, tortura y exterminio. 2020. Por Fuenzalida, N. "et al.". En: ROSIGNOLI, B., MARÍN, C. Y TEJERIZO, C. (Eds.). Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa. Violencia, resistencia, resiliencia. Londres, BAR International Series. pp. 156-169.

FUENZALIDA, N., SEGUEL, R. y B. LIZARDI. 2018. Simposio ¿hasta cuándo el silencio? Reflexionemos sobre represión y derechos humanos: roles disciplinares y éticos para las sociedades latinoamericanas del presente. En: XXI CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA CHILENA, 03 al 07 de diciembre del 2018. Santiago, Universidad Alberto Hurtado. pp. s.p.

GADEA, C. 2018. El estado y la izquierda política en el Uruguay. La recuperación de la "matriz institucional". Revista Brasileira de Ciências Sociais 33(96):1-16. <http://dx.doi.org/10.17666/339606/2018>.

GALLARDO, M y A. SALOMONE. 2018. Murmullos en el silencio. Subjetividades, lenguajes y estrategias compositivas en documentales autobiográficos de "hijos/as" y "nietos/as" en Chile. En: SANDOVAL, J. y A. DONOSO, Investigación interdisciplinaria en cultura política, memoria y derechos humanos. Valparaíso, CEI-CPMDH-Universidad de Valparaíso. pp. 217-246.

GANNON, M. 2016 Archaeologists Digging Into the Here and Now. New and Features. [en línea] Undark. 26 de septiembre, 2016. <https://undark.org/2016/09/26/archaeologists-digging-into-the-here-and-now/> [consulta: 12 de septiembre 2022]

GÁNDARA, M. 2019. Algunas reflexiones desde México. [en línea Chungará 51:117-120. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/chungara/2019nahead/0717-7356-chungara-00801.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]

MEMORIA PARA UN NUEVO SIGLO: Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX. 2000. Por Garcés, M. "et al". (Comp.). Santiago, LOM Ediciones, 2000.

GARCÉS, M. 2015. El movimiento de pobladores durante la Unidad Popular, 1970-1973. Atenea 512: 33-47. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622015000200003>

GARCÉS, M. y S. LEIVA. 2005. El golpe en la Legua. Los caminos de la historia y la memoria. Santiago, LOM Ediciones.

"TODOS SOMOS COMETA". CONFLICTIVIDAD, LEGITIMIDAD Y PORVENIR EN TORNO A LA CONFLUENCIA DE MÚLTIPLES MEMORIAS EN UN CENTRO CLANDESTINO DE LA DICTADURA URUGUAYA. 2021. Por García, M. "et al". Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano 30 (2): 41-66 <https://doi.org/10.5281/zenodo.5745768>

GARCÍA CANCLINI, N. (Ed.) 1987. Políticas culturales en América Latina. México, Grijalbo.

1999. Los usos sociales del patrimonio cultural. En: AGUILAR, E. Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio. Andalucía, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. pp. 16-33.

2000. Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad. México, Grijalbo.

GARAÑO, S. 2020. El Operativo Independencia como experiencia fundacional del terrorismo de Estado en Argentina (Tucumán, 1975-1977). [en línea] Mundo de Antes, 14(2):81-109.

<http://www.mundodeantes.org.ar/pdf/revista14-2/03-%20Gara%C3%B1o.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]

GARRETÓN, M. 1997 Repensando las transiciones democráticas en América Latina. [en línea] Revista Nueva Sociedad, 148: 20-29. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2575_1.pdf [consulta: 12 de septiembre 2022]

GASTALDI, M. 2012. Arqueología de la represión en Córdoba: el caso del CCD "Puesto caminero del Pilar". Diario de la memoria. Publicación de la Comisión y Archivo Provincial de la Memoria, V(6): 37-39.

GASSIOT, E. 2008. Arqueología de un silencio. Arqueología forense de la Guerra Civil y del Franquismo. [en línea] Complutum 19(2): 119-130. <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL0808220119A> [consulta: 12 de septiembre 2022]

GATTI, G. (Ed.) 2017. Desapariciones: usos locales, circulaciones globales. Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.

GAUDICHAUD, F. 2013. La sombra del cóndor. Contra revolución y terrorismo de Estado internacional en el Cono Sur. [en línea] Revista Dissidencias 1-21. <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/terrorismo-de-estado-y-contrarrevolucion-en-el-cono-sur.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]

GELL, A. 2016. Arte y Agencia. Una teoría antropológica. Trad. CABRERA, R. Buenos Aires, Sb Editorial.

GERÓNIMO, A. y R. D. Zurita-. 2016. Tabiques y mordazas en personas recu-peradas en la inhumación clandestina "Pozo de Vargas. En: XIX CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA ARGENTINA. San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán. pp. 842-844.

GILL, L. 2005. Escuela de las Américas: entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas. Santiago: LOM Ediciones.

GLAVIC, K., MARCHANT, C., SEGUER, R. 2016. Cuaderno de Trabajo. Peritajes arqueológicos en Londres 38: una experiencia piloto. Santiago, Londres 38-espacio de memorias.

GNECCO, C. 2002. La Indigenización de las Arqueologías Nacionales». Convergencia, [en línea] Revista de Ciencias Sociales, 9 (27): 133-49. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10502705.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]

2012. Arqueología moderna y otros tiempos. [en línea] Dimensión Antropológica, 56: 51-66. <https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=8277> [consulta: 12 de septiembre 2022]

2014. Multivocalidad, años después. En: RIVOLTA, M. C., Multivocalidad: y activaciones patrimoniales en arqueología: perspectivas desde Sudamérica. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. pp. 35-46.

2017. Obsesión por las ruinas y la ruina del Qhapaq Ñan. [crónica] [en línea] El Malpensante 182:55-59. <https://elmalpensante.com/articulo/3727/obsesion-por-las-ruinas> [consulta: 12 de septiembre 2022]

GNECCO, C. y P. AYALA (Eds.). 2010. Pueblos indígenas y arqueología en América Latina. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales.

- GOICOVIC, I. 2015. El desarrollo del movimiento popular y el surgimiento de la Izquierda Revolucionaria en Chile (1953-1978). *Tempo e Argumento* 7(16):31-55. <http://dx.doi.org/10.5965/21751803071652015031>
- GOLDSCHMIDT, D y J. LETELIER. 2021. Objects as battlefields in the struggle for civil rights: the archaeology and analysis of contemporary material culture and heritage in Chile. *Online Journal in Public Archaeology* 11: 1-5. <https://doi.org/10.23914/ap.v11i0.288>
- GONZÁLEZ, C. 2022. Disputas discursivas en lugares transientes: estudio arqueológico del impacto que tuvo el evento de borrado del 25 de noviembre de 2019 sobre las intervenciones gráficas de tipo escrito producidas durante el estallido social en avenida providencia, Chile. Memoria de título. Santiago, Universidad Alberto Hurtado, Escuela de Arqueología.
- GONZÁLEZ, M. y H. E. CONTRERAS. 1991. Los secretos del Comando Conjunto. Santiago, Ediciones Del Ornitorrinco.
- GONZALEZ, G. y G. COMPAÑY. 2016. Cerrado por remodelaciones. Retos y restos tras la reapertura de un lugar de memoria. *Revista de Arqueología*, 29(2):18-35. <https://doi.org/10.24885/sab.v29i2.5>
- GONZÁLEZ, C. y ARANDA, C. 2019. Simposio contribuciones de la Antropología Forense y la Bioarqueología en la interacción entre ciencia y justicia. Una mirada latinoamericana. *En: XX CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA ARGENTINA*, 15 al 20 de junio del 2019. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. pp. s.p.
- GONZÁLEZ DE OLEAGA, M. 2019. ¿La memoria en su sitio? El museo de la Escuela de Mecánica de la Armada. *Kamchatka* 13:117-162. <https://doi.org/10.7203/KAM.13.13714>
- GONZÁLEZ DE OLEAGA, M. y C. MELONI (Cord.). 2019. Topografías de la memoria: de usos y costumbres en los espacios de violencia en el nuevo milenio. Monográfico. *Kamchatka*, 13:5-9. <https://doi.org/10.7203/KAM.13.12985>
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. 2007. Making Things Public: Archaeologies of the Spanish Civil War. [en línea] *Public Archaeology* 6(4): 203-226. http://digital.csic.es/bitstream/10261/89032/1/Making_things_public.pdf [consulta: 12 de septiembre 2022]
2008. Time to destroy. An archaeology of supermodernity. [en línea] *Current Anthropology* 49(2): 247-279. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/526099> [consulta: 12 de septiembre 2022]
2010. Contra la Pospolítica: Arqueología de la Guerra Civil Española. *Revista Chilena de Antropología* 22:9-32. <https://doi.org/10.5354/rca.v0i22.13832>
2012. Hacia otra arqueología, diez propuestas. [en línea] *Complutum* 23(2): 103-116. <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/download/40878/39138/> [consulta: 12 de septiembre 2022]
2014. Contemporary Past, Archaeology of the. *En: Smith, C. (Ed.), Encyclopedia of Global Archaeology*. New York, Springer. pp. 1683-1694.
2016. Volver a las trincheras. Una Arqueología de la Guerra Civil Española. España, Alianza Editorial.
- 2017a. Etnoarqueología, arqueología etnográfica y cultura material. *Complutum*, 28(2): 267-283. <https://doi.org/10.5209/CMPL.58430>

2017b. Ruins of the South. En: McAtackney, L. y K. Ryzewski. Contemporary archaeology and the city. Creativity, ruination and political action. Oxford University Press. pp. 149-154.

GONZÁLEZ-RUIBAL, A. y M. HALL. 2015. Heritage and Violence. En: Meskell, L. (Ed.). Global heritage: a reader. UK, WILEY Blackwell. pp. 150-169.

GONZÁLEZ RUIBAL, A., GONZALEZ, P. y F. CRIADO. 2019. En contra del populismo reaccionario: hacia una nueva arqueología pública. Chungará, 51: 1-7. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562019005000808>

ARCHAEOLOGIES OF ARCHAEOLOGIES OF THE CONTEMPORARY PAST: AN INTERVIEW WITH VICTOR BUCHLI AN GAVIN LUCAS. 2014. Por González Ruibal "et al". [en línea] Journal of Contemporary Archaeology: 265-276. [consulta: 12 de septiembre 2022]

GORDILLO, G. R. 2018. Los escombros del progreso. Ciudades perdidas, estaciones abandonadas y deforestación sojera en el norte argentino. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

GOULD, R. y M. SCHIFFER. 1981. Modern Material Culture. The Archaeology of us. New York, Academic Press.

GRAMSCI, A. 2012. La política y el Estado Moderno. Buenos Aires, Arte Gráfico Editorial.

GUGLIELMUCCI, A. 2011. La construcción social de los espacios para la memoria sobre el terrorismo de Estado en Argentina como lugares de memoria auténtica. Sociedade e Cultura, Goiânia 14 (2) <https://doi.org/10.5216/sec.v14i2.17608>

2019. Espacio para la memoria del terrorismo de Estado. En: MÁRQUEZ, F. (Ed.). Patrimonio: contranarrativas urbanas. pp. 205-233. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

GUGLIELMUCCI, A. y L. LÓPEZ 2019a. Restituir lo político: los lugares de memoria en Argentina, Chile y Colombia. Kamchatka, 13:31-57. <https://doi.org/10.7203/KAM.13.12409>

2019b. La experiencia de Chile y Argentina en la transformación de ex centros clandestinos de detención, tortura y exterminio en lugares de memoria. [en línea] Hispanic Issues On line 22:57-81. <https://conservancy.umn.edu/handle/11299/212913> [consulta: 12 de septiembre 2022]

GRUPO DE TRABAJO POR VERDAD Y JUSTICIA (GTVyJ) 2007. Tomo I. Centros de reclusión y enterramiento. En: INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOBRE DETENIDOS DESAPARECIDOS. Montevideo, Presidencia de la República.

2020. Guía de Lugares de Memoria del Pasado Reciente del Uruguay. Montevideo, Centro de Información Oficial.

HABER, A. 2006. Tortura, verdad, represión y arqueología. La Arqueología del Conflicto en Brasil. En: FUNARI, P.P. y ZARANKIN, A. (Comp.) Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980). Córdoba, Encuentro Grupo, Universidad Nacional de Catamarca. pp. 139-145.

HALBWACHS, M. 2004. Los marcos sociales de la memoria. Barcelona, Anthropos.

HAMILAKIS, Y. 2009. The 'war on terror' and the military–archaeology complex: Iraq, ethics, and neo-colonialism. Archaeologies: 5(1), 39–65. <https://doi.org/10.1007/s11759-009-9095-y>

HARRISON, R. 2011. Surface assemblages. Towards an archaeology in and of the present. [en línea] Archaeological Dialogues, 18(2), 141-161. doi:10.1017/S1380203811000195 [consulta: 12 de septiembre 2022]

2016. Archaeologies of Emergent Presents and Futures. [en línea] *Historical Archaeology* 50(3):165-180. <https://link.springer.com/article/10.1007/BF03377340> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- HARRISON, R. y BREITHOFF, E. 2017. Archaeologies of the contemporary world. *Annual Review of Anthropology*: 203-221. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-102116-041401>
- HARRISON, R. y J. SCHOFIELD (Eds.). 2010. *After Modernity: Archaeological Approaches to the Contemporary Past*. Oxford University Press.
- HARTOG, F. 2007. Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo. Trad. DURÁN, N. México, Universidad Iberoamericana.
- HASSOUN, J. 1996. *Los contrabandistas de la memoria*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- HERNÁNDEZ, E. y S. VIVANCO. 1989. Historia de la población Clara Estrella. En: CONSTRUCTORES DE CIUDAD. Nuevas Historias del Primer Concurso Historia de las Poblaciones. Por Avello, D. "et al". Santiago, Ediciones Sur. pp.64-83.
- HEYNOWSKI, W. y G. SCHEUMAN. 1975. Yo fui, yo soy, yo seré. *Archivo Progress Film Verleih*. 1 videocasete (ca.63 min.): son. col 3/4 plg.
- HEIDEGGER, M. 2018. *Ser y Tiempo*. Trad. RIVERA, J. E. Santiago, Editorial Universitaria.
2003. La pregunta por la técnica. En: SOLER, F. y J. ACEVEDO (Eds). *Filosofía, Ciencia y Técnica*. Santiago, Editorial Universitaria. pp. 111-147.
- HINER, H. 2009. Voces soterradas, violencias ignoradas. Discurso, violencia política y género en los Informes Rettig y Valech. [en línea] *Latin American Research Review* 44 (3):50-74. <https://www.jstor.org/stable/40783670> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- HINER, H. y J. C. GARRIDO. 2021. Terrorismo de Estado Anti-Trans: Mujeres Trans y Travesti, Derechos Humanos, e Historia Reciente. [en línea] *TSQ*now*. <https://www.tsqnow.online/post/terrorismo> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- HITE, K. 2013. *Política y arte de la conmemoración: memoriales en América Latina y España*. Trad. Cuéllar, J. Santiago, Mandrágora.
- HOLTORF, C. y PICCINI, A. (Eds.). 2011. *Contemporary Archaeologies: Excavating Now*. Berna, Peter Lang.
- HOBSBAWM, E. 1995. *Historia del siglo XX, 1914–1991*. Trad. FACI, J., AINAUD, J. Y CASTELLS, C. Barcelona, Crítica.
- HODDER, I. 1982. *Symbols in action. Etnoarchaeological studies of material culture*", *New studies in Archaeology*. Cambridge University.
- HOPPE, A. 2007. *Memoriales en Chile: homenajes a las víctimas de violaciones a los derechos humanos*. Santiago, Gobierno de Chile, Ministerio de Bienes Nacionales.
- HUYSSSEN, A. 2003. *Present pasts: urban palimpsests and the politics of memory*. California, Stanford University Press.
- ILLANES, M. A. 2002. *La Batalla de la Memoria: Ensayos Históricos de Nuestro Siglo: Chile, 1900-2000*. Santiago, Planeta, Ariel.

- INGOLD, T. 1993. Temporality of landscape. [en línea] *World Archaeology* 25(2): 152-174. <https://www.jstor.org/stable/124811> [consulta: 12 de septiembre 2022]
2012. Toward an Ecology of Materials. *Annual Review of Anthropology*: 427-442. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-081309-145920>
2013. *Making. Anthropology, Archaeology, Art and Architecture*. Routledge.
- INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (IPPDH). 2012. Principios fundamentales para las políticas públicas en materia de sitios de memoria. Buenos Aires. [en línea] <https://www.ippdh.mercosur.int/principios-fundamentales-para-las-politicas-publicas-en-materia-de-sitios-de-memoria/> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- JARA, D. 2018. El Diario de Francisca: Representaciones infantiles sobre la violencia política en la vida cotidiana durante los 70. *Castalia*, 29: 16-26 <https://doi.org/10.25074/07198051.5.683>
- JARA, F. 2018. El Secreto de 50 años de los Archivos de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Valech I). Ni verdad ni justicia. *Revista de Derecho Público*, núm. esp. 417-436. <https://doi.org/10.5354/0719-5249.2018.51271>
- JARAN, F. 2019. *La huella del pasado: hacia una ontología de la realidad histórica*. España, Herder.
- JELIN, E. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI Editores.
2003. Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. [en línea] *Cuadernos del IDES* 2:3-27. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ides/20110517122520/cuaderno2_Jelin.pdf [consulta: 12 de septiembre 2022]
2005. Exclusión, memorias y luchas políticas. *En*: MATO, D. *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO. pp. 219-239.
2010. El terrorismo de Estado y la familia. *En*: Pan y afectos. *La transformación de las familias*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. pp.175-194.
- JELIN, E. y V. LANGLAND. 2003. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- JELIN, E. y R. VINYES. 2021. *Cómo será el pasado. Una conversación sobre el giro memorial*. España, Ned ediciones.
- JENKIN, E. 2010. *¡Exijo una explicación!. Mis secuelas de una dictadura*. Santiago, Ambos Editores.
- JENSEN, S. 2018. Los usos del "genocidio cultural" en los exilios español antifranquista y argentino de la última dictadura militar (1953-1981). [en línea] *Prohistoria: Historia, Políticas de la Historia* 29:135-152. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6528832> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- JENSEN, S. y G. ÁGUILA. 2017. La historia reciente más allá de lo nacional: Cono Sur y Península Ibérica, [en línea] *Clepsidra*, 4(7): 6-12. <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/Introducci%C3%B3n> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- JOFRÉ, I. C. 2020. Cuerpos/as que duelen. *Cosmopolítica y violencia sobre cuerpos/as indígenas reclamados como ancestros/as warpes*. [en línea] *Intersticios*, 9 (17): 73-100.

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/28908> [consulta: 12 de septiembre 2022]

2010. El regreso de los muertos y la promesa del oro: patrimonio arqueológico en conflicto. Buenos Aires, Encuentro Grupo Editor, Universidad Nacional de Catamarca.

MATERIALIDAD Y MEMORIA DEL TERRORISMO DE ESTADO A PARTIR DE INVESTIGACIONES EN EL EX CCD LA MARQUESA (PROVINCIA DE SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA). 2016. Por Jofré, I. C. "et al". [en línea] Revista de Arqueología, 29 (2) 116-129. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/84921> consulta: 12 de septiembre 2022]

2019. De los centros clandestinos de detención a los territorios represivos en San Juan: caminando entre las ruinas de la violencia. [en línea] Revista De Estudios Sobre Genocidio, 14: 29-48. <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/article/view/334> [consulta: 12 de septiembre 2022]

JOINET, L. 1997. Informe final revisado acerca de la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (derechos civiles y políticos)

preparado por el Sr. L. Joinet de conformidad con la resolución 1996/119 de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías. [en línea] Organización de Naciones Unidas. <http://derechos.org/nizkor/doc/joinete.html> [consulta: 12 de septiembre 2022]

KAHAN, E. y D. LVOVICH. 2016. Los usos del Holocausto en Argentina Apuntes sobre las apropiaciones y resignificaciones de la memoria del genocidio nazi. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228):311-36. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30050-2](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30050-2)

KARSKI, K., RÓŻYCKI, S. y A. SCHWARZ. 2017. Memories of Recent Past. Objectives and Results of Non-invasive Archaeological Research Project at KL Plaszow Memorial Site. *Analecta Archaeologica Ressoviensia* 12: 221-246. <https://doi.org/10.15584/anarres.2017.12.13>

KIDDEY, R. 2017. Homeless Heritage: Collaborative Social Archaeology as Therapeutic Practice. OUP Oxford.

KLEIN, N. 2008. La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre. Buenos Aires, Paidós.

KOPYTOFF, I. 1991. La biografía cultural de las cosas. En: APPADURAI, A. (Ed.). *La Vida Social de las Cosas. Perspectiva Cultural de las Mercancías*. México, Editorial Grijalbo. pp.89-122.

KRISTEVA, J. 1982. Powers of Horror: An Essay on Abjection. Columbia University Press.

KUSCH, R. 1976. Filosofía del trabajo de campo. Geocultura del Hombre Americano. Buenos Aires, Fernando García Cambeiro.

LACAPRA, D. 2009. Historia y memoria después de Auschwitz. Buenos Aires, Prometeo Libros.

LA MURA, N. y N. FUENZALIDA. 2017. Capas de memoria y trayectorias históricas: estudio transdisciplinario de Nido 20. (Manuscrito en posesión de las autoras). s.p.

LANDAETA, R. 2012. La represión política en Chile 1974-1977: un estudio sobre la memoria histórica del horror. Tesis Doctoral. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Contemporánea.

- LANZMANN, C. 1985. Shoá. [documental]. [en línea] Francia, Ministerio de la Cultura. 566 min. <https://gloria.tv/post/13s4rafddhgJCBgYkokNJbbwd#55> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- LAZZARA, M. 2003. Tres recorridos de Villa Grimaldi. En: JELIN, E. Y LANGLAND, V. Monumentos, memoriales y marcas territoriales. España, Siglo XXI. pp. 127-147.
- LARRAÍN, J. 1997. La trayectoria latinoamericana a la modernidad [en línea] Estudios Públicos, 66:313-333. <https://www.cepchile.cl/cep/estudios-publicos/n-61-a-la-90/estudios-publicos-n-66/la-trayectoria-latinoamericana-a-la-modernidad> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- LEÓN, M. y E. RUBIO. 2018. Los GAU. Una historia del pasado reciente (1967-1985). Vivencias y Recuerdos. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- LEHMANN, L. V. 2015. The Garbage Project Revisited: From a 20th Century Archaeology of Food Waste to a Contemporary Study of Food Packaging Waste. [en línea] Sustainability 7(6):6994-7010. DOI: 10.3390/su7066994 [consulta: 12 de septiembre 2022]
- LEITON, D. 2009. Hacia una arqueología del pasado contemporáneo. [en línea] La Zaranda de Ideas 5: 65-83. <https://plarci.org/index.php/lazarandadeideas/article/view/524> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- LEVÍN, F. 2017. Escrituras de lo cercano. Apuntes para una teoría de la historia reciente argentina. Nuevo mundo mundos nuevos. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.70734>
- LIGHT, D. 2017. Progress in Dark Tourism and Thanatourism Research: An Uneasy Relationship with Heritage Tourism. Tourism Management, 61: 275-301. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2017.01.011>
- LINARES, J. 2003. La concepción heideggeriana de la técnica: Destino y peligro para el ser del hombre. [en línea] Signos Filosóficos 10:15-44. <https://www.redalyc.org/pdf/343/34301002.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- LOGAN, W. y K. REEVES (Eds). 2009. Places of Pain and Shame: Dealing with difficult Heritage. UK, Routledge.
- LÓPEZ, L. 2006. Patrimonio de la represión: usos y reflexiones. En: VIII CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL, 19 a 22 de septiembre de 2006. Salta, Argentina. pp. 1-19.
2009. De los ex centros de detención a los lugares de memoria del terrorismo de Estado. Revista Praxis, Universidad Diego Portales, 15:147-72.
2013. Lugares de memoria de la represión. Contra punto entre dos ex centros de detención recuperados en Chile y Argentina: Villa Grimaldi y el Olimpo. Tesis de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile, Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos.
2017. Memórias Banais: recordando as ditaduras através dos medos cotidianos. [en línea] Observatório Cultural 56-67. <https://issuu.com/itaucultural/docs/observatorio22> [consulta: 12 de septiembre 2022].
2018. "A mí no me pasó". Memorias del miedo en personas que no fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos en la dictadura cívico-militar chilena (1973-1990). Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.

- LÓPEZ MERINO, M. J. 2017. Totalitarismo y dictadura: Arendt para leer la historia reciente de Chile. *Estudios Ibero-Americanos* 43 (3):560-573. <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2017.3.26132>
- LÓPEZ MAZZ, J. 2006. Una mirada arqueológica a la represión política en Uruguay. *En*: FUNARI, P. P. y A. Zarankin (Comp.) *Arqueología de la Represión y Resistencia en América Latina:1960-1980*. Córdoba, Encuentro Grupo, Universidad Nacional de Catamarca. pp.147-157.
2012. Historias desaparecidas y reaparecidas. El caso de Uruguay. *En*: ZARANKIN, A., SALERNO, M., y M. C. PEROSINO, M. C (Comp.). *Historias Desaparecidas. Arqueología, Memoria y Violencia*. Córdoba, Brujas. pp. 45-60.
2017. Arqueología, derechos humanos y política en Uruguay: una relación precaria. *Revista História: Debates e Tendências* 17(1): 40-54. <https://doi.org/10.5335/hdtv.17n.1.7235>
- LÓPEZ MAZZ, J. y BERÓN, M. A. (Eds.). 2012. *Indicadores Arqueológicos de Violencia, Guerra y Conflicto en Sudamérica*. Montevideo, Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR).
- Investigaciones antropológicas sobre detenidos desaparecidos en la última dictadura cívico-militar. 2015. Por Lusiardo, A. "et al". Informe de actividades año 2013-2014. Uruguay, Grupo de Investigación en Antropología Forense Uruguay.
- LVOVICH, D. 2020. Los que apoyaron: reflexiones y nuevas evidencias sobre el apoyo difuso a la dictadura militar en su primera etapa (1976 - 1978). *Anuario IEHS* 35(2):125-142. <https://doi.org/10.37894/ai.v35i2.781>
- MAMANI, C. 1996. History and prehistory in Bolivia. What about the Indians?. *En*: Preucel, R. y Hodder, I., *Contemporary Archaeology in theory. A reader*. Blackwell. pp. 632-645.
- Antropología Forense en Mendoza: puesta en marcha del acuerdo institucional entre la Facultad de Filosofía y Letras y el Ministerio Público Fiscal. Por Mansegosa, D. "et al". *En*: Resúmenes del XX CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA ARGENTINA. Córdoba, Universidad de Córdoba. pp. 661-665.
- MARCO, J. 2012. Genocidio y "Genocide Studies: Definiciones y debates. [en línea] *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* 10:1-33. <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d002.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- MARCUS, G. E. 2018. Etnografía Multisituada. Reacciones y potencialidades de un Ethos del método antropológico durante las primeras décadas de 2000. [en línea] *Etnografías Contemporáneas*, 4(7). <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/475> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- MARDONES, I. 2012. Documentalista desmiente a viejo loco español que quería quemar imágenes históricas de la dictadura. [en línea] *The Clinic On Line*, 14 de febrero de 2012, <https://www.theclinic.cl/2012/03/14/documentalista-desmiente-a-viejo-loco-espanol-que-queria-quemar-imagenes-historicas-de-la-dictadura/> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- MARIANO, N. 1998. *Operación Cóndor: terrorismo de Estado en el Cono Sur*. Buenos Aires, Lohlé Lumen.
- MARÍN, C. 2014. Arqueología de los campos de concentración del s. XX: Argentina, Chile, Uruguay y España. *Arkeogazte*, 4: 159-182.

2016a. A 80 cm de la superficie. Once años de arqueología de la dictadura en Uruguay". Revista de Arqueología 29 (2): 36-54. <http://dx.doi.org/10.24885/sab.v29i2.6>

2016b. Marcas-monumento y marcas-proyecto en la arquitectura represiva de la dictadura cí-vico-militar uruguaya. El proceso de anclaje de la memoria en la cárcel polí-tica de mujeres de Punta Rieles (Montevideo). [en línea] Aletheia, 6(12):1-18. <https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/ATHv6n12a03> [consulta: 12 de septiembre 2022]

2017. Las luchas para convertir el ex Centro Clandestino de Detención y Desaparición de personas de La Tablada Nacional en un lugar de memoria y activación barrial. En: INFORME ANUAL SERPAJ URUGUAY. Montevideo, Uruguay. pp.65-79.

MARÍN, C. y TOMASINI, M. 2019. La Tablada Nacional. Historia de un edificio de las afueras de Montevideo al servicio del Estado. En: ATALIVA, V., GERÓNIMO, A., y ZURITA, R. 2019. Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas. Tucumán, CAMIT, Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES-CONICET. pp.187-213.

MARÍN, C. y B. ROSIGNOLI. 2021. Towards an Integral Forensic Anthropology: Observations on the Search for Detained and Disappeared Persons in Argentina and Uruguay. Journal of Contemporary Archaeology 7(2):169-189. <https://doi.org/10.1558/jca.40041>

EL CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN Y TORTURA LOS VAGONES del Barrio Olímpico (Canelones). Testimonio material y prueba judicial de la participación de la policía uruguaya en el terrorismo de Estado. 2019. Por Marín, C. "et al". Vestigios 13(2):195-217. <https://doi.org/10.31239/vtg.v2i13.15373>

Análisis multiescalar del Centro Clandestino de Detención, Tortura y Desaparición de Personas 'Base Roberto' (La Tablada Nacional, Montevideo). 2020. Por Marín, C. "et al". En: ROSIGNOLI, B., MARÍN, C. y TEJERIZO, C. (Eds.). Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa. Violencia, resistencia, resiliencia. Londres, BAR International Series. pp. 139-154.

MARÍN, C. y RISSO, M. (Cord.). 2022. Materialidad y Memoria. Estudios sobre los espacios represivos de Canelones y Montevideo. [en línea] Montevideo, Sitios de Memoria Uruguay. https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2022-06/materialidad-y-memoria_f2022.pdf [consulta: 12 de septiembre 2022]

MÁRQUEZ, F. y A. HOPPE. 2021. La revuelta de los insurrectos contra el abuso y la desigualdad. Las protestas en Santiago de Chile en octubre de 2019. Antípoda 44: 197-213. <https://doi.org/10.7440/antipoda44.2021.09>

MÁRQUEZ, F. (Ed.). 2019. Patrimonio: contranarrativas urbanas. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

2019. Proyecto de Investigación Fondecy, N°1180352. [en línea] Ruinas Urbanas. Réplicas de memoria en ciudades latinoamericanas: Santiago, Quito, Bogotá. <https://ruinasurbanas.cl/page/6/> [consulta: 12 de septiembre 2022]

MARQUÉZ, F. y V. ROZAS. 2019. Las heridas de la memoria. Palacio de la Moneda. En: MÁRQUEZ, F. (Ed.). Patrimonio: contranarrativas urbanas. pp. 37-52. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Cuando las paredes hablan. Rastros del estallido social en el metro Baquedano, Santiago de Chile. 2021. Por Márquez, F. "et al". Praxis Arqueológica, 1(1): 98-118. <https://doi.org/10.11565/pa.v1i1.10>

MARIRRODRIGA, J. 2008. Cadena perpetua para dos ex generales por genocidio en la dictadura argentina. [en línea] El País, 29 de agosto del 2008. https://elpais.com/diario/2008/08/29/internacional/1219960811_850215.html [consulta: 12 de septiembre 2022]

MCCOY, A. 2005. Cruel Science: CIA Torture and U.S. Foreign Policy". New England Journal of Public Policy 19(2): 209-262. <https://scholarworks.umb.edu/nejpp/vol19/iss2/15/>

MC SHERRY, J. P. 2012. La maquinaria de la muerte: la operación cóndor. TAI. Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina 1(1): 33-46.

MCGUIRE, P. Por una Arqueología de las 'cárceles indígenas' de Minas Gerais, Brasil. 2020. En: ROSIGNOLI, B., MARÍN, C. Y TEJERIZO, C. (Eds.). Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa. Violencia, resistencia, resiliencia. Londres, BAR International Series. pp. 94-111.

MCGUIRE, P. y NEVES, D. 2018. ¿Scientific torture'? Scientism and the marks of torture inside a police station in Belo Horizonte, Brazil. [en línea] Vibrant, 15(3) <http://journals.openedition.org/vibrant/2241> [consulta: 12 de septiembre 2022]

MCSHERRY, J. P. 2012. La maquinaria de la muerte: la operación cóndor. TAI. [en línea] Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina 1(1): 33-46. <https://docplayer.es/44841504-La-maquinaria-de-muerte-la-operacion-condor.html> [consulta: 12 de septiembre 2022]

MEMORIA ABIERTA. 2011. Testimonio y Archivo. Metodología de Memoria Abierta. Buenos Aires, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

MESA DE TRABAJO SITIOS DE MEMORIAS, CAARCH-CNCR. 2017. Sitios de Memorias, Arqueología y Conservación. Propuesta conceptual de orientación y directrices de trabajo. [en línea] Santiago, Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile, Centro Nacional de Conservación y Restauración. <https://colegiodearqueologos.cl/sitios-de-memorias-arqueologia-y-conservacion-propuesta-conceptual-de-orientacion-y-directrices-de-trabajo/> [consulta: 12 de septiembre 2022]

MESSINA, L. 2019. Lugares y políticas de la memoria. Notas teórico-metodológicas a partir de la experiencia argentina. *Kamchatka* 13: 59:77. <https://doi.org/10.7203/KAM.13.12418>

MESKELL, L. 2002. Negative Heritage and Past Mastering in Archaeology. *Anthropological Quarterly* 75 (3): 557-574. <https://doi.org/10.1353/anq.2002.0050>

2014. States of Conservation: Protection, Politics, and Pacting within UNESCO's World Heritage Committee. *Anthropological Quarterly* 87 (1):217-243.

MESKELL, L. y C. BRUMAN. 2015. Unesco and New World Orders. En: Meskell, L. (Ed.). Global heritage: a reader. UK, WILEY Blackwell. pp. 22-42.

MILLÁN, R. 2015. Arqueología Negativa. Las fronteras arqueológicas del presente. *Complutum* 26 (1): 49-69. http://dx.doi.org/10.5209/rev_CMPL.2015.v26.n1.4934

- MILLER, D. 1997. *Material Culture and Mass Consumption (Social Archaeology)*. Wiley.
- MOLANO, M. A. 2014. Walter Benjamin: alegoría, memoria y modernidad. *Ideas y Valores*, 63 (154): 165-190. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v63n154.31199>
- MONTALVA, P. 2013. *Tejidos Blandos. Indumentaria y Violencia Política en Chile, 1973-1990*. Chile, Fondo de Cultura Económica.
- MONTEALEGRE, J. 2003. *Frazadas del Estadio Nacional*. Santiago, LOM Ediciones.
2013. *Construcción Social de la Memoria: presencia del imaginario del Holocausto en testimonios Latinoamericanos*. *Alpha* 36:119-34. <https://doi.org/10.4067/S0718-22012013000100009>
2018. *Derecho a fuga. Una extraña felicidad compartida*. Santiago, Asterión.
- MONTENEGRO, M. y I. PIPER. 2009. Reconciliación y construcción de la categoría víctima: implicaciones para la acción política en Chile. [en línea] *Revista de Psicología*, XVIII (1): 31-60. <https://www.redalyc.org/pdf/264/26419221002.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- MÖNCKEBERG, M. O. 2015. *El saqueo de los grupos económicos al Estado de Chile*. Chile, DeBolsillo.
- MONUMENTOS NACIONALES. 2021. [en línea] CMN suscribe protocolo de actuación en casos de daño y vandalismo en sitios de memoria y memoriales. <https://www.monumentos.gob.cl/prensa/noticias/cmn-suscribe-protocolo-actuacion-casos-dano-vandalismo-sitios-memoria-memoriales> [consulta: 12 de septiembre 2022].
- MOSHENSKA, G. 2008. Ethics and Ethical Critique in the Archaeology of Modern Conflict. *Norwegian Archaeological Review*, 41: 159-175. <https://doi.org/10.1080/00293650802522662>
2010. Gas masks: material culture, memory, and the senses. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 16, 609-628. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9655.2010.01642.x>
2019. *Material Cultures of Childhood in Second World War Britain*. Routledge.
- MURTA, C. 2016. Construindo "memórias materiais" da ditadura militar: a arqueologia da repressão e da resistência no Brasil. *Revista de Arqueologia* 29(2):69-80. <https://doi.org/10.24885/sab.v29i2.8>
- MURTA, C., NEVES, D. y N. FUENZALIDA. 2022. Archaeologies of pain and resistance: unveiling subaltern stories. *En: WORLD ARCHAEOLOGICAL CONGRESS*, 03 al 08 de julio. Praga, WAC. pp. sp.
- MYERS, A. y G. MOSHENSKA. 2011. *Archaeologies of Internment*. Springer.
- NAHUM, B. 2020. *Breve historia del Uruguay independiente*. 10ª ed. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- NASSIF, S. 2017. *Tucumanazos. Una huella histórica de luchas populares 1969-1972*. Tucumán, Instituto de Investigaciones Históricas Dr Ramón Leoni Pinto, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- NAVARRO, A. 2015. *Médicos Torturadores. Participación y utilización del conocimiento médico en el aparato represivo del Estado. 1973-1990*. Tesis de grado en Historia mención en Ciencias Políticas. Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Facultad de Filosofía y Educación.

- NEVES, D. 2020. Memórias de repressão, memórias de resistência: As marcas da ditadura no DOPS/MG (1964-?). Dissertação de Mestrado. Belo Horizonte, Universidade Federal de Minas Gerais.
- NIELSEN, A. 2015. El estudio de la guerra en la arqueología sur-andina. *Corpus* 5(1). <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.1393>
- NICHOLLS, N. 2013. Memoria, arte y derechos humanos: la representación de lo imposible. Santiago, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
- NORA, P. 2008. Pierre Nora en Les lieux de mémoire. Trad. Rilla, J. Montevideo, Trilce.
- NOVICK, P. 2007. *The Holocaust in American Life*. Boston, Mariner Books.
- NÚÑEZ, L. 2006. In memoriam Olaff Olmos Figueroa. *Chungará* 38(1): 9-12. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562006000100003>
- OBREGÓN, M. 2005. Entre la cruz y la espada. La iglesia católica durante los primeros años del proceso. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- O'GORMAN, E. 1996. *La invención de América: investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir*. 2ª ed. Quinta reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica.
- O'KEEFE, P. J. 2000. Archaeology and human rights. *Public Archaeology* 1 (3): 181-94. <https://doi.org/10.1179/pua.2000.1.3.181>.
- OLIVA, E. 2017. Intelectuales afrodescendientes: apuntes para una genealogía en América Latina. *Tabula Rasa*, 27: 47-65 <https://doi.org/10.25058/20112742.444>
- OLIVIER, L. 2004. The past of the present. *Archaeological memory and time*. [en línea] *Archaeological Dialogues* 10 (2): 204-213. <https://doi.org/10.1017/S1380203804001254>
- LUGARES Y SITIOS. MEMORIAS DE UN PATRIMONIO NEGADO. 2019. Por Olmos, K. "et al". Iquique, Editorial Navaja.
- OLSEN, B. 2007. Genealogías de la asimetría: por qué nos hemos olvidado de las cosas. [en línea] *Complutum* 18: 283-319. <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL0707110283A/29416> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- OLSEN, B, y Þ. PÉTURSDÓTTIR. 2014. *Ruin memories. Materialities, Aesthetics and the Archaeology of the Recent Past*. London, Routledge.
- OPORTO, L. 2016. La impunidad como eje del mal. [en línea] *Derecho y Humanidades* (23). <https://derechoyhumanidades.uchile> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- ORELLANA, M. 1996. *Historia de la arqueología en Chile, 1842-1990*. Santiago, Bravo y Allende Editores.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS. 2021. [en línea] Artículo. Víctimas de tortura sexual buscan justicia en Uruguay, 28 de octubre del 2021. <https://www.ohchr.org/es/stories/2021/10/victims-sexual-torture-seek-justice-uruguay> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- OSORIO, J. 2016. *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*. 2ª ed. México, Fondo de Cultura Económica.

- PADILLA, E. y I. REVECO. 2004. Memorias del Grupo de Antropología Forense y su aporte al campo de los Derechos Humanos. *En*: V CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA, pp. 1100-1108. [en línea] Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe <https://www.aacademica.org/v.congreso.chileno.de.antropologia/146.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- PAILLALEF, J. 2010. El mensaje de los Kuviche en el Llew-Llew. *En*: GNECCO, C. y AYALA, P. (Eds.), *Pueblos indígenas y arqueología en América Latina*. Bogotá, Universidad de los Andes. pp. 479-485.
- PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO DEL URUGUAY (PCR). 2022. [en línea] El Partido Comunista Revolucionario del Uruguay y su Historia. https://pcr.org.uy/?page_id=71 [consulta: 12 de septiembre 2022]
- PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (PVP). 2022. [en línea] ¿Quiénes somos? PVP. 567, el espacio. <https://www.pvp.org.uy/quienes-somos/> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- PATOCKA, J. 2016. *Ensayos heréticos sobre filosofía de la historia*. Trad. I. ORTEGA. Madrid, Encuentro.
- PÁVEZ, J. 2012. Fetiches kongo, momias atacameñas y soberanía colonial. Trayectoria de Gustavo Le Paige s.j. (1903-1980). *Estudios Atacameños*, 44: 35-72. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432012000200003>
- PERIS BLANES, J. 2005. *La imposible voz. Memoria y representación de los campos de concentración en Chile: la posición del testigo*. Santiago, Editorial Cuarto Propio.
- PERRING, D. y S. VAN DER LINDE. 2009. The Politics and Practice of Archaeology in Conflict. *Conservation and Management of Archaeological Sites*, 11 (3-4): 197-213. <https://doi.org/10.1179/175355210X12747818485321>
- PERSINO, M. S. 2008. Memoriales, Museos, Monumentos: la articulación de una memoria pública en la Argentina posdictatorial. *Revista Iberoamericana LXXIV*: (222):1-16. <https://doi.org/10.5195/reviberoamer.2008.5293>
- PIPER, I. 2006. *Obstinaciones de la memoria: la dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Psicologia de la Salut i de Psicologia Social.
2017. Globalización de la memoria: memorias de las víctimas, espacios y objetos. *En*: Gatti, G. (Ed.). *Desapariciones: usos locales, circulaciones globales*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes. pp. 183-202.
- PIPER, I., FERNÁNDEZ DROGUETT, R., y L. IÑIGUEZ-RUEDA. 2013. Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. *Psykhé* 22 (2):19-31. <https://doi.org/10.7764/psykhe.22.2.574>
- PIPER, I. y E. HEVIA. 2012. *Espacio y recuerdo: archipiélago de memorias en Santiago*, Ocho Libros Editores.
- PIZARRO, C. 2016. Voces que incomodan: el silenciamiento del testimonio en postdictadura. *En*: PIZARRO, C. y SANTOS, J. (Eds.). *Revisitar la catástrofe: prisión política en el Chile dictatorial*. Santiago, Pehuén. pp. 22-48.
- POLITIS, G. 2003. The theoretical landscape and the methodological development of archaeology in Latin America. *American Antiquity*, 14 (2): 115-142. <https://doi.org/10.2307/3557079>

- POLITIS, G. y J. A. GOLLÁN. 2007. Latin American Archaeology: from colonialism to globalization. A Companion to Social Archaeology. En: Meskell, L. y R. Preucel, A Companion to Social archaeology. USA: Wiley-Blackwell. pp. 353-73.
- PONTORIERO, E. 2016. Preparativos de guerra: Ejército, doctrina antisubversiva y planes represivos en los orígenes del terror de Estado, 1973-1976. [en línea] *Revista Universitaria de Historia Militar* 5(10): 319-339. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6130624> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- PRADO SOARES, I. 2016. Novas perspectivas para a arqueologia da repressão e da resistência no Brasil depois da Comissão Nacional da Verdade. *Revista Arqueologia Pública* 8(2):177. <https://doi.org/10.20396/rap.v8i2.8635655>
- PRATS, L. 2009. Antropología y patrimonio. 3ª reimpresión, Ariel.
- QUIJANO, A. 2014a. Estética de la Utopía. En: Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder: Antología esencial. CLACSO. pp. 733-742.
- 2014b. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder: Antología esencial. CLACSO. pp. 777-832.
- RAMA, A. 2008. Transculturación narrativa en América Latina. 2ª ed. Buenos Aires, Ediciones El Andariego.
- RAMOS, A. R. 2018. Por una crítica indígena de la razón antropológica. *Anales de Antropología*, 52(1):59-66 <https://doi.org/10.1016/j.antro.2017.01.003>
- RASCHKE, J. 1994. Sobre el concepto de movimiento social. [en línea] *Zona Abierta* 69: 121-134. https://www.ses.unam.mx/docencia/2014II/Raschke1994_SobreElConceptoDeMovimientoSocial.pdf [consulta: 12 de septiembre 2022]
- RATHJE, W. 1979. Modern Material Culture Studies. [en línea] *Advances in Archaeological Method and Theory* 2: 1-37. <https://www.jstor.org/stable/20170141> [consulta: 12 de septiembre 2022]
1981. A Manifesto for Modern Material-Culture Studies. En: GOULD, R. y M. SCHIFFER. *Modern Material Culture. The Archaeology of us*. New York, Academic Press. pp. 51-56.
- RATHJE, W. y MURPHY, C. 2001. *The Archaeology of Garbage*. University of Arizona Press.
- REBOLLEDO, J. 2015. *A la sombra de los cuervos. Los cómplices civiles de la dictadura*. Chile, Planeta.
- REIN, R. y E. DAVIDI. 2011. El caso Timerman, el establishment y la prensa israelí. [en línea] *CICLOS en la historia, la economía y la sociedad*, vol. XIX (38):1-28. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/ciclos/document/ciclos_v19_n37-38_10 [consulta: 12 de septiembre 2022]
- RESLAC, Red de sitios de memoria Latinoamericanos y Caribeños. (s. f.) [en línea] <http://sitiosdememoria.org/es/quienes-somos/> [consulta: 12 de septiembre 2022]

RIBEIRO, D. 2004. El dilema da América Latina: estructuras del poder y fuerzas insurgentes. 14ª ed. España, Siglo XXI Editores.

2017. ¿A América Latina existe? En América Latina: A pátria grande. 3ª ed. São Paulo, Global Editora. pp. 17-26.

RICO, A. (Cord.). 2012. Investigación histórica sobre dictadura y terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985). Montevideo, Universidad Nacional de la República.

LABORATORIO INTERNACIONAL PRISIÓN POLÍTICA Y EL GRAN ENCIERRO como estrategia represiva del Estado uruguayo (1972-1985): 21 de octubre de 2021. Por RICO, A. y LARROBLA, F. (Cord.). Montevideo, Universidad Nacional de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

RICOEUR, P. 1999. La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido. Trad. ARANZUEQUE, G. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

2004. La memoria, la historia, el olvido. México, Fondo de Cultura Económica.

RIEGL, A. 1987. El culto moderno a los monumentos. Trad. Pérez, A. Madrid, La Balsa de la Medusa.

RISSE, M. y BARDANO, R. (Cord.). 2019. [en línea] Sitios de Memoria Uruguay. Una herramienta para la acción política del presente. <https://sitiosdememoria.uy/colectivo> [consulta: 12 de septiembre 2022]

RIVERA, F., GONZÁLEZ, P. y R. LORCA. 2021. El Perfume del Diablo. Azufre, Memoria y Materialidades en el Alto Cielo. Ollagüe, siglo XX. Santiago, RIL Editores.

RIVERA, R. y FUENZALIDA, N. 2021. Excavar y cargar. Retroexcavadoras, mediación y práctica arqueológica. En: BALLESTER, B. y N. RICHARD. Cargar y descargar: un archivo privilegiado sobre el desierto de Atacama como territorio extractivo. Santiago, Ediciones Subdirección de Investigación, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. pp. 109-119.

ROBIN, M-M. 2003. Una guerra colonial contra el propio pueblo. El mejor alumno. [en línea] Página 12, 3 de septiembre del 2003, https://www.mariemoniquerobin.com/wa_files/2003_2009_20Pagina_2012.pdf [consulta: 12 de septiembre 2022]

ROBLEDO-GÓMEZ, A. 2002. El crimen de genocidio en derecho internacional. Boletín Mexicano de Derecho Comparado 105 (1). <http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2002.105.3736>

RODRÍGUEZ, J. C., MIRANDA, P. y MEGE, P. 2001. Memoria y Conciencia Utópica: Una Arqueología desde la Ausencia. En: IV CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA, COLEGIO DE ANTROPÓLOGOS DE CHILE, Santiago. pp. 632-639.

ROJAS, S. 2019. Pensar lo tremendo: memorias de la violencia. En: ARAVENA, P. Representación histórica y nueva experiencia del tiempo. Valparaíso, Editorial América en Movimiento / Universidad de Valparaíso. pp. 169-182.

2020. ¿Cómo decir sucedió? En: PRESENTACIÓN DEL LIBRO POEMARIO HOLOCAUSTO, DE CHARLES REZNIKOFF. [en línea] <https://letrasenlinea.uahurtado.cl/como-decir-sucedio/> [consulta: 12 de septiembre 2022]

ROJAS, F. y M. SILVA. 2004. Sufrimiento y desapariciones. El manejo urbano arquitectónico de la memoria traumatizada. Seminario de Investigación. Santiago, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Departamento de Urbanismo.

- ROMANO, A. 2016. Textiles desaparecidos: el aporte de los textiles en la reconstrucción de las prácticas genocidas (Pozo de Vargas-Argentina, 1976-1983). *En*: XIX CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA ARGENTINA. San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán. pp. 1746-1749.
- RONIGER, L. 2012. La sacralización del consenso nacional y las pugnas por la memoria histórica y la justicia en el Uruguay posdictatorial. [en línea] *América Latina Hoy* 61:51-78. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4017076> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- ROSENBLATT, A. (2019) *En busca de los desaparecidos: Ciencia forense después de atrocidades (Justicia transicional, derechos humanos y violencia de masa)*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.
- ROJO, G. 2001. Nota sobre los nombres de América. *Atenea* 483: 63-75.
2013. *Nuestra América: Cenários e perspectivas*. *En*: JORNADA DE ESTUDOS LATINO-AMERICANOS: 17 de octubre de 2013, Belo Horizonte, Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil, pp. s.p.
- ROSIGNOLI, B. 2015. Archaeology of State terrorism: exploring the territorial strategies of clandestine repression in Argentina (1976–1983). *Archaeologies, Journal of the World Archaeological Congress* 11(2): 144-168. <https://doi.org/10.1007/s11759-015-9279-6>
2019. De objetos, intérpretes y foros: la arqueología y su status en la investigación judicial del pasado reciente. *En*: ATALIVA, V., GERÓNIMO, A., y ZURITA, R. 2019. *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*. Tucumán, CAMIT, Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES-CONICET. pp.35-57.
- ROSIGNOLI, B. y S. BIASATTI. 2016. Materialidades y memorias: Arqueologías de la Violencia Política del siglo XX. *Revista de Arqueología*, 29 (2): 04-05. <http://dx.doi.org/10.24885/sab.v29i2.3>
- ROSIGNOLI, B., MARÍN, C. y TEJERIZO, C. 2018. Simposio represión, resistencia y resiliencia: Arqueología de las dictaduras políticas de los siglos XX y XIX. *En*: IX REUNIÓN DE TEORÍA ARQUEOLÓGICA DE AMÉRICA DEL SUR, 04 al 08 de junio del 2018, Ibarra, Ecuador. pp. sp.
- (Eds.) 2020. *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa/ Archaeology of dictatorship in Latin America and Europe*. BAR Publishing.
- ROUSSO, H. 2018. *La última catástrofe: la historia, el presente, lo contemporáneo*. Trad. BARD, D. Santiago, Editorial Universitaria.
- RUBIO, G. 2013. *Memoria, política y pedagogía. Los caminos hacia la enseñanza del pasado reciente en Chile*. Santiago, LOM Ediciones.
- SAID, E. W. 1996. *Representaciones del intelectual*. Trad. AIRAS, L. Barcelona, Paidós.
- SAGREDO, O. 2017. Redes transnacionales de defensa de los derechos humanos durante la primera fase de la dictadura chilena (1973-1976): formación y estrategias. [en línea] *Clepsidra* 4 (7):32-49. <https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/article/view/385> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- SALAZAR, G. 2006 *La violencia política popular en las Grandes Alamedas. La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico-popular)*. Santiago, LOM ediciones.
- FLOR DE CHILE. *VIDA Y SALITRE EN EL CANTÓN DE TALTAL*. 2009. Por San Francisco, A. "et al". Santiago, Librería Monte Sarmiento.

SALERNO, M. 2007. La construcción de la categoría “subversivo” y los Procesos de Remodelación de Subjetividades a través del cuerpo y el vestido (Argentina, 1976-1983). *Revista de Arqueología Americana* (24): 29-65.

SALVATORE, B. 2020. De la colonia al poblado. Algunos modos de vivir en el sudoeste de la Provincia de Tucumán durante los años del Operativo Independencia y última dictadura militar (1975/1983). [en línea] *Mundo de Antes* 14(2):241-265. <http://www.mundodeantes.org.ar/pdf/revista14-2/08%20Salvatore.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]

SALVI, V. 2010. La familia como nación. Memoria y política en el discurso de las agrupaciones de “Memoria Completa”. *En: III SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA. Recordando a Walter Benjamin. Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la memoria*, 26 al 30 de octubre de 2010. Buenos Aires, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, pp. 1-15.

SANHUEZA, J. 2006. Obituario Olaff Olmos Figueroa (1951-2005). *Chungará* 38(1):5-8. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562006000100002>

SANTOS, J. 2010. Conflicto de representaciones: América Latina como lugar para la filosofía. Chile, Fondo de Cultura Económica.

2016a. Los centros de detención y/o tortura en Chile. Su desaparición como destino. [en línea] *Izquierdas* 26: 256- 275. <https://www.aacademica.org/jose.santos/5.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]

2016b. Konzentrationslagern en Chile. Sobre la (im)pertinencia del nombre. [en línea] *Hermenéutica Intercultural*, 26: 29-56. <https://www.aacademica.org/jose.santos/2.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]

2019. Lugares espectrales Topología testimonial de la prisión política en Chile Topología testimonial de la prisión política en Chile. Santiago, Editorial USACH.

Otra historia. Memorias de resistencia. Mujeres de las piedras 1968-1985. 2015. Por Sapriza, G. “et al”. Montevideo, Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

SARLO, B. 2005. Tiempo pasado: cultura de la memoria y giro subjetivo: una discusión. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

SARTRE, JEAN PAUL. 1967. *El Genocidio*. Saltana/Les Temps Modernes, Trad. ACEVEDO, E. 259: 953-71.

SCHINDEL, E. 2009. Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. [en línea] *Política y Cultura* 31: 65-87. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422009000100005 [consulta: 12 de septiembre 2022]

SCHINDEL, E. y P. COLOMBO. 2014. *Space and the Memories of Violence. Landscapes of Erasure, Disappearance and Exception*. UK, Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137380913>

SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA DE URUGUAY. SERPAJ. 1989. *Uruguay Nunca Más. Informe sobre la violación a los derechos humanos (1972-1985)*. Montevideo, SERPAJ.

SEGATO, R. 2019. Patriarcado y Violencia hoy. *En: CONFERENCIA MAGISTRAL*, 5 de junio, Santiago. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

SEGUEL, P. 2018. Las políticas de protección patrimonial de Sitios de Memoria en Chile, 1996-2018. Aproximaciones desde un campo en construcción. *Persona y Sociedad*, 32(1): 63,97. <https://doi.org/10.53689/pys.v32i1.132>

2019. Derechos humanos y patrimonio historias/memorias de la represión (para)estatal en Chile. Santiago, Ministerio de las Artes, Culturas y Patrimonio.

2020. La organización de la represión y la inteligencia en la dictadura militar chilena. Del copiamiento militar del territorio al surgimiento de la Dirección de Inteligencia Nacional: Región Metropolitana, 1973-1977. *Izquierdas*, 49(41): 767-796. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-50492020000100241>

Informe Final. Baño de detenidos y detenidas. Prospección exploratoria para la búsqueda, recuperación y análisis de evidencia cultural y biológica asociada a la ocupación del inmueble de Londres 38, con especial énfasis en el período septiembre 1973 – septiembre 1974. 2015. Por Seguel, R. “et al”. [en línea] CENTRO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, LONDRES 38-ESPACIO DE MEMORIAS.<http://archivodigital.londres38.cl/informe-final-sobre-bano-de-detenedos-y-detenidoas-de-londres-38> [consulta: 12 de septiembre 2022]

LUGARES DE MEMORIA Y AGENCIAMIENTOS GENERACIONALES: LUGAR, ESPACIO Y EXPERIENCIA. 2015. Por Sepúlveda, M. “et al”. *Última década* 23 (42): 93-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362015000100005>

SHANKS, M. y TILLEY, C. 1992. *Re-constructing Archaeology: Theory and Practice*. *New Studies in Archaeology*. 2ª ed. Routledge.

SCHORR, M. 2013. El poder económico industrial como promotor y beneficiario del proyecto refundacional de la Argentina (1976-1983). En: Verbitsky, H. y Bohoslavsky, J. P. (Eds.). *Cuentas pendientes: Los cómplices económicos de la dictadura*. pp. 275-297. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

SIERRALTA, S. 2017 La arqueología chilena en el Gulumapu: narrativa histórica en una zona de conflicto. [en línea] *Revista Chilena de Antropología*, 36: 255-74. doi:10.5354/0719-1472.2017.47492 [consulta: 12 de septiembre 2022]

SIMONETTI, C. 2013. Between the vertical and the horizontal: Time and space in archaeology. *History of the Human Sciences*, 26(1): 90–110. <https://doi.org/10.1177/0952695112473618>

SMITH, L. 2006. *Uses of heritage*. London, Routledge.

SOLER SERRANO, J. 1977. [en línea] Entrevista a Julio Cortázar, Programa A Fondo de la Televisión Española. <https://www.rtve.es/play/videos/a-fondo/julio-cortazar-i/1051583/> [consulta: 12 de septiembre 2022]

SOSA, A. M. 2016. Conmemoraciones que sitúan la memoria de hechos dolorosos. [en línea] *La Razón Histórica* 34:122-140. <https://www.revistalarazonhistorica.com/app/download/10838047898/LRH+34.9.pdf?t=1480410827&mobile=1> [consulta: 12 de septiembre 2022]

SOJA, E. W. 1989, *Postmodern Geographies: Reassertion of Space in Critical Social Theory*. New York, Verso.

LA PROSPECCIÓN SUB-SUPERFICIAL EN ARQUEOLOGÍA FORENSE: aplicación del equipo de motobarreno como herramienta para la detección de rasgos vinculados con prácticas genocidas. *Investigaciones y pericias del LIGIAAT en el norte argentino*. 2016. Por Spadoni, G.

"et al". En: XIX CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA ARGENTINA. San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán. pp. 1749-1755.

SPIVAK, G. 1998. ¿Puede hablar el sujeto subalterno? Trad. AMÍCOLA, J. [en línea] *Orbis Tertius* 3 (6): 175-235, <https://josefaruiztagle.cl/wp-content/uploads/2020/09/%C2%BFpuede-hablar-el-subalterno-Spivak.pdf>

STERN, S. J. 2006. *Battling for hearts and minds: memory struggles in Pinochet's Chile, 1973-1988*. Duke University Press.

STREJILEVICH, N. 2019. *El lugar del testigo. Escritura y memoria (Uruguay, Chile y Argentina)*. Santiago, LOM Ediciones.

STURDY, C. 2012. Holocaust Archaeology: Archaeological Approaches to Landscapes of Nazi Genocide and Persecution. [en línea] *Journal of Conflict Archaeology* 7(2): 70-104. <https://www.jstor.org/stable/48601876> [consulta: 12 de septiembre 2022]

TANTALEÁN, H. 2010. El pasado tras el espejo: arqueología y nacionalismo en el Perú. En: NASTRI, J. y MENEZES, L. (Eds.). *Historias de Arqueología Sudamericana*. Buenos Aires, Universidad Maimónides. pp. 137-166.

TALLER DE GÉNERO y MEMORIA - EX PRESAS POLÍTICAS (Uruguay) (Eds.). 2001. *Memoria para armar: testimonios coordinados*. Uruguay, Universidad de Texas, Editorial Senda.

TALLER DE GÉNERO y MEMORIA - EX PRESAS POLÍTICAS (Uruguay) (Eds.). 2002. *Memoria para armar. Dos. ¿Quién se portó mal?*. Uruguay, Editorial Senda.

TALLER VIVENCIAS DE EX-PRESAS POLÍTICAS (Ed.) 2004. *Memorias de Punta de Rieles en los tiempos del penal de mujeres: memorias para la paz*. 2ª ed. Montevideo, Editorial Vivencias.

TEITEL, R. 2014. Transitional Justice Genealogy. *Harvard Human Right Journal* 16:70-94. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195394948.001.0001>

TIMERMAN, J. 1989. Un desaparecido vuelve a casa. [en línea] *Nueva Sociedad* 100: 204-215. <https://nuso.org/articulo/un-desaparecido-vuelve-a-casa/> [consulta: 12 de septiembre 2022]

TILLEY, C. 1994. *A phenomenology of landscape: Places, paths, and monuments*. Oxford, Berg.

TODOROV, T. 2013. *Los abusos de la memoria*. España, Paidós.

TORRES, V. 2011. Proceso para rectificar identidad de víctimas. *Patio 29: La doble tragedia de las familias obligadas a devolver sus muertos*. [en línea] CIPER, 03 de agosto del 2011. <https://www.ciperchile.cl/2011/08/03/patio-29-la-doble-tragedia-de-las-familias-obligadas-a-devolver-sus-muertos/> [consulta: 12 de septiembre 2022]

TORRES, V. 2020. *De las memorias a la cartografía. La organización espacial represiva de los CDTE en Santiago (1973-1978)*. Memoria de título. Santiago, Universidad Alberto Hurtado, Escuela de Arqueología.

TRAVERSO, E. 2008. La escritura de la historia entre literatura, memoria y justicia. *Actual Marx/Intervenciones*, 6: 13-26.

2018. *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria política*. Trad. VOGELFANG, L. Buenos Aires, Prometeo Libros.

TRIGGER, B. 1984. Alternative Archaeologies: Nationalist, Colonialist, Imperialist. *Man* 19 (3): 355-70. <https://doi.org/10.2307/280217>

- TRONCOSO, A. 2001. Espacio y Poder. [en línea] Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología 32:10-23. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/121988> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- TRONCOSO, J. y RODRÍGUEZ, J. 2009. Iron: Una experiencia límite. Santiago, Al Margen Editores.
- TODOROV, T. 2013. Los abusos de la memoria. Barcelona, Paidós.
- TURNER, T. 2010. La producción social de la diferencia humana como fundamento antropológico de los derechos humanos negativos [en línea] Revista de Antropología Social, 19(3): 53-66. <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO1010110053A> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- TUHIWAI SMITH, L. 2016. A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas. Trad. LEHMAN, K. Santiago, LOM Ediciones.
- TUNBRIDGE, J. E., y G. J. ASHWORTH. 1996. Dissonant heritage: the management of the past as a resource in conflict. J. Wiley.
- UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE ÑUÑO A. 2020. [en línea] Declaración contra demolición de centro de tortura Obispo Orrego 241. <https://www.unconunoa.cl/declaracion-contra-demolicion-de-centro-de-tortura-obispo-orrego-241/> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- URUGUAY. 1986. Ley 15.848 de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, diciembre de 1986.
2009. Ley 18.596 de reparación a las víctimas de la actuación ilegítima del estado en el periodo comprendido entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985, octubre del 2009.
2018. Ley 19.641 de declaración y creación de sitios de memoria histórica del pasado reciente, agosto del 2018.
2019. Ley 19.822 cométase al Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo la búsqueda de las personas detenidas y desaparecidas, septiembre del 2019.
- VALDÉS, H. 2017. Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración en Chile. 2ª ed. Chile, Taurus.
- VALLES, M. 1999. Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid, Editorial Síntesis.
- VASCONCELOS, J. 1989. La raza cósmica: misión de la raza iberoamericana; Argentina y Brasil. 13ª ed. México, Espasa-Calpe Mexicana.
- VEZZETI, H. 2007. Conflictos de la memoria en la Argentina. Un estudio histórico de la memoria social. En: PÉROTIN-DUMON, A. Historizar el pasado vivo en América Latina. [en línea] Universidad Alberto Hurtado. <http://www.elortiba.org/old/pdf/Hugo-Vezzetti-Conflictos-de-la-Memoria.pdf> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- VILCHES, F. 2016. El patrimonio negativo o no deseado. En: Coloquio Regional sobre Patrimonio. 6 de julio de 2016. La Serena, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
2015. Welcome to the Desert of the Real: Industry and Capital in the Atacama, 1880-2015. En: APARICIO, P. Archaeology and Neoliberalism, Madrid, JAS Arqueología Editorial. pp. 203-212.
- VILCHES, F. y MORALES, H. 2017. From Herders to Wage Laborers and Back Again: Engaging with Capitalism in the Atacama Puna Region of Northern Chile. International Journal of Historical Archaeology 21(2): 369-388. <https://doi.org/10.1007/s10761-016-0386-x>

- VILCHES, F. y D. JOFRÉ. 2020. Chile, Historical Archaeology of. En: SMITH, C. (Ed.) Encyclopedia of Global Archaeology. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-51726-1_2587-1
- VILCHES, F. y SIERRALTA, S. 2021. Simposio memorias, arqueologías y sociedades: 1818-2021. En: XXII CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA CHILENA, 6 al 10 de diciembre 2021. Puerto Montt, Universidad Austral de Chile. pp.sp.
- VILCHES, F., REES, C. y C. SILVA. 2008. Arqueología de asentamientos salitreros en la región de Antofagasta (1880-1930): Síntesis y perspectivas. *Chungará* 40(1): 19-30. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562008000100003>
- VILLAGRÁN, A. 2018. Estéticas corroídas: una comprensión visual de las ruinas de los derechos humanos en el Chile actual: análisis de tres casos de sitios de memoria. Tesis de grado. Diseño Gráfico. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- VILLALTA, C. 2016. La apropiación de "menores": entre hechos excepcionales y normalidades admitidas. *Estudios* 16:129-147. <https://doi.org/10.31050/re.v0i16.13478>
- HERITAGE AND ARCHAEOLOGY IN THE DIGITAL AGE ACQUISITION, CURATION, AND DISSEMINATION OF SPATIAL CULTURAL HERITAGE DATA. 2017. Por Vincent, M. "et al". Springer.
- WALLERSTEIN, I. (Cord.). 1996. Abrir las ciencias sociales. México, Siglo XXI Editores.
- NO HAY MAÑANA SIN AYER: Batallas Por La Memoria Histórica En El Cono Sur. 2014. Por Winn, P. "et al" (Comp.). Santiago, LOM Ediciones.
- ARQUEOLOGÍA EN EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEL CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN Y TORTURA CLUB ATLÉTICO. 2002. Por Weissel, M. "et al". Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires. Biblioteca de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
- YANES, S., DE AUSTRIA, A. y C. MARÍN. 2021. El territorio como conflicto. Vaciamiento y recuperación de La Tablada Nacional de Montevideo. [en línea] *Revista TRAMA de la Asociación Uruguaya de Antropología Social y Cultural* 12. <https://sitiosdememoria.uy/recurso/3760> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- YOUNG, J. 1992. The Counter-Monument: Memory against Itself in Germany Today. [en línea] *Critical Inquiry* 18(2):267-296. <https://www.jstor.org/stable/1343784> [consulta: 12 de septiembre 2022]
- ZAMBRA, A. 2011. Formas de volver a casa. España, Anagrama.
- ZARANKIN, A. y C. NIRO. 2006. La materialización del sadismo. Arqueología de la Arquitectura de los Centros Clandestinos de Detención de la Dictadura Militar Argentina (1976-1983). En: FUNARI, P. P. y A. Zarankin (Comp.) Arqueología de la Represión y Resistencia en América Latina:1960-1980. Córdoba, Encuentro Grupo, Universidad Nacional de Catamarca. pp.159-182.
- ZARANKIN, A. y M. SALERNO. 2008. Después de la tormenta. Arqueología de la represión en América Latina. [en línea] *Complutum* 19 (2): 21-32 <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL0808220021A> [consulta: 12 de septiembre 2022]

ZARANKIN, A., SALERNO, M., y M. C. PEROSINO, M. C (Comp.). 2012. Historias Desaparecidas. Arqueología, Memoria y Violencia. Córdoba, Brujas.

ZARANKIN, A., LÓPEZ MAZZ, J. y P. MAGUIRE. 2021. La sombra del Condor: breve panorama de Arqueología de la represión y la resistencia en America del Sur. Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia 36: 126-147. <https://doi.org/10.11606/issn.2448-1750.revmae.2021.163821>

ZIGNAGO, C. 2020. Alicia Lusiardo sobre la búsqueda de desaparecidos en el próximo gobierno: "Va a haber continuidad y Presidencia colaboraría". [en línea] La Diaria, 01 de febrero del 2020. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/2/alicia-lusiardo-sobre-la-busqueda-de-desaparecidos-en-el-proximo-gobierno-va-a-haber-continuidad-y-presidencia-colaboraria/> [consulta: 12 de septiembre 2022]

ZIMMERMAN, L., SINGLETON, C., WELCH, J. 2010. Activism and Creating a Translational Archaeology of Homelessness. World Archaeology 42(3):443-454. <https://doi.org/10.1080/00438243.2010.497400>

ZURITA, R. D. 2019. Fotointerpretando las materialidades de las prácticas genocidas en un territorio militar: Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga (Tucumán, Argentina). En: ATALIVA, V., GERÓNIMO, A., y ZURITA, R. Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas. Tucumán, CAMIT, Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES-CONICET. pp. 247-272.

ARQUEOLOGÍA FORENSE DE UN ESPACIO DE RECLUSIÓN: GALPÓN N°9 del ex Centro Clandestino de Detención Arsenales, 1976-1978 (Tucumán, Argentina). 2019. Por Zurita, R. D. "et al". En: ATALIVA, V., GERÓNIMO, A., y ZURITA, R. Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas. Tucumán, CAMIT, Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES-CONICET. pp. 317-336.

